PROSPECTO DEFINITIVO. Los Valores a ser emitidos conforme a este Prospecto han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la CNBV y no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las leyes de otros países.

OFERTA PÚBLICA PRIMARIA DE ACCIONES EN MÉXICO, CONSISTENTE EN UNA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE 186,520,000 ACCIONES (INCLUYENDO 24,328,695 ACCIONES OBJETO DE LA OPCIÓN DE SOBREASIGNACIÓN EN MÉXICO) NO SUSCRITAS, ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, SERIE ÚNICA, REPRESENTATIVAS DE LA PARTE VARIABLE DEL CAPITAL SOCIAL DE ELEMENTIA, S.A.B. DE C.V., (CADA ACCIÓN, SEA O NO PARTE DE LA OFERTA PÚBLICA, UNA "ACCIÓN" Y, EN CONJUNTO, LAS "ACCIONES")

ELEMENTIA, S.A.B. DE C.V.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN MÉXICO

Ps$3,170,840,000.00 (TRES MIL CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) (CONSIDERANDO LA OPCIÓN DE SOBREASIGNACIÓN EN MÉXICO)

Emisora:	Elementia, S.A.B. de C.V. ("Elementia", la "Compañía", la "Sociedad" o la "Emisora")
Clave de Pizarra:	"ELEMENT".
Precio de Colocación:	Ps$17.00 (diecisiete Pesos 00/100 M.N.) por Acción.
Monto Total de la Oferta Global:	Ps$3,417,000,000.00 (tres mil cuatrocientos diecisiete millones de Pesos 00/100 M.N.), sin considerar el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación, y Ps$3,929,550,000.00 (tres mil novecientos veintinueve millones quinientos cincuenta mil Pesos 00/100 M.N.), considerando el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación.
Monto Total de la Oferta en México:	Ps$2,757,252,185.00 (dos mil setecientos cincuenta y siete millones doscientos cincuenta y dos mil ciento ochenta y cinco Pesos 00/100 M.N.), sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México, y Ps$3,170,840,000.00 (tres mil ciento setenta millones ochocientos cuarenta mil Pesos 00/100 M.N.), considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México.
Monto Total de la Oferta en el Extranjero:	Ps$659,747,815.00 (seiscientos cincuenta y nueve millones setecientos cuarenta y siete mil ochocientos quince Pesos 00/100 M.N.), sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en el Extranjero, y Ps$758,710,000.00 (setecientos cincuenta y ocho millones setecientos diez mil Pesos 00/100 M.N.), considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en el Extranjero.
Moneda de Referencia:	Pesos de México.
Número de Acciones de la Oferta Global:	201'000,000 Acciones, sin considerar el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación, y 231'150,000 Acciones, considerando el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación.
Número de Acciones de la Oferta en México:	162,191,305 Acciones, sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México, y 186,520,000 Acciones, considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México.
Número de Acciones de la Oferta en el Extranjero:	38,808,695 Acciones, sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en el Extranjero, y 44,630,000 Acciones, considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en el Extranjero.
Tipo de Valor:	Acciones ordinarias, nominativas, Serie Única, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social de la Emisora.
Fecha de Publicación del Aviso de Oferta:	8 de julio de 2015.
Fecha de Cierre del Libro:	9 de julio de 2015.
Fecha de la Oferta:	10 de julio de 2015.
Fecha de Registro en la BMV:	10 de julio de 2015.
Fecha de Liquidación:	15 de julio de 2015.
Recursos Netos para la Emisora:	Ps$2,658,619,882.64 (dos mil seiscientos cincuenta y ocho millones seiscientos diecinueve mil ochocientos ochenta y dos Pesos 64/100 M.N.) como recursos netos de la Oferta en México, sin considerar la Opción de Sobreasignación en México, y Ps$3,060,213,651.00 (tres mil sesenta millones doscientos trece mil seiscientos cincuenta y un Pesos 00/100 M.N.) considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación en México, y Ps$3,276,146,573.05 (tres mil doscientos setenta y seis millones ciento cuarenta y seis mil quinientos setenta y tres Pesos 05/100 M.N.) como recursos netos de la Oferta Global, sin considerar las Opciones de Sobreasignación, y Ps$3,774,228,471.79 (tres mil setecientos setenta y cuatro millones doscientos veintiocho mil cuatrocientos setenta y un Pesos 79/100 M.N.), considerando el ejercicio completo de las Opciones de Sobreasignación. La Emisora pagará la totalidad de los gastos relacionados con la Oferta Global con recursos que se obtengan con motivo de la misma. Para mayor información respecto de los recursos que recibirá la Emisora y los gastos relacionados con la Oferta Global, ver *"Destino de los Recursos"* y *"Gastos Relacionados con la Oferta"* de este Prospecto.
Capital Social de la Emisora:	Inmediatamente antes de la Oferta Global, el capital social total, suscrito y pagado de la Emisora, estaba representado por un total de 642'593,820 Acciones. Después de la Oferta Global, suponiendo que se suscriban y adquieran en su totalidad las Acciones ofrecidas, el capital social total, suscrito y pagado de la Emisora, estará representado por un total de 873'743,820 Acciones, considerando las 30'150,000 Acciones objeto de las Opciones de Sobreasignación, o 843'593,820 Acciones sin considerar las Acciones objeto de las Opciones de Sobreasignación. Las Acciones objeto de la Oferta en México y las Acciones objeto de la Oferta en el Extranjero (ambas incluyendo las Opciones de Sobreasignación) representan después de la Oferta Global,

	21.35% y 5.11%, respectivamente, del capital social total suscrito y pagado de la Emisora, es decir, en conjunto, 26.46% de las Acciones en que se divida el capital social de la Emisora. Las Acciones objeto de la Oferta en México y las Acciones objeto de la Oferta en el Extranjero (ambas excluyendo las Opciones de Sobreasignación), representan después de la Oferta Global, 19.23% y 4.60%, respectivamente, del capital social total suscrito y pagado de la Emisora, es decir, en conjunto, 23.83% de las Acciones en que se divida el capital social de la Emisora.
Posibles Adquirentes:	Las Acciones podrán ser adquiridas por personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera, cuando su régimen de inversión lo prevea y permita expresamente.
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval")
Restricciones a la adquisición de Acciones	Conforme a nuestros Estatutos Sociales, ciertas operaciones, incluyendo la adquisición, acumulación, asociación o combinación de Acciones (incluyendo acuerdos respecto del voto de tales Acciones), títulos o instrumentos que las representen o derechos respecto de las mismas que representen 8% o más de nuestro capital social u operaciones tendientes a realizar dicha adquisición, acumulación, asociación o combinación (incluyendo acuerdos respecto del voto de tales Acciones), únicamente podrán realizarse con la previa aprobación del Consejo de Administración de la Compañía. Una descripción más detallada de dichas disposiciones estatutarias está contenida en la sección titulada - *Descripción del Capital Social y Estatutos Sociales*.

La Emisora ofrece en oferta pública primaria para suscripción y pago 162,191,305 Acciones (sin considerar las Acciones materia de la Opción de Sobreasignación en México) y 186,520,000 Acciones (considerando las Acciones materia de la Opción de Sobreasignación en México) (la "Oferta en México"), a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "BMV"). La Oferta en México forma parte de un Oferta Global simultánea (la "Oferta Global"), ya que simultáneamente con la Oferta en México, se realiza una oferta primaria en los Estados Unidos de América (los "Estados Unidos") y en otros mercados del extranjero distintos de los Estados Unidos al amparo de la Regla 144A (*Rule 144A*) de la Ley de Valores de 1933 de Estados Unidos (*U.S. Securities Act of 1933;* la "Ley de Valores de los Estados Unidos") la Regulación S (*Regulation S*) de dicha Ley de Valores de los Estados Unidos y las disposiciones legales aplicables en el resto de los países en que dicha oferta sea realizada (la "Oferta en el Extranjero"). La Oferta en el Extranjero está compuesta por 38,808,695 Acciones (sin considerar las Acciones materia de la Opción de Sobreasignación en el Extranjero) y 44,630,000 Acciones (considerando las Acciones materia de la Opción de Sobreasignación en el Extranjero). La Oferta en México está sujeta a la condición consistente en la conclusión de la Oferta en el Extranjero y viceversa. Las Acciones objeto de la Oferta en México se liquidarán en México, en los términos del Contrato de Colocación celebrado por la Emisora con Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México), Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Banamex, Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V., Grupo Financiero Ve por Más, Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V. Grupo Financiero Santander México, HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC y Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (conjuntamente, los "Intermediarios Colocadores en México"), y las Acciones objeto de la Oferta en el Extranjero se liquidarán conforme al contrato de colocación celebrado por la Emisora con Credit Suisse Securities (USA) LLC, Morgan Stanley & Co. LLC, Citigroup Global Markets, Inc., BBVA, S.A., HSBC Securities (USA), Inc. y Santander Investment Securities. Inc. (los "Intermediarios Colocadores en el Extranjero", y conjuntamente con los Intermediarios Colocadores en México, los "Intermediarios Colocadores"). La Emisora ofrece para suscripción y pago en la Oferta Global, 201'000,000 Acciones (sin considerar las Acciones materia de las Opciones de Sobreasignación) y 231'150,000 Acciones (considerando las Acciones materia de las Opciones de Sobreasignación).

La Oferta Global ascenderá a la cantidad de Ps$3,417,000,000.00 (tres mil cuatrocientos diecisiete millones de Pesos 00/100 M.N.), sin considerar las Acciones materia de las Opciones de Sobreasignación, y de Ps$3,929,550,000.00 (tres mil novecientos veintinueve millones quinientos cincuenta mil Pesos 00/100 M.N.), considerando las Acciones materia de las Opciones de Sobreasignación.

Kaluz, S.A. de C.V., e indirectamente Grupo Carso, S.A.B. de C.V., nuestros principales accionistas, han suscrito y pagado 14.3% de las Acciones de la Oferta Global considerando las Acciones materia de las Opciones de Sobreasignación, en los mismos términos y condiciones que el resto de los participantes, incluyendo precio.

Para cubrir asignaciones en exceso realizadas en la Fecha de la Oferta, si las hubiere, la Emisora ha otorgado a los Intermediarios Colocadores una opción de sobreasignación respecto de hasta 30'150,000 Acciones adicionales, 24,328,695 Acciones que corresponden a la opción otorgada a los Intermediarios Colocadores en México (la "Opción de Sobreasignación en México") y 5,821,305 Acciones que corresponden a la opción otorgada a los Intermediarios Colocadores en el Extranjero (la "Opción de Sobreasignación en el Extranjero" y conjuntamente con la Opción de Sobreasignación en México, las "Opciones de Sobreasignación"). Las Opciones de Sobreasignación estarán vigentes por un plazo de treinta (30) días contados a partir de la fecha de la oferta (la "Fecha de la Oferta"). Los Intermediarios Colocadores podrán ejercer las Opciones de Sobreasignación para adquirir las Acciones objeto de las mismas a un precio igual al Precio de Colocación y se ejercerán en una sola ocasión total o parcialmente, en forma independiente pero coordinada. *Ver "Plan de Distribución"* de este Prospecto.

Los Intermediarios Colocadores podrán, pero no estarán obligados a, realizar operaciones de estabilización con el propósito de prevenir o retardar la disminución del precio de las Acciones en relación con la Oferta Global conforme a la legislación aplicable. De iniciar operaciones de estabilización, podrán interrumpirlas en cualquier momento.

La Oferta Global está sujeta a diversas condiciones suspensivas y resolutorias convenidas en los respectivos contratos de colocación celebrados por la Emisora con los Intermediarios Colocadores en México y con los Intermediarios Colocadores en el Extranjero, respectivamente. En el supuesto de que se cumpla o se deje de cumplir cualquiera de dichas condiciones, según sea el caso, la Oferta Global podría quedar sin efecto.

El régimen fiscal aplicable a la enajenación de las Acciones por personas físicas y morales residentes en México o en el extranjero a través de la BMV está previsto, entre otros, en los Artículos 7, 22, 56, 129, 161 y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

A partir de la Fecha de Registro en la BMV, las Acciones podrán ser objeto de intermediación en la BMV. Los títulos que amparan las Acciones objeto de la Oferta Global estarán depositados en el Indeval.

INTERMEDIARIOS COLOCADORES EN MÉXICO

Casa de Bolsa Credit Suisse	Morgan Stanley México, Casa de	Acciones y Valores Banamex, S.A. de	HSBC Casa de Bolsa, S.A. de

(México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México)

Bolsa, S.A. de C.V.

C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Banamex.

C.V., Grupo Financiero HSBC.

Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer.

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.

Casa de Bolsa Ve Por Más, S.A. de C.V., Grupo Financiero Ve Por Más.

Las Acciones representativas del capital social de Elementia se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores ("RNV") que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") con el número 0099-1.00-2015-001, y las Acciones están listadas para su cotización en la BMV.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes aplicables. El presente Prospecto se encuentra disponible con los Intermediarios Colocadores y en las páginas de internet de la BMV, la CNBV y la Emisora en las siguientes direcciones: www.bmv.com.mx, www.cnbv.gob.mx y www.elementia.com.mx.

México, D.F., a 9 de julio de 2015.

Autorización de publicación de la CNBV número 153/5507/2015 de fecha 7 de julio de 2015.

ÍNDICE

Información Contenida en este Prospecto 1
Tabla de Referencia 1
Proyecciones y Declaraciones a Futuro 4
Presentación de Cierta Información Financiera y Otra Información 7
Glosario de Términos y Definiciones 10
Resumen Ejecutivo 16
La Oferta 35
Resumen de Información Financiera Consolidada y Otra Información 40
Factores de Riesgo 45
Destino de los Recursos 64
Capitalización 65
Dilución 66
Dividendos y Política de Dividendos 67
Tipo de Cambio 68
Formador de Mercado 69
Información Financiera Consolidada Seleccionada y Otra Información 70
Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora 75
Industria 112
Descripción del Negocio 125
Administración 180
Accionistas Principales 188
Operaciones con Partes Relacionadas 190
Descripción del Capital Social y Estatutos Sociales 193
El Mercado de Valores en México 201
Plan de Distribución 211
Documentos de Carácter Público 218
Gastos Relacionados con la Oferta 219
Nombres de las Personas con Participación Relevante en la Oferta 220
Otros Valores 222
Personas Responsables 223
ANEXOS 1

NINGÚN INTERMEDIARIO COLOCADOR, APODERADO PARA CELEBRAR OPERACIONES CON EL PÚBLICO, O CUALQUIER OTRA PERSONA, HA SIDO AUTORIZADA PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN O HACER CUALQUIER DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO. COMO

CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CUALQUIER INFORMACIÓN O DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTENDERSE COMO NO AUTORIZADA POR LA EMISORA, NI POR LOS INTERMEDIARIOS COLOCADORES EN MÉXICO.

LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE ANEXAN FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTE PROSPECTO.

INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO

El orden de la información contenida en este Prospecto tiene la finalidad de cumplir con los requisitos de divulgación de información establecidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores emitidas por la CNBV (la "Circular Única de Emisoras"), así como procurar la mayor similitud con el prospecto utilizado en la Oferta en el Extranjero.

La siguiente tabla señala las secciones del Prospecto que incluyen la información requerida por cada uno de los apartados del Anexo H de la Circular Única de Emisoras.

TABLA DE REFERENCIA

Información Requerida	**Sección del Prospecto**
1. Información General	*"Información Contenida en este Prospecto"*
a. Glosario de términos y definiciones	*"Glosario de Términos y Definiciones"*
b. Resumen Ejecutivo	*"Resumen Ejecutivo"*
c. Factores de Riesgo	*"Factores de Riesgo"*
d. Otros valores	*"Otros Valores"*
e. Documentos de carácter público	*"Documentos de Carácter Público"*
2. La Oferta	
a. Características de los valores	*"La Oferta — Características de la Oferta"* *"Descripción del Capital Social y Estatutos Sociales".*
b. Destino de los fondos	*"Destino de los Recursos"*
c. Plan de distribución	*"Plan de Distribución"*
d. Gastos relacionados con la oferta	*"Gastos Relacionados con la Oferta"*
e. Estructura de capital después de la oferta	*"Capitalización"*
f. Nombres de las personas con participación relevante en la oferta	*"Nombres de las Personas con Participación Relevante en la Oferta"*
g. Dilución	*"Dilución"*
h. Información del mercado de valores	*"El Mercado de Valores en México"*
i. Formador de Mercado	*"Formador de Mercado"*
3. La Emisora	
a. Historia y desarrollo de la Emisora	*"Descripción del Negocio"*
b. Descripción del negocio	*"Descripción del Negocio"*
i. Actividad Principal	*"Descripción del Negocio"*

ii. Canales de Distribución	*"Descripción del Negocio"*
iii. Patentes, licencias, marcas y otros contratos.	*"Descripción del Negocio"*
iv. Principales Clientes	*"Descripción del Negocio"*
v. Legislación Aplicable y situación tributaria	*"Descripción del Negocio"*
vi. Recursos Humanos	*"Descripción del Negocio"*
vii. Desempeño Ambiental	*"Descripción del Negocio"*
viii. Información del Mercado	*"Descripción del Negocio"*
ix. Estructura Corporativa	*"Descripción del Negocio"*
x. Descripción de los Principales Activos	*"Descripción del Negocio"*
xi. Procesos Judiciales, administrativos o arbitrales	*"Descripción del Negocio"*
xii. Acciones representativas del capital social	*"Descripción del Capital Social y Estatutos Sociales"*
xiii. Dividendos	*"Dividendos y Política de Dividendos"*
4. Información financiera	
a. Información financiera seleccionada	*"Información Financiera Seleccionada"*
b. Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación.	*"Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora."*
c. Informe de créditos relevantes	*"Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora"* y *"Administración"*
d. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora.	*"Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora."*
i. Resultados de operación	*"Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora."*
ii. Situación financiera, liquidez y recursos de capital	*"Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora."*
iii. Control Interno	*"Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora."*
e. Estimaciones, provisiones o reservas	*"Comentarios y análisis de la administración sobre*

contables críticas	*los resultados de operación y situación financiera de la Emisora."*
5. Administración	
a. Auditores Externos	*"Administración"*
b. Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés	*"Operaciones con Partes Relacionadas"*
c. Administradores y accionistas	*"Administración"*
d. Estatutos sociales y otros convenios	*"Descripción del Capital Social y Estatutos Sociales"*
6. Personas Responsables	*"Personas Responsables"*
7. Anexos	*"Anexos"*
a. Estados Financieros	*Estados financieros consolidados (auditados) por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 e informe de los auditores independientes de fecha 26 de mayo de 2015.* *Estados financieros intermedios consolidados condensados (no auditados) por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y 2014 e informe de revisión limitada de los auditores independientes de fecha 26 de mayo de 2015.*
b. Informe del Comisario	*Informes del Comisario de la Emisora*
c. Título que ampara la emisión	*Título que ampara la emisión*
d. Opinión Legal	*Opinión Legal*

PROYECCIONES Y DECLARACIONES A FUTURO

Este Prospecto contiene proyecciones y declaraciones a futuro. Ejemplos de dichas proyecciones y declaraciones incluyen, sin limitación: (i) declaraciones relativas a los resultados de operaciones y posición financiera de la Compañía; (ii) declaraciones de planes, objetivos o metas, incluyendo aquellas relacionadas con nuestras operaciones; y (iii) declaraciones de suposiciones subyacentes a dichas declaraciones. Se pretende que palabras tales como "intenta", "anticipa", "considera", "cree", "podría", "estima", "espera", "pronostica", "aconseja", "pretende", "puede", "planea", "potencial", "predice", "busca", "debería", "será" así como expresiones similares tengan como propósito identificar las proyecciones y declaraciones a futuro, pero no son los únicos medios para identificar dichas proyecciones y declaraciones.

Por su propia naturaleza, las proyecciones y declaraciones a futuro conllevan riesgos e incertidumbres inherentes, tanto generales como específicos, y existen riesgos de que las predicciones, pronósticos, proyecciones y otras declaraciones a futuro no se logren. Advertimos a los inversionistas que un número importante de factores podrían causar que los resultados reales difieran significativamente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresas o implícitas en dichas proyecciones y declaraciones, incluyendo, sin limitar, los siguientes factores:

- las condiciones generales económicas, políticas y de negocios en México y en los demás mercados en que operamos;
- el desempeño de los mercados financieros globales y las crisis económicas y nuestra habilidad para refinanciar nuestras obligaciones financieras, según sea necesario;
- competencia en nuestra industria y mercados;
- las expectativas y estimaciones de la administración en relación con nuestro desempeño financiero futuro y nuestros planes y programas de financiamiento;
- limitaciones en nuestro acceso a fuentes de financiamiento en términos competitivos y el cumplimiento de los pactos por los que estamos obligados;
- nuestra habilidad para pagar nuestra deuda;
- nuestros planes de gastos de capital;
- variaciones en los tipos de cambio, tasas de interés de mercado, la tasa de inflación o la conversión de moneda;
- leyes y reglamentaciones gubernamentales existentes y futuras, incluyendo obligaciones y responsabilidades derivadas de las leyes ambientales y resoluciones administrativas o judiciales adversas que se relacionen con nosotros;
- políticas e interpretaciones con relación a las adquisiciones;
- aumentos en las primas de seguros;
- cambios en los precios en los mercados, en la demanda y preferencias de los consumidores y condiciones competitivas;
- fluctuaciones cíclicas y de temporalidad en nuestros resultados de operación;
- nuestra habilidad para implementar nuestra estrategia;
- incrementos en los precios de los proveedores y fluctuaciones de la cotización de materias primas

en mercados de *"commodities"*;

- la imposición de controles de precio sobre los productos que vendemos;
- barreras comerciales;
- innovaciones tecnológicas;
- costos, dificultades, incertidumbres y regulaciones relacionadas a fusiones, adquisiciones o asociaciones (*joint ventures*);
- nuestra habilidad para cerrar adquisiciones, por razones de regulación y otras, e integrar exitosamente las operaciones de los negocios que adquiramos;
- reclamaciones por responsabilidad civil incluyendo reclamaciones en materia ambiental y reclamaciones derivadas de acciones colectivas en México o en otras jurisdicciones en las que operamos;
- fallas de nuestro sistema de tecnología de la información incluyendo sistemas de datos y comunicaciones;
- el efecto de modificaciones a los principios de contabilidad, nueva legislación, la intervención de las autoridades regulatorias, las circulares del gobierno y la política monetaria o fiscal en México;
- nuestra habilidad para retener talento y contratar personal clave;
- nuestra habilidad para aprovechar sinergias derivadas de nuestras fusiones y adquisiciones;
- disminuciones en las ventas de nuestros productos por parte de distribuidores independientes;
- retrasos o incumplimientos de nuestros proveedores; y
- los factores de riesgo que se incluyen en la Sección "*Factores de Riesgo*".

Si uno o más de estos factores o incertidumbres se materializaran, o si los supuestos subyacentes resultaran incorrectos, los resultados reales podrían variar sustancialmente de aquellos que se describen en el presente Prospecto como anticipados, considerados, estimados, esperados, pronosticados o pretendidos.

Los inversionistas potenciales deben leer las secciones de este Prospecto que se titulan *"Resumen Ejecutivo"*, *"Factores de Riesgo"*, *"Información Financiera Seleccionada"*, *"Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora"* y *"Administración"* para una explicación detallada de los factores que pudieran afectar el rendimiento de la Compañía en el futuro, así como de los mercados en los que operamos.

A la luz de estos riesgos, incertidumbres y suposiciones, los acontecimientos futuros descritos en este Prospecto pudieran no realizarse. Estas declaraciones a futuro se expresan únicamente respecto de la fecha de este Prospecto y no asumimos obligación alguna de actualizar o revisar proyección o declaración a futuro alguna, ya sea como resultado de nueva información o eventos o acontecimientos futuros. Periódicamente surgen factores adicionales que afectan nuestro negocio y no nos es posible predecir la totalidad de esos factores, ni podemos evaluar el impacto de la totalidad de dichos factores en nuestro negocio o en qué medida cualquier factor o combinación de factores puede provocar que los resultados reales difieran sustancialmente de aquellos contenidos en cualquier declaración a futuro. A pesar de que creemos que los planes, intenciones y expectativas reflejadas en o sugeridas por dichas declaraciones a futuro son razonables, no podemos asegurar que esos planes, intenciones o expectativas serán alcanzados. Adicionalmente, los inversionistas potenciales no deberán interpretar declaraciones respecto de tendencias

o actividades pasadas como seguridad de que esas tendencias o actividades continuarán en el futuro. Todas las declaraciones a futuro escritas, orales y electrónicas que nos puedan ser atribuidas o a personas actuando en nuestra representación se encuentran expresamente calificadas en su totalidad por esta declaración cautelar. Por todas las razones anteriores, se advierte a los posibles inversionistas abstenerse de sustentar sus decisiones de inversión en dichas declaraciones a futuro.

PRESENTACIÓN DE CIERTA INFORMACIÓN FINANCIERA Y OTRA INFORMACIÓN

Salvo que se especifique o el contexto requiera lo contrario, las referencias en este Prospecto a "Elementia", "la Compañía", "la Sociedad", "la Emisora", "nosotros" y "nuestro(a)" se refieren a Elementia, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias.

Estados Financieros

Este Prospecto incluye los estados financieros consolidados auditados de Elementia y sus subsidiarias para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 incluyendo sus notas, y los estados financieros consolidados condensados no auditados con revisión limitada de Elementia y sus subsidiarias por los periodos de tres meses al 31 de marzo de 2015 y 2014 incluyendo sus notas, preparados conforme a las NIIFs y la NIC 34, respectivamente. *Ver "Información Financiera Seleccionada" y "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora"*

Los estados financieros incluidos en este Prospecto han sido preparados de conformidad con las NIIFs como se requiere desde el 1 de enero de 2012 para las sociedades anónimas bursátiles en México, de acuerdo con las reformas a la Circular Única de Emisoras establecidas por la CNBV el 27 de enero de 2009.

En mayo de 2015 realizamos ciertos cambios internos respecto de la manera de reportar nuestras divisiones, con el propósito de evaluar el desempeño de nuestras divisiones y la asignación de recursos a las mismas, así como con la finalidad de reflejar una nueva estrategia operativa. Como resultado de estos cambios, nuestra división dedicada a la producción y comercialización de poliestireno expandible y extruido, así como a la transformación de resinas de polipropileno, polietileno, policarbonato y PVC (anteriormente la división plásticos) ha sido absorbida por nuestra División Construsistemas, por lo que ahora contamos con tres divisiones: División Cemento, División Construsistemas y División Productos de Metal. Hemos reexpresado nuestra información por divisiones con base en nuestra nueva estructura por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015 y 2014 y para los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012. No hemos ajustado la información por divisiones a ninguna fecha o ningún periodo anterior al 1 de enero de 2012. Por lo tanto la información por división presentada en el presente Prospecto no es directamente comparable con la información por división a ninguna fecha o ningún periodo anterior al 1 de enero de 2012.

Adquisiciones, cambios en políticas contables y comparabilidad de Estados Financieros

Contamos con información financiera no comparable en virtud de varias adquisiciones y desinversiones significativas efectuadas durante los períodos que cubren los ejercicios analizados en el presente Prospecto y que pudieran afectar el análisis de nuestra información financiera. *Ver "Factores de Riesgo"*.

En 2009, adquirimos una participación mayoritaria en Trituradora y Procesadora de Materiales Santa Anita, S.A. de C.V. o "Trituradora", que desarrolló una planta destinada a la fabricación y producción de cemento. La nueva planta de cemento comenzó operaciones en 2013. El 8 de enero de 2013, Trituradora y ELC Tenedora Cementos, ambas subsidiarias de Elementia, así como la propia Elementia celebraron un contrato de Asociación (*Joint Venture*) con Lafarge, S.A. y Financière Lafarge, S.A.S., conjuntamente "Lafarge", y con Lafarge Cementos, S.A. de C.V., (entidades involucradas en la manufactura y comercialización de cemento) con base en el cual creamos una Asociación (*Joint Venture*), a través de ELC Tenedora Cementos, para la producción de cemento en México a partir del 31 de julio de 2013. En términos de dicha Asociación (*Joint Venture*), las acciones representativas del capital social de Trituradora y de Lafarge Cementos fueron transferidas a ELC Tenedora Cementos y adquirimos la propiedad del 53% de ELC Tenedora Cementos lo cual nos confirió el control de la misma y de sus subsidiarias (Trituradora y Lafarge Cementos), mientras que Financière Lafarge, S.A.S., adquirió el 47% restante. Esta transacción generó un crédito mercantil por aproximadamente Ps$1,150 millones. Para los efectos de este Prospecto, el término "Asociación (*Joint Venture*)" se refiere a ELC Tenedora Cementos una subsidiaria de Elementia, en la que

Elementia era propietaria del 53% y Financière Lafarge, S.A.S. del 47% de su capital social, previo a nuestra adquisición de la participación no controladora del 47% propiedad de Financière Lafarge, S.A.S.

Con fecha 19 de septiembre de 2014, celebramos el contrato de compraventa de acciones por el cual, contra el pago de US$225 millones, acordamos adquirir la participación no controladora del 47% de las acciones propiedad de Lafarge en la citada Asociación (*Joint Venture)*, mediante dos pagos (i) un primer pago de US$180 millones al cierre de la transacción, una vez se obtuvieran las autorizaciones regulatorias correspondientes y (ii) un segundo pago de US$45 millones, sin intereses, al primer aniversario del cierre de la transacción. El 16 de diciembre de 2014, al haberse cumplido la condición a que se encontraba sujeto dicho contrato y una vez hecho el primer pago de US$180 millones provenientes de los recursos del Bono Internacional, nos convertimos, directa o indirectamente, en titulares del 100% de las acciones de ELC Tenedora Cementos. Conforme al citado contrato de compraventa de acciones Lafarge quedó obligada a indemnizar a la Compañía por incumplimientos a sus declaraciones realizadas en términos del mismo contrato, durante un periodo de un año a partir de la adquisición. Elementia, por su parte, quedó obligada a guardar durante los tres años siguientes a la firma del contrato, confidencialidad respecto de información obtenida de Lafarge durante la Asociación (*Joint Venture*).

El 19 de diciembre de 2013, a través de nuestra subsidiaria Plycem USA LLC, firmamos un contrato para adquirir los activos productivos del negocio de Fibrocemento de una subsidiaria de Saint Gobain, CertainTeed Corporation, un importante productor de materiales de construcción en Estados Unidos. El 31 de enero de 2014 completamos dicha adquisición. El monto pagado por dicha adquisición ascendió a US$25.2 millones, equivalentes a Ps$329.1 millones, generando una ganancia por adquisición de negocios de Ps$434.6 millones la cual fue registrada dentro de otros ingresos en el estado de utilidad integral.

La información financiera por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 pueden ser no comparables por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 considerando la Asociación (*Joint Venture*) en julio 2013 y la adquisición de los activos del negocio de Fibrocementos de CertainTeed Corporation en enero 2014.

UAFIRDA

La referencia a "UAFIRDA" es a la utilidad neta consolidada del año más o menos: pérdida por operaciones discontinuadas, impuesto a la utilidad (ISR), participación en resultados de asociada, resultados cambiarios, ingresos por intereses, gastos por intereses, comisiones bancarias y depreciación y amortización. La UAFIRDA no debe ser interpretada como un sustituto del ingreso neto, flujo de efectivo derivado de operaciones o de otras medidas de nuestra liquidez o desempeño financiero. Nuestra presentación de UAFIRDA podría no ser comparable con medidas similares utilizadas por otras compañías ya sea en México o en otras jurisdicciones. UAFIRDA no es una medida reconocida bajo las NIIFs y no tiene un significado estandarizado. *Ver "Información Financiera*" *y "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora"*.

Moneda e Información Adicional

Salvo que se señale lo contrario, la información financiera que aparece en este Prospecto es presentada en Pesos mexicanos. En este Prospecto las referencias a "$", "Pesos", "Ps$" o "Ps." son a pesos mexicanos y las referencias a "dólares de los EUA", "Dólares" o "US$" se refieren a dólares de los Estados Unidos. Únicamente para la conveniencia del lector, ciertas cifras presentadas en Pesos en este Prospecto para los tres meses finalizados el 31 de marzo de 2015 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido convertidas a Dólares al tipo de cambio especificado. A menos que se indique lo contrario, el tipo de cambio utilizado en la conversión de Pesos a Dólares fue determinado por referencia al tipo de cambio publicado por el Banco de México, como la tarifa para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderas en México al 31 de marzo de 2015 el cual fue de Ps$15.1542 por Dólar. No se debe interpretar estas conversiones como declaraciones respecto a que los montos presentados en Pesos representan los Dólares ahí señalados, o que pudieran ser convertidos a Dólares a la tipo de cambio o en las fechas indicadas. *Ver "Tipo de Cambio".*

Los totales en algunas de las tablas en este Prospecto podrían diferir de la suma de los importes individuales en dichas tablas debido al redondeo.

En este Prospecto, donde la información se presenta en miles, millones o miles de millones de Pesos o miles, millones o miles de millones de Dólares, los montos menores que un mil, un millón, o mil millones, según sea el caso, han sido redondeados salvo que se especifique lo contrario. Todos los porcentajes han sido redondeados al porcentaje más cercano, un décimo de uno por ciento o un centésimo de uno por ciento, según el caso. En algunos casos, los importes y porcentajes presentados en las tablas de este Prospecto podrían no coincidir debido a dichos ajustes de redondeo.

Somos propietarios o tenemos los derechos de marcas o nombres comerciales registrados que usamos en la operación de nuestro negocio. Únicamente por conveniencia, las marcas o nombres comerciales referidas en este Prospecto pueden aparecer sin los símbolos de ^{MR} o ®, sin embargo, dichas referencias no pretenden indicar, en modo alguno, que no haremos valer, conforme a las leyes, nuestros derechos o los derechos del licenciante aplicable a estas marcas y nombres comerciales. Asimismo, en este Prospecto hacemos referencia a nombres de productos, marcas y nombres comerciales que son propiedad de otras compañías. Cada una de las marcas y nombres comerciales propiedad de otras compañías que se señalan en el presente Prospecto pertenecen a sus titulares. Nuestro uso o exhibición de nombres de productos, marcas y nombres comerciales de otras compañías, no pretende y no implica una relación con, respaldo de o patrocinio de nuestra parte de los productos, marcas y nombres comerciales, a menos de que se indique lo contrario.

Industria e Información de Mercado

La información de mercado así como otra información estadística (distinta a la relativa a nuestros resultados financieros y desempeño) que se utilizan a lo largo de este Prospecto, están fundamentadas en publicaciones de la industria independiente, publicaciones gubernamentales, informes de empresas de investigación de mercado u otras fuentes independientes publicadas. Cierta información se basa también en nuestras estimaciones, las cuales se derivan de nuestra revisión de encuestas internas y análisis, así como también de fuentes independientes. Aunque consideramos que estas fuentes son confiables, no hemos verificado la información de manera independiente y no podemos garantizar su exactitud o exhaustividad. Adicionalmente, estas fuentes podrían utilizar definiciones distintas de los mercados de referencia a aquellos que presentamos.

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

En el cuerpo de este Prospecto se incorporan algunos términos definidos para facilitar la lectura del mismo. Estos términos definidos se utilizan con mayúscula inicial en el cuerpo del Prospecto uniformemente, debiéndose interpretar conforme al significado que se les atribuye.

A continuación y para su pronta referencia, señalamos algunos de los términos definidos que se utilizan en este Prospecto y que consideramos de mayor relevancia, los cuales se utilizan indistintamente en forma singular o plural, según lo requiera el contexto:

"*Acciones*"	Significa las acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie Única, representativas del capital social de la Emisora, materia o no de la Oferta Global.
"*Accival*"	Significa Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Banamex.
"*Adquisición Nacobre*"	Significa la adquisición de las Subsidiarias Nacobre, empresas dedicadas a la fabricación y comercialización de productos de cobre y aluminio, de conformidad con el contrato de compraventa de acciones de fecha 7 de noviembre de 2008, mismo que surtió efectos el 1 de junio de 2009.
"*Adquisición Frigocel*"	Significa la adquisición de Frigocel y Frigocel Mexicana, S.A. de C.V., empresas dedicadas a la fabricación y comercialización de productos plásticos, de conformidad con el contrato de compraventa de acciones de fecha 8 de diciembre de 2009, el cual surtió efectos en esa misma fecha.
"Adquisición Fibraforte"	Significa la adquisición de Fibraforte, empresa dedicada a la fabricación y comercialización de techos de polipropileno y policarbonato, de conformidad con el contrato de compraventa de acciones de fecha 22 de julio de 2010, mismo que surtió efectos en esa fecha.
"Adquisición Trituradora"	Significa la adquisición de Trituradora y Procesadora de Materiales Santa Anita, S.A. de C.V., que actualmente forma parte de la División Cemento.
"Asociación (Joint Venture)"	Significa la coinversión en ELC Tenedora Cementos con Financière Lafarge S.A.S., en la que Elementia participó con el 53% y Lafarge con el 47% en el capital social de ELC Tenedora Cementos cuyo efecto contable fue la adquisición de Lafarge Cementos. Esta asociación terminó el pasado 16 de diciembre de 2014 al haberse cumplido la condición a que se encontraba sujeto el contrato de compraventa de acciones de fecha 19 de septiembre de 2014, por el cual la Compañía adquirió la participación no controladora de Lafarge en ELC Tenedora Cementos equivalente al 47% del capital social de esta última.
"*ASTM*"	Significa, por sus siglas en inglés, la Sociedad Americana para Pruebas y Materiales (*American Society for Testing and Materials).*
"*Auditores Externos*"	Significa Deloitte, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited).
"*Banco Inbursa*"	Significa Banco Inbursa, S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.
"*BASC*"	Significa, por sus siglas en inglés, la Alianza de Negocio para el Comercio Seguro (*Business Alliance for Secure Commerce*).

"BBVA Bancomer"	Significa Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
"BBVA"	Significa BBVA, S.A.
"*BMV*"	Tiene el significado que se le atribuye en la portada de este Prospecto.
"Bono Internacional"	Significa los pagarés (*Senior Unsecured Notes*) emitidos por la Compañía en noviembre de 2014, por un monto de US$425 millones con vencimiento en 2025 y que causarán intereses a una tasa anual de 5.500%.
"*BX+*"	Significa Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V., Grupo Financiero Ve por Más.
"*Casa de Bolsa Inbursa*"	Significa Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.
"Cast and Roll"	Significa el proceso que utiliza la División Productos de Metal en la producción de tubería de cobre con el fin de mejorar el rendimiento del metal.
"*Cátodo*"	Significa la terminal negativa en una celda electrolítica donde el cobre es depositado durante el proceso de refinación electrolítica. El cobre así depositado, es referido como cátodo y es generalmente 99.99% puro.
"*Certificados Bursátiles*"	Significa los certificados bursátiles que pueden ser emitidos por la Emisora al amparo del Programa de CEBURES Elementia.
"*CERTIMEX*"	Significa Certificación Mexicana, S.C.
"*Circular Única de Emisoras*"	Significa las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV.
"*Citigroup*"	Significa Citigroup Global Markets, Inc.
"*CNBV*"	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
"*COMECOP*"	Significa Compañía Mexicana de Concreto Pretensado Comecop, S.A. de C.V.
"*COMEX*"	Significa Commodity Exchange Inc.
"*CONAGUA*"	Significa la Comisión Nacional del Agua.
"CONAPO"	Significa el Consejo Nacional de Población.
"CONAVI"	Significa la Comisión Nacional de Vivienda.
"CPVC"	Significa, por sus siglas en inglés, poli cloruro de vinilo clorado (*Chlorinated Polyvinyl Chloride*).
"*Credit Suisse*"	Significa Credit Suisse Securities (USA) LLC.
"Credit Suisse México"	Significa Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México).
"*CSTB*"	Significa, por sus siglas en francés, Centro Científico y Técnico de Construcción (*Centre Scientifique et Technique du Batimen*).
"*Días Hábiles*"	Significa cualquier día en el que las instituciones de banca múltiple en la Ciudad de México, Distrito Federal, lleven a cabo sus operaciones y no estén autorizadas para cerrar.
"*DOF*"	Significa el Diario Oficial de la Federación.

"*Dólar*", "*Dólares*" o "*US$*"	Significa Dólares moneda de curso legal en los Estados Unidos.
"División Cemento"	Significa la empresa subsidiaria de Elementia y sus operaciones relacionadas con la producción y comercialización de cemento.
"*División Construsistemas*"	Significa las empresas subsidiarias de Elementia y sus operaciones relacionadas con la producción y comercialización de productos de Fibrocemento como láminas, tejas para techos, paneles, tableros, molduras y tuberías, entre otros, la producción y comercialización de poliestireno expandible y extruido utilizados en las industrias de la construcción, agricultura y alimenticia, así como la fabricación de materiales para techos y tinacos, principalmente de resinas de polipropileno, polietileno y policarbonato.
"*División Productos de Metal*"	Significa las empresas subsidiarias de Elementia y sus operaciones relacionadas con la producción y comercialización de productos de cobre y aleaciones de cobre utilizados en las industrias de la construcción, automotriz, farmacéutica, alimenticia, electrónica, agropecuaria y en la acuñación de monedas, entre las más importantes.
"EIU"	Significa, por sus siglas en inglés, la Unidad de Inteligencia de *The Economist (The Economist Intelligence Unit).*
"*Estados Unidos*" o "*EUA*"	Significa los Estados Unidos de América.
"ELC Tenedora Cementos"	Significa ELC Tenedora Cementos, S.A.P.I. de C.V.
"*Estatutos*" o "*Estatutos Sociales*"	Significan los estatutos sociales vigentes de la Emisora a la fecha de este Prospecto, los cuales fueron aprobados en la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 26 de junio de 2015.
"*Fecha de la Oferta*"	Significa la fecha en que se realice la Oferta Global, en los términos de este Prospecto.
"Fibraforte"	Significa Industrias Fibraforte, S.A.
"Fibrocemento"	Significa el proceso industrial mediante el cual se lleva a cabo el aglutinamiento de fibras sintéticas y naturales y otros minerales dentro de una matriz de cemento, utilizado en la fabricación de tejas para techos, tuberías, tubos, paneles, tableros y molduras, entre otros.
"*Frigocel*"	Significa Frigocel, S.A. de C.V.
"*Grupo Carso*"	Significa Grupo Carso, S.A.B. de C.V.
"*Grupo Kaluz*"	Significa Kaluz, S.A. de C.V.
"*HSBC*"	Significa HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC.
"HSBC Securities"	Significa HSBC Securities (USA), Inc.
"*IMPI*"	Significa el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
"*Indeval*"	Tiene el significado que se le atribuye en la portada de este Prospecto.
"INEGI"	Significa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
"INPC"	Significa el Índice Nacional de Precios al Consumidor.
"*Intermediarios Colocadores en el Extranjero*"	Significa Credit Suisse, Morgan Stanley, Citigroup, HSBC Securities, Santander Securities y BBVA.
"*Intermediarios Colocadores en México*"	Significa Credit Suisse México, Morgan Stanley México, Accival, HSBC, Santander, BBVA Bancomer, Casa de Bolsa Inbursa y BX+.
"*Intermediarios*	Significan los Intermediarios Colocadores en México conjuntamente

Colocadores"	con los Intermediarios Colocadores en el Extranjero.
"*ISR*"	Significa el Impuesto Sobre la Renta.
"*IVA*"	Significa el Impuesto al Valor Agregado.
"Lafarge"	Significa conjuntamente Lafarge, S.A. y Financière Lafarge, S.A.S.
"Lafarge Cementos"	Significa Lafarge Cementos, S.A. de C.V.
"LGSM"	Significa la Ley General de Sociedades Mercantiles.
"*LMV*"	Significa la Ley del Mercado de Valores.
"*México*"	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
"*Mexalit Industrial*"	Significa Mexalit Industrial, S.A. de C.V.
"Morgan Stanley"	Significa Morgan Stanley & Co. LLC.
"Morgan Stanley México"	Significa Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
"Nacobre"	Significa Nacional de Cobre, S.A. de C.V.
"NIC 34"	Significa la Norma Internacional de Contabilidad 34 (Información Financiera Intermedia).
"*NIIFs*"	Significa las Normas Internacionales de Información Financiera (conocidas en inglés como las *International Financial Reporting Standards*).
"OCDE"	Significa la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
"*Oferta en el Extranjero*"	Tiene el significado que se le atribuye en la portada de este Prospecto.
"*Oferta en México*"	Tiene el significado que se le atribuye en la portada de este Prospecto.
"*Oferta Global*" u "*Oferta*"	Tiene el significado que se le atribuye en la portada de este Prospecto.
"*Opción de Sobreasignación en el Extranjero*"	Tiene el significado que se le atribuye en la portada de este Prospecto.
"*Opción de Sobreasignación en México*"	Tiene el significado que se le atribuye en la portada de este Prospecto.
"*Opciones de Sobreasignación*"	Tiene el significado que se le atribuye en la portada de este Prospecto.
"O*SHA*"	Significa, por sus siglas en inglés, la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (*Occupational Safety and Health Administration*).
"*ONNCCE*"	Significa la Organización Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación, S.C.
"*Peso*", "*Pesos*", "*Ps.*", "*Ps$*", o "*$*"	Significa pesos moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.
"*El Palmar"*	Significa la planta de cemento construida en Santiago de Anaya, Estado de Hidalgo en México.
"*Plycem*"	Significa The Plycem Company Inc.
"PIB"	Significa el Producto Interno Bruto.
"Proceso Autoclave"	Significa una tecnología de curado que se basa en la utilización de alta presión y temperatura para acelerar la reacción química entre el cemento y la sílice en el proceso de fraguado, lo que permite la utilización de las fibras de celulosa como únicas fibras de refuerzo y la eliminación de la

	humedad de la matriz. Se logra una matriz muy estable en forma cristalina en comparación con otras tecnologías.
"*PROFEPA*"	Significa la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
"*Programa de CEBURES Elementia*"	Significa el Programa de Certificados Bursátiles con carácter revolvente establecido por la Emisora autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/3778/2010 de fecha 24 de septiembre de 2010, por un monto de hasta Ps$5,000'000,000.00 (cinco mil millones de Pesos 00/100 M.N.), que se describe en el prospecto del programa.
"*Prospecto*"	Significa el presente Prospecto incluyendo todos sus Anexos.
"*PTU*"	Significa la participación de los trabajadores en las utilidades.
"*PVA*"	Significa alcohol polivinílico.
"*RNV*"	Significa el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV.
"Santander"	Significa Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México.
"Santander Securities"	Significa Santander Investment Securities, Inc.
"*SEDESOL*"	Significa la Secretaría de Desarrollo Social.
"*SEMARNAT*"	Significa la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
"SHF"	Significa la Sociedad Hipotecaria Federal.
"*Subsidiarias*"	Tienen el significado que se les atribuye en las NIIFs.
"*Subsidiarias Nacobre*"	Significa conjuntamente Nacional de Cobre, S.A. de C.V., Aluminio Holdings, S.A. de C.V., Almexa Aluminio, S.A. de C.V. (estas dos últimas subsidiarias fueron vendidas en abril de 2012), Operadora de Inmuebles Elementia, S.A. de C.V., Grupo Aluminio, S.A. de C.V. (hasta su fusión en Elementia en noviembre de 2011), Productos Nacobre, S.A. de C.V. (hasta su fusión con Nacional de Cobre, S.A. de C.V., en agosto de 2011), Copper & Brass Internacional LLC, Industrializadora Conesa, S.A. de C.V. y Aluminio Conesa, S.A. de C.V. (estas dos últimas subsidiarias fueron vendidas en junio de 2011).
"*Tenedora*"	Significa Tenedora de Empresas de Materiales de Construcción, S.A. de C.V. (antes Industrias Nacobre, S.A. de C.V.).
"TCAC"	Significa la Tasa de Crecimiento Anual Compuesta.
"*TIIE*"	Significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que publique periódicamente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier tasa que la suceda o sustituya.
"*TLCAN*"	Significa el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
"*Trituradora*"	Significa Trituradora y Procesadora de Materiales Santa Anita, S.A. de C.V., dedicada a la fabricación de cemento y concreto.
"*UAFIRDA"*	Significa la utilidad neta consolidada del año más o menos: pérdida por operaciones descontinuadas, impuesto a la utilidad (ISR), participación en resultados de asociadas, resultados cambiarios, ingresos por intereses, gastos por intereses, comisiones bancarias y depreciación y amortización.
"*UDIs"* o *"Unidades de Inversión*"	Significa las Unidades de Inversión cuyo valor en Pesos se publica por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.

"UE"	Significa la Unión Económica Europea.

RESUMEN EJECUTIVO

*La información contenida en este resumen fue seleccionada y obtenida de este Prospecto. El presente Prospecto, incluye una descripción de nuestro negocio y de nuestra información financiera detallada. Salvo que se especifique o el contexto requiera lo contrario, las referencias en este Prospecto a "Elementia", "la Compañía", "la Sociedad", "la Emisora", "nosotros", y "nuestro(a)" se refieren a Elementia, S.A.B. de C.V. y sus Subsidiarias. Este resumen no incluye toda la información que debe tomarse en cuenta antes de tomar una decisión de inversión con respecto a las Acciones. Los inversionistas deben leer cuidadosamente todo este Prospecto, incluyendo los factores de riesgo (Ver "*Factores de Riesgo*"), los estados financieros anuales consolidados y sus notas y los estados financieros no auditados intermedios condensados, consolidados y sus notas que se adjuntan a este Prospecto antes de invertir en nuestras Acciones.*

Nuestro negocio

Somos un fabricante y comercializador de productos y soluciones principalmente enfocados en la industria de materiales para la construcción, líder en América Latina en cuanto a capacidad instalada de acuerdo con estimaciones internas e información pública disponible. A través de nuestras divisiones regionales, México, Estados Unidos, Centroamérica y Sudamérica, fabricamos y comercializamos una amplia gama de productos, principalmente a base de cemento, Fibrocemento, plástico y cobre que se utilizan a lo largo de todas las etapas de la construcción, empezando con la obra negra, pasando por la obra gris y hasta la etapa de instalación de acabados interiores y exteriores, reparaciones y remodelaciones. Nuestro involucramiento en todas estas etapas y nuestra diversificación de productos nos permite mantener estrechas relaciones con nuestros clientes y distribuidores. Adicionalmente, estamos enfocados en clientes finales para aplicaciones industriales, en donde proveemos a nuestros clientes con productos especializados y de alto valor agregado; el sector industrial representa cerca del 24% de nuestras ventas. Nuestra red de distribuidores independientes, misma que comercializa y ofrece diversos productos y soluciones de nuestras tres divisiones, está conformada por más de 4,300 distribuidores independientes y clientes a lo largo de 42 países en los que vendemos que utilizan y ofrecen nuestros diversos productos y soluciones a una amplia base de clientes. Tenemos 26 plantas de producción situadas en nueve países del continente americano; específicamente, México, Estados Unidos, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras y Perú.

Ofrecemos productos utilizados en todos los eslabones de la cadena de construcción.

Nuestros principales mercados se encuentran en México y Estados Unidos, los cuales representan 59% y 21% de nuestras ventas netas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, respectivamente. A su vez los mercados de Centroamérica y Sudamérica representan 5% y 14% de nuestras ventas netas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, respectivamente, aunque también exportamos productos a más de 40 países a través de 6 centros de distribución, 12 almacenes, un centro de distribución en Laredo, Texas, Estados Unidos y una oficina de ventas ubicada en Houston, Texas que pretendemos expandir conforme al aumento progresivo esperado de demanda que cubriremos con la producción de nuestras plantas de Carolina del Norte y Oregon y en caso de ser necesario con la reactivación de nuestra planta de Indiana, en Estados Unidos. Comercializamos nuestros productos bajo marcas

propias que consideramos tienen una larga trayectoria y alto nivel de reconocimiento en el mercado, tales como *Mexalit*, *Eureka*, *Allura*, *Maxitile*, *Plycem*, *Eternit*, *Duralit*, *Fibraforte*, *Nacobre* y *Fortaleza*, que fue introducida al mercado mexicano en 2013 y nos convirtió en el nuevo participante dentro de la industria cementera mexicana en 65 años, permitiéndonos así ampliar nuestra gama de productos y con ello fortalecer nuestra presencia en el mercado. Creemos que el posicionamiento de nuestras marcas, aunado a la diversidad de soluciones que ofrecemos, nuestra eficiente red de distribuidores independientes (con presencia a lo largo de la cadena de valor de la industria de la construcción) y el enfoque en servicio al cliente, representan importantes ventajas competitivas que nos diferencia dentro de la industria de materiales para la construcción.

Nuestra estrategia de negocios, orientada a la continua optimización de procesos, a la integración de nuestras operaciones y al crecimiento, tanto orgánico como inorgánico, nos ha permitido crecer de una manera sostenida y disciplinada, manteniendo niveles de rentabilidad sólidos. En 2007, bajo las normas de información financiera en México nuestra UAFIRDA fue de Ps$291 millones. En 2014, bajo NIIFs nuestra UAFIRDA fue de Ps$2,675 millones, un incremento de nuestra UAFIRDA en más de 9 veces, lo que representó un TCAC del 37%. Durante los últimos 3 años, nuestras ventas netas y UAFIRDA crecieron a una tasa anual compuesta de 7% y 19%, respectivamente, al incrementar de Ps$13,506 millones y Ps$1,877 millones, respectivamente, en 2012 a Ps$15,331 millones y Ps$2,675 millones, respectivamente, en 2014. Durante los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 hemos generado ventas netas de Ps$4,070 millones y UAFIRDA de Ps$707 millones, lo cual representa un incremento del 12% y 16%, respectivamente, comparado con las ventas netas y UAFIRDA registradas durante el mismo periodo en 2014. Durante el 2014 generamos ventas netas de Ps$15,331 millones y UAFIRDA de Ps$2,675 millones, representando un incremento del 19% y 40%, respectivamente, comparado con las ventas netas y UAFIRDA registradas durante el 2013.

UAFIRDA[1] Indizado de Elementia (2007 = 1x)

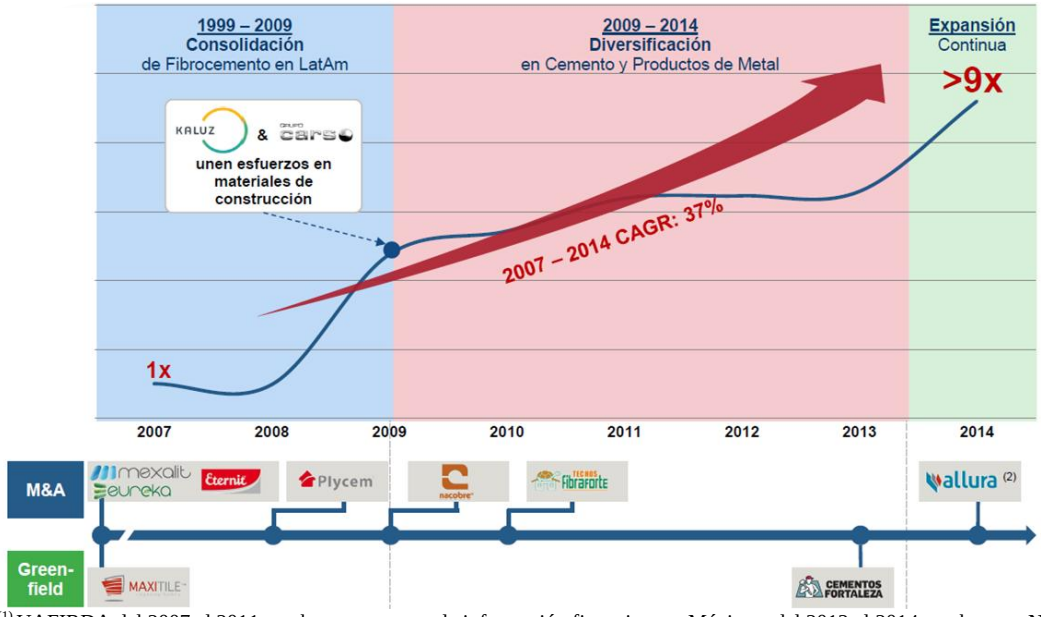

(1) UAFIRDA del 2007 al 2011 con base en normas de información financiera en México y del 2012 al 2014 con base en NIIFs.
(2) Adquisición de los activos del negocio de Fibrocemento de CertainTeed Corporation en EUA de Saint Gobain en 2014, e inicio de comercialización de productos bajo la marca Allura.

Operamos nuestros negocios a través de tres divisiones:

- ***División Cemento.*** A través de nuestra División Cemento producimos y comercializamos cemento gris, cemento blanco, mortero y concreto usando la marca *Fortaleza*. Nuestros productos están enfocados al sector de la autoconstrucción. Actualmente vendemos más del 70% de nuestra producción en costales de 50 kg a una pulverizada base de clientes, lo que nos permite obtener mejores precios y márgenes que si vendiéramos nuestro producto a granel. Distribuimos nuestros productos mediante una red de cerca de

120 distribuidores y 50 clientes a granel, que a través de más de 500 puntos de venta llegan a 15 Estados ubicados primordialmente en la región centro de México, los cuales en su conjunto cuentan con una población aproximada de 74 millones de personas, o 66% de la población total de México, y en donde se lleva a cabo más del 66% del consumo total de cemento en México de acuerdo con información publicada por el INEGI y la CONAPO, así como de acuerdo a estimaciones internas.

Nuestra División Cemento inició operaciones en marzo de 2013 tras la puesta en marcha de nuestra planta de cemento "El Palmar" ubicada en Santiago de Anaya, Estado de Hidalgo, en México, con una capacidad aproximada de 1 millón de toneladas por año. Posteriormente, el 31 de julio de 2013, establecimos una Asociación (*Joint Venture*) con Lafarge, a través de la cual aportamos nuestra planta "El Palmar" y Lafarge aportó sus operaciones en Tula y Vito, Estado de Hidalgo, en México. A cambio de nuestra aportación, recibimos la propiedad del 53% de dicha Asociación (*Joint Venture*), lo cual nos permitió ampliar nuestra capacidad instalada de 1 millón a 2 millones de toneladas. El 19 de septiembre de 2014, celebramos un contrato de compraventa de acciones por el cual acordamos adquirir la participación no controladora del 47% del capital social de dicha asociación, que era propiedad de Lafarge, por un precio total de US$225 millones. Dicha adquisición surtió efectos el pasado 16 de diciembre de 2014 al haber recibido la aprobación de la Comisión Federal de Competencia Económica y al haber realizado un primer pago a Lafarge por US$180 millones, convirtiéndonos, a partir de dicha fecha, en titulares, directa o indirectamente, del 100% de las acciones de dicha asociación, es decir ELC Tenedora Cementos y por lo tanto de la marca *Fortaleza*, consolidando nuestra posición en la industria cementera en México. Actualmente, la División Cemento opera tres plantas con una capacidad aproximada conjunta de 2 millones de toneladas por año.

No obstante el reciente inicio de operaciones de la División Cemento, estimamos que en 2014 nuestra participación de mercado dentro de la región objetivo (basada en los 15 Estados en los cuales operamos) fue de aproximadamente 7%. Asimismo, en 2014 vendimos aproximadamente 1.5 millones de toneladas de cemento, representando una capacidad utilizada de cerca del 74% considerando 12 meses de operación. La utilización de la red de distribución desarrollada por nuestras Divisiones Construsistemas y Productos de Metal fue fundamental para poder alcanzar tal participación de mercado en tan sólo nuestro segundo año de operaciones. Este es un claro ejemplo de la ventaja competitiva que dicha red de distribución representa. Actualmente vendemos toda nuestra producción a clientes externos, pero tenemos la flexibilidad de utilizar parte de nuestra producción de cemento como insumo para la producción de Fibrocemento en la División Construsistemas. Cabe mencionar que actualmente nuestra División Construsistemas se abastece del mercado bajo condiciones comerciales muy favorables por ser un importante consumidor de cemento en el país.

Una de nuestras principales estrategias es el crecimiento de la División Cemento, por lo que pretendemos realizar una inversión de aproximadamente de US$250 millones durante los próximos 3 años (2015, 2016 y 2017) para expandir la capacidad de producción de nuestra planta de Tula, que estimamos incrementará nuestra capacidad de producción total de 2.0 a 3.5 millones de toneladas anuales. Al respecto, el pasado 28 de mayo de 2015 a través de nuestra subsidiaria Trituradora, celebramos con la francesa Fives FCB un contrato para el diseño, suministro, construcción, instalación y puesta en marcha (bajo la modalidad de "llave en mano") de la nueva línea para la producción de 3,300 toneladas diarias de clínker en nuestra planta de Tula. Se espera que para mediados del año 2017 dicha expansión se haya concluido e inicie operaciones comerciales. Pretendemos que parte de dicha inversión provenga de los recursos netos de la Oferta Global.

La División Cemento generó ventas netas por Ps$509 millones y UAFIRDA de Ps$202 millones durante los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015, representando un incremento del 26% y 113%, respectivamente, comparado con las ventas netas y UAFIRDA registradas durante el mismo periodo en 2014, atribuible principalmente al incremento de volumen y precio de ventas, así como por la optimización de costos de producción. La División Cemento representó el 13% y 11% de nuestras ventas netas totales de los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y del año que finalizó el 31 de diciembre de 2014, respectivamente. La División Cemento representó el 28% y 21% de nuestra UAFIRDA consolidada de los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y del año que finalizó el 31 de diciembre de 2014, respectivamente.

Por los últimos doce meses terminados el 31 de marzo de 2015 nuestra División Cemento contribuyó con el 12% de nuestras ventas netas y 25% de nuestra UAFIRDA (excluyendo ingresos y UAFIRDA

atribuibles a la Compañía como matriz y eliminaciones). Lo anterior con base en información financiera interna de la Compañía.

- ***División Construsistemas.*** A través de nuestra División Construsistemas fabricamos y comercializamos soluciones a base de Fibrocemento y plásticos para la industria de materiales ligeros para la construcción incluyendo techos ondulados, paneles, *siding*, sistemas constructivos y tuberías, así como depósitos de agua (o tinacos), entre otros. La División Construsistemas opera 20 plantas distribuidas en México, Estados Unidos, Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador, Costa Rica, El Salvador y Honduras. Distribuimos nuestros productos de la División Construsistemas utilizando marcas que, en algunos casos, tienen más de 80 años de presencia en los mercados en los que operamos, siendo las principales *Mexalit, Eureka, Eternit, Duralit, Fibraforte, Maxitile, Allura y Plycem*. Nuestros productos son distribuidos por nuestra red de cerca de 2,480 distribuidores independientes, mayoristas y minoristas, que nos permiten alcanzar una amplia base de clientes en nuestros mercados objetivos, incluyendo los segmentos de autoconstrucción y de constructores para América Latina y Estados Unidos

  Consideramos que los productos de la División Construsistemas están expuestos a tendencias que creemos favorecen su uso, tales como el cambio de sistemas de construcción tradicional a sistemas de construcción ligera y el reemplazo del desarrollo horizontal por desarrollo vertical en áreas urbanas. Consideramos que, debido a nuestro amplio portafolio de productos, calidad, marcas y red de distribución, estamos bien posicionados para continuar beneficiándonos de tales tendencias.

  En enero de 2014, adquirimos los activos productivos del negocio de Fibrocemento de una subsidiaria de Saint-Gobain, expandiendo significativamente nuestra presencia en los Estados Unidos, el mercado de materiales de construcción ligera más grande a nivel mundial. Dicha adquisición nos dio acceso a una red de distribución a nivel nacional en Estados Unidos que consideramos estratégica para nuestros planes de crecimiento futuro y que beneficiará a la mayoría de nuestras divisiones. En 2014, derivado de iniciativas que implementamos para incrementar la rentabilidad de dicha operación, concentramos la producción en dos de las tres plantas adquiridas y consideramos que la capacidad instalada adicional con la que contamos (principalmente mediante la reactivación de la tercera planta) y la continua recuperación de la industria de vivienda en Estados Unidos, representan un alto potencial de crecimiento que requerirá una mínima inversión.

  Dentro de la División Construsistemas continuamos implementando medidas que nos permitan optimizar nuestras operaciones y ofertas de valor, incluyendo: (i) la robotización de algunas de nuestras operaciones tales como Plycem Salvador y Costa Rica (este plan de automatización pretende incrementar la capacidad de horneo en 10%, reducir costos en un 5%, disminuir la plantilla de fabricación y mejorar condiciones ocupacionales); y, (ii) el desarrollo de productos de alto valor agregado que fabricamos en Plycem a los que les llamamos "La madera del futuro". Ejemplo de esto sería el "Plydeck" un piso que simula un deck de madera pero que tiene las propiedades del Fibrocemento (resistencia a la humedad, bajo mantenimiento, durabilidad, entre otros).

  La División Construsistemas generó ventas netas de Ps$1,547 millones y UAFIRDA de Ps$253 millones durante los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015, representando un incremento del 8% y 2%, respectivamente, comparado con las ventas netas y UAFIRDA registradas durante el mismo periodo en 2014, atribuible principalmente al incremento de volumen de venta en Estados Unidos que compensó parcialmente la reducción en el volumen de ventas de las regiones de Centroamérica y Sudamérica. La División Construsistemas representó el 38% y 40% de nuestras ventas netas totales de los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y del año que finalizó el 31 de diciembre de 2014, respectivamente. La División Construsistemas representó el 36% y 42% de nuestra UAFIRDA consolidada de los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y del año que finalizó el 31 de diciembre de 2014, respectivamente.

  Por los últimos doce meses terminados el 31 de marzo de 2015 nuestra División Construsistemas contribuyó con el 40% de nuestras ventas netas y 42% de nuestra UAFIRDA (excluyendo ingresos y UAFIRDA atribuibles a la Compañía como matriz y eliminaciones). Lo anterior con base en información financiera interna de la Compañía.

- ***División Productos de Metal***. A través de nuestra División Productos de Metal producimos y comercializamos tubos, láminas en rollos y hojas, barras y perfiles, conexiones, alambres y piezas forjadas y maquinadas principalmente de cobre y sus aleaciones. Nuestros principales productos de valor agregado son conexiones, piezas forjadas y maquinadas, conectores, tapones, tubos preformados y ensamblados, colectores, retornos, acumuladores, mangueras flexibles para agua y gas, reguladores, válvulas, entre otros, principalmente de cobre y sus aleaciones, bajo las marcas *Nacobre* y *Cobrecel*. Vendemos nuestros productos principalmente a clientes en los sectores de la construcción e industrial. En 2014, aproximadamente el 50% de las ventas netas de la División Productos de Metal correspondieron al sector de la construcción y 50% al sector industrial.

  A través de la División Productos de Metal, operamos tres plantas de producción en México verticalmente integradas, desde la fundición hasta el producto terminado, con una capacidad total de producción de aproximadamente 74 mil toneladas por año. Operamos una de las pocas plantas fabricantes en América Latina de productos de cobre y de sus aleaciones tales como, latón, latón con plomo, cobre y níquel, alpacas y bronce, todas ellas con un contenido de cobre mínimo del 60% (*Brass Mill)* y somos los únicos productores de tubería de aleación cobre-níquel en América y uno de los principales productores globales, de acuerdo con estimaciones internas. También somos uno de los principales proveedores del tubo de cobre-níquel para la industria militar en Estados Unidos, un proveedor estratégico para el acuñamiento de moneda en México y el más importante productor de latones especiales y de aleaciones especiales en láminas y hojas de cobre y sus aleaciones en América Latina, de acuerdo con información proporcionada por nuestros clientes y conforme a ciertos reportes elaborados por compañías independientes como Urunet y Penta Transaction.

  Nuestros productos son vendidos en México y exportados a Estados Unidos, América Latina y Europa a través de más de 1,064 distribuidores y mediante ventas directas a consumidores finales. En 2014, 62% de nuestras ventas netas de la División Productos de Metal correspondieron a clientes en México, 22% en Estados Unidos, 12% en América Latina (excluyendo México) y 3% en Europa. En esta división se cuenta con una estrategia comercial (*Cost Plus*) que permite que las variaciones en el costo de materias primas sean generalmente trasladadas al precio final de venta del producto, logrando así una estabilidad del margen nominal objetivo por tonelada. De esta manera se reduce el riesgo de las fluctuaciones del precio del cobre y sus aleaciones.

  Dentro de la División Productos de Metal continuamos implementando medidas que nos permitan optimizar nuestras operaciones y mejorar nuestra rentabilidad en la división, incluyendo: (i) la adopción de nuevas tecnologías de producción, tales como el proceso de *Cast and Roll* para producción de tubería de cobre, la fundición continua de lingote de latón para la producción de barra, entre otras; y, (ii) el desarrollo de productos de alto valor agregado hechos a la medida para cumplir con los requerimientos de nuestros clientes.

  La División Productos de Metal generó ventas netas de Ps$1,936 millones y UAFIRDA de Ps$253 millones durante los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015, representando un incremento del 10% y 16%, respectivamente, comparado con las ventas netas y UAFIRDA registradas durante el mismo periodo en 2014, atribuible al incremento en volumen de venta, al efecto de tipo cambiario, así como a una mayor venta de productos de valor agregado y a un mejor costo de producción derivado de las iniciativas de optimización de costos y de una mejora en el rendimiento del uso del metal. La División Productos de Metal representó el 48% y 47% de nuestras ventas netas totales de los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y del año que finalizó el 31 de diciembre de 2014, respectivamente. La División Productos de Metal representó el 36% y 32% de nuestra UAFIRDA consolidada de los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y del año que finalizó el 31 de diciembre de 2014, respectivamente.

  Por los últimos doce meses terminados el 31 de marzo de 2015 nuestra División Productos de Metal contribuyó con el 48% de nuestras ventas netas y 33% de nuestra UAFIRDA (excluyendo ingresos y UAFIRDA atribuibles a la Compañía como matriz y eliminaciones). Lo anterior con base en información financiera interna de la Compañía.

Las siguientes tablas muestran nuestras ventas netas y UAFIRDA por división y de manera porcentual respecto a nuestras ventas netas y UAFIRDA consolidadas por los periodos que se indican:

	Ventas netas en millones de Pesos					UAFIRDA en millones de Pesos				
	Tres meses terminados el 31 de marzo		Años terminados el 31 de diciembre			Tres meses terminados el 31 de marzo		Años terminados el 31 de diciembre		
	2015	2014	2014	2013	2012	2015	2014	2014	2013	2012
División Cemento	$509	$405	$1,747	$1,046	$8	$202	$95	$572	$238	$(3)
División Construsistemas	$1,547	$1,438	$6,074	$4,724	$4,959	$253	$248	$1,119	$943	1,005
División Productos de Metal	$1,936	$1,759	$7,218	$6,919	$8,085	$253	$219	$855	$658	716
Eliminaciones y Holding[(1)]	$78	$37	$292	$240	$454	$(1)	$47	$129	$74	159
Total	**$4,070**	**$3,639**	**$15,331**	**$12,929**	**$13,506**	**$707**	**$609**	**$2,675**	**$1,913**	**$1,877**

(1) Incluye ingresos por servicios corporativos, recuperación de gastos y rentas cobradas a sus subsidiarias; así como eliminaciones intercompañías.

	Porcentaje sobre el total de ventas netas					Porcentaje sobre el total de UAFIRDA				
	Tres meses terminados el 31 de marzo,		Años terminados el 31 de diciembre			Tres meses terminados el 31 de marzo		Años terminados el 31 de diciembre		
	2015	2014	2014	2013	2012	2015	2014	2014	2013	2012
División Cemento	13%	11%	11%	8%	0%	28%	16%	21%	12%	0%
División Construsistemas	38%	40%	40%	37%	37%	36%	41%	42%	49%	54%
División Productos de Metal	48%	48%	47%	54%	60%	36%	36%	32%	34%	38%
Eliminaciones y Holding[(1)]	1%	1%	2%	1%	3%	0%	7%	5%	4%	8%
Total	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

(1) Incluye ingresos por servicios corporativos, recuperación de gastos y rentas cobradas a sus subsidiarias; así como eliminaciones intercompañías.

Nuestras ventajas competitivas

Constantemente nos enfocamos en la generación de un valor superior para nuestros accionistas, clientes, proveedores, empleados, colaboradores y las comunidades en las que tenemos presencia, mediante el aprovechamiento de las siguientes ventajas competitivas:

Diversificación de Productos y Sectores de Mercado

A través de nuestras tres divisiones, contamos con un portafolio diversificado de productos que nos permiten tener presencia a lo largo de la cadena de valor de la industria de la construcción, participando en las distintas etapas de la construcción, desde la obra negra, pasando por la obra gris y hasta la etapa de instalación de acabados interiores y exteriores, reparaciones y remodelaciones, ofreciendo soluciones que nos permiten atender las necesidades y mantener una estrecha relación con una amplia gama de clientes y mercados. En particular, aproximadamente el 50% de las ventas de la División Productos de Metal, y por ende el 24% de nuestras ventas netas totales se destina a aplicaciones industriales, mitigando los ciclos de la industria de la construcción. Nuestro amplio portafolio de productos incluye cemento, mortero y concreto, así como materiales ligeros de construcción a base de Fibrocemento y plástico, como techos ondulados, paneles planos, tinacos y cisternas. Adicionalmente, proveemos soluciones integrales en productos de cobre y sus aleaciones como tubos, láminas, piezas forjadas y maquinadas, alambres y conexiones. Debido a dicha diversificación de productos y a nuestro enfoque en el segmento de la autoconstrucción, ningún cliente en particular representa más del 4% de nuestras ventas netas consolidadas. En 2014, aproximadamente 64% de nuestras ventas correspondieron al sector de la construcción y el 24% al sector industrial.

Portafolio de Marcas Líderes y Reconocidas

Comercializamos nuestros productos bajo marcas propias que consideramos tienen una larga trayectoria y alto nivel de reconocimiento en los mercados en los que operamos en el segmento de la autoconstrucción. Consideramos que el respaldo de nuestras marcas, aunado a nuestra red de distribuidores independientes y la calidad de nuestros productos es clave para nuestro crecimiento y constituye un factor difícil de replicar que nos diferencia dentro de la industria de materiales para la construcción. Consideramos que nuestras marcas se encuentran bien posicionadas entre consumidores y distribuidores, al grado de haberse convertido, en algunos casos, en categoría de producto dentro de su segmento (por ejemplo, Eternit, Duralit y Plycem) y que se asocian con características como alta calidad, excelente desempeño, alta confiabilidad y servicio. En Colombia, por ejemplo, a los techos ligeros se les llama de manera genérica "Eternit".

Fortaleza, la marca de cemento que introdujimos al mercado en 2013, es una de las más jóvenes de nuestro portafolio y, con base en estimaciones internas de la Compañía, ha logrado un alto nivel de reconocimiento entre consumidores y distribuidores, evidenciado por una gran distribución y presencia en el mercado de cemento mexicano y por nuestra participación en el mercado de cemento en México de aproximadamente 4% en 2014. Dichos resultados han sido fruto de nuestra estrategia de mercadotecnia que resalta los atributos del producto y el mensaje de la marca al mercado objetivo, la autoconstrucción, en especial buscando posicionarse como una marca preferida entre los albañiles.

Nacobre, marca insignia de nuestra División Productos de Metal, tiene fuerte presencia en más de 36 países y una participación de mercado en México, con base en estimaciones internas, del 65% dentro de nuestras categorías de productos clave. La marca *Nacobre* ha sido reconocida por la publicación FERREPRO (publicación especializada en la industria Ferretera) como el cuarto lugar de las marcas más influyentes del canal ferretero mexicano.

Entre las marcas de la Compañía con mayor trayectoria y presencia en los mercados en que operamos, se encuentran las siguientes:

Marca	Producto	Años en el Mercado	Zona Geográfica	Posición de Mercado[(1)]
División Cemento				
CEMENTOS FORTALEZA	Cemento	2	México	#5 en el mercado nacional

Marca	Producto	Años en el Mercado	Zona Geográfica	Posición de Mercado[1]
División Construsistemas				
mexalit	Productos de Fibrocemento: techos, paneles, tejas y tubos	73	México	#1 en techos de Fibrocemento
Eternit	Productos de Fibrocemento: techos, paneles, tejas de PVC, tinacos plásticos, pinturas y masillas	73	Colombia	Jugador #1 en productos de Fibrocemento en Colombia, Ecuador, Bolivia y Centroamérica #3 en tinacos en Colombia
Duralit	Productos de Fibrocemento: techos y tejas.	38	Bolivia	
Plycem	Productos de Fibrocemento techos paneles y tejas)	11[3]	Centroamérica	
allura MAXITILE	Productos planos (*siding* y techos de Fibrocemento*)*	1 15	Estados Unidos	Jugador #2 en productos de Fibrocemento[2]
eureka	Tinacos y cisternas polietileno, y láminas onduladas de polipropileno	80	México	#2 en tinacos
TECHOS Fibraforte	Láminas onduladas de polipropileno.	25	Perú	#1 en techos plásticos
División Productos de Metal				
nacobre	Cobre y sus aleaciones (tubo, lámina, barra, conexión, entre otros)	65	México	#1 en México

(1) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. Información proporcionada con base en estimaciones internas.
(2) Aproximadamente 11% de participación de mercado, por debajo del jugador principal quien tiene una participación de mercado aproximada del 80%.
(3) Plycem es una empresa con 50 años de existencia.

Diversificación Geográfica y Presencia en Países con Fundamentos Macroeconómicos y Demográficos Favorables

Tenemos presencia a lo largo del continente americano, con 26 plantas de producción localizadas en 9 países distintos, lo que nos permite diversificar nuestra exposición a economías y monedas específicas y mitigar los efectos de cualquier desajuste de los mercados en los países o regiones en las que operamos. Adicionalmente, continuamos nuestra diversificación geográfica a través de clientes en más de 40 países a los que exportamos nuestra gama de productos. En 2014, 59% de nuestras ventas correspondieron a clientes en México, 21% a clientes en Estados Unidos, 5% a clientes en la región de Centroamérica y 14% a clientes en la región de Sudamérica. Asimismo, en 2014, 59% de nuestras ventas se generaron en Pesos, 23% en Dólares, 8% en pesos colombianos y 10% en otras monedas, principalmente de los países de Latinoamérica en los que se opera.

Consideramos que la mayoría de los países en que operamos tienen buenas perspectivas de crecimiento a futuro, fundamentadas en factores como el incremento en inversión extranjera, pública y privada, mayores niveles de consumo, una mayor proporción de población económicamente activa, una creciente clase media y entornos inflacionarios controlados. De acuerdo con la empresa Global Insight, el crecimiento anual del PIB esperado para 2015 en México, Estados Unidos, nuestros principales mercados en Centroamérica (Costa Rica, Honduras y El Salvador) y nuestros principales mercados en Sudamérica (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú), serán del 2.7%, 3.1%, 3.6% y 3.9%, respectivamente, comparados con crecimientos esperados durante el mismo periodo para la Unión Europea y los países integrantes de la OCDE de 1.7% y 2.3%, respectivamente.

Creemos que la creciente clase media continuará siendo un importante factor para el incremento en la demanda por materiales de construcción en los países en los que operamos. En México, por ejemplo, la clase media se incrementó en más de 11 millones de personas, al pasar de 30% de la población total en el 2000 a 36% de la población total en 2012, de acuerdo a estadísticas del INEGI. Asimismo, otros países de América Latina como Colombia y Perú también han experimentado crecimiento en la clase media durante la última década.

Otros factores que consideramos impulsarán el crecimiento del sector de la construcción en los países en los que operamos, son: (i) el déficit de vivienda en América Latina, donde aproximadamente el 37% de las viviendas carecen de infraestructura y condiciones adecuadas para la construcción, de acuerdo a reportes del Banco Interamericano de Desarrollo, (ii) la recuperación en la edificación de vivienda en Estados Unidos, (iii) el cambio de sistemas de construcción tradicional a sistemas de construcción ligera y (iv) el reemplazo del desarrollo horizontal por desarrollo vertical en áreas urbanas. Adicionalmente, diversos países de América Latina, tales como México, Colombia, Perú y Ecuador, han anunciado importantes planes nacionales de infraestructura que podrían incrementar la demanda por materiales de construcción. Por ejemplo, en 2013, México publicó su Plan Nacional de Infraestructura que contempla inversiones por aproximadamente US$596 mil millones destinadas a más de 740 proyectos a desarrollarse entre 2014 y 2018 en áreas que incluyen energía, desarrollo urbano, vivienda, telecomunicaciones y transportes, infraestructura de aguas, turismo y salud.

Amplia Red de Distribución que Abarca Nuestras Tres Divisiones Permitiendo la Venta Cruzada y la Comercialización de Productos Complementarios

Hemos desarrollado una amplia red de distribución que vincula nuestras tres divisiones compuesta por más de 4,300 distribuidores independientes y clientes, 6 centros de distribución, 12 almacenes (ubicados en Guadalajara, Puebla, Ciudad Juárez, Monterrey, Ciudad de México, Celaya y San Luis Potosí en México; en Savannah, Georgia, Oakland, California en Estados Unidos; en Lima, Perú y en Cochabamba, Bolivia) un centro de distribución en Laredo Texas, Estados Unidos y una oficina de ventas ubicada en Houston, Texas que pretendemos expandir conforme al aumento progresivo esperado de demanda que cubriremos con la producción de nuestras plantas de Carolina del Norte y Oregon, en Estados Unidos. Consideramos que la alta calidad y diversidad de nuestros productos, así como nuestro enfoque en la innovación y el servicio al cliente, nos ha permitido construir relaciones de largo plazo con nuestros distribuidores, muchos de los cuales han crecido con nosotros y ofrecen nuestros productos de manera exclusiva. A través de nuestra red de distribuidores independientes, podemos ofrecer una amplia gama de productos para el mercado de la construcción, permitiéndonos hacer ventas cruzadas y comercializar productos complementarios. A los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015, el 35% de nuestras ventas se realizaron a través de distribuidores que comercializan productos de al menos dos de nuestras tres divisiones, dicho porcentaje fue del 31% y del 35% por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 y de manera acumulada por el periodo comprendido desde 2012 y hasta la fecha, respectivamente. Para expandir la red de distribución seguimos trabajando en mejorar el servicio y hacer que nuestros distribuidores conozcan nuestra gama de productos. Adicionalmente, consideramos que los distribuidores independientes aprecian nuestra capacidad de proveer varios productos integrados en soluciones adecuadas a las necesidades particulares de los clientes finales de la cadena de construcción, a diferencia de la mayoría de nuestros competidores que proveen un solo tipo de productos. No obstante que continuamente nos enfocamos en integrar y logar sinergias entre nuestras divisiones, actualmente mantenemos fuerzas de venta especializadas e independientes para cada una de ellas, con el objetivo de eventualmente contar con una fuerza de ventas multiproducto.

Con base en un cálculo anualizado respecto de las ventas que se tuvieron durante los primeros cuatro meses de 2015, estimamos incrementar las ventas cruzadas a distribuidores provenientes de nuestras divisiones de Ps$1,220 millones en 2013 a Ps$1,891 millones en 2015. La siguiente tabla muestra un ejemplo de los esfuerzos que estamos realizando para contar con una fuerza de ventas multiproducto:

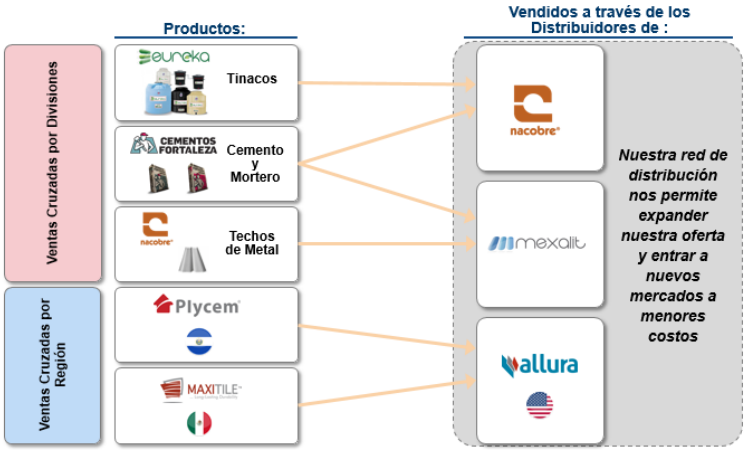

Mediante nuestra red de distribuidores independientes, hemos logrado ampliar nuestra oferta de productos a costos incrementales mínimos, lo que nos ha permitido mantener flexibilidad operativa y penetrar nuevos mercados de manera rápida y eficiente. Ejemplo de ello es nuestra División Cemento, la cual inició operaciones en 2013 y ha logrado una amplia penetración de mercado a través de la utilización de la red de distribución previamente existente de las divisiones de Construsistemas y Productos de Metal.

A través de la adquisición del negocio de Fibrocemento en Estados Unidos de una subsidiaria de Saint-Gobain en 2014, expandimos significativamente nuestra presencia en dicho país a una red de 97 distribuidores independientes con cobertura a nivel nacional que consideramos estratégica para nuestros planes de crecimiento futuro. Dicha red de distribución nos permite comercializar a lo largo de los Estados Unidos no solamente los productos que fabricamos dentro del país, sino también aquellos que producimos en nuestras plantas en México y Latinoamérica, creando oportunidades importantes para expandir nuestra oferta de productos en Estados Unidos.

Consideramos que nuestra red de distribuidores independientes también nos permite otorgar un mejor servicio a clientes de gran escala que tienen un amplio alcance geográfico y nos permite identificar oportunidades y responder rápidamente a las necesidades de nuestros clientes. Así mismo, muchos de nuestros distribuidores, que van desde pequeñas casas de materiales, grandes detallistas y hasta constructoras, han ido creciendo con nosotros convirtiéndose en nuestros socios estratégicos, entre otras razones porque conocen con detalle nuestros productos.

La siguiente tabla muestra el número aproximado de distribuidores independientes y clientes con los que contamos por cada división:

División	Región	Distribuidores	Clientes
Cemento	México	119	46
Construsistemas	México	1,154	244
Construsistemas	Centroamérica	230	16
Construsistemas	EUA	97	0
Construsistemas	Sudamérica	997	3
Productos de Metal	México y EUA	1,064	403
	Subtotales	**3,661**	**712**
	Total	**4,373**	

Exitosa Historia de Crecimiento Orgánico e Inorgánico Soportado en Nuestra Disciplina Financiera

El crecimiento de la Compañía durante las últimas décadas se ha dado en tres etapas:

Primera Etapa: 1999- 2009 (Consolidación): Iniciamos con la integración a nuestra División Construsistemas de los productores y comercializadores más destacados de Fibrocemento y plástico en las regiones comprendidas por México, Centroamérica y Sudamérica.

Segunda Etapa 2009 – 2014 (Diversificación): Posteriormente, como segundo eje de crecimiento, concretamos la Adquisición Nacobre formando la División Productos de Metal con la finalidad de tener presencia a lo largo de la cadena de valor de la industria de la construcción, robustecer nuestro perfil de generación de flujo de efectivo y diversificarnos al entrar al mercado de la industria. Igualmente incursionamos en el mundo del cemento a partir de 2010, con el inicio de la construcción de nuestra planta "El Palmar", con la finalidad de formar parte en la industria mexicana del cemento y consolidar nuestra presencia a lo largo de la cadena de valor de la industria de la construcción.

Tercera Etapa 2015 (Expansión): Nuestro foco principal de crecimiento será la División Cemento y expandirnos en el mercado de los Estados Unidos.

Lo anterior, lo hemos logrado a través del desarrollo y la exitosa aplicación por parte del equipo directivo de la metodología operativa que hoy llamamos "*Quinto Elemento*" que busca potenciar los resultados de las divisiones mediante la integración de las operaciones y la eficiencia de sus procesos, así como contar con equipos adecuados que integren operaciones rápidamente. Algunos ejemplos de los beneficios que hemos obtenido al aplicar nuestra metodología "*Quinto Elemento*" para integrar adquisiciones incluyen: (i) el incremento en rentabilidad de Plycem, la cual registró pérdidas por US$3 millones en 2007, año en que fue adquirida por nosotros, y que registró una utilidad de US$12 millones en 2014; (ii) las eficiencias operativas obtenidas en el negocio de Fibrocemento en Estados Unidos que adquirimos de una subsidiaria de Saint Gobain en 2014, resultando en un incremento en la utilidad bruta de dicho negocio de US$14 millones, pasando de presentar pérdidas a generar utilidades en tan sólo un año bajo nuestra operación; (iii) el incremento sustancial en el margen de UAFIRDA en nuestra División Cemento en el primer trimestre de 2015, una vez concluida la adquisición de la participación no controladora de Lafarge en 2014 nuestro margen de UAFIRDA pasó del 29% al 40%; y (iv) acciones en Eternit como la inversión en tecnología para mejorar la calidad, la reestructura del personal y la integración vertical en materias primas como sílice y bicarbonato de calcio, como resultado de lo anterior, se incrementó la UAFIRDA de US$1 millones a US$17 millones de 1999 a 2014.

De igual manera, a través de la aplicación del "*Quinto Elemento*" hemos logrado incrementar nuestra participación en los mercados doméstico e internacional de manera orgánica a través del aprovechamiento de sinergias (por ejemplo, logramos incrementar nuestra participación de mercado de tinacos en México, pasando de 12% en 2012 a 16% en 2014, como resultado de la sinergia lograda con Nacobre la cual nos dio acceso al canal ferretero), la incursión en nuevas categorías de productos (techos plásticos), el desarrollo de productos de mayor valor agregado, destacando las inversiones estratégicas realizadas en (i) la optimización de procesos de producción en las Divisiones de Construsistemas y Productos de Metal; (ii) la innovación de productos y procesos tales como la tecnología de fundición y planchado (C*ast and Roll*) en la División Productos de Metal; y (iii) expansiones de capacidad operativa.

Nuestro enfoque en crecimiento está acompañado de una disciplina financiera y de una constante evaluación de nuestros niveles de liquidez y de apalancamiento. Buscamos mantener niveles adecuados de liquidez y fuentes de financiamiento para aprovechar las futuras oportunidades de inversión. Nuestra política interna apunta a mantener una relación deuda neta a UAFIRDA de hasta 2.00x en el mediano plazo. Al 31 de marzo de 2015, tenemos una relación deuda neta a UAFIRDA de 2.66x considerando la reciente emisión del Bono Internacional a finales de 2014, siendo que dicha relación al 31 de diciembre de 2014 fue de 2.69x, y prevemos alcanzar los objetivos de nuestra política interna de manera sostenida hacia mediados de 2016 una vez realizada la Oferta Global.

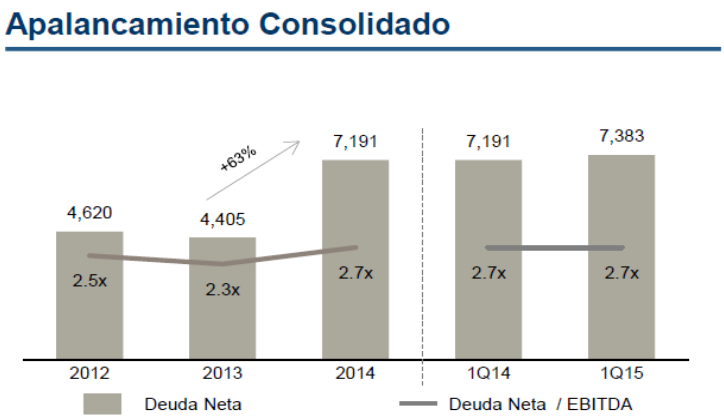

Equipo Directivo Experimentado y Sólida Base de Accionistas

Nuestros principales directivos tienen un promedio de más de 20 años de experiencia en la industria de materiales para la construcción y han sido clave en el desarrollo e implementación de las estrategias de negocio que han resultado en nuestro sólido desempeño operativo y financiero, así como en la integración de las diferentes adquisiciones que hemos realizado (12 operaciones de fusiones y adquisiciones exitosas realizadas en los últimos 15 años). Consideramos que nuestro equipo directivo también ha demostrado ser altamente capaz para responder de manera oportuna y eficiente a los retos que se han presentado derivados de la reciente crisis económica mundial. Mantenemos un esfuerzo constante por desarrollar talento internamente, lo cual consideramos que nos ha permitido formar un sólido equipo de operadores altamente capaces a través de una extensiva capacitación interna y desarrollar aquellos ejecutivos que consideramos conformarán nuestras futuras generaciones de directivos.

Nos beneficiamos del apoyo de nuestros principales accionistas, quienes detentan un amplio historial de creación de valor en distintas zonas geográficas e industrias. Nuestros principales accionistas son Grupo Kaluz y Tenedora, la cual es indirectamente controlada por Grupo Carso. Grupo Kaluz y Grupo Carso se encuentran dentro de los más representativos, experimentados y respetados grupos empresariales en México y en América Latina. Grupo Kaluz, el cual es controlado por la familia del Valle, opera un grupo diversificado de compañías en las ramas industrial y petroquímica, incluyendo a Mexichem, S.A.B. de C.V. Grupo Kaluz tiene presencia a nivel global, con negocios en América, Europa, Asia y África. La familia del Valle participa también de manera relevante en los sectores inmobiliario (a través de su división Kaluz Inmobiliaria) y financiero, incluyendo a Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más, Byline Bancorp Inc. y Byline Bank. Por su parte, la familia Slim controla a Grupo Carso y a un grupo diversificado de compañías en los sectores de telecomunicaciones, finanzas, industrial, minero, menudeo e infraestructura, incluyendo a América Móvil S.A.B. de C.V., Grupo Financiero Inbursa S.A.B. de C.V., Minera Frisco, S.A.B. de C.V., Grupo Sanborns S.A.B. de C.V., Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V., entre otras.

Nuestras Estrategias Clave

Nuestro objetivo es alcanzar un crecimiento sostenido y disciplinado en ventas, utilidad y participación de mercado, a través del desarrollo y oferta de soluciones integrales para la industria de materiales para la construcción. Nos enfocamos en alcanzar dicho objetivo a través de un crecimiento orgánico e inorgánico, así como la maximización de eficiencias operativas, la innovación y el enfoque en mantener altos estándares de calidad.

Principal Enfoque de Crecimiento en la División Cemento

Pretendemos enfocar nuestros esfuerzos de crecimiento en la División Cemento durante los años inmediatos siguientes, toda vez que conforme al plan de negocios de la Compañía la planta de El Palmar deberá alcanzar su máxima capacidad de producción en los próximos años. En consecuencia, estamos en el proceso de incrementar la capacidad de producción de nuestra planta Tula en 1.5 millones de toneladas anuales, lo que implicará una inversión

aproximada de US$250 millones, para lograr una capacidad aproximada conjunta en la División Cemento de 3.5 millones de toneladas por año. Al respecto, el pasado 28 de mayo de 2015 a través de nuestra subsidiaria Trituradora, celebramos con una sociedad francesa denominada Fives FCB un contrato para el diseño, suministro, construcción, instalación y puesta en marcha (bajo la modalidad de "llave en mano") de la nueva línea para la producción de 3,300 toneladas diarias de clínker en nuestra planta de Tula. Se espera que para mediados del año 2017 dicha expansión se haya concluido e inicie operaciones comerciales. Consideramos que esta inversión nos permitiría incrementar nuestra participación de mercado en el sector del cemento en México.

Adicionalmente estamos analizando posibles alternativas en nuestra operación, logística, distribución y comercialización para fortalecer el crecimiento de esta división, así como potenciales expansiones, adquisiciones y/o construcción y desarrollo de nuevas instalaciones (*greenfields/ brownfields*).

Crecer Orgánica e Inorgánicamente a través de Fusiones y Adquisiciones

Estamos llevando a cabo distintas acciones enfocadas a la ampliación de nuestra capacidad productiva en función de la demanda. En nuestra División Cementos, estamos en el proceso de incrementar la capacidad de producción de nuestra planta Tula en 1.5 millones de toneladas anuales y con esto mantener nuestra participación en el mercado ante el crecimiento de la demanda y lograr ventas incrementales de aproximadamente 2 a 3 puntos del mercado. En nuestra División Construsistemas, en particular por cuanto a nuestros activos productivos ubicados en Estados Unidos, concentramos la producción en dos de las tres plantas adquiridas y consideramos que la capacidad adicional instalada con la que contamos, principalmente mediante la reactivación de la tercer planta nos permitirá adaptarnos eficientemente a las necesidades del mercado mediante el incremento en la utilización de dicha capacidad instalada para cubrir el crecimiento potencial de la demanda de nuestros productos. Estamos también realizando una inversión de cerca de US$19 millones para reubicar y ampliar nuestra planta de Fibraforte en Perú, con lo que estimamos que nuestra capacidad aumentará en un 42% y por ende podríamos alcanzar una producción de 13,613 toneladas por año a partir del segundo trimestre de 2016. El enfoque del proyecto comprende consolidar el mercado local y aumentar nuestra cobertura en el mercado de exportación a Chile, Uruguay, Ecuador, Bolivia y Brasil. La nueva planta estará ubicada en la localidad de Chilca, Perú, en un terreno de 45,284 m^2. En nuestra División Productos de Metal esperamos aprovechar los beneficios de las inversiones de capital realizadas durante los últimos años, incluyendo la optimización del consumo de materias primas y la mejora de nuestros índices, enfocándonos en una mejora continua, perfeccionando los niveles de inventario, e incrementado la venta de productos de mayor valor agregado, así como la puesta en marcha del equipo *Cast and Roll* para la fabricación de tubería de cobre con mejores rendimientos de metal.

En virtud de lo anterior pretendemos llevar a cabo y continuaremos llevando a cabo lo siguiente:

- *División Cemento*. Incrementar del 70% al 80% nuestras ventas de sacos de 50kg, para incrementar aún más nuestros márgenes, continuando nuestro enfoque en el segmento de la autoconstrucción.

- *División Construsistemas*. Fortalecer nuestra posición como un relevante proveedor de soluciones en sistemas constructivos a través del desarrollo de nuevos productos y soluciones de alta especialidad y valor agregado, para poder capitalizar las oportunidades que las tendencias hacia la construcción ligera generen. Nos enfocaremos al desarrollo de los mercados de construcción urbana y ecológica con soluciones nuevas e innovadoras, así como el desarrollo de nuevos productos que agreguen valor al consumidor evitando gastos en mantenimiento y adaptaciones. En los Estados Unidos, pretendemos impulsar nuestra participación de mercado a través de nuestro negocio de Fibrocemento consolidando el negocio actual y sumando productos de valor agregado a nuestro portafolio (*Plydeck*, losa de entrepiso, entre otros). Adicionalmente, continuaremos realizando expansiones de capacidad para adaptarnos eficientemente a las necesidades del mercado y cubrir el incremento potencial de la demanda de nuestros productos. Asimismo, de forma continua estamos analizando oportunidades para eliminar dependencias de terceros durante nuestro proceso productivo. Hasta el momento, hemos integrado verticalmente diversas materias primas, como por ejemplo sílice y carbonato de calcio, con molinos en varias de nuestras operaciones de Construsistemas, reciclado de polipropileno que utilizamos para producir techos plásticos en Perú, además de que contamos con la opción de poder utilizar el cemento que fabricamos en el momento que más nos convenga. Hemos podido generar energía en nuestra planta de Honduras, a través de centrales de biomasa. Pretendemos seguir incrementando la eficiencia de las operaciones mediante el incremento del uso de combustibles alternos

como es el caso de nuestra planta de Tula en donde el 35% de los combustibles fósiles son remplazados por estos.

- *División Productos de Metal.* Enfocarnos en oferta de soluciones innovadoras de valor agregado para nuestros clientes (actualmente, aproximadamente el 65% de nuestra manufactura en productos de metal son producidos a la medida según especificaciones de nuestros clientes). Tenemos la capacidad de ofrecer nuevas aleaciones de metales conforme a los requerimientos de nuestros clientes a través de innovaciones tecnológicas y la adaptación de tecnologías de procesamiento, tales como nuevas aleaciones para la acuñación de moneda, fabricación de tubos para submarinos nucleares, de intercambiadores de calor, de tubos capilares y de tubos para la industria petrolera, entre otros. Asimismo, seguiremos realizando inversiones estratégicas en tecnología tales como fundición (*Cast and Roll*), prensas de forjado y nuevos perfiles de acero, así como mejorar nuestras capacidades de producción (mediante el incremento en nuestra capacidad de producción en productos de valor agregado, entre otros) y nuestra red de distribuidores independientes para aumentar nuestra penetración y participación en mercados clave.

En resumen, continuaremos buscando el crecimiento de la participación de mercado en nuestras divisiones mediante la incursión en nuevas categorías de productos así como el desarrollo de productos de mayor valor agregado. Asimismo, seguiremos analizando nuevas oportunidades para llevar a cabo fusiones y adquisiciones, según dichas oportunidades se vayan presentando.

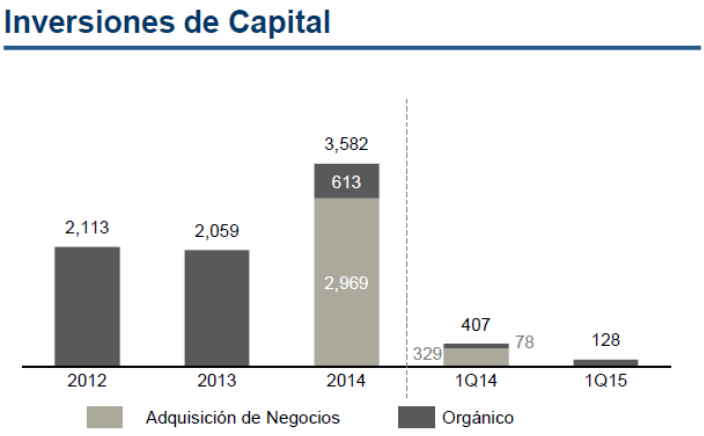

Fortalecer Nuestra Posición Competitiva por medio de Una Continua Optimización de Procesos y de la Innovación en Productos y Soluciones

Pretendemos continuar aplicando el "*Quinto Elemento*" con miras a seguir incrementando nuestra rentabilidad y seguir integrando exitosa y eficientemente adquisiciones a nuestra plataforma.

"*Quinto Elemento*" es la metodología operativa que hemos desarrollado con base en nuestra amplia trayectoria y experiencia para estandarizar procesos y lograr una mejora continua en nuestras operaciones, ya sea a través de la incorporación de nuevos negocios, del desarrollo de nuevos productos o de la optimización de negocios existentes. Dicha metodología se basa, entre otros, en los siguientes aspectos:

1. La implementación estandarización y optimización de procesos;
2. La integración de las nuevas operaciones y/o adquisiciones en los sistemas de información y control;
3. La incorporación, desarrollo e implementación de mejores prácticas;
4. La materialización de las sinergias;
5. El establecimiento de la gestión estratégica; y
6. La introducción de *"E Factor"* en los negocios adquiridos o creados.

Mediante la implementación del "*Quinto Elemento*" hemos logrado (i) una optimización continua de procesos, consumos, costos, márgenes e inventarios a lo largo de nuestras divisiones; (ii) la reducción de recursos, costos y tiempos de producción (*lean manufacturing*); (iii) la automatización de procesos en algunas de nuestras plantas; (iv) el incremento en uso de materiales reciclados; (v) la modernización de tecnologías y equipos a través de inversiones; y (vi) la integración de tecnologías de la información (TI) y sistemas de control, principalmente a través del sistema SAP.

Pretendemos continuar aplicando el "*Quinto Elemento*" con miras a incrementar nuestra rentabilidad y seguir expandiendo nuestra plataforma de manera orgánica y a través de la incorporación de nuevos negocios. Las iniciativas que estamos implementando incluyen el desarrollo de nuevas soluciones que atiendan a las necesidades de nuestros clientes y del mercado, tales como productos a base de aleaciones especiales de metales "hechas a la medida", apoyándonos en nuestro departamento de desarrollo e ingeniería y en nuestros socios tecnológicos como el Centro de Investigación y Desarrollo Carso y el Centro Tecnológico de Concreto; la optimización de nuestros costos energéticos mediante la utilización combustibles alternos, tales como llantas y desechos industriales de nuestras operaciones en las 3 divisiones o bien utilizando coque con un mayor contenido de azufre del que hay mayor disponibilidad en México en la División Cemento; el aprovechamiento de nuestra escala y aquella de nuestros principales accionistas para obtener mejores precios sobre insumos, tal como lo hicimos con el contrato de suministro de energía eléctrica que firmamos con Iberdrola en 2015 y que estimamos representará ahorros de entre 5 y 15% sobre la tarifa que obtenemos de la Comisión Federal de Electricidad.

Utilizar Nuestra Red de Distribución para Maximizar Sinergias entre Divisiones y Comercializar Productos Complementarios Bajo Marcas Propias.

Consideramos que nuestra amplia red de distribuidores independientes con cobertura a lo largo de los países en los que operamos es difícil de replicar y constituye una de nuestras principales ventajas competitivas. La combinación de dicha red de distribución con nuestro amplio portafolio de productos crea importantes oportunidades para ampliar nuestra oferta de soluciones para la industria de la construcción y maximizar sinergias entre nuestras divisiones.

Pretendemos utilizar nuestra red de distribución para incrementar nuestra participación de mercado a través de la comercialización de nuestros productos en mercados en los que actualmente no tienen presencia, como por ejemplo la venta de productos a base de plástico como tinacos y cisternas en Estados Unidos; la introducción de nuevos productos que atiendan a las demandas del mercado; y la comercialización de productos complementarios fabricados por terceros, posiblemente bajo nuestras marcas, y que pudiera resultar en nuestra eventual integración hacia la fabricación de dichos productos. Nuestra entrada en la industria cementera en México, en la que logramos, de acuerdo a estimaciones internas, una participación de mercado de aproximadamente el 4% en 2014 a tan sólo 2 años de haber lanzado nuestra marca *Fortaleza*, es un claro ejemplo de los beneficios que podemos obtener a través de la utilización de nuestra red de distribución para ampliar la oferta de productos de la Compañía.

Continuaremos buscando sinergias entre nuestras distintas divisiones, similares a las que ya hemos identificado y aprovechado, con el objeto de lograr una mejor estructura de costos y operaciones más eficientes. Dichos esfuerzos incluyen la utilización de nuestras bases de datos y tecnologías de la información para facilitar la venta cruzada y la gestión centralizada de funciones como tesorería, evaluación de líneas de crédito y cobranza, entre otros.

Tomando como base nuestra red de distribuidores independientes, pretendemos incrementar de manera importante la comercialización de productos complementarios de terceros, pudiendo ser bajo nuestras marcas, lo cual pudiera resultar en eventuales integraciones. Actualmente comercializamos productos que compramos de terceros aprovechando la fortaleza de nuestra red de distribuidores independientes, como por ejemplo productos cromados como llaves y accesorios de baño, válvulas para control de suministro de gas, láminas para techos fabricados con base en materiales reciclados y mangueras flexibles.

A través de la Compañía, centralizamos procesos clave que permiten la comunicación y coordinación de los esfuerzos de venta de las tres divisiones por medio de la red de distribución; algunos de estos procesos son tesorería, evaluación de líneas de crédito y cobranza. Mediante estos procesos y la base de datos centralizada, continuaremos optimizando el proceso de cobranza apoyando el capital de trabajo.

Nuestra estructura corporativa

Previo a esta Oferta Global, Grupo Kaluz y miembros de la familia del Valle son dueños del 51% de nuestro capital social y Tenedora, la cual es indirectamente controlada por Grupo Carso, es dueña del 46%, mientras que las acciones remanentes (3%) son propiedad de dos accionistas minoritarios. Grupo Kaluz que es controlado por la familia del Valle y dirigido por Daniel Martínez-Valle (quien cuenta con más de 20 años de experiencia en la industria y más de 5 años en Grupo Kaluz), es un consorcio mexicano con importantes inversiones en los sectores petroquímico e industrial y financiero. Grupo Carso, el cual es controlado por la familia Slim, pertenece a uno de los mayores consorcios globalmente. Asimismo, la familia Slim participa en los sectores de menudeo, industrial, telecomunicaciones, manufactura, infraestructura y construcción.

Somos una compañía controladora que conduce sus negocios a través de sus subsidiarias. El siguiente cuadro muestra nuestra actual estructura corporativa y nuestras principales subsidiarias operativas.

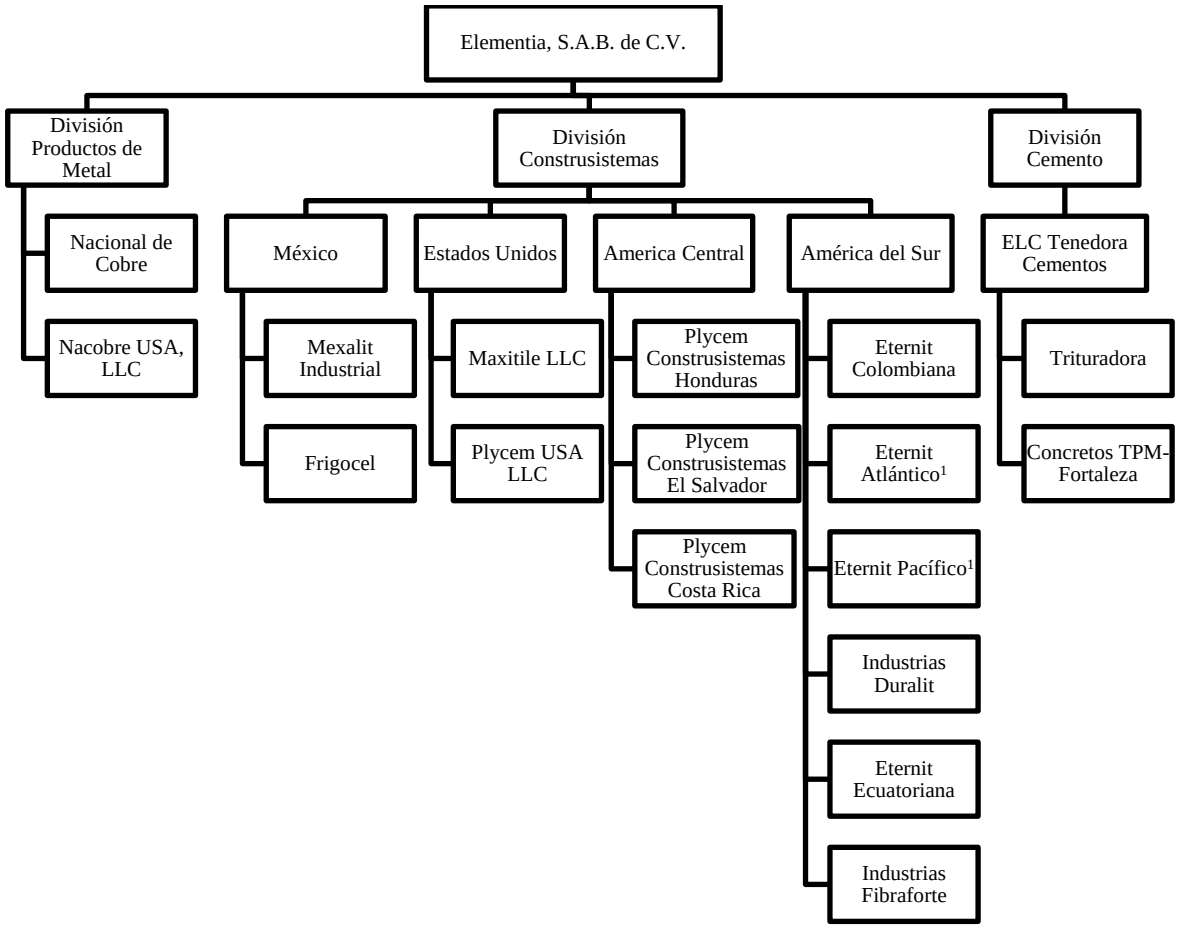

[1] En proceso de fusión.

Nuestra historia

Nos constituimos el 28 de abril de 1952 en la Ciudad de México, D.F., con una duración de 99 años bajo la denominación "Productos Mexalit, S.A." de conformidad con la legislación mexicana. En 1979 la Sociedad cambió su denominación a Mexalit, S.A. y finalmente en febrero de 2009 a Elementia, S.A., como resultado de un esfuerzo de cambio de marca para reflejar nuestras recientes adquisiciones. El 13 de junio de 2011 se adoptó la modalidad de capital variable, por lo que la denominación de la Sociedad a partir de esa fecha es Elementia, S.A. de C.V. El nombre comercial de la Compañía es "Elementia" y nuestras oficinas se encuentran localizadas en Poniente 134, No. 719, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, Del. Azcapotzalco, México, Distrito Federal, con número telefónico +52 55 5728 5300.

Desde 1952, cuando iniciamos nuestro negocio como productores de techos de Fibrocemento, hemos crecido a través del aumento de nuestra capacidad de producción y adquiriendo a otros productores de Fibrocemento y de otros productos de Norteamérica, Centroamérica y de Sudamérica.

A través de numerosas adquisiciones realizadas entre 2001 y 2009, hemos expandido nuestra oferta de productos en lo que ahora es nuestra División Construsistemas. Entre 2000 y 2008 se adquirieron los negocios de Eternit Colombiana, Eternit Pacífico, Eternit Atlántico, Eureka Servicios Industriales, Eternit Ecuatoriana, Industrias Duralit y Plycem, importantes participantes en la industria de la manufactura de techos de Fibrocemento y tinacos en las regiones de Sudamérica y de Centroamérica. Continuando con nuestra expansión, en 2006 se construyó la planta de Nuevo Laredo, México en donde se elaboran los productos que se comercializan principalmente en los Estados Unidos a través de la marca *Allura*. A través de estas adquisiciones y de inversiones en el capital hemos logrado una mayor diversificación en la oferta de productos de Fibrocemento a través de la División Construsistemas.

En 2009 iniciamos el proyecto de la construcción de la planta "El Palmar", resultando en la creación de nuestra División Cemento. A partir de ese mismo año hemos continuado expandiendo nuestro portafolio de productos y nuestra presencia geográfica a través de varias adquisiciones estratégicas. El 1 de junio de 2009 adquirimos las Subsidiarias Nacobre dedicadas a la fabricación y distribución de productos de cobre y aluminio, sentando las bases para lo que es ahora nuestra División Productos de Metal. Como resultado de la adquisición, Grupo Carso, la controladora final de Subsidiarias Nacobre, indirectamente adquirió el 49% del capital social de la Compañía, tenencia accionaria que a la fecha del presente Prospecto se ha reducido a 46%. Durante 2011 y 2012 vendimos nuestra participación en las Subsidiarias Nacobre dedicadas a la producción de productos de aluminio, por lo que actualmente las Subsidiarias Nacobre solo producen y distribuyen productos de cobre, sus aleaciones y acero. El 8 de diciembre de 2009, adquirimos Frigocel y Frigocel Mexicana, S.A de C.V. en México, ambas dedicadas a la manufactura de productos plásticos y el 22 de julio de 2010 adquirimos Fibraforte, compañía peruana dedicada a la fabricación de techos de polipropileno y policarbonato que se utilizan principalmente en la industria de la construcción. A través de estas adquisiciones hemos fortalecido nuestra División Construsistemas.

En 2012, decidimos descontinuar nuestra línea de tubería A.C. de Fibrocemento de la planta de Chihuahua, México de Mexalit Industrial, S.A. de C.V. y al día de hoy dicha planta sólo produce tinacos y cisternas. En el segundo semestre de 2013, nuestra subsidiaria Trituradora abrió nuestra nueva planta de cemento "El Palmar". El 8 de enero de 2013, celebramos una Asociación (*Joint Venture*) con Lafarge para la producción de cemento en México, la cual surtió efectos el 31 de julio de 2013. Durante la duración de dicha Asociación (*Joint Venture*) mantuvimos una participación del 53% mientras que Lafarge mantuvo el 47% restante. Sin embargo, con fecha 19 de septiembre de 2014 celebramos un contrato de compraventa de acciones para la adquisición del restante 47% del capital social de la Asociación (*Joint Venture*) propiedad de Lafarge, dicho contrato surtió efectos el pasado 16 de diciembre de 2014 al haber recibido la aprobación de la Comisión Federal de Competencia Económica y al haber realizado el primer pago de los US$180 millones, por lo que a partir de dicha fecha somos titulares, directa o indirectamente, del 100% de las acciones de ELC Tenedora Cementos. Durante el 2013, comenzamos operaciones en un segundo Proceso Autoclave en Colombia, incrementando nuestra producción anual de láminas de Fibrocemento en 1,200 toneladas. Asimismo, transferimos nuestras operaciones de cobre de nuestra planta en Toluca, Estado de México, México a nuestra planta en Celaya, Guanajuato, México, como parte de nuestro proceso de integración. El 31 de enero de 2014, nuestra subsidiaría Plycem USA LLC adquirió los activos del negocio de Fibrocemento de CertainTeed Corporation, una filial de Saint-Gobain y uno de los principales fabricantes de materiales de construcción en Estados Unidos. A través de esta transacción adquirimos diversos activos relacionados con el negocio de Fibrocemento y fortalecimos nuestra cobertura y presencia en Estados Unidos.

Hoy somos una compañía diversificada con más de 6,000 empleados ofreciendo soluciones integrales en productos de metal, Fibrocemento, cemento y plástico, que producimos en nuestras 26 plantas localizadas en México, Estados Unidos, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras y Perú.

A través de nuestra *Fundación Elementia* nos consideramos una compañía socialmente responsable al promover la participación en proyectos sustentables en nuestras comunidades. Lo anterior a través del apoyo en vivienda, a centros comunitarios (escuelas, clínicas y otros), así como en desastres naturales. Adicionalmente utilizamos sistemas para seguir estándares nacionales e internacionales en materia de responsabilidad ambiental y social, y para evaluar nuestro desempeño en dichas materias, como el *Global Reporting Initiative* (GRI) en materia de sustentabilidad.

Acontecimientos recientes.

En noviembre de 2014, emitimos el Bono Internacional por un monto de US$425 millones con vencimiento en 2025 y que devenga intereses a una tasa anual del 5.500%. El Bono Internacional vence el 15 de enero de 2025, a menos de que sea previamente amortizado. Los intereses serán pagados por periodos semestrales con vencimiento en los días 15 de enero y 15 de julio de cada año, empezando el 15 de julio de 2015. Utilizamos aproximadamente (i) US$180 millones de los recursos obtenidos del Bono Internacional para realizar el primer pago pactado por la adquisición de la participación no controladora de Lafarge en la Asociación (*Joint Venture*), (ii) US$160 millones de los recursos obtenidos del Bono Internacional se destinaron al pago anticipado de ciertos pasivos bancarios, y (iii) el remanente de los recursos será destinado a propósitos corporativos en general.

El 19 de septiembre de 2014, celebramos un contrato de compraventa de acciones por el cual acordamos adquirir la participación no controladora de 47% del capital social de la Asociación (*Joint Venture*), que era propiedad de Lafarge, por un precio total de US$225 millones. Dicha adquisición surtió efectos el pasado 16 de diciembre de 2014 al haber recibido la aprobación de la Comisión Federal de Competencia Económica y al haber realizado un primer pago a Lafarge por US$180 millones, por lo que a partir de dicha fecha somos titulares, directa o indirectamente, del 100% de las acciones de dicha asociación, es decir ELC Tenedora Cementos y por lo tanto de la marca *Fortaleza*, consolidando nuestra posición en la industria cementera en México.

Información General.

El nombre comercial de nuestra compañía es Elementia y nuestras oficinas corporativas principales se encuentran localizadas en Poniente 134 No. 719, Colonia Industrial Vallejo, C.P. 02300, Del. Azcapotzalco, México, Distrito Federal y nuestro número telefónico es +52 (55) 5728-5300.

LA OFERTA

El presente resumen presenta la información que con más detalle se desarrolla en otras secciones del presente Prospecto. El presente resumen no está completo y no contiene toda la información que deberá considerar antes de invertir en nuestras Acciones. Usted deberá de leer cuidadosamente la totalidad del presente Prospecto antes de invertir en nuestras Acciones, incluyendo sin limitar, las secciones "Factores de Riesgo" y "Información Financiera Consolidada Seleccionada y Otra Información". Para mayor información sobre nuestras Acciones, ver "Descripción del Capital Social y Estatutos Sociales".

Características de la Oferta

Emisora:	Elementia, S.A.B. de C.V.
Clave de Pizarra:	"ELEMENT".
Tipo de Valor:	Acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie Única, representativas de la parte variable del capital social de Elementia
Tipo de Oferta:	Oferta Pública primaria de 162,191,305 Acciones (sin considerar la Opción de Sobreasignación en México) o de 186,520,000 Acciones (incluyendo el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación en México), como Oferta en México a través de la BMV. En forma simultánea a la Oferta en México, se realiza una Oferta en el Extranjero de 38,808,695 Acciones (sin considerar la Opción de Sobreasignación en el Extranjero) o de 44,630,000 Acciones (incluyendo el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación en el Extranjero) bajo la Regla 144-A y la regulación "S" de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos y la normatividad aplicable de los países en que dicha oferta sea realizada. El número total de las Acciones objeto de la Oferta Global es de 201'000,000 Acciones, sin considerar las Opciones de Sobreasignación de las cuales 80.69% se colocó en la Oferta en México y 19.31% en la Oferta en el Extranjero.
Monto total de la Oferta Global:	Ps$3,929,550,000.00 (incluyendo el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación) o Ps$3,417,000,000.00 (sin considerar las Opciones de Sobreasignación).
Monto total de la Oferta en México:	Ps$3,170,840,000.00 (incluyendo el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México) o Ps$2,757,252,185.00 (sin considerar la Opción de Sobreasignación en México).
Monto total de la Oferta en el Extranjero:	Ps$758,710,000.00 (incluyendo el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en el Extranjero) o Ps$659,747,815.00 (sin considerar la Opción de Sobreasignación en el Extranjero).
Número de Acciones ofrecidas en la Oferta Global:	En la Oferta Global se ofrecieron (a) 231'150,000 Acciones, mismas que en su conjunto representan el 26.46% del total de las acciones en circulación de la Emisora, considerando el ejercicio completo de las Opciones de Sobreasignación o (b) 201'000,000 Acciones, mismas que en su conjunto representan el 23.83% del total de las acciones de la Emisora, sin considerar las Opciones de Sobreasignación.
Número de Acciones ofrecidas en la Oferta en México:	En la Oferta en México se ofrecieron (a) 186,520,000 Acciones, mismas que en su conjunto representan el 21.35% del total de las acciones de la Emisora, considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación en México o (b) 162,191,305 Acciones, mismas que en su conjunto representan el 19.23% del total de las acciones de la Emisora, sin considerar la Opción de Sobreasignación en México.

Número de Acciones ofrecidas en la Oferta en el Extranjero:	En la Oferta en el Extranjero se ofrecieron (a) 44,630,000 Acciones, mismas que en su conjunto representan, sobre bases completamente diluidas, el 5.11% del total de las acciones de la Emisora, considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación en el Extranjero o (b) 38,808,695 Acciones, mismas que en su conjunto representan, sobre bases completamente diluidas, el 4.60% del total de las acciones de la Emisora, sin considerar la Opción de Sobreasignación en el Extranjero.
Precio de Colocación:	Ps$17.00 (diecisiete Pesos 00/100 Moneda Nacional) por Acción.
Bases para la Determinación del Precio de Colocación:	El precio de colocación por cada Acción se determinó, tomando en consideración, entre otros factores: (i) la situación financiera y operativa de la Emisora, (ii) el potencial de generación futura de flujos y de UAFIRDA de Elementia, (iii) los múltiplos de empresas comparables a la Emisora, con actividades similares a las que realiza la Emisora en México y en otros mercados del extranjero, y (iv) la situación del mercado de valores en México y en el extranjero al momento de la Oferta Global.
Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública:	8 de julio de 2015.
Fecha de Cierre del Libro:	9 de julio de 2015.
Fecha de la Oferta:	10 de julio de 2015.
Fecha de Registro en la BMV:	10 de julio de 2015.
Fecha de Liquidación en la BMV:	15 de julio de 2015.
Opciones de Sobreasignación:	Para cubrir asignaciones en exceso realizadas en la Fecha de la Oferta, si las hubiere, la Emisora ha otorgado (a) a los Intermediarios Colocadores en México una opción de sobreasignación para adquirir, a través de Credit Suisse México, hasta 24,328,695 Acciones adicionales en la Oferta en México a un precio igual al Precio de la Oferta, y (b) a los Intermediarios Colocadores en el Extranjero una opción de sobreasignación para adquirir hasta 5,821,305 Acciones adicionales en la Oferta en el Extranjero a un precio igual al Precio de la Oferta. Las Opciones de Sobreasignación serán equivalentes, en conjunto, aproximadamente al 15% de las Acciones de la Oferta Global (sin considerar las Acciones materia de las propias Opciones de Sobreasignación). Las Opciones de Sobreasignación estarán vigentes hasta por un plazo de 30 días contados a partir de la Fecha de la Oferta, y podrán ejercerse en una sola ocasión, total o parcialmente, de manera coordinada pero independiente por los Intermediarios Colocadores en México y por los Intermediarios Colocadores en el Extranjero. *Ver "Plan de Distribución"* de este Prospecto. Los Intermediarios Colocadores podrán, pero no estarán obligados, a realizar operaciones de estabilización con el propósito de prevenir o retardar la disminución del precio de las Acciones en relación con la Oferta conforme a la legislación aplicable. De iniciar operaciones de estabilización, podrán interrumpirlas en cualquier momento.
Forma y Plazo de Liquidación:	Las Acciones objeto de la Oferta en México se liquidarán en efectivo a través del Indeval, en Pesos, en la Fecha de Liquidación.
Destino de los Recursos:	Pretendemos utilizar: (i) aproximadamente Ps$2,594,207,573.00 o 79.18% de los recursos netos de la Oferta Global (sin considerar el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación) para inversiones dentro de los siguientes 24 meses principalmente para incremento de capacidad productiva en la División

Cemento; y (ii) aproximadamente Ps$681,939,000.00 o el 20.82% de los recursos netos de la Oferta Global (sin considerar el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación) para el último pago de la adquisición de la participación no controladora de Lafarge en la Asociación (*Joint Venture*).

Posibles Adquirentes de la Oferta en México: Personas físicas y morales, de nacionalidad mexicana y extranjera, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente y conforme a la legislación aplicable.

Resoluciones de Accionistas: La emisión, oferta e inscripción de las Acciones en el RNV fue aprobada por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 26 de junio de 2015.

Monto de Capital Social y número de Acciones en Circulación: El capital social suscrito y pagado de la Emisora ascendía a la cantidad de Ps$1,623'314,530.34 y estaba representado por 642'593,820 acciones Serie Única, de las cuales 281'954,244 acciones corresponden al capital social mínimo fijo y 360'639,576 acciones corresponden al capital social variable.

Una vez realizada la Oferta Global, el capital social suscrito y pagado de la Emisora asciende a la cantidad de Ps$5,040,314,530.34 y está representado por 843'593,820 Acciones (suponiendo que no se ejerzan las Opciones de Sobreasignación). Las Acciones materia de la Oferta Global representaron (i) el 23.83% del capital social suscrito y pagado de la Emisora, suponiendo que no se ejerzan la Opciones de Sobreasignación (de los cuales 19.23% corresponde a la Oferta en México y 4.60% a la Oferta en el Extranjero), o (ii) el 26.46%, suponiendo que se ejerzan en su totalidad las Opciones de Sobreasignación (de los cuales 21.35% corresponderán a la Oferta en México y 5.11% a la Oferta en el Extranjero).

Aprobación de la Oferta Global por los accionistas de la Emisora: Los actos necesarios para llevar a cabo la Oferta Global, incluyendo, sin limitación (i) la inscripción de las Acciones en el RNV y en el listado de valores para cotización en la BMV, (ii) el aumento en la parte variable del capital social de la Emisora mediante la correspondiente emisión de las Acciones objeto de la Oferta Global, y (iii) la reforma de los Estatutos Sociales de la Emisora para dar cumplimiento a lo previsto en la LMV, incluyendo la adopción por la Emisora de la modalidad de sociedad anónima bursátil, fueron aprobados por la asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas de fecha 26 de junio de 2015.

Derechos de Voto: Las Acciones confieren a sus tenedores plenos derechos de voto y patrimoniales. Cada una de las Acciones le da derecho a su tenedor a ejercer sus derechos de voto de manera completa y en particular a emitir un voto en cualquiera de las asambleas generales de accionistas de la Emisora.

Ver "Descripción del Capital Social y Estatutos Sociales".

Acciones: Las Acciones están representadas por uno o más títulos definitivos que serán depositados en el Indeval.

Múltiplos: Los múltiplos aplicables antes y después de la Oferta Global son los siguientes:

	Antes de la Oferta[(1)]	Después de la Oferta Pública[(1)]
Múltiplos de Elementia:		
Precio/Utilidad	26.6x	34.9x
Precio/Valor en Libros[(2)]	0.94x	0.96x
Precio/UAFIRDA	6.6x	6.7x
Múltiplos del sector:[(3)(4)]		
Precio/Utilidad	23.6x	23.6x
Precio/Valor en Libros[(2)]	3.5x	3.5x

Precio/ UAFIRDA	10.7x	10.7x
Múltiplos del mercado (IPC):[3][5]		
Precio/Utilidad	29.9x	29.9x
Precio/Valor en Libros[2]	2.8x	2.8x
Precio/UAFIRDA	9.9x	9.9x

[1] Información últimos 12 meses terminados el 31 de marzo de 2015.
[2] Valor en libros es igual al total del capital contable.
[3] Considera a las empresas: Global Brass and Copper Holdings, Inc., Continental Building Products Inc., Fletcher Building, Ltd., Headwaters Incorporated, James Hardie Industries plc, Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V., CEMEX Latam Holdings, S.A., Cementos Argos, S.A., CEMEX, S.A.B. de C.V.
[4] Información de mercado (Precio y Valor de Empresa) al 31 de marzo de 2015. Fuente: Capital IQ
[5] Información de mercado (Precio y Valor de Empresa) al 31 de marzo de 2015. Fuente: Bloomberg.

Intermediarios Colocadores en México: Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México), Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Banamex, Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V., Grupo Financiero Ve por Más, Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México, HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC y Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer.

Intermediarios Colocadores en el Extranjero: Credit Suisse Securities (USA) LLC, Morgan Stanley & Co. LLC, Citigroup Global Markets, Inc., BBVA, S.A., HSBC Securities (USA), Inc. y Santander Investment Securities. Inc.

Recursos Netos para la Emisora de la Oferta: Ps$3,276,146,573.05 (tres mil doscientos setenta y seis millones ciento cuarenta y seis mil quinientos setenta y tres Pesos 05/100 Moneda Nacional), sin considerar las acciones materia de las Opciones de Sobreasignación, o Ps$3,774,228,471.79 (tres mil setecientos setenta y cuatro millones doscientos veintiocho mil cuatrocientos setenta y un Pesos 79/100 Moneda Nacional), considerando el ejercicio completo de las Opciones de Sobreasignación.

Política de dividendos: Una descripción de nuestra política de dividendos se incluye en la sección *"Dividendos y Política de Dividendos"*

Inscripción y Listado La totalidad de las Acciones representativas del capital social de la Emisora están registradas en el RNV que mantiene la CNBV. Las Acciones cotizan en la BMV.

Restricciones de transmisiones subsecuentes a la Oferta: La Emisora y sus principales accionistas se han obligado a que a partir de la fecha de la Oferta y hasta que concluya el periodo de 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha en la que en su caso se ejerzan las Opciones de Sobreasignación o de la fecha en que termine el plazo para ejercer la misma, no ofrecerán ni venderán y tampoco se obligarán a vender, ni anunciarán o solicitarán la inscripción de una oferta de Acciones u otros valores representativos del capital de Elementia o títulos convertibles en los mismos, sin el consentimiento previo y por escrito de los Intermediarios Colocadores.

Restricciones a la Adquisición de Nuestras Acciones y a Acuerdos de Accionistas: Nuestros Estatutos Sociales contienen disposiciones que, entre otras, requieren la aprobación del Consejo de Administración previo a que cualquier persona o grupo de personas adquieran, de manera directa o indirecta, 8% o más de nuestras Acciones. Conforme a lo establecido en la LMV y en nuestros Estatutos Sociales, si una persona o grupo de personas intenta adquirir el 30% o más de

nuestras Acciones, será necesario que realice una oferta pública de adquisición para adquirir las Acciones correspondientes y si su intención es adquirir el control de la Compañía deberán realizar una oferta pública de adquisición para adquirir el 100% de nuestras Acciones.

En caso de que cualquier persona o grupo de personas adquiera la titularidad de Acciones que representen el 8% o más de nuestro capital social sin la autorización previa del Consejo de Administración, la Compañía no reconocerá dichas adquisiciones ni registrará al adquirente como accionista para efectos del ejercicio de los derechos de voto y otros derechos societarios que correspondan a las Acciones adquiridas.

Como resultado de la Oferta Global, entrará en vigor cierto convenio entre accionistas que han celebrado los actuales accionistas principales (Grupo Kaluz, miembros de la familia del Valle y Tenedora) de la Compañía. Dicho convenio regula: (i) derechos de suscripción preferente; (ii) posibles cesiones de derechos de suscripción de acciones entre afiliadas o a terceros; (iii) una opción de compra de acciones recíproca entre los actuales accionistas principales, en el caso de enajenaciones de acciones respecto de bloques iguales o superiores al 5%; y (iv) voto conjunto para (a) la designación del número de consejeros que corresponda a cada uno de los bloques de los accionistas de control y (b) para ciertos asuntos relevantes, entre los que están aumentos o reducciones de capital, reforma de estatutos sociales, fusión, pago de dividendos, inversiones y desinversiones relevantes.

Autorización por la CNBV: La CNBV autorizó la inscripción de las Acciones en el RNV y su oferta pública mediante Oficio No 153/5507/2015 de fecha 7 de julio de 2015.

Régimen Fiscal: El régimen fiscal aplicable a la enajenación de las Acciones por personas físicas y morales residentes en México o en el extranjero a través de la BMV está previsto, entre otros, en los Artículos 7, 22, 56, 129, 161 y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

RESUMEN DE INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA Y OTRA INFORMACIÓN

Las siguientes tablas muestran un resumen de la información financiera consolidada y de otra información, la cual deriva de nuestros estados financieros consolidados preparados de acuerdo con las NIIFs. La información financiera al 31 de marzo de 2015 y por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015 y de 2014 fueron obtenidos de los estados financieros intermedios condensados consolidados, no auditados, incluidos más adelante en el presente Prospecto. La información financiera para los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 fue obtenida de los estados financieros consolidados auditados, incluidos más adelante en este Prospecto.

Las cantidades en Dólares señaladas a continuación han sido convertidas de las cantidades en Pesos, únicamente para conveniencia del lector, al tipo de cambio de Ps$15.1542 por Dólar, para los periodos terminados el 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, tipo de cambio publicado por el Banco de México para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderas en México el 31 de marzo de 2015. Usted no deberá interpretar estas conversiones como declaraciones de que las cifras en Pesos realmente representan los montos en Dólares presentados, o que los mismos podrían ser convertidos a Dólares al tipo de cambio indicado o en dichas fechas. *Ver "Tipo de Cambio".*

La información financiera por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 pueden ser no comparables por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 considerando la Asociación (*Joint Venture*) en julio 2013 y la adquisición de los activos del negocio de Fibrocementos de CertainTeed Corporation en enero 2014.

La información financiera consolidada que se señala a continuación, deberá ser leída en conjunto con nuestros estados financieros anuales auditados consolidados y sus notas y nuestros estados financieros intermedios no auditados condensados consolidados y sus notas los cuales son parte del presente Prospecto. Así mismo este resumen de información deberá leerse en conjunto con las explicaciones vertidas en la sección *"Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora".*

	Tres meses terminados el 31 de marzo de			**Año terminado el 31 de diciembre de**			
	2015	**2015**	**2014**	**2014**	**2014**	**2013**	**2012**
	(millones de US$)	**(en millones de Pesos)**		**(millones de US$)**	**(en millones de Pesos)**		
Estado de Resultados:							
Operaciones Continuas:							
Ventas netas	269	4,070	3,639	1,012	15,331	12,929	13,506
Costo de ventas	203	3,073	2,809	771	11,683	9,908	10,273
Utilidad bruta	**66**	**997**	**830**	**241**	**3,648**	**3,021**	**3,233**
Gastos de operación	38	569	628	147	2,228	2,125	1,888
Otros ingresos netos[(1)]	(0)	(6)	(162)	(12)	(184)	(301)	(21)
Pérdida (utilidad) cambiaria	11	169	(9)	13	192	49	345
Ingresos por intereses	(2)	(33)	(18)	(5)	(80)	(46)	(31)
Gastos por intereses	12	184	112	33	506	421	289
Comisiones bancarias	1	17	16	8	117	48	20
Participación en resultados de asociadas	-	-		-	-	(4)	(35)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y operaciones discontinuas	**6**	**97**	**263**	**57**	**869**	**729**	**778**
Impuestos a la utilidad	2	30	75	16	246	177	(38)
Utilidad de operaciones continuas	**4**	**67**	**188**	**41**	**623**	**552**	**816**
Operaciones discontinuas:[(2)]							
Pérdida en operaciones discontinuas, neta	-	8	9	6	93	60	501
Utilidad neta consolidada	**4**	**59**	**179**	**35**	**530**	**492**	**315**
Participación no controladora	(0)	(1)	11	3	50	4	(10)
**Utilidad neta consolidada atribuible a participación controladora……..... **	**4**	**60**	**168**	**32**	**480**	**488**	**325**

(1) Ver Nota 22 de nuestros estados financieros consolidados para más detalles.

(2) Ver Nota 25 de nuestros estados financieros consolidados para más detalles.

	Tres meses terminados el 31 marzo de			Año terminado al 31 de diciembre de[2]			
	2015	**2015**	**2014**	**2014**	**2014**	**2013**	**2012**
	(millones de US$, excepto por montos por acción)	**(millones de Pesos, excepto por montos por acción)**		**(millones de US$, excepto por montos por acción)**	**(en millones de Pesos, excepto por montos por acción)**		
Utilidad (pérdida) básica por acción ordinaria (en miles de Pesos):							
Por operaciones continuas	0.01	0.11	0.27	0.06	0.89	0.85	1.41
Por operaciones discontinuas	(0.00)	(0.01)	(0.01)	(0.01)	(0.14)	(0.09)	(0.85)
Utilidad básica por acción	**0.01**	**0.09**	**0.26**	**0.05**	**0.75**	**0.76**	**0.55**
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles)	642,594	642,594	642,594	642,594	642,594	642,594	586,850
UAFIRDA[1]	46	707	609	177	2,675	1,913	1,877

(1) La UAFIRDA no es una medida financiera reconocida por las NIIFs. La UAFIRDA está incluida en este Prospecto porque se considera que para ciertos inversionistas es útil como una medición complementaria para evaluar el desempeño financiero, la capacidad de pago de deuda y la capacidad de financiamiento de capitalizaciones. La UAFIRDA no debe ser considerada como sustituto de la utilidad neta, del flujo de caja derivado de la operación ni de otras razones financieras o de liquidez. La presentación de la UAFIRDA puede no ser comparable con las medidas utilizadas por otras compañías.

(2) Cifras considerando la división (Split) de Acciones aprobada mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de junio de 2015. La división (Split) fue aplicada retroactivamente a todos los periodos presentados. Promedio ponderado de acciones en circulación y utilidad por acción como se muestra en esta tabla no coincide con nuestros estados financieros anuales o intermedios incluidos en este Prospecto, dado que la división (Split) se llevó a cabo después de la emisión de dichos estados financieros.

	Al 31 de marzo de		Al 31 de diciembre de			
	2015	2015	2014	2014	2013	2012
	(millones US$)	(en millones de Pesos)	(millones US$)	(en millones de Pesos)		
Estado de posición financiera:						
Activo circulante:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	209	3,169	211	3,193	1,973	1,762
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	10	9
Cuentas por cobrar, Neto	231	3,504	208	3,150	3,506	2,926
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	1	-	2	41	-
Inventarios, Neto	162	2,439	163	2,471	2,250	2,471
Pagos anticipados	18	279	11	176	307	592
Total de activo circulante	**620**	**9,392**	**593**	**8,992**	**8,087**	**7,760**
Activo a largo plazo:	-		-			
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto	1,032	15,646	1,037	15,711	14,608	11,823
Inversión en acciones de asociadas y otras	1	10	1	10	11	813
Activo por beneficios a los empleados al retiro	22	337	22	328	289	239
Activos intangibles y otros activos – Neto	208	3,161	209	3,184	3,174	1,108
Cuentas por cobrar de partes relacionadas y otras cuentas por cobrar a largo plazo	4	54	4	54	54	265
Total de activo a largo plazo	**1,267**	**19,208**	**1,273**	**19,287**	**18,136**	**14,248**
Total de activo	**1,887**	**28,600**	**1,866**	**28,279**	**26,223**	**22,008**
Pasivo circulante:						
Documentos por pagar a instituciones financieras y porción circulante del pasivo a largo plazo	204	3,098	205	3,102	193	456
Cuentas por pagar a proveedores	170	2,581	164	2,482	2,663	2,330
Financière Lafarge, S.A.S.	45	682	44	662	-	-
Beneficios directos a empleados	1	14	1	17	31	19
Provisiones	37	568	41	619	421	204
Impuestos y gastos acumulados	13	192	18	274	166	255
Cuentas por pagar a partes relacionadas	11	161	10	156	173	206
Porción circulante de impuestos por pagar por beneficios en consolidación	0	1	0	1	171	5
Anticipos de clientes	4	56	6	96	158	45
Instrumentos financieros derivados	13	202	10	146	-	-
Total de pasivo circulante	**498**	**7,555**	**499**	**7,555**	**3,976**	**3,520**
Pasivo a largo plazo:						
Préstamos a largo plazo	492	7,454	480	7,282	6,185	5,926
Cuentas por pagar a partes relacionadas a largo plazo	-	-	-	-	18	40
Impuestos diferidos	71	1,078	76	1,155	1,080	1,490
Impuesto por pagar por beneficios en consolidación	54	814	45	679	513	18
Otros pasivos a largo plazo	0	1	0	1	14	25
Total de pasivo a largo plazo	**617**	**9,347**	**601**	**9,117**	**7,810**	**7,499**
Total de pasivo	**1,115**	**16,902**	**1,100**	**16,672**	**11,786**	**11,019**
Total de capital contable	**772**	**11,698**	**766**	**11,607**	**14,437**	**10,989**
Total de pasivo y capital contable	**1,887**	**28,600**	**1,866**	**28,279**	**26,223**	**22,008**

	Tres meses terminados el 31 de marzo de		Año terminado al 31 de diciembre de			
	2015	2015	2014	2014	2013	2012
	(en millones de US$, excepto por rotación de días y volumen de ventas)	(en millones de Ps$, excepto por rotación de días y volumen de ventas)	(en millones de US$, excepto por rotación de días y volumen de ventas)	(en millones de Ps$, excepto por rotación de días y volumen de ventas)		
Otros Conceptos e Indicadores:						
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(8)	(128)	(40)	(613)	(2,059)	(2,113)
Depreciación y amortización del ejercicio	18	273	71	1,071	715	511
Rotación de cuentas por cobrar (en días)	49	49	46	46	61	45
Rotación de cuentas por pagar (en días)	76	76	78	78	98	83
Rotación de Inventarios (en días)	67	67	74	74	87	83
Volumen consolidado de ventas (en miles de toneladas)	638	638	2,422	2,422	1,507	753

La UAFIRDA no es una medida financiera reconocida por las NIIFs. La UAFIRDA está incluida en este Prospecto porque se considera que para ciertos inversionistas es útil como una medición complementaria para evaluar el desempeño financiero, la capacidad de pago de deuda y la capacidad de financiamiento de capitalizaciones. La UAFIRDA no debe ser considerada como sustituto de la utilidad neta, del flujo de caja derivado de la operación ni de otras razones financieras o de liquidez. La presentación de la UAFIRDA puede no ser comparable con las medidas utilizadas por otras compañías. Las siguientes tablas concilian el rubro de utilidad consolidada neta con la UAFIRDA:

Conciliación de UAFIRDA consolidada	Tres meses terminados el 31 de marzo de			Año terminado al 31 de diciembre de,			
	2015	2015	2014	2014	2014	2013	2012
	(millones US$)	(en millones de Pesos)		(millones US$)	(en millones de Pesos)		
Utilidad neta (pérdida) consolidada	**$4**	**$59**	**$179**	**$35**	**$530**	**$492**	**$315**
Más (Menos):							
Pérdida en operaciones discontinuas, Neta	0	8	9	6	93	60	501
Impuestos a la utilidad	2	30	75	16	246	177	(38)
Participación en resultados de asociadas	0	0	0	0	0	(4)	(35)
Gastos financieros netos[(1)]	22	337	101	49	735	473	623
Depreciación y amortización para el periodo	18	273	245	71	1,071	715	511
UAFIRDA	**$46**	**$707**	**$609**	**$177**	**$2,675**	**$1,913**	**$1,877**

(1) Representa el neto de ingresos por intereses, gastos por intereses, comisiones bancarias y la pérdida (utilidad) cambiaria.

Conciliación de UAFIRDA consolidada	Año terminado al 31 de diciembre de,[2] 2007 (millones US$)	2007 (en millones de Pesos)
Utilidad neta (pérdida) consolidada	**$ 6**	**$ 89**
Más (Menos):		
Utilidad en operaciones discontinuas, Neta	(4)	(61)
Impuestos a la utilidad	4	56
Participación en resultados de asociadas	-	-
Gastos financieros netos[1]	5	70
Depreciación y amortización para el periodo	9	137
UAFIRDA	**$ 19**	**$ 291**

(1) Representa el neto de ingresos por intereses, gastos por intereses, comisiones bancarias y la pérdida (utilidad) cambiaria.

(2) Cifras con base en las normas de información financiera en México aplicables y vigentes en 2007. La presente información se incluye para efectos de la conciliación de la UAFIRDA en 2007 y mostrar el crecimiento en la UAFIRDA durante el periódo 2007 a 2014 en más de 9 veces.

FACTORES DE RIESGO

Invertir en nuestras Acciones implica riesgos. Usted debe considerar cuidadosamente los riesgos que se describen a continuación, así como la información adicional contenida en este Prospecto, antes de tomar la decisión de adquirir nuestras Acciones. Cualesquiera de los riesgos que se describen a continuación pueden afectar significativamente nuestras operaciones, los planes de negocio, la condición financiera o los resultados de las operaciones. En tales casos, el precio o la liquidez de nuestras Acciones podría reducirse y usted perdería parte o la totalidad de su inversión. Los riesgos descritos a continuación corresponden a los que actualmente creemos que podrían afectarnos adversamente. Los riesgos adicionales que actualmente desconocemos o no consideramos relevantes a esta fecha, podrían de igual manera afectar de forma adversa nuestras operaciones, resultados y condición financiera.

Factores de riesgo relacionados a nuestro negocio.

Las industrias en las que operamos son altamente competitivas y cualquier competencia adicional podría afectar negativamente nuestra condición financiera.

En algunos de los mercados en los que participamos existe un alto grado de competencia. Competimos con varios fabricantes, grandes y pequeños, de materiales de construcción, muchos de los cuales son más grandes que nosotros en términos de capacidad de producción y ventas y tienen mayores recursos financieros. Por lo general competimos en calidad, precio, rendimiento del producto, ventas, servicio y en apoyo comercial. Adicionalmente competimos con un gran número de distribuidores de materiales de construcción.

También enfrentamos competencia por parte de productores nacionales y transnacionales de materiales alternos en nuestras distintas divisiones de producción, tal es el caso de productores de techos de acero galvanizado, plástico, cartón o fibrobitumen, paneles de cemento y yeso en nuestra División Construsistemas, así como productos similares al plástico fabricados con diferentes resinas y productores de tuberías de polipropileno, CPVC y de otros plásticos en la División Productos de Metal. En México, la creciente competencia entre productores nacionales y transnacionales y en materiales alternativos de construcción, podrían afectar adversamente nuestro negocio, nuestros resultados de operación y nuestra condición financiera.

Es posible que no podamos concretar o integrar exitosamente las adquisiciones hechas o futuras, cuestión que podría afectar adversamente nuestros resultados de operación y nuestra condición financiera.

Como parte de nuestra estrategia, hemos adquirido y tenemos la intención de continuar adquiriendo, negocios adicionales en México y en el extranjero. *Ver "Descripción del Negocio"* y "*Resumen Ejecutivo*". No podemos predecir si se realizarán, ni el momento en que podrían realizarse dichas adquisiciones adicionales, ni la probabilidad de que una transacción adicional sea completada en términos y condiciones favorables para nosotros. Nuestra capacidad para continuar expandiéndonos exitosamente a través de adquisiciones depende de muchos factores, incluyendo la disponibilidad de potenciales prospectos y nuestra capacidad para identificar, negociar, financiar y cerrar las adquisiciones. Aún y cuando se completen futuras adquisiciones, las mismas implican riesgos, entre los que se encuentran los siguientes:

- no lograr los resultados esperados;
- incapacidad para integrar exitosamente las operaciones, servicios y productos de cualquier compañía adquirida o, la imposibilidad de lograr sinergias previstas y/o economías de escala;
- obligaciones o responsabilidades no previstas;
- no lograr planear o administrar efectivamente las adquisiciones;
- riesgos relacionados con competencia económica y otros requisitos regulatorios;
- falta de atención por parte de nuestra administración; y
- la incapacidad para retener o contratar personal clave para los negocios adquiridos.

Si no somos capaces de integrar o administrar de manera exitosa los negocios adquiridos, no se obtendrán los ahorros, ingresos, sinergias y niveles de integración requeridos, o ser capaces de operar eficientemente los negocios, lo cual podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, resultados de operación y condición financiera.

Así mismo, la aprobación por parte de la Comisión Federal de Competencia Económica o de otros organismos reguladores de competencia en los diferentes países en que pudiéramos tener la intención de realizar alguna adquisición, es un requisito para que podamos adquirir o vender negocios relevantes y para poder participar en coinversiones (*joint ventures*) relevantes. No podemos garantizar que la Comisión Federal de Competencia Económica o dichos organismos o autoridades equivalentes en otras jurisdicciones, autorizarán las coinversiones propuestas o adquisiciones futuras, o que autorizarán las transacciones sin imponer condiciones o requerir que desinvirtamos parte de nuestro negocio, cuestión que podría afectar adversamente nuestro negocio, resultados de operación y condición financiera.

Nuestro negocio está sujeto a riesgos generalmente asociados con las operaciones de negocios internacionales.

Nos dedicamos a la producción y a otras actividades comerciales a lo largo de México, Estados Unidos, Centroamérica y Sudamérica. Nuestras principales plantas de producción se encuentran en América Latina y Estados Unidos. Como resultado de esto, nuestro negocio se encuentra sujeto a riesgos generalmente asociados con la producción y operaciones de negocios internacionales, incluyendo:

- regulaciones gubernamentales aplicables a las operaciones de producción, comprendiendo regulaciones ambientales;
- cambios en las condiciones sociales, políticas y económicas;
- retrasos en el transporte;
- la escasez o cortes de energía y otros servicios públicos;
- disparidad en la conversión de moneda y volatilidad de los mercados de divisas;
- mano de obra calificada limitada y cambios en las condiciones de trabajo;
- cambios en la administración y sus políticas;
- lineamientos y políticas en relación con las inversiones extranjeras y la competencia; y
- cambios en impuestos y otras leyes y regulaciones.
- desastres naturales.

Algunos de los países en los que operamos, han sido sujetos de inestabilidades políticas y sociales por lo que la interrupción de operaciones en nuestras plantas en el extranjero podría ocurrir en el futuro. Nuestras ventas podrían verse afectadas de forma adversa por algunos de los factores anteriores, así como por regulaciones gubernamentales aplicables a la importación, exportación o venta de nuestros productos y medidas de proteccionismo comercial, requisas o expropiaciones.

Nuestras operaciones dependen de los sectores de materiales de construcción e infraestructura. Una reducción en las actividades de dichos sectores podría afectar de modo adverso nuestras operaciones.

En 2014, nuestras ventas netas totales derivaron principalmente de las ventas a los sectores de materiales de construcción e infraestructura en México, Estados Unidos y América Latina. Una caída en el sector de materiales de construcción en los países en los que operamos, o un cambio negativo en los factores económicos y demográficos que influyan en el sector de materiales de construcción, todos los cuales han ocurrido en el pasado, pueden tener un efecto adverso importante sobre nuestros resultados de operación, flujos de efectivo y condición financiera.

De manera similar, nuestro desempeño histórico ha estado parcialmente ligado al gasto del sector público en infraestructura y proyectos de vivienda y a nuestra capacidad de participar exitosamente en las licitaciones de dichos contratos. Las ventas al sector público representaron 14% del total de las ventas de la División Construsistemas en 2014. El gasto del sector público, generalmente ha dependido de la salud relativa de la economía de los países en los

que operamos. Una baja en el gasto del sector público o un cambio negativo en los factores económicos y demográficos que afectan a esta industria, podrían generar un efecto adverso en nuestros negocios, condición financiera y resultados de operación.

La falta de desarrollo de nuevos productos y tecnologías de producción y la falta de capacidad para operar eficientemente puede dañar nuestra posición competitiva.

Nuestros clientes requieren avances continuos en calidad y desempeño, por lo que necesitamos desarrollar y comercializar productos que cubran las necesidades del mercado de forma oportuna para seguir siendo competitivos. En caso de que aparezcan nuevas tecnologías a las que no tuviésemos acceso o que no podamos producir o proveer productos que cubran las necesidades del mercado de forma oportuna y a precios competitivos, nuestros resultados de operación podrían verse significativamente afectados de forma adversa. Así mismo, si nuestros productos dejan de ser adquiridos (por ejemplo, en caso de que nuevas tecnologías o productos de valor agregado sean desarrollados) los costos de la investigación y desarrollo o los gastos de inversión relacionados con ciertos productos podrían no ser recuperados, lo cual podría afectar adversamente nuestro negocio, resultados de operación y condición financiera. A pesar de que gastamos una parte de nuestros recursos en investigación y desarrollo, no podemos asegurar que el dinero y los recursos designados serán suficientes para mantener las más avanzadas tecnologías.

Aumentos en el precio y disminución en la disponibilidad de materias primas podrían afectar adversamente nuestra condición financiera.

Nuestros resultados de operación se ven significativamente afectados por el costo y disponibilidad de nuestras materias primas, incluyendo el cobre (y cobre reciclado), resinas de celulosa y de plástico. Los precios del cobre están sujetos a condiciones del mercado, a la demanda de otros fabricantes de materiales de construcción, tanto mexicanos como extranjeros, a costos de transportación y a los precios del mercado internacional. Todos estos factores se encuentran fuera nuestro control. A pesar de que actualmente somos capaces de trasladar el costo de estas materias primas a los clientes, es posible que en un futuro no podamos trasladar a nuestros clientes precios más altos del cobre, u otros costos de materia prima que sean significativos y que cambian de forma repentina, y no es posible garantizar que podremos continuar trasladando dichos costos a nuestros clientes en el futuro. Adicionalmente, tenemos celebradas operaciones con instrumentos financieros derivados (como *forwards* y contratos de futuros) para cubrir los riesgos financieros asociados con la exposición a los precios de los metales. Sin embargo, nuestra estrategia de cobertura puede resultar insuficiente o no ser exitosa.

Aunque tenemos fuertes relaciones comerciales con los proveedores de resinas plásticas, el precio de estas resinas está denominado en Dólares y depende de dos hidrocarburos derivados del petróleo, benceno, etileno y otros derivados del gas natural. Por lo tanto, el precio de estas resinas depende del precio del petróleo, el gas natural y las fluctuaciones del tipo de cambio. A pesar de que generalmente somos capaces de trasladar los aumentos en los precios de estas resinas a nuestros clientes finales, no existen garantías de que en el futuro seremos capaces de trasladar costos más altos a nuestros clientes.

El acceso confiable y la calidad consistente en el suministro de la celulosa de Estados Unidos, Canadá y Chile son críticos para la producción de materiales de construcción de Fibrocemento. Los principales proveedores de fibra de celulosa se encuentran en Chile y Canadá. Garantizamos el suministro por medio de negociaciones basadas en pronósticos anuales, con revisiones trimestrales, cuidando los inventarios de acuerdo a los ciclos logísticos. Esta materia prima al ser de una especificación particular, está sujeta a los volúmenes de producción de las fábricas, aún y cuando su disponibilidad en el mercado es limitada, existen pocas industrias que consumen con esta especificación. Aunque esta materia prima se encuentra disponible fácilmente a los precios vigentes en el mercado mundial, no existe garantía de que estos materiales estarán disponibles oportunamente en el futuro.

Cualquier aumento en los precios de la materia prima, que no pueda ser transmitido a nuestros clientes, que no pueda ser transmitido rápidamente o mitigado a través de instrumentos financieros derivados, o una reducción de la disponibilidad de tales materias primas debido a la escasez en el mercado o conflictos con los proveedores, pueden afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación. Además, no podemos asegurar que no habrá un impacto negativo en nuestra condición financiera y rentabilidad en caso de incremento de costos.

El mantenimiento y mejora de nuestra capacidad productiva requiere inversiones significativas, sin poder asegurar que se alcance el retorno esperado sobre estas inversiones.

Actualmente estamos considerando planes de expansión y de mejora en instalaciones existentes. *Ver "Resumen Ejecutivo"*. Existe la posibilidad de que no obtengamos el rendimiento esperado sobre nuestras inversiones, particularmente si se presentan ciertos eventos adversos, incluyendo cambios en los mercados de nuestros productos, proyecciones inexactas, incluyendo proyecciones en relación con las futuras demandas del mercado, las proyecciones con base en las cuales se hubiesen adoptado las decisiones relacionadas con la oportunidad o la forma de dichas inversiones resultasen inexactas, o bien que no se puedan obtener recursos suficientes para hacer cualesquiera gastos de inversión necesarios. Lo anterior podría tener un efecto material adverso sobre nuestros resultados de operación, incluyendo costos por el deterioro de activos. Asimismo, existe la posibilidad de que los actuales proyectos no sean concluidos de manera oportuna o en su totalidad, debido a factores tales como la incapacidad de obtener financiamiento, cambios regulatorios, falta de cumplimiento o disponibilidad de los contratistas y subcontratistas y problemas de logística lo cual podría impedir o dificultar la implementación de nuestra estrategia de negocios, lo que a su vez podría afectar adversamente nuestro negocio, resultados de operación y condición financiera.

Nuestra falta de capacidad para administrar efectivamente nuestro crecimiento podría afectar adversamente nuestro negocio y resultados de operación.

Hemos experimentado un rápido crecimiento en nuestras operaciones y en la plantilla de empleados, lo que ha requerido y seguirá requiriendo un gran esfuerzo por la administración con respecto a nuestra infraestructura administrativa, operativa y financiera. Prevemos que para continuar expandiendo el alcance de nuestras operaciones y el tamaño de nuestra base de clientes, se requerirá de crecimiento adicional. Nuestro continuo éxito dependerá en parte de la capacidad de nuestros ejecutivos clave para gestionar eficazmente este crecimiento, incluyendo causar que los empleados continúen desempeñándose de acuerdo con nuestros estándares y especificaciones.

Para administrar de manera efectiva nuestro negocio y crecimiento habremos de continuar mejorando nuestros controles internos, sistemas de información tecnológica, procedimientos operacionales, financieros y administrativos y en general, mapear y mejorar nuestros diferentes procesos. Adicionalmente, nuevas contrataciones de personal incrementarán nuestro gasto, lo cual podría impedir el crecimiento en ventas netas en el corto plazo. En caso de que seamos incapaces de administrar de manera eficiente nuestro plan de crecimiento, nuestros gastos podrían incrementarse más de lo esperado, las ventas netas podrían disminuir o crecer a un ritmo menor que el anticipado y podríamos no ser capaces de implementar nuestra estrategia de negocio, lo cual podría impactar adversamente nuestro negocio, resultados de operación y condición financiera.

La imposibilidad para obtener el capital adecuado para financiar adquisiciones o expansiones podría demorar o impedir la puesta en marcha de nuestra estrategia comercial.

Se espera que la expansión y continuo desarrollo de nuestras operaciones requiera de gastos de inversión significativos y gastos operativos, incluyendo requerimientos de capital de trabajo, el cual es posible que no se pueda obtener en términos aceptables o de ninguna forma. Existe la posibilidad de que no generemos suficiente flujo de efectivo de las operaciones para cumplir con los requisitos de efectivo. Asimismo, los requisitos de capital pueden variar de manera importante respecto de aquellos planeados actualmente en caso de que, por ejemplo, los ingresos no alcancen los niveles esperados, o tengamos necesidad de incurrir en gastos de inversión no previstas para mantener nuestra posición competitiva. De ser éste el caso, se puede requerir financiamiento adicional más pronto de lo previsto, o se tendrían que demorar algunos de los nuevos planes de desarrollo y expansión, o se dejarían de aprovechar oportunidades de mercado. Es posible que no podamos obtener financiamiento de capital o de deuda en un futuro y aún en caso de obtenerse, podría no ser en términos favorables o en condiciones que sean competitivas a aquellas que puedan obtener nuestros competidores. Es probable que los instrumentos de préstamo futuros, tales como líneas de crédito, contengan diversas obligaciones de hacer y no hacer y pueden requerir que otorguemos garantías sobre activos. Lo anterior podría limitar nuestra capacidad de obtención de financiamiento adicional para realizar adquisiciones y destinar fondos a gastos de inversión y para financiar nuestra estrategia. La incapacidad de obtener capital adicional en términos satisfactorios podría retrasar o impedir la expansión de nuestras operaciones y la toma de oportunidades disponibles, lo cual podría afectar adversamente nuestro negocio, resultados de operación y condición financiera.

La falta de capacidad para atender los pedidos de los clientes podría afectar adversamente nuestra posición competitiva y podría tener un efecto negativo en nuestros resultados de operación.

La falta de capacidad para atender los pedidos de nuestros clientes podría afectar adversamente nuestra posición competitiva y podría tener un efecto negativo en nuestros resultados de operación. Si por alguna razón no podemos continuar con nuestra expansión y crecimiento de plantas, nuestra capacidad para comercializar y vender nuestros productos en el mercado será limitada por la capacidad de producción de nuestras 26 plantas existentes. Si de manera reiterada no somos capaces de satisfacer las demandas de nuestros clientes, este hecho tendrá un impacto en nuestra imagen y es probable que nos afecte negativamente en negocio y resultados de operación

Dependemos de las ventas y distribución de productos por parte de nuestra red de distribuidores independientes. Si las ventas de dichos distribuidores son bajas o le dan preferencia a los productos de la competencia, nuestros resultados de operación y condición financiera podrían afectarse adversamente.

La mayoría de nuestras ventas de productos son hechas a través de distribuidores independientes, quienes venden dichos productos en los mercados comercial, industrial y de venta al menudeo. Cualquier baja significativa en las ventas de nuestros distribuidores independientes podría afectar adversamente las ventas de nuestros productos vendidos a través de dichos distribuidores. Los distribuidores independientes de venta al menudeo también comercializan otros productos que compiten directamente con los nuestros. Existe el riesgo que nuestros distribuidores independientes le den prioridad a los productos de la competencia y/o formen alianzas con ellos. Si un número importante de nuestros distribuidores independientes deja de comprar o promocionar nuestros productos, nuestras operaciones y condición financiera podrían verse adversamente afectadas. Desarrollar nuestra propia red de distribución es costoso y no puede suceder rápidamente como un medio para sustituir a nuestros distribuidores actuales.

El aumento en los precios o la escasez en el suministro de la energía eléctrica y combustibles podrían afectar adversamente nuestros resultados de operación.

Consumimos cantidades importantes de energía eléctrica, gas y combustible en nuestra operación, cuyo costo ha fluctuado significativamente en años recientes. Los costos de energía y gas se ven afectados por diversos factores, incluyendo el clima, la mezcla del producto y el aumento en precios durante las horas pico de demanda. En 2014, los costos de energía y gas, en conjunto, representaron aproximadamente el 7% de nuestros costos de producción. Nuestra condición financiera o resultados de operación podrían ser significativamente afectados por futuros incrementos en los costos de energía y combustibles o por la escasez en el suministro de electricidad y combustible.

Dependemos de un número limitado de proveedores

Dependemos de un número limitado de proveedores clave para cubrir nuestras necesidades de materias primas. Por ejemplo, obtenemos nuestras materias primas, como la fibra de crisotilo utilizada en la producción de materiales por la División Construsistemas, de proveedores en Colombia, Brasil, Rusia, China y Kazajistán, entre otros. Si alguno de los principales proveedores incumple o se retrasa en la entrega, podríamos enfrentarnos a un acceso limitado a las materias primas, mayores costos y retrasos originados por la necesidad de obtener materias primas de otros proveedores. Cualquier situación similar podría afectar adversamente nuestra producción, ventas netas, negocio, resultado de operación y condición financiera.

Los conflictos laborales podrían afectar nuestros resultados de operación.

Tenemos celebrados 26 contratos colectivos de trabajo con distintos sindicatos. Casi todos estos contratos colectivos de trabajo son renegociados cada año, excepto por el contrato colectivo de trabajo en Colombia que se renegocia cada tres años. Aproximadamente el 63% de nuestros empleados en total están representados por los sindicatos. La imposibilidad de negociar exitosamente las renovaciones podría tener un efecto adverso en nuestro negocio y resultados de operación. Asimismo, en caso de que se enfrenten situaciones financieras adversas, podríamos tener dificultades para cumplir con las condiciones establecidas en dichos contratos, lo cual podría tener un impacto negativo en nuestro negocio y resultados de operación.

Ocasionalmente experimentamos presiones por parte de los sindicatos para incrementar los beneficios de nuestros empleados, lo cual podría repercutir en nuestros resultados. De igual forma, no podemos garantizar que las relaciones con los trabajadores sindicalizados estarán exentas de disputas individuales o colectivas. Una disputa colectiva acompañada de una interrupción temporal o huelga prolongada de nuestros trabajadores podría tener un impacto negativo en nuestro negocio y resultados de operación y podrían expandirse a las diferentes plantas en las que operamos.

Nuestro éxito depende de nuestra capacidad de retener cierto personal clave y nuestra capacidad de contratar personal clave adicional.

Dependemos del desempeño de nuestros ejecutivos y empleados clave. En particular, nuestros funcionarios de primer nivel tienen experiencia considerable en nuestro negocio y la pérdida de cualquiera de ellos, o la pérdida de nuestra capacidad para atraer y retener o reemplazar suficientes funcionarios calificados adicionales, podría afectar negativamente nuestra capacidad para continuar operando eficientemente, implementar nuestra estrategia de negocios u obtener resultados de operación que sean consistentes con los retornos anteriores.

Nuestro éxito futuro también depende de nuestra capacidad continua para identificar, contratar, capacitar y conservar personal calificado de ventas, de mercadotecnia, operaciones y administración. La competencia por dicho personal calificado es intensa. Si somos incapaces de atraer, integrar o conservar dicho personal calificado, nuestros negocios, condición financiera y resultados de operación, podrían verse afectados adversamente.

Podemos no tener la capacidad de proteger el prestigio de nuestras marcas y nuestros derechos de propiedad intelectual.

Nuestras ventas netas derivan de las ventas de productos bajo marcas propias. Dichas marcas son activos clave del negocio. El mantener el prestigio de estas marcas es esencial para el éxito futuro. La pérdida de prestigio podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, en el resultado de operaciones y en la condición financiera. Hemos obtenido patentes y también hemos presentado solicitudes para solicitar patentes relacionadas con nuestros productos, incluyendo el Maxi-Therm para techos de Fibrocemento, los multiconectores para tinacos y el proceso de fabricación de la fibra mineral, los cuales consideramos distinguen nuestros productos de aquellos de nuestros competidores. No podemos asegurar que mantendremos el valor de nuestras marcas ni que nuestras solicitudes de patentes serán exitosas o que no vayan a ser impugnadas.

Nuestras principales marcas y patentes son registradas en México y en los países en los que se utilizan dichas marcas o patentes. Aún y cuando ejercemos nuestros derechos contra aquellos terceros infractores, no podemos asegurar que las acciones que ejerzamos para proteger nuestros derechos de propiedad intelectual sean las adecuadas para prevenir la imitación de nuestros productos o el uso de nuestros sistemas y procesos de producción por terceras personas o para evitar que otros busquen bloquear la venta de nuestros productos con fundamento en la violación por parte de nuestros productos de sus marcas y derechos de propiedad intelectual. Si un competidor infringe el uso de nuestras marcas, el ejercicio de nuestros derechos podría ser costoso y podría desviar recursos que, de otra manera, serían utilizados para operar y desarrollar el negocio. Aunque se tiene la intención de defender de forma activa las marcas y patentes que manejamos, no se puede asegurar el éxito en hacer cumplir estos derechos de propiedad intelectual. *Ver "Descripción del Negocio"*.

Fallas inesperadas en nuestros equipos pueden ocasionar reducciones o caídas en los procesos de producción.

Interrupciones en la capacidad de producción podrían aumentar el costo de producción y reducir nuestras ventas y ganancias durante el período en que esto ocurra. Las plantas están sujetas al riesgo de pérdidas catastróficas debido a acontecimientos imprevistos. Nuestros procesos de fabricación dependen de equipos clave y dichos equipos podrían reducir su capacidad de producción o caer en inactividad por fallas imprevistas. En el futuro se podría experimentar inoperatividad o reducción en nuestra capacidad productiva en nuestras plantas debido a fallas de equipos. Interrupciones inesperadas en la capacidad de producción de la Compañía podría afectar adversamente nuestro negocio, productividad y condición financiera. Más aun, cualquier interrupción en nuestra capacidad de producción podría requerir gastos de inversión significativos para remediar el problema, lo que reduciría la cantidad de efectivo disponible para las operaciones. Nuestro seguro podría no cubrir dichas pérdidas. Adicionalmente, la interrupción de

nuestras operaciones por un largo plazo, podría dañar nuestra reputación y resultar en una pérdida de clientes, lo cual podría afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y el resultado de operaciones.

Los desastres naturales, los riesgos de producción y otros eventos podrían afectar adversamente nuestro negocio.

Los desastres naturales, tales como lluvias torrenciales, huracanes y terremotos, pueden impedir la realización de nuestras operaciones, dañar nuestra infraestructura o afectar adversamente nuestras plantas de producción. También podríamos estar sujetos a actos de vandalismo o disturbios civiles, los cuales podrían afectar nuestra infraestructura y/o nuestras redes de distribución. Cualquiera de estos eventos puede incrementar nuestros gastos de inversión para las reparaciones.

Nuestras operaciones están sujetas a riesgos, tales como fuego, explosiones y otros accidentes, asociados con el uso de químicos y el almacenamiento y transportación de nuestros productos. Estos riesgos pueden causar lesiones a nuestro personal y la pérdida de vida, daños severos o destrucción de nuestros bienes y equipo, así como daños ambientales. Un accidente grave a cualquiera de nuestras plantas o almacenes puede forzarnos a suspender nuestras operaciones de manera temporal y resultar en costos de reparación, sanciones administrativas o multas y pérdidas de ventas de manera importante.

A pesar de que tenemos aseguradas nuestras plantas contra daños causados por desastres naturales, accidentes u otros eventos similares y daños consecuenciales resultantes, si ocurren pérdidas no podemos asegurar que dichas pérdidas causadas por daños a nuestras plantas no excederán los límites asegurados o que sean cubiertas por nuestras pólizas. Los daños que excedan significativamente los límites asegurados o que no estén previstos o cubiertos por nuestras pólizas pueden resultar en un efecto material adverso en nuestro negocio, resultados de la operación, condiciones financieras y perspectivas. Asimismo, aunque recibamos pagos del seguro como resultado de un desastre natural, nuestras instalaciones podrían sufrir interrupciones en la producción mientras completamos las reparaciones, lo cual podría afectar materialmente y de forma adversa nuestro negocio, resultados de operación, condiciones financieras y proyecciones.

Estamos sujetos a estrictas leyes y reglamentos ambientales que podrían generarnos costos significativos.

Estamos sujetos a diversas leyes y reglamentos que protegen la salud, el medio ambiente y la seguridad, las cuales regulan entre otros aspectos, la producción, almacenamiento, manejo, uso, reparación, desecho y transporte de materiales peligrosos, la emisión y descarga de materiales peligrosos en el suelo, la atmósfera o el agua, así como la salud y seguridad de nuestros empleados. Requerimos de ciertos permisos de autoridades gubernamentales para realizar ciertas operaciones y además hemos obtenido voluntariamente certificaciones de organizaciones nacionales e internacionales para algunas de nuestras plantas de producción. No podemos garantizar que hemos estado o siempre estaremos en cumplimiento con dichas leyes, reglamentos, permisos y certificaciones. Si violamos o no cumplimos con estas leyes, reglamentos y permisos podríamos ser multados, ser objeto de un procedimiento administrativo o penal, la clausura de nuestras instalaciones o de cualquier otra manera sancionados por organismos reguladores. Bajo ciertas leyes ambientales, podríamos ser responsables por los costos relacionados con cualquier contaminación en las instalaciones pasadas, presentes o de nuestros sucesores, así como en los lugares de depósito de residuos de terceros. También podríamos ser responsables por todas aquellas consecuencias que pudieran derivar de la exposición humana a sustancias peligrosas u otro tipo de daños ambientales.

Las leyes ambientales son complejas, cambian frecuentemente y han pasado a ser más estrictas con el tiempo; asimismo, algunos gobiernos interpretan las leyes aplicables más estrictamente que otros. Si bien hemos presupuestado recursos para futuros requerimientos de capital y para gastos operativos para mantener el cumplimiento de las leyes ambientales, no podemos asegurar que las leyes ambientales no cambiarán, serán sujetas a interpretaciones más estrictas por las autoridades o se volverán aún más estrictas en el futuro. Cambios o adiciones a leyes o reglamentos existentes, o una ejecución o aplicación más estricta de dichas leyes o reglamentos podrían forzarnos a realizar gastos de inversión considerables o a operar de diferente manera, que podrían afectar nuestra rentabilidad, condición financiera y resultados de operación, e incluso obligarnos a reformular procesos. En virtud de lo anterior, no podemos asegurar que los costos para el cumplimiento con la legislación ambiental, de salud y seguridad actual y futura y para el cumplimiento de nuestras responsabilidades pasadas o futuras por desechos de, o exposición a sustancias peligrosas no afectaran adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación. Ver "*Descripción del negocio*".

Algunos de nuestros productos de Fibrocemento contienen fibra de crisotilo

Algunos de nuestros productos de Fibrocemento que fabricamos en la División Construsistemas en México y Sudamérica, contienen fibra de crisotilo, la cual es una forma de asbesto. El asbesto (incluyendo el asbesto crisotilo) es una de las 113 substancias incluidas en la lista de sustancias cancerígenas de la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (*International Agency for Research on Cancer).* Consecuentemente, nuestro uso de fibra de crisotilo está sujeta a varios estándares para la salud y seguridad en los países en los que operamos. Los estándares de seguridad y salud nacionales e internacionales, podrían llegar a ser más estrictos en el futuro, lo que nos obligaría a hacer importantes gastos de capital adicionales para poder utilizar fibra sintética en su lugar, así como enfrentar incrementos en nuestros costos operativos. Nuestro uso de fibra de crisotilo podría limitar la comercialización o demanda de nuestros productos de Fibrocemento y, por lo tanto, afectar negativamente nuestra perspectiva de crecimiento. Algunos de nuestros clientes, incluyendo ciertos clientes en México, Colombia, Bolivia y Ecuador, se abstienen de comprar productos que contienen fibra de crisotilo. En los Estados Unidos no está prohibido comercializar productos que contienen fibra de crisotilo, sin embargo, los productos que fabricamos y/o comercializamos en ese país no contienen dicha fibra al igual que todos los productos que fabricamos en Centroamérica. Somos capaces de sustituir la fibra de crisotilo por otras fibras como la de celulosa, polipropileno o PVA, pero nuestro uso de fibra de crisotilo, en general, sigue siendo significativo. Dicha sustitución significaría dejar de fabricar algunos de nuestros productos como es la tubería de Fibrocemento en México. Este uso de fibra de crisotilo también nos pone en riesgo de ser sujetos a litigios en el futuro, en los cuales podríamos vernos materialmente afectados en nuestra condición financiera o resultados de operación por sentencias o resoluciones adversas. Ver *"Factores de Riesgo – Factores de Riesgo Relacionados a Nuestro Negocio - Podríamos estar sujetos a reclamaciones y posibles responsabilidades relacionadas con los productos que fabricamos o distribuimos o con nuestras operaciones"* y *"Descripción del negocio - Procedimientos legales".*

Podríamos estar sujetos a reclamaciones y posibles responsabilidades relacionadas con los productos que fabricamos o distribuimos o con nuestras operaciones.

Hemos estado sujetos y tenemos el riesgo de en el futuro estar expuestos a reclamaciones derivadas de nuestros productos, en caso de que se alegue que el uso de los mismos cause una lesión u otro efecto adverso. Actualmente, contamos con un seguro en contra de responsabilidad civil por defectos en nuestros productos, pero podríamos estar imposibilitados para obtener dicha cobertura en el futuro en términos aceptables, o dicho seguro podría no otorgar la cobertura adecuada contra los potenciales reclamos. La defensa de éste tipo de reclamaciones es costosa y puede distraer a directivos y empleados de la Compañía por meses o incluso años, independientemente del resultado de las mismas. De igual forma, dichas reclamaciones pueden afectar adversamente nuestra reputación, lo que podría resultar en la pérdida de clientes. Una defensa de responsabilidad civil por productos defectuosos no exitosa podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, en su condición financiera y resultados de su operación y nos podrían sujetar a acciones colectivas que resultan costosas y de difícil defensa. *Ver "Descripción del Negocio - Procedimientos Legales".*

La cobertura de nuestros seguros podría ser insuficiente para cubrir los daños en los que podríamos incurrir.

La cobertura de nuestros seguros podría ser insuficiente para cubrir los daños en los que podríamos incurrir, si el importe de los daños supera la cobertura de la póliza o pólizas de seguro o si los daños no están cubiertos por dicha póliza o pólizas. Asimismo, no podemos asegurar que podremos mantener la cobertura de seguros actual o que podremos contratar los seguros al mismo costo al que actualmente se tienen. Las pérdidas no aseguradas podrían provocar un gasto imprevisto significativo y derivar en un efecto adverso en nuestro negocio, resultados de operación y condición financiera.

Ocasionalmente nos involucramos en operaciones de cobertura, que pueden no tener éxito y pueden resultar en pérdida para nosotros.

Usamos instrumentos financieros derivados para mitigar la volatilidad de los precios de ciertas materias primas utilizadas en nuestros procesos de producción, como el níquel, cobre y zinc y en transacciones financieras que celebramos ocasionalmente. Nuestras operaciones de coberturas de materiales podrían causar la pérdida del beneficio de obtener materia prima a precios bajos si dichos precios se encuentran por debajo de la posición de

nuestra cobertura y el flujo de efectivo de coberturas de materiales podría verse afectado por el precio de mercado de las materias primas, las cuales no se encuentran bajo nuestro control. Similarmente, nuestras operaciones de cobertura financiera podrían causar la pérdida del beneficio de una disminución en las tasas de interés. Adicionalmente, no podemos asegurar que estaremos protegidos adecuadamente por nuestras operaciones de cobertura o que dichas operaciones de cobertura no resultarán en pérdidas significativas que afecten nuestro negocio, condición financiera y resultado de operaciones.

Mantenemos una deuda que podría impactar significativamente nuestra estrategia de desarrollo.

Al 31 de marzo de 2015, nuestro endeudamiento total era de Ps$10,552 millones y nuestro capital contable era de Ps$11,698 millones. Nuestro nivel de deuda y los términos y condiciones en que está contratada la misma, puede tener consecuencias importantes, entre ellas:

- limitar la capacidad de utilizar nuestro flujo de efectivo u obtener financiamiento adicional para capital de trabajo, gastos de inversión, adquisiciones u otros propósitos corporativos generales futuros;
- restringir nuestra posibilidad de pago de dividendos;
- restringir nuestra posibilidad de realizar ciertos pagos;
- restringir nuestra posibilidad de incurrir en deuda adicional;
- restringir nuestra posibilidad de usar los recursos obtenidos de la venta de activos como consideremos conveniente;
- requerir una parte sustancial del flujo de efectivo de las operaciones para hacer pagos de la deuda, particularmente en caso de incumplimiento de cualquiera de nuestros otros instrumentos de deuda;
- requerir de nuestro flujo de efectivo como medio para efectuar pagos anticipados en lugar de utilizar dichos recursos para gastos de inversión y operaciones;
- aumentar nuestra vulnerabilidad a los efectos de condiciones económicas e industriales adversas, incluyendo el aumento en las tasa de interés, fluctuaciones del tipo de cambio de divisas y la volatilidad del mercado;
- limitar la flexibilidad para planear o reaccionar ante cambios en nuestro negocio y de condiciones de la industria;
- limitar la capacidad para llevar a cabo adquisiciones adicionales; y
- colocarnos en desventaja competitiva en comparación con nuestros competidores menos apalancados.

No podemos garantizar que continuaremos generando suficiente flujo de efectivo en cantidades suficientes para cubrir nuestras deudas, cumplir con nuestros requisitos de capital de trabajo y de gastos de inversión o llevar a cabo nuestros planes de expansión. En la medida en que no podamos generar suficiente flujo operativo de efectivo, o ante la imposibilidad de solicitar préstamos o financiamientos adicionales, probablemente requeriremos vender activos, reducir gastos de inversión, refinanciar la totalidad o una parte de nuestra deuda existente u obtener financiamiento adicional a través de emisiones de capital o de deuda, los cuales podrían impactar en nuestro crecimiento y nuestros resultados de operación y condición financiera. En dichos casos, no podemos garantizar que obtendremos el refinanciamiento de nuestras deudas, que se vendan activos u obtener el financiamiento adicional en términos aceptables para nosotros. Adicionalmente, nuestra capacidad para incurrir en deuda adicional estará limitada conforme a lo establecido en nuestros contratos de crédito y en el Bono Internacional. *Ver "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora"*.

En el caso de que cambios en la deuda financiera generen un incumplimiento a los términos de los contratos de crédito, del Bono Internacional y demás instrumentos que documentan la deuda asumida, se podría generar, entre otras circunstancias, limitaciones a nuestra capacidad para hacer adquisiciones futuras o celebrar otras operaciones (incluyendo operaciones de financiamiento futuro o el refinanciamiento de nuestro adeudo) o, inclusive, el acreedor respectivo pudiese exigir de manera anticipada el pago del financiamiento correspondiente, lo que podría tener un impacto negativo en las operaciones, resultados de operación y perspectivas.

Somos parte en varios contratos de crédito y hemos emitido deuda en la BMV y en otros mercados de valores internacionales, para lo cual nos hemos comprometido a cumplir con los convenios restrictivos y mantener ciertas razones financieras. Si no somos capaces de satisfacer nuestros compromisos o mantener las razones financieras establecidas en esos acuerdos, nuestra deuda podría acelerarse y convertirse inmediatamente en exigible y pagadera, requiriéndonos y a nuestras subsidiarias reestructurar dichas deudas, lo cual es probable que impacte nuestra flexibilidad y que tenga un impacto adverso en nuestra condición financiera y resultado de operación. No podemos garantizar que vamos a seguir cumpliendo con dichos convenios y las razones financieras.

Somos una sociedad controladora y no tenemos activos importantes distintos a las acciones de nuestras subsidiarias.

Somos una sociedad controladora y llevamos a cabo nuestras operaciones a través de una serie de subsidiarias operativas y sociedades controladoras operativas. En consecuencia, dependemos de los resultados de operación de nuestras compañías subsidiarias. Nuestra capacidad de pagar dividendos y cubrir los pagos de deuda y otras obligaciones, depende de la generación del flujo de efectivo de nuestras subsidiarias y de su capacidad de poner a nuestra disposición dicho efectivo en forma de pagos de intereses, pagos de deudas, pago de dividendos y reembolsos de capital, entre otros. Todos los activos utilizados para prestar servicios administrativos y técnicos, así como las diversas concesiones son propiedad de nuestras subsidiarias. Como resultado, no tenemos activos relevantes distintos a las acciones de dichas subsidiarias. Los dividendos o pagos que se decidieran llevar a cabo estarán sujetos a la disponibilidad del efectivo proporcionado por nuestras subsidiarias. Las transferencias de efectivo de las subsidiarias a nosotros pueden estar limitadas adicionalmente por requisitos corporativos y legales, incluyendo haber absorbido pérdidas de ejercicios sociales anteriores, en términos de la deuda subordinada o por consecuencias fiscales adversas, entre otros. Como resultado, si nuestras subsidiarias no pagan dividendos u otras distribuciones, podríamos no tener fondos suficientes para cumplir con nuestras obligaciones o pagar dividendos, lo que podría afectar nuestra condición financiera y el precio de mercado de las Acciones.

Como sociedad controladora, nuestra capacidad para cumplir con los requerimientos de nuestros acreedores depende de los pagos que recibamos de nuestras subsidiarias y de nuestra capacidad de participar en la distribución de sus ingresos. En algunos casos, nuestro derecho y, por lo tanto, el de nuestros acreedores a participar en la distribución de los ingresos de nuestras subsidiarias, puede estar subordinado a las pretensiones de algunos acreedores de nuestras subsidiarias, conforme a los acuerdos financieros y la legislación aplicables. Al 31 de marzo de 2015, nuestras subsidiarias Trituradora y ELC Tenedora Cementos de manera conjunta, mantienen el 13% de la deuda consolidada de la Compañía.

Nuestra presentación de UAFIRDA podría no ser comparable con medidas e indicadores utilizados por otras compañías.

La UAFIRDA no es una medida reconocida bajo las NIIFs y no tiene un significado estandarizado. Incluimos la UAFIRDA en el presente Prospecto porque consideramos que puede ser útil para ciertos inversionistas, como una medida complementaria de nuestro desempeño financiero y de nuestra capacidad para pagar nuestra deuda y financiar los gastos de capital. La UAFIRDA no debe ser interpretada como un sustituto del ingreso neto, flujo de efectivo derivado de operaciones o de otras medidas de nuestra liquidez o desempeño financiero bajo las NIIFs. Nuestra presentación de UAFIRDA podría no ser comparable con medidas e indicadores similares utilizadas por otras compañías ya sea en México o en otras jurisdicciones.

Las adquisiciones y desinversiones efectuadas pudieren afectar la comparabilidad de nuestra información financiera.

La información financiera de los ejercicios 2012, 2013 y 2014, así como por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015 contenida en el presente Prospecto pudiera no ser comparable en virtud de las adquisiciones y desinversiones realizadas por la Compañía durante dichos períodos. *Ver "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora".*

Factores de riesgo relacionados con México y con otros países donde operamos.

Cambios negativos en la economía mexicana podrían afectarnos adversamente.

La mayoría de nuestros clientes son empresas o individuos mexicanos y al 31 de marzo de 2015 el 71% de nuestros activos y el 61% de nuestras operaciones estaban localizadas en México. Por estas razones, nuestras operaciones, negocios, resultados de operación y condición financiera dependen del nivel de actividad económica en México. Nuestras ventas netas son afectadas de manera significativa por el nivel de actividad económica en México y el poder adquisitivo general de las compañías e individuos mexicanos. En términos de lo anterior, bajas en la capacidad de gasto de nuestros clientes mexicanos podría tener efectos negativos en nuestras ventas netas, condición financiera y resultados de operación. Desaceleraciones económicas en México podrían, y en el caso de la actual desaceleración, han tenido consecuencias adicionales que impactan nuestro negocio. También enfrentamos riesgos asociados con el impacto de las desaceleraciones económicas sufridas por terceros como proveedores, instituciones financieras y otras partes con las que hacemos negocios. Si dichas partes experimentan efectos negativos en sus negocios debido a la desaceleración económica, esto podría afectar adversamente nuestro negocio, resultados de operación y condición financiera.

Históricamente las tasas de inflación mexicana han sido extremadamente altas, aunque han disminuido en los últimos años. En 2014, 2013 y 2012 la inflación anual de México, según la misma se mide en términos de los cambios al INPC, fue de 4.1%, 3.8% y 4.1%, respectivamente. Asimismo, a pesar de que el PIB de México ha incrementado a tasas de 2.1%, 1.4% y 4.0% en 2014, 2013 y 2012, respectivamente, el crecimiento del PIB en el futuro puede ser lento o estancarse. El índice de confianza del consumidor llegó a su nivel más bajo en ocho años en octubre de 2009, cuando registró 77.0 puntos, posteriormente cerrando el año en 80.1 puntos. Durante el periodo 2011-2014, existió una mejora constante en el índice de confianza del consumidor que a fin de dicho periodo fue de 93.55 puntos. El entorno de recesión global tiene un impacto en el consumo. Como consecuencia, el poder adquisitivo del consumidor puede seguir disminuyendo y la demanda de nuestros productos, por tanto, puede disminuir. La disminución en la demanda podría afectar nuestras operaciones en la medida en que no seamos capaces de reducir nuestros costos y gastos en respuesta a la caída de la demanda. Estos factores podrían dar lugar a una disminución en las ventas netas y podrían afectar adversamente nuestro negocio, resultados de operación y condición financiera.

México puede continuar sufriendo un periodo de violencia y criminalidad lo cual podría afectar nuestras operaciones.

México ha experimentado recientemente periodos de violencia y crimen por las actividades relacionadas al crimen organizado. En respuesta, el gobierno mexicano ha implementado varias medidas de seguridad y ha fortalecido su policía y fuerzas militares. A pesar de estos esfuerzos, el crimen organizado (especialmente el relacionado con el narcotráfico) continúa existiendo en México. Esas actividades, su posible crecimiento y la violencia asociada a ellas pueden tener impacto negativo en la economía mexicana o en nuestras futuras operaciones. La situación política y social en México puede afectar adversamente la economía, que como consecuencia puede tener efectos materiales adversos en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operación y perspectivas.

Los sucesos políticos y económicos en países de América Latina en los que operamos podrían afectarnos adversamente.

Nuestras estrategias de negocio, resultados de operación y condición financiera podrían verse afectadas adversamente por cambios en las políticas gubernamentales de México y de otros países de América Latina en los que tenemos presencia y por otros sucesos políticos que afecten a esos países, así como cambios en las disposiciones legales o prácticas administrativas, que están fuera de nuestro control. De manera enunciativa, éstas podrían incluir:

- regulación gubernamental aplicable a la fabricación o distribución de nuestros productos o insumos;

- existencia e interpretación de leyes y reglamentos ambientales y responsabilidades y obligaciones derivadas de su aplicación;
- políticas relacionadas con inversión extranjera;
- complicaciones en medios de transporte o vías de comunicación;
- escasez o cortes en el suministro de energía y otros servicios o en la disponibilidad de materias primas, incluyendo el petróleo y gas;
- restricciones para la conversión de moneda o devaluación de moneda;
- nacionalización o expropiación de activos;
- restricciones para la repatriación de fondos; y
- limitaciones en la oferta de personal calificado.

De igual forma, los índices recientes de crecimiento del PIB en algunos de estos países pueden no continuar, y los sucesos futuros que afectan sus economías podrían menoscabar nuestra capacidad para continuar nuestro plan de operaciones, o podrían afectar adversamente nuestro negocio, resultados de operación o condición financiera.

Los países en los que operamos han estado expuestos a inestabilidad política y social en el pasado. La incertidumbre social y política, así como la inestabilidad y otros acontecimientos sociales o políticos adversos que influyen en dichos países podrían afectar nuestro negocio, nuestros resultados de operación y nuestra condición financiera, así como el precio de mercado de nuestras Acciones.

En el pasado, algunos países de América Latina en los que operamos han experimentado altas tasas de inflación. El regreso a tasas de inflación más altas puede afectar de manera adversa nuestro negocio, resultados de operación y condición financiera. Así mismo, los países en los que operamos han devaluado en diversas ocasiones y por diversas circunstancias su moneda en el pasado y podrían hacerlo en el futuro. Estas medidas y otras que pueden tomar dichos países podrían afectar en forma adversa y significativa nuestro negocio, resultados de operación y condición financiera.

Las políticas del gobierno federal, estatal o municipal en México podrían afectar adversamente nuestros resultados de operación y condición financiera.

Nos constituimos en México y una parte significativa de nuestros activos y operaciones están localizadas en México. Como consecuencia de lo anterior, estamos sujetos a riesgos de carácter político, legal y regulatorio específicamente en México. El gobierno federal mexicano ha ejercido y sigue ejerciendo una influencia significativa sobre la economía mexicana. Derivado de lo anterior, las acciones y políticas del gobierno federal mexicano relacionadas con la economía y con las entidades de la administración pública federal, influyen en la actividad de las instituciones financieras. Esto podría tener un impacto significativo en las entidades del sector privado en general y en particular sobre nosotros, así como en las condiciones del mercado, los precios y los rendimientos de los valores en México. Asimismo, los gastos del gobierno en vivienda e infraestructura afectan nuestros resultados ya que dependemos de estos sectores.

No podemos asegurar que el desarrollo de futuras políticas gubernamentales federales, estatales y municipales en México, sobre las cuales no tenemos control alguno, no tendrán un impacto desfavorable en nuestro negocio, resultados de operación o condición financiera. La incertidumbre social y política, así como la inestabilidad en México y otros acontecimientos sociales o políticos adversos que influyen en México podrían afectar nuestro negocio, resultados de operación y condición financiera, así como el precio de mercado de nuestras Acciones. Acontecimientos políticos en México podrían afectar significativamente la economía mexicana y, consecuentemente, nuestras operaciones. Cambios significativos en las leyes, políticas públicas y regulaciones

podrían afectar la situación económica y política de México y, en consecuencia, afectar adversamente nuestro negocio.

Una depreciación del Peso frente al Dólar u otras divisas podría afectar de manera negativa nuestro negocio y resultados de operación.

El valor del Peso y otras monedas de América Latina con relación al Dólar y otras divisas ha estado y puede estar sujeto a fluctuaciones significativas derivadas de crisis en los mercados internacionales, crisis en México, especulación y otras circunstancias.

Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, dichos estados financieros se traducen de la moneda local a la moneda en que presentamos los mismos, lo anterior conforme a la siguiente metodología: (i) el tipo de cambio en vigor al cierre del estado de posición financiera para todos los activos y pasivos y (ii) tipos de cambio históricos para capital contable, así como ventas netas, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en otros ingresos (pérdida) dentro del capital contable. Los efectos de conversión son reclasificados de capital a utilidad o pérdida en la venta parcial o total de la inversión.

Los ajustes a la plusvalía y al valor razonable generados en la adquisición de una entidad extranjera son tratados como activos y pasivos de la operación y se convierten al tipo de cambio vigente al momento de la transacción.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a Pesos al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de posición financiera. Las fluctuaciones cambiarias se registran como un componente del resultado del financiamiento neto en el estado de resultados a excepción de las diferencias de tipo de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera correspondientes a activos en construcción que califiquen como capitalización de intereses, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos considerando como un ajuste al costo de los intereses de esos préstamos denominados en moneda extranjera. Las pérdidas no monetarias calculadas en su valor razonable en moneda extranjera se retraducen al tipo de cambio prevaleciente en la fecha en la cual el valor fue determinado. Los registros de los conceptos no monetarios que son calculados en términos de los costos históricos en moneda extranjera no se traducen.

Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014 mantuvimos pasivos denominados en Dólares u otras divisas por un importe de US$583 millones y de US$558 millones, respectivamente. En consecuencia, cualquier depreciación significativa del Peso frente al Dólar u otras divisas podría afectar nuestra liquidez, condición financiera o resultados operativos. Igualmente, de darse una depreciación significativa del Peso frente al Dólar u otras divisas, dicha depreciación podría tener un efecto de alza en las tasas de interés, lo que podría afectar nuestros resultados operativos y financieros. A manera de ejemplo, una devaluación del Peso de 10% respecto del Dólar, partiendo del tipo de cambio y de nuestra deuda en Dólares al 31 de diciembre de 2014, resultaría en una posición pasiva de US$687 millones en lugar de los US$558 millones que mantuvimos al 31 de diciembre de 2014. *Ver nota 9.e de nuestros estados financieros consolidados para más detalle*.

Un aumento en la inflación podría incrementar los costos de nuestra operación.

Altos niveles de inflación podrían causar que los costos de nuestra operación aumenten mientras que los precios que se cobran por nuestros productos, debido al entorno competitivo, podrían no aumentar. La mayoría de los gastos de nuestra operación se basan en contratos de corto plazo que pueden estar sujetos a presiones inflacionarias. Durante la mayor parte de la década de los ochentas y durante 1995, México experimentó periodos con niveles inflacionarios muy altos. La inflación ha causado incrementos en las tasas de interés, devaluaciones del Peso y durante la década de los ochentas un control significativo sobre el tipo de cambio y los precios por parte del gobierno. Un retorno a dichos altos niveles inflacionarios podría afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Los acontecimientos políticos en México podrían afectar adversamente nuestras operaciones.

Las acciones y políticas del gobierno mexicano relacionadas con la economía, el entorno regulatorio y el contexto social o político, las empresas propiedad o controladas por el estado, las instituciones financieras fondeadas,

influenciadas o controladas por el estado podrían tener un significativo impacto en las entidades del sector privado en general y en nosotros en particular, así como en las condiciones de mercado, precios y retornos en los valores mexicanos. Dichas acciones involucran, entre otras medidas, aumentos en tasas de interés, cambios en políticas de impuestos, control de precios, devaluación monetaria, controles de capital, límites en importes y otras acciones. Nuestro negocio, los resultados de operaciones, condiciones financieras y pago de dividendos podrían verse afectados de manera adversa por cambios de políticas gubernamentales o regulaciones que incluyan o afecten nuestra administración, operaciones y régimen fiscal.

A partir de 2013, el Congreso mexicano ha aprobado varias reformas en materia laboral, educativa, de telecomunicaciones, de endeudamiento de los gobiernos estatales, transparencia, financiera, fiscal y de energía. No podemos predecir si éstos u otros posibles cambios en la política gubernamental y económica de México afectaran adversamente las condiciones económicas en México o el sector en el que operamos y por lo tanto tener un efecto adverso sobre nosotros.

No podemos asegurar que los futuros cambios en las políticas gubernamentales y económicas de México no afectarán de manera adversa nuestro negocio, resultados de operación y condición financiera. No puede haber ninguna garantía en cuanto a si el gobierno va a hacer cambios a sus medidas políticas, sociales, económicas o de otro tipo, estos cambios podrían tener un efecto material negativo en nuestro negocio, resultados de operación, condición financiera o perspectivas o afectar negativamente al precio de mercado de nuestras Acciones.

Altas tasas de interés en México podrían aumentar nuestros costos de operación y financieros.

Históricamente, México ha tenido altos niveles de tasas de interés nominales y reales. La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio, o TIIE a 28 días, fue en promedio de 3.51%, 4.28% y 4.79% para 2014, 2013 y 2012, respectivamente, según el Banco de México. No podemos asegurar que las tasas de interés se mantendrán en sus niveles actuales. Por lo tanto, si en el futuro contratamos deuda denominada en Pesos o a tasas de interés variable, dichas tasas de interés podrían ser más altas que las actuales. *Ver la nota 9.d. de nuestros estados financieros consolidados para más detalles.* Un incremento en la tasa de interés que pagamos en nuestras deudas, podría afectar adversamente nuestra condición financiera y resultados de operación.

Nos financiamos bajo diferentes esquemas. Si la tasa de interés es variable, se pactan swaps de tasas de interés para reducir la exposición al riesgo de la volatilidad en las tasas y en consecuencia el esquema de pago de intereses se convierte de variable a fijo. *Ver "Factores de Riesgo".* Al 31 de diciembre de 2014, teníamos contratados financiamientos cuyos intereses se fijan en función de las tasas de interés LIBOR (*London InterBank Offered Rate*) y TIIE en el orden de Ps$4,477 millones. A manera de ejemplo, si las tasas de interés TIIE y LIBOR durante 2014 hubieran registrado un incremento de 100 puntos base y todas las demás variables hubieran permanecido constantes, los gastos por pago de intereses en 2014 hubieran aumentado de Ps$506 millones a Ps$610 millones.

Cambios a las leyes fiscales mexicanas podrían afectarnos a nosotros y a nuestros accionistas adversamente.

El Congreso mexicano aprobó varias reformas a la legislación fiscal con el objetivo de incrementar los ingresos del sector público. El 11 de diciembre de 2013 ciertas reformas a las leyes fiscales mexicanas fueron publicadas en el DOF, las cuales entraron en vigor el primero de enero de 2014. Mientras la tasa del impuesto sobre la renta aplicable a personas morales se mantuvo al 30%, las reformas fiscales (i) dieron lugar a varias modificaciones a las deducciones, entre otras, eliminando las deducciones previamente permitidas por pagos a partes relacionadas con ciertas entidades extranjeras y redujeron las deducciones fiscales por beneficios adicionales pagados a los empleados; (ii) adicionaron un impuesto sobre la renta del 10% sobre los dividendos pagados por las empresas, incluyendo nuestra Compañía, a los accionistas personas físicas residentes en México o residentes en el extranjero; (iii) revocaron la posibilidad del pago de impuestos sobre una base consolidada; (iv) incrementaron el impuesto al valor agregado de 11% a 16% en las regiones de la frontera mexicana; (v) implementaron el requisito del uso de facturas electrónicas y nuevos informes de impuestos mensuales que deben proporcionarse a las autoridades fiscales; y (vi) establecieron un impuesto sobre la renta del 10% con cargo a las personas físicas residentes en México y en el extranjero sobre la utilidad por la venta de valores listados en la BMV (con nuestras acciones). Aunque actualmente no podemos predecir el impacto que tendrán estas reformas o calcular sus efectos en nuestras obligaciones fiscales para los años futuros, estos cambios y futuros cambios en la ley fiscal mexicana podrían incrementar nuestras

obligaciones fiscales y pagos de impuestos en efectivo, los cuales pueden afectar nuestros resultados de operación y condición financiera.

Las leyes de competencia económica en México y en otros países en los que operamos pueden limitar nuestra la capacidad para expandir operaciones.

En México, la Ley Federal de Competencia Económica y las disposiciones relacionadas podrían afectar adversamente la capacidad para adquirir y vender empresas o activos, así como para llevar a cabo operaciones o asociaciones (*joint ventures*). La aprobación de la Comisión Federal de Competencia Económica en México puede ser requerida para llevar a cabo adquisiciones, desinversiones o asociaciones significativas. No lograr obtener las aprobaciones de la autoridad en materia de competencia económica podría limitar nuestra capacidad para completar una transacción, condicionar dicha transacción o resultar en la exigencia de tener que desinvertir en ciertos activos. No se puede garantizar que las autoridades en materia de competencia económica de México o de cualesquiera de los países en los que se lleven a cabo adquisiciones en el futuro, aprobarán todas o cualquiera de las adquisiciones que están bajo revisión o que se presenten en el futuro o de que lo harán en condiciones satisfactorios o bajo condiciones que no den lugar a la obligación de desinvertir activos. Cualquier decisión desfavorable o condicionada de cualquier autoridad en materia de competencia, podría tener un impacto adverso y significativo en nuestra posibilidad de crecimiento, incluyendo adquisiciones para integrar nuestros negocios.

El incumplimiento de las leyes por nuestra parte o la emisión de regulaciones gubernamentales más estrictas podrían afectarnos de manera negativa.

Estamos sujetos a diversas leyes y regulaciones federales, estatales y municipales en los países en los que operamos, incluyendo aquellos relativos a fabricación, uso y manejo de materiales peligrosos, protección ambiental, protección a la salud, laboral, fiscal, protección civil y protección al consumidor. Con el fin de implementar proyectos, requerimos obtener, conservar y renovar de manera regular permisos, licencias y autorizaciones de diversas autoridades gubernamentales. En todo momento buscamos cumplir con estas leyes y regulaciones. En caso de no cumplir con tales disposiciones, nos haríamos sujetos a la imposición de multas, penalizaciones, cierres de plantas, cancelación de licencias, revocación de autorizaciones o concesiones u otras restricciones en la capacidad para operar, lo que podría tener un impacto adverso en nuestros resultados de operación y condición financiera.

No podemos asegurar que no se adoptarán o llegarán a ser aplicables normas nuevas, más estrictas e incluso prohibitivas, o que no tendrán lugar interpretaciones más estrictas de leyes y reglamentos existentes. Cualquiera de dichos sucesos podría requerir que incurramos en costos adicionales para cumplir en lo posible con estos nuevos requerimientos, lo que implicaría incrementar nuestro costo de operación, y podría afectar de manera adversa y significativa nuestras operaciones.

Sucesos en otros países podrían afectar adversamente la economía mexicana, la cotización de mercado de las Acciones y otros valores, así como nuestros resultados de operación.

El valor de mercado de los valores de empresas mexicanas se ve afectado por condiciones económicas y de mercado en países desarrollados y otros países de mercados emergentes. Aunque las condiciones económicas en esos países pueden diferir de manera significativa de las condiciones económicas en México, las condiciones económicas adversas pueden expandirse regionalmente, o las reacciones de los inversionistas a sucesos en cualquiera de estos otros países podrían tener un efecto adverso en el valor de mercado de los valores de emisoras mexicanas. En años recientes, por ejemplo, los precios de los valores de deuda y de capital mexicanos algunas veces han sufrido caídas sustanciales como resultado de sucesos en otros países.

Asimismo, la relación directa entre las condiciones económicas en México y los Estados Unidos se ha intensificado en años recientes debido al TLCAN y se ha aumentado la actividad económica entre los dos países. Como resultado, una baja en la economía de los Estados Unidos, la terminación del TLCAN y otros eventos relacionados podrían tener un efecto adverso significativo en la economía mexicana, lo que a su vez, podría afectar nuestra condición financiera y resultados de operación. Estos eventos podrían tener un efecto adverso importante en nuestras operaciones e ingresos, lo que podría afectar nuestra liquidez y el precio de mercado de nuestras Acciones.

Factores de Riesgo relacionados con las Acciones y la Oferta

Nuestras Acciones nunca han cotizado en bolsa de valores alguna. Un mercado activo para las Acciones puede no desarrollarse y el precio de mercado de nuestras Acciones podría disminuir después de la Oferta.

Antes de esta Oferta no ha habido mercado público alguno para nuestras Acciones. A pesar de que hemos solicitado el listado de nuestras Acciones para su cotización en la BMV, un mercado activo respecto de las mismas pudiera no desarrollarse en la BMV y en otros mercados, o si se desarrolla, pudiera no mantenerse. El mercado de valores en México es sustancialmente más pequeño, menos líquido, más volátil, tiene una base de inversionistas institucionales más baja y está más concentrado que los principales mercados de valores internacionales como el de los Estados Unidos. Estas características del mercado pudieran limitar sustancialmente la capacidad de los tenedores de nuestras Acciones para venderlas, o venderlas a un precio y en el tiempo que dichos tenedores de Acciones quisieran venderlas, y esto puede afectar negativamente al precio de mercado y liquidez de nuestras Acciones, así como la posibilidad de que los tenedores de nuestras Acciones recuperen el monto invertido en nuestras Acciones.

El precio de mercado de las Acciones puede fluctuar de manera significativa después de esta Oferta.

El precio por Acción podría no ser indicativo de los precios que prevalecerán en el mercado para nuestras Acciones después de la conclusión de la Oferta Global. Los precios de operación futuros de las Acciones podrían ser volátiles y podrían estar sujetos a amplias fluctuaciones en respuesta a diversos factores, incluyendo los siguientes:

- cambios en la valuación de mercado de sociedades que ofrecen productos similares;
- condiciones económicas, regulatorias, políticas y de mercado en México, Estados Unidos y otros países;
- condiciones o tendencias de la industria;
- surgimiento de innovaciones tecnológicas que podrían hacer los productos y servicios menos atractivos u obsoletos, o económicamente inviables;
- la introducción de nuevos productos y servicios por nosotros o por nuestros competidores;
- los resultados de operación trimestrales y anuales históricos y estimados;
- variaciones entre los resultados reales o estimados y las expectativas de los analistas e inversionistas;
- anuncios por la Emisora o terceros y sucesos que afecten las operaciones;
- percepciones de los inversionistas de nosotros o de los servicios que prestamos;
- cambios en las estimaciones financieras o económicas por los analistas de valores;
- eventos ambientales, percepciones del consumidor acerca de asuntos ambientales y cumplimiento de, o responsabilidades derivadas de leyes ambientales;
- disposiciones o prohibiciones en materia regulatoria, tales como aquellas relativas a fabricación, uso y manejo de materiales peligrosos, protección ambiental, protección a la salud, laborales, fiscales, en materia de protección civil y protección al consumidor, así como las interpretaciones de dichas disposiciones, la existencia de litigios, incluyendo acciones colectivas en relación con tales disposiciones, o multas, suspensiones y otras sanciones en relación con dichas disposiciones.
- regulaciones que afecten a México o al mercado de valores mexicano;

- regulaciones e interpretaciones de las mismas que afecten nuestra capacidad para llevar a cabo adquisiciones o asociaciones, incluyendo disposiciones en materia de competencia, o nuestras actividades en el curso ordinario;

- el anuncio de operaciones o compromisos de capital significativos efectuados por nosotros;

- devaluaciones de divisas e imposición de controles de capital;

- altas o bajas de personal clave; o

- ventas futuras de las Acciones.

Muchos de estos factores están fuera de nuestro control. Además, el mercado de valores y, en particular, los mercados de los valores de empresas en México y América Latina han experimentado fluctuaciones extremas de precios y volúmenes que a menudo no han estado relacionadas, o han sido desproporcionadas en relación con el desempeño operativo de estas empresas. Varios factores de mercado e industria podrían afectar de manera importante y adversa el precio de las Acciones, independientemente del desempeño operativo real.

Si se emiten acciones adicionales en el futuro el inversionista puede sufrir una dilución y los precios de operación para las Acciones podrían disminuir.

Como parte de nuestra estrategia comercial, se pueden financiar adquisiciones futuras o requerimientos corporativos y otros gastos emitiendo capital social adicional. Emisiones de capital social podrían dar como resultado la dilución de la participación de nuestros inversionistas. Además, las emisiones futuras de acciones o ventas por los accionistas de control, o el anuncio de que se pretenden hacer dicha emisión o venta, podrían tener como resultado una disminución en el precio de mercado de las Acciones.

Las ventas substanciales de nuestras Acciones, después de esta Oferta, podrían causar una disminución en el precio de dichas Acciones.

Nosotros y nuestros principales accionistas hemos acordado, sujeto a ciertas excepciones descritas en el *"Plan de Distribución"*, por un periodo de 180 días después de la fecha de este Prospecto, no emitir, vender o transferir ninguna Acción de nuestro capital social o ningún valor convertible o canjeable o que tenga el derecho de recibir acciones de nuestro capital social. Después de que este periodo de restricción termine, las Acciones sujetas a dicho periodo de restricción podrán ser vendidas en el mercado. El precio de mercado de nuestras Acciones podría bajar significativamente y tener un impacto en la liquidez de nuestras Acciones si un número substancial de nuestras Acciones son vendidas o si el mercado espera que ocurran dichas ventas.

Las futuras ofertas de valores con mejor grado de prelación a nuestras Acciones pueden limitar nuestra operación y flexibilidad financiera y pueden afectar de manera adversa el precio de mercado y diluir el valor de nuestras Acciones.

Si en un futuro decidimos emitir valores de deuda *senior* con mejor grado de prelación respecto de nuestras Acciones o de otra manera incurrir en endeudamiento adicional, es posible que estos valores de deuda o endeudamiento se rijan por un acta de emisión u otro instrumento que contenga obligaciones que restrinjan nuestra flexibilidad operativa, limiten nuestra capacidad de hacer distribuciones a los tenedores de nuestras Acciones o limiten nuestra habilidad para contratar deuda, realizar adquisiciones o incurrir en gastos de capital, incluyendo cualesquiera pagos de dividendos. Adicionalmente, cualquier valor convertible o canjeable que emitamos en el futuro, podría tener derechos, preferencias o privilegios incluso respecto a distribuciones más favorables que los de nuestras Acciones, pudiendo resultar en la dilución de los tenedores de nuestras Acciones. Debido a que nuestra decisión de emitir valores en una futura oferta o de otra forma emitir deuda dependerá de las condiciones del mercado y otros factores ajenos a nuestro control, no podemos predecir o estimar el monto, momento o naturaleza de nuestras futuras ofertas o financiamientos, cualquiera de los cuales puede reducir el precio de mercado de nuestras Acciones y diluir el valor de éstas.

Los accionistas principales y sus partes relacionadas, quienes seguirán controlándonos después de la conclusión de la Oferta Global, podrían tener intereses que difieran de aquellos de los accionistas minoritarios.

Después de la conclusión de la Oferta Global, nuestros principales accionistas seguirán siendo Grupo Kaluz, miembros de la familia del Valle y Tenedora (indirectamente controlada por Grupo Carso), que serán propietarios de manera conjunta, al haber participado en la Oferta en México como se describe en el presente Prospecto, de aproximadamente el 77.80% del capital social con derecho a voto, suponiendo el no ejercicio de las Opciones de Sobreasignación. En caso de que dichos accionistas principales participen en la Oferta en México dicho porcentaje podría incrementarse. Estos accionistas han celebrado un convenio entre accionistas (ver *"Descripción Del Capital Social y Estatutos Sociales"*) que regula (i) derechos de suscripción preferente; (ii) posibles cesiones de derechos de suscripción de acciones entre afiliadas o a terceros; (iii) opción de compra de acciones recíproca entre los actuales accionistas principales en el caso de enajenación de acciones respecto de bloques iguales o superiores al 5%; y (iii) voto conjunto para (a) la designación del número de consejeros que corresponda a cada uno de los bloques de los accionistas de control y (b) para ciertos asuntos relevantes entre los que están aumento o reducción de capital, reformas de estatutos sociales, fusión, pago de dividendos, inversiones y desinversiones relevantes.

Si estos accionistas votaran de la misma manera, como se prevé en el convenio entre accionistas, tendrían la capacidad para determinar el resultado de prácticamente todos los asuntos sometidos a la votación de la asamblea general de accionistas, incluyendo la elección de la mayoría de los consejeros. Los intereses de dichos accionistas podrían no ser consistentes con los intereses de los accionistas minoritarios, incluyendo los intereses de cualquier participante en la Oferta Global.

Algunos de los Intermediarios Colocadores en México podrían tener un interés particular en la Oferta en México.

Los Intermediarios Colocadores en México consideran que no tienen conflicto de interés alguno con la Compañía, en relación con los servicios que prestan con motivo de la Oferta en México. Dos de los Intermediarios Colocadores en México (Casa de Bolsa Inbursa y BX+) pudieran tener un interés particular o adicional en la Oferta en México, toda vez que forman parte del mismo grupo empresarial que dos de los principales accionistas de la Compañía.

Disposiciones en nuestros Estatutos Sociales pueden hacer una toma de control más difícil, lo que puede obstaculizar la capacidad de los tenedores de nuestras Acciones para beneficiarse de un cambio de control o para cambiar a la administración y al Consejo de Administración.

Las disposiciones de nuestros Estatutos Sociales y de la LMV pueden hacer más difícil y costoso para un tercero buscar una oferta de adquisición o un intento de toma de control. Los tenedores de nuestras Acciones podrían intentar participar en una o más transacciones de este tipo, pero pueden no tener éxito en ello. Nuestros Estatutos Sociales contienen disposiciones que, entre otras, requieren la aprobación del Consejo de Administración previo a que cualquier persona o grupo de personas adquieran, de manera directa o indirecta, 8% o más de nuestras Acciones. Conforme a lo establecido en la LMV y en nuestros Estatutos Sociales, si una persona o grupo de personas intenta adquirir el 30% o más de nuestras Acciones, será necesario que realice una oferta pública de adquisición para adquirir las Acciones correspondientes y si su intención es adquirir el control de la Compañía deberán realizar una oferta pública de adquisición para adquirir el 100% de nuestras Acciones. El Consejo de Administración deberá opinar sobre el precio a ser ofrecido en cualquier oferta pública, cuya opinión podrá estar basada en la opinión de un asesor financiero.

En caso de que cualquier persona o grupo de personas adquiera la titularidad de Acciones que representen el 8% o más de nuestro capital social sin la autorización previa del Consejo de Administración, la Compañía no reconocerá dichas adquisiciones ni registrará al adquirente como accionista para efectos del ejercicio de los derechos que correspondan a las Acciones adquiridas.

Estas disposiciones podrán impedir de manera substancial, la posibilidad de cualquier tercero de controlarnos y operar en detrimento de los accionistas que deseen beneficiarse de cualquier prima pagada por la venta de sus acciones en cualquier cambio de control en relación con una oferta pública. *Ver "Descripción del Capital Social y Estatutos Sociales".*

La legislación mexicana podrá imponernos restricciones respecto al pago de dividendos.

Según lo establecido por las leyes mexicanas y por nuestros Estatutos Sociales, nosotros y nuestras subsidiarias sólo podemos decretar y pagar dividendos con base en estados financieros previamente aprobados por la asamblea general de accionistas, siempre y cuando se hayan creado las reservas legales y estatutarias, se hayan pagado las pérdidas de los ejercicios fiscales anteriores y que la asamblea general de accionistas haya aprobado el pago de dividendos. El monto de los dividendos debe ser aprobado por la asamblea general de accionistas y todas las pérdidas de años anteriores deben estar totalmente pagadas o absorbidas y todas las reservas deben estar debidamente constituidas y registradas. No podremos distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan nuestras pérdidas acumuladas. La capacidad de nuestras subsidiarias para hacernos pagos correspondientes a dividendos y por otros conceptos, se encuentra limitada por la legislación mexicana y por las restricciones aplicables incluidas en ciertos contratos, incluyendo contratos que documenten deudas. En caso que dichas limitaciones financieras no sean cumplidas, no se reciba una dispensa o se lleve a cabo la modificación de dichas limitaciones financieras, no se podrán pagar dividendos respecto de nuestras Acciones, incluyendo Acciones que se coloquen como parte de la Oferta. *Ver "Dividendos y Política de Dividendos".*

Los requerimientos aplicables a una compañía pública podrían restringir nuestros recursos, distraer la atención de la administración y afectar nuestra capacidad de atraer y retener a miembros calificados del Consejo de Administración.

Como compañía pública en México, incurriremos en gastos significativos legales, contables y otros en los que no hemos incurrido como compañía privada, incluyendo costos asociados a los requerimientos de reportes aplicables a compañías públicas. Los gastos en que incurren compañías públicas por reportar y en propósitos de gobierno corporativo generalmente se han incrementado. Consideramos que estas reglas y regulaciones incrementen nuestros costos de cumplimiento legal y financiero y que provoquen que algunas actividades consuman mayor tiempo, aunque actualmente no podemos estimar con certeza estos costos. Las referidas leyes y regulaciones también podrían provocar una mayor dificultad y costo para nosotros en la obtención de ciertos tipos de seguros, incluyendo los de responsabilidad para consejeros y directivos, obligándonos a aceptar pólizas con menores límites y coberturas o a incurrir en costos sustancialmente mayores para obtener iguales o similares coberturas. Éstas leyes y regulaciones también podrían dificultarnos el atraer y retener personas calificadas para actuar como miembros de nuestro Consejo de Administración, de nuestros Comités o como nuestros directivos, además de distraer la atención de nuestra administración. Asimismo, si somos incapaces de satisfacer nuestras obligaciones como empresa pública, podríamos estar sujetos a la cancelación del listado de nuestras Acciones de la BMV, hacernos acreedores a multas, sanciones y a otro tipo de acciones regulatorias y posibles litigios civiles.

Posible incumplimiento de los requisitos aplicables a una empresa listada en la BMV podría provocar la cancelación de dicho listado y de la inscripción de sus acciones en el RNV.

Como empresa cuyas acciones se encuentran listadas en la BMV, seremos sujetos de diversos requisitos, entre ellos, los de reportes periódicos y el mantenimiento de ciertos requisitos mínimos de bursatilidad a fin de mantener dicho listado en el mercado bursátil. En caso de que dejemos de satisfacer nuestras obligaciones como empresa pública o los requisitos mínimos para continuar listados en la BMV, podríamos ser objetos de la cancelación del listado de nuestras Acciones de dicha BMV así como de cancelación de las mismas en el RNV o bien sujetos a multas, sanciones y/u otras acciones administrativas o regulatorias.

DESTINO DE LOS RECURSOS

Los recursos netos obtenidos por la Emisora una vez concluida la Oferta Global (sin considerar el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación), serán de Ps$3,276,146,573.05 o US$206,982,933.70[1], después de deducir los gastos de intermediación, comisiones y otros gastos que debemos de pagar en relación con la Oferta Global.

Planeamos utilizar los recursos de la Oferta Global de la siguiente manera: (i) aproximadamente Ps$2,594,207,573.00 o 79.18% de los recursos netos de la Oferta Global (sin considerar el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación) para inversiones dentro de los siguientes 24 meses principalmente para incremento de capacidad productiva en la División Cemento; y (ii) aproximadamente Ps$681,939,000.00 o el 20.82% de los recursos netos de la Oferta Global (sin considerar el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación) para el último pago de la adquisición de la participación no controladora de Lafarge en la Asociación (*Joint Venture*).

[1] Considerando un tipo de cambio de Ps$15.8281 por US$1.00.

CAPITALIZACIÓN

La siguiente tabla muestra la estructura de nuestra capitalización (i) al 31 de marzo de 2015, (ii) ajustada por el resultado de la Oferta Global, considerando el monto de recursos netos obtenidos sin considerar las Opciones de Sobreasignación y (iii) ajustada por lo que resultaría después de realizada la Oferta Global, considerando el monto de recursos netos a obtener por la misma considerando las Opciones de Sobreasignación y un precio de Ps$17.00.

La capitalización de la Compañía que se indica a continuación fue calculada de acuerdo con las NIIFs. Esta tabla deberá ser leída en conjunto, y calificada en su totalidad, con referencia en la información contenida en las secciones *"Destino de los Recursos"* y *"Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora"* y los estados financieros consolidados y sus notas relacionadas, incluidos en el presente Prospecto.

	Al 31 de marzo de 2015					
	Actual	**Ajustada por Oferta[1]**	**Ajustada por Oferta con ejercicio de la Sobreasignación[2]**	**Actual**	**Ajustada por Oferta[1]**	**Ajustada por Oferta con ejercicio de la Sobreasignación[2]**
	(en millones de Pesos)			**(en millones de Dólares)[3]**		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,169	6,445	6,943	209	425	458
Porción circulante de deuda a largo plazo	3,098	3,098	3,098	204	204	204
Deuda a largo plazo:						
Instrumentos pagaderos a instituciones financieras y deuda a largo plazo[4]	7,454	7,454	7,454	492	492	492
Deuda a largo plazo con partes relacionadas	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos a largo plazo	1	1	1	0	0	0
Total de deuda	10,553	10,553	10,553	696	696	696
Total de capital contable	11,698	15,026	15,529	772	992	1,025
Capitalización total	22,251	25,579	26,082	1,468	1,688	1,721

(1) Las columnas de Ajustado por Oferta en la tabla anterior, son únicamente ilustrativas y han sido calculadas a un precio de Ps$17.00 por Acción y una Oferta Global de 201'000,000 Acciones, suponiendo el no ejercicio de las Opciones de Sobreasignación (netos de gastos de colocación).

(2) Las columnas de Ajustado por Oferta con ejercicio total de la Sobreasignación en la tabla anterior, son únicamente ilustrativas y han sido calculadas a un precio de Ps$17.00 por Acción y una Oferta Global de 231'150,000 Acciones, suponiendo el total ejercicio de las Opciones de Sobreasignación (netos de gastos de colocación).

(3) Convertidas, únicamente por conveniencia, usando el tipo de cambo de Pesos a Dólares de Ps$15.1542 a US$1.00 publicado por el Banco de México el 31 de marzo de 2015.

(4) Incluye la emisión vigente de nuestros Certificados Bursátiles ELEM 10 (hoy ELEMENT 10) por Ps$3,000 millones y del Bono Internacional, siendo el resto deuda bancaria.

DILUCIÓN

Los accionistas existentes hasta antes de la Oferta Global, sufrirán una dilución de su inversión. Para estos efectos, la dilución representa la diferencia entre el valor en libros antes de la Oferta Global y el valor en libros después de la Oferta Global, tomando como referencia los estados financieros al 31 de marzo de 2015, ajustado para reflejar la Oferta Global.

Al 31 de marzo de 2015 nuestro valor neto en libros fue de Ps$400.50 por Acción, o Ps$18.20 considerando la división (*Split*) de Acciones aprobada en la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 26 de junio de 2015. El valor neto por Acción en libros representa el valor en libros de nuestros activos totales menos nuestros pasivos totales, dividido por el número de nuestras Acciones suscritas y en circulación. Nuestro valor neto pro forma por Acción en libros al 31 de marzo de 2015 se disminuye en Ps$(0.39) por Acción, lo que representa un (2.16)% respecto al valor anterior a la dilución sin considerar el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación (o Ps$(0.43) lo que representa (2.37)% respecto al valor anterior a la dilución, si los Intermediarios Colocadores ejercen en su totalidad las Opciones de Sobreasignación), lo anterior:

- Después de haber dado efecto a la suscripción de 201’000,000 Acciones sin considerar el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación (o de 231’150,000 Acciones considerando el ejercicio en su totalidad de las Opciones de Sobreasignación) al Precio de la Oferta; y
- Después de deducir las comisiones por intermediación y otros gastos que debemos pagar en relación con la Oferta.

Este importe representa para los nuevos inversionistas que hayan adquirido a un precio de Ps$17.00 por Acción una ganancia inmediata de Ps$0.81 en el valor neto por Acción en libros lo que representa un 4.55% respecto al valor anterior a la dilución sin considerar el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación o de Ps$0.77 en el valor neto por Acción en libros que representa 4.35% respecto al valor anterior a la dilución si los Intermediarios Colocadores ejercen en su totalidad las Opciones de Sobreasignación.

La tabla siguiente muestra la dilución en el valor neto en libros sin considerar las Opciones de Sobreasignación:

	Por Acción	
Precio de colocación	Ps$	17.00
Valor neto en libros antes de la Oferta		18.20
Decremento en el valor neto en libros atribuible a la venta de las Acciones		(0.39)
Valor neto en libros después de la Oferta		17.81
Ganancia en el valor neto en libros de los nuevos inversionistas		0.81

Al 31 de marzo de 2015, considerando la división (Split) de Acciones aprobada en la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 26 de junio de 2015, la utilidad neta por Acción considerando los últimos doce meses, suponiendo una Oferta de 231’150,000 Acciones (si los Intermediarios Colocadores ejercen en su totalidad las Opciones de Sobreasignación), resultaría de Ps$0.47.

A la fecha del presente Prospecto no han sido ofrecidas Acciones a personas distintas a los actuales accionistas de la Compañía.

DIVIDENDOS Y POLÍTICA DE DIVIDENDOS

De acuerdo con la legislación mexicana y nuestros Estatutos Sociales, sujeto a la satisfacción de los requerimientos de quórum, el voto favorable de la mayoría de los accionistas presentes en una asamblea general ordinaria de accionistas determina la declaración, monto y pago de dividendos. Los dividendos únicamente pueden ser pagados: (i) de utilidades retenidas incluidas en los estados financieros previamente aprobados por la asamblea general de accionistas; (ii) si las pérdidas acumuladas de años anteriores hubiesen sido totalmente pagadas o absorbidas; y (iii) después de la asignación de por lo menos el 5% de nuestras utilidades para la reserva legal, hasta por un monto equivalente al 20% del capital social pagado. El pago de dividendos puede verse limitado por las cláusulas de los instrumentos de deuda que celebremos en un futuro así como por nuestras subsidiarias, que pueden afectar negativamente nuestra capacidad para realizar pagos de dividendos. Desde 2006 no hemos pagado dividendos, pues hemos decidido reinvertir las utilidades de la Compañía para la ampliación de nuestro negocio.

La política de dividendos es recomendada por el Consejo de Administración y cualquier pago de dividendos debe ser aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas. Como resultado de lo anterior, pueden existir años en los que la Compañía no distribuya dividendos y otros en los que, a propuesta del Consejo de Administración, se decrete por la asamblea general ordinaria de accionistas el pago de dividendos. La política de dividendos que sea recomendada por el Consejo de Administración dependerá de diversos factores, incluyendo resultados operacionales, condiciones financieras, requerimientos de flujo de efectivo, perspectiva de negocio, impuestos, términos y condiciones financieras que podrían limitar el pago de dividendos y otros factores a tomarse en consideración.

Nuestros principales accionistas, actualmente tienen y, después de la consumación de la Oferta Global, seguirán teniendo las facultades de determinar las cuestiones relacionadas con el pago de dividendos.

La capacidad de Elementia para hacer pagos de dividendos, o de cualquier otra naturaleza, se encuentra limitada por ciertas restricciones contenidas en determinados contratos que les son aplicables. *Ver "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora"* y *"Administración".*

TIPO DE CAMBIO

La siguiente tabla presenta, por los periodos que se indican, la información de tipo de cambio según publicaciones del Banco de México al final del periodo respectivo, en promedio, y con máximos y mínimos observados, expresada en Pesos por Dólar. Las tasas promedio anuales presentadas en la siguiente tabla, fueron calculadas usando el promedio de tipo de cambio aplicable al último día de cada mes de cada periodo relevante. Las tasas que se muestran a continuación son en Pesos nominales que no han sido reexpresadas a valores monetarios constantes. No se asume compromiso alguno en el sentido de que las cantidades expresadas en Pesos en el presente Prospecto pudieran ser convertidas a Dólares a un tipo de cambio en particular.

No podemos asegurar que el gobierno mexicano mantendrá su actual política cambiaria con respecto al Peso o que el Peso no sufrirá apreciación o depreciación significativa en el futuro. Al 09 de julio de 2015 el tipo de cambio publicado por el Banco de México en Pesos por cada Dólar fue de Ps$15.8281 por US$1.00.

	Tipo de Cambio de Banco de México [1]			
	Fin de Periodo	**Promedio**	**Máximo**	**Mínimo**
		(Pesos por Dólar)		
Año terminado el 31 de diciembre de				
2014	14.7180	13.3580	14.7853	12.8462
2013	13.0765	12.8210	13.4394	11.9807
2012	13.9476	13.1661	14.3949	12.6299
2011	13.9787	12.5511	14.2443	11.5023
2010	12.3571	12.6409	13.1819	12.1575
Mes terminado el				
31 de julio de 2015 (al 9 de julio de 2015)	15.8281	15.7164	15.8281	15.6599
30 de junio de 2015	15.5676	15.4506	15.6958	15.2828
31 de mayo de 2015	15.3737	15.2536	15.4940	15.0225
30 de abril de 2015	15.0225	15.2275	15.4518	14.8003
31 de marzo de 2015	15.1542	15.2100	15.5837	14.9347
28 de febrero de 2015	14.9624	14.9044	15.1099	14.7548
31 de enero de 2015	14.8414	14.6740	14.9469	14.5559
31 de diciembre de 2014	14.7180	14.4530	14.7853	13.7667

[1] Fuente: Banco de México.

FORMADOR DE MERCADO

A la fecha del presente Prospecto, Elementia no ha contratado los servicios de formador de mercado alguno en relación con las Acciones.

INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA SELECCIONADA Y OTRA INFORMACIÓN

Las siguientes tablas muestran un resumen de la información financiera consolidada y de otra información, la cual deriva de nuestros estados financieros consolidados preparados de acuerdo con las NIIFs. La información financiera al 31 de marzo de 2015 y por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015 y de 2014 fueron obtenidos de los estados financieros intermedios condensados consolidados, no auditados, incluidos más adelante en el presente Prospecto. La información financiera para los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 fue obtenida de los estados financieros consolidados auditados, incluidos más adelante en este Prospecto.

Las cantidades en Dólares señaladas a continuación han sido convertidas de las cantidades en Pesos, únicamente para conveniencia del lector, al tipo de cambio de Ps$15.1542 por Dólar, para los periodos terminados el 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, tipo de cambio publicado por el Banco de México para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderas en México el 31 de marzo de 2015. Usted no deberá interpretar estas conversiones como declaraciones de que las cifras en Pesos realmente representan los montos en Dólares presentados, o que los mismos podrían ser convertidos a Dólares al tipo de cambio indicado o en dichas fechas. *Ver "Tipo de Cambio".*

La información financiera por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 pueden ser no comparables por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 considerando la Asociación (*Joint Venture*) en julio 2013 y la adquisición de los activos del negocio de Fibrocementos de CertainTeed Corporation en enero 2014.

La información financiera consolidada que se señala a continuación, deberá ser leída en conjunto con nuestros estados financieros anuales auditados consolidados y sus notas y nuestros estados financieros intermedios no auditados condensados consolidados y sus notas los cuales son parte del presente Prospecto. Así mismo este resumen de información deberá leerse en conjunto con las explicaciones vertidas en la sección *"Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora".*

	Tres meses terminados el 31 de marzo de			**Año terminado el 31 de diciembre de**			
	2015	**2015**	**2014**	**2014**	**2014**	**2013**	**2012**
	(millones de US$)	**(en millones de Pesos)**		**(millones de US$)**	**(en millones de Pesos)**		
Estado de Resultados:							
Operaciones Continuas:							
Ventas netas	269	4,070	3,639	1,012	15,331	12,929	13,506
Costo de ventas	203	3,073	2,809	771	11,683	9,908	10,273
Utilidad bruta	**66**	**997**	**830**	**241**	**3,648**	**3,021**	**3,233**
Gastos de operación	38	569	628	147	2,228	2,125	1,888
Otros ingresos netos[(1)]	(0)	(6)	(162)	(12)	(184)	(301)	(21)
Pérdida (utilidad) cambiaria	11	169	(9)	13	192	49	345
Ingresos por intereses	(2)	(33)	(18)	(5)	(80)	(46)	(31)
Gastos por intereses	12	184	112	33	506	421	289
Comisiones bancarias	1	17	16	8	117	48	20
Participación en resultados de asociadas	-	-		-	-	(4)	(35)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y operaciones discontinuas	**6**	**97**	**263**	**57**	**869**	**729**	**778**
Impuestos a la utilidad	2	30	75	16	246	177	(38)
Utilidad de operaciones continuas	**4**	**67**	**188**	**41**	**623**	**552**	**816**
Operaciones discontinuas:[(2)]							
Pérdida en operaciones discontinuas, neta	-	8	9	6	93	60	501
Utilidad neta consolidada	**4**	**59**	**179**	**35**	**530**	**492**	**315**
Participación no controladora	(0)	(1)	11	3	50	4	(10)
Utilidad neta consolidada atribuible a participación controladora……..	**4**	**60**	**168**	**32**	**480**	**488**	**325**

(1) Ver Nota 22 de nuestros estados financieros consolidados para más detalles.

(2) Ver Nota 25 de nuestros estados financieros consolidados para más detalles.

	Tres meses terminados el 31 marzo de			Año terminado al 31 de diciembre de[2]			
	2015	**2015**	**2014**	**2014**	**2014**	**2013**	**2012**
	(millones de US$, excepto por montos por acción)	**(millones de Pesos, excepto por montos por acción)**		**(millones de US$, excepto por montos por acción)**	**(en millones de Pesos, excepto por montos por acción)**		
Utilidad (pérdida) básica por acción ordinaria (en miles de Pesos):							
Por operaciones continuas	0.01	0.11	0.27	0.06	0.89	0.85	1.41
Por operaciones discontinuas	(0.00)	(0.01)	(0.01)	(0.01)	(0.14)	(0.09)	(0.85)
Utilidad básica por acción	**0.01**	**0.09**	**0.26**	**0.05**	**0.75**	**0.76**	**0.55**
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles)	642,594	642,594	642,594	642,594	642,594	642,594	586,850
UAFIRDA[1]	46	707	609	177	2,675	1,913	1,877

(1) La UAFIRDA no es una medida financiera reconocida por las NIIFs. La UAFIRDA está incluida en este Prospecto porque se considera que para ciertos inversionistas es útil como una medición complementaria para evaluar el desempeño financiero, la capacidad de pago de deuda y la capacidad de financiamiento de capitalizaciones. La UAFIRDA no debe ser considerada como sustituto de la utilidad neta, del flujo de caja derivado de la operación ni de otras razones financieras o de liquidez. La presentación de la UAFIRDA puede no ser comparable con las medidas utilizadas por otras compañías.

(2) Cifras considerando la división (Split) de Acciones aprobada mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de junio de 2015. La división (Split) fue aplicada retroactivamente a todos los periodos presentados. Promedio ponderado de acciones en circulación y utilidad por acción como se muestra en esta tabla no coincide con nuestros estados financieros anuales o intermedios incluidos en este Prospecto, dado que la división (Split) se llevó a cabo después de la emisión de dichos estados financieros.

	Al 31 de marzo de		Al 31 de diciembre de			
	2015	2015	2014	2014	2013	2012
	(millones US$)	(en millones de Pesos)	(millones US$)	(en millones de Pesos)		
Estado de posición financiera:						
Activo circulante:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	209	3,169	211	3,193	1,973	1,762
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	10	9
Cuentas por cobrar, Neto	231	3,504	208	3,150	3,506	2,926
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	0	1	0	2	41	-
Inventarios, Neto	162	2,439	163	2,471	2,250	2,471
Pagos anticipados	18	279	11	176	307	592
Total de activo circulante	**620**	**9,392**	**593**	**8,992**	**8,087**	**7,760**
Activo a largo plazo:	-		-			
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto	1,032	15,646	1,037	15,711	14,608	11,823
Inversión en acciones de asociadas y otras	1	10	1	10	11	813
Activo por beneficios a los empleados al retiro	22	337	22	328	289	239
Activos intangibles y otros activos – Neto	208	3,161	209	3,184	3,174	1,108
Cuentas por cobrar de partes relacionadas y otras cuentas por cobrar a largo plazo	4	54	4	54	54	265
Total de activo a largo plazo	**1,267**	**19,208**	**1,273**	**19,287**	**18,136**	**14,248**
Total de activo	**1,887**	**28,600**	**1,866**	**28,279**	**26,223**	**22,008**
Pasivo circulante:						
Documentos por pagar a instituciones financieras y porción circulante del pasivo a largo plazo	204	3,098	205	3,102	193	456
Cuentas por pagar a proveedores	170	2,581	164	2,482	2,663	2,330
Financière Lafarge, S.A.S.	45	682	44	662	-	-
Beneficios directos a empleados	1	14	1	17	31	19
Provisiones	37	568	41	619	421	204
Impuestos y gastos acumulados	13	192	18	274	166	255
Cuentas por pagar a partes relacionadas	11	161	10	156	173	206
Porción circulante de impuestos por pagar por beneficios en consolidación	0	1	0	1	171	5
Anticipos de clientes	4	56	6	96	158	45
Instrumentos financieros derivados	13	202	10	146	-	-
Total de pasivo circulante	**498**	**7,555**	**499**	**7,555**	**3,976**	**3,520**
Pasivo a largo plazo:						
Préstamos a largo plazo	492	7,454	480	7,282	6,185	5,926
Cuentas por pagar a partes relacionadas a largo plazo	-	-	-	-	18	40
Impuestos diferidos	71	1,078	76	1,155	1,080	1,490
Impuesto por pagar por beneficios en consolidación	54	814	45	679	513	18
Otros pasivos a largo plazo	0	1	0	1	14	25
Total de pasivo a largo plazo	**617**	**9,347**	**601**	**9,117**	**7,810**	**7,499**
Total de pasivo	**1,115**	**16,902**	**1,100**	**16,672**	**11,786**	**11,019**
Total de capital contable	**772**	**11,698**	**766**	**11,607**	**14,437**	**10,989**
Total de pasivo y capital contable	**1,887**	**28,600**	**1,866**	**28,279**	**26,223**	**22,008**

	Tres meses terminados el 31 de marzo de		Año terminado al 31 de diciembre de			
	2015	2015	2014	2014	2013	2012
	(en millones de US$, excepto por rotación de días y volumen de ventas)	(en millones de Ps$, excepto por rotación de días y volumen de ventas)	(en millones de US$, excepto por rotación de días y volumen de ventas)	(en millones de Ps$, excepto por rotación de días y volumen de ventas)		
Otros Conceptos e Indicadores:						
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(8)	(128)	(40)	(613)	(2,059)	(2,113)
Depreciación y amortización del ejercicio	18	273	71	1,071	715	511
Rotación de cuentas por cobrar (en días)	49	49	46	46	61	45
Rotación de cuentas por pagar (en días)	76	76	78	78	98	83
Rotación de Inventarios (en días)	67	67	74	74	87	83
Volumen consolidado de ventas (en miles de toneladas)	638	638	2,422	2,422	1,507	753

La UAFIRDA no es una medida financiera reconocida por las NIIFs. La UAFIRDA está incluida en este Prospecto porque se considera que para ciertos inversionistas es útil como una medición complementaria para evaluar el desempeño financiero, la capacidad de pago de deuda y la capacidad de financiamiento de capitalizaciones. La UAFIRDA no debe ser considerada como sustituto de la utilidad neta, del flujo de caja derivado de la operación ni de otras razones financieras o de liquidez. La presentación de la UAFIRDA puede no ser comparable con las medidas utilizadas por otras compañías. Las siguientes tablas concilian el rubro de utilidad consolidada neta con la UAFIRDA:

Conciliación de UAFIRDA consolidada	Tres meses terminados el 31 de marzo de			Año terminado al 31 de diciembre de,			
	2015	2015	2014	2014	2014	2013	2012
	(millones US$)	(en millones de Pesos)		(millones US$)	(en millones de Pesos)		
Utilidad neta (pérdida) consolidada	**$4**	**$59**	**$179**	**$35**	**$530**	**$492**	**$315**
Más (Menos):							
Pérdida en operaciones discontinuas, Neta	0	8	9	6	93	60	501
Impuestos a la utilidad	2	30	75	16	246	177	(38)
Participación en resultados de asociadas	0	0	0	0	0	(4)	(35)
Gastos financieros netos[(1)]	22	337	101	49	735	473	623
Depreciación y amortización para el periodo	18	273	245	71	1,071	715	511
UAFIRDA	**$46**	**$707**	**$609**	**$177**	**$2,675**	**$1,913**	**$1,877**

(1) Representa el neto de ingresos por intereses, gastos por intereses, comisiones bancarias y la pérdida (utilidad) cambiaria.

Conciliación de UAFIRDA consolidada	Año terminado al 31 de diciembre de,[2] 2007 (millones US$)		2007 (en millones de Pesos)	
Utilidad neta (pérdida) consolidada	**$**	**6**	**$**	**89**
Más (Menos):				
Utilidad en operaciones discontinuas, Neta		(4)		(61)
Impuestos a la utilidad		4		56
Participación en resultados de asociadas		-		-
Gastos financieros netos[1]		5		70
Depreciación y amortización para el periodo		9		137
UAFIRDA	**$**	**19**	**$**	**291**

(1) Representa el neto de ingresos por intereses, gastos por intereses, comisiones bancarias y la pérdida (utilidad) cambiaria.

(2) Cifras con base en las normas de información financiera en México aplicables y vigentes en 2007. La presente información se incluye para efectos de la conciliación de la UAFIRDA en 2007 y mostrar el crecimiento en la UAFIRDA durante el periódo 2007 a 2014 en más de 9 veces.

COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA

Consideraciones generales

Somos un fabricante y comercializador de productos y soluciones principalmente enfocados en la industria de materiales para la construcción, líder en América Latina en cuanto a capacidad instalada de acuerdo con estimaciones internas e información pública disponible. A través de nuestras divisiones regionales, México, Estados Unidos, Centroamérica y Sudamérica, fabricamos y comercializamos una amplia gama de productos, principalmente a base de cemento, Fibrocemento, plástico y cobre que se utilizan a lo largo de todas las etapas de la construcción, empezando con la obra negra, pasando por la obra gris y hasta la etapa de instalación de acabados interiores y exteriores, reparaciones y remodelaciones. Nuestro involucramiento en todas estas etapas y nuestra diversificación de productos nos permite mantener estrechas relaciones con nuestros clientes y distribuidores. Adicionalmente, estamos enfocados en clientes finales para aplicaciones industriales, en donde proveemos a nuestros clientes con productos especializados y de alto valor agregado; el sector industrial representa cerca del 24% de nuestras ventas. Nuestra red de distribuidores independientes, misma que comercializa y ofrece diversos productos y soluciones de nuestras tres divisiones, está conformada por más de 4,300 distribuidores independientes y clientes a lo largo de 42 países en los que vendemos que utilizan y ofrecen nuestros diversos productos y soluciones a una amplia base de clientes. Tenemos 26 plantas de producción situadas en nueve países del continente americano; específicamente, México, Estados Unidos, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras y Perú.

Ofrecemos productos utilizados en todos los eslabones de la cadena de construcción.

Nuestros principales mercados se encuentran en México y Estados Unidos, los cuales representan 59% y 21% de nuestras ventas netas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, respectivamente. A su vez los mercados de Centroamérica y Sudamérica representan 5% y 14% de nuestras ventas netas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, respectivamente, aunque también exportamos productos a más de 40 países a través de 6 centros de distribución, 12 almacenes, un centro de distribución en Laredo, Texas, Estados Unidos y una oficina de ventas ubicada en Houston, Texas que pretendemos expandir conforme al aumento progresivo esperado de demanda que cubriremos con la producción de nuestras plantas de Carolina del Norte y Oregon y en caso de ser necesario con la reactivación de nuestra planta de Indiana, en Estados Unidos. Comercializamos nuestros productos bajo marcas propias que consideramos tienen una larga trayectoria y alto nivel de reconocimiento en el mercado, tales como *Mexalit*, *Eureka*, *Allura*, *Maxitile*, *Plycem*, *Eternit*, *Duralit*, *Fibraforte*, *Nacobre* y *Fortaleza*, que fue introducida al mercado mexicano en 2013 y nos convirtió en el nuevo participante dentro de la industria cementera mexicana en 65 años, permitiéndonos así ampliar nuestra gama de productos y con ello fortalecer nuestra presencia en el mercado. Creemos que el posicionamiento de nuestras marcas, aunado a la diversidad de soluciones que ofrecemos, nuestra eficiente red de distribuidores independientes (con presencia a lo largo de la cadena de valor de la industria de la construcción) y el enfoque en servicio al cliente, representan importantes ventajas competitivas que nos diferencia dentro de la industria de materiales para la construcción.

Nuestra estrategia de negocios, orientada a la continua optimización de procesos, a la integración de nuestras operaciones y al crecimiento, tanto orgánico como inorgánico, nos ha permitido crecer de una manera sostenida y disciplinada, manteniendo niveles de rentabilidad sólidos. En 2007, bajo las normas de información financiera en México nuestra UAFIRDA fue de Ps$291 millones. En 2014, bajo NIIFs nuestra UAFIRDA fue de Ps$2,675 millones, un incremento de nuestra UAFIRDA en más de 9 veces, lo que representó un TCAC del 37%. Durante los últimos 3 años, nuestras ventas netas y UAFIRDA crecieron a una tasa anual compuesta de 7% y 19%, respectivamente, al incrementar de Ps$13,506 millones y Ps$1,877 millones, respectivamente, en 2012 a Ps$15,331 millones y Ps$2,675 millones, respectivamente, en 2014. Durante los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 hemos generado ventas netas de Ps$4,070 millones y UAFIRDA de Ps$707 millones, lo cual representa un incremento del 12% y 16%, respectivamente, comparado con las ventas netas y UAFIRDA registradas durante el mismo periodo en 2014. Durante el 2014 generamos ventas netas de Ps$15,331 millones y UAFIRDA de Ps$2,675 millones, representando un incremento del 19% y 40%, respectivamente, comparado con las ventas netas y UAFIRDA registradas durante el 2013.

Eventos significativos y factores que afectan la comparabilidad de la información financiera por cada periodo reportado.

Adquisiciones y Disposiciones

El 20 de abril de 2012 Elementia vendió el 100% de sus acciones de Almexa Aluminio, S.A. de C.V. a Industria Mexicana del Aluminio, S.A. de C.V., empresa subsidiaria de Grupo Vasconia, S.A. de C.V.

En 2012 Elementia decidió descontinuar ciertas operaciones porque determinó que los proyectos de ciertas entidades que no eran viables acorde con los planes de negocio. Las siguientes entidades estaban dedicadas a la fabricación y comercialización de tubos de concreto reforzado y pretensado: Compañía Mexicana de Concreto Pretensado Comecop, S.A. de C.V., Construsistemas Servicios Administrativos, S.A. de C.V. y Operadora de Aguas, S.A. de C.V. Asimismo, Elementia decidió descontinuar operaciones de la planta de Mexalit Industrial, S.A. de C.V. localizada en el estado de Chihuahua, México.

El 8 de enero de 2013, las empresas Trituradora y ELC Tenedora Cementos ambas subsidiarias de Elementia, acordaron una Asociación *(Joint Venture)* con Lafarge (empresa dedicada a la producción y comercialización de cemento), que comprende, entre otros, el acuerdo para la producción de cemento en México. Conforme a la Asociación (*Joint Venture*) el capital social de cada una de Trituradora y Lafarge Cementos se transmitió a ELC Tenedora Cementos y Elementia adquirió la participación del 53% de este negocio conjunto, lo que le proporcionó el control de la Asociación (*Joint Venture*) y Lafarge mantuvo una participación del 47%. Esta transacción generó un crédito mercantil por aproximadamente Ps$1,150 millones. La Asociación (*Joint Venture*) estuvo sujeta al cumplimiento de diversas condiciones contenidas en el propio acuerdo, que fue firmado el 31 de julio de 2013. En esa misma fecha fueron firmados diversos anexos al acuerdo y tuvo lugar la asamblea de accionistas de ELC Tenedora Cementos que dio origen a la Asociación *(Joint Venture)*. El 1 de agosto de 2013 se iniciaron operaciones y el resultado de la Asociación (*Joint Venture*) se incluyó en los estados financieros consolidados de la Compañía. Posteriormente, con fecha 19 de septiembre de 2014 celebramos cierto contrato de compraventa de acciones para la adquisición del 47% restante de la Asociación (*Joint Venture*) propiedad de Lafarge, el cual surtió plenos efectos el pasado 16 de diciembre de 2014 al haber recibido la aprobación de la Comisión Federal de Competencia Económica y una vez realizado el primer pago por US$180 millones de la contraprestación total de US$225 millones.

El 17 de diciembre de 2013, la Compañía vendió las 42,500,000 acciones, equivalente a Ps$584 millones que poseía de Grupo Cuprum, S.A.P.I. de C.V., las cuales representaban el 20% del capital de dicha compañía. La venta fue efectuada a Tenedora y Controladora GEK, S.A.P.I. de C.V., en la misma proporción (50% y 50%).

El 19 de diciembre de 2013, la Compañía firmó un acuerdo de adquisición con la división de productos externos de Saint Gobain para adquirir los activos del negocio de Fibrocemento de su afiliada, CertainTeed Corporation, uno de los principales productores de materiales de construcción en Norteamérica. El 31 de enero de 2014 se completó la adquisición de los activos del negocio de Fibrocemento de CertainTeed Corporation. Elementia considera que esta

adquisición reforzará su presencia en los Estados Unidos, ya que la integración de las 3 plantas de producción incrementarán su presencia y crecimiento en ese país.

Principales factores que afectan nuestra condición financiera y resultados de operación

Optimización de operaciones.

La Compañía durante los últimos años ha realizado inversiones para incrementar su capacidad, y para modernizar y hacer más eficientes sus procesos de producción, lo cual ha generado ahorros importantes a Elementia.

En 2013 la Compañía concluyó con la construcción y puesta en marcha de su planta de cemento "El Palmar", con la cual inició operaciones en dicho año y dio origen a la División Cementos; con esto, se consolidó esta división sumando las sinergias de las tres plantas que actualmente la conforman. Las inversiones realizadas en esta división para el año de 2014 ascendieron a Ps$115 millones.

De igual forma la Compañía ha realizado inversiones en la División Construsistemas, adquiriendo negocios en Latinoamérica y con la adquisición de los activos del negocio de Fibrocemento de CertainTeed Corporation, una subsidiaria de Saint-Gobain en enero del 2014. Esta adquisición expandió significativamente nuestra presencia en el mercado de los Estados Unidos, lo cual nos ha permitido fortalecer nuestra presencia a través de sus marcas y la calidad de sus productos. Asimismo, hemos fortalecido esta división a través de las adquisiciones que se han hecho en los últimos cinco años de las operaciones de Frigocel y Frigocel Mexicana en México y de Fibraforte en Perú. Aunado a lo anterior, de manera consistente esta división ha realizado inversiones en las plantas de producción atendiendo la necesidad de modernizar y ampliar sus líneas de producción y con la finalidad de obtener ganancias una vez realizadas dichas inversiones. La División Construsistemas, realizó en 2014 inversiones por el importe de Ps$187 millones.

En 2012 desinvertimos de nuestras operaciones de aluminio para enfocarnos en nuestro negocio del cobre donde consideramos que tenemos una ventaja competitiva. La División Productos de Metal sobresale por las importantes inversiones en maquinaria y equipo realizadas en los últimos años. Ha mejorado y modernizado procesos de producción en las plantas, prueba de ello es el proceso en la colada continua, que implica el tener una fundición del metal constante, 24 horas los 365 días del año. Dicha división realizó inversiones durante el año 2014 por Ps$310 millones.

Mejoramiento de procesos

Elementia se distingue por la mejora continua en sus procesos, no sólo en la parte de producción, sino también en las áreas de ventas, logística, compras y administración, entre otras. Prueba de ello han sido las inversiones que ha realizado a partir del 2011 al adoptar SAP como sistema de ERP, con lo cual ha podido integrar la operación, comercialización y distribución de productos, así como la administración y reporte de los mismos, logrando con esto tener información confiable y oportuna para toma de decisiones.

Condiciones Macroeconómicas Mundiales

El negocio de la Compañía es afectado por las condiciones económicas de varias industrias, incluyendo la de materiales de la construcción, manufactura, infraestructura, automotriz y refrigeración. La Compañía tiene operaciones de manufactura y distribución en varios países de América, entre ellos México, Colombia, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras y los Estados Unidos. Como resultado de lo anterior, las actividades de la Compañía, su negocio, su condición financiera y sus resultados de operación dependen en gran medida de las condiciones económicas generales y del entorno financiero en cada uno de los países en los que opera.

Los países que más contribuyen a los resultados de operación de la Compañía son México, Estados Unidos y Colombia. En 2014, las ventas de estos países representaron 59%, 21% y 8%, respectivamente, de las ventas consolidadas. Anteriormente, las economías de estos países, han sido afectadas por diversos factores adversos entre los que se encuentran:

- Los ciclos económicos de cada uno de dichos países en los sectores comercial, de materiales de la construcción, automotriz, agrícola, industrial, entre otros. La siguiente tabla muestra el crecimiento económico medido en términos de crecimiento del PIB[(1)] desde 2011:

	Crecimiento PIB			
	2014E	**2013**	**2012**	**2011**
Colombia	4.6%	4.9%	4.0%	6.6%
Estados Unidos	2.4%	2.2%	2.3%	1.6%
México	2.1%	1.4%	4.0%	4.0%

(1) Fuente: Banco Mundial

- La incertidumbre con respecto a las condiciones políticas, sociales y económicas futuras, particularmente durante el año inmediatamente anterior a las elecciones presidenciales y legislativas;

- La volatilidad e incertidumbre con respecto a los mercados globales de crédito y de capitales;

- La potencial devaluación de las monedas locales con respecto al Dólar o al Euro, y la potencial imposición de restricciones cambiarias; y

- Considerables incrementos en la inflación y tasas de interés en estos países.

Adicionalmente, en años recientes, países como Colombia, Ecuador y Bolivia han experimentado un crecimiento significativo en la industria de la vivienda similar al que ha venido experimentando México.

Estrategia de precios

Los productos de metal de la Compañía se venden a su costo más un margen. La estrategia de precios de la Compañía consiste en mantener fuertes márgenes durante las distintas etapas de los ciclos productivos relevantes y ajustar periódicamente los precios de los productos para compensar cualquier disparidad a corto plazo entre el precio de las principales materias primas y el precio de los productos terminados.

Con respecto a las exportaciones de la División Productos de Metal, en ocasiones la Compañía celebra operaciones financieras derivadas (como *forwards* y contratos de futuros) para mitigar los riesgos financieros asociados con los precios de ciertos productos del metal tales como cobre, zinc y níquel. Estas operaciones no son de naturaleza especulativa y se basan en las necesidades reales de los clientes de la Compañía, para lo cual celebra contratos de futuros. Los instrumentos de cobertura contratados relacionados con el cobre cotizan principalmente en el COMEX y los relativos a zinc y níquel cotizan principalmente en el *London Metal Exchange.*

Por ejemplo, cuando un cliente envía una orden de compra para los productos de la Compañía afectados por el precio de los metales relevantes, la Compañía solicita a COMEX una cotización del precio de dichos metales y la Compañía le proporciona al cliente un precio del producto basado en la cotización de COMEX más un margen. Si el cliente está de acuerdo con el precio indicado, la Compañía celebra el contrato COMEX. La Compañía revisa diariamente la posición de sus contratos contra el precio diario del metal y, en su caso, hace los ajustes correspondientes a sus cuentas cuando es necesario.

Ventas en moneda extranjera

La moneda de presentación en la cual Elementia prepara sus estados financieros consolidados es el Peso, sin embargo, las ventas netas de la Compañía se generan y denominan en diversas monedas. Con respecto a las operaciones en Dólares, se incluyen las ventas netas realizadas en sus operaciones en Estados Unidos, Ecuador y El Salvador, que representaron el 24% y el 22% de las ventas consolidadas de la Compañía por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015 y 2014, respectivamente. Las ventas netas generadas y denominadas en Pesos representaron el 59% y el 59% de las ventas consolidadas en los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015 y 2014, respectivamente. Asimismo, el 7% y el 9% de sus ventas netas fueron denominadas en pesos colombianos en

los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015 y 2014, respectivamente, y 3% y 3% de las ventas netas fueron denominadas en colones costarricenses, en los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015 y 2014, respectivamente. Las ventas generadas denominadas en otras monedas representaron el 7% y 7% de las ventas consolidadas en los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015 y 2014, respectivamente.

Sin embargo, considerando las ventas que se realizan en diferentes monedas, pero que están referenciadas a Dólares y por lo tanto no reflejan ni tienen un impacto por las variaciones en los tipos de cambio con respecto al Dólar, el 63% de las ventas netas durante el primer trimestre del 2015 se realizaron en Dólares o están vinculadas a precios en Dólares, 24% de las ventas netas se realizaron en Pesos, 7% en pesos colombianos y 6% en otras monedas.

Impacto de las fluctuaciones en las monedas extranjeras

Las fluctuaciones en el tipo de cambio respecto al Peso exponen a la Compañía a un riesgo cambiario. Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de marzo de 2015, de la deuda total de la Compañía, el 79% y el 80%, respectivamente, estaba denominada en Dólares, mientras que el 21% y el 20%, respectivamente, estaba denominada en Pesos. Los gastos por intereses de la deuda de la Compañía denominados en Dólares se expresan en Pesos en los estados financieros de la misma y varían de conformidad con la fluctuación del tipo de cambio. Tomando en consideración que el Peso es su moneda funcional, la Compañía está expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera, a la depreciación de sus resultados o a un incremento en el gasto por intereses sobre una base del Peso. La Compañía registra ganancias o pérdidas cambiarias con respecto al Dólar que están denominadas en una posición monetaria neta de los activos y pasivos y se modifica cuando el Peso se aprecia o se deprecia en relación con el Dólar. Los resultados por operaciones cambiarias representaron una pérdida de Ps$169 millones en los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015 y una pérdida de Ps$192 millones, de Ps$49 millones y de Ps$345 millones en los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente.

Competencia

En algunos de los mercados en los que operan la Emisora y sus subsidiarias, existe un alto grado de competencia. Por ejemplo, competimos con fabricantes en el mercado mexicano del cemento donde somos el más reciente jugador. Por lo general se compite en precio, rendimiento del producto, ventas, servicio y en apoyo comercial. En nuestra División Construsistemas competimos con varios fabricantes, grandes y pequeños.

Elementia también enfrenta competencia de materiales alternos en sus distintas divisiones de producción (i) en la División Construsistemas con productos como la madera al natural y sus derivados, el vinil, el estuco, la mampostería, el yeso, platos, vasos y envases de cartón; (ii) en la División Productos de Metal con productos como el poliestireno y las tuberías de polipropileno de plástico. Asimismo, la Compañía enfrenta competencia en México por parte de competidores extranjeros. A pesar de esto, la Compañía considera que las barreras de entrada aplicables a dichos competidores son relevantes dado los altos costos en el transporte.

Algunos de nuestros competidores más importantes incluyen Cemex, Cementos Moctezuma, Cementos Cruz Azul, James Hardie, Etex, Rotoplas, Mueller Industries, Inc., KME, IUSA, Olin Brass, entre otros.

Políticas contables críticas

Hemos identificado las siguientes políticas como críticas para la operación de nuestro negocio, así como para el entendimiento del resultado de nuestras operaciones. La preparación de nuestros estados financieros consolidados requiere que hagamos estimaciones y asunciones que afectan nuestros activos y contingencias reportadas, la revelación de activos contingentes y de pasivos a la fecha de nuestros estados financieros y las cantidades reportadas de ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de los estimados. Consideramos que las siguientes políticas contables, utilizadas en la preparación de nuestros estados financieros consolidados, implican estimaciones y consideraciones significativas.

Reservas de inventario y cuentas por cobrar

Utilizamos estimaciones para determinar las reservas de inventarios y cuentas por cobrar. Los factores que consideramos para la determinación de reservas de inventarios son los volúmenes de producción y venta, así como

cambios en la demanda de algunos productos. Los factores que consideramos en la estimación de cuentas de cobro dudoso son principalmente el riesgo de la situación financiera del cliente, cuentas no garantizadas y retrasos considerables en la cobranza de acuerdo a los límites de crédito establecidos.

Inmuebles, maquinaria y equipo

Revisamos la vida útil estimada de inmuebles, maquinaria y equipo al final de cada periodo anual. El grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con los cambios en el mercado y el uso de los activos de conformidad con volúmenes de producción y desarrollos tecnológicos.

Mediciones de valor razonable de inmuebles, maquinaria y equipo

Algunos de los activos fijos se miden a su valor razonable en los estados financieros consolidados. Al estimar el valor razonable de un activo, utilizamos los datos de mercado observables en la medida en que estén disponibles. Contratamos un valuador calificado independiente para llevar a cabo la valuación. Trabajamos de manera conjunta con el valuador calificado independiente para establecer las técnicas de valuación y los datos de entrada apropiados para el modelo.

Deterioro de activos de larga duración

El valor en libros de los activos no circulantes se revisa por deterioro en caso de que existan situaciones o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros no es recuperable. Si existen indicios de deterioro, se lleva a cabo una revisión para determinar si el valor en libros excede de su valor de recuperación y se encuentra deteriorado. Al efectuar las pruebas de deterioro de los activos hacemos estimaciones en el valor en uso asignado a nuestros inmuebles, maquinaria y equipo y a las unidades generadoras de efectivo, en el caso de ciertos activos. Los cálculos del valor en uso requieren que determinemos los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Utilizamos proyecciones de flujos de efectivo de ingresos utilizando estimaciones de condiciones de mercado, determinación de precios y volúmenes de producción y venta.

Valuación de instrumentos financieros

La Compañía usa técnicas de valuación para sus instrumentos financieros derivados, que incluyen información que no siempre se basa en un mercado observable, para estimar el valor razonable de ciertos instrumentos financieros. La Nota 10 de los estados financieros muestra información detallada sobre los supuestos clave considerados en la determinación del valor razonable de sus instrumentos financieros, así como análisis detallados de sensibilidad sobre esos supuestos. La Administración de la Compañía considera que las técnicas de valuación y los supuestos utilizados son apropiados para determiniar el valor razonable de sus instrumentos financieros.

Contingencias

Por la naturaleza de nuestras operaciones, estamos sujetos a transacciones o eventos contingentes sobre los cuales debemos utilizar juicio profesional en el desarrollo de estimaciones de probabilidad de ocurrencia. Los factores que tomamos en consideración para estas estimaciones son la situación legal actual a la fecha de la estimación y la opinión de nuestros asesores legales.

Activo por beneficios de los empleados al retiro

Utilizamos supuestos para la determinación de los beneficios al retiro de los empleados, se utilizan supuestos para calcular la mejor estimación de estos beneficios en forma anual. Dichas estimaciones, al igual que los supuestos, son establecidos en conjunto con actuarios independientes. Estos supuestos incluyen las hipótesis demográficas, las tasas de descuento y los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros. Aunque estimamos que los supuestos usados son los apropiados, un cambio en los mismos podría afectar el valor de los activos (pasivos) por beneficios al personal y el estado de utilidad integral en el período en que ocurra.

Pérdidas fiscales netas

Revisamos los activos y pasivos por impuestos diferidos los cuales se determinan con base en las tasas fiscales que se esperan sean aplicables en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice (según corresponda). Las tasas esperadas se basan en aquellas previamente aprobadas (conforme a leyes o disposiciones fiscales) o sustancialmente aprobadas al final del periodo de reporte al que los estados financieros se refieren. Adicionalmente, evaluamos la probablidad de recuperación del impuesto sobre la renta difrido al final del periodo de reporte.

Información financiera por división, región, destino y sector.

Las siguientes tablas muestran nuestros volúmenes de ventas y ventas netas por división, región y destino por los períodos que se presentan. La información por división presentada a continuación difiere de aquella presentada en la Nota 27 de nuestros estados financieros dictaminados incluidos en otras secciones de este documento, como consecuencia del criterio utilizado para eliminar transacciones intercompañías.

Ventas por Divisiones

	Tres meses terminados al 31 de marzo de					
	2015		2014		% de Cambio	
	Volumen	Ventas Netas	Volumen	Ventas Netas	Volumen	Ventas Netas
	(en miles de toneladas y millones de Pesos)					
Cemento….	439	$ 509	368	$ 405	19%	26%
Construsistemas	194	1,547	188	1,438	3%	8%
Productos de Metal	17	1,936	16	1,759	6%	10%
Eliminaciones y Holding	-	78	-	37	-	111%
Total	**650**	**$ 4,070**	**572**	**$ 3,639**	**14%**	**12%**

	Año terminado al 31 de diciembre de					
	2014		2013		2012	
	(en miles de toneladas y millones de Pesos)					
	Volumen	Ventas Netas	Volumen	Ventas Netas	Volumen	Ventas Netas
Cemento….	1,548	$ 1,747	818	$ 1,046	-	$ 8
Construsistemas	810	6,074	629	4,724	689	4,959
Productos de Metal	64	7,218	60	6,919	64	8,085
Eliminaciones y Holding	-	292	-	240	-	454
Total	**2,422**	**$ 15,331**	**1,507**	**$ 12,929**	**753**	**$ 13,506**

	Tres meses terminados al 31 de marzo de		Año terminado al 31 de diciembre de		
	2015	2014	2014	2013	2012
	(como porcentaje de las Ventas Netas)				
Cemento…	13%	11%	11%	8%	0%
Construsistemas	38%	40%	40%	37%	37%
Productos de Metal	48%	48%	47%	54%	60%
Eliminaciones y Holding	1%	1%	2%	1%	3%
Total	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Ventas por Región

Las tablas que se muestran a continuación contienen las ventas netas por región para los periodos que se mencionan, en cifras y en porcentajes.

	Tres meses terminados al 31 de marzo de		Año terminado al 31 de diciembre de		
	2015	2014	2014	2013	2012
	(en millones de Pesos)				
México[1]	$ 2,392	$ 2,155	$ 9,014	$ 7,527	$ 7,276
Estados Unidos[2]	901	725	3,253	2,355	2,499
Centroamérica[3]	195	193	698	683	816
Sudamérica[4]	504	529	2,074	2,124	2,461
Eliminaciones y Holding	78	37	292	240	454
Total	**$ 4,070**	**$ 3,639**	**$ 15,331**	**$ 12,929**	**$ 13,506**

	Tres meses terminados al 31 de marzo de		Año terminado al 31 de diciembre de		
	2015	2014	2014	2013	2012
	(porcentaje del total de ventas netas)				
México[1]	59%	59%	59%	58%	54%
Estados Unidos[2]	22%	20%	21%	18%	19%
Centroamérica[3]	5%	5%	5%	5%	6%
Sudamérica[4]	12%	15%	14%	16%	18%
Eliminaciones y Holding	2%	1%	1%	3%	3%
Total	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

(1) Incluye los resultados de la División Cementos, de la División Construsistemas y de la División Productos de Metal en México.
(2) Incluye los resultados de la División Construsistemas y de la División Productos de Metal en Estados Unidos.
(3) Incluye los resultados de la región de Centroamérica de la División Construsistemas que contempla Costa Rica, El Salvador y Honduras.
(4) Incluye los resultados de la región Sudamérica de la División Construsistemas, que contempla Bolivia, Colombia y Ecuador.

Ventas por Destino

A continuación se presentan las ventas nacionales y de exportación en forma consolidada, el importe y la participación porcentual respecto de las ventas totales:

	Tres meses terminados al 31 de marzo de					
	2015			2014		
	Volumen[2]	Ventas Netas[3]	% de total de Ventas Netas	Volumen[1]	Ventas Netas[2]	% de total de Ventas Netas
Nacionales[1]	633	$ 3,569	88%	553	$ 3,121	86%
Exportaciones	17	423	10%	19	481	13%
Eliminaciones y Holding		78	2%		37	1%
Total	**650**	**$ 4,070**	**100%**	**572**	**$ 3,639**	**100%**

	Año terminado al 31 de diciembre de,								
	2014			2013			2012		
	Volumen[2]	Ventas Netas[4]	%	Volumen[1]	Ventas Netas[2]	%	Volumen[1]	Ventas Netas[2]	%
Nacionales[1]	2,352	$ 13,103	85%	1,429	$ 10,979	83%	663	$ 11,175	83%
Exportaciones	70	1,936	13%	78	1,710	15%	90	1,877	14%
Eliminaciones y Holding	-	292	2%	-	240	2%	-	454	3%
Total	**2,422**	**$ 15,331**	**100%**	**1,507**	**$ 12,929**	**100%**	**753**	**$ 13,506**	**100%**

(1) Incluye productos vendidos localmente dentro de cada país donde son fabricados o producidos.
(2) Miles de toneladas.
(3) Millones de Pesos.

Considerando las ventas netas realizadas del 1 de enero al 31 de marzo del 2015 que sumaron Ps$4,070 millones, el 53% se realizaron en México, 22% en Estados Unidos, 18% en Sudamérica, 6% en Centroamérica y 2% en otras regiones del mundo, principalmente Europa.

Ventas por Sector

Considerando las ventas netas realizadas por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2015, 63% de nuestras ventas netas fueron generadas dentro del sector de la construcción, 28% dentro del sector industrial, 7% dentro del sector de infraestructura y 2% dentro del sector de construcción de vivienda.

Resultados de la Operación

Tres meses concluidos al 31 de marzo de 2015, comparados con tres meses concluidos el 31 de marzo de 2014.

El siguiente cuadro muestra cierta información financiera respecto de los resultados de las operaciones consolidadas para los períodos indicados.

	Tres meses terminados al 31 marzo de		
	2015	**2014**	**% de Cambio**
	(millones de Pesos)		
Ventas netas	Ps$ 4,070	Ps$ 3,639	12%
Costo de ventas	3,073	2,809	9%
Utilidad bruta	**997**	**830**	20%
Gastos de operación	569	628	(9)%
Otros ingresos, neto[(1)]	(6)	(162)	(96)%
Pérdida (utilidad) cambiaria, neta	169	(9)	(1978)%
Ingresos por intereses	(33)	(18)	83%
Gastos por intereses	184	112	64%
Comisiones bancarias	17	16	6%
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y operaciones discontinuas	**97**	**263**	(63)%
Impuestos a la utilidad	30	75	(60)%
Utilidad de operaciones continuas	**67**	**188**	(64)%
Pérdida en operaciones discontinuas, neta	8	9	(11)%
Utilidad neta consolidada	**59**	**179**	(67)%
UAFIRDA[(1)]	**Ps$ 707**	**Ps$ 609**	16%

(1) Ver Nota 14 de nuestros estados financieros consolidados para más detalles.

(2) La UAFIRDA no es una medida financiera reconocida por las NIIFs. La UAFIRDA está incluida en este Prospecto porque se considera que para ciertos inversionistas es útil como una medición complementaria para evaluar el desempeño financiero, la capacidad de pago de deuda y la capacidad de financiamiento de capitalizaciones. La UAFIRDA no debe ser considerada como sustituta de la utilidad neta, del flujo de caja derivado de la operación ni de otras razones financieras o de liquidez. La presentación de la UAFIRDA puede no ser comparable con las medidas utilizadas por otras compañías.

Ventas netas

Las ventas netas consolidadas al 31 de marzo de 2015 ascendieron a Ps$4,070 millones, es decir, un incremento de 12% comparado con las ventas netas de Ps$3,639 millones durante el mismo periodo de 2014. Esta variación se debió al crecimiento consistente de las ventas en todas nuestras divisiones.

El volumen de ventas consolidado por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015 fue de 650 mil toneladas, lo que representa un aumento del 14% con respecto al mismo periodo del año anterior. Por cada una de las divisiones de negocio, los volúmenes mostraron el siguiente comportamiento: en la División Cemento 439 mil toneladas, 19% adicionales, la diferencia del volumen contra 2014 se debe al inicio de operaciones de la planta "El Palmar" y el posicionamiento de la marca *Fortaleza*; en la División Construsistemas se vendieron 194 mil toneladas, un incremento de 3% principalmente por el mayor volumen vendido en Estados Unidos debido a la inclusión de la marca *Allura*; y en la División Productos de Metal 17 mil toneladas, 6% adicionales debido a una mayor venta de tubería de cobre y aleaciones, así como por la venta de acero, la cual inició en 2015. Como porcentaje de las ventas netas, en los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015 la División Cemento representó el 13%, la División Construsistemas el 38% y la División Productos de Metal representó el 48%, mientras que en los tres meses terminados al 31 de marzo de 2014, la División Cemento representó el 11%, la División Construsistemas el 40% y la División Productos de Metal representó el 48%. La Compañía espera continuar teniendo crecimientos constantes en todas sus divisiones, mediante un crecimiento orgánico y/o posibles adquisiciones que se presenten en el futuro.

Las ventas netas por división de negocios en los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015 fueron de Ps$509 millones para la División Cemento, de Ps$1,547 millones para la División Construsistemas y de Ps$1,936 millones para la División Productos de Metal, registrando un incremento en comparación con las ventas netas registradas en el mismo periodo del año 2014 que ascendieron a Ps$405 millones en la División Cemento, Ps$1,438 millones en la División Construsistemas y Ps$1,759 millones en la División Productos de Metal. El incremento en ventas netas de la División Cemento en los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015, se debe principalmente al incremento en volumen del 19% en línea con el incremento de la utilización de capacidad instalada así como un mayor precio de venta. En la División Construsistemas, las ventas netas se incrementaron debido a un aumento en el volumen principalmente en Estados Unidos, compensado por la baja de volumen de venta de la región de Sudamérica. En cuanto a la División Productos de Metal, el aumento se debe a un incremento en el volumen de ventas del 6% con respecto al mismo periodo de 2014, lo que compensó la baja del valor del precio de los metales, principalmente el cobre que para el periodo de marzo 2015 contra marzo de 2014 tuvo una baja del 18%.

Costo de ventas

El costo de ventas para los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 fue de Ps$3,073 millones, incrementándose en un 9%, lo que representan Ps$264 millones más, comparados con los Ps$2,809 millones registrados en el mismo periodo de 2014. El incremento en el costo de ventas se debió principalmente al incremento del volumen vendido por la operación de la División Cemento en los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015, cuyos costos variables incrementan o disminuyen con relación al volumen en cuanto a materias primas, mano de obra, combustibles, energía y gastos de fabricación. El costo de ventas en relación a las ventas netas mejoró en un punto porcentual, representando un 76% para los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015 y un 77% para el mismo periodo de 2014, lo anterior como consecuencia del mejor margen de utilidad que tienen los productos de la División Cemento. Adicionalmente, la Compañía puede llegar a tener cambios significativos en su costo de ventas por la paridad Peso – Dólar y/o por fluctuaciones en el precio del metal, lo cual se repercutiría proporcionalmente en las ventas netas.

Utilidad bruta

El incremento de la capacidad instalada utilizada en la División Cemento originó el aumento de volumen y ventas netas con respecto a otras divisiones, permitieron que la utilidad bruta en los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015 fuera de Ps$997 millones incrementándose en un 20% en comparación con la utilidad bruta registrada en el mismo periodo de 2014, siendo ésta de Ps$830 millones. El margen con respecto a las ventas netas ha mejorado en los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015 siendo éste de 24% en comparación con el 23% registrado en el mismo periodo de 2014. La Compañía tiene un mejor margen bruto atribuible principalmente a la División Cemento.

Gastos de operación

Los gastos de operación acumulados (entre ellos gastos de venta, gastos de distribución, gastos de mercadotecnia y gastos de administración) a los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015 fueron de Ps$569 millones, representando una disminución del 9%, es decir Ps$59 millones, en comparación con los gastos de operación en el mismo periodo de 2014 que ascendieron a Ps$628 millones. Esta disminución se debió principalmente, a la reducción de gastos de mercadotecnia en la operación de la División Cemento, así como reducción de gastos en la División Productos de Metal.

Otros ingresos, neto

Para los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015, se registraron otros ingresos netos por Ps$6 millones, disminuyendo con respecto a los Ps$162 millones generados en el mismo periodo de 2014. Esta disminución se debe principalmente a la ganancia en la compra de los activos del negocio de Fibrocemento de CertainTeed Corporation reconocida en el primer trimestre de 2014.

Resultado de financiamiento - neto

El resultado de financiamiento - neto del periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de 2015 fue de Ps$337 millones, una variación de Ps$236 millones respecto a los Ps$101 millones para el mismo periodo de 2014. Lo anterior se debe a:

i) la pérdida cambiaria, neta por $169 millones en el primer trimestre de 2015, originada principalmente por la devaluación frente al dólar, afectando a la Compañía, por la posición pasiva neta en dólares que se mantiene al cierre de este primer trimestre. El resultado cambiario-neto a marzo de 2014 fue una utilidad de $9 millones.

ii) al incremento de los gastos por intereses en Ps$72 millones provenientes del efecto del tipo de cambio en los intereses del Bono Internacional en dólares.

La siguiente tabla muestra el resultado de financiamiento – neto por los periodos que se presentan a continuación:

	Tres meses terminados al 31 de marzo de		
	2015	**2014**	**% de Cambio**
	(en millones de Pesos)		
Ingresos por intereses	(33)	(18)	83%
Gastos por intereses	184	112	64%
Comisiones bancarias	17	16	6%
Pérdida (utilidad) cambiaria, neta	169	(9)	(1,978)%
Total resultado de financiamiento – neto	**337**	**101**	**234%**

Impuesto a la utilidad

El ISR causado y diferido ascendió a la cantidad de Ps$30 millones en los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015, una disminución de Ps$45 millones en relación con el ISR causado y diferido de Ps$75 millones registrado para el mismo período de 2014. Esta disminución es consecuencia del incremento en los gastos financieros del periodo 2015.

Utilidad neta consolidada

La utilidad neta consolidada acumulada en los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015 fue de Ps$59 millones, que en comparación con los Ps$179 millones del mismo periodo del año anterior, representa una disminución de Ps$120 millones. Lo anterior es debido principalmente al efecto cambiario sobre la posición de deuda de la Compañía.

UAFIRDA

El flujo de operación UAFIRDA al 31 de marzo de 2015 se incrementó en 16% al pasar de Ps$609 en 2014 a Ps$707 millones para el mismo periodo de 2015. El margen UAFIRDA a ventas netas pasa de 16.7% en el 2014 a 17.4% en 2015. Lo anterior se generó por el mayor volumen de ventas y por el mejor margen de UAFIRDA en la División Cemento.

Resultados por División tres meses terminados al 31 de marzo de 2015, comparados con tres meses terminados al 31 de marzo de 2014.

	División Cemento			División Construsistemas			División Productos de Metal		
	Tres meses terminados al 31 de marzo de			Tres meses terminados al 31 de marzo de			Tres meses terminados al 31 de marzo de		
	2015	2014		2015	2014		2015	2014	
	(millones de Pesos)		(% de cambio)	(millones de Pesos)		(% de cambio)	(millones de Pesos)		(% de cambio)
Ventas Netas	509	405	26%	1,547	1,438	8%	1,936	1,759	10%
Utilidad de operación.....	128	25	412%	175	189	-7%	136	109	25%
Más depreciación y amortización	74	70		78	59		117	110	
UAFIRDA[(1)].....	202	95	113%	253	248	2%	253	219	16%
Margen UAFIRDA	40%	23%		16%	17%		13%	12%	

[(1)] La UAFIRDA no es una medida financiera reconocida por las NIIFS. La UAFIRDA está incluida en este Reporte porque se considera que para ciertos inversionistas es útil como una medición complementaria para evaluar el desempeño financiero, la capacidad de pago de deuda y la capacidad de financiamiento de capitalizaciones. La UAFIRDA no debe ser considerada como sustituta de la utilidad neta, del flujo de caja derivado de la operación ni de otras razones financieras o de liquidez. La presentación de la UAFIRDA puede no ser comparable con las medidas utilizadas por otras compañías.

División Cemento

El volumen de ventas por el acumulado a los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 de la División Cemento fue de 439 mil toneladas, un incremento de un 19% comparado a las 368 mil toneladas del mismo periodo de 2014. El aumento en el volumen contra 2014 se debe al incremento de la utilización de la capacidad instalada. Las ventas a los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 ascendieron a Ps$509 millones, en comparación con los Ps$405 millones del mismo periodo de 2014. Asimismo el precio por tonelada del cemento aumentó en un 5%.

La División Cemento, para los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 registró una utilidad de operación de Ps$128 millones, incrementándose en un 412% equivalente a Ps$103 millones, en comparación con la utilidad de operación generada en el mismo periodo 2014 que fue de Ps$25 millones. Esto como resultado del crecimiento de ventas netas de Cemento y por optimización de costos de producción (reducción en el consumo y tarifa de energía eléctrica), así como reducción de gastos de mercadotecnia. La UAFIRDA generada de los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 fue de Ps$202 millones, lo que significó un incremento de Ps$107 millones o un 113% superior respecto del mismo periodo de 2014. El margen UAFIRDA a ventas netas ascendió a 40% para los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 comparado con el 23% para los tres meses terminados el 31 de marzo de 2014.

División Construsistemas

Las ventas netas por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015 ascendieron a Ps$1,547 millones, registrando un incremento de 8% en comparación con los Ps$1,438 millones, en el mismo periodo de 2014, principalmente por el aumento del volumen de ventas en Estados Unidos que compensó parcialmente la reducción en el volumen de ventas de las regiones de Centroamérica y Sudamérica; asimismo se logró una mejor mezcla de volumen y precio de venta de productos, con crecimiento principalmente en tinacos y tanques realizadas en la región México y Sudamérica.

La División Construsistemas para los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015 registró una utilidad de operación de Ps$175 millones, en comparación con la utilidad de operación registrada en el mismo periodo de 2014 de Ps$189 millones lo cual representa una caída de 7%, lo anterior como resultado del incremento en el costo de producción principalmente debido a un incremento en los gastos de depreciación de nuestras operaciones en Estados

Unidos. El margen de utilidad de operación a ventas netas fue de 11% para el trimestre terminado en marzo 2015, en comparación con el margen de 13% respecto al trimestre terminado en marzo 2014. La UAFIRDA por el período de los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 ascendió a Ps$253 millones, lo que significó un incremento de Ps$5 millones, un 2% superior al del mismo período de 2014, consecuencia del mayor volumen de ventas derivado de la penetración en el mercado de Estados Unidos. El margen UAFIRDA a ventas netas fue de 16% para los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015, en comparación con el margen del 17% respecto del mismo periodo de 2014.

División Productos de Metal

Para los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015, la División Productos de Metal reportó un volumen de ventas de 17 mil toneladas, 6% superior al volumen del mismo periodo de 2014, siendo esta variación ocasionada principalmente por el aumento en el volumen de ventas en los productos de lámina y tubería. Las ventas netas ascendieron a Ps$1,936 millones, superiores en 10% a las reportadas en marzo de 2014. El incremento en el volumen de venta logrado en la división así como el efecto de tipo cambiario, compensaron la baja de valor de los metales, principalmente del cobre, cuya cotización internacional promedio de los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 fue de US$2.66 por libra, en comparación con el precio del mismo periodo de 2014 que fue de US$3.24 por libra, lo que representa una disminución del 18%.

La utilidad de operación en los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 de la División Productos de Metal fue de Ps$136 millones, respecto de los Ps$109 millones del mismo periodo de 2014, lo anterior, principalmente por el incremento en el volumen de ventas, así como a una mayor eficiencia en el proceso productivo y mejor aprovechamiento del metal. La UAFIRDA en el primer trimestre a marzo 2015 ascendió a Ps$253 millones, mientras que en el primer trimestre de 2014 registró Ps$219 millones, mostrando un incremento del 16%. Este incremento en la UAFIRDA se debe principalmente al incremento en el volumen de ventas de productos con mayor valor agregado, a un mejor costo de producción derivado de las iniciativas de optimización de costos y de mejora en el rendimiento en el uso del metal. El margen de UAFIRDA se incrementó en un punto porcentual para ubicarse en un 13% a marzo de 2015.

Análisis comparativo del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014 comparado con el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2013.

El siguiente cuadro muestra cierta información financiera respecto de los resultados de las operaciones consolidadas para los períodos indicados.

	Ejercicio concluido el 31de diciembre de,		
	2014	**2013**	**% de Cambio**
	(millones de Pesos)		
Ventas netas	**Ps$ 15,331**	**Ps$ 12,929**	19%
Costo de ventas	11,683	9,908	18%
Utilidad bruta	**3,648**	**3,021**	21%
Gastos de operación	2,228	2,125	5%
Otros ingresos, neto[(1)]	(184)	(301)	-39%
Pérdida cambiaria, neta	192	49	292%
Ingresos por intereses	(80)	(46)	74%
Gastos por intereses	506	421	20%
Comisiones bancarias	117	48	144%
Participación en resultados de asociadas	-	(4)	-100%
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y operaciones discontinuas	**869**	**729**	19%
Impuestos a la utilidad	246	177	39%
Utilidad de operaciones continuas	**623**	**552**	13%
Operaciones discontinuas:			
Pérdida en operaciones discontinuas, neta	93	60	55%
Utilidad neta consolidada	**Ps$ 530**	**Ps$ 492**	8%
UAFIRDA[(1)]	**Ps$ 2,675**	**Ps$ 1,913**	40%

(1) Ver Nota 22 de nuestros estados financieros consolidados para más detalles.

(2) La UAFIRDA no es una medida financiera reconocida por las NIIFs. La UAFIRDA está incluida en este Reporte porque se considera que para ciertos inversionistas es útil como una medición complementaria para evaluar el desempeño financiero, la capacidad de pago de deuda y la capacidad de financiamiento de capitalizaciones. La UAFIRDA no debe ser considerada como sustituta de la utilidad neta, del flujo de caja derivado de la operación ni de otras razones financieras o de liquidez. La presentación de la UAFIRDA puede no ser comparable con las medidas utilizadas por otras compañías.

Ventas netas

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2014, las ventas netas ascendieron a Ps$15,331 millones, es decir, un incremento de 19% comparado con las ventas netas de Ps$12,929 millones durante el mismo periodo de 2013. Esta variación se debió principalmente al aumento de las ventas de la División Cemento, así como a los incrementos de volumen en la División Construsistemas y en la División Productos de Metal; compensando en parte la caída del precio internacional del cobre que fue de un 6.6% durante el ejercicio 2014.

El volumen de ventas consolidado al 31 de diciembre de 2014 fue de 2,422 mil toneladas, lo que representa un aumento del 61% con respecto al mismo período del año anterior. Por cada una de las divisiones de negocio, los volúmenes mostraron el siguiente comportamiento: en Cemento 1,548 mil toneladas, 89% adicionales, la diferencia del volumen contra 2013 es por el inicio de operaciones de la planta "El Palmar" y la consolidación de la Asociación (*Joint Venture*) con Lafarge, la cual inició en agosto de 2013; en Construsistemas se vendieron 810 mil toneladas, un incremento de 29% principalmente por el mayor volumen vendido en la región Norte (Estados Unidos) por la inclusión de la marca *Allura*; y en Productos de Metal 64 mil toneladas, 7% adicionales. Como porcentaje de las ventas netas, al 31 de diciembre de 2014 la División Cemento representó el 11%, la División Construsistemas el 40% y la División Productos de Metal representó el 47%, mientras que al 31 de diciembre de 2013, la División Cemento representó el 8%, la División Construsistemas el 37% y la División Productos de Metal representó el 54%.

Las ventas netas por división de negocios al 31 de diciembre de 2014 fueron de Ps$1,747 millones para Cemento, Ps$6,074 millones para Construsistemas y de Ps$7,218 millones para Productos de Metal, en comparación con las ventas netas registradas en el mismo periodo del año 2013 que ascendieron a Ps$1,046 millones en Cemento, Ps$4,724 millones en Construsistemas y Ps$6,919 millones en Productos de Metal. En División Cemento, el incremento en las ventas netas al 31 de diciembre de 2014 se debe principalmente al inicio de operaciones de la planta "El Palmar" y a la consolidación de la adquisición de Lafarge. En la División Construsistemas, las ventas netas se incrementaron por un aumento del 29% del volumen manteniéndose el precio promedio de los productos. En cuanto al incremento en ventas netas de la División Productos de Metal, se originó por un incremento en el volumen de ventas del 7% con respecto al mismo periodo de 2013.

Costo de ventas

El costo de ventas al 31 de diciembre de 2014 fue de Ps$11,683 millones, incrementándose en un 18%, lo que representan Ps$1,775 millones más, comparados con los Ps$9,908 millones registrados en el mismo periodo de 2013. El incremento en el costo de ventas se debió principalmente a: (i) el incremento del volumen vendido por la operación de la División Cemento al 31 de diciembre de 2014, cuyos costos variables incrementan o disminuyen con relación al volumen en cuanto a materias primas, mano de obra, combustibles, energía y gastos de fabricación; y (ii) por la expansión en las operaciones en los Estados Unidos de marzo a diciembre 2014, principalmente de nuestra marca *Allura*. El costo de ventas en relación a las ventas netas mejoró ligeramente, representando un 76% para el año terminado al 31 de diciembre de 2014 y un 77% para el mismo periodo de 2013, lo anterior por el mejor margen de utilidad que tienen los productos de la División Cemento. Adicionalmente, la Compañía puede llegar a tener cambios significativos en su costo de ventas por la paridad Peso – Dólar y/o por fluctuaciones en el precio del metal, lo cual repercutiría proporcionalmente en las ventas netas.

Utilidad bruta

La incorporación de la División Cemento, sus mejores márgenes y el consecuente incremento de volumen y ventas netas con respecto a otras divisiones, permitieron que la utilidad bruta en el año terminado al 31 de diciembre de 2014 fuera de Ps$3,648 millones incrementándose en un 21% en comparación con la utilidad bruta registrada en el mismo periodo de 2013, siendo ésta de Ps$3,021 millones. El margen con respecto a las ventas netas ha mejorado en el año terminado al 31 de diciembre de 2014 siendo éste de 24% en comparación con el 23% registrado en el mismo periodo de 2013. La Compañía tiene un mejor margen bruto principalmente por crecimiento en el volumen en la División Cemento. El crecimiento con respecto al periodo del año anterior no podrá ser replicado a menos que se realice una nueva adquisición o se invierta en incrementar la capacidad.

Gastos de operación

Los gastos de operación acumulados (entre ellos gastos de venta, gastos de distribución, gastos de mercadotecnia y gastos de administración) al 31 de diciembre de 2014 fueron de Ps$2,228 millones, representando un incremento del 5%, es decir Ps$103 millones, en comparación con los gastos de operación en el mismo periodo de 2013 que ascendieron a Ps$2,125 millones. Este incremento se debe principalmente a que la División Cemento operó por doce meses completos en 2014, comparado con los aproximadamente seis meses de operación en 2013, aunado al incremento en los gastos de la División Construsistemas debido a la incorporación de operaciones en los Estados Unidos. Este incremento se compensó parcialmente por la reducción en los gastos de operación en la División Productos de Metal.

Otros ingresos, neto

Para el 31 de diciembre de 2014, se registraron otros ingresos netos por Ps$184 millones, los cuales se integran principalmente por la ganancia extraordinaria de Ps$435 millones por la compra de los activos del negocio de Fibrocemento de CertainTeed Corporation compensado por gastos de litigio, gasto de retiro de activos y otros. Al 31 de diciembre de 2013, los otros ingresos corresponden principalmente a ganancia en venta de inmuebles, maquinaria y equipo y a recuperación de impuestos a favor.

Resultado de financiamiento – neto

El resultado de financiamiento – neto del periodo terminado al 31 de diciembre de 2014 fue de Ps$735 millones, una variación de Ps$263 millones respecto a los Ps$472 millones para el mismo periodo de 2013. Lo anterior se debe a: (i) el incremento del gasto por intereses de Ps$85 millones, principalmente por la emisión del Bono Internacional y a la capitalización de los intereses en el año 2013 por la construcción de la planta cementera "El Palmar", los cuales quedaron incluidos como parte del activo; esta capitalización concluyó el 30 de junio de 2013; (ii) a la pérdida cambiaria, neta registrada por Ps$192 millones, originada principalmente por la devaluación del peso mexicano respecto al dólar existente en diciembre de 2014, correspondiente por la posición neta en dólares que Elementia mantiene al cierre de este año; la pérdida cambiaria neta de 2013 fue de Ps$49 millones; y (iii) el registro de los gastos por comisiones de Ps$117 millones provenientes la mayoría de la deuda que fue pre-pagada y que tuvo que amortizarse en su totalidad en diciembre de 2014, las comisiones que se generaron en el 2013 ascendieron a Ps$48 millones.

La siguiente tabla muestra el resultado de financiamiento – neto por los periodos que se presentan a continuación:

	Ejercicios terminados al 31 de diciembre de		
	2014	**2013**	**% de Cambio**
	(en millones de Pesos)		
Ingresos por intereses	(80)	(46)	74%
Gastos por intereses	506	421	20%
Comisiones bancarias	117	48	144%
Pérdida cambiaria, neta	192	49	292%
Total resultado de financiamiento – neto	**735**	**472**	**56%**

Impuesto a la utilidad

El ISR causado y diferido ascendió a la cantidad de Ps$246 millones en el año terminado el 31 de diciembre de 2014, un incremento de Ps$69 millones en relación con el ISR causado y diferido de Ps$177 millones registrado para el mismo período de 2013. Este aumento es consecuencia del incremento en la utilidad antes de impuestos del periodo 2014, por la mejor operación de las divisiones.

Utilidad neta consolidada

La utilidad neta consolidada acumulada en el año terminado al 31 de diciembre de 2014 fue de Ps$530 millones, un incremento del 8%, equivalente a Ps$38 millones adicionales, respecto a la utilidad neta consolidada del mismo periodo de 2013 que ascendió a Ps$492 millones. Lo anterior es resultado de un año completo de operaciones de la División Cemento, según se describe anteriormente.

UAFIRDA

La UAFIRDA generada en el año terminado al 31 de diciembre de 2014 fue de Ps$2,675 millones, lo que significó un incremento de Ps$762 millones o un 40% con respecto al mismo período de 2013. El margen UAFIRDA a ventas netas fue de 17% al 31 de diciembre de 2014, en comparación con el margen del 15% del mismo periodo de 2013. Lo anterior se generó por el mayor margen de UAFIRDA en nuestras tres divisiones. Cabe mencionar que durante 2014 se tuvieron eventos extraordinarios que afectaron la UAFIRDA tanto positiva como negativamente.

Resultados por División en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, comparados con el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.

	División Cemento			División Construsistemas			División Productos de Metal		
	Año concluido el 31 de diciembre de			Año concluido el 31 de diciembre de			Año concluido el 31 de diciembre de		
	2014	2013		2014	2013		2014	2013	
	(millones de Pesos)		(% de cambio)	(millones de Pesos)		(% de cambio)	(millones de Pesos)		(% de cambio)
Ventas Netas	1,747	1,046	67%	6,074	4,724	29%	7,218	6,919	4%
Utilidad de operación.....	291	101	188%	817	714	14%	393	332	18%
Más depreciación y amortización	281	137		303	229		462	326	
UAFIRDA[(1)].....	572	238	140%	1,119	943	19%	855	658	30%
Margen UAFIRDA	33%	23%		18%	20%		12%	10%	

(1) La UAFIRDA no es una medida financiera reconocida por las NIIFS. La UAFIRDA está incluida en este Reporte porque se considera que para ciertos inversionistas es útil como una medición complementaria para evaluar el desempeño financiero, la capacidad de pago de deuda y la capacidad de financiamiento de capitalizaciones. La UAFIRDA no debe ser considerada como sustituta de la utilidad neta, del flujo de caja derivado de la operación ni de otras razones financieras o de liquidez. La presentación de la UAFIRDA puede no ser comparable con las medidas utilizadas por otras compañías.

División Cemento

Las ventas netas acumuladas del ejercicio 2014 ascendieron a $1,747 millones, en comparación con los $1,046 millones del mismo periodo de 2013, representando un incremento de 67%. Lo anterior, debido al incremento en el volumen de ventas en 89% con respecto al mismo periodo de 2013. A partir de octubre de 2014 se inició con la operación del negocio de concreto premezclado.

La utilidad de operación acumulada a diciembre 2014 de la División Cemento ascendió $291 millones, incrementándose un 188% equivalente a $190 millones, en comparación con los $101 millones para el mismo periodo del 2013. Esto como resultado del crecimiento de volumen reflejado en las ventas netas por la consolidación de la operación del negocio de Cemento.

La UAFIRDA generada en el periodo acumulado a diciembre 2014 fue de $572 millones, lo que significó un aumento de $334 millones o de un 140% respecto al año 2013, originado por el incremento en volumen de ventas mencionado anteriormente.

Durante el ejercicio 2014, el margen de operación respecto de las ventas netas fue de 17% incrementándose en siete puntos porcentuales respecto del mismo periodo de 2013; asimismo, el margen UAFIRDA se incrementó en diez puntos porcentuales para ubicarse en un 33%, por las razones mencionadas anteriormente.

División Construsistemas

Las ventas netas acumuladas por el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre 2014 ascendieron a $6,074 millones, 29% de incremento o $1,350 millones en comparación con los $4,724 millones registrados en el mismo periodo de 2013, como consecuencia de un mayor volumen de ventas. El volumen de ventas acumuladas a diciembre 2014 de la División Construsistemas fue 29% superior al mismo periodo de 2013, principalmente por el mayor volumen vendido en Estados Unidos por la inclusión de la marca *Allura* y por el incremento en la red de distribución y el contrato de venta con Gobierno en México; así como el incremento en volumen de ventas de tinacos y techos, realizadas en México y Sudamérica.

La División Construsistemas para el cierre de 2014 registró una utilidad de operación de $817 millones, incrementándose en un 14% equivalente a $103 millones, en comparación con la utilidad de operación registrada en

2013 de $714 millones, lo anterior como resultado del crecimiento del volumen reflejado en las ventas netas y mejores márgenes respecto a los costos. El margen de operación a ventas netas fue de 13% para el año 2014, en comparación con el margen de 15% respecto al año 2013. Lo anterior es por un menor margen operativo en los Estados Unidos, en donde el margen de operación es menor que en otras regiones de esta división.

La UAFIRDA por el período enero-diciembre de 2014 ascendió a $1,119 millones, lo que significó un incremento de $176 millones, un 19% superior al del mismo período de 2013, consecuencia del mayor volumen de ventas derivado de la incorporación de las operaciones de la marca Allura en los Estados Unidos. El margen UAFIRDA a ventas netas fue de 18% para el año 2014, en comparación con el margen del 20% respecto del mismo periodo del 2013.

División Productos de Metal

Para el cierre del ejercicio 2014, la División Productos de Metal reportó ventas netas por $7,218 millones superiores a las reportadas en el mismo periodo de 2013 por $6,919 millones, lo que representa un incremento del 4%. Lo anterior, es una mezcla de incremento de volumen e incremento en el tipo de cambio, parcialmente compensado por la baja de valor en el precio de los metales, principalmente del cobre, cuya cotización internacional promedio de enero – diciembre 2014 fue de US$3.12 por libra, en comparación con el precio del mismo periodo de 2013 que fue de US$3.34 por libra, lo que representa una disminución del 6.6% en el precio del metal, afectando a la baja el precio promedio de venta de nuestros productos en 2%.

La utilidad de operación acumulada a diciembre 2014 de la División Productos de Metal se incrementó en un 18% equivalente a $61 millones respecto de los $332 millones para el mismo periodo de 2013 lo anterior, a causa de la reducción del costo de ventas por una mejor eficiencia en el aprovechamiento del metal, por una mejora en el proceso de producción al haberse implementado el proceso de fundición continua, 24 horas 365 días, así como a la sinergia por el cierre de la planta de Toluca, Estado de México, México transfiriendo esta operación a la planta de Celaya, Guanajuato, México, teniendo una disminución importante en los gastos de operación de esta división.

La UAFIRDA en el periodo acumulado a diciembre 2014 ascendió a $855 millones, mientras que el acumulado a diciembre de 2013 registró $658 millones, lo que representa un incremento del 30% equivalente a $197 millones. Este incremento en la UAFIRDA se debe principalmente al incremento de volumen, a la eficiencia del costo de producción y a las sinergias en costos y gastos entre las plantas de Toluca y de Celaya, como se mencionó anteriormente.

Durante el ejercicio 2014, el margen de operación se mantuvo en un 5% y el margen de la UAFIRDA se incrementó en dos puntos porcentuales, para ubicarse en un 12%, por las razones mencionadas anteriormente.

Análisis comparativo del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2013 comparado con el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012.

La tabla que se muestra a continuación presenta la información financiera con respecto a los resultados de operación de la Compañía por los periodos que se indican.

	Ejercicio concluido el 31de diciembre de,		
	2013	**2012**	**% de Cambio**
Operaciones Continuas:	**(millones de Pesos)**		
Ventas netas	**Ps$ 12,929**	**Ps$ 13,506**	**(4)%**
Costo de ventas	9,908	10,273	(4)%
Utilidad bruta	**3,021**	**3,233**	**(7)%**
Gastos de operación	2,125	1,888	13%
Otros ingresos, neto(1)	(301)	(21)	1,333%
Pérdida cambiaria, neta	49	345	(86)%
Ingresos por intereses	(46)	(31)	48%
Gastos por intereses	421	289	46%
Comisiones bancarias	48	20	140%
Participación en resultados de asociadas	(4)	(35)	(89)%
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y operaciones discontinuas	**729**	**778**	**(6)%**
Impuestos a la utilidad	177	(38)	566%
Utilidad de las operaciones continuas	**552**	**816**	**(32)%**
Operaciones discontinuas:			
Pérdida en operaciones discontinuas, Neta	60	501	(88)%
Utilidad neta consolidada	Ps$ **492**	Ps$ **315**	**56%**
UAFIRDA[(2)]	Ps$ **1,913**	Ps$ **1,877**	**2%**

(1) Ver Nota 22 de nuestros estados financieros consolidados para más detalles.

(2) La UAFIRDA no es una medida financiera reconocida por las NIIFS. La UAFIRDA está incluida en este Prospecto porque se considera que para ciertos inversionistas es útil como una medición complementaria para evaluar el desempeño financiero, la capacidad de pago de deuda y la capacidad de financiamiento de capitalizaciones. La UAFIRDA no debe ser considerada como sustituta de la utilidad neta, del flujo de caja derivado de la operación ni de otras razones financieras o de liquidez. La presentación de la UAFIRDA puede no ser comparable con las medidas utilizadas por otras compañías.

Ventas netas

Las ventas del ejercicio 2013 fueron por Ps$12,929 millones y registraron una disminución del 4% con respecto al ejercicio del año 2012. Esto se derivó principalmente por la caída en los precios de los metales. Los precios promedio del cobre en 2013 respecto a los de 2012 presentaron una disminución de 7.5%, que impactaron directamente en los precios de venta de nuestros productos de la División Productos de Metal. Adicionalmente, el volumen de ventas bajó 6% en la misma división, existiendo una disminución consistente en ventas tanto a nivel nacional como en exportación, principalmente por lo que respecta a láminas.

El decremento en las ventas netas también se debió a que los gobiernos de México y Colombia siguieron retrasando sus proyectos de infraestructura y construcción, lo cual afectó el volumen de ventas y en consecuencia disminuyeron las ventas netas y en la misma proporción el costo de ventas de la División Construsistemas. Asimismo, en esta división, los precios de venta de nuestros productos aumentaron en un 4% en 2013 con respecto al ejercicio 2012. El decremento en ventas netas en las divisiones antes mencionadas pudo ser compensado parcialmente por la incorporación de los resultados de nuestra nueva División Cemento.

Costo de ventas

El costo de los productos vendidos en forma consolidada para el ejercicio 2013 fue de Ps$9,908 millones, es decir, 4% menor que lo registrado por este rubro en el año 2012. El costo de ventas disminuyó en la misma proporción que las ventas, por lo cual pudimos mantener el margen bruto.

Utilidad bruta

La utilidad bruta decreció en Ps$212 millones principalmente por la disminución en las ventas netas. La utilidad bruta representó el 23% de las ventas en 2013, margen que se mantiene respecto al 24% de 2012.

Gastos de operación

Para 2013, los gastos de operación ascendieron a Ps$2,125 millones, lo que significó un aumento del 13% con respecto a los Ps$1,888 millones en 2012, debido a los gastos por el inicio de las operaciones de la nueva División Cemento, para lo cual se realizaron importantes gastos de mercadeo, incluyendo una gran campaña de publicidad para posicionar la marca *Fortaleza* en un mercado competido, así como el desarrollo de más de 700 distribuidores. Por la misma razón, se incrementó el gasto en sueldos y salarios, así como las depreciaciones y amortizaciones cargadas a gastos.

Otros ingresos, netos

Otros ingresos registraron un incremento de Ps$280 millones en 2013 respecto de 2012, principalmente por la venta de inmuebles, maquinaria y equipo *(ver Nota 22 de los estados financieros consolidados para más detalles)*, así como por ingresos de recuperación de Impuesto al Activo y otros ingresos por cancelación de cuentas de balance por depuración de las mismas.

La integración de los otros ingresos – neto por los años terminados al 31 de diciembre 2013 y 2012 es como sigue:

	2013	**2012**
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	Ps$ (215)	Ps$ (118)
Recuperación de Impuesto al activo	(26)	-
Condonación de deuda	-	(22)
Deterioro de activos de larga duración	-	40
Cancelación de cuentas de balance	(60)	29
Provisión de contingencias	-	50
	Ps$ (301)	Ps$ (21)

Resultado de financiamiento – neto

El resultado de financiamiento neto del periodo al 31 de diciembre de 2013 fue de Ps$472 millones, Ps$151 millones menor respecto de los Ps$623 millones registrados en el año 2012. La disminución se da principalmente por la reducción de la pérdida cambiaria de Ps$296 millones por el efecto de conversión de moneda funcional de la División Productos de Metal y el incremento de Ps$132 millones en el gasto por pago de intereses, lo anterior es por el hecho de que los intereses y comisiones pagados a las instituciones financieras por los préstamos para la construcción de la planta de cemento "El Palmar" se capitalizaron durante 2012 y hasta el primer semestre de 2013. A partir del segundo semestre de 2013, tras la puesta en marcha de dicha planta, tales intereses fueron reconocidos dentro de los resultados como gastos por intereses.

La siguiente tabla muestra el resultado de financiamiento neto por los años que se presentan a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre del,		
	2013	**2012**	**% de Cambio**
	(en millones de Pesos)		
Ingresos por intereses	(46)	(31)	48%
Comisiones bancarias	48	20	140%
Gastos por intereses	421	289	46%
Pérdida cambiaria, neta	49	345	(86)%
Total resultado de financiamiento – neto	**472**	**623**	**(24)%**

Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad se incrementó principalmente por el ISR corriente para 2013 en un monto de Ps$616 millones, comparado con el impuesto registrado de Ps$229 millones en 2012, lo anterior es por el efecto de desconsolidación fiscal el cual se reconoció y que se deberá pagar en los cinco ejercicios siguientes a partir del año 2014. Éste efecto fue compensado por un incremento en el registro del ISR diferido favorable de Ps$394 millones por el beneficio de la amortización de la pérdida por venta de acciones que se obtuvo en 2012, por lo cual se reconoció el beneficio activo de este impuesto.

Utilidad neta consolidada

El resultado neto para el ejercicio 2013 ascendió a Ps$492 millones, un incremento de 56% con respecto a la utilidad obtenida en 2012 de Ps$315 millones. La variación se explica por una reducción en el rubro de pérdida en operaciones discontinuas de 2013 por un monto de Ps$60 millones (*ver Nota 25 de los estados financieros consolidados para más detalles*), con respecto a los Ps$501 millones de pérdida por este concepto registrados en el año 2012, así como un incremento en la utilidad neta de la División Cemento. El margen neto de 2013 fue de 4% contra el 2% de 2012.

UAFIRDA

La UAFIRDA acumulada del año 2013 fue de Ps$1,913 millones, 2% superior a la registrada de Ps$1,877 millones en 2012 y con margen de ventas del 15% y 14%, respectivamente. Lo anterior es por el inicio de operaciones de la División Cemento en el año 2013. Cabe mencionar que durante 2013 se tuvieron eventos extraordinarios que afectaron la UAFIRDA tanto positiva como negativamente.

Resultados por División por el año terminado al 31 de diciembre de 2013, comparados con el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

	División Cemento			División Construsistemas			División Productos de Metal		
	Año concluido el 31 de diciembre de			Año concluido el 31 de diciembre de			Año concluido el 31 de diciembre de		
	2013	2012		2013	2012		2013	2012	
	(millones de Pesos)		(% de cambio)	(millones de Pesos)		(% de cambio)	(millones de Pesos)		(% de cambio)
Ventas Netas.....	1,046	8	12975%	4,724	4,959	-5%	6,919	8,085	-14%
Utilidad de operación	101	-3	-3467%	714	800	-11%	332	423	-22%
Más depreciación y amortización	137	0		229	205		326	293	
UAFIRDA[(1)]	238	-3	8033%	943	1,005	-6%	658	716	-8%
Margen UAFIRDA	23%	-38%		20%	20%		10%	9%	

(1) La UAFIRDA no es una medida financiera reconocida por las NIIFS. La UAFIRDA está incluida en este Prospecto porque se considera que para ciertos inversionistas es útil como una medición complementaria para evaluar el desempeño financiero, la capacidad de pago de deuda y la capacidad de financiamiento de capitalizaciones. La UAFIRDA no debe ser considerada como sustituta de la utilidad neta, del flujo de caja derivado de la operación ni de otras razones financieras o de liquidez. La presentación de la UAFIRDA puede no ser comparable con las medidas utilizadas por otras compañías.

División Cemento

La División Cemento inició operaciones en el 2013 con la conclusión de la construcción de la planta "El Palmar". De igual forma se consolidó la Asociación (*Joint Venture*) con Lafarge, la cual inició en agosto de ese mismo año. El volumen de ventas de la división ascendió a 818 mil toneladas, traducidas en ventas netas de Ps$1,046 millones.

La utilidad de operación en el primer año de operaciones ascendió a Ps$101 millones representando un margen a ventas netas de 10%. Las operaciones en el 2013 de la División Cemento dieron como resultado una UAFIRDA de Ps$238 millones, con un margen de ventas netas del 23%.

División Construsistemas

El volumen de ventas a diciembre 2013 de la División Construsistemas, ascendió a 629 mil toneladas, en comparación con las 689 mil toneladas de 2012, la variación se debió principalmente a que los gobiernos de México y Colombia pospusieron algunos proyectos de infraestructura y construcción, lo cual afectó las ventas netas de la División Construsistemas siendo éstas de Ps$4,724 millones y de Ps$4,959 millones para el 2013 y 2012, respectivamente.

En el 2013, la División Construsistemas registró una utilidad de operación de Ps$714 millones en comparación con la utilidad de operación generada en el año 2012 de Ps$800 millones, lo anterior como resultado de la disminución en los volúmenes de ventas, principalmente en México y Colombia y al incremento en los gastos de operación por la inflación anual y por el cambio en las estructuras de venta. La UAFIRDA registró Ps$943 millones con un margen del 20% y Ps$1,005 millones con un margen del 20% por los años 2013 y 2012, respectivamente, variando principalmente por las menores ventas de la división.

División Productos de Metal

Esta división reportó ventas netas por Ps$6,919 millones en el año 2013, menores a las reportadas en 2012 que fueron de Ps$8,085 millones o un decremento del 14%. En lo general, la División Productos de Metal disminuyó su volumen de ventas, el cual pasó de 64 mil toneladas en 2012 a 60 mil toneladas en 2013, es decir una baja del 6%. Aunado a lo anterior, los precios de venta registraron una baja importante del 9% en promedio, reflejo de la cotización internacional de los metales durante el 2013. La mayor participación de tubería de plástico en el sector de

la construcción y el precio del cobre con respecto al valor del plástico, generó la principal baja de volumen de la división. Por otra parte, pudimos compensar parcialmente este efecto aumentando nuestra participación en distintos sectores de mercado, incluyendo, industrial y automotriz.

La utilidad de operación en 2013 para la División Productos de Metal fue de Ps$332 millones en comparación con la registrada en 2012 de Ps$423 millones. La UAFIRDA en el ejercicio 2013 ascendió a Ps$658 millones, mientras que en el 2012 fue de Ps$716 millones, lo anterior principalmente por el menor volumen.

Fuentes de Liquidez y Financiamiento.

Nuestra liquidez y condición financiera está y continuará siendo afectada por una variedad de factores, incluyendo:

- Nuestra habilidad para generar flujos de efectivo provenientes de nuestras operaciones;
- Nuestro nivel de endeudamiento y los intereses que tenemos que pagar respecto a dicho endeudamiento;
- Modificaciones a los tipos de cambio que afectarán nuestra generación de flujos de efectivo provenientes de nuestras operaciones denominadas en Dólares;
- Nuestros requerimientos de inversiones de capital; y
- Las principales fuentes de financiamiento consisten en líneas de crédito bancarias y en aumentos al capital social realizados por nuestros accionistas. Hemos generado flujos de efectivo por nuestras operaciones en el curso ordinario de nuestros negocios y hemos recurrido a la contratación de créditos y emisiones de valores de deuda que se colocan y cotizan en la BMV y a aumentos de capital por parte de nuestros accionistas.

En adición a los Ps$3,000 millones obtenidos bajo la emisión de nuestros Certificados Bursátiles ELEM 10 (hoy ELEMENT 10) a plazo de 5 años, tenemos acceso a financiamiento de largo plazo hasta por Ps$2,000 millones adicionales bajo nuestro Programa de CEBURES Elementia.

Al 31 de marzo de 2015, el pasivo con costo se integró por Ps$3,140 millones de pasivos de corto plazo y por Ps$7,724 millones en pasivos de largo plazo. Al 31 de diciembre de 2014, el pasivo con costo se integró por Ps$3,138 millones en pasivos de corto plazo y Ps$7,564 millones en pasivos de largo plazo.

En noviembre de 2014 emitimos el Bono Internacional por un monto de US$425 millones. Conforme a los términos de los contratos relacionados con el Bono Internacional, podremos, de tiempo en tiempo, emitir bonos adicionales de la misma serie que los emitidos anteriormente, en una fecha futura. Tenemos la intención de celebrar contratos de cobertura (*hedging arrangements*) con respecto al Bono Internacional.

La siguiente tabla muestra nuestras razones de liquidez a las fechas señaladas.

	Al 31 de marzo de:		Al 31 de diciembre de:		
Razones de Liquidez	**2015**	**2014**	**2014**	**2013**	**2012**
Activo circulante / pasivo corto plazo	1.24	1.95	1.19	2.03	2.20
Activo circulante - inventarios / pasivo corto plazo	0.93	1.44	0.86	1.47	1.50
Activo circulante / pasivo total	0.56	0.71	0.54	0.69	0.70
Activo disponible[(1)] / pasivo corto plazo	0.42	0.34	0.42	0.50	0.50

[(1)] Activos líquidos incluyen efectivo y equivalentes de efectivo

Deuda

La siguiente tabla presenta nuestra deuda al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 en Pesos salvo por lo que se indique de manera distinta. Para la columna que muestra la deuda al 31 de diciembre de 2014, se ha aplicado el tipo de cambio publicado por el Banco de México, como la tarifa para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderas en México a dicha fecha, el cual fue de Ps$14.7180 por Dólar.

	31 de marzo de 2015	31 de diciembre de 2014
	(en miles de Pesos)	
Bono Internacional por US$425 millones. El Bono Internacional vence el 15 de enero de 2025, a menos de que sea previamente amortizado. Los intereses serán pagados por periodos semi-anuales con vencimiento en los días 15 de enero y 15 de julio de cada año, empezando el 15 de julio de 2015.	Ps$6’440,535	Ps$6’255,150
Certificados Bursátiles (CEBUR) por Ps$3,000,000 que causan intereses mensuales a la tasa TIIE más 2.75 puntos base. El vencimiento de capital es el 22 de octubre de 2015.	Ps$3’000,000	Ps$3’000,000
Banco HSBC (ELC Tenedora Cementos) pagares a la tasa TIIE aplicable a cada periodo de intereses (trimestral) más 1.5 puntos porcentuales, con vencimiento en 2018. Elementia, S.A. de CV., Trituradora y Procesadora de Materiales Santa Anita, S.A. de C.V. y Lafarge Cementos, S.A. de C.V. participan como avales.	Ps$650,000	Ps$650,000
Banco HSBC PLC Sucursal España HSBC (Trituradora y Procesadora de Materiales Santa Anita, S.A. de C.V.) pagares en USD causando intereses semestrales a la tasa fija del 3.05% (tramo A) y tasa Libor a 6 meses más 1.3 puntos porcentuales (tramo B), pagaderos a un plazo máximo de 10 años a partir de la fecha de arranque del proyecto. Elementia, S. A de C. V. y Subsidiarias participa en la garantía como avales.	Ps$723,426	Ps$746,514
Banco BX+ (Elementia, S.A. de C.V.). Crédito de cuenta corriente mediante pagarés a la tasa TIIE aplicable a cada periodo de intereses (mensual) más 1.5 puntos porcentuales, con vencimiento en 2015, el cual puede ser renovado anualmente. Mexalit Industrial, S.A. de CV., participa en la garantía como aval.	Ps$50,000	Ps$50,000
Deuda Total	**Ps$10’863,961**	**Ps$10’701,664**
Menos- Préstamos bancarios y porción circulante de la deuda a corto plazo	Ps$3’140,428	Ps$3’137,826
Gastos por colocación de la deuda a corto plazo	Ps$(42,849)	Ps$(35,643)
Deuda a corto plazo, excluyendo gastos por colocación	Ps$3’097,579	Ps$3’102,183
Deuda a largo plazo	Ps$7’723,533	Ps$7’563,838
Menos- Gastos por colocación de la deuda a largo plazo	Ps$(269,186)	Ps$(281,635)
Deuda a largo plazo, excluyendo vencimiento circulante y gastos por colocación	Ps$7’454,347	Ps$7’282,203

Estamos al corriente en todos los pagos de principal e intereses derivados de nuestros créditos y pasivos.

Bono Internacional

En noviembre de 2014 emitimos el Bono Internacional por US$425 millones. El Bono Internacional vence el 15 de enero de 2025, a menos de que sea previamente amortizado. Los intereses serán pagados por periodos semi-anuales con vencimiento en los días 15 de enero y 15 de julio de cada año, empezando el 15 de julio de 2015. Los términos y condiciones del Bono Internacional, sujeto a ciertas excepciones, limitan nuestra capacidad y la capacidad de las subsidiarias restringidas de:

- incurrir en endeudamiento adicional;
- pagar dividendos con cargo al capital social o amortizar, recomprar o retirar capital social o deudas subordinadas;
- realizar inversiones;
- crear enlaces;
- crear cualquier limitación consensual sobre las capacidades de las subsidiarias restringidas para el pago de dividendos, realizar préstamos o transferir sus bienes;

- celebrar transacciones con afiliadas;
- vender activos; y,
- consolidar, fusionar o transferir activos.

Todos estos acuerdos, limitaciones y restricciones están sujetas a una serie de requisitos y excepciones significativas, como se establece en el Bono Internacional.

A nuestra elección, a partir del 15 de enero de 2020, podremos amortizar, en todo o en parte, el Bono Internacional, a los precios de amortización establecidos en el Bono Internacional, más los intereses devengados y no pagados, en su caso, más los montos adicionales pagaderos en la fecha de amortización. Antes del 15 de enero de 2020 podremos amortizar, en todo o en parte, el Bono Internacional mediante el pago de la cantidad principal de los bonos, más la prima correspondiente y los intereses devengados y no pagados. Antes del 15 de enero de 2018 también podremos amortizar hasta el 35% del Bono Internacional con los recursos de ciertas ofertas de acciones. Si se produce un cambio de control, se nos puede obligar a adquirir el Bono Internacional de los tenedores. Asimismo, sólo podremos amortizar el Bono Internacional en su totalidad, a un precio equivalente al 100% de su valor nominal en circulación, más las cantidades adicionales a pagarse y los intereses devengados y no pagados, en el caso de que ocurran ciertos cambios en las leyes fiscales mexicanas aplicables al Bono Internacional.

De acuerdo con los términos de los contratos relacionados con el Bono Internacional, podremos, de tiempo en tiempo, emitir bonos adicionales de la misma serie que los emitidos anteriormente, en una fecha futura.

Operaciones de Refinanciamiento

El 21 marzo de 2013 anunciamos el repago de nuestro crédito sindicado por la cantidad de Ps$2,593 millones, a través de su refinanciamiento con un nuevo crédito sindicado en la cantidad de aproximadamente Ps$3,730 millones. El nuevo crédito tiene una tasa de interés y perfil de vencimiento más favorables, resultando en una mayor flexibilidad financiera.

El 20 diciembre de 2013, realizamos un pago anticipado de Ps$1,700 millones bajo el crédito sindicado.

El 22 de diciembre de 2014 pagamos anticipadamente la totalidad del saldo remanente del citado crédito sindicado por la cantidad de Ps$2,150 millones, mediante la aplicación de parte de los recursos obtenidos en la emisión del Bono Internacional.

Restricciones relacionadas con la deuda

Algunos de los instrumentos de deuda contienen cláusulas restrictivas cuyo incumplimiento podría hacer exigible el pago de los mismos en forma anticipada, entre ellas la limitación al pago de dividendos, con limitación en el incurrir en endeudamiento adicional, limitación de pagos restringidos, limitación de gravámenes, limitaciones a las transacciones con afiliadas, cumplimiento de ciertas razones financieras, aseguramiento de los activos dados en garantía, limitaciones en la fusiones, consolidaciones y venta o disposición de los activos, la prohibición de adquisición de pasivos contingentes o cualquier otro pasivo contractual.

La siguiente tabla muestra nuestras razones financieras al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014.

Razones Financieras de los Créditos	**31 de marzo de 2015**	**31 de diciembre de 2014**
Índice de Apalancamiento	2.66	2.69
Índice de Cobertura de Intereses	4.80	5.28

Capital Contable Consolidado (millones de Pesos)	Ps$11,698	Ps$11,607

Certificados Bursátiles.- La emisión de Certificados Bursátiles ELEMENT 10 obliga a la Compañía en los siguientes términos, de conformidad con el título que ampara dichos Certificados Bursátiles, así como por las modificaciones aprobadas por las asambleas generales de tenedores de los Certificados Bursátiles identificados con la clave de pizarra "ELEMENT 10" emitidos por Elementia, celebradas los días 21 de julio de 2011, 4 de diciembre de 2012 y 3 de septiembre de 2013.

Salvo que los tenedores de la mayoría de los Certificados Bursátiles autoricen por escrito lo contrario:

- Los recursos de la emisión deberán utilizarse exclusivamente para los fines que se señalan en el destino de los fondos;
- Debemos entregar a la CNBV, a la BMV y a las demás autoridades gubernamentales e instituciones correspondientes, aquella información y documentación que señale la legislación y reglamentación aplicable;
- Debemos mantener las siguientes razones financieras según corresponda:

Período	**Índice Máximo de Apalancamiento (1)**
Desde e incluyendo el 1° de enero de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2014	3.50 veces a 1.0
Desde e incluyendo el 1° de abril de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015	3.30 veces a 1.0
Desde e incluyendo el 1° de abril de 2015 y hasta la Fecha de Vencimiento	2.75 veces a 1.0

(1) Obligación modificada según acuerdo de la asamblea de tenedores celebrada el 3 de septiembre de 2013. Para efectos de lo anterior, se entenderá como *"índice máximo de apalancamiento"*, a la relación entre: (a) la deuda neta total consolidada de la Compañía y sus subsidiarias a la fecha correspondiente; y (b) la UAFIRDA consolidada de la Compañía (utilidad de operaciones más depreciación y amortización) y sus subsidiarias correspondiente a los cuatro últimos trimestres calendario.

Trimestre Aplicable	**Índice Mínimo de Cobertura de Intereses (1)**
De la Fecha de la Emisión al segundo trimestre de 2011	3.0 a 1
Del 01 de julio de 2011 hasta e incluyendo el 30 de junio de 2012	3.0 a 1.0
Del 01 de julio de 2012 a Vencimiento	3.5 a 1.0

(1) Obligación modificada por la asamblea de tenedores celebrada el 21 de julio de 2011. Para efectos de lo anterior, se entenderá como *"índice de cobertura de intereses",* a la relación entre: (a) la UAFIRDA consolidada (utilidad de operación más depreciación y amortización) de la Compañía y sus subsidiarias para dicho periodo; y (b) el gasto financiero consolidado de la Compañía y sus subsidiarias para dicho periodo.

En 2012, debido a un proceso de reestructuración corporativa que ha incluido fusiones de empresas subsidiarias y de la Compañía, así como la venta de algunas otras subsidiarias, distintas asambleas generales de tenedores de los Certificados Bursátiles aprobaron que los Certificados Bursátiles ELEMENT 10 quedasen avalados por las subsidiarias Nacional de Cobre, S.A. de C.V., Mexalit Industrial, S.A. de C.V., The Plycem Company Inc., Compañía Mexicana de Concreto Pretensado Comecop, S.A. de C.V. y Frigocel.

Crédito Sindicado. Estamos obligados a mantener las siguientes razones financieras consolidadas:

- Índice de Cobertura de Intereses, sobre bases consolidadas, mayor de 3.0 veces a 1.0;
- Índice de Deuda Neta a UAFIRDA Consolidado (a) menor de 3.5 veces a 1.0 a partir de la fecha de cierre al e incluyendo el 31 de marzo de 2014; (b) menor de 3.3 veces a 1.0 desde e incluyendo el 1 de abril de 2014 al

e incluyendo el 31 de marzo de 2015; y (c) menor de 2.75 veces a 1,0 desde e incluyendo el 01 de abril de 2015 al e incluyendo la fecha de vencimiento; y

- Capital Contable consolidado no menor de Ps$10,695 millones, dicha suma podrá ser ajustada para reflejar el efecto neto por ventas o disposiciones permitidas conforme al crédito sindicado 2013.

El crédito sindicado 2013 también establece diversas obligaciones de hacer y de no hacer que restringen algunas de nuestras actividades. A la fecha del presente Prospecto estamos en cumplimiento de las razones financieras y obligaciones asumidas.

El 20 diciembre de 2013 realizamos un pago anticipado de Ps$1,700 millones bajo el crédito sindicado y el 22 diciembre de 2014, liquidamos la totalidad del presente crédito sindicado.

Crédito ELC Tenedora. ELC Tenedora Cementos mantiene un contrato de crédito con Banco HSBC, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2013 es de Ps$650 millones y vencimiento en 10 años a partir de la fecha de arranque del proyecto de la nueva planta de cemento "El Palmar". El crédito tiene como avales a Elementia, Trituradora y Lafarge Cementos, S.A. de C.V. Dicho contrato establece obligaciones de hacer y no hacer, incluyendo las siguientes razones financieras:

- Índice de Cobertura de Intereses mayor de 3.0 veces a 1.0;

- Índice de Deuda Neta a UAFIRDA Consolidado, (a) menor de 4.75 veces a 1.0 desde la fecha de cierre y hasta e incluyendo el 31 de marzo de 2014; (b) menor a 4.50 veces a 1.0 desde e incluyendo el 1 de abril de 2014 y hasta e incluyendo el 30 de junio de 2014; (c) menor a 3.50 veces a 1.0 desde e incluyendo el 1 de julio de 2014 y hasta e incluyendo el 30 de septiembre de 2014; (d) menor a 3.30 veces a 1.0 desde e incluyendo el 1 de octubre de 2014 y hasta e incluyendo el 31 de marzo de 2015; y (e) menor a 2.75 veces a 1.0 desde e incluyendo el 1 de abril de 2015 hasta e incluyendo la Fecha de Vencimiento; y

- Capital Contable consolidado, no menor a Ps$3,900 millones.

El crédito ELC Tenedora también establece diversas obligaciones de hacer y de no hacer a la propia ELC Tenedora Cementos. y a sus garantes, entre ellos Elementia (por lo que aplican de manera consolidada), entre las que destacan: (i) la venta o transferencia de activos; (ii) fusiones, divisiones o transformaciones de sus líneas de negocio; (iii) la creación de hipoteca gravámenes u otras afectaciones (distintas a gravámenes permitidos); (iv) celebrar operaciones de instrumentos financieros derivados con propósitos especulativos; (v) pago de dividendos u otras distribuciones, y (vi) transacciones con partes relacionadas.

A la fecha del presente Prospecto, estamos en cumplimiento con las relaciones financieras y las obligaciones que establece este crédito.

Flujo de Efectivo

Fuentes y Uso de Efectivo

La siguiente tabla muestra nuestros flujos de efectivo por los períodos que se indican:

	Por los tres meses terminados el 31 de marzo de		**Por los años concluidos el 31 de diciembre de**		
	2015	**2014**	**2014**	**2013**	**2012**
	(en millones de Pesos)				
Flujo de efectivo generado por (utilizado en) actividades operativas	298	134	1,788	1,592	(1,974)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	(96)	(399)	(944)	(278)	(943)

	Por los tres meses terminados el 31 de marzo de		Por los años concluidos el 31 de diciembre de		
	2015	2014	2014	2013	2012
	(en millones de Pesos)				
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado) en las actividades de financiamiento	(226)	(26)	415	(1,272)	867

Flujo de efectivo generado por (utilizado en) actividades operativas

El incremento en el flujo neto de efectivo proveniente de actividades operativas en los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015 a Ps$298 millones de los Ps$134 millones usados en actividades operativas en el mismo periodo de 2014, atribuible principalmente a una mejor UAFIRDA que alcanzó Ps$707 millones, una disminución en inventarios y un aumento en proveedores por Ps$31 millones y Ps$99 millones, respectivamente.

El incremento en el flujo neto de efectivo proveniente de actividades operativas al 31 de diciembre de 2014 a Ps$1,788 millones de los Ps$1,592 millones generados en actividades operativas en el mismo periodo de 2013, se debió principalmente a un incremento del 40% en la UAFIRDA y una disminución de cartera de clientes de Ps$358 millones.

El incremento en el flujo neto de efectivo proveniente de actividades operativas en 2013 comparado con 2012 fue de Ps$1,592 millones en 2013 y de Ps$(1,974) millones en 2012, principalmente resultado de un incremento en la UAFIRDA que alcanzó Ps$1,913 millones, una disminución en inventarios y un aumento en proveedores por Ps$300 millones y Ps$220 millones respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 el flujo de operación neto ascendió a Ps$(1,974) millones, derivado principalmente de ciertas eventos y transacciones extraordinarios que ocurrieron en 2012, como el pago de pasivos de Almexa Aluminio, S.A. de C.V. por Ps$341 millones, pago a proveedores por Ps$994 millones, por la renegociación de un contrato de factoraje a proveedores con Banco Santander, un pago de Ps$423 millones por anticipos para la construcción de la planta "El Palmar", la adquisición ERP - SAP y el pago de pasivo en la firma de cierto contrato de promesa de venta de un inmueble (terreno) por Ps$215 millones.

Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión

Los flujos de efectivo neto utilizado en actividades de inversión por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015 y 2014 de Ps$(96) millones y Ps$(399) millones, respectivamente, representan en ambos periodos a la inversión en inmuebles, maquinaria y equipo, así como desinversiones por estos mismos conceptos y en marzo de 2014 a la adquisición de los activos del negocio de Fibrocemento de CertainTeed Corporation en los Estados Unidos en enero de 2014.

Los flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de Ps$(944) millones y Ps$(278) millones, respectivamente, y representan al 31 de diciembre de 2014 las inversiones realizadas en propiedades, maquinaria y equipo y la adquisición de los activos del negocio de Fibrocemento de CertainTeed Corporation en los Estados Unidos en 2014, principalmente y en diciembre de 2013 por las inversiones en propiedades, maquinaria y equipo de las divisiones y mayormente por la inversión de la construcción de la planta de cemento "El Palmar", así como desinversiones en inmuebles.

Las inversiones representadas en el rubro de flujos de efectivo neto utilizado en actividades de inversión en 2012 ascendieron a Ps$(943) millones por inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo, principalmente la inversión en la construcción de la planta de cemento "El Palmar" y desinversiones por estos mismos conceptos.

Flujo neto de efectivo generado por (utilizado) en las actividades de financiamiento

El flujo neto de efectivo utilizado por las actividades de financiamiento por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015 ascendió a Ps$(226) millones y principalmente representa principalmente intereses pagados y por la

disposición y pago de préstamos bancarios. El flujo neto de efectivo provisto por las actividades de financiamiento por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2014 ascendió a Ps$(26) millones que se originaron principalmente por la disposición y pago de créditos y de los intereses correspondientes al servicio de la deuda.

El flujo neto de efectivo (utilizado) generado en actividades de financiamiento en los años 2014, 2013 y 2012 ascendió a Ps$415, Ps$(1,272) millones y Ps$867 millones, respectivamente. Representaron, en 2014, principalmente la obtención de créditos bancarios netos, la colocación del Bono Internacional y el pago de algunos préstamos por Ps$2,030 millones, el pago por la adquisición del 47% de la participación no controladora de Lafarge Cementos y por los intereses pagados. Con respecto a 2013, se originaron principalmente por la reestructura del crédito sindicado, sustituyéndolo por otro crédito de un monto superior con mejores condiciones en cuanto a plazo y tasa de interés, así como el pago de préstamos con partes relacionadas. En 2012 representa la disposición y pago de créditos y de los intereses correspondientes al servicio de la deuda y neto de un aumento de capital social por Ps$1,159 millones realizado por los accionistas de la Compañía en ese año.

Obligaciones Contractuales y Gastos de Capital

Obligaciones Contractuales

Nuestras obligaciones contractuales consisten principalmente en nuestra deuda. Adicionalmente, tenemos algunos compromisos en firme con nuestras partes relacionadas. *Ver "Operaciones con Partes Relacionadas".*

El vencimiento de la porción a largo plazo de nuestra deuda al 31 de marzo de 2015 se muestra en la siguiente tabla.

	Vencimiento de la Deuda
	(en millones de Pesos)
A ser pagadas de:	
Abril 2016 a marzo 2017	Ps$ 46
Abril de 2017 a Marzo 2018	46
Abril de 2018 y posteriormente	7,362
Total	**Ps$** 7,454

La siguiente tabla muestra el desglose de nuestras obligaciones de pago según su plazo de vencimiento al 31 de marzo de 2015:

Al	**Corto Plazo**	**Largo Plazo**	**Total**
	(en millones de Pesos)		
31 de marzo de 2015	Ps$3,097	Ps$7,454	Ps$10,551

Inversiones de Capital

Año:	**Inversiones de capital (Cantidades en millones de pesos)**
2016	Ps$ 2,810
2017	1,111
2018	714
2019	617

Nuestras principales inversiones de capital incluyen inversiones en nuevas tecnologías, inversiones en mejoras para las plantas de producción e inversiones para la expansión de la capacidad instalada en las plantas de producción.

En los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015, la Compañía ha invertido Ps$128 millones, que se destinaron principalmente a la mejora y eficiencia de la maquinaria y equipo.

En 2014, la Compañía invirtió Ps$613 millones destinados principalmente en la adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo de las divisiones.

Durante el ejercicio 2013 Elementia invirtió Ps$2,059 millones en la adquisición de activos fijos que se destinaron principalmente a nuevas tecnologías y a la renovación de equipos y mejora de eficiencia.

En el año 2012 realizamos inversiones por un total de Ps$2,113 millones, que se aplicaron principalmente a la construcción de la planta de cemento "El Palmar" que inició operaciones en 2013 a inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo de las divisiones.

Elementia autorizó la inversión de Ps$2,590 millones para el ejercicio 2015, que se destinará principalmente a la expansión de la capacidad instalada en la planta "Tula" de la División Cemento.

Operaciones Fuera de Balance

Al 31 de marzo de 2015 no se han efectuado operaciones por Elementia o sus subsidiarias que no hayan sido debidamente registradas en nuestros registros contables, los cuales han servido como base para preparar nuestros estados financieros individuales y consolidados. Asimismo, no han ocurrido eventos con posterioridad a la emisión de nuestros estados financieros y hasta la fecha del presente Prospecto que pudieran requerir o provocar ajustes o revelaciones en los estados financieros individuales y consolidados.

Investigación y Desarrollo

Nos esforzamos continuamente en desarrollar nuevos y avanzados procesos de producción para aumentar la eficiencia operativa y desarrollar productos que satisfagan las necesidades cambiantes de los clientes. La planeación y presupuesto para la investigación y desarrollo es preparada conforme a la estrategia determinada por nuestro Consejo de Administración. Los planes y presupuesto se preparan y aprueban por ciclos de tres años y el presupuesto del año siguiente durante el tercer trimestre del año, preparados a través del esfuerzo conjunto de los directivos de las distintas áreas de negocio. El departamento de Dirección Técnica centraliza nuestras actividades de investigación y desarrollo y establece el presupuesto y nuestras prioridades. Durante el los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015, invertimos Ps$3 millones en investigación y desarrollo. En 2014 invertimos Ps$18 millones y en 2013 Ps$13 millones en investigación y desarrollo, mientras que en 2012 no realizamos importantes inversiones en investigación y desarrollo.

Políticas que Rigen la Tesorería

La tesorería de la Compañía mantiene como política la premisa de mantener finanzas sanas con liquidez suficiente para garantizar las inversiones necesarias que le permitan contar con la tecnología más eficiente y moderna de producción a bajos costos y alta calidad. Debido a la naturaleza de nuestras operaciones, mantenemos cuentas bancarias y de inversión tanto en moneda nacional de acuerdo a los países en que operamos y en Dólares.

A continuación se describen brevemente algunas de las políticas y procedimientos de control interno más importantes:

- procedimientos para captación de recursos incluyendo créditos, cobranza por ventas, envíos, traspasos, comercio internacional, entre otros;

- procedimientos para el control de las cuentas por cobrar, esto es, su origen, gestión de cobro y registro;

- procedimientos para la administración y registro del flujo de efectivo y cuentas por pagar provenientes de proveedores; y

- normatividad para la realización de inversiones, transferencias electrónicas y emisión de cheques, definiendo los niveles de autorización y documentos de soporte requeridos.

Por lo que se refiere a instrumentos financieros derivados, utilizamos técnicas de valuación que incluyen información que no siempre se basa en un mercado observable para estimar el valor razonable de ciertos instrumentos financieros. La Nota 11 de nuestros estados financieros auditados incluye información detallada sobre los supuestos clave considerados en la determinación del valor razonable de nuestros instrumentos financieros, así como el análisis detallados de sensibilidad sobre esos supuestos. Nuestra administración considera que las técnicas de valuación y los supuestos utilizados son apropiados para determinar el valor razonable de nuestros instrumentos financieros.

Nuestras políticas para el uso de instrumentos financieros derivados, limitan la contratación de los mismos para fines exclusivos de cobertura. Utilizamos instrumentos financieros para cubrir determinadas exposiciones asociadas con posibles variaciones o fluctuaciones inusuales en el precio de los metales que pudieran afectar el valor de nuestros activos o pasivos o flujo de efectivo futuro. Especificamente utlilizamos las coberturas para los cambios en los precios del cobre, zinc y níquel.

La materia prima principal para la elaboración de productos en nuestra División Productos de Metal es el cobre. El precio del cobre puede presentar variaciones importantes. Dada su importancia en nuestro costo de producción, hemos celebrado contratos de precio fijo para cubrir el flujo de efectivo con ciertos clientes. Nuestro objetivo para el uso de instrumentos de cobertura es obtener un nivel de precio de dichos metales que permita mantener un costo de producción predecible, para alcanzar los niveles de rentabilidad establecidos en nuestro plan estratégico. La Compañía utiliza futuros y *swaps* de cobertura de compra de algunos metales.

El 20 de septiembre de 2013, se contrató un instrumento financiero derivado de *swap* de tasa de interés para administrar el riesgo de la deuda bancaria a largo plazo. Para este instrumento de cobertura, la Compañía tiene como objetivo administrar la tasa de interés, para alcanzar los niveles de rentabilidad establecidos en nuestro plan estratégico.

Hasta octubre de 2013, la División Cemento utilizó contratos *forwards* de divisas para cubrir parcialmente los riesgos financieros por fluctuación cambiaria para las compras de un derivado de petróleo, aunque fueron contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica ya que los contrataba con su anterior entidad tenedora. En este momento gracias a la diversificación de los negocios de la Compañía no ha sido necesario contratar *forwards* ya que se cuenta con una cobertura natural.

La Compañía a través del área de finanzas, determina los montos y objetivos sobre posiciones primarias para las cuales se cree conveniente la contratación de un instrumento derivado de la cobertura, con el fin de mitigar los posibles riesgos generados por transacciones asociadas con la posición primaria, para lo cual se consideran las condiciones de mercado.

La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones que se estiman de reconocida solvencia y principalmente con aquellas con las que se mantiene una relación de negocio. Cabe mencionar que los instrumentos derivados que utiliza la Compañía son de uso común en los mercados y por lo tanto pueden ser cotizados con dos o más instituciones financieras para asegurar las mejores condiciones de contratación. Los instrumentos de cobertura contratados relacionados con el cobre, se cotizan principalmente en el COMEX, los relativos a zinc y níquel se cotizan principalmente en el *London Metal Exchange*.

Para la obtención del cálculo o valuación de los instrumentos financieros derivados, la Compañía tiene como política obtener la valuación de la contraparte con quien se pactó el instrumento financiero derivado, así como en algunos casos, obtener la valuación de un tercero independiente, buscando que sea este último una institución de prestigio y reconocida en el mercado. Adicionalmente, el área de administración de riesgos de la Compañía realiza el análisis y revisión de la valuación de los instrumentos.

La contratación y el uso de instrumentos financieros derivados, se realiza de acuerdo a las políticas internas establecidas. Previo a la celebración de cualquier contrato de este tipo, el área de finanzas de la Compañía determina junto con el cliente, el monto y los objetivos sobre posiciones primarias para los cuales se cree conveniente la

contratación de un instrumento derivado de cobertura. La evaluación y la definición se presentan al cliente para que este último la evalúe y apruebe. Al final del plazo establecido el cliente se responsabiliza sobre la decisión de dicho contrato para la posterior entrega de su pedido.

Conforme a la normatividad vigente, Elementia tiene la obligación de contar con un auditor externo independiente que dictamine sus estados financieros anuales.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

La Compañía cuenta con un área la cual continuamente calcula y evalúa la posición existente de las coberturas antes mencionadas. Se considera que debido a la simplicidad de estos instrumentos y al objetivo que es tener un precio fijo o bien un precio máximo para el insumo, la valuación de estos instrumentos generalmente representa el valor intrínseco del instrumento respectivo.

El valor razonable se determina utilizando prácticas de mercado aceptadas. La valuación para ambos instrumentos de cobertura, es realizada por la contraparte y validada por el área de administración de riesgos de la Compañía.

La efectividad de la cobertura se mide en los cambios en el valor razonable o flujo de efectivo del instrumento de cobertura dentro de cierto rango. Para efectos de cumplimiento de las normas de información financiera, la evaluación de la eficiencia de los instrumentos financieros derivados es medida por la Compañía de manera mensual.

Para el registro contable, la Compañía aplica las disposiciones del IAS 39 "*Instrumentos financieros*". La IAS 39 establece las características que los instrumentos financieros deben reunir para ser considerados como derivados, y las condiciones para que dichos instrumentos sean considerados como de cobertura, definiendo el concepto de efectividad y señalando las reglas de valuación y el tratamiento contable de los cambios en su valor.

La Compañía reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el balance general a valor razonable. Debido a que los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, y documentamos el objetivo, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Fuentes de Liquidez

La responsabilidad final respecto de la administración del riesgo de liquidez es del Consejo de Administración, el cual ha establecido políticas apropiadas para el control de dicho riesgo, a través del monitoreo del capital de trabajo, permitiendo a la administración la atención de nuestros requerimientos de fondeo de corto, mediano y largo plazo. Mantenemos reservas de efectivo y líneas de crédito disponibles, monitoreando permanentemente nuestras proyecciones y flujo real de efectivo, reconciliando los perfiles de vencimiento de nuestros activos financieros y obligaciones financieras.

Exposición, riesgos y contingencias

Los riesgos identificados son los relacionados con las variaciones en el precio de mercado de los *commodities*. Dada la relación directa que existe entre las posiciones primarias y los instrumentos de cobertura, y que estos últimos no tienen elementos contractuales de opción que pudieran afectar la efectividad de la cobertura, no preveemos, a esta fecha, ningún riesgo de que estas coberturas difieran del objetivo con el que fueron contratadas.

El riesgo aceptado por la Compañía es pagar el precio de la cobertura pactada, ante un escenario en el cual el precio en el mercado fuera menor que el pactado en nuestro contrato de cobertura, la contingencia para la Compañía implicaría que una parte del costo de producción fuera mayor que el de mercado o el de nuestra competencia. Un riesgo adicional sería el escenario en el cual la demanda en el consumo de este *commodity* fuera menor a los consumos pactados en nuestro contrato de cobertura, escenario en el cual la efectividad se vería afectada.

Cabe mencionar que en las coberturas contratadas por la Compañía, el riesgo se limita a pagar, como máximo, el precio pactado.

Información cuantitativa

El monto que representan los instrumentos financieros derivados celebrados por la Compañía, no es significativo. Al 31 de marzo de 2015, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que teníamos contratados los cuales están registrados como un pasivo fue de aproximadamente Ps$202 millones de pesos, una cifra menor al 0.71% de nuestros activos totales, menor al 1.20% de nuestros pasivos totales, menor al 1.73% de nuestro capital total y menor al 4.96% de nuestras ventas trimestrales (por el trimestre terminado al 31 de marzo de 2015).

Al 31 de diciembre de 2014, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que teníamos contratados, los cuales se registran como un pasivo, fueron de aproximadamente Ps$146 millones de pesos, una cifra menor al 0.52% de nuestros activos totales, menor al 0.88% de nuestros pasivos totales, menor al 1.26% de nuestro capital total y menor al 0.95% de nuestras ventas anuales (por el año terminado al 31 de diciembre de 2014). Al 31 de diciembre de 2013, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que teníamos contratados, que están registrados como activos, fueron de aproximadamente Ps$10 millones, una cifra menor al 0.04% de nuestros activos totales, menor al 0.08% de nuestros pasivos totales, menor al 0.07% de nuestro capital total y menor al 0.08% de nuestras ventas anuales (por el año terminado al 31 de diciembre de 2013). Al 31 de diciembre de 2012, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que teníamos contratados, que están registrados como activos, fueron de aproximadamente Ps$8.5 millones, una cifra menor al 0.04% de nuestros activos totales, menor al 0.08% de nuestros pasivos totales, menor al 0.08% de nuestro capital total y menor al 0.06% de nuestras ventas anuales (por el año terminado el 31 de diciembre de 2012).

La Compañía no ha tenido llamadas de margen al 31 de marzo de 2015 por los instrumentos financieros contratados y no ha tenido incumplimiento al amparo de dichos instrumentos.

La siguiente tabla resume nuestros instrumentos financieros derivados al 31 de marzo de 2015:

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
Cifras en miles de pesos al 31 de marzo de 2015.

		Nocional			Valuación al 31 de marzo de 2015	
Instrumento	**Designado como**	**Monto (‘000)**	**Unidad**	**Vencimiento**	**Pasivo**	**Utilidad integral**
Futuros de cobre	Cobertura		Toneladas	Feb a Dic 2015	Ps$ (5,1	Ps$ (3,638)
Futuros de cobre	Cobertura		Toneladas	Feb a Oct 2016	7	5
Futuros de zinc	Cobertura		Toneladas	Ene a Oct 2015	45	316
Futuros de níquel	Cobertura		Toneladas	Ene a Abr 2015	(1,0	(720)
Total al 31 de marzo de 2015					Ps$	Ps$ (4,037)

		Nocional			Valuación al 31 de marzo de 2015	
Instrumento	Designado como	Monto (en miles de dólares)	Unidad	Vencimiento	Pasivo	Utilidad integral
Swap sobre divisa (por los cuales la Entidad intercambia pesos por dólares) y tasa de interés fija preferencial del 4.05% (CCS)	Cobertura	US$1,500,000	Dólar americano	oct-15	Ps$ (196,185)	Ps$ (120,163)

Análisis de Sensibilidad

Al tratarse de instrumentos financieros derivados cuya única finalidad es la de cobertura no aplica análisis de sensibilidad.

Para información respecto a la administración de riesgos, incluyendo el uso de instrumentos financieros derivados, ver las Notas 9, 10 y 11 de nuestros estados financieros consolidados.

Control Interno

Elementia cuenta con un Comité de Auditoría. Entre las funciones del Comité de Auditoría se mencionan las siguientes: evaluar los sistemas de control interno y auditoría interna para identificar cualquier deficiencia importante; dar seguimiento a las medidas correctivas o preventivas que se adopten en caso de que hubiera algún incumplimiento con los lineamientos y políticas operativas y de contabilidad, así como asuntos legales y de tecnología; evaluar el desempeño de los auditores externos; describir y evaluar los servicios de los auditores externos no relacionados con la auditoría; revisar los estados financieros; evaluar los efectos que resulten de cualquier modificación a las políticas contables aprobadas durante el ejercicio fiscal; dar seguimiento a las medidas adoptadas en relación con las observaciones de accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados o terceras personas sobre contabilidad, sistemas de control interno y auditorías interna y externa, así como atender cualquier reclamo relacionado con irregularidades en la administración, incluyendo métodos anónimos y confidenciales para el manejo de reportes expresados por empleados; vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las asambleas generales de accionistas y del Consejo de Administración.

Adicionalmente, contamos con procedimientos de auditoría interna a cargo de la Dirección de Auditoría Interna cuya finalidad consiste en apoyar a la administración en la examinación y evaluación de procesos internos para mitigar los riesgos y ubicar posibilidades para mejorar dichos procesos acorde a los lineamientos de Normas Internacionales de Auditoria. La Dirección de Auditoría Interna le reporta directamente al Comité de Auditoria.

Los procedimientos de auditoría interna aseguran que:

- Los recursos se encuentran protegidos de manera adecuada;
- La información relevante financiera, gerencial y operativa resulte exacta, confiable y oportuna;
- Las acciones de los empleados concuerden con las políticas, las normas, los procedimientos, las leyes aplicables y la honestidad;
- Los recursos se adquieran a un precio económico y se utilicen de manera eficiente;
- Se concreten los planes y programas y se alcancen sus objetivos;
- Se fomente la calidad y la mejora continua en los procesos de control;
- Verificar que los empleados no entren en conflicto de intereses y con ello no cumplan adecuadamente con sus deberes y responsabilidades de manera objetiva; y
- Procurar el cumplimiento de los objetivos establecidos por los accionistas.

La Dirección de Auditoría Interna está autorizada para:

- Acceder a todas las funciones, registros, propiedades y personal, de acuerdo con la Dirección General;
- Asignar recursos, definir agendas, seleccionar temas, determinar alcances de trabajo y aplicar las técnicas requeridas para cumplir los objetivos de auditoría; y

- Pedir la colaboración necesaria del personal de cada departamento o división de la Compañía en la cual se efectúen las auditorias.

La Dirección de Auditoría Interna no está autorizada para:

- Involucrarse de ninguna forma en la toma de decisiones de temas operativos; ni

- Ejercer actos de autoridad con respecto a empleados, excepto por los propios empleados de la Dirección de Auditoría Interna.

La ejecución de los procedimientos de auditoría interna se lleva a cabo de la siguiente manera:

- Mediante un plan de trabajo previamente aprobado por el Comité de Auditoria;

- Las visitas son aleatorias e imprevistas;

- Al final de la visita se convoca una junta donde se comunica al director de cada división los hallazgos y las recomendaciones por parte de Dirección de Auditoría Interna;

- El Director de cada división de negocio informa por escrito (dentro de los 30 días siguientes a la discusión del informe) a la Dirección de Auditoría Interna, las acciones correctivas y la fecha de compromiso para su realización;

- Del informe definitivo se entrega copia al Director General, al Director de cada Región y a la Dirección General de Administración y Finanzas; y

- La Dirección de Auditoría Interna da seguimiento y evalúa el cumplimiento del plan de acción presentado por el director de la división de negocios correspondiente.

INDUSTRIA

Descripción de la Industria

Las operaciones de la Compañía se enfocan principalmente en la fabricación de productos que son utilizados en el sector de la construcción, vivienda, infraestructura e industrial. Nuestros procesos de producción están orientados hacia diferentes segmentos de la industria y se clasifican de acuerdo al tipo de producto.

Sector de Materiales para la Construcción

El sector de materiales para la construcción representa un mercado muy importante para nuestros productos, particularmente para la División Construsistemas. En el año 2014, aproximadamente 76% de nuestras ventas netas derivaron del sector de materiales para la construcción. Creemos que hay oportunidades importantes para seguir haciendo crecer nuestro negocio a través de nuestros productos de sistemas de construcción ligera para el sector de materiales para la construcción. El apoyo continuo del gobierno para disminuir el déficit de vivienda en México y otros mercados claves, menores tasas de interés y marcos de apoyo para promover el financiamiento hipotecario, contribuyen a lo que creemos que serán prometedoras oportunidades de crecimiento.

Mercado de la Vivienda en México

El mercado de la vivienda en México está determinado por diversos factores sociales, económicos, políticos e industriales, incluyendo características demográficas, oferta de vivienda, políticas gubernamentales y el financiamiento disponible.

Déficit Continuo de Vivienda. De acuerdo al CONAPO, las viviendas existentes en México ascendieron a 28.6 millones de hogares según el censo realizado en 2010. Sin embargo, en 2012 el Banco Interamericano de Desarrollo estimó que México tuvo un déficit de vivienda de aproximadamente 34% del total de hogares, lo cual representa aproximadamente 11 millones de hogares.

Tendencias Demográficas Favorables y Sostenibles. Las tendencias demográficas actuales de la población mexicana contribuyen a una mayor demanda de vivienda. De acuerdo con el INEGI, la población de México al 31 de diciembre de 2014 se estimó en aproximadamente 120 millones. De acuerdo al CONAPO y al INEGI, entre 2012 y 2014, la tasa de crecimiento de la población general de México aumentó un 1.1%. Además, de acuerdo con las mismas instituciones, la población en México de las personas que tienen entre 25 y 50 años de edad se pronostica que crezca de 42.2 millones en 2014 a 47.9 millones en 2030, lo que se espera que contribuya al aumento de la demanda de vivienda en México. Más del 70% de la población mexicana tendrá menos de 50 años en el 2030.

Pirámide de población en México

(Edad en eje vertical y población en millones en eje horizontal)

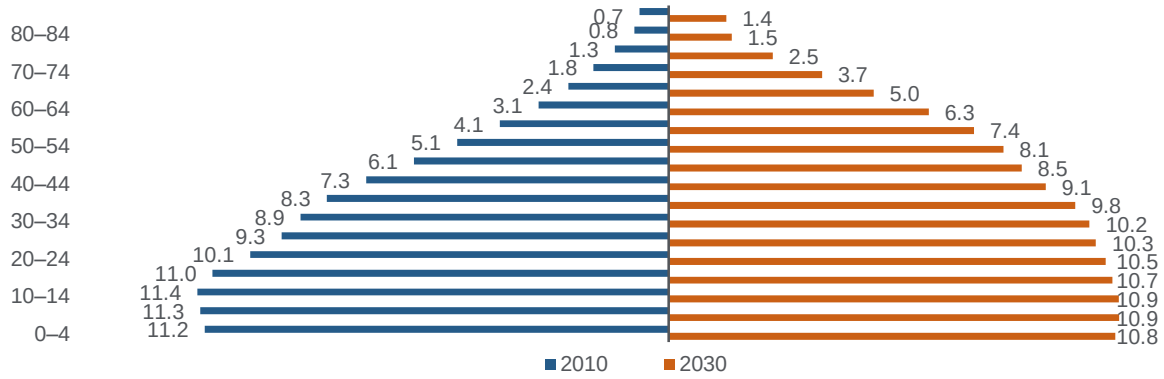

Fuente: CONAPO

Con base en estimaciones del Banco Mundial y siguiendo la tendencia del ritmo del crecimiento poblacional de los países en los que tenemos operaciones, se estima que aproximadamente 69 millones de personas ingresarán a la Población Económicamente Activa (PEA) en los siguientes 34 años. La combinación del incremento del poder adquisitivo como un valor absoluto así como la necesidad de vivienda, infraestructura y servicios que estos 69 millones de personas requerirán, implicará un incremento en la demanda de los productos que fabricamos y comercializamos, Elementia está preparada para capturar esta demanda adicional.

Tendencias Demográficas Favorables

(Millones de personas que se estima se unirán a la Población Económicamente Activa[(1)] en el periodo que abarca de 2010 a 2050)

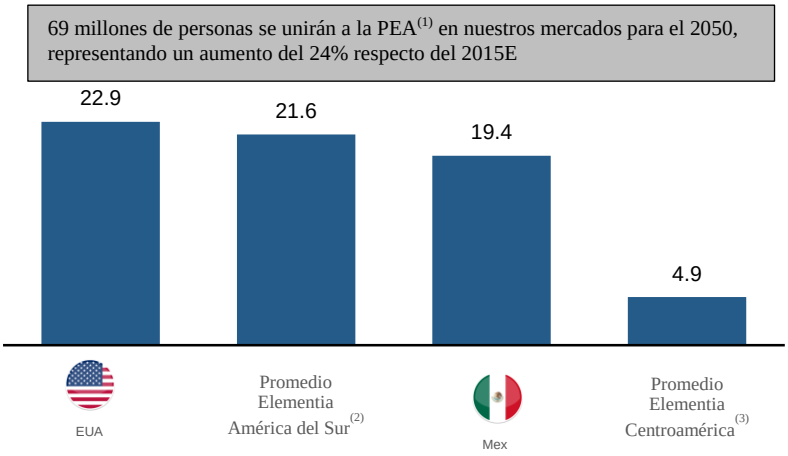

Fuente: Banco Mundial.

(1) Personas dentro de un rango de edad de entre 20 y 59 años.
(2) Incluye Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.
(3) Incluye Costa Rica, Honduras y El Salvador.

Políticas Gubernamentales de Apoyo. Para hacer frente al déficit de vivienda en México, el Gobierno Federal mexicano ha implementado ciertas políticas que han sido diseñadas para ampliar la oferta de suministros accesibles para las viviendas. El financiamiento hipotecario en México para viviendas de interés social y de ingresos medios han sido puestos a disposición, principalmente a través de programas de vivienda de interés social, por el gobierno o las instituciones apoyadas por el gobierno como el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, SHF y el Fondo de las Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, y en menor medida por los bancos comerciales e hipotecarios y los proveedores de préstamos, incluyendo las sociedades financieras de objeto múltiple. De acuerdo a la CONAVI, el objetivo del programa de vivienda para el año 2014 consiste de 1 millones de préstamos para vivienda. Además, para aumentar la liquidez de la industria hipotecaria a través de los mercados de capitales, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y otros proveedores de hipotecas han puesto en marcha varios programas de bursatilización de hipotecas.

Mercado de vivienda estadounidense.

Recuperación de la Construcción de Vivienda en Estados Unidos

(Nuevas casas construidas; 000s)

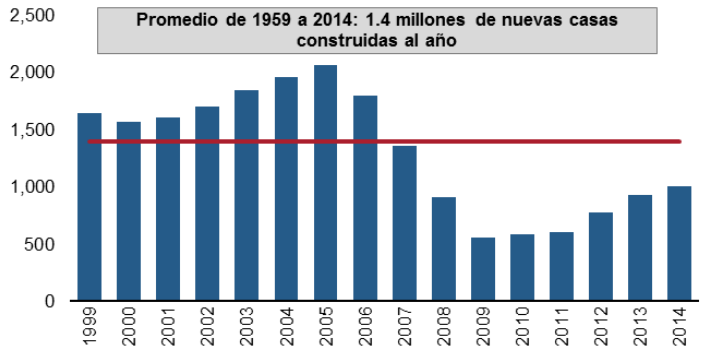

Fuente: Oficina de Censo de los Estados Unidos.

La economía de Estados Unidos ha mostrado un lento pero constante crecimiento durante los últimos dos años, después de salir de una de las peores recesiones en su historia. De acuerdo al Banco Mundial, la economía de Estados Unidos creció 2.8% en 2012, 1.9% en 2013 y 2.4% en 2014, mientras que la Oficina de Estadísticas Laborales (*Bureau of Labour Statistics*) indica que la principal tasa de desempleo se sitúa en 5.5% a marzo de 2015, la más baja en los últimos 5 años. La construcción de viviendas aumentó 0.9% año tras año hasta diciembre de 2014 con una tasa anual de aproximadamente 1.1 millones de unidades. *Fannie Mae's Economic & Strategic Research* pronostica que el total de la construcción de viviendas se recuperará a un nivel "normal" de aproximadamente 1.6 millones de unidades para el año al 2016.

Mercado de la Vivienda en Otros Países en Donde Tenemos Presencia

Los Déficits considerables en la vivienda son un problema presente en la mayoría de los países de América Latina y representan una oportunidad de crecimiento futuro para nuestra Compañía. De acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo, el déficit de vivienda en los países de Centroamérica en los que tenemos presencia es de 44.3% de los hogares y en los países de Sudamérica en los que tenemos presencia es de 58.5% de los hogares. Dichos mercados representan una atractiva perspectiva de futuro crecimiento para nuestra División Construsistemas.

Déficit de vivienda en Latinoamérica

(% de hogares que padecen falta de infraestructura y condiciones adecuadas)

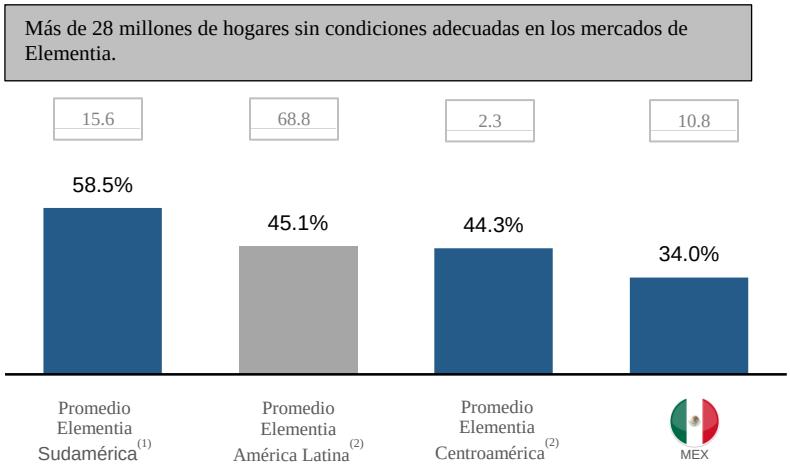

Estimado de millones de familias sin hogares o que viven en condiciones inadecuadas.[3]

Fuente: Inter-American Development Bank (Room for Development: Housing Markets in Latin America and the Caribbean, 2012), Banco Mundial y censos nacionales.

(1) Incluye Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.
(2) Incluye Costa Rica, Honduras y El Salvador.
(3) Asumiendo 4 personas por hogar en los casos de Bolivia, Ecuador, El Salvador y Honduras, 3.82 para Colombia, 3.38 para Costa Rica, 3.85 para México y 3.92 para Perú.

Mercado de vivienda colombiano

La economía colombiana ha experimentado uno de los niveles de crecimiento económico de vivienda más claros de en la región de Sudamérica. Según el Banco Mundial, la economía colombiana creció 4.0% en 2012, 4.7% en 2013 y 4.7% en 2014. El fortalecimiento de la economía colombiana ha llevado a una alza en la demanda de nuevas viviendas y a un incremento en inversión en los programas de vivienda social. Este impulso llevó a un crecimiento del 8.2% año con año en la industria de la construcción, incluyendo un crecimiento del 11.5% para los constructores de viviendas en 2014. A pesar de este impulso, de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la población actual estima que hay un déficit en la vivienda de aproximadamente 4.5 millones de casas en el país[2].

Crecimiento de la Industria

Participamos en una gran variedad de industrias que consideramos parte del sector de materiales para la construcción incluyendo las de gas y petróleo, calefacción, ventilación y aire acondicionado, equipamiento, defensa, acuñación de moneda y trasporte, entre otras. La demanda en el sector industrial de nuestros productos está altamente correlacionada con las condiciones macroeconómicas en los países donde tenemos presencia. Con base en las estimaciones del Banco Mundial, las expectativas de crecimiento para los próximos años en América Latina, son moderadas, particularmente en las economías de los mercados que atendemos. Dadas estas condiciones, creemos que la demanda de nuestros productos en el sector industrial seguirá creciendo.

La siguiente tabla muestra estimaciones del crecimiento del PIB real estimado para 2015.

Crecimiento del PIB por Arriba del Promedio

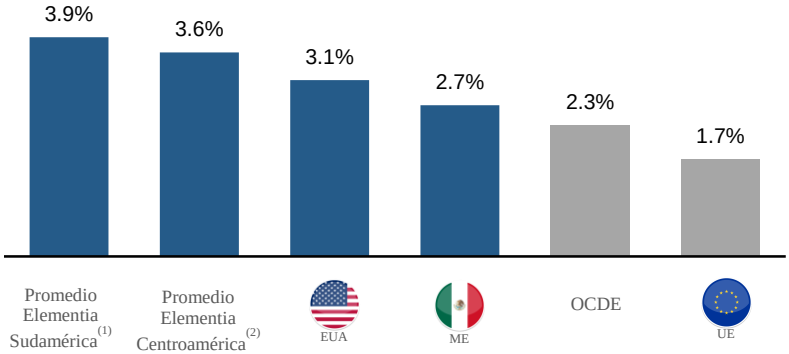

Fuente: Global Insight

(1) Incluye Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.
(2) Incluye Costa Rica, Honduras y El Salvador.

[2] Este estimado está basado en la "Encuesta Nacional de Calidad de Vida" realizada en 2008 por el DANE y las estimaciones actuales de población, suponiendo una cifra constante de la población por hogar según estimaciones de 2008 del DANE.

El sector industrial de México representó en 2014 aproximadamente el 33% del PIB. La EIU estimó que México experimentará un PIB TCAC real de 3.6% para el 2017. Dependiendo de la tasa de crecimiento de la economía de EUA, la cercanía de México a y la fuerte correlación con, la economía de Estados Unidos, podría provocar que México alcance niveles de crecimiento menores a los de otras economías emergentes de la región como lo son Colombia, Chile y Perú. Sin embargo, la aceleración de la economía norteamericana podría tener un impacto significativamente positivo en México, ya que la economía mexicana depende de las exportaciones, y Estados Unidos es el destino de aproximadamente el 70% de sus exportaciones.

El panorama político mexicano para el 2015 es prometedor luego de que la administración presidencial, fue capaz de aprobar una lista de reformas críticas a través del Congreso – energía, educación, telecomunicaciones, financiera, fiscal, entre otras – llevándolo a una mejor calificación de crédito soberano, tanto para *Moody´s y* como para *Standard and Poor's*, convirtiendo a México en el segundo país de América Latina de obtener una calificación de "A".

En Colombia y Perú, la demanda y consumo interno junto con el incremento en el gasto público y privado, serán los determinantes principales para que la economía siga creciendo. La confianza de los consumidores sigue siendo fuerte y el desempleo sigue con una clara tendencia a la baja, de acuerdo con la EIU, lo que respalda la expectativa de que el consumo seguirá creciendo en los próximos años. El sector industrial y empresarial se ha visto impulsado por la estabilidad económica, sin embargo, existen fuertes presiones de apreciación sobre la moneda local, derivadas principalmente por un aumento en la inversión extranjera directa y la debilidad del Dólar.

El tamaño de los mercados en los que participamos es 1.14 veces más grandes que el mercado de construcción de China. El PIB de construcción de China es de US$694 mil millones y la suma del PIB de los países en los que tenemos operaciones es US$791 mil millones, es decir, 1.14 veces más grande que el de China.

La siguiente gráfica muestra el PIB de la construcción de los diferentes países en los que operamos, así como el de China, mostrando el tamaño relativo entre la suma de los países en los que Elementia opera en comparación con el de China.

Mercados de Gran Escala

(PIB 2014 Construcción; miles de millones de Dólares [1])

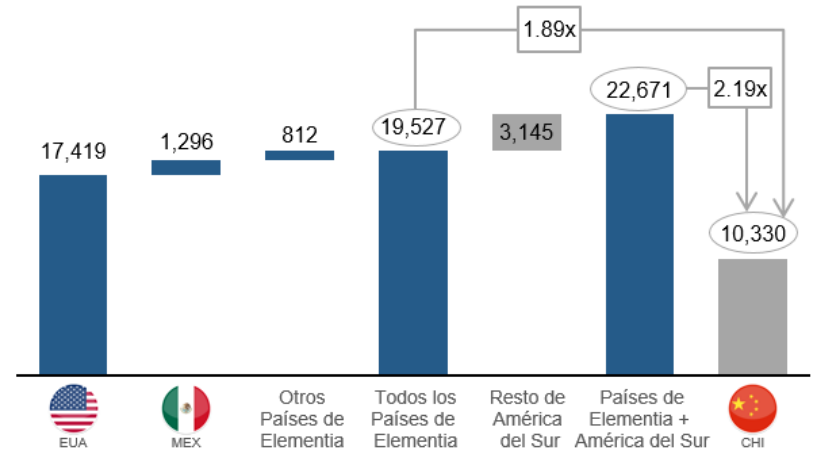

Fuente: Global Insight

[1] Información de moneda local convertida al periodo promedio de la tasa FX.

El nivel de endeudamiento (calculado como la deuda bruta dividida entre el PIB del 2014) de los países en los que tenemos operaciones, se encuentra en niveles muy saludables proporcionando estabilidad económica y por lo tanto promoviendo el crecimiento económico y en consecuencia el consumo. Creemos que los mercados en los que participamos continuarán creciendo en niveles similares a los actuales.

La siguiente gráfica muestra el índice de endeudamiento de los países en los que operamos comparado con otras economías como la UE, o los países que componen la OCDE conforme al siguiente cálculo para el 2014:

Estabilidad Económica Ocasionada por Prudencia Financiera

(Deuda Bruta en % de PIB; 2014)

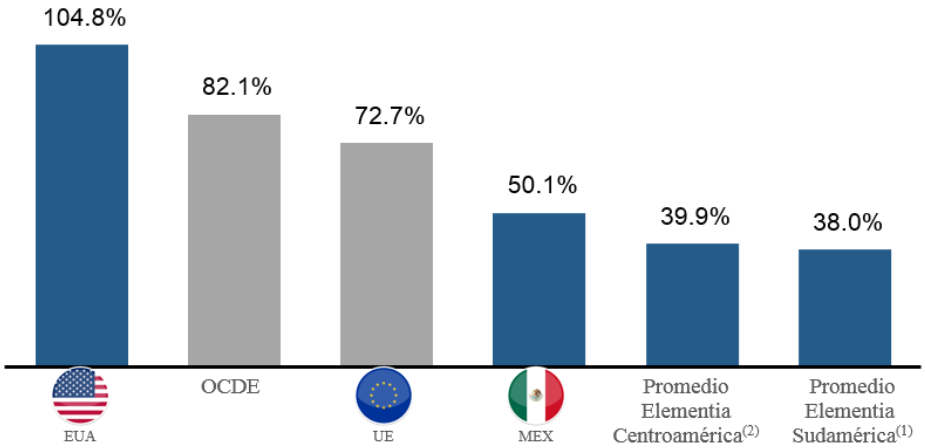

Fuente: Banco Mundial
(1) Incluye Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.
(2) Incluye Costa Rica, Honduras y El Salvador.

Sector de Infraestructura

Para continuar su desarrollo económico e incrementar su competitividad, los países de América Latina deberán realizar inversiones importantes en infraestructura y en ese sentido, varios gobiernos en América Latina han implementado iniciativas de inversiones públicas y han establecido incentivos fiscales y de estructuras de financiamiento favorables para la inversión en proyectos de infraestructura. Actualmente, los gobiernos de México, Brasil, Colombia, Perú y Panamá, entre otros, han dedicado muchos recursos en la modernización de su infraestructura para seguir el ritmo de otras regiones en crecimiento. Estas políticas representan oportunidades para la venta de nuestros productos.

La siguiente gráfica proporciona información de los niveles de infraestructura en América Latina comparado con el resto del mundo.

Calidad de la Infraestructura

(Índice de la calidad de la infraestructura; 7 = extensa y eficiente)

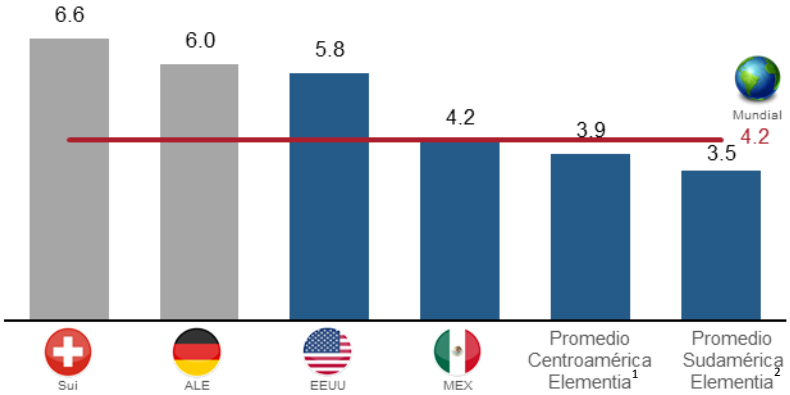

Fuente: WEF Global Competitiveness Report 2014-2015
Notas:
(1) Incluye Costa Rica, Honduras y El Salvador
(2) Incluye Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú

Los gobiernos de México y de los países de América Latina se encuentran impulsando activamente políticas para el otorgamiento de concesiones para la construcción, operación y mantenimiento de proyectos de infraestructura en favor de la iniciativa privada. El otorgamiento de estas concesiones permite a los gobiernos promover el desarrollo de la infraestructura en su país sin comprometer los recursos del sector público y, a su vez, estimular la inversión privada en sus economías.

En 2013, el Presidente Enrique Peña Nieto dio a conocer el Plan Nacional de Infraestructura el cual incluye inversiones por US$102 mil millones en miles de kilómetros de nuevas carreteras, vías férreas, infraestructura en telecomunicaciones y puertos y aeropuertos con el objetivo de aumentar la competitividad de los exportadores y simular el crecimiento. El objetivo de este plan es el despliegue de la infraestructura de las telecomunicaciones y del transporte para 2018. El plan prevé inversiones públicas y privadas significativas, tanto nacionales como extranjeras, y podrían aportar hasta el 1.9% de crecimiento del PIB entre 2014 y 2018.

Plan Nacional de Infraestructura de México

(US$ en Miles de Millones)

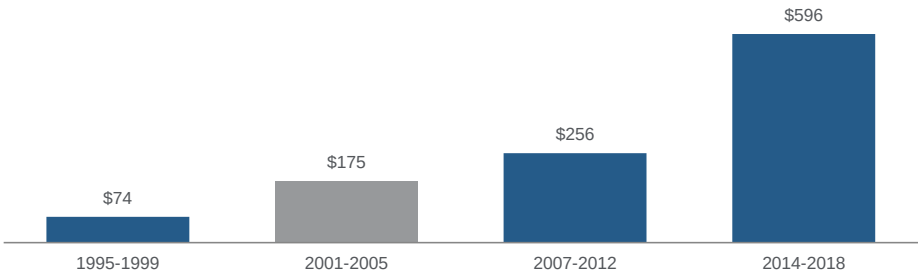

Fuente: *Plan Nacional de Infraestructura*

Junto con el plan de inversión en telecomunicaciones y transporte, el gobierno anunció un plan de inversiones en energía por US$300 mil millones, respaldado por una amplia reforma energética. Esta reforma es considerada la más importante de la industria energética del país desde 1938, la cual entró en vigor en diciembre de 2013. En mayo de 2014, la administración llevó al Congreso las leyes secundarias a las reformas las cuales fueron aprobadas en agosto de 2014.

De acuerdo con estimaciones del Banco Mundial, en el periodo 2014 a 2050, aproximadamente 19 millones de personas se integrarán a zonas urbanas en los mercados en los que operamos.

Cambio Continuo hacia la Construcción Vertical

(% de población que vive en zonas urbanas)

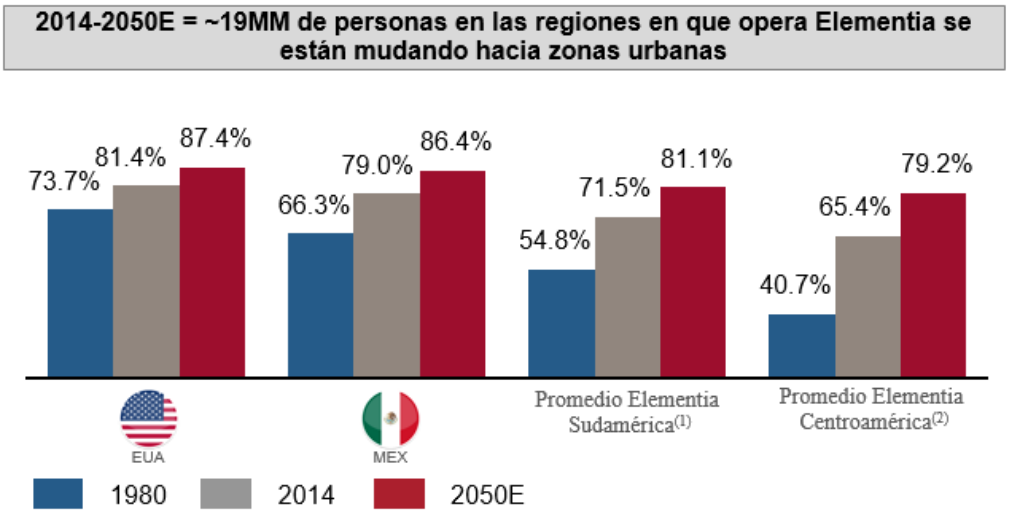

Fuente: *Banco Mundial*

(1) Incluye Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

(2) Incluye Costa Rica, Honduras y El Salvador.

Visión general del mercado.

En general, nuestras operaciones se enfocan en industrias que utilizan cemento, Fibrocemento, plástico y cobre. A continuación se presenta una breve descripción de los mercados de los diferentes tipos de productos que desarrollamos:

Productos de Cemento

El cemento es el elemento clave en el concreto. El cemento moderno se hace a partir de mezclas de minerales de origen natural que contienen óxido de calcio (usualmente de piedra caliza) y dióxido de silicio (usualmente de arcilla). Los minerales se calientan a temperaturas extremadamente altas (1,450 °C), lo que los transforma químicamente en nódulos duros como el mármol llamados clinker. El clinker se muele en un polvo extremadamente fino; entre 4,500 y 6,500 cm^2/kg de cemento. Cuando el cemento se mezcla con agua, forma vínculos muy fuertes con la arena y otros elementos. El cemento es un agente de soporte que cuando se mezcla con arena, grava u otros elementos y agua, produce ya sea premezclado de concreto o mortero. Las materias primas usada para el cemento son: piedra caliza, arcilla, yeso, escoria granulada, pyrinita en ceniza y carbón.

Visión general de la Industria de Cemento.

La industria de la construcción y, en especial, la industria del cemento, se encuentran íntimamente ligadas a la actividad económica general del país y en particular al desarrollo del PIB de la construcción. Todas nuestras ventas se producen en México, por lo que existe una alta correlación entre nuestros ingresos y la economía mexicana.

La combinación del PIB mexicano de la construcción y el aumento de las inversiones privadas y extranjeras, así como el flujo de remesas, apoyarán el crecimiento del consumo de cemento en México durante los próximos años. La siguiente tabla muestra que el consumo en México de cemento es menor que en otros países emergentes y el mundo.

Consumo de Cemento per Cápita en Países Emergentes

(Consumo de cemento per cápita en 2013; kg)

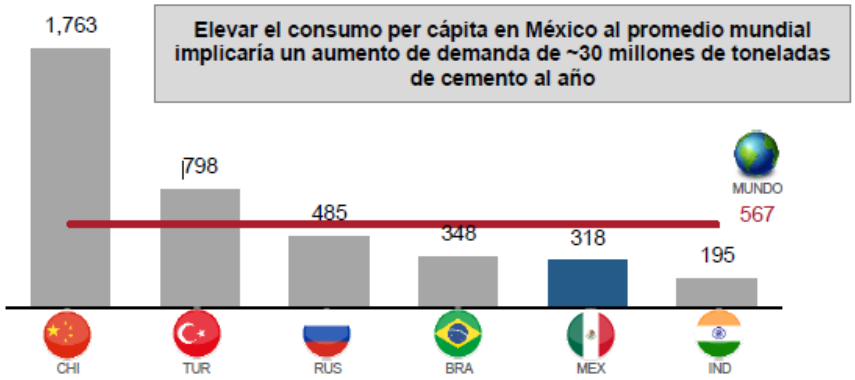

Fuente: Reporte de Cemento Global de Morgan Stanley

Productos de Fibrocemento

Los principales productos de Fibrocemento de la División Construsistemas incluyen paneles planos y ondulados que se aplican para techos, paredes, fachadas, tejas pisos, etc. Y adicionalmente y tuberías, entre otros productos, y esta división representó el 47.3% de nuestras ventas netas para el año 2014.

Fibrocemento en la Industria de la Construcción

Los productos de Fibrocemento se utilizan tanto en la industria de la construcción residencial, como comercial con aplicaciones en revestimientos exteriores, paredes interiores, techos, azoteas, pisos y plafones, entre otros productos. La industria de la construcción residencial y comercial representan los principales mercados para los productos de Fibrocemento y la demanda de productos de Fibrocemento está afectada por diversos factores como el nivel de construcción de nuevas viviendas, la actividad de renovación y gastos gubernamentales.

Los productos de Fibrocemento proporcionan mayor rendimiento, consistencia y ventajas en costos comparado con sus sustitutos. El principal atributo de Fibrocemento es su durabilidad en aplicaciones exteriores, especialmente en comparación con las alternativas de metal galvanizado, plástico, madera y productos a base de madera. El Fibrocemento ofrece una estética similar a la de los productos de madera y productos a base de madera, pero con mayor resistencia a los efectos perjudiciales de la humedad, el calor, desgaste y las termitas. Aunque los productos de revestimiento de vinilo en general tienen mejores características de durabilidad contra los productos de madera, por lo general son menos atractivos estéticamente que los productos de madera o de Fibrocemento.

Creemos que el Fibrocemento tiene un buen potencial de crecimiento a largo plazo debido a los beneficios de los productos de construcción de peso ligero y la construcción de enmarcado contra la construcción tradicional (tabique y mortero). Además, creemos que la oportunidad de sustituir los productos de madera, vinil y metal con Fibrocemento más duradero será atractivo para los consumidores estética y económicamente.

Industria de Fibrocemento en Estados Unidos

En los Estados Unidos, la mayor demanda de productos de Fibrocemento se encuentra en la industria del revestimiento exterior. El revestimiento por lo general ocupa más metros cuadrados que cualquier otro componente de construcción. La selección de material de revestimiento se basa en varios factores como son los costos de instalación, durabilidad, estética, fuerza, resistencia al clima, requisitos y costo de mantenimiento, las propiedades de aislamiento. Diferentes regiones de los Estados Unidos muestran una marcada preferencia entre los materiales de revestimiento de acuerdo a las condiciones económicas, el clima, la disponibilidad de materiales y el gusto local. Los principales materiales de revestimiento son el vinilo, el estuco, el Fibrocemento, madera sólida y el ladrillo. El vinilo tiene la mayor participación de revestimiento en el mercado estadounidense de acuerdo con el reporte *Sidin to*

2018 elaborado por *The Freedonia Group*. En los últimos años, el Fibrocemento ha ido ganando participación de mercado contra el vinilo, debido a varias razones, entre las cuales se incluyen la estética y la durabilidad.

Productos Plásticos

Visión General de la Industria de Plásticos

Los plásticos son utilizados en una variedad de productos, pero se han convertido esenciales en la industria de la construcción de vivienda. Con la evolución de la tecnología, los plásticos han ganado terreno frente a otros componentes naturales como la madera y el acero. De acuerdo con el Departamento de Energía de Estados Unidos, se estima que el uso de espuma aislante de plástico en los hogares y edificios podría ahorrar, en comparación con otros tipos de aislantes, más de 60 millones de barriles de petróleo al año.

Las ventas de plásticos en nuestra División Construsistemas están íntimamente relacionadas con la actividad económica; la mayor parte de nuestras ventas en la industria de plástico derivan de la construcción de casas. El crecimiento económico se traduce en una mayor construcción de viviendas, lo cual puede generar un aumento en las ventas para la División Plásticos. Los déficits de vivienda siguen siendo un tema central para los gobiernos locales en nuestros mercados y la construcción de viviendas se espera que crezca significativamente en los próximos años, mientras los gobiernos establecen programas de vivienda para aumentar la construcción de viviendas.

Productos de Cobre

En la División Productos de Metal fabricamos productos de cobre y sus aleaciones, tales como laminas en rollos y hojas, barras y perfiles, alambres, tuberías, conexiones y piezas forjadas y maquinadas que son utilizados en la construcción o remodelación, refrigeración, climatización, industria automotriz, eléctrica, electrónica, acuñación, municiones, electrodomésticos y productos personales. En el año 2014, aproximadamente 47% de nuestras ventas netas fueron productos de cobre y sus aleaciones. Para fabricar estos productos, adquirimos cobre recién refinado y chatarra de cobre de una gran variedad de proveedores en México y otras partes del mundo. Como vendemos la mayoría de nuestros productos bajo el método *cost plus*, nuestros clientes absorben el riesgo sobre la volatilidad de los precios del cobre.

La industria del cobre puede verse afectada por diferentes variables de las cuales muchas van más allá nuestro control. Algunas de estas variables son tendencias generales en las economías, población, actividad en el sector de la construcción e infraestructura y la industria automotriz, entre otros. El cobre se utiliza en la construcción de proyectos, residenciales y no residenciales, que a su vez son impactados por tasas de interés, índices de confianza del consumidor y ciclos generales de negocios. El consumo de cobre también depende del crecimiento en el consumo de energía y la producción de productos de manufactura como maquinaria industrial y electrónica. El uso de materiales alternos, como bimetálicos, aluminio, fierro y plástico, también afectan la demanda de cobre.

Un factor clave en la demanda actual es el sector de venta al por menor y productos generales, donde uno de los pilares es la producción global de aires acondicionados. Se estima que el cobre utilizado en aires acondicionados cubre aproximadamente a la mitad del mercado de tubería de cobre.

El consumo de cobre se puede dividir en 3 grandes segmentos: alambres, productos de cobre, y productos con aleaciones de cobre. Los alambres representan aproximadamente el 55% del consumo global de cobre. Debido a su alta conductividad eléctrica, el cobre es usualmente utilizado para el cableado y el alambrado. El alambre es usado en la construcción, los productos eléctricos y electrónicos, maquinaria industrial y equipos de transporte, entre otros. De éstos, la construcción es el mayor segmento, representando el 31% del consumo total de cobre.

La siguiente tabla muestra los principales usos para el cobre en 2014 por la región y sector de uso final.

Principales usos para el Cobre: Utilización por región y sector de uso final, 2014

Base: contenido de cobre, miles de toneladas métricas

	Miles de toneladas
China	12,315
Japón	1,524
Corea del Sur	1,152
India	806
Taiwán	695
Norte América	2,682
América Latina y Caribe	1,159
México	353
Europa	4,941
Rusia	770
África	287
Total Global	**28,126**

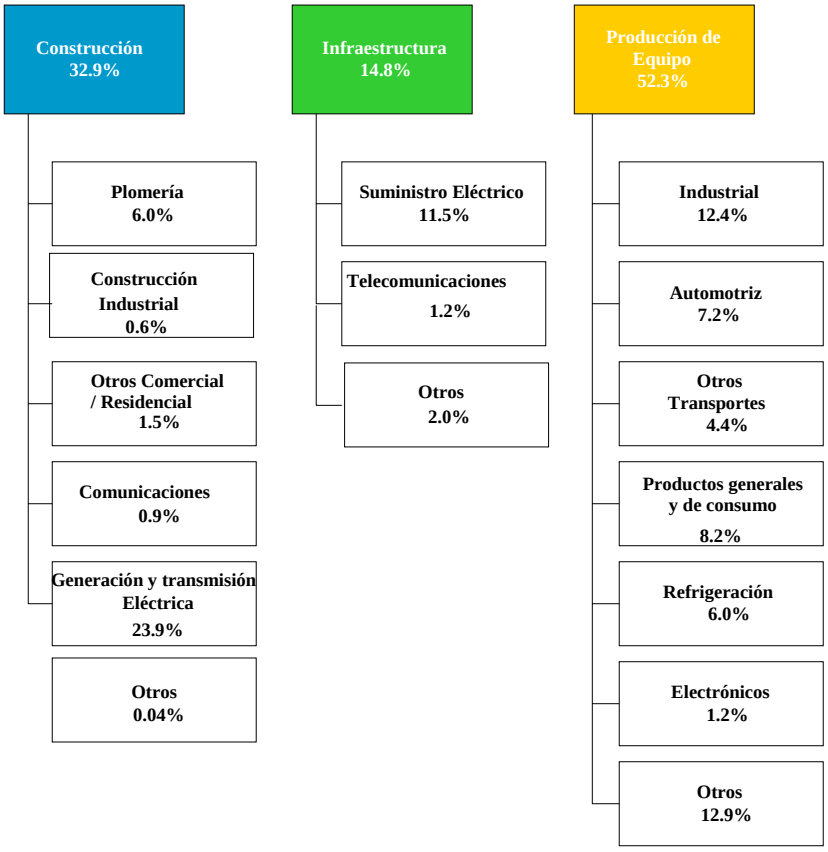

Fuente: *Wood Mackenzie.*
Nota: porcentaje por uso fina basado en el reporte de 2010 International Copper Study Group.

De acuerdo a Book Hunt, se espera que el consumo de cobre en los Estados Unidos y la Unión Europea aumente en los próximos 15 años. A pesar de que el consumo global creció un 5.0% durante 2014, una tasa mayor que la del 2013, de 3.4%, en América Latina, se espera que el consumo de cobre crezca a una tasa promedio anual del 3.1% del 2015 al 2025, lo que representaría un aumento en el consumo de aproximadamente 1,159 miles de toneladas en 2015 a aproximadamente 1,641 miles de toneladas en 2025. En el caso de México, se espera que el consumo aumente a una tasa anual superior al 3.2% durante el mismo periodo, de aproximadamente 364 mil toneladas en 2015 a aproximadamente 498 mil toneladas en 2025.

Consumo de Cobre (miles de toneladas)	**2014**	**2015E**	**2016E**	**2017E**	**2018E**	**2019E**	**2020E**	**2025E**	**2014-2025 TCAC**
Brasil	549	578	605	628	651	673	695	801	3.5%
Chile	97	101	103	106	109	112	115	129	2.6%
México	353	364	376	388	400	412	426	498	3.2%
Otro	160	165	170	175	181	185	190	213	2.6%
Total América Latina	**1,159**	**1,207**	**1,254**	**1,297**	**1,340**	**1,383**	**1,426**	**1,641**	**3.2%**
Cambios año por año	3.8%	4.2%	3.9%	3.4%	3.3%	3.2%	3.1%	2.7%	
% de consumo global	4.1%	4.2%	4.2%	4.2%	4.3%	4.3%	4.3%	4.6%	

Fuente: Wood Mackenzie

Tendencias en el consumo de cobre secundario (reciclado)

Definición de cobre reciclado

El cobre reciclado se clasifica en 2 categorías principalmente, cobre reciclado nuevo y viejo. El cobre reciclado nuevo es generado durante la fabricación de productos de cobre y se regresa a las líneas de producción para ser reutilizado o vendido, pero no es considerado una fuente nueva de suministro. Una planta que fabrica productos de cobre puede generar hasta 60% de cobre reciclado en sus diferentes procesos. Si el cobre reciclado nuevo es generado internamente y se reutiliza, no entra dentro de las estadísticas de adquisición de cobre reciclado. El cobre reciclado viejo proviene de productos de cobre obsoletos o deteriorados, por lo tanto si se considera una nueva fuente de suministro.

La oferta del cobre reciclado viejo está ligada al volumen de cobre y al ciclo de vida que contienen los productos que se van a destinar al reciclaje. En la industria el promedio de vida del cobre es de 15 a 20 años, dependiendo de su uso específico. Por ejemplo, la vida promedio del cobre es de 30 a 35 años en equipo eléctrico y maquinaria; 15 años en equipo no electrónico; 35 a 37 años en desarrollos residenciales y 10 años en transporte. El valor del cobre reciclado viejo y su disponibilidad no depende únicamente de los ciclos de vida de los productos de cobre, sino también es afectado por la sensibilidad de los precios reciclados en relación a los precios de mercado. Durante los últimos 20 años, el volumen de cobre reciclado nuevo no ha crecido a la par con la demanda de la industria, esto se debe principalmente a que el sector se ha hecho mucho más eficiente y la generación de cobre reciclado nuevo se ha disminuido en un 50% en dicho periodo.

Uso de cobre reciclado

La mayoría del cobre reciclado viejo debe de ser nuevamente procesado a través de fundición, refinación, y en su caso, extracción electrónica para llegar a un producto de cobre puro. Algunos productos como la varilla de latón (producida con 80 a 90% de cobre reciclado) pueden contener altas cantidades de cobre reciclado comparado con otros productos, pero manteniendo la calidad básica del producto. Otros como el alambre, deben de contener menos impurezas (usualmente 5%) ya que se podría ver comprometida su estructura y podría deformarse. El cobre reciclado nuevo generalmente está listo para la producción de tubos de cobre y varilla de latón. Dado que el cobre reciclado nuevo necesita muy poco mantenimiento para ser reutilizado, también se le conoce como "fundido directo" o "reciclado 1". En general, el reciclado 1 está presente en productos de cobre y aleaciones de cobre, pero no en alambre. La compra de cobre reciclado se basa en los niveles de producción de las regiones en específico y en la diferencia de precio entre el cátodo y el reciclado 1, y no en el precio real del cobre. Cuando los ciclos económicos son positivos, se eleva la oferta del cobre reciclado ya que los niveles de producción industrial se

elevan, y durante los ciclos negativos, el suministro de cobre reciclado disminuye y los productores se ven forzados a comprar más cátodos dada la oferta restringida.

Los precios bajos del cobre durante el periodo de 1997-2003 llevaron a una reducción en la disponibilidad de cobre reciclado de buena calidad y a una disminución significativa en la demanda, especialmente en los Estados Unidos y Europa. En China, sin embargo, el uso de cobre reciclado de buena calidad ha ido en aumento. Factores ambientales también han jugado un papel importante, con el costo de cumplimiento de normas ambientales resultando muchas veces en cierre de plantas, especialmente en Estados Unidos, a pesar de que el costo de recuperar una tonelada de cobre reciclado es de aproximadamente la mitad que el procesamiento tradicional de cobre.

Aranceles en Comercio Exterior.

El TLCAN entró en vigor el 1 de enero de 1994. Dicho tratado prevé la eliminación progresiva, en un periodo de 10 años, de las cargas arancelarias que estaban en vigor sobre materias primas importadas a México de los Estados Unidos y Canadá, y sobre los productos terminados exportados a dichos mercados. Actualmente no hay cargas arancelarias aplicables sobre la importación de materias primas de los Estados Unidos o Canadá, ni sobre las importaciones de nuestros productos terminados a dichos países, particularmente nuestros productos de metal.

El Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (“MEFTA”), entró en vigor el 1 de julio del 2000. Dicho tratado prevé la eliminación progresiva de las cargas arancelarias mexicanas sobre productores de acero miembros de la Unión Europea durante un periodo de 6.5 años. A pesar de que no importamos de esta región, este tratado proporciona una oportunidad para incrementar nuestras exportaciones a países europeos que son parte del MEFTA, después de la eliminación de las cargas arancelarias por importación de nuestros productos terminados, en particular nuestros productos de metal.

México también ha firmado varios tratados de libre comercio con ciertos países de América Latina bajo los cuales la importación de nuestros productos de Fibrocemento en esos países está exenta de cargas arancelarias.

Sin embargo, algunos de nuestros mercados no están dentro de tratados de libre comercio y distintas cargas y tarifas les son aplicables.

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Nuestro negocio

Somos un fabricante y comercializador de productos y soluciones principalmente enfocados en la industria de materiales para la construcción, líder en América Latina en cuanto a capacidad instalada de acuerdo con estimaciones internas e información pública disponible. A través de nuestras divisiones regionales, México, Estados Unidos, Centroamérica y Sudamérica, fabricamos y comercializamos una amplia gama de productos, principalmente a base de cemento, Fibrocemento, plástico y cobre que se utilizan a lo largo de todas las etapas de la construcción, empezando con la obra negra, pasando por la obra gris y hasta la etapa de instalación de acabados interiores y exteriores, reparaciones y remodelaciones. Nuestro involucramiento en todas estas etapas y nuestra diversificación de productos nos permite mantener estrechas relaciones con nuestros clientes y distribuidores. Adicionalmente, estamos enfocados en clientes finales para aplicaciones industriales, en donde proveemos a nuestros clientes con productos especializados y de alto valor agregado; el sector industrial representa cerca del 24% de nuestras ventas. Nuestra red de distribuidores independientes, misma que comercializa y ofrece diversos productos y soluciones de nuestras tres divisiones, está conformada por más de 4,300 distribuidores independientes y clientes a lo largo de 42 países en los que vendemos que utilizan y ofrecen nuestros diversos productos y soluciones a una amplia base de clientes. Tenemos 26 plantas de producción situadas en nueve países del continente americano; específicamente, México, Estados Unidos, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras y Perú.

Ofrecemos productos utilizados en todos los eslabones de la cadena de construcción.

Nuestros principales mercados se encuentran en México y Estados Unidos, los cuales representan 59% y 21% de nuestras ventas netas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, respectivamente. A su vez los mercados de Centroamérica y Sudamérica representan 5% y 14% de nuestras ventas netas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, respectivamente, aunque también exportamos productos a más de 40 países a través de 6 centros de distribución, 12 almacenes, un centro de distribución en Laredo, Texas, Estados Unidos y una oficina de ventas ubicada en Houston, Texas que pretendemos expandir conforme al aumento progresivo esperado de demanda que cubriremos con la producción de nuestras plantas de Carolina del Norte y Oregon y en caso de ser necesario con la reactivación de nuestra planta de Indiana, en Estados Unidos. Comercializamos nuestros productos bajo marcas propias que consideramos tienen una larga trayectoria y alto nivel de reconocimiento en el mercado, tales como *Mexalit*, *Eureka*, *Allura*, *Maxitile*, *Plycem*, *Eternit*, *Duralit*, *Fibraforte*, *Nacobre* y *Fortaleza*, que fue introducida al mercado mexicano en 2013 y nos convirtió en el nuevo participante dentro de la industria cementera mexicana en 65 años, permitiéndonos así ampliar nuestra gama de productos y con ello fortalecer nuestra presencia en el mercado. Creemos que el posicionamiento de nuestras marcas, aunado a la diversidad de soluciones que ofrecemos, nuestra eficiente red de distribuidores independientes (con presencia a lo largo de la cadena de valor de la industria de la construcción) y el enfoque en servicio al cliente, representan importantes ventajas competitivas que nos diferencia dentro de la industria de materiales para la construcción.

Nuestra estrategia de negocios, orientada a la continua optimización de procesos, a la integración de nuestras operaciones y al crecimiento, tanto orgánico como inorgánico, nos ha permitido crecer de una manera sostenida y disciplinada, manteniendo niveles de rentabilidad sólidos. En 2007, bajo las normas de información financiera en México nuestra UAFIRDA fue de Ps$291 millones. En 2014, bajo NIIFs nuestra UAFIRDA fue de Ps$2,675 millones, un incremento de nuestra UAFIRDA en más de 9 veces, lo que representó un TCAC del 37%. Durante los últimos 3 años, nuestras ventas netas y UAFIRDA crecieron a una tasa anual compuesta de 7% y 19%, respectivamente, al incrementar de Ps$13,506 millones y Ps$1,877 millones, respectivamente, en 2012 a Ps$15,331 millones y Ps$2,675 millones, respectivamente, en 2014. Durante los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 hemos generado ventas netas de Ps$4,070 millones y UAFIRDA de Ps$707 millones, lo cual representa un incremento del 12% y 16%, respectivamente, comparado con las ventas netas y UAFIRDA registradas durante el mismo periodo en 2014. Durante el 2014 generamos ventas netas de Ps$15,331 millones y UAFIRDA de Ps$2,675 millones, representando un incremento del 19% y 40%, respectivamente, comparado con las ventas netas y UAFIRDA registradas durante el 2013.

UAFIRDA[1] Indizado de Elementia (2007 = 1x)

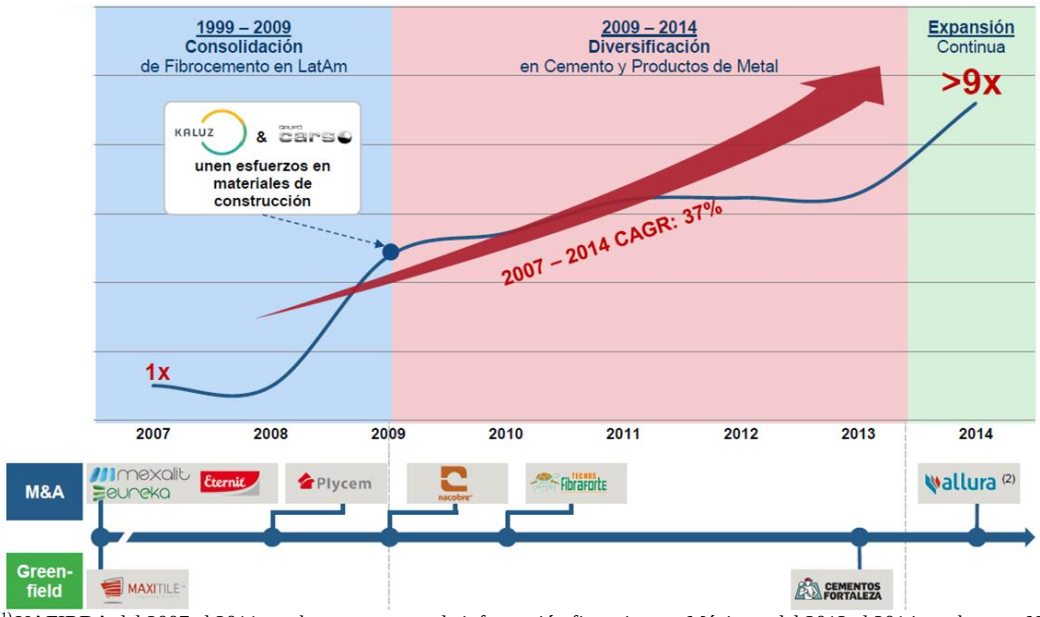

(1) UAFIRDA del 2007 al 2011 con base en normas de información financiera en México y del 2012 al 2014 con base en NIIFs.
(2) Adquisición de los activos del negocio de Fibrocemento de CertainTeed Corporation en EUA de Saint Gobain en 2014, e inicio de comercialización de productos bajo la marca Allura.

Operamos nuestros negocios a través de tres divisiones:

- ***División Cemento.*** A través de nuestra División Cemento producimos y comercializamos cemento gris, cemento blanco, mortero y concreto usando la marca *Fortaleza*. Nuestros productos están enfocados al sector de la autoconstrucción. Actualmente vendemos más del 70% de nuestra producción en costales de 50 kg a una pulverizada base de clientes, lo que nos permite obtener mejores precios y márgenes que si vendiéramos nuestro producto a granel. Distribuimos nuestros productos mediante una red de cerca de 120 distribuidores y 50 clientes a granel, que a través de más de 500 puntos de venta llegan a 15 Estados ubicados primordialmente en la región centro de México, los cuales en su conjunto cuentan con una población aproximada de 74 millones de personas, o 66% de la población total de México, y en donde se lleva a cabo más del 66% del consumo total de cemento en México de acuerdo con información publicada por el INEGI y la CONAPO, así como de acuerdo a estimaciones internas.

  Nuestra División Cemento inició operaciones en marzo de 2013 tras la puesta en marcha de nuestra planta de cemento "El Palmar" ubicada en Santiago de Anaya, Estado de Hidalgo, en México, con una capacidad aproximada de 1 millón de toneladas por año. Posteriormente, el 31 de julio de 2013,

establecimos una Asociación (*Joint Venture*) con Lafarge, a través de la cual aportamos nuestra planta "El Palmar" y Lafarge aportó sus operaciones en Tula y Vito, Estado de Hidalgo, en México. A cambio de nuestra aportación, recibimos la propiedad del 53% de dicha Asociación (*Joint Venture*), lo cual nos permitió ampliar nuestra capacidad instalada de 1 millón a 2 millones de toneladas. El 19 de septiembre de 2014, celebramos un contrato de compraventa de acciones por el cual acordamos adquirir la participación no controladora del 47% del capital social de dicha asociación, que era propiedad de Lafarge, por un precio total de US$225 millones. Dicha adquisición surtió efectos el pasado 16 de diciembre de 2014 al haber recibido la aprobación de la Comisión Federal de Competencia Económica y al haber realizado un primer pago a Lafarge por US$180 millones, convirtiéndonos, a partir de dicha fecha, en titulares, directa o indirectamente, del 100% de las acciones de dicha asociación, es decir ELC Tenedora Cementos y por lo tanto de la marca *Fortaleza*, consolidando nuestra posición en la industria cementera en México. Actualmente, la División Cemento opera tres plantas con una capacidad aproximada conjunta de 2 millones de toneladas por año.

No obstante el reciente inicio de operaciones de la División Cemento, estimamos que en 2014 nuestra participación de mercado dentro de la región objetivo (basada en los 15 Estados en los cuales operamos) fue de aproximadamente 7%. Asimismo, en 2014 vendimos aproximadamente 1.5 millones de toneladas de cemento, representando una capacidad utilizada de cerca del 74% considerando 12 meses de operación. La utilización de la red de distribución desarrollada por nuestras Divisiones Construsistemas y Productos de Metal fue fundamental para poder alcanzar tal participación de mercado en tan sólo nuestro segundo año de operaciones. Este es un claro ejemplo de la ventaja competitiva que dicha red de distribución representa. Actualmente vendemos toda nuestra producción a clientes externos, pero tenemos la flexibilidad de utilizar parte de nuestra producción de cemento como insumo para la producción de Fibrocemento en la División Construsistemas. Cabe mencionar que actualmente nuestra División Construsistemas se abastece del mercado bajo condiciones comerciales muy favorables por ser un importante consumidor de cemento en el país.

Una de nuestras principales estrategias es el crecimiento de la División Cemento, por lo que pretendemos realizar una inversión de aproximadamente de US$250 millones durante los próximos 3 años (2015, 2016 y 2017) para expandir la capacidad de producción de nuestra planta de Tula, que estimamos incrementará nuestra capacidad de producción total de 2.0 a 3.5 millones de toneladas anuales. Al respecto, el pasado 28 de mayo de 2015 a través de nuestra subsidiaria Trituradora, celebramos con la francesa Fives FCB un contrato para el diseño, suministro, construcción, instalación y puesta en marcha (bajo la modalidad de "llave en mano") de la nueva línea para la producción de 3,300 toneladas diarias de clínker en nuestra planta de Tula. Se espera que para mediados del año 2017 dicha expansión se haya concluido e inicie operaciones comerciales. Pretendemos que parte de dicha inversión provenga de los recursos netos de la Oferta Global.

La División Cemento generó ventas netas por Ps$509 millones y UAFIRDA de Ps$202 millones durante los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015, representando un incremento del 26% y 113%, respectivamente, comparado con las ventas netas y UAFIRDA registradas durante el mismo periodo en 2014, atribuible principalmente al incremento de volumen y precio de ventas, así como por la optimización de costos de producción. La División Cemento representó el 13% y 11% de nuestras ventas netas totales de los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y del año que finalizó el 31 de diciembre de 2014, respectivamente. La División Cemento representó el 28% y 21% de nuestra UAFIRDA consolidada de los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y del año que finalizó el 31 de diciembre de 2014, respectivamente.

Por los últimos doce meses terminados el 31 de marzo de 2015 nuestra División Cemento contribuyó con el 12% de nuestras ventas netas y 25% de nuestra UAFIRDA (excluyendo ingresos y UAFIRDA atribuibles a la Compañía como matriz y eliminaciones). Lo anterior con base en información financiera interna de la Compañía.

- ***División Construsistemas.*** A través de nuestra División Construsistemas fabricamos y comercializamos soluciones a base de Fibrocemento y plásticos para la industria de materiales ligeros para la construcción incluyendo techos ondulados, paneles, *siding*, sistemas constructivos y tuberías, así como depósitos de agua (o tinacos), entre otros. La División Construsistemas opera 20 plantas distribuidas en México, Estados Unidos, Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador, Costa Rica, El Salvador y Honduras. Distribuimos nuestros productos de la División Construsistemas utilizando marcas que, en algunos casos, tienen más de

80 años de presencia en los mercados en los que operamos, siendo las principales *Mexalit, Eureka, Eternit, Duralit, Fibraforte, Maxitile, Allura y Plycem*. Nuestros productos son distribuidos por nuestra red de cerca de 2,480 distribuidores independientes, mayoristas y minoristas, que nos permiten alcanzar una amplia base de clientes en nuestros mercados objetivos, incluyendo los segmentos de autoconstrucción y de constructores para América Latina y Estados Unidos

Consideramos que los productos de la División Construsistemas están expuestos a tendencias que creemos favorecen su uso, tales como el cambio de sistemas de construcción tradicional a sistemas de construcción ligera y el reemplazo del desarrollo horizontal por desarrollo vertical en áreas urbanas. Consideramos que, debido a nuestro amplio portafolio de productos, calidad, marcas y red de distribución, estamos bien posicionados para continuar beneficiándonos de tales tendencias.

En enero de 2014, adquirimos los activos productivos del negocio de Fibrocemento de una subsidiaria de Saint-Gobain, expandiendo significativamente nuestra presencia en los Estados Unidos, el mercado de materiales de construcción ligera más grande a nivel mundial. Dicha adquisición nos dio acceso a una red de distribución a nivel nacional en Estados Unidos que consideramos estratégica para nuestros planes de crecimiento futuro y que beneficiará a la mayoría de nuestras divisiones. En 2014, derivado de iniciativas que implementamos para incrementar la rentabilidad de dicha operación, concentramos la producción en dos de las tres plantas adquiridas y consideramos que la capacidad instalada adicional con la que contamos (principalmente mediante la reactivación de la tercera planta) y la continua recuperación de la industria de vivienda en Estados Unidos, representan un alto potencial de crecimiento que requerirá una mínima inversión.

Dentro de la División Construsistemas continuamos implementando medidas que nos permitan optimizar nuestras operaciones y ofertas de valor, incluyendo: (i) la robotización de algunas de nuestras operaciones tales como Plycem Salvador y Costa Rica (este plan de automatización pretende incrementar la capacidad de horneo en 10%, reducir costos en un 5%, disminuir la plantilla de fabricación y mejorar condiciones ocupacionales); y, (ii) el desarrollo de productos de alto valor agregado que fabricamos en Plycem a los que les llamamos “La madera del futuro”. Ejemplo de esto sería el “Plydeck” un piso que simula un deck de madera pero que tiene las propiedades del Fibrocemento (resistencia a la humedad, bajo mantenimiento, durabilidad, entre otros).

La División Construsistemas generó ventas netas de Ps$1,547 millones y UAFIRDA de Ps$253 millones durante los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015, representando un incremento del 8% y 2%, respectivamente, comparado con las ventas netas y UAFIRDA registradas durante el mismo periodo en 2014, atribuible principalmente al incremento de volumen de venta en Estados Unidos que compensó parcialmente la reducción en el volumen de ventas de las regiones de Centroamérica y Sudamérica. La División Construsistemas representó el 38% y 40% de nuestras ventas netas totales de los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y del año que finalizó el 31 de diciembre de 2014, respectivamente. La División Construsistemas representó el 36% y 42% de nuestra UAFIRDA consolidada de los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y del año que finalizó el 31 de diciembre de 2014, respectivamente.

Por los últimos doce meses terminados el 31 de marzo de 2015 nuestra División Construsistemas contribuyó con el 40% de nuestras ventas netas y 42% de nuestra UAFIRDA (excluyendo ingresos y UAFIRDA atribuibles a la Compañía como matriz y eliminaciones). Lo anterior con base en información financiera interna de la Compañía.

- ***División Productos de Metal***. A través de nuestra División Productos de Metal producimos y comercializamos tubos, láminas en rollos y hojas, barras y perfiles, conexiones, alambres y piezas forjadas y maquinadas principalmente de cobre y sus aleaciones. Nuestros principales productos de valor agregado son conexiones, piezas forjadas y maquinadas, conectores, tapones, tubos preformados y ensamblados, colectores, retornos, acumuladores, mangueras flexibles para agua y gas, reguladores, válvulas, entre otros, principalmente de cobre y sus aleaciones, bajo las marcas *Nacobre* y *Cobrecel*. Vendemos nuestros productos principalmente a clientes en los sectores de la construcción e industrial. En 2014, aproximadamente el 50% de las ventas netas de la División Productos de Metal correspondieron al sector de la construcción y 50% al sector industrial.

A través de la División Productos de Metal, operamos tres plantas de producción en México verticalmente integradas, desde la fundición hasta el producto terminado, con una capacidad total de producción de aproximadamente 74 mil toneladas por año. Operamos una de las pocas plantas fabricantes en América Latina de productos de cobre y de sus aleaciones tales como, latón, latón con plomo, cobre y níquel, alpacas y bronce, todas ellas con un contenido de cobre mínimo del 60% (*Brass Mill)* y somos los únicos productores de tubería de aleación cobre-níquel en América y uno de los principales productores globales, de acuerdo con estimaciones internas. También somos uno de los principales proveedores del tubo de cobre-níquel para la industria militar en Estados Unidos, un proveedor estratégico para el acuñamiento de moneda en México y el más importante productor de latones especiales y de aleaciones especiales en láminas y hojas de cobre y sus aleaciones en América Latina, de acuerdo con información proporcionada por nuestros clientes y conforme a ciertos reportes elaborados por compañías independientes como Urunet y Penta Transaction.

Nuestros productos son vendidos en México y exportados a Estados Unidos, América Latina y Europa a través de más de 1,064 distribuidores y mediante ventas directas a consumidores finales. En 2014, 62% de nuestras ventas netas de la División Productos de Metal correspondieron a clientes en México, 22% en Estados Unidos, 12% en América Latina (excluyendo México) y 3% en Europa. En esta división se cuenta con una estrategia comercial (*Cost Plus*) que permite que las variaciones en el costo de materias primas sean generalmente trasladadas al precio final de venta del producto, logrando así una estabilidad del margen nominal objetivo por tonelada. De esta manera se reduce el riesgo de las fluctuaciones del precio del cobre y sus aleaciones.

Dentro de la División Productos de Metal continuamos implementando medidas que nos permitan optimizar nuestras operaciones y mejorar nuestra rentabilidad en la división, incluyendo: (i) la adopción de nuevas tecnologías de producción, tales como el proceso de *Cast and Roll* para producción de tubería de cobre, la fundición continua de lingote de latón para la producción de barra, entre otras; y, (ii) el desarrollo de productos de alto valor agregado hechos a la medida para cumplir con los requerimientos de nuestros clientes.

La División Productos de Metal generó ventas netas de Ps$1,936 millones y UAFIRDA de Ps$253 millones durante los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015, representando un incremento del 10% y 16%, respectivamente, comparado con las ventas netas y UAFIRDA registradas durante el mismo periodo en 2014, atribuible al incremento en volumen de venta, al efecto de tipo cambiario, así como a una mayor venta de productos de valor agregado y a un mejor costo de producción derivado de las iniciativas de optimización de costos y de una mejora en el rendimiento del uso del metal. La División Productos de Metal representó el 48% y 47% de nuestras ventas netas totales de los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y del año que finalizó el 31 de diciembre de 2014, respectivamente. La División Productos de Metal representó el 36% y 32% de nuestra UAFIRDA consolidada de los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y del año que finalizó el 31 de diciembre de 2014, respectivamente.

Por los últimos doce meses terminados el 31 de marzo de 2015 nuestra División Productos de Metal contribuyó con el 48% de nuestras ventas netas y 33% de nuestra UAFIRDA (excluyendo ingresos y UAFIRDA atribuibles a la Compañía como matriz y eliminaciones). Lo anterior con base en información financiera interna de la Compañía.

Las siguientes tablas muestran nuestras ventas netas y UAFIRDA por división y de manera porcentual respecto a nuestras ventas netas y UAFIRDA consolidadas por los periodos que se indican:

	Ventas netas en millones de Pesos					UAFIRDA en millones de Pesos				
	Tres meses terminados el 31 de marzo		Años terminados el 31 de diciembre			Tres meses terminados el 31 de marzo		Años terminados el 31 de diciembre		
	2015	2014	2014	2013	2012	2015	2014	2014	2013	2012
División Cemento	$509	$405	$1,747	$1,046	$8	$202	$95	$572	$238	$(3)
División Construsistemas	$1,547	$1,438	$6,074	$4,724	$4,959	$253	$248	$1,119	$943	1,005
División Productos de Metal	$1,936	$1,759	$7,218	$6,919	$8,085	$253	$219	$855	$658	716
Eliminaciones y Holding[1]	$78	$37	$292	$240	$454	$(1)	$47	$129	$74	159
Total	**$4,070**	**$3,639**	**$15,331**	**$12,929**	**$13,506**	**$707**	**$609**	**$2,675**	**$1,913**	**$1,877**

(2) Incluye ingresos por servicios corporativos, recuperación de gastos y rentas cobradas a sus subsidiarias; así como eliminaciones intercompañías.

	Porcentaje sobre el total de ventas netas					Porcentaje sobre el total de UAFIRDA				
	Tres meses terminados el 31 de marzo,		Años terminados el 31 de diciembre			Tres meses terminados el 31 de marzo		Años terminados el 31 de diciembre		
	2015	2014	2014	2013	2012	2015	2014	2014	2013	2012
División Cemento	13%	11%	11%	8%	0%	28%	16%	21%	12%	0%
División Construsistemas	38%	40%	40%	37%	37%	36%	41%	42%	49%	54%
División Productos de Metal	48%	48%	47%	54%	60%	36%	36%	32%	34%	38%
Eliminaciones y Holding[1]	1%	1%	2%	1%	3%	0%	7%	5%	4%	8%
Total	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

(2) Incluye ingresos por servicios corporativos, recuperación de gastos y rentas cobradas a sus subsidiarias; así como eliminaciones intercompañías.

Nuestras ventajas competitivas

Constantemente nos enfocamos en la generación de un valor superior para nuestros accionistas, clientes, proveedores, empleados, colaboradores y las comunidades en las que tenemos presencia, mediante el aprovechamiento de las siguientes ventajas competitivas:

Diversificación de Productos y Sectores de Mercado

A través de nuestras tres divisiones, contamos con un portafolio diversificado de productos que nos permiten tener presencia a lo largo de la cadena de valor de la industria de la construcción, participando en las distintas etapas de la construcción, desde la obra negra, pasando por la obra gris y hasta la etapa de instalación de acabados interiores y exteriores, reparaciones y remodelaciones, ofreciendo soluciones que nos permiten atender las necesidades y mantener una estrecha relación con una amplia gama de clientes y mercados. En particular, aproximadamente el 50% de las ventas de la División Productos de Metal, y por ende el 24% de nuestras ventas netas totales se destina a aplicaciones industriales, mitigando los ciclos de la industria de la construcción. Nuestro amplio portafolio de productos incluye cemento, mortero y concreto, así como materiales ligeros de construcción a base de Fibrocemento y plástico, como techos ondulados, paneles planos, tinacos y cisternas. Adicionalmente, proveemos soluciones integrales en productos de cobre y sus aleaciones como tubos, láminas, piezas forjadas y maquinadas, alambres y conexiones. Debido a dicha diversificación de productos y a nuestro enfoque en el segmento de la autoconstrucción, ningún cliente en particular representa más del 4% de nuestras ventas netas consolidadas. En 2014, aproximadamente 64% de nuestras ventas correspondieron al sector de la construcción y el 24% al sector industrial.

Portafolio de Marcas Líderes y Reconocidas

Comercializamos nuestros productos bajo marcas propias que consideramos tienen una larga trayectoria y alto nivel de reconocimiento en los mercados en los que operamos en el segmento de la autoconstrucción. Consideramos que el respaldo de nuestras marcas, aunado a nuestra red de distribuidores independientes y la calidad de nuestros productos es clave para nuestro crecimiento y constituye un factor difícil de replicar que nos diferencia dentro de la industria de materiales para la construcción. Consideramos que nuestras marcas se encuentran bien posicionadas entre consumidores y distribuidores, al grado de haberse convertido, en algunos casos, en categoría de producto dentro de su segmento (por ejemplo, Eternit, Duralit y Plycem) y que se asocian con características como alta calidad, excelente desempeño, alta confiabilidad y servicio. En Colombia, por ejemplo, a los techos ligeros se les llama de manera genérica "Eternit".

Fortaleza, la marca de cemento que introdujimos al mercado en 2013, es una de las más jóvenes de nuestro portafolio y, con base en estimaciones internas de la Compañía, ha logrado un alto nivel de reconocimiento entre consumidores y distribuidores, evidenciado por una gran distribución y presencia en el mercado de cemento mexicano y por nuestra participación en el mercado de cemento en México de aproximadamente 4% en 2014. Dichos resultados han sido fruto de nuestra estrategia de mercadotecnia que resalta los atributos del producto y el mensaje de la marca al mercado objetivo, la autoconstrucción, en especial buscando posicionarse como una marca preferida entre los albañiles.

Nacobre, marca insignia de nuestra División Productos de Metal, tiene fuerte presencia en más de 36 países y una participación de mercado en México, con base en estimaciones internas, del 65% dentro de nuestras categorías de productos clave. La marca *Nacobre* ha sido reconocida por la publicación FERREPRO (publicación especializada en la industria Ferretera) como el cuarto lugar de las marcas más influyentes del canal ferretero mexicano.

Entre las marcas de la Compañía con mayor trayectoria y presencia en los mercados en que operamos, se encuentran las siguientes:

Marca	Producto	Años en el Mercado	Zona Geográfica	Posición de Mercado[(1)]
División Cemento				
CEMENTOS FORTALEZA	Cemento	2	México	#5 en el mercado nacional

Marca	Producto	Años en el Mercado	Zona Geográfica	Posición de Mercado[1]
División Construsistemas				
mexalit	Productos de Fibrocemento: techos, paneles, tejas y tubos	73	México	#1 en techos de Fibrocemento
Eternit	Productos de Fibrocemento: techos, paneles, tejas de PVC, tinacos plásticos, pinturas y masillas	73	Colombia	Jugador #1 en productos de Fibrocemento en Colombia, Ecuador, Bolivia y Centroamérica #3 en tinacos en Colombia
Duralit	Productos de Fibrocemento: techos y tejas.	38	Bolivia	
Plycem	Productos de Fibrocemento techos paneles y tejas)	11[3]	Centroamérica	
allura	Productos planos (*siding* y techos de Fibrocemento*)*	1	Estados Unidos	Jugador #2 en productos de Fibrocemento[2]
MAXITILE		15		
eureka	Tinacos y cisternas polietileno, y láminas onduladas de polipropileno	80	México	#2 en tinacos
TECHOS Fibraforte	Láminas onduladas de polipropileno.	25	Perú	#1 en techos plásticos
División Productos de Metal				
nacobre	Cobre y sus aleaciones (tubo, lámina, barra, conexión, entre otros)	65	México	#1 en México

(1) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. Información proporcionada con base en estimaciones internas.
(2) Aproximadamente 11% de participación de mercado, por debajo del jugador principal quien tiene una participación de mercado aproximada del 80%.
(3) Plycem es una empresa con 50 años de existencia.

Diversificación Geográfica y Presencia en Países con Fundamentos Macroeconómicos y Demográficos Favorables

Tenemos presencia a lo largo del continente americano, con 26 plantas de producción localizadas en 9 países distintos, lo que nos permite diversificar nuestra exposición a economías y monedas específicas y mitigar los efectos de cualquier desajuste de los mercados en los países o regiones en las que operamos. Adicionalmente, continuamos nuestra diversificación geográfica a través de clientes en más de 40 países a los que exportamos nuestra gama de productos. En 2014, 59% de nuestras ventas correspondieron a clientes en México, 21% a clientes en Estados Unidos, 5% a clientes en la región de Centroamérica y 14% a clientes en la región de Sudamérica. Asimismo, en 2014, 59% de nuestras ventas se generaron en Pesos, 23% en Dólares, 8% en pesos colombianos y 10% en otras monedas, principalmente de los países de Latinoamérica en los que se opera.

Consideramos que la mayoría de los países en que operamos tienen buenas perspectivas de crecimiento a futuro, fundamentadas en factores como el incremento en inversión extranjera, pública y privada, mayores niveles de consumo, una mayor proporción de población económicamente activa, una creciente clase media y entornos inflacionarios controlados. De acuerdo con la empresa Global Insight, el crecimiento anual del PIB esperado para 2015 en México, Estados Unidos, nuestros principales mercados en Centroamérica (Costa Rica, Honduras y El Salvador) y nuestros principales mercados en Sudamérica (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú), serán del 2.7%, 3.1%, 3.6% y 3.9%, respectivamente, comparados con crecimientos esperados durante el mismo periodo para la Unión Europea y los países integrantes de la OCDE de 1.7% y 2.3%, respectivamente.

Creemos que la creciente clase media continuará siendo un importante factor para el incremento en la demanda por materiales de construcción en los países en los que operamos. En México, por ejemplo, la clase media se incrementó en más de 11 millones de personas, al pasar de 30% de la población total en el 2000 a 36% de la población total en 2012, de acuerdo a estadísticas del INEGI. Asimismo, otros países de América Latina como Colombia y Perú también han experimentado crecimiento en la clase media durante la última década.

Otros factores que consideramos impulsarán el crecimiento del sector de la construcción en los países en los que operamos, son: (i) el déficit de vivienda en América Latina, donde aproximadamente el 37% de las viviendas carecen de infraestructura y condiciones adecuadas para la construcción, de acuerdo a reportes del Banco Interamericano de Desarrollo, (ii) la recuperación en la edificación de vivienda en Estados Unidos, (iii) el cambio de sistemas de construcción tradicional a sistemas de construcción ligera y (iv) el reemplazo del desarrollo horizontal por desarrollo vertical en áreas urbanas. Adicionalmente, diversos países de América Latina, tales como México, Colombia, Perú y Ecuador, han anunciado importantes planes nacionales de infraestructura que podrían incrementar la demanda por materiales de construcción. Por ejemplo, en 2013, México publicó su Plan Nacional de Infraestructura que contempla inversiones por aproximadamente US$596 mil millones destinadas a más de 740 proyectos a desarrollarse entre 2014 y 2018 en áreas que incluyen energía, desarrollo urbano, vivienda, telecomunicaciones y transportes, infraestructura de aguas, turismo y salud.

Amplia Red de Distribución que Abarca Nuestras Tres Divisiones Permitiendo la Venta Cruzada y la Comercialización de Productos Complementarios

Hemos desarrollado una amplia red de distribución que vincula nuestras tres divisiones compuesta por más de 4,300 distribuidores independientes y clientes, 6 centros de distribución, 12 almacenes (ubicados en Guadalajara, Puebla, Ciudad Juárez, Monterrey, Ciudad de México, Celaya y San Luis Potosí en México; en Savannah, Georgia, Oakland, California en Estados Unidos; en Lima, Perú y en Cochabamba, Bolivia) un centro de distribución en Laredo Texas, Estados Unidos y una oficina de ventas ubicada en Houston, Texas que pretendemos expandir conforme al aumento progresivo esperado de demanda que cubriremos con la producción de nuestras plantas de Carolina del Norte y Oregon, en Estados Unidos. Consideramos que la alta calidad y diversidad de nuestros productos, así como nuestro enfoque en la innovación y el servicio al cliente, nos ha permitido construir relaciones de largo plazo con nuestros distribuidores, muchos de los cuales han crecido con nosotros y ofrecen nuestros productos de manera exclusiva. A través de nuestra red de distribuidores independientes, podemos ofrecer una amplia gama de productos para el mercado de la construcción, permitiéndonos hacer ventas cruzadas y comercializar productos complementarios. A los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015, el 35% de nuestras ventas se realizaron a través de distribuidores que comercializan productos de al menos dos de nuestras tres divisiones, dicho porcentaje fue del 31% y del 35% por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 y de manera acumulada por el periodo comprendido desde 2012 y hasta la fecha, respectivamente. Para expandir la red de distribución seguimos trabajando en mejorar el servicio y hacer que nuestros distribuidores conozcan nuestra gama de productos. Adicionalmente, consideramos que los distribuidores independientes aprecian nuestra capacidad de proveer varios productos integrados en soluciones adecuadas a las necesidades particulares de los clientes finales de la cadena de construcción, a diferencia de la mayoría de nuestros competidores que proveen un solo tipo de productos. No obstante que continuamente nos enfocamos en integrar y logar sinergias entre nuestras divisiones, actualmente mantenemos fuerzas de venta especializadas e independientes para cada una de ellas, con el objetivo de eventualmente contar con una fuerza de ventas multiproducto.

Con base en un cálculo anualizado respecto de las ventas que se tuvieron durante los primeros cuatro meses de 2015, estimamos incrementar las ventas cruzadas a distribuidores provenientes de nuestras divisiones de Ps$1,220 millones en 2013 a Ps$1,891 millones en 2015. La siguiente tabla muestra un ejemplo de los esfuerzos que estamos realizando para contar con una fuerza de ventas multiproducto:

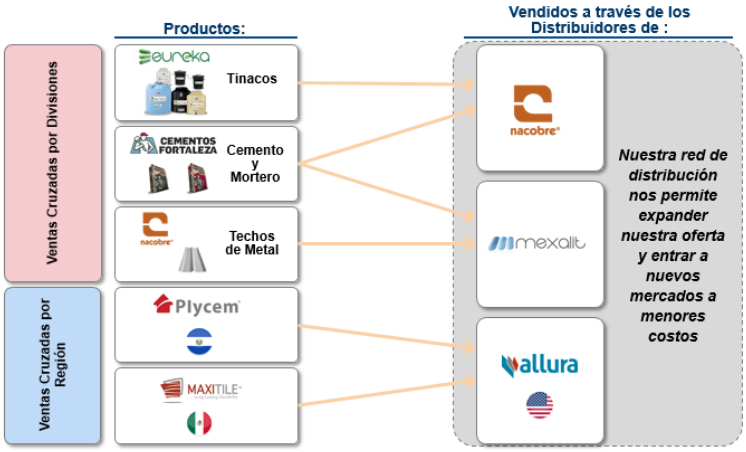

Mediante nuestra red de distribuidores independientes, hemos logrado ampliar nuestra oferta de productos a costos incrementales mínimos, lo que nos ha permitido mantener flexibilidad operativa y penetrar nuevos mercados de manera rápida y eficiente. Ejemplo de ello es nuestra División Cemento, la cual inició operaciones en 2013 y ha logrado una amplia penetración de mercado a través de la utilización de la red de distribución previamente existente de las divisiones de Construsistemas y Productos de Metal.

A través de la adquisición del negocio de Fibrocemento en Estados Unidos de una subsidiaria de Saint-Gobain en 2014, expandimos significativamente nuestra presencia en dicho país a una red de 97 distribuidores independientes con cobertura a nivel nacional que consideramos estratégica para nuestros planes de crecimiento futuro. Dicha red de distribución nos permite comercializar a lo largo de los Estados Unidos no solamente los productos que fabricamos dentro del país, sino también aquellos que producimos en nuestras plantas en México y Latinoamérica, creando oportunidades importantes para expandir nuestra oferta de productos en Estados Unidos.

Consideramos que nuestra red de distribuidores independientes también nos permite otorgar un mejor servicio a clientes de gran escala que tienen un amplio alcance geográfico y nos permite identificar oportunidades y responder rápidamente a las necesidades de nuestros clientes. Así mismo, muchos de nuestros distribuidores, que van desde pequeñas casas de materiales, grandes detallistas y hasta constructoras, han ido creciendo con nosotros convirtiéndose en nuestros socios estratégicos, entre otras razones porque conocen con detalle nuestros productos.

La siguiente tabla muestra el número aproximado de distribuidores independientes y clientes con los que contamos por cada división:

División	Región	Distribuidores	Clientes
Cemento	México	119	46
Construsistemas	México	1,154	244
Construsistemas	Centroamérica	230	16
Construsistemas	EUA	97	0
Construsistemas	Sudamérica	997	3
Productos de Metal	México y EUA	1,064	403
	Subtotales	**3,661**	**712**
	Total	**4,373**	

Exitosa Historia de Crecimiento Orgánico e Inorgánico Soportado en Nuestra Disciplina Financiera

El crecimiento de la Compañía durante las últimas décadas se ha dado en tres etapas:

Primera Etapa: 1999- 2009 (Consolidación): Iniciamos con la integración a nuestra División Construsistemas de los productores y comercializadores más destacados de Fibrocemento y plástico en las regiones comprendidas por México, Centroamérica y Sudamérica.

Segunda Etapa 2009 – 2014 (Diversificación): Posteriormente, como segundo eje de crecimiento, concretamos la Adquisición Nacobre formando la División Productos de Metal con la finalidad de tener presencia a lo largo de la cadena de valor de la industria de la construcción, robustecer nuestro perfil de generación de flujo de efectivo y diversificarnos al entrar al mercado de la industria. Igualmente incursionamos en el mundo del cemento a partir de 2010, con el inicio de la construcción de nuestra planta "El Palmar", con la finalidad de formar parte en la industria mexicana del cemento y consolidar nuestra presencia a lo largo de la cadena de valor de la industria de la construcción.

Tercera Etapa 2015 (Expansión): Nuestro foco principal de crecimiento será la División Cemento y expandirnos en el mercado de los Estados Unidos.

Lo anterior, lo hemos logrado a través del desarrollo y la exitosa aplicación por parte del equipo directivo de la metodología operativa que hoy llamamos "*Quinto Elemento*" que busca potenciar los resultados de las divisiones mediante la integración de las operaciones y la eficiencia de sus procesos, así como contar con equipos adecuados que integren operaciones rápidamente. Algunos ejemplos de los beneficios que hemos obtenido al aplicar nuestra metodología "*Quinto Elemento*" para integrar adquisiciones incluyen: (i) el incremento en rentabilidad de Plycem, la cual registró pérdidas por US$3 millones en 2007, año en que fue adquirida por nosotros, y que registró una utilidad de US$12 millones en 2014; (ii) las eficiencias operativas obtenidas en el negocio de Fibrocemento en Estados Unidos que adquirimos de una subsidiaria de Saint Gobain en 2014, resultando en un incremento en la utilidad bruta de dicho negocio de US$14 millones, pasando de presentar pérdidas a generar utilidades en tan sólo un año bajo nuestra operación; (iii) el incremento sustancial en el margen de UAFIRDA en nuestra División Cemento en el primer trimestre de 2015, una vez concluida la adquisición de la participación no controladora de Lafarge en 2014 nuestro margen de UAFIRDA pasó del 29% al 40%; y (iv) acciones en Eternit como la inversión en tecnología para mejorar la calidad, la reestructura del personal y la integración vertical en materias primas como sílice y bicarbonato de calcio, como resultado de lo anterior, se incrementó la UAFIRDA de US$1 millones a US$17 millones de 1999 a 2014.

De igual manera, a través de la aplicación del "*Quinto Elemento*" hemos logrado incrementar nuestra participación en los mercados doméstico e internacional de manera orgánica a través del aprovechamiento de sinergias (por ejemplo, logramos incrementar nuestra participación de mercado de tinacos en México, pasando de 12% en 2012 a 16% en 2014, como resultado de la sinergia lograda con Nacobre la cual nos dio acceso al canal ferretero), la incursión en nuevas categorías de productos (techos plásticos), el desarrollo de productos de mayor valor agregado, destacando las inversiones estratégicas realizadas en (i) la optimización de procesos de producción en las Divisiones de Construsistemas y Productos de Metal; (ii) la innovación de productos y procesos tales como la tecnología de fundición y planchado (C*ast and Roll*) en la División Productos de Metal; y (iii) expansiones de capacidad operativa.

Nuestro enfoque en crecimiento está acompañado de una disciplina financiera y de una constante evaluación de nuestros niveles de liquidez y de apalancamiento. Buscamos mantener niveles adecuados de liquidez y fuentes de financiamiento para aprovechar las futuras oportunidades de inversión. Nuestra política interna apunta a mantener una relación deuda neta a UAFIRDA de hasta 2.00x en el mediano plazo. Al 31 de marzo de 2015, tenemos una relación deuda neta a UAFIRDA de 2.66x considerando la reciente emisión del Bono Internacional a finales de 2014, siendo que dicha relación al 31 de diciembre de 2014 fue de 2.69x, y prevemos alcanzar los objetivos de nuestra política interna de manera sostenida hacia mediados de 2016 una vez realizada la Oferta Global.

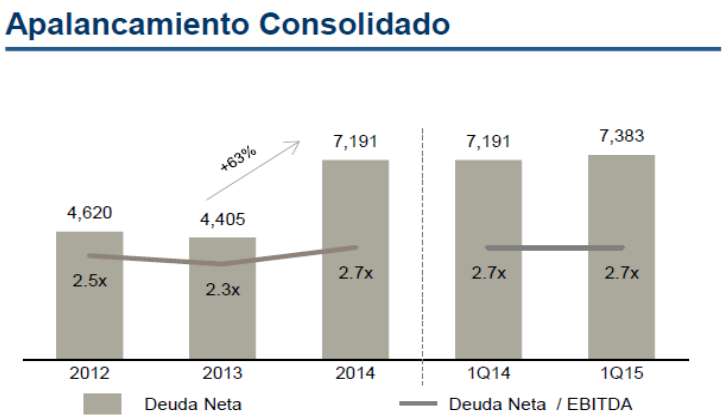

Equipo Directivo Experimentado y Sólida Base de Accionistas

Nuestros principales directivos tienen un promedio de más de 20 años de experiencia en la industria de materiales para la construcción y han sido clave en el desarrollo e implementación de las estrategias de negocio que han resultado en nuestro sólido desempeño operativo y financiero, así como en la integración de las diferentes adquisiciones que hemos realizado (12 operaciones de fusiones y adquisiciones exitosas realizadas en los últimos 15 años). Consideramos que nuestro equipo directivo también ha demostrado ser altamente capaz para responder de manera oportuna y eficiente a los retos que se han presentado derivados de la reciente crisis económica mundial. Mantenemos un esfuerzo constante por desarrollar talento internamente, lo cual consideramos que nos ha permitido formar un sólido equipo de operadores altamente capaces a través de una extensiva capacitación interna y desarrollar aquellos ejecutivos que consideramos conformarán nuestras futuras generaciones de directivos.

Nos beneficiamos del apoyo de nuestros principales accionistas, quienes detentan un amplio historial de creación de valor en distintas zonas geográficas e industrias. Nuestros principales accionistas son Grupo Kaluz y Tenedora, la cual es indirectamente controlada por Grupo Carso. Grupo Kaluz y Grupo Carso se encuentran dentro de los más representativos, experimentados y respetados grupos empresariales en México y en América Latina. Grupo Kaluz, el cual es controlado por la familia del Valle, opera un grupo diversificado de compañías en las ramas industrial y petroquímica, incluyendo a Mexichem, S.A.B. de C.V. Grupo Kaluz tiene presencia a nivel global, con negocios en América, Europa, Asia y África. La familia del Valle participa también de manera relevante en los sectores inmobiliario (a través de su división Kaluz Inmobiliaria) y financiero, incluyendo a Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más, Byline Bancorp Inc. y Byline Bank. Por su parte, la familia Slim controla a Grupo Carso y a un grupo diversificado de compañías en los sectores de telecomunicaciones, finanzas, industrial, minero, menudeo e infraestructura, incluyendo a América Móvil S.A.B. de C.V., Grupo Financiero Inbursa S.A.B. de C.V., Minera Frisco, S.A.B. de C.V., Grupo Sanborns S.A.B. de C.V., Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V., entre otras.

Nuestras Estrategias Clave

Nuestro objetivo es alcanzar un crecimiento sostenido y disciplinado en ventas, utilidad y participación de mercado, a través del desarrollo y oferta de soluciones integrales para la industria de materiales para la construcción. Nos enfocamos en alcanzar dicho objetivo a través de un crecimiento orgánico e inorgánico, así como la maximización de eficiencias operativas, la innovación y el enfoque en mantener altos estándares de calidad.

Principal Enfoque de Crecimiento en la División Cemento

Pretendemos enfocar nuestros esfuerzos de crecimiento en la División Cemento durante los años inmediatos siguientes, toda vez que conforme al plan de negocios de la Compañía la planta de El Palmar deberá alcanzar su máxima capacidad de producción en los próximos años. En consecuencia, estamos en el proceso de incrementar la capacidad de producción de nuestra planta Tula en 1.5 millones de toneladas anuales, lo que implicará una inversión

aproximada de US$250 millones, para lograr una capacidad aproximada conjunta en la División Cemento de 3.5 millones de toneladas por año. Al respecto, el pasado 28 de mayo de 2015 a través de nuestra subsidiaria Trituradora, celebramos con una sociedad francesa denominada Fives FCB un contrato para el diseño, suministro, construcción, instalación y puesta en marcha (bajo la modalidad de "llave en mano") de la nueva línea para la producción de 3,300 toneladas diarias de clínker en nuestra planta de Tula. Se espera que para mediados del año 2017 dicha expansión se haya concluido e inicie operaciones comerciales. Consideramos que esta inversión nos permitiría incrementar nuestra participación de mercado en el sector del cemento en México.

Adicionalmente estamos analizando posibles alternativas en nuestra operación, logística, distribución y comercialización para fortalecer el crecimiento de esta división, así como potenciales expansiones, adquisiciones y/o construcción y desarrollo de nuevas instalaciones (*greenfields/ brownfields*).

Crecer Orgánica e Inorgánicamente a través de Fusiones y Adquisiciones

Estamos llevando a cabo distintas acciones enfocadas a la ampliación de nuestra capacidad productiva en función de la demanda. En nuestra División Cementos, estamos en el proceso de incrementar la capacidad de producción de nuestra planta Tula en 1.5 millones de toneladas anuales y con esto mantener nuestra participación en el mercado ante el crecimiento de la demanda y lograr ventas incrementales de aproximadamente 2 a 3 puntos del mercado. En nuestra División Construsistemas, en particular por cuanto a nuestros activos productivos ubicados en Estados Unidos, concentramos la producción en dos de las tres plantas adquiridas y consideramos que la capacidad adicional instalada con la que contamos, principalmente mediante la reactivación de la tercer planta nos permitirá adaptarnos eficientemente a las necesidades del mercado mediante el incremento en la utilización de dicha capacidad instalada para cubrir el crecimiento potencial de la demanda de nuestros productos. Estamos también realizando una inversión de cerca de US$19 millones para reubicar y ampliar nuestra planta de Fibraforte en Perú, con lo que estimamos que nuestra capacidad aumentará en un 42% y por ende podríamos alcanzar una producción de 13,613 toneladas por año a partir del segundo trimestre de 2016. El enfoque del proyecto comprende consolidar el mercado local y aumentar nuestra cobertura en el mercado de exportación a Chile, Uruguay, Ecuador, Bolivia y Brasil. La nueva planta estará ubicada en la localidad de Chilca, Perú, en un terreno de 45,284 m^2. En nuestra División Productos de Metal esperamos aprovechar los beneficios de las inversiones de capital realizadas durante los últimos años, incluyendo la optimización del consumo de materias primas y la mejora de nuestros índices, enfocándonos en una mejora continua, perfeccionando los niveles de inventario, e incrementado la venta de productos de mayor valor agregado, así como la puesta en marcha del equipo *Cast and Roll* para la fabricación de tubería de cobre con mejores rendimientos de metal.

En virtud de lo anterior pretendemos llevar a cabo y continuaremos llevando a cabo lo siguiente:

- *División Cemento*. Incrementar del 70% al 80% nuestras ventas de sacos de 50kg, para incrementar aún más nuestros márgenes, continuando nuestro enfoque en el segmento de la autoconstrucción.

- *División Construsistemas*. Fortalecer nuestra posición como un relevante proveedor de soluciones en sistemas constructivos a través del desarrollo de nuevos productos y soluciones de alta especialidad y valor agregado, para poder capitalizar las oportunidades que las tendencias hacia la construcción ligera generen. Nos enfocaremos al desarrollo de los mercados de construcción urbana y ecológica con soluciones nuevas e innovadoras, así como el desarrollo de nuevos productos que agreguen valor al consumidor evitando gastos en mantenimiento y adaptaciones. En los Estados Unidos, pretendemos impulsar nuestra participación de mercado a través de nuestro negocio de Fibrocemento consolidando el negocio actual y sumando productos de valor agregado a nuestro portafolio (*Plydeck*, losa de entrepiso, entre otros). Adicionalmente, continuaremos realizando expansiones de capacidad para adaptarnos eficientemente a las necesidades del mercado y cubrir el incremento potencial de la demanda de nuestros productos. Asimismo, de forma continua estamos analizando oportunidades para eliminar dependencias de terceros durante nuestro proceso productivo. Hasta el momento, hemos integrado verticalmente diversas materias primas, como por ejemplo sílice y carbonato de calcio, con molinos en varias de nuestras operaciones de Construsistemas, reciclado de polipropileno que utilizamos para producir techos plásticos en Perú, además de que contamos con la opción de poder utilizar el cemento que fabricamos en el momento que más nos convenga. Hemos podido generar energía en nuestra planta de Honduras, a través de centrales de biomasa. Pretendemos seguir incrementando la eficiencia de las operaciones mediante el incremento del uso de combustibles alternos

como es el caso de nuestra planta de Tula en donde el 35% de los combustibles fósiles son remplazados por estos.

- *División Productos de Metal.* Enfocarnos en oferta de soluciones innovadoras de valor agregado para nuestros clientes (actualmente, aproximadamente el 65% de nuestra manufactura en productos de metal son producidos a la medida según especificaciones de nuestros clientes). Tenemos la capacidad de ofrecer nuevas aleaciones de metales conforme a los requerimientos de nuestros clientes a través de innovaciones tecnológicas y la adaptación de tecnologías de procesamiento, tales como nuevas aleaciones para la acuñación de moneda, fabricación de tubos para submarinos nucleares, de intercambiadores de calor, de tubos capilares y de tubos para la industria petrolera, entre otros. Asimismo, seguiremos realizando inversiones estratégicas en tecnología tales como fundición (*Cast and Roll*), prensas de forjado y nuevos perfiles de acero, así como mejorar nuestras capacidades de producción (mediante el incremento en nuestra capacidad de producción en productos de valor agregado, entre otros) y nuestra red de distribuidores independientes para aumentar nuestra penetración y participación en mercados clave.

En resumen, continuaremos buscando el crecimiento de la participación de mercado en nuestras divisiones mediante la incursión en nuevas categorías de productos así como el desarrollo de productos de mayor valor agregado. Asimismo, seguiremos analizando nuevas oportunidades para llevar a cabo fusiones y adquisiciones, según dichas oportunidades se vayan presentando.

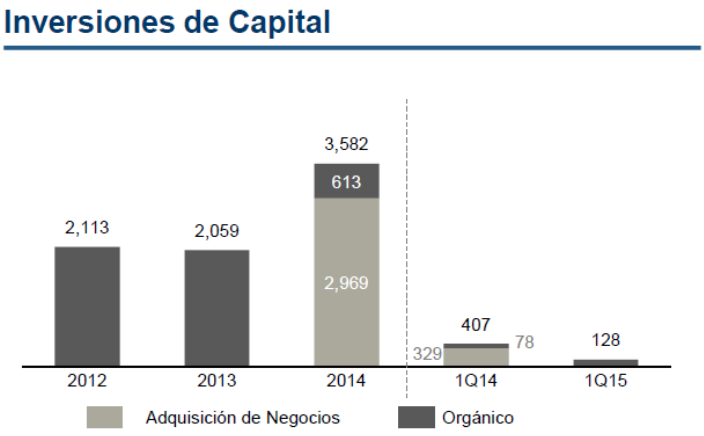

Fortalecer Nuestra Posición Competitiva por medio de Una Continua Optimización de Procesos y de la Innovación en Productos y Soluciones

Pretendemos continuar aplicando el "*Quinto Elemento*" con miras a seguir incrementando nuestra rentabilidad y seguir integrando exitosa y eficientemente adquisiciones a nuestra plataforma.

"*Quinto Elemento*" es la metodología operativa que hemos desarrollado con base en nuestra amplia trayectoria y experiencia para estandarizar procesos y lograr una mejora continua en nuestras operaciones, ya sea a través de la incorporación de nuevos negocios, del desarrollo de nuevos productos o de la optimización de negocios existentes. Dicha metodología se basa, entre otros, en los siguientes aspectos:

1. La implementación estandarización y optimización de procesos;
2. La integración de las nuevas operaciones y/o adquisiciones en los sistemas de información y control;
3. La incorporación, desarrollo e implementación de mejores prácticas;
4. La materialización de las sinergias;
5. El establecimiento de la gestión estratégica; y
6. La introducción de *"E Factor"* en los negocios adquiridos o creados.

Mediante la implementación del "*Quinto Elemento*" hemos logrado (i) una optimización continua de procesos, consumos, costos, márgenes e inventarios a lo largo de nuestras divisiones; (ii) la reducción de recursos, costos y tiempos de producción (*lean manufacturing*); (iii) la automatización de procesos en algunas de nuestras plantas; (iv) el incremento en uso de materiales reciclados; (v) la modernización de tecnologías y equipos a través de inversiones; y (vi) la integración de tecnologías de la información (TI) y sistemas de control, principalmente a través del sistema SAP.

Pretendemos continuar aplicando el "*Quinto Elemento*" con miras a incrementar nuestra rentabilidad y seguir expandiendo nuestra plataforma de manera orgánica y a través de la incorporación de nuevos negocios. Las iniciativas que estamos implementando incluyen el desarrollo de nuevas soluciones que atiendan a las necesidades de nuestros clientes y del mercado, tales como productos a base de aleaciones especiales de metales "hechas a la medida", apoyándonos en nuestro departamento de desarrollo e ingeniería y en nuestros socios tecnológicos como el Centro de Investigación y Desarrollo Carso y el Centro Tecnológico de Concreto; la optimización de nuestros costos energéticos mediante la utilización combustibles alternos, tales como llantas y desechos industriales de nuestras operaciones en las 3 divisiones o bien utilizando coque con un mayor contenido de azufre del que hay mayor disponibilidad en México en la División Cemento; el aprovechamiento de nuestra escala y aquella de nuestros principales accionistas para obtener mejores precios sobre insumos, tal como lo hicimos con el contrato de suministro de energía eléctrica que firmamos con Iberdrola en 2015 y que estimamos representará ahorros de entre 5 y 15% sobre la tarifa que obtenemos de la Comisión Federal de Electricidad.

Utilizar Nuestra Red de Distribución para Maximizar Sinergias entre Divisiones y Comercializar Productos Complementarios Bajo Marcas Propias.

Consideramos que nuestra amplia red de distribuidores independientes con cobertura a lo largo de los países en los que operamos es difícil de replicar y constituye una de nuestras principales ventajas competitivas. La combinación de dicha red de distribución con nuestro amplio portafolio de productos crea importantes oportunidades para ampliar nuestra oferta de soluciones para la industria de la construcción y maximizar sinergias entre nuestras divisiones.

Pretendemos utilizar nuestra red de distribución para incrementar nuestra participación de mercado a través de la comercialización de nuestros productos en mercados en los que actualmente no tienen presencia, como por ejemplo la venta de productos a base de plástico como tinacos y cisternas en Estados Unidos; la introducción de nuevos productos que atiendan a las demandas del mercado; y la comercialización de productos complementarios fabricados por terceros, posiblemente bajo nuestras marcas, y que pudiera resultar en nuestra eventual integración hacia la fabricación de dichos productos. Nuestra entrada en la industria cementera en México, en la que logramos, de acuerdo a estimaciones internas, una participación de mercado de aproximadamente el 4% en 2014 a tan sólo 2 años de haber lanzado nuestra marca *Fortaleza*, es un claro ejemplo de los beneficios que podemos obtener a través de la utilización de nuestra red de distribución para ampliar la oferta de productos de la Compañía.

Continuaremos buscando sinergias entre nuestras distintas divisiones, similares a las que ya hemos identificado y aprovechado, con el objeto de lograr una mejor estructura de costos y operaciones más eficientes. Dichos esfuerzos incluyen la utilización de nuestras bases de datos y tecnologías de la información para facilitar la venta cruzada y la gestión centralizada de funciones como tesorería, evaluación de líneas de crédito y cobranza, entre otros.

Tomando como base nuestra red de distribuidores independientes, pretendemos incrementar de manera importante la comercialización de productos complementarios de terceros, pudiendo ser bajo nuestras marcas, lo cual pudiera resultar en eventuales integraciones. Actualmente comercializamos productos que compramos de terceros aprovechando la fortaleza de nuestra red de distribuidores independientes, como por ejemplo productos cromados como llaves y accesorios de baño, válvulas para control de suministro de gas, láminas para techos fabricados con base en materiales reciclados y mangueras flexibles.

A través de la Compañía, centralizamos procesos clave que permiten la comunicación y coordinación de los esfuerzos de venta de las tres divisiones por medio de la red de distribución; algunos de estos procesos son tesorería, evaluación de líneas de crédito y cobranza. Mediante estos procesos y la base de datos centralizada, continuaremos optimizando el proceso de cobranza apoyando el capital de trabajo.

Nuestra estructura corporativa

Previo a esta Oferta Global, Grupo Kaluz y miembros de la familia del Valle son dueños del 51% de nuestro capital social y Tenedora, la cual es indirectamente controlada por Grupo Carso, es dueña del 46%, mientras que las acciones remanentes (3%) son propiedad de dos accionistas minoritarios. Grupo Kaluz que es controlado por la familia del Valle y dirigido por Daniel Martínez-Valle (quien cuenta con más de 20 años de experiencia en la industria y más de 5 años en Grupo Kaluz), es un consorcio mexicano con importantes inversiones en los sectores petroquímico e industrial y financiero. Grupo Carso, el cual es controlado por la familia Slim, pertenece a uno de los mayores consorcios globalmente. Asimismo, la familia Slim participa en los sectores de menudeo, industrial, telecomunicaciones, manufactura, infraestructura y construcción.

Somos una compañía controladora que conduce sus negocios a través de sus subsidiarias. El siguiente cuadro muestra nuestra actual estructura corporativa y nuestras principales subsidiarias operativas.

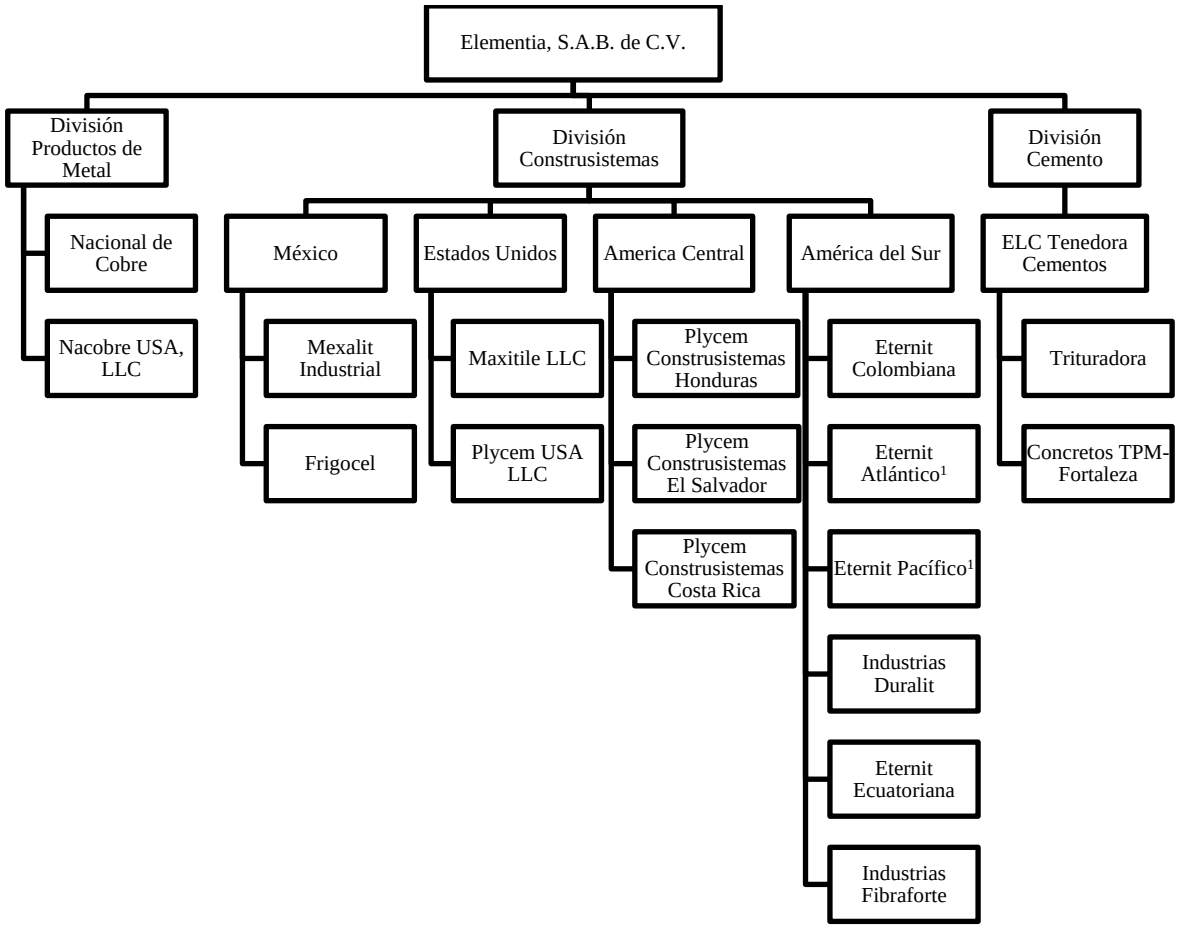

[1] En proceso de fusión.

Nuestra historia

Nos constituimos el 28 de abril de 1952 en la Ciudad de México, D.F., con una duración de 99 años bajo la denominación "Productos Mexalit, S.A." de conformidad con la legislación mexicana. En 1979 la Sociedad cambió su denominación a Mexalit, S.A. y finalmente en febrero de 2009 a Elementia, S.A., como resultado de un esfuerzo de cambio de marca para reflejar nuestras recientes adquisiciones. El 13 de junio de 2011 se adoptó la modalidad de capital variable, por lo que la denominación de la Sociedad a partir de esa fecha es Elementia, S.A. de C.V. El nombre comercial de la Compañía es "Elementia" y nuestras oficinas se encuentran localizadas en Poniente 134, No. 719, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, Del. Azcapotzalco, México, Distrito Federal, con número telefónico +52 55 5728 5300.

Desde 1952, cuando iniciamos nuestro negocio como productores de techos de Fibrocemento, hemos crecido a través del aumento de nuestra capacidad de producción y adquiriendo a otros productores de Fibrocemento y de otros productos de Norteamérica, Centroamérica y de Sudamérica.

A través de numerosas adquisiciones realizadas entre 2001 y 2009, hemos expandido nuestra oferta de productos en lo que ahora es nuestra División Construsistemas. Entre 2000 y 2008 se adquirieron los negocios de Eternit Colombiana, Eternit Pacífico, Eternit Atlántico, Eureka Servicios Industriales, Eternit Ecuatoriana, Industrias Duralit y Plycem, importantes participantes en la industria de la manufactura de techos de Fibrocemento y tinacos en las regiones de Sudamérica y de Centroamérica. Continuando con nuestra expansión, en 2006 se construyó la planta de Nuevo Laredo, México en donde se elaboran los productos que se comercializan principalmente en los Estados Unidos a través de la marca *Allura*. A través de estas adquisiciones y de inversiones en el capital hemos logrado una mayor diversificación en la oferta de productos de Fibrocemento a través de la División Construsistemas.

En 2009 iniciamos el proyecto de la construcción de la planta "El Palmar", resultando en la creación de nuestra División Cemento. A partir de ese mismo año hemos continuado expandiendo nuestro portafolio de productos y nuestra presencia geográfica a través de varias adquisiciones estratégicas. El 1 de junio de 2009 adquirimos las Subsidiarias Nacobre dedicadas a la fabricación y distribución de productos de cobre y aluminio, sentando las bases para lo que es ahora nuestra División Productos de Metal. Como resultado de la adquisición, Grupo Carso, la controladora final de Subsidiarias Nacobre, indirectamente adquirió el 49% del capital social de la Compañía, tenencia accionaria que a la fecha del presente Prospecto se ha reducido a 46%. Durante 2011 y 2012 vendimos nuestra participación en las Subsidiarias Nacobre dedicadas a la producción de productos de aluminio, por lo que actualmente las Subsidiarias Nacobre solo producen y distribuyen productos de cobre, sus aleaciones y acero. El 8 de diciembre de 2009, adquirimos Frigocel y Frigocel Mexicana, S.A de C.V. en México, ambas dedicadas a la manufactura de productos plásticos y el 22 de julio de 2010 adquirimos Fibraforte, compañía peruana dedicada a la fabricación de techos de polipropileno y policarbonato que se utilizan principalmente en la industria de la construcción. A través de estas adquisiciones hemos fortalecido nuestra División Construsistemas.

En 2012, decidimos descontinuar nuestra línea de tubería A.C. de Fibrocemento de la planta de Chihuahua, México de Mexalit Industrial, S.A. de C.V. y al día de hoy dicha planta sólo produce tinacos y cisternas. En el segundo semestre de 2013, nuestra subsidiaria Trituradora abrió nuestra nueva planta de cemento "El Palmar". El 8 de enero de 2013, celebramos una Asociación (*Joint Venture*) con Lafarge para la producción de cemento en México, la cual surtió efectos el 31 de julio de 2013. Durante la duración de dicha Asociación (*Joint Venture*) mantuvimos una participación del 53% mientras que Lafarge mantuvo el 47% restante. Sin embargo, con fecha 19 de septiembre de 2014 celebramos un contrato de compraventa de acciones para la adquisición del restante 47% del capital social de la Asociación (*Joint Venture*) propiedad de Lafarge, dicho contrato surtió efectos el pasado 16 de diciembre de 2014 al haber recibido la aprobación de la Comisión Federal de Competencia Económica y al haber realizado el primer pago de los US$180 millones, por lo que a partir de dicha fecha somos titulares, directa o indirectamente, del 100% de las acciones de ELC Tenedora Cementos. Durante el 2013, comenzamos operaciones en un segundo Proceso Autoclave en Colombia, incrementando nuestra producción anual de láminas de Fibrocemento en 1,200 toneladas. Asimismo, transferimos nuestras operaciones de cobre de nuestra planta en Toluca, Estado de México, México a nuestra planta en Celaya, Guanajuato, México, como parte de nuestro proceso de integración. El 31 de enero de 2014, nuestra subsidiaría Plycem USA LLC adquirió los activos del negocio de Fibrocemento de CertainTeed Corporation, una filial de Saint-Gobain y uno de los principales fabricantes de materiales de construcción en Estados Unidos. A través de esta transacción adquirimos diversos activos relacionados con el negocio de Fibrocemento y fortalecimos nuestra cobertura y presencia en Estados Unidos.

Hoy somos una compañía diversificada con más de 6,000 empleados ofreciendo soluciones integrales en productos de metal, Fibrocemento, cemento y plástico, que producimos en nuestras 26 plantas localizadas en México, Estados Unidos, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras y Perú.

A través de nuestra *Fundación Elementia* nos consideramos una compañía socialmente responsable al promover la participación en proyectos sustentables en nuestras comunidades. Lo anterior a través del apoyo en vivienda, a centros comunitarios (escuelas, clínicas y otros), así como en desastres naturales. Adicionalmente utilizamos sistemas para seguir estándares nacionales e internacionales en materia de responsabilidad ambiental y social, y para evaluar nuestro desempeño en dichas materias, como el *Global Reporting Initiative* (GRI) en materia de sustentabilidad.

Acontecimientos recientes.

En noviembre de 2014, emitimos el Bono Internacional por un monto de US$425 millones con vencimiento en 2025 y que devenga intereses a una tasa anual del 5.500%. El Bono Internacional vence el 15 de enero de 2025, a menos de que sea previamente amortizado. Los intereses serán pagados por periodos semestrales con vencimiento en los días 15 de enero y 15 de julio de cada año, empezando el 15 de julio de 2015. Utilizamos aproximadamente (i) US$180 millones de los recursos obtenidos del Bono Internacional para realizar el primer pago pactado por la adquisición de la participación no controladora de Lafarge en la Asociación (*Joint Venture*), (ii) US$160 millones de los recursos obtenidos del Bono Internacional se destinaron al pago anticipado de ciertos pasivos bancarios, y (iii) el remanente de los recursos será destinado a propósitos corporativos en general.

El 19 de septiembre de 2014, celebramos un contrato de compraventa de acciones por el cual acordamos adquirir la participación no controladora de 47% del capital social de la Asociación (*Joint Venture*), que era propiedad de Lafarge, por un precio total de US$225 millones. Dicha adquisición surtió efectos el pasado 16 de diciembre de 2014 al haber recibido la aprobación de la Comisión Federal de Competencia Económica y al haber realizado un primer pago a Lafarge por US$180 millones, por lo que a partir de dicha fecha somos titulares, directa o indirectamente, del 100% de las acciones de dicha asociación, es decir ELC Tenedora Cementos y por lo tanto de la marca *Fortaleza*, consolidando nuestra posición en la industria cementera en México.

División Cemento

General

Durante el 2013, nuestra planta de cemento "El Palmar" ubicada en Santiago de Anaya, Estado de Hidalgo comenzó operaciones. El costo de construcción fue de US$315 millones. Comenzamos la distribución del cemento en el mercado mexicano bajo la marca comercial *Fortaleza*, con el objetivo de satisfacer la demanda en el sector de la autoconstrucción de la región central de México. La planta tiene una capacidad de producción aproximada de un millón de toneladas por año. Con la puesta en marcha de una nueva planta de cemento, se espera que la capacidad de utilización se refuerce a lo largo de un período de tiempo y, durante el 2014 y los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015, la planta de El Palmar siguió aumentando la producción. Estimamos que la planta funcione a, o cerca de, su capacidad total para 2015.

En 2013, Elementia y Lafarge celebraron una Asociación (*Joint Venture)* para la producción de cemento en México. De conformidad con el acuerdo de Asociación (*Joint Venture*), todas las acciones del capital social de Trituradora y Lafarge Cementos fueron transferidas a ELC Tenedora Cementos y Elementia asumió el control del 53% de las acciones, con Financière Lafarge, S.A.S. manteniendo el 47%. Este acuerdo de Asociación (*Joint Venture*) pretendía permitirnos abarcar entre el 4% y el 5% del mercado nacional con apoyo en el lanzamiento de la nueva marca *Fortaleza* y la campaña de mercadotecnia implementada. La combinación de activos cementeros permite producir aproximadamente dos millones de toneladas de cemento por año. Con fecha 19 de septiembre de 2014, celebramos el contrato de compraventa de acciones por el cual, contra el pago de US$225 millones, acordamos adquirir el 47% de las acciones propiedad de Lafarge en la Asociación (*Joint Venture*). El pasado 16 de diciembre de 2014, al haberse cumplido la condición a que dicho contrato estaba sujeto, consistente en la aprobación de la Comisión Federal de Competencia Económica, surtió plenos efectos convirtiéndonos tras haber realizado el pago inicial de US$180 millones, directa o indirectamente, en titulares del 100% de las acciones de ELC Tenedora Cementos, la cual a través de su marca *Fortaleza* consolida nuestra posición relevante en la industria cementera en México.

En 2014, esta división tuvo ventas netas por Ps$1,747 millones y UAFIRDA de Ps$572 millones, representando 11% y 21% respectivamente del total consolidado por dicho periodo. En los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015, esta División tuvo ventas netas por Ps$509 millones y UAFIRDA de Ps$202 millones, representando 13% y 28% respectivamente del total consolidado por dicho periodo.

Productos

La División Cemento produce un portafolio de productos incluyendo:

- Cemento Compuesto Portland CPC30R, cemento de resistencia rápida clase 30, apto para la construcción de elementos estructurales, en situaciones donde no hay requisitos especiales, lo que demuestra un buen desempeño con respecto a la configuración, rendimiento y resistencia. Cumple con los estándares de calidad de cemento mexicano establecidos en la NMX-C-414-ONNCCE.

- Cemento Compuesto Portland CPC40, cemento de resistencia clase 40, adecuado para la construcción de elementos y estructuras de hormigón, lo que demuestra un buen rendimiento con respecto a la creación y la producción, destacándose por su resistencia inicial y final. Cumple con los estándares de calidad de cemento mexicano establecidos en la NMX-C-414-ONNCCE.

- Cemento Blanco Ordinario Portland CPO30R, cemento resistente clase 30, apto para la fabricación de (i) cemento blanco o claro, (ii) los adhesivos cerámicos y (iii) los fregaderos, tejas y mosaicos. Cumple con los estándares de calidad de cemento mexicano establecidos en la NMX-C-414-ONNCCE.

- Mortero o cemento de albañilería, apto para trabajos de albañilería relacionados con la industria de la construcción. Cumple con los estándares de calidad de cemento mexicano establecidos en la NMX-C-021-ONNCCE.

- Concreto premezclado, enfocado a la producción y comercialización de concretos estructurales para el mercado de construcción habitacional, comercial e infraestructura urbana. Cumple con los estándares de calidad de concreto mexicano establecidos en la NMX-C-155-ONNCCE

Nuestra División Cemento reportó ventas netas por Ps$1,747 millones en cemento blanco, gris y mortero en su segundo año de operaciones del 2014.

La siguiente tabla muestra nuestro volumen de ventas y las ventas netas de nuestros principales productos de cemento para los periodos indicados.

	Tres meses terminados el 31 de marzo de				Año terminado el 31 de diciembre de	
	2015		2014		2014	
	Volumen	Ventas Netas	Volumen	Ventas Netas	Volumen	Ventas Netas
	(en miles de toneladas y millones de Pesos)					
Cemento Gris	381	$ 454	329	$ 313	1,278	$ 1,400
Cemento Blanco	45	40	39	32	105	202
Mortero	-	-	-	60	165	138
Otros	13	15	-	-	-	7
Total	**439**	**$ 509**	**368**	**$ 405**	**1,548**	**$ 1,747**

Materias primas y Proveedores

La principal materia prima utilizada en el proceso de producción de cemento es la piedra caliza, que representa aproximadamente el 80% del volumen. El mineral de hierro, arcilla, yeso y puzolana también se utilizan en la producción de cemento.

La mayoría de las materias primas que utilizamos en nuestra División Cemento las obtenemos de minas y campos propiedad de Elementia. Estas minas y campos están totalmente integradas con las instalaciones de nuestra División Cemento. Estimamos que tenemos suficientes recursos para mantener una capacidad de producción similar a la actual por más de 50 años.

Las principales fuentes de energía utilizadas para transformar las materias primas en clinker y el clinker en el cemento son la energía eléctrica y el coque de petróleo.

Además de la piedra caliza que se obtiene a partir de nuestras propias canteras, nuestros principales proveedores de materias primas son la Comisión Federal de Electricidad, TPC Petcoke Corporation y Mondi México, S. de R.L. de C.V.

Plantas

Nuestra División Cemento usa tres plantas: El Palmar, Tula y Vito, todas ellas localizadas en Hidalgo, México. El Palmar fue terminada e inaugurada en 2013 por Elementia, mientras que Tula (terminada en 2006) y Vito (terminada en 1946, con renovaciones en los 80s) fueron aportadas, en su momento, por Lafarge.

Calidad del Producto

Los productos de nuestra División Cementos cumplen con los estándares técnicos y de calidad establecidos por el mercado mexicano, nuestras plantas de cemento obtuvieron las siguientes certificaciones:

Plantas División Cemento	Certificaciones
El Palmar	N/A
Tula	Industria Limpia Auditada (PROFEPA)

Plantas División Cemento	Certificaciones
Vito.....	Industria Limpia Auditada (PROFEPA)

Procesos Industriales Eficientes

Nuestro proceso de producción nos permite alcanzar altos niveles de calidad y eficiencia, logrando entre otros beneficios, un proceso de generación de resistencias más rápidas al utilizar nuestros cementos en el concreto y mortero. Además de hacer hincapié en la seguridad del medio ambiente mediante la inversión en la recolección de polvo y sistemas de tratamiento de agua, desde que comenzamos operaciones, hemos implementado los siguientes procesos:

- *Explotación de las materias primas*; nuestras canteras cuentan con planes de rehabilitación, incluyendo esfuerzos de reforestación y reubicación de especies llevadas a cabo desde que comenzamos nuestras operaciones.

- *Molienda y homogeneización de polvos crudos*; la utilización eficaz del calor del proceso de clinkerización para secar las materias primas.

- *Producción de clinker;* optimización de la energía eléctrica y calor para maximizar el rendimiento del equipo.

- *Contenedor*; nuestros clientes tienen varias opciones de entrega del tamaño del contenedor (bolsas de 50 kg, bolsas de 25 kg, bolsas grandes (*"big bag"*) y granel).

Especificaciones de las Plantas de Cemento

El Palmar

- Capacidad total: 1 millón de toneladas por año ("TPA").

- Proceso: utiliza un proceso en seco, con un horno de corta rotación y una torre de precalentamiento de cinco pisos, con una capacidad de 2,400 toneladas por día ("TPD") de capacidad.

- Insumos: los insumos incluyen el aceite (195 toneladas por hora o "TPH"), los combustibles sólidos (11 TPH) y mezcla de materias primas (130 TPH).

- Embalaje: el proceso consiste en una máquina empacadora para cemento blanco con capacidad de 50 TPH, una máquina empacadora para mortero con capacidad de 30 TPH; un silo para cemento blanco con capacidad total de 2,500 toneladas, un cargador de granel, dos silos para cemento mortero con capacidad de 200 toneladas cada uno y un cargador de granel.

- Productos de Cemento: la planta produce tres tipos de cemento gris: CPC30R, CPC40 y mortero.

Tula

- Capacidad total: 720 mil TPA. Las inversiones programadas (aproximadamente US$250 millones) permitirán incrementar la capacidad en 1.5 millones TPA adicionales, hacia mediados de 2017.

- Proceso: utiliza un proceso en seco con un corto horno giratorio y una torre de precalentamiento de cinco pisos, con una capacidad de 1,800 TPD.

- Insumos: los insumos incluyen el aceite (140 TPH), los combustibles sólidos (11 TPH) y mezcla de materias primas (84 TPH). El 35% del consumo térmico proviene del coprocesamiento de llantas.

- Embalaje: tiene un proceso de empaquetado de cemento con capacidad de 2,300 TPD. El proceso cuenta con dos máquinas de embalaje, cada una con 120 TPH; una paleatizadora; un cargador de bolsas, dos silos de cemento, cada uno con capacidad de 4,000 toneladas.

- Productos de Cemento: la planta produce cemento gris CPC30R, CPC30RRS, CPC40 y CPC40RS.

Vito

- Capacidad total de 288 mil TPA (156 mil TPA de cemento mortero y 132 mil TPA de cemento blanco).

- Proceso: utiliza un proceso en seco, con un largo horno rotativo y con una torre de precalentado, con capacidad de 435 TPD.

- Insumos: aceite (60 TPH); mezcla cruda blanca (26 TPH) o mezcla cruda de mortero (22 TPH).

- Embalaje: el proceso consiste en una máquina empacadora para cemento blanco con capacidad de 50 TPH; una máquina empacadora para mortero con capacidad de 30 TPH (sin aplicador de bolsa); un silo para cemento blanco con capacidad total de 2,500 toneladas; un cargador de granel, dos silos para cemento mortero con capacidad de 200 toneladas cada uno y un cargador de granel.

- Productos de cemento: la planta produce cemento mortero y cemento blanco CPO30RB.

División Construsistemas

General

Nuestra División Construsistemas fabrica y comercializa soluciones a base de Fibrocemento y plástico para la industria de materiales ligeros para la construcción incluyendo techos ondulados, paneles, *sidings*, sistemas constructivos y tuberías, entre otros productos y transforma poliestireno (GPPS HIPS y EPS) utilizando los procesos de extrusión termoformado, expansión y moldeo, polietileno (rotomoldeado e inyectado), productos de polipropileno y productos de policloruro de vinilo en una amplia variedad de medidas, colores, dimensiones, densidades y capacidades. Los productos de esta división se venden a clientes en la industria de materiales de construcción e infraestructura. Nuestra División Construsistemas se divide en cuatro regiones: México, Estados Unidos, Sudamérica y Centroamérica.

Fabricamos y comercializamos los productos de la División Construsistemas a través de las siguientes subsidiarias:

Región de México:

- Mexalit Industrial, S.A. de C.V. (México)

- Frigocel, S.A. de C.V. (México)

Región Estados Unidos:

- Maxitile LLC (Estados Unidos)

- Plycem USA LLC (Estados Unidos)

Región de Centroamérica:

- Plycem Construsistemas Honduras S.A. de C.V. (Honduras)

- Plycem Construsistemas El Salvador, S.A. de C.V. (El Salvador)

- Plycem Construsistemas Costa Rica S.A. (Costa Rica)

Región de Sudamérica:

- Eternit Colombiana S.A. (Colombia)
- Eternit Atlántico S.A. (Colombia)
- Eternit Pacífico S.A. (Colombia)
- Eternit Ecuatoriana S.A. (Ecuador)
- Industrias Duralit S.A. (Bolivia)
- Industrias Fibraforte, S.A. (Perú)

Esta división cuenta con 20 plantas de producción en 9 países, los cuales son México, Colombia, Ecuador, Costa Rica, Honduras, El Salvador, Bolivia, Perú y Estados Unidos. Nuestros productos de Construsistemas, se venden a través de aproximadamente 2,741 distribuidores y clientes. Esta división tuvo ventas netas totales por Ps$6,074 millones y UAFIRDA de Ps$1,119 millones en el año 2014, representando 40% y 42%, respectivamente, de nuestro total consolidado para dicho año. En los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015, esta división tuvo ventas netas por Ps$1,547 millones y UAFIRDA de Ps$253 millones, representando el 38% y 36%, respectivamente del total consolidado por el periodo.

Nuestros ingresos de ventas han seguido generalmente las tendencias de la industria de la construcción. Históricamente nuestra División Construsistemas ha tenido ventas más altas durante el verano y ventas más bajas durante el invierno, lo que refleja la estacionalidad de la actividad de construcción.

El 19 de diciembre de 2013, firmamos un acuerdo de adquisición con la división de productos externos Saint Gobain para adquirir los activos del negocio de Fibrocemento de su afiliada, CertainTeed Corporation, uno de los principales fabricantes de materiales de construcción en Estados Unidos. El 31 de enero de 2014, se concluyó la adquisición de los activos del negocio de Fibrocemento de CertainTeed Corporation. Posteriormente renombramos este negocio bajo nuestra nueva marca *Allura*. Esperamos que esta adquisición refuerce nuestra presencia en los Estados Unidos. Estas plantas complementarán geográficamente las operaciones de nuestra planta de Nuevo Laredo, la cual está enfocada en el mercado de Estados Unidos.

De conformidad con el acuerdo de adquisición relacionado con los activos del negocio de Fibrocemento de CertainTeed Corporation, nosotros no seremos responsables entre otras cosas, (i) de cualquier obligación que surja de o esté relacionada con, las reclamaciones hechas por cualquier persona debido a, o atribuibles a la exposición real o supuesta al asbesto que haya ocurrido antes de la compra, o (ii) de cualquier obligación relacionada con el medio ambiente, o que surja de, eventos o circunstancias que ocurran o existentes con anterioridad a la consumación del contrato, incluyendo todas las responsabilidades relacionadas con las leyes ambientales, de salud y de seguridad.

Estamos en proceso de reubicar y ampliar la planta de Fibraforte en Perú, lo que nos permitirá incrementar la capacidad de producción en aproximadamente un 42%, logrando cerca de 13,613 toneladas por año. Estimamos que las obras quedarán concluidas durante el primer semestre de 2016. El enfoque del proyecto comprende consolidar el mercado local y aumentar nuestra cobertura en el mercado exportación (Chile, Uruguay, Ecuador, Bolivia y Brasil). La nueva planta estará ubicada en la localidad de Chilca, en un terreno de 45,284 m^2, realizando una inversión total aproximada de US$19 millones.

Productos

Los principales productos de Fibrocemento que producimos en esta división son los siguientes:

- *Láminas onduladas para techos de Fibrocemento*; utilizadas principalmente en la industria de la construcción residencial y las mismas pueden ser usadas como adorno decorativo. Estas láminas para techo son rentables, versátiles y una solución arquitectónica. Producimos distintos tamaños y tipos de láminas onduladas, para diferentes usos. Producimos los tipos más comunes de láminas usados en el mercado (P3, P4, P7, P10 y conducto C90), en varias longitudes que van desde 1.22 metros a 3.66 metros con un ancho de 0.91 a 1.1 metros y un grosor de 4 a 6 milímetros. Producimos láminas para el negocio de construcción local y el mercado de exportación, y nuestro sistema de gestión ha sido certificado sobre la base de los requisitos especificados en ISO 9001:2008.

- *Techos o plafones de lámina plana de Fibrocemento*; utilizados principalmente en la industria de la construcción residencial y comercial. Producimos láminas planas en longitudes de 0.61, 1.22, y 2.44 metros; con un ancho de 1.22 metros y un grosor de 4 a 20 milímetros. Fabricamos láminas planas con distintas especificaciones mecánicas locales y/o ASTM, tales como ISO 8336 y ASTM C-1186.

- *Tablones de Fibrocemento;* utilizados principalmente en la industria de la vivienda y la construcción siendo resistentes al clima y mejoran la calidad estética de las fachadas y los diseños arquitectónicos modernos. Estos productos cuentan con un alto nivel de estabilidad dimensional, resistencia y durabilidad. Los tablones se venden en una variedad de tamaños y formas y pueden ser usados para interiores y exteriores.

- *Molduras;* utilizadas principalmente en la industria de la construcción residencial y comercial. Se producen en diferentes formas y tamaños y pueden ser utilizadas para esquinas, fachadas, ventanas, puertas, revestimiento de columnas, recubrimientos, grecas, molduras decorativas y otros diseños arquitectónicos no estructurales para añadir elementos decorativos a los hogares y edificios. Se fabrican molduras con distintas especificaciones mecánicas locales y/o ASTM, tales como ISO 8336 y ASTM C-1186.

- *Paneles de Fibrocemento para paredes internas y externas y para pisos*; utilizados principalmente en la industria de la construcción residencial y comercial. Producimos, paneles de 2.44, con un ancho de 1.22 metros y un grosor que va de 6.0 a 20.0 milímetros. Los paneles son versátiles y se pueden utilizar en una amplia gama de edificios y tipos de construcción. Nuestros paneles ofrecen resistencia a la humedad, son inmunes a los insectos perforadores de madera, soportan cargas, son incombustibles y están disponibles en diferentes acabados. Se fabrican paneles con distintas especificaciones mecánicas locales y/o ASTM, tales como ISO 8336 y ASTM C-1186.

- *Tubería de Fibrocemento* utilizada principalmente en la industria de la construcción e infraestructura para el transporte de líquidos y agua. Producimos tuberías en clases "A" y "B" en longitudes de 5 metros, anchos de 1.07 metros y grosores desde 2.4 a 27.4 centímetros para las tuberías clase "A" y de 2.8 a 16.7 centímetros para las tuberías clase "B". Nuestras tuberías de Fibrocemento son producidas con las especificaciones mecánicas locales y ASTM, tales como NMX-C-012-ONNCCE-2007 y NMX-C-039-ONNCCE-2004.

- *Rollos de plástico de poliestireno* utilizados principalmente en la industria alimenticia. Vendemos el poliestireno en rollo y el cliente produce sus propios envases o potes termoformados inyectando el producto al interior del envase formado y posteriormente realizando el proceso de sellado. Producimos estos rollos con diferentes especificaciones locales y mecánicas de acuerdo a las características que necesita el cliente. Estos productos son elaborados mediante extrusión.

- *Hoja de plástico de poliestireno* utilizada principalmente en stands publicitarios. Producimos la hoja de acuerdo a los requerimientos de cada cliente. Estos productos son elaborados mediante el proceso de extrusión.

- *Productos de poliestireno desechables* tales como vasos y platos utilizados principalmente para el consumo masivo, que se venden bajo la marca *Festy*. Estos productos son elaborados mediante extorsión y termoformado.

- *Casetón, bovedilla, placa, tira para panel, medias cañas y molduras de poliestireno expansible* utilizados principalmente en la industria de la construcción. Fabricamos dichos productos en diferentes densidades y especificaciones de acuerdo a los requerimientos del producto y su uso, dependiendo si se utiliza como material de relleno, de aislamiento térmico, de aislamiento acústico, empaque o uso decorativo. Estos productos son elaborados utilizando los procesos de expansión, moldeo y corte.

- *Paneles para cámaras de refrigeración* utilizados principalmente en el sector industrial. Producimos paneles para cámaras de refrigeración industriales para aislamiento térmico. Se fabrican paneles con diferentes especificaciones de acuerdo a las características de la cámara de refrigeración del cliente. Estos productos son elaborados usando los procesos de expansión, moldeo, corte e incorporación de lámina metálica.

- *Charolas o semilleros* utilizados principalmente en la industria agrícola, principalmente en invernaderos. Producimos charolas y semilleros con diferentes especificaciones dependiendo de los requerimientos del cliente. Estos productos son elaborados utilizando los procesos de expansión y moldeo.

- *Láminas de polipropileno*, utilizados en la industria de la construcción. En México en el cuarto trimestre de 2013, invertimos en equipo moderno de extrusión y termoformado para iniciar la producción de láminas onduladas de polipropileno. Asimismo, realizamos la inversión en un equipo de inyección para producir tapas para tinacos.

- *Tinacos y cisternas de polietileno*, utilizados principalmente en la industria de la vivienda para el almacenamiento de agua. Fabricamos tinacos y cisternas en una variedad de tamaños, yendo de una capacidad de 450 litros a 10,000 litros. Fabricamos tinacos y cisternas con diferentes especificaciones mecánicas nacionales y/o de la ASTM como NMX-C-374-ONNCCE-2000.

También fabricamos una gama de productos de Fibrocemento basada en especificaciones dadas por los clientes, tales como sistemas de construcción ligera y accesorios para la remodelación, así como una gama de productos de ahorro de energía tales como láminas de Fibrocemento Maxi- Therm.

A continuación se muestran algunas imágenes de nuestros productos de la División Construsistemas:

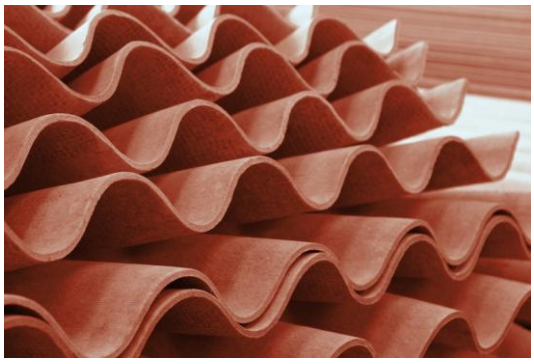

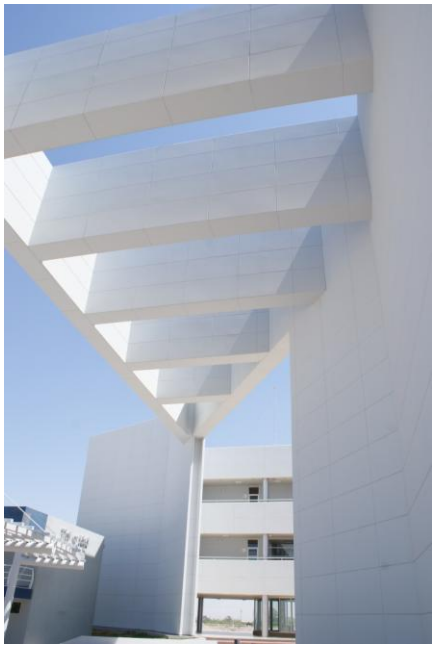

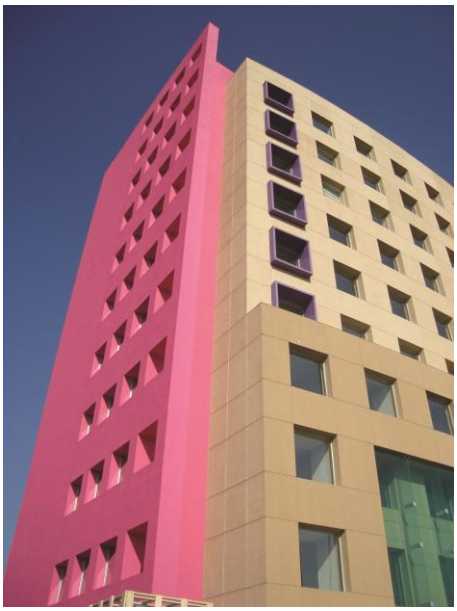

La siguiente tabla muestra los volúmenes de ventas e ingresos de los principales productos de Fibrocemento para los ejercicios que se mencionan:

	Tres meses terminados al 31 de marzo				Año terminado al 31 de diciembre de					
	2015		2014		2014		2013		2012	
	Volumen	Ventas	Volumen	Ventas	Volumen	Ventas	Volumen	Ventas	Volumen	Ventas
NACIONAL										
Laminas, Tejas y Moldeados	97	$ 636	106	$ 736	422	$ 2,619	363	$ 2,230	416	$ 2,313
Paneles	35	249	29	190	129	841	105	717	108	734
Trims/Sidings	43	359	33	242	179	1,345	66	477	60	414
Tinacos	2	85	1	58	23	848	20	743	21	788
Otros	3	108	2	100	1	53	5	156	3	218

Subtotal Nacional	**180**	**$ 1,437**	**171**	**$ 1,326**	**754**	**$ 5,706**	**559**	**$ 4,323**	**608**	**$ 4,467**
EXPORTACIÓN										
Laminas, Tejas y Moldeados	4	$ 24	6	$ 35	22	$ 135	33	$ 177	34	$ 194
Paneles	8	57	9	60	34	213	37	205	46	251
Trims/Sidings	2	26	2	12	-	-	-	-	-	-
Tinacos	-	-	-	-	-	1	-	-	1	24
Otros	-	3	-	5	-	19	-	19	-	23
Subtotal Extranjero	**14**	**$ 110**	**17**	**$ 112**	**56**	**$ 368**	**70**	**$ 401**	**81**	**$ 492**
Total	**194**	**$ 1,547**	**188**	**$ 1,438**	**810**	**$ 6,074**	**629**	**$ 4,724**	**689**	**$ 4,959**

Materias Primas y Proveedores

Las principales materias primas utilizadas en la fabricación de los productos de la División Construsistemas son cemento, agua desmineralizada, carbonato de calcio, sílice (arena), crisotilo, otras fibras naturales/sintéticas, alúmina, pigmentos minerales, poliestireno cristal, la resina de poliestireno de alto impacto, la resina de poliestireno expandible, la resina de polipropileno y la resina de polietileno, dependiendo del tipo de producto. Dichas materias primas representaron aproximadamente el 60% del costo de producción en 2014.

Las materias primas utilizadas en los productos de la División Construsistemas se adquieren de un gran número de proveedores y no dependemos de un solo proveedor para ninguno de dichos productos.

Los principales proveedores son: (i) de fibra de crisotilo Sama- Mineração de Amianto, Ltda., JSC Ural asbest y Minera Las Brisas, S.A.; (ii) de cemento Cemex, S.A.B. de C.V., Holcim México, S.A. de C.V. y Cementos Argos, S.A. para México, Centroamérica y Sudamérica y Giant Cement Company para Estados Unidos; (iii) de fibra de celulosa Arauco y Constitución, S.A., Canfor Pulp and Paper S.A., Domtar Paper Company LLC y GP Cellulose International Marketing S.R.L.; (iv) de resina de poliestireno cristal y resina de poliestireno de alto impacto Styrolution Mexicana, S.A. de C.V., Resirene, S.A. de C.V. y Polímeros Nacionales S.A. de C.V.; (v) de resina de poliestireno expandible Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V.; (vi) de resina de polietileno Polímeros Mexicanos, S.A. de C.V. y Polímeros Nacionales S.A. de C.V.; (vii) de resina de polipropileno Polímeros Nacionales, S.A. de C.V., Polipetrosur, S. de R.L. de C.V. y Arperma Plásticos, S.A. de C.V.; y (viii) fibra de PVA Kinoshita Fishing Net MFG. CO., LTD.

Cemento. Actualmente no tenemos ningún contrato a largo plazo firmado para el suministro de cemento, sin embargo, se negocian y acuerdan los precios año con año y se obtienen descuentos y precios especiales para proyectos específicos de exportación y de infraestructura para el gobierno. Esta materia prima es fácilmente accesible en el mercado mundial y muestra una baja volatilidad en los años recientes.

Fibra de crisotilo. En las regiones de México y Sudamérica, la fibra de crisotilo se utiliza en la fabricación de ciertos productos de Fibrocemento que se comercializan localmente. Los productos que se exportan a los Estados Unidos son fabricados a partir de otras fibras como la fibra de celulosa y PVA y nunca hemos exportado productos fabricados usando crisotilo a los Estados Unidos. La fibra de crisotilo es adquirida de proveedores situados en Colombia, Brasil y Rusia. Utilizamos la fibra de crisotilo de conformidad con las regulaciones locales de salud y seguridad de los países en los que operamos así como con estándares internacionales como *the Responsible Use of Chrysotile Asbestos* (el Uso Responsable del Crisotilo de Asbesto). Esta materia prima es de difícil acceso en el mercado y los precios de la misma se han incrementado aproximadamente un 36% durante los últimos 3 años, derivado del déficit en la producción de la fibra. Tenemos celebrado un contrato de suministro con JSC Uralbest que garantiza el volumen requerido.

Fibra de celulosa. La disponibilidad del material en el mercado, los precios competitivos que podemos obtener gracias al volumen que nuestra división consume, así como el aseguramiento de calidad, son factores importantes que nos permiten tener acceso a proveedores en Chile, Estados Unidos y Canadá. No tenemos contratos de suministro con nuestros proveedores de fibra de celulosa, sin embargo, los pedidos de la misma se realizan de conformidad con la necesidad que van teniendo las plantas de producción. Normalmente los pedidos se colocan con dos meses de anticipación. El suministro de ésta materia prima es fácilmente accesible a precios prevalecientes en el mercado mundial.

Fibra de PVA. Adquirimos la fibra de PVA de proveedores ubicados en Asia. La fibra de PVA se utiliza en la fabricación de productos de Fibrocemento. Aunque actualmente el precio de esta materia prima es superior a la fibra mineral, existen diversas fuentes de suministro a nivel mundial.

Sílice. Se obtiene de proveedores locales en las distintas regiones en donde se utiliza la sílice. Tradicionalmente negociamos el precio de dicha materia prima sobre una base anual y actualmente en México nos integramos verticalmente a una mina de sílice ubicada en Nuevo Laredo, Tamaulipas. La sílice es un material de fácil acceso con un gran número de proveedores disponibles. En algunas de nuestras plantas, hemos invertido en molinos de sílice para la disminución del costo del material.

Resina de poliestireno y polietileno. Tenemos acceso a las materias primas (resinas) sin restricción ya que tenemos una fuerte relación de negocios con los proveedores de poliestireno y polietileno, quienes tienen excedente de su capacidad instalada y tenemos acceso a estos productos como cliente preferencial. El precio está denominado en Dólares y depende de dos hidrocarburos que derivan del petróleo: el benceno y el etileno. Por tanto, su precio depende de las fluctuaciones del petróleo, del gas natural y del tipo de cambio. Sin embargo, generalmente tenemos la capacidad de trasladar los incrementos en costos de las materias primas a nuestro cliente final.

Resina de polipropileno. La resina de polipropileno es el polímero termoplástico, parcialmente cristalino, que se obtiene de la polimerización del propileno (o propano). Pertenece al grupo de las poliolefinas y es utilizado en una amplia variedad de aplicaciones que incluyen empaques para alimentos, textiles, equipo de laboratorio, componentes automotrices y películas transparentes. El polipropileno tiene gran resistencia contra diversos solventes químicos, así como contra bases y ácidos. Los principales proveedores incluyen Polipropileno del Caribe (Cartagena, Colombia). Muehlstein (Estados Unidos, Asia) y Petroquim (Chile). En los últimos años ha habido una sobre oferta en el mercado, aunque su precio se ha visto afectado por el precio de mercado del petróleo. El polipropileno virgen está ampliamente disponible en el mercado, sin embargo, el suministro de polipropileno reciclado es limitado por la especificación que se requiere.

Plantas

Nuestras operaciones de fabricación de los productos de la División Construsistemas se encuentran ubicadas en distintos países, incluyendo Estados Unidos, México, Perú, El Salvador, Costa Rica, Honduras, Colombia, Ecuador y Bolivia, lo que nos convierte en un productor integrado con una plataforma realmente regional.

Calidad del Producto

Las plantas de producción de los productos de la División Construsistemas cuentan con un departamento de control de calidad responsable de asegurarse de que las materias primas y el producto terminado cumplan con las especificaciones correspondientes, logrando elaborar productos con un valor de marca significativo. Asimismo, se encargan de supervisar el proceso de producción. Adicionalmente estos departamentos supervisan los procesos de producción. Todos los métodos de pruebas se basan en normas internacionales tales como la *American Society for Testing and Materials* (ASTM), y en México (NMX).

Nuestras plantas de fabricación de esta división cuentan con u operan bajo certificaciones nacionales e internacionales incluyendo certificaciones de la ISO para la gestión de calidad (ISO-9001), del medio ambiente y la seguridad (ISO-14001) y de la OSHA para la salud ocupacional y gestión de la seguridad (OSHAS-18000). Además, algunas de nuestras plantas de producción están certificadas por ONNCCE, CONAGUA, CERTIMEX, *International Code Council (CSTB)* y la *Bussines Alliance for Secure Commerce* (*BASC)*. Por otra parte, la PROFEPA ha

concedido a algunas de nuestras plantas de fabricación en México la certificación de *Industria Limpia*, la cual certifica que nuestras plantas cumplen con las leyes ambientales mexicanas.

Plantas de Producción en la División Construsistemas.	Certificaciones
Santa Clara	ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, Industria Limpia, NMX-C-012, NMX-C-039, NMX-C-374, NOM-006-CONAGUA, ICC, CSTB, Pacto Global
Guadalajara	ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OSHAS 18001:2007, Industria Limpia, NMX-C-374, NOM-006-CONAGUA, ICC, Pacto Global
Nuevo Laredo	ISO 9001:2008, ICC
Villahermosa	ISO 9001:2008, Pacto Global
Carolina del Norte	ISO 14001 (expirado)
Oregon	ISO 14001
Indiana	N/A
Cartago	ISO 9001, ISO 14001, OSHAS 18001
San Pedro Sula	ISO 9001, ISO 14001, OSHAS 18001
El Salvador	ISO 9001, ISO 14001, OSHAS 18001
Eternit Colombiana	ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OSHAS 18001:2007, BASC Versión 3-2008
Eternit Pacífico	ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OSHAS 18001:2007 (Bureau Veritas), BASC V4-2012 (WBO) y BASC V3-2008
Eternit Atlántico	Bureau Veritas, ISO 9001, ISO 14001, OSHAS 18000, BASC V4 del 2012
Eternit Ecuatoriana	INEN 1320 Tipo III, INEN 1320 Tipo IV, ISO 9001, ISO 14001, OSHAS:18001
Duralit Bolivia	ISO 9001:2000, IBNORCA (Instituto Boliviano de Normalización y Calidad, Certificado de Sello de Producto NB 673:2010, Certificado de Aprobación. Renovado en 02/07/2011)
Expansión La Luz	NOM-018, Pacto Global
Extrusión Cuamatla	Pacto Global
Industrias Fibraforte	ISO 9001:2000 ICONTEC
Chihuahua	Pacto Global
Monterrey	Pacto Global

Procesos Industriales

Nuestra División Construsistemas ofrece el más amplio portafolio de soluciones para sistemas de construcción ligera de Fibrocemento. Nuestras plantas de producción de la División Construsistemas tiene líneas de producción para la fabricación de láminas para techos, *sidings*, tuberías y paneles.

El proceso de fabricación comienza con la mezcla de materias primas. Posteriormente, las líneas de producción extienden la mezcla por medio de rodillos para formar placas de cemento que posteriormente darán forma al producto deseado. Dichas placas se someten a diferentes procesos:

- *Autoclavado,* el cemento se cura de manera acelerada a alta presión y temperatura.
- *Carbonatación,* se acelera la curación del cemento pero sin llegar al cocido final.
- *Natural,* el cemento fragua por si solo a la sombra.
- *Pintura,* el producto se lleva a una línea de pintura.

Adicionalmente, nuestra División Construsistemas fabrica productos de plástico. Para estos propósitos, la División Construsistemas adquiere una diversidad de materias primas y a través de los procesos de transformación de rotomoldeo, extrusión, termoformado, expansión e inyección, obtiene y comercializa, entre sus principales productos se encuentran: depósitos (tinacos, cisternas, tanques), laminados (láminas y rollos), desechables (vasos y platos), aligeramiento y asilamiento (bloques, caja, placa, losa, y paneles de enfriamiento para las cámaras) y empaquetado (plántulas y viveros forestales) productos usados principalmente en las industrias de la construcción, alimentación, publicidad, agricultura, decoración y refrigeración. Estos productos son fabricados y distribuidos a través de diez plantas localizadas en México (cinco), Colombia (tres), Bolivia (una) y Perú (una).

- *Proceso de extrusión.* Utilizamos resina de poliestireno (GPPS y HIPS) como materia prima para la fabricación de laminados de plástico (rollos y hojas). La resina de poliestireno alimenta a una máquina extrusora que proporciona calor y fricción de trabajo mecánico. Como resultado de este proceso, se obtiene una materia suave que pasa por un cabezar o dado y unos rodillos que le dan el espesor adecuado y las características físicas al producto. En el caso de las hojas, éstas se cortan en las dimensiones y colores deseados para obtener el producto final y en el caso del rollo, se embobina y empaca para su entrega.

- *Proceso de expansión.* Utilizamos la perla de poliestireno (EPS) como materia prima para la fabricación de bloque de polietileno expansible. La perla de poliestireno expansible se introduce a una máquina de preexpansión, que agrega agitación, presión y temperatura. El producto obtenido se enfría en silos para posteriormente alimentar un molde que mediante vapor de agua y presión funde el material para formar un bloque sólido moldeado, este bloque pasa por un proceso de corte por el cual se producen diversos productos conforme a la medida de las necesidades de los clientes como casetones, molduras, placas, tiras para panel, bovedillas, entre otros.

- *Proceso de extrusión tejas plásticas PVC o polipropileno.* El proceso de fabricación de láminas onduladas de polipropileno y PVC para techos consiste en: (i) alimentar a la extrusora con la materia prima; (ii) extruir y obtener el laminado controlando el espesor con los rodillos; (iii) termoformar el laminado para obtener el ondulado requerido; y (iv) de acuerdo a longitudes estándares se realiza el corte automático de la plancha.

- *Proceso de rotomoldeo.* El proceso de fabricación de tinacos plásticos consiste en: (i) pesaje, mezcla y homogenización de sus compuestos; (ii) cocción: adición de mezcla en un molde metálico rotatorio hasta lograr fundido y formación del tanque; (iii) enfriamiento y desmolde: baja de temperatura y extracción del tanque formado; (iv) rebabado e impresión: eliminación de excedentes de materia plástica en el tanque y el rotulado del mismo con las marcas y referencias del producto final.

División Productos de Metal

General

Nuestra División Productos de Metal produce una variedad de productos de cobre y de aleación de cobre, láminas en rollo y hojas, barras y perfiles, alambres, tubos, conexiones, piezas forjadas y maquinadas usadas en las industrias de materiales de construcción, aire acondicionado y refrigeración, automotriz, eléctrica, electrónica, acuñación de moneda, municiones, línea blanca, artesanías, petroquímica, intercambiadores de calor, industria textil, entre otros. Establecimos nuestra División Productos de Metal en junio de 2009 tras la Adquisición Nacobre. Fabricamos nuestros productos en tres plantas ubicadas en México y los distribuimos a través ocho almacenes en México y un centro de distribución ubicado en Laredo, Texas, Estados Unidos. Contamos con una oficina de ventas en Houston, Texas, Estados Unidos para atender el mercado de Estaos Unidos y Canadá. Desde nuestra oficina central en México, Distrito Federal, comercializamos nuestros productos a más de 36 países en el mundo. La División Productos de Metal tuvo ventas netas por Ps$7,218 millones y UAFIRDA de Ps$855 millones en 2014, lo que representa el 47% y 32%, respectivamente, de nuestros totales consolidados para el año. En los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015, la División Productos de Metal generó ventas netas por Ps$1,936 millones y un UAFIRDA de Ps$253 millones, lo que representa el 48% y 36%, respectivamente, de los totales consolidados correspondientes al período.

Los ingresos por la venta de productos de metal, generalmente, no se ven afectados por la estacionalidad, aunque tienden a realizar un seguimiento de las actividades del sector de materiales de construcción. En adición, debido a que nuestros productos de metal son vendidos a costo más un sobre precio, por lo general somos capaces de ajustar los precios para mantener nuestros márgenes independientemente de la volatilidad de los precios internacionales del cobre.

Productos

Nuestra División Productos de Metal produce una variedad de productos de cobre y de aleación de cobre, los cuales son usados por nuestros clientes en el proceso de producción de sus productos finales. Consideramos que tenemos una ventaja competitiva frente a nuestros competidores debido a nuestras rigurosas normas de calidad y a un sólido conocimiento técnico, que nos permite desarrollar productos de alto valor agregado y con márgenes más altos. Creemos tener una posición líder en el mercado de los productos de cobre y de aleación de cobre. Somos uno de los principales fabricantes del mundo de tubos de cobre y níquel, productos que son altamente especializados y vendidos a clientes del sector petroquímico, energético y naval, entre otros, principalmente en los Estados Unidos y Europa.

Cobre

Actualmente fabricamos distintos productos de cobre y de aleación de cobre, láminas en rollos y hojas, barras y perfiles, alambres, tubos, conexiones, piezas forjadas y maquinadas usadas en las industrias de materiales de construcción, aire acondicionado y refrigeración automotriz, eléctrica, electrónica, acuñación de moneda, municiones, línea blanca, artesanías, petroquímica, intercambiadores de calor, industria textil, entre otros, que varían en longitud, grosor y tamaño. Nuestros productos de cobre se utilizan principalmente en el sector de construcción e industrial. Nuestros principales productos de cobre incluyen:

- *Tubos*, los cuales son utilizados principalmente en la construcción, refrigeración y aire acondicionado, en las industrias del sector eléctrico, petroquímica, transportación de agua y gas en distintas presiones y temperaturas. Producimos varios tamaños de tubos de cobre, que en su diámetro van 0.072” a 10”. Fabricamos tubos de cobre con distintas especificaciones nacionales e internacionales, incluyendo las especificaciones mecánicas de la Sociedad Americana para Pruebas y Materiales (*American Society for Testing and Materials*, o “ASTM”), incluidas NOM, EN, DIN, JIS y MIL-T.

- *Láminas en rollos y hojas.* Producimos una gran variedad de productos laminados planos, utilizando aleaciones a base de cobre, que son utilizadas principalmente en la industria electrónica, automotriz, decorativa, eléctrica, llaves y de acuñación de moneda. Fabricamos estos productos en diversos calibres con un ancho de hasta 36 pulgadas, todo ello en cumplimientos con los estándares ASTM.

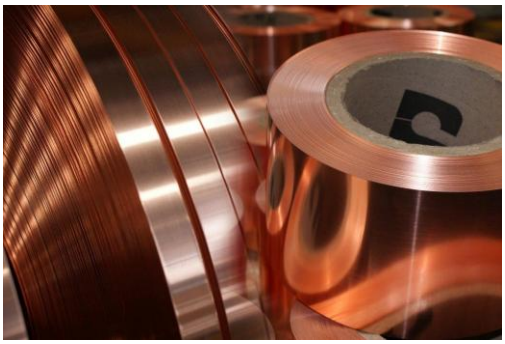

- *Productos de cobre sólidos*, tales como barras y perfiles, utilizadas principalmente en la industria manufacturera y automotriz. Fabricamos productos de cobre sólido en formas redondas, cuadradas, hexagonales y especiales, para diferentes especificaciones mecánicas locales y/o de la ASTM, tales como ASTM B-455, ASTM B-152 y ASTM B-187.

- *Alambres*, utilizados principalmente en la industria electrónica, de telecomunicaciones, eléctrica, textil, de instrumentos musicales y de productos personales. Producimos varios tipos de alambres, incluyendo el cuadrado, el semicircular, plano, redondo y alambre electro-erosión. Somos fabricantes de alambres con distintas especificaciones mecánicas locales y/o de la ASTM, incluyendo ASTM-B-134, ASTM-B-206 y ASTM-B-187.

- *Conexiones*, utilizadas principalmente en la industria de materiales de construcción y manufacturera. Producimos varios tipos de conexiones de cobre y latón, incluyendo las conexiones roscables y soldables para el agua, el gas y el uso industrial. Una línea de productos incluye válvulas para el uso en el sector de materiales de construcción. Fabricamos conexiones con distintas especificaciones mecánicas locales y/o de la ASTM.

La siguiente tabla muestra los volúmenes de ventas y ventas netas de nuestros principales productos de cobre para los ejercicios que se presentan.

	Tres meses terminados el 31 de marzo de				Año terminado el 31 de diciembre de					
	2015		2014		2014		2013		2012	
	Volumen	Ventas Netas	Volumen	Ventas Netas	Volumen	Ventas Netas	Volumen	Ventas Netas	Volumen	Ventas Netas
	(en miles de toneladas y millones de Pesos)									
México y Estados Unidos										
Tubos	6	$ 705	5	$ 426	19	$ 2,379	21	$ 2,472	22	$ 2,818
Láminas	4	441	4	435	17	1,750	15	1,481	18	1,974
Cobre Sólido	2	150	3	272	7	574	8	813	8	875
Alambres	1	102	1	89	3	381	3	364	4	413
Conexiones	1	211	1	158	3	493	4	390	3	463
Otros	-	14	-	10	1	73	1	90	-	157
Subtotal	**14**	**$ 1,623**	**14**	**$ 1.390**	**50**	**$ 5,650**	**52**	**$ 5,610**	**55**	**$ 6,700**
Exportaciones										
Tubos	2	$ 247	2	$ 223	9	$ 1,032	6	$ 742	6	$ 925
Láminas	1	55	0	100	4	364	2	375	2	363
Cobre Sólido	-	3	-	12	-	43	-	39	-	36
Alambres	-	6	-	33	-	25	-	146	-	46
Conexiones	-	2	-	1	1	103	-	4	1	15
Otros	-	-	-	-	-	1	-	3	-	-
Subtotal	**3**	**$ 313**	**2**	**$ 369**	**14**	**$ 1,568**	**8**	**$ 1,309**	**9**	**$ 1,385**
Total	**17**	**$ 1,936**	**16**	**$ 1,759**	**64**	**$ 7,218**	**60**	**$ 6,919**	**64**	**$ 8,085**

Materias Primas y Proveedores

Las principales materias primas utilizadas en la fabricación de nuestros productos de metal son cobre, níquel, zinc y plomo, que en conjunto representaron aproximadamente el 85% del costo de producción de esta división en 2014. Tenemos dos fuentes de materias primas para nuestros productos de metal: metal virgen recién refinado y metal reciclado, los cuales obtenemos de proveedores mexicanos.

Ningún proveedor representó en lo individual más del 15% del importe total de las materias primas de metal que adquirimos en 2014 y no dependemos de proveedor alguno en lo individual. Nuestros principales proveedores de metal reciclado son Grupo de Metales Tultepec, S.A. de C.V., Recuperaciones Industriales Internacionales, S.A. de C.V., Victor Systems, S.A. de C.V., Texsisa y Válvulas y Aceros del Norte; sin embargo, obtenemos metal reciclado de un gran número de proveedores. Nuestros principales proveedores de metal virgen refinado (Cátodos) son Recuperaciones Industriales Internacionales, S.A. de C.V., Industrial Minera México, S.A. de C.V., Cobre de México, S.A. de C.V., Operadora de Minas e Instalaciones, Vale Américas Inc. y Gerald Metals México, S. de R.L. de C.V.

Nuestros productos de la División Productos de Metal se venden por el método *cost plus*, lo que implica que los clientes absorben el riesgo de la volatilidad de los precios de las materias primas.

Plantas

Fabricamos nuestros productos de cobre en nuestras plantas de Vallejo, San Luis Potosí y Celaya, las cuales se encuentran ubicadas en México. Durante 2013, concluimos nuestra transición de la planta de Toluca a Celaya, consolidando nuestras operaciones en las tres plantas de producción antes mencionadas.

Calidad del Producto

Las plantas de nuestra División Productos de Metal tienen departamentos de control de calidad, los cuales son responsables de asegurar el cumplimiento con las especificaciones de las materias primas y productos finales y supervisar el proceso de producción. Todos nuestros métodos de prueba se basan en normas internacionales, tales como la ASTM, así como las normas mexicanas elaboradas por comités técnicos bajo la dirección de agencias federales mexicanas o "NMX".

Nuestros productos de la División Productos de Metal cumplen con los estándares técnicos y de calidad requeridos en los mercados nacionales y extranjeros. Los estándares y especificaciones aplicables varían de acuerdo con el tipo de producto y son establecidos por diversas instituciones y asociaciones internacionales. Nuestras plantas cuentan con certificaciones ISO para la gestión de calidad (ISO-9001). Por otra parte, la PROFEPA ha concedido a algunas de nuestras plantas la certificación de Industria Limpia, la cual certifica que nuestras plantas de fabricación cumplen con las leyes ambientales mexicanas. Nuestras plantas de la División Productos de Metal tienen las siguientes certificaciones:

Plantas en la División Productos de Metal	Certificaciones
Vallejo	Industria Limpia, ISO 9001:2008, ISO 14401:2004
Celaya	ISO 9001:2008; UL certificación para Pigtail MH1956-1 y Regulatorios: Sistema de Manejo Ambiental ISO 14001:2004
San Luis Potosí	ISO 9001:2000, Industria Limpia

Procesos de Manufactura

Utilizamos diferentes procesos de fabricación que van desde la fundición del metal, hasta la extrusión o laminación del mismo para llegar al producto final que puede ser en rollo, en cinta, en tubo o de conformidad con las especificaciones del cliente.

Proceso de Fundición: En esta parte del proceso la materia prima, ya sea en forma pura o la reciclada, se funde para obtener bloques o *cakes* de 8 pulgadas de espesor hechos de cobre o de aleaciones de cobre (las cuales pueden ser de cobre-níquel, latón, zinc o alpaca). Estos bloques se funden para obtener lámina o bobina. Existen dos tipos de fundición:

- Fundición caster o de colada continua, a partir del cual los rodillos o tubos madre se obtienen; o
- Fundición semicontinua, de la que se produce un *cake* / lingote.

Proceso de Laminación: En esta parte del proceso, el bloque o *cake* que se obtiene del proceso de fundición de la materia prima se somete a altas temperaturas y se pasa por rodillos que lo deforman y lo convierten en lámina o bobina. La lámina o bobina es sumergida en sustancias químicas para eliminar el óxido y a la misma se le aplica fuerza y tensión en frío para adelgazarla en los diferentes espesores requeridos.

Proceso de Extrusión: En esta parte del proceso, el bloque o *tocho* que se obtiene del proceso de fundición de la materia prima se somete a altas temperaturas y se coloca en una prensa de extrusión donde se le aplica presión para generar un tubo, posteriormente se adelgaza el tubo en ancho y en espesor de pared a través de un método de estiramiento.

El proceso de la fabricación de tuberías de cobre y sus aleaciones incluye la fundición y la extrusión del metal para obtener tuberías de agua, tubos para aire acondicionado y refrigeración, tubos capilares y conexiones, entre otros productos.

El proceso de la fabricación de lámina o bobina de cobre, y sus aleaciones incluye la fundición y la laminación , después del cual el cliente lo procesa para la acuñación de moneda, producir cartuchos para la industria militar, terminales eléctricas, llaves y partes automotrices, transformadores, electrodomésticos y otros productos.

Subsidiarias

Elementia es una sociedad controladora que lleva a cabo sus negocios a través de sus subsidiarias. La siguiente tabla contiene una lista de las principales subsidiarias directas e indirectas de Elementia al 31 de marzo de 2015, indicando el porcentaje del capital social que en cada una de ellas detenta Elementia directa o indirectamente:

Nombre de la subsidiaria	País	Año de constitución	Porcentaje propio	Productos/Servicios
Nacional de Cobre, S.A. de C.V.	México	1979	100.00%	Fabricación de productos de cobre para la industria de la construcción.
Operadora de Inmuebles Elementia, S.A. de C.V. (antes, Almexa, S.A. de C.V.)	México	1944	100.00%	Arrendamientos financieros
Nacobre USA LLC. (antes Copper & Brass International Corp.)	Estados Unidos	1988	100.00%	Comercialización y distribución de productos de cobre y aluminio para la industria de la construcción en Estados Unidos
Mexalit Industrial, S.A. de C.V	México	1943	100.00%	Fabricación y distribución de productos de construcción de Fibrocemento.
Mexalit Servicios Administrativos, S.A. de C.V. (antes, Eureka Servicios Industriales, S.A. de C.V.)	México	2000	100.00%	Servicios administrativos
Distribuidora Promex, S.A. de C.V. y subsidiarias	México	1965	100.00%	Tenedora de acciones de empresas de que elaboran productos de Fibrocemento y tuberías.

Nombre de la subsidiaria	País	Año de constitución	Porcentaje propio	Productos/Servicios
Eternit Atlántico S.A.	Colombia	1945	96.52%	Fabricación y distribución de productos de construcción de Fibrocemento
Eternit Colombiana S.A.	Colombia	1942	93.41%	Fabricación y distribución de productos de construcción de Fibrocemento
Eternit Pacífico S.A.	Colombia	1945	98.20%	Fabricación y distribución de productos de construcción de Fibrocemento
Eternit Ecuatoriana S.A.	Ecuador	1956	100.00%	Fabricación y distribución de productos de construcción de Fibrocemento
Maxitile LLC. (antes Maxitile Inc.)	Estados Unidos	1985	100.00%	Fabricación y distribución de productos de construcción de Fibrocemento
Nacobre Servicios Administrativos (antes, Maxitile Servicios Industriales, S.A. de C.V.)	México	2005	100.00%	Servicios administrativos.
Compañía Mexicana de Concreto Pretensado Comecop, S.A. de C.V.	México	1974	99.96%	Fabricación y venta de tuberías de concreto pretensado.
The Plycem Company Inc.	Costa Rica y América Central	2004	100.00%	Controladora de sociedades de Centroamérica y fabricación de sistemas de construcción ligero (Construsistemas) en América Latina.
Plycem USA LLC. (antes Plycem USA Inc.)	Estados Unidos.	2008	100.00%	Comercialización de productos de Fibrocemento
Frigocel, S.A. de C.V.	México	1959	100.00%	Distribución y venta de productos de plástico
ELC Tenedora Cementos	México	2012	100.00%	Tenedora de acciones
General de Bebidas y Alimentos S.A.	Panamá	2003	100.00%	Tenedora de acciones
Elementia USA Inc.	Estados Unidos	2014	100.00%	Tenedora de acciones
Industrias Fibraforte, S.A.	Perú	1993	100.00%	Fabricación de polipropileno ligero y cubiertas de policarbonato
Elementia USA LLC.	Estados Unidos	2014	100.00%	Prestación de servicios administrativos.

Otorgamos financiamientos a algunas de nuestras subsidiaras para necesidades de inversión o de capital de trabajo. Estos financiamientos se documentan en términos y condiciones similares a los usados por nosotros para financiamiento o en términos y condiciones de mercado. Asimismo, a través de nuestras subsidiarias proporcionamos servicios de asistencia técnica, servicios financieros y de tesorería, legales, contables, fiscales, estudios económicos, recursos humanos y planeación corporativa a otras de nuestras subsidiarias.

Canales de distribución

Comercializamos nuestros productos a través de una extensa red de distribución de más de 4,300 distribuidores independientes y usuarios finales que integran una amplia red de puntos de venta de nuestros productos apoyada por seis centros de distribución en México operados por nosotros. La siguiente tabla muestra un desglose de nuestros distribuidores independientes en nuestras divisiones y en los mercados en los que operamos:

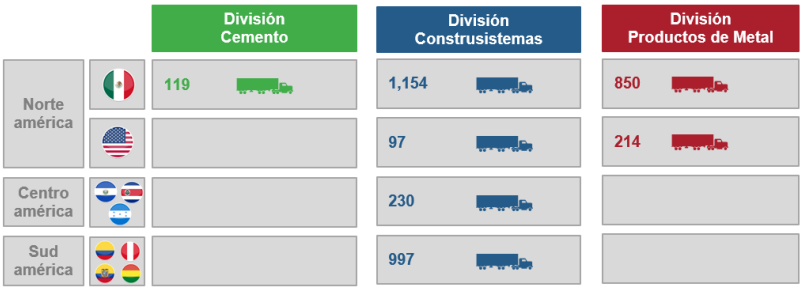

Nuestros distribuidores constituyen no solamente una pieza importante en nuestra estrategia de distribución, sino que los consideramos uno de nuestros grupos de clientes más importantes. Además de potenciar nuestra capacidad de penetración en los mercados en los que tenemos presencia, nuestros distribuidores nos permiten conocer las necesidades de los consumidores finales de nuestros productos.

Los distribuidores independientes constituyen el principal canal de distribución para nuestros productos. Nuestros distribuidores asociados han sido cuidadosamente seleccionados con base en su capacidad de impulsar las ventas de nuestros productos, ofrecer altos niveles de servicio al cliente y cumplir con otros factores de rendimiento. A pesar de que no celebramos acuerdos de distribución con nuestros distribuidores independientes, tenemos una estricta política de crédito y les solicitamos a los mismos que documenten su capacidad crediticia y de prestación de garantías en forma de pagarés. Utilizamos transporte propio, así como el servicio de terceros para el transporte de todos nuestros productos desde las plantas de fabricación a los centros de distribución, distribuidores independientes y clientes.

Consideramos que el uso de distribuidores independientes nos otorga un alto nivel de flexibilidad operativa pues nos permite penetrar en mercados clave y expandir nuestro alcance geográfico sin necesidad de utilizar recursos propios para el establecimiento de una red de distribución. Esto también nos permite servir a clientes más grandes con un amplio alcance geográfico en virtud de que dichos distribuidores independientes tienen desarrollada una red de distribución formal y estructurada con sus propios centros de distribución. Adicionalmente, esto nos permite alcanzar un mayor número de clientes, algunos de los cuales prefieren visitar directamente el centro de distribución para comprar sus productos. Apoyamos a nuestra red de distribuidores independientes con programas de mercadotecnia y promoción, que incluye la entrega de productos muestra, bibliografías sobre ventas, videos de productos y otros materiales de venta y promoción.

Creemos que la distribución de nuestros productos a través de nuestros seis centros de distribución, doce almacenes, un centro de distribución en Laredo, Texas, una oficina de ventas ubicada en Houston, Texas y a través de la red de distribución de Plycem a lo largo de los Estados Unidos, nos permite construir relaciones con los clientes de largo plazo; observar la evolución en las preferencias de los clientes locales; asegurar la disponibilidad del producto a través de una logística integrada entre las instalaciones de fabricación y distribución; ofrecer a nuestros clientes “un solo punto de venta” de los productos que necesita; y dirigir nuestros esfuerzos de mercadotecnia.

División Cemento

Nuestra División Cemento, distribuye sus productos mediante una extensa red cubriendo aproximadamente 500 kilómetros a través de 15 Estados de México habitados por aproximadamente 74 millones de personas. Nuestra red de distribuidores independientes de cemento llega al mercado con más de 500 puntos de venta, a través de cerca de 120 distribuidores.

División Construsistemas

Comercializamos nuestros productos de la División Construsistemas por medio de más de 2,400 distribuidores, los cuales manejan sus propias redes de distribución, y a más de 260 clientes. Contamos con oficinas de ventas en nuestras plantas de fabricación en todo México y América Latina, seis centros de distribución y una oficina de ventas en Estados Unidos.

Ubicación	Formato
Houston, Texas	Oficina de Ventas
Medellín, Colombia	Centro de Distribución
Arequipa, Perú	Centro de Distribución
Chiclayo, Perú	Centro de Distribución
Guayaquil, Ecuador	Centro de Distribución
Cuenca, Ecuador	Centro de Distribución

División Productos de Metal

Comercializamos nuestros productos de cobre y de aleación de cobre a través de una extensa red de distribución conformada por aproximadamente más de 1,000 distribuidores y 400 clientes. Tenemos una oficina de ventas ubicadas en Estados Unidos.

Los productos de la División Productos de Metal los distribuimos a través de seis almacenes. Nuestros almacenes se encuentran ubicados estratégicamente dentro México en las siguientes ciudades:

Ubicación	Formato
Monterrey	Almacén
Guadalajara	Almacén
Puebla	Almacén
Juárez	Almacén
Tijuana	Almacén
Houston, Texas	Oficina de Ventas
Laredo, Texas	Centro de Distribución
Ciudad de México	Almacén

También comercializamos nuestros productos de cobre en los mercados de Estados Unidos y Canadá a través de nuestra oficina en Estados Unidos, localizada en Houston, Texas.

Principales Clientes

Creemos que nuestros distribuidores constituyen no solamente una pieza importante en nuestra estrategia de distribución, sino que los consideramos uno de nuestros grupos de clientes más importantes que además de potenciar nuestra capacidad de penetración en los mercados en los que operamos, nos proporcionan valiosa información sobre las necesidades de nuestros consumidores finales.

En 2014, nuestros diez mayores clientes para las Divisiones Cemento, Construsistemas y Productos de Metal representaron aproximadamente el 1%, 39% y 4% respectivamente, de nuestras ventas netas y ninguno de ellos en lo individual representó más del 4% de dichas ventas.

Nuestros productos son exportados a más de 40 países en América, Europa y Asia. Para los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 el 13%, 35% y 40% de nuestras ventas netas de las Divisiones Cemento, Construsistemas y Productos de Metal, respectivamente, se hicieron en los mercados nacionales y un 0%, 3% y 8%, respectivamente de dichas divisiones, se exportaron a otros países. En el año de 2014, el 11%, 37% y 37% de nuestras ventas netas se realizaron en los mercados nacionales de las Divisiones Cemento, Construsistemas y Productos de Metal, respectivamente, y un 0%, 2% y 10%, respectivamente de dichas divisiones, se exportaron a otros países.

La siguiente tabla muestra un desglose de nuestro volumen de ventas y ventas netas por división de producto para los años terminados al 31 de diciembre 2014, 2013 y 2012 y por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015 y 2014:

	Tres meses terminados el 31 de marzo de				**Año terminado el 31 de diciembre de**					
	2015		**2014**		**2014**		**2013**		**2012**	
	Volumen	**Ventas Netas**	**Volumen**	**Ventas Netas**	**Volumen**	**Ventas Netas**	**Volumen**	**Ventas Netas**	**Volumen**	**Ventas Netas**
	(en miles de toneladas y millones de Pesos)									
Productos de Metal	17	$ 1,936	16	$ 1,759	64	$ 7,218	60	$ 6,919	64	$ 8,085
Construsistemas	194	1,547	188	1,438	810	6,074	629	4,724	689	4,959
Cemento	439	509	368	405	1,548	1,747	818	1,046	-	8
Eliminaciones y Holding		78		37	-	292	-	240	-	454
Total	**650**	**$ 4,070**	**572**	**$ 3,639**	**2,422**	**$ 15,331**	**1,507**	**$ 12,929**	**753**	**$ 13,506**

La siguiente tabla muestra un desglose de las exportaciones por división de producto para los años terminados al 31 de diciembre 2014, 2013 y 2012 y por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015 y 2014:

	Tres meses terminados el 31 de marzo de				**Año terminado el 31 de diciembre de**					
	2015		**2014**		**2014**		**2013**		**2012**	
	Volumen	**Ventas Netas**	**Volumen**	**Ventas Netas**	**Volumen**	**Ventas Netas**	**Volumen**	**Ventas Netas**	**Volumen**	**Ventas Netas**
	(en miles de toneladas y millones de Pesos)									
Productos de Metal	3	$ 313	2	$ 369	14	$ 1,568	8	$ 1,309	9	$ 1,385
Construsistemas	14	110	17	112	56	368	70	401	81	492
Cemento[(1)]	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**17**	**$ 423**	**19**	**$ 481**	**70**	**$ 1,936**	**78**	**$ 1,710**	**90**	**$ 1,877**

[(1)] Actualmente nuestra División Cemento no exporta ninguno de sus productos.

Proporcionamos financiamiento comercial a nuestros clientes. Previo a otorgar financiamiento, nuestros clientes deben entregar la solicitud de dicho crédito y evidencia de su constitución y poderes, así como suscribir ciertas garantías que sustenten el crédito otorgado en mercancías. Solicitamos estudios de crédito por medio de Dun & Bradstreet para todo cliente nuevo, o para operaciones de relevancia con clientes antiguos. El límite del crédito se concede de manera individual según las características de cada cliente potencial. En el caso de la División Productos de Metal el 30% de las cuentas por cobrar están aseguradas contra el incumplimiento de pago por parte de distribuidores y clientes mediante una póliza de seguro de crédito contratada con Euler Hermes Seguros de Crédito S.A. de C.V. De manera general se otorga a los clientes un plazo de crédito de 30 a 60 días.

División Cemento

Nuestra División Cemento comenzó a operar en 2013 y comercializa sus productos a través de distribuidores en el centro de México y se centra principalmente en el mercado de la autoconstrucción. La mayor parte de nuestras ventas en la División Cemento se realizan a través de distribuidores independientes posicionados para comercializar en los mercados locales.

División Construsistemas

La mayoría de nuestras ventas se hacen a través de distribuidores independientes que revenden los productos a los clientes en los mercados comercial, industrial y al menudeo. Algunas de las ventas se realizan directamente a clientes industriales. Adicionalmente, vendemos productos de revestimiento, remodelación y recubrimiento a las empresas que trabajan en grandes proyectos de construcción para el gobierno, hoteles y centros comerciales. Por lo que respecta a los productos de plástico los fabricamos en México, Colombia, Bolivia y Perú, comercializándolos principalmente en dichos mercados. La venta de estos productos se realiza de manera directa al cliente industrial, al consumidor final y a distribuidores independientes, que posteriormente revenden los productos en los mercados comerciales, de materiales de construcción y al menudeo.

Región de México.

Durante los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015, 26% de los productos de esta división fueron vendidos en México. En 2014, el 29% de los productos de nuestra División Construsistemas fueron vendidos en México, mientras que en 2013 y 2012, los productos vendidos por esta división en México representaron el 28% y el 23%, respectivamente.

La mayoría de nuestras ventas en México, se realizan a través de distribuidores independientes, que posteriormente revenden los productos en los mercados comerciales, industriales y al menudeo. Adicionalmente vendemos tuberías y accesorios hechos a la medida a compañías que trabajan en proyectos de infraestructura para conducción agua potable y drenaje. Algunas de las ventas son realizadas directamente a clientes industriales.

Región de Estados Unidos.

Durante los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015, 29% de los productos de esta división fueron vendidos en Estados Unidos. En 2014, el 25% de los productos de nuestra División Construsistemas fueron vendidos en Estados Unidos, mientras que en 2013 y 2012, los productos vendidos por esta división en Estados Unidos representaron el 13% y el 11%, respectivamente.

La mayoría de nuestras ventas en Estados Unidos, se realizan a través de distribuidores independientes, que posteriormente revenden los productos en los mercados comerciales, industriales y al menudeo

Región de Centroamérica.

Durante los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015, 13% de los productos de esta división fueron vendidos en Centroamérica. En 2014, el 11% de los productos de nuestra División Construsistemas fueron vendidos en Centroamérica, mientras que en 2013 y 2012, los productos vendidos por esta división en Centroamérica representaron el 14% y el 16%, respectivamente.

La mayoría de nuestras ventas en Centroamérica, se realizan a través de distribuidores independientes, que posteriormente revenden los productos en los mercados comerciales, industriales y al menudeo. Adicionalmente productos de remodelación a compañías que trabajan en grandes proyectos para el gobierno, hoteles y centros comerciales. Algunas de las ventas son realizadas directamente a clientes industriales.

Región Sudamérica.

Durante los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015, 33% de los productos de esta división fueron vendidos en Sudamérica. En 2014, el 34% de los productos de nuestra División Construsistemas fueron vendidos en Sudamérica, mientras que en 2013 y 2012, los productos vendidos por esta división en Sudamérica representaron el 45% y el 50%, respectivamente.

La mayoría de nuestras ventas se realizan a través de distribuidores independientes, que posteriormente revenden los productos en los mercados comerciales, industriales, vivienda y al menudeo.

División Productos de Metal

Durante los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015, 61% de los productos de metal fueron vendidos en México y 23% Estados Unidos y el 16% fueron vendidos a clientes en otros países. En el año de 2014, el 62% de nuestros productos de metal fueron vendidos en México, 22% en Estados Unidos, 12% en América Latina (excluyendo México) y 3% en Europa.

En esta división, generalmente no se establecen contratos a largo plazo con ninguno de nuestros clientes y las ventas las realizamos principalmente con base a órdenes de compra de distribuidores independientes o clientes, lo que nos permite responder a los cambios en los precios del metal y mitigar los riesgos de la volatilidad de dichos precios. Una parte importante de nuestras ventas locales se realizan a través de distribuidores independientes que posteriormente revenden los productos en los mercados de construcción, industriales y al menudeo. El resto de las ventas se realizan de manera directa a usuarios finales. Esta mezcla también es aplicable para nuestros mercados de exportación.

Competencia

Nuestras operaciones se enfocan en la fabricación de productos que son utilizados en los sectores de materiales de construcción, vivienda e infraestructura. Los grupos productivos están orientadas hacia diferentes sectores de la industria y se clasifican de acuerdo con el tipo de producto. En general, nuestras operaciones se enfocan en industrias que utilizan cemento, Fibrocemento, plástico y cobre y fabricamos productos usados en las industrias de materiales de construcción, vivienda e infraestructura. A través de nuestros múltiples mercados y productos, competimos con empresas nacionales, regionales y extranjeras que fabrican productos similares a los nuestros, así como productos que sirven como alternativas para los nuestros. Competimos en función de la calidad, fiabilidad, precio y servicio.

División Cemento

Nuestros principales competidores en la División Cementos son Cemex México, S.A. de C.V., Cooperativa La Cruz Azul, S.A. de C.V., Cementos Moctezuma, S.A. de C.V., Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V. y Holcim México, S.A. de C.V.

División Construsistemas

Competimos con productores de Fibrocemento y plástico mexicanos y extranjeros. Durante el 2014, conforme a estimaciones internas, lideramos el mercado mexicano de Fibrocemento, siendo el único fabricante de dicho producto en México, pero ciertos competidores ofrecían productos alternativos sustituibles con los nuestros. En México, competimos con productos hechos de cemento, acero, yeso, concreto, cartón, policarbonato y arcilla.

Región México

No existen competidores que fabriquen productos de Fibrocemento en México, sin embargo, nuestros principales competidores en esta división fabrican con materiales alternativos como el acero galvanizado, techos de plásticos y paneles de cemento y yeso. Estos competidores son Ternium México S.A. de C.V., Galvasid S.A. de C.V., Grupo Villacero S.A. de C.V. y Onduline Materiales de Construcción S. de R.L. de C.V. en techos ligeros; Ladrillera Mecanizada S.A. de C.V., en teja de barro artesanal, Stabilit S.A. de C.V. en techos de plástico y USG México S.A. de C.V., Panel Rey S.A. y Comex Lafarge S.A. de C.V. (Plaka Comex) en tablas de yeso. Nuestros principales competidores de productos plásticos son Coexpand, S.A., CEDAP, S.A., Grupo Industrial de Poliestireno, S.A., Formacel de México, S.A. de C.V., Grupo Gama (CEMPOSA), Rotoplas, S.A. de C.V., Ajover, S.A., Quality Panel

Covintec S.A de C.V., Laminados Extruidos Plásticos, S.A. de C.V., Lapex, S.A. de C.V., Cemix, S.A. de C.V., Plastinak, S.A. de C.V., KP Extrusiones de México, Spartech y Espumado de Estireno, S.A.

Región Estados Unidos

Nuestros principales competidores de Fibrocemento en Estados Unidos son James Hardie Building Products Inc. y Nichiha Inc.

Región de Centroamérica

Nuestros principales competidores de Fibrocemento para la región Centroamérica son Duralita, S.A. y Metpapan, S.A. Existen otros competidores que importan sus productos de otros países y los comercializan en los países donde tenemos presencia como Panel Rey Mexicana, S.A., USG, S.A., Grupo Panel, S.A., Toptec, S.A., y Colombit, S.A. Enfrentamos competencia con productos bajo las siguientes marcas: *Gypsum, Durock, Densglass y Metapan.*

Región de Sudamérica

Nuestros principales competidores de Construsistemas para la región de Sudamérica son Skinco – Colombit (Etex Group), S.A., Toptec, S.A., Tubasec S.A., FAPESA S.A. (Etex Group), Ecofibra SRL, Ajover, S.A., Gerfor, Colempaques S.A., Rotoplas, S.A., Tamicorp S.A. Plastindustria SAC y Corp Misayato SAC. Gyplac S.A, Gyptec S.A., Paneltec S.A., Volcan S.A. (Saint Gobain) y PanelRey S.A. Enfrentamos competencia con productos bajo las siguientes marcas: Colombit, Manilit, Superboard, Dryboard, Acuaviva, Rotoplast, Techito, Fortecho, entre otras.

División Productos de Metal

Nuestros principales competidores en la industria de cobre en México son Golden Dragon, Grupo IUSA, S.A. de C.V., Mueller Comercial de México, S. de R.L. de C.V. y Luvata Monterrey, S. de R.L. de C.V.

Nuestros principales competidores en países distintos a México son Olin Brass (laminados planos), Golden Dragon (tubos), Mueller Industries (tubos y conexiones), Kobe Wieland (tubos y láminas), Chase Brass (barras), Cerro Copper (tubos y conexiones), Elkhart, KME y Nibco (conexiones).

Investigación y Desarrollo

Nos esforzamos continuamente en desarrollar nuevos y avanzados procesos de producción para aumentar la eficiencia operativa y desarrollar productos que satisfagan las necesidades cambiantes de los clientes. La planeación y presupuesto para la investigación y desarrollo es preparada conforme a la estrategia determinada por nuestro Consejo de Administración. Los planes y presupuesto se preparan y aprueban por ciclos de tres años y el presupuesto del año siguiente durante el tercer trimestre del año, preparados a través del esfuerzo conjunto de los directivos de las distintas áreas de negocio. El departamento de Dirección Técnica, centraliza nuestras actividades de investigación y desarrollo y establece el presupuesto y nuestras prioridades.

Durante los tres meses terminados al 31 de marzo de 2015, invertimos Ps$3.1 millones en investigación y desarrollo. Invertimos Ps$18 y Ps$13 millones en investigación y desarrollo en 2014 y 2013, respectivamente. No realizamos importantes inversiones en investigación y desarrollo durante 2012.

Propiedad Intelectual

Patentes

Contamos con 28 patentes registradas, 2 en México y 26 en el extranjero y 3 solicitudes de patentes en proceso ante el IMPI. También hemos solicitado el registro de dichas patentes en aquellas jurisdicciones en donde las mismas se utilizan. Dichas patentes están relacionadas con diversos sistemas y procesos, los cuales consideramos que distinguen a nuestros productos de los de nuestros competidores.

Marcas

El fuerte reconocimiento de nuestras marcas, es crucial para el desarrollo de nuestro negocio. Tenemos registradas aproximadamente 1,046 marcas en México y en el extranjero, de las cuales 371 se encuentran registradas ante el IMPI y 675 se encuentran registradas internacionalmente en las distintas jurisdicciones en las que operamos. Nuestras marcas mexicanas tienen una vigencia de 10 años, renovables por periodos iguales. A la fecha todas nuestras marcas se encuentran vigentes y ninguna de ellas está próxima a expirar.

A continuación se presenta una tabla con las principales marcas y productos comercializados bajo las mismas:

Marca	**Producto**
Elementia	Razón Social
División Cemento	
Fortaleza	Cemento
División Construsistemas	
Mexalit	Productos de Fibrocemento: láminas, tejas y tubos
Eternit	Lámina ondulada de Fibrocemento, accesorios y tejas de PVC
Duralit	Productos de Fibrocemento, accesorios y tinacos
Plycem	Productos de Fibrocemento
Allura	Láminas para paredes de Fibrocemento
Eureka	Tinacos y láminas onduladas de polietileno y polipropileno
Fibraforte	Láminas onduladas de polipropileno
Frigocel	Poliestireno, platos y vasos desechables de plástico y láminas de poliestireno.
División Productos de Metal	
Cobrecel	Productos y conexiones de cobre.
Nacobre	Cobre y productos de aleación de cobre

Consideramos que dada la importante asociación de nuestras marcas con nuestra imagen corporativa, las mismas son importantes para el desarrollo de nuestro negocio.

Regulación

En México, la Secretaría de Economía regula nuestros productos y estamos sujetos a continuas auditorías de nuestros procesos y prácticas, incluyendo de nuestras instalaciones.

Como una sociedad con valores inscritos en el RNV y que se listarán en la BMV, estaremos sujetos a leyes y reglamentos adicionales, tales como la LMV. Para más información relacionada con la regulación que afecta a las sociedades con valores registrados en el RNV, consulte la sección "*El Mercado de Valores en México*".

En México, algunas de las principales leyes que nos aplican y a nuestras operaciones son las relativas al comercio, el gobierno corporativo y la regulación ambiental, tales como el Código de Comercio, la Ley General de Sociedades Mercantiles, la LMV, la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la Ley de Aguas Nacionales y la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Asimismo, nos son aplicables, entre otras, las siguientes leyes: la Ley Federal de Protección al Consumidor, la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, la Ley Federal de Derechos, la Ley Aduanera, la Ley Minera, la Ley General de Salud y la Ley de la Propiedad Industrial.

En Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú, algunas de las principales leyes que nos aplican y a nuestras operaciones son las relativas al desarrollo de actividades comerciales, la estructura societaria y corporativa de las compañías, el régimen laboral, contable y cambiario, el cumplimiento de obligaciones fiscales nacionales y locales, y la regulación ambiental, dichas normas son de distinta índole y se encuentran dispersas en dichas legislaciones, enunciamos entre otras las siguientes: la Constitución Política de Colombia, la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, Constitución Política del Perú, Constitución Política del Ecuador, el Código Civil, el Código de Comercio, el Régimen de Cambios Internaciones e Inversión Extranjera de cada país, el Estatuto Tributario nacional y local, el Arancel de Aduanas, el Régimen Contable de cada País, las NIIFs, el Código Laboral, el Estatuto del Consumidor, la regulación ambiental y minera. Así mismo, son aplicables normas de carácter internacional por convenios, acuerdos o tratados suscritos por dichos países.

En Colombia, algunas de las principales leyes que nos aplican son la Ley 99 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, Resolución 941 por la cual se crea el Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables, Decreto 2811 por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente y Ley 373 por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.

En Costa Rica, algunas de las principales leyes que nos aplican son Ley de Aguas, Ley General de Salud, Ley Orgánica del Ambiente, Ley para la Gestión Integral de Residuos, Ley Forestal y Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos

Consideramos que nos encontramos, en términos generales, en cumplimiento de la legislación que nos es aplicable.

Regulación tributaria.

Estamos sujetos al pago del ISR sobre las utilidades, al deducir a los ingresos obtenidos las deducciones autorizadas. Realizamos pagos mensuales de ISR a cuenta del impuesto anual. Para el ejercicio de 2015 la tasa de ISR aplicable es del 30%.

Los dividendos y/o utilidades que paguemos a nuestros accionistas personas físicas y a los residentes en el extranjero se encuentran sujetos al pago del 10% de ISR excepto los que se decreten con cargo al saldo en la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) existente respecto de resultados por ejercicios fiscales previos al 31 de diciembre de 2013.

Asimismo, estamos sujetos al pago del IVA. El IVA es un impuesto indirecto que trasladamos a nuestros clientes. La tasa actual del IVA es del 16% sobre el valor de los servicios o de los bienes que comercializamos.

En adición a los anteriores impuestos y obligaciones bajo regulación fiscal mexicana, estamos sujetos a la regulación tributaria de otros países en donde operamos.

Regulación en materia de competencia económica.

Estamos sujetos a leyes y reglamentos en materia de competencia que rigen a nuestro negocio y adquisiciones. A la fecha de este Prospecto, consideramos que estamos en cumplimiento de dichas leyes y reglamentos y ninguna de nuestras recientes adquisiciones está siendo revisada por la Comisión Federal de Competencia Económica en México u otros organismos o autoridades en materia económica de las demás jurisdicciones en que operamos. La aprobación por la Comisión Federal de Competencia Económica en México o por otras autoridades en materia económica de jurisdicciones distintas a México, puede ser necesaria para que celebremos importantes adquisiciones, ventas o contratos de asociación (*joint ventures*) en un futuro. La falta de aprobación de la Comisión Federal de Competencia Económica en México o de otras autoridades en materia económica de las demás jurisdicciones en que operamos, puede derivar en la imposición de multas o a la obligación de desinvertir o vender activos. En la medida en que las oportunidades para expandir nuestro negocio continúen, es posible que nos enfrentemos a un mayor escrutinio por parte de los reguladores de competencia de los países en los que operamos. *Ver "Factores de Riesgo".* Adicionalmente, nuestras operaciones podrían estar sujetas a investigaciones en caso de reclamaciones de terceros o si las autoridades consideraran que operamos en contravención a las leyes de competencia.

Cuestiones ambientales y Regulación

Estamos sujetos a varias leyes y regulaciones ambientales relativas a, entre otras cosas, la generación, almacenamiento, manejo, uso y recuperación, desecho, tratamiento y transporte de materiales y residuos tóxicos, así como la emisión y descarga de materiales peligrosos en el suelo, el aire o el agua, y la salud y seguridad de nuestros empleados.

Dichas regulaciones ambientales también nos requieren obtener permisos de las autoridades gubernamentales para algunas de nuestras operaciones. Estas autoridades pueden modificar o revocar permisos y pueden fortalecer y hacer cumplirlas a través de multas o medidas cautelares. No podemos asegurar que hemos estado o estaremos en cumplimiento total con estas leyes, regulaciones y permisos que se requieren. Si violamos o no cumplimos con estas leyes, regulaciones y permisos que se requieren, podemos ser multados o sancionados. Las autoridades ambientales bajo el esquema de auditorías de inspección y como resultado de las mismas, pueden iniciar procedimientos administrativos y penales en contra de aquellas empresas que incumplan la legislación ambiental. Dichas autoridades, tienen facultad para clausurar instalaciones, revocar licencias ambientales e imponer sanciones y multas. Estos estándares nos exponen al riesgo de tener que incurrir en costos sustanciales y responsabilidades ambientales.

También podemos ser considerados responsables como consecuencia de la exposición humana a los materiales peligrosos o de otros daños ambientales. México permite la presentación de acciones colectivas por responsabilidades ambientales. Ciertas leyes ambientales evalúan la responsabilidad actual o anterior de propietarios o titulares de bienes inmuebles para el costo de remoción o eliminación de materiales peligrosos. Las leyes ambientales con frecuencia imponen responsabilidad aun cuando el propietario u operador no tuvieren conocimiento, o no fueran responsables por la liberación de sustancias peligrosas. Las personas que se ocupen de la eliminación o el tratamiento de residuos o sustancias peligrosas también pueden ser responsables por el costo de retiro y eliminación de dichas sustancias, incluso si esta persona nunca fue dueño u operador de cualquiera de las instalaciones de eliminación y tratamiento. No podemos asegurar que los costos derivados del cumplimiento con las leyes de salud, ambientales y seguridad actuales y futuras, así como nuestras responsabilidades derivadas de las publicaciones pasadas o futuras o de la exposición a materiales peligrosos no afectará adversamente nuestro negocio, resultados de operación o condición financiera. *Ver "Factores de Riesgo".*

Los sistemas de gestión vigentes en nuestras plantas de fabricación cumplen con los estándares nacionales e internacionales, incluyendo, la norma ISO-9001 de gestión de calidad, ISO-14001 de gestión ambiental y la de seguridad en el trabajo OSHAS-18000 gestión de salud ocupacional. Además, muchas de las plantas de producción de la Emisora están certificadas por ONNCCE, CONAGUA, CERTIMEX, Consejo Internacional de Códigos (*International Code Council*), CSTB y la BASC. Adicionalmente, la PROFEPA ha concedido a muchas de nuestras plantas de fabricación en México la certificación de *Industria Limpia,* la cual certifica el cumplimiento total con las leyes ambientales mexicanas.

Nuestros procesos de fabricación incorporan ciertos materiales peligrosos, que cuando se les permite flotar en el aire en altas concentraciones pueden ser tóxicos para los empleados. Derivado de ello hemos incorporado controles y procedimientos de seguridad en nuestros procesos de fabricación diseñados para maximizar la seguridad de nuestros empleados y los alrededores de nuestras plantas de fabricación. Tenemos un programa completo para capacitar a los empleados en el manejo correcto de estos materiales peligrosos, así como de prevención de contaminación y control, gestión de recursos naturales y de residuos. Cada una de las plantas tiene un gerente de medio ambiente, seguridad y salud quien es responsable de la aplicación y cumplimiento de los controles y procedimientos de seguridad.

Por ejemplo, algunos de nuestros productos de Fibrocemento contienen fibra de Crisotilo, la cual es una forma de asbesto. El asbesto (incluyendo el asbesto de crisotilo) es una de las substancias consideradas por la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (*International Agency for Research on Cancer)* como cancerígena. Nuestro uso de fibra de crisotilo está sujeto a varios estándares para la salud y seguridad en los países en los que operamos. Actualmente operamos debajo de los niveles de exposición permitidos en cada uno de los países en los que producimos productos que contienen asbesto, y no producimos en o exportamos a los Estados Unidos ningún producto que contenga asbesto. Hemos implementado medidas extensivas para minimizar el riesgo del asbesto en nuestros procesos de producción: únicamente utilizamos asbesto para la producción de ciertos productos y cada planta en la que el asbesto es usado presenta diseños avanzados e ingeniería de control para minimizar la exposición

al asbesto. Como resultado, los sistemas y procedimientos en cada planta están certificados como óptimos para limitar los riesgos de salud y seguridad por organizaciones nacionales e internacionales. Debido a estos sistemas y procedimientos, no creemos que nuestros procesos de producción supongan un riesgo de salud o de seguridad inaceptable para nuestros empleados. Sin embargo, nuestros empleados que trabajan con fibra de crisotilo tienen derecho a la indemnización de los trabajadores por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social en caso de lesiones o enfermedades sufridas en el transcurso de su empleo. Dichos empleados también tendrían el derecho de iniciar una acción colectiva en nuestra contra. Nuestros productos terminados que son producidos utilizando fibra de crisotilo no suponen un riesgo inaceptable para nuestros clientes porque contienen un porcentaje muy bajo de fibras de crisotilo y dichas fibras están contenidas en el interior de los productos en lugar de estar sueltas en el aire, debido a la densidad de los productos terminados.

En México, el uso del crisotilo de asbesto está regulado por varias normas y regulaciones, como la NOM 125-SSA1, la cual se hace cumplir por diversas instituciones y autoridades gubernamentales como la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. En Colombia, el Ministerio de Salud y Protección Social regula el uso, manejo, utilización, manipulación y mecanismos de control de riesgos del asbesto.

Adicionalmente, generamos residuos de ciertos productos que son clasificados como no peligrosos pero que deben ser manejados y desechados de conformidad con las leyes ambientales aplicables. Entre dichas leyes estamos sujetos a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la Ley de Aguas Nacionales, la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, y sus respectivos reglamentos. La SEMARNAT, la PROFEPA y la CONAGUA son las principales autoridades gubernamentales responsables de supervisar, vigilar y de hacer cumplir las leyes y reglamentos en materia ambiental en México. Las autoridades locales y municipales también nos regulan en asuntos relacionados con desechos no peligrosos, uso de suelo y descargas de aguas residuales al alcantarillado y/o drenaje urbano.

Las nuevas empresas adquiridas, se incluyen de inmediato en los planes de gestión medioambiental, incluyendo capacitación, políticas corporativas cumplimiento de todas las leyes aplicables en materia ambiental.

Cada año, todas nuestras instalaciones llevan a cabo proyectos de mejora del medio ambiente. Entre los proyectos más destacados realizados durante el 2014 se encuentran los siguientes:

- En la planta Santa Clara se obtuvo el reconocimiento GEI nivel 1 por parte de la SEMARNAT en relación a la medición de gases efecto invernadero;

- Eternit Colombiana S.A. logró una reducción del 23% en el consumo de agua del proceso productivo. Eliminamos la contaminación de transformadores eléctricos de acuerdo a los resultados obtenidos por un laboratorio certificado y bajo las normas ASTM aplicables se descartó la presencia de PBC's (bifelinos, policlorados, benceno) cancerígenos; aceites que son usados como fluidos dieléctricos en la refrigeración de los transformadores eléctricos y condensadores y que tienen contenidos cancerígenos y aislantes eléctricos.

- Eternit Pacífico S.A. Realizó una optimización energética y técnica con vehículos eléctricos dentro del proceso que además reducen nuestro impacto en emisión de CO_2. Igualmente se repotencializó el colector de polvo de la planta de carbonato para que el colector retenga la mayor cantidad de material, el cual finalmente se vuelve a utilizar en el proceso. También se redujo un promedio mensual de 5% de energía comparado con el objetivo de la máquina de placas (52KWH/TN).

- Eternit Atlántico S.A. Redujo la disposición final de residuos provenientes de la operación en un 58% y la reducción del 10% del consumo de agua subterránea en toda la empresa. La entidad ambiental encargada del distrito de Barranquilla DAMAB nos realizó una auditoria para el manejo de todos nuestros residuos y certificó que nuestra empresa se encuentra cumpliendo con toda la legislación actual vigente.

- Eternit Ecuatoriana S.A. consiguió la Licencia de gestor Ambiental del Desechos de Fibrocemento, siendo la única certificada en el país para esta actividad. Logró bajar los decibeles de ruido ambiental diurno y nocturno, llegando a los límites permisibles por la ley. Han reducido el consumo de agua de pozo en un 50% gracias al sistema de recirculación de agua que implementaron. Igualmente se trabajó en la reducción

del consumo de combustibles en un 25% luego de haber cambiado el sistema de lubricación de moldes con químicos biodegradables. La energía, se redujo en planta general de 90 a 75 kwh/tonelada.

- Duralit durante el año 2014 trabajó en la reducción del consumo de agua en un 8% gracias a la adición de un recolector de agua que se tiene en la nueva nave de moldaje, lo que permite un mejor uso del recurso natural no renovable, reutilizándolo en nuestros procesos.

- La planta de Industrias Fibraforte logró la reutilización de plásticos descartados por otras industrias del sector, por ser clasificado como basura, a través de un proceso de reciclado, dándole utilidad al transformarla en materia prima de nuestros productos.

- En El Salvador logramos lo siguiente:

    - Reutilización de neumáticos. En el proyecto se realizaron la reutilización de los neumáticos, los cuales se convirtieron en macetas y bases para plantas dentro de la empresa, esto disminuyo el transporte de desechos obteniendo.

    - Construcción planta de tratamiento de agua. El agua es tratada con ácido sulfúrico y amoniaco para logar el ph necesario para la producción y distribución a los canales de distintas áreas, esta agua no es utilizada para consumo.

- En Honduras logramos el tratamiento aguas residuales de pintado mediante la construcción de canales que colecten el agua residual del proceso de pintado para ser trasladados a la planta de tratamiento.

- En Costa Rica logramos lo siguiente:

    - Implementación de un sistema para reprocesar los lodos generados en la producción (residuos) y que sean utilizados en el proceso como materia prima. Bomba Gorator. Incorporación de lodos residuales a nuestro proceso con objeto de reducir el costo por el consumo de materias primas y costo por disposición del residuo.

    - Reutilización aguas residuales. Sustitución de agua potable por agua residual en limpieza de máquinas de primaria. Reducción del consumo de agua potable en aproximadamente 40% de lo usado en la zona de producción primaria.

- En nuestra planta de Celaya, Guanajuato, México, implementamos la reutilización del agua residual para la preparación de químicos. Con esta iniciativa se obtuvo un ahorro anual de 1,809 m^3 de agua durante 2014. Asimismo, reutilizamos el aceite hidráulico por medio de un desarrollo de re-aditivación, obteniendo un ahorro de Ps$1.2 millones.

- En nuestra planta de Vallejo, en México, Distrito Federal, implementamos un programa de ahorro de agua potable. Se disminuyó el índice de consumo de 0.31 m^3 por tonelada producida del 2013 a 0.22 m^3 por tonelada producida en el 2014, obteniendo una mejoría del 71% equivalente a 6,420 metros cúbicos de agua. Asimismo, tuvimos una reducción de consumo de gas natural 392 m^3 por tonelada producida en 2013 a 343 m^3 por tonelada producida en 2014, obteniendo un ahorro de Ps$1.6 millones.

- En nuestra planta de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México, implementamos un plan de utilización agua tratada, realizamos un cambio de mingitorios normales por ecológicos, alimentamos las torres de enfriamiento de agua de pozo profundo por agua tratada, teniendo como resultado una disminución del 32% del consumo del agua de pozo en comparación con 2013.

Empleados y relaciones de trabajo.

Al 31 de marzo de 2015, teníamos 6,327 empleados, de los cuales todos eran empleados de tiempo completo. Aproximadamente el 63% de los empleados eran sindicalizados y 37% eran no sindicalizados. Teníamos celebrados

26 contratos colectivos de trabajo con distintos sindicatos y confederaciones obreras. Los contratos colectivos de trabajo suelen ser renegociados cada año, excepto por el contrato colectivo de trabajo Colombia, que se renegocia cada tres años. Consideramos que somos proactivos en la creación y el fomento de un clima positivo de relaciones y que históricamente hemos tenido buena relación con los sindicatos y los empleados. No hemos tenido ninguna huelga en las plantas que haya afectado nuestras operaciones. *Ver "Factores de Riesgo".*

Además de los empleados de tiempo completo, mantenemos contratos con empresas mediante los cuales aseguramos los servicios de empleados temporales. Al 31 de marzo de 2015 teníamos aproximadamente 282 empleados temporales en el área de producción. Al 31 de diciembre de 2014 teníamos 275 empleados temporales.

La siguiente tabla muestra la distribución de nuestros empleados por división al 31 de marzo de 2015, sin incluir los empleados temporales:

	Sindicalizados	No sindicalizados	Total
División			
Cemento	152	237	389
Construsistemas	1,515	1,364	2,879
Productos de Metal	2,140	523	2,663
Corporativo	0	114	114
Total	3,807	2,238	6,045

La siguiente tabla muestra la distribución de nuestros empleados, incluyendo los empleados temporales de producción por país:

	Al 31 de marzo de	Al 31 de diciembre de		
Empleados[(1)]	**2015**	**2014**	**2013**	**2012**
Bolivia	209	207	204	207
Colombia	658	644	611	620
Costa Rica	265	225	215	197
Ecuador	123	122	162	140
El Salvador	238	259	229	193
Honduras	155	156	176	168
México	4,260	4,295	4,221	4,185
Perú	157	157	148	156
Estados Unidos	262	232	18	17
Total	6,327	6,297	**5,984**	**5,883**

[(1)] Incluye empleados temporales de producción.

En todas las jurisdicciones en las que operamos, proporcionamos a los empleados las prestaciones estándar que las leyes aplicables establecen.

Propiedades, plantas y equipo

Somos propietarios de todas nuestras plantas, bodegas y oficinas. La capacidad de producción total de las plantas en nuestras Divisiones Cemento, Construsistemas y Productos de Metal asciende a 2 millones, 1.6 mil toneladas y 71 mil toneladas por año, respectivamente. En 2014, el porcentaje de uso de las plantas fue del 74% para la División Cemento, 57% División Construsistemas y 92% para la División Productos de Metal.

Plantas de Producción.

Nuestros principales activos incluyen las siguientes plantas de producción:

División y Plantas	País	Año de inicio de operación	Estimación de capacidad máxima instalada[1]	Porcentaje utilizado 2014	Productos	Certificaciones
División Cemento						
El Palmar	México	2013	1’008,000	60%	Cemento gris,	N/A
Tula.....	México	2006	720,000	74%	Cemento gris	Industria Limpia Auditada (PROFEPA)
Vito	México	1944	156,000	62%	Cemento Blanco	Industria Limpia
			132,000	44%	Cemento Gris	Auditada (PROFEPA)
División Construsistemas:						
Santa Clara.....	México	1954	173,400	78%	Láminas, tejas, paneles y tubería de Fibrocemento y tinacos y cisternas de polietileno.	ISO9001:2008, ISO14001:2004, Industria Limpia, NMX-C-012, NMX-C-039, NMX-C-374, NOM-006-CONAGUA, ICC, CSTB, Pacto Global
Guadalajara.....	México	1960	96,000	59%	Tinacos y cisternas de polietileno, lámina ondulada y teja de Fibrocemento.	ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007, Industria Limpia, NMX-C-374, NOM-006-CONAGUA, ICC, Pacto Global
Nuevo Laredo	México	2006	72,000	59%	Muro exterior de Fibrocemento	ISO 9001-2008, ICC
Villahermosa.....	México	1977	45,000	53%	Láminas y tejas de Fibrocemento y tinacos, cisternas y fosas sépticas de polietileno	ISO 9001-2008; Pacto Global
Monterrey	México	2013	780	17%	Tinacos de polietileno	Pacto Global
Chihuahua	México	1962	648	30%	Tinacos de polietileno	Pacto Global
Expansión La Luz.....	México	1983	4,080	40%	Productos de la construcción, poliestireno expandido, tabique para cimbra, placas, rellenos, tiras de panel, molduras, paneles para cámaras de refrigeración y semilleros.	NOM-018, Pacto Global
Extrusión Cuamatla....	México	1980	9,240	49%	Planta de poliestireno industrial para productos laminados y termoformados, rollos, láminas, vasos, platos y contenedores industriales	Pacto Global
Carolina del Norte[2]...	Estados Unidos	1997	119,000	89%	Muros exteriores de Fibrocemento	ISO 14001 (expirado)
Oregon[2]	Estados Unidos	1999	135,300	34%	Muros Exteriores de Fibrocemento	ISO 14001 (expirado)
Indiana[2]	Estados Unidos	2008	258,500	0%	N/A	N/A

División y Plantas	País	Año de inicio de operación	Estimación de capacidad máxima instalada[1]	Porcentaje utilizado 2014	Productos	Certificaciones
Cartago.....	Costa Rica	1964	63,000	74%	Tablones de Fibrocemento para pisos de losa, paredes, techos, tablones de Fibrocemento para fachadas y paredes exteriores, paneles, molduras de Fibrocemento y plafones para techo.	ISO 9001, ISO 14001, OSHAS 18001
San Pedro Sula.....	Honduras	1980	52,000	63%	Paneles para interiores y exteriores, bajo pisos, plafón, bases para techo y molduras.	ISO 9001, ISO 14001, OSHAS 18001
El Salvador	El Salvador	1986	63,000	100%	Láminas de Fibrocemento para techos y paredes, esquineros, perfiles y accesorios para techos.	ISO 9001, ISO 14001, OSHAS 18001
Eternit Colombiana....	Colombia	1942	144,600	68%	Teja para techos de Fibrocemento, paneles para plafón, piso Proceso Autoclave de Fibrocemento, láminas de Fibrocemento, pintura, tinacos de plástico, teja traslúcida de PVC	ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007, BASC Versión 4-2012
Eternit Pacífico	Colombia	1945	79,000	69%	Teja para techos de Fibrocemento, láminas y paneles para plafones para techo y pinturas	ISO 9001:2008, ISO 14001:2004,OHSAS 18001:2007 (Bureau Veritas) y BASC V4-2012 (WBO)
Eternit Atlántico.....	Colombia	1944	80,000	81%	Teja para techos de Fibrocemento, láminas y paneles para plafones para techo, pinturas y tinacos de plástico	Bureau Veritas, ISO 9001, ISO 14001, OSHAS 18000, BASC V4 del 2012
Eternit Ecuatoriana	Ecuador	1978	73,000	46%	Láminas de Fibrocemento liso y ondulado, tejas, accesorios, y canaletas, tubería de drenaje, tragaluces y pinturas.	INEN 1320 Type III, INEN 1320 Type IV, ISO 9001, ISO14001, OSHAS:18001
Duralit Bolivia	Bolivia	1977	84,000	77%	Láminas de Fibrocemento liso y ondulado, tejas, tinacos de plástico, fosas sépticas y pinturas.	ISO 9001:2000, IBNORCA (*Instituto Boliviano de Normalización y Calidad*) *Certificado de Sello de Producto* NB 673:2010, *Certificado de Aprobación*. Renovado el 02/07/2011
Industrias Fibraforte	Perú	1993	9,613	99%	Láminas de polipropileno y policarbonato	ISO 9001:2000 ICONTEC
División Productos de Metal:						
Vallejo	México	1950	21,600	93%	Láminas y barras de cobre y hoja de cobre	*Industria Limpia*, ISO 9001:2008, ISO 14401:2004

División y Plantas	País	Año de inicio de operación	Estimación de capacidad máxima instalada[1]	Porcentaje utilizado 2014	Productos	Certificaciones
Celaya	México	1982	18,000	92%	Alambre de cobre, barras de cobre, perfiles de cobre, alambres redondos, conectores y válvulas para agua y gas, reguladores, cable flexible, conectores industriales, maquinaria de equipos originales y piezas forjadas	ISO9001:2008; UL certificación pigtail; Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001:2004
San Luis Potosí	México	1980	31,000	91%	Cobre y aleaciones de cobre, tuberías, tubos y conexiones	ISO 9001:2000; Industria Limpia.

(1) En toneladas por año.
(2) El porcentaje de estas plantas es considerando la operación de las mismas a partir de enero de 2014 a diciembre de 2014

La depreciación de los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la Compañía. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

Activo	Año promedio de vida útil
Edificios	40 y 60 años
Maquinaria y equipo	20-30 años
Equipo de transporte	4 y 5 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	3 años

Los gastos de mantenimiento y reparación menores se registran en los resultados cuando se incurren.

Centros de Distribución, Tiendas y Oficinas de Ventas

Comercializamos nuestros productos a través de una extensa red de distribución conformada por centros de distribución, almacenes y oficinas de ventas:

Ubicación	Formato	Producto/División	Arrendada/Propia
Guadalajara, México	Almacén	Productos de Metal	Arrendado
Puebla, México	Almacén	Productos de Metal	Arrendado
Ciudad Juárez, México	Almacén	Productos de Metal	Arrendado
Tijuana, México	Almacén	Productos de Metal	Arrendado
Houston, Texas	Oficina de Ventas	Productos de Metal / Construsistemas	Propio
Laredo, Texas	Centro de Distribución	Productos de Metal	Arrendado
Monterrey, México	Almacén	Productos de Metal	Arrendado
Ciudad de México, México	Almacén	Productos de Metal	Propio
Celaya, México	Almacén	Productos de Metal	Propio
San Luis Potosí, México	Almacén	Productos de Metal	Propio
Savannah, Georgia	Almacén	Construsistemas	Arrendado
Oakland, California	Almacén	Construsistemas	Arrendado
Chiclayo, Perú	Centro de Distribución	Construsistemas	Arrendado
Arequipa, Perú	Centro de Distribución	Construsistemas	Arrendado
Medellín, Colombia	Centro de Distribución	Construsistemas	Arrendado

Ubicación	Formato	Producto/División	Arrendada/Propia
Guayaquil, Ecuador	Centro de Distribución	Construsistemas	Arrendado
Cuenca, Ecuador	Centro de Distribución	Construsistemas	Arrendado
Lima, Perú	Almacén	Construsistemas	Arrendado
Cochabamba, Bolivia	Almacén	Construsistemas	Arrendado

Seguros

Actualmente contamos con diversas pólizas de seguro que amparan las plantas y centros de distribución antes mencionados contra distintos tipos de riesgo. Dichas pólizas se consideran adecuadas para el tipo de industria en la que operamos y típicas para las compañías en las industrias en las que operamos.

Garantías

A la fecha del presente Prospecto, Elementia no garantiza con sus activos crédito alguno.

Sin perjuicio de lo anterior, la emisión ELEMENT 10 de los Certificados Bursátiles, se encuentra avalada por las siguientes subsidiarias (directas o indirectas): Nacional de Cobre, S.A. de C.V., Mexalit Industrial, S.A. de C.V., The Plycem Company Inc., Compañía Mexicana de Concreto Pretensado Comecop, S.A. de C.V. y Frigocel (Ver *"Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora"* y *"Administración"*).

Asimismo, el Bono Internacional, se encuentra garantizado por las siguientes subsidiarias (directas o indirectas): Nacional de Cobre, S.A. de C.V., Mexalit Industrial, S.A. de C.V., Frigocel y ELC Tenedora Cementos (Ver *"Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora"* y *"Administración"*).

Inversiones

Al 31 de marzo de 2015, hemos realizado inversiones por un monto Ps$128 millones, los cuales se han aplicado en activos fijos.

Procedimientos legales

En el curso ordinario de nuestro negocio, somos parte de diversos procesos administrativos y judiciales en materia civil, laboral y fiscal. Algunos de estos procesos, denuncias o investigaciones pendientes pudieran tener efectos adversos en nuestra condición operativa o financiera o en los resultados de la Compañía.

(ii) Nacobre, una de nuestras subsidiarias, fue parte de una investigación de "*anti-dumping"* iniciada por el Departamento de Comercio de Estados Unidos (*U.S. Department of Commerce, DOC*) en relación con ciertos productos de cobre de China y México. Como resultado de dicha investigación, se estableció una cuota compensatoria a razón del 27.16% sobre el valor declarado de nuestras exportaciones a Estados Unidos. Consideramos que hemos cumplido con la reglamentación del DOC, pero no podemos asegurar que no serán iniciados procedimientos en el futuro en nuestra contra. El 31 de diciembre de 2011, en su primera revisión, el DOC formalmente comenzó a revisar todas las ventas de Nacobre realizadas durante el periodo comprendido entre el 22 de noviembre de 2010 y el 31 de octubre de 2011. Después de la primera revisión, el DOC concluyó que durante el período revisado, no había pruebas suficientes del margen de *"dumping"* promedio ponderado contemplado con respecto a las ventas de Nacobre que fueron objeto de la revisión. El 30 de diciembre de 2012, en su segunda revisión, el DOC formalmente comenzó a revisar todas las ventas de Nacobre realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2011 y el 31 de octubre de 2012. El 30 de junio de 2014, como resultado de la segunda revisión, el DOC determinó un margen de *"dumping"* de 0.58%. Una nueva cuota compensatoria será establecida en junio de 2015 con base en la tercera revisión practicada por el DOC.

(iii) El 22 de mayo de 2013, la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá, o "CBSA", inicio una investigación *"anti-dumping"* sobre las importaciones de Tubería de Cobre Procedente de Brasil, Grecia, China, Corea y México durante el período del 1 de mayo de 2012 al 30 de abril de 2013. El 20 de agosto de 2013, la CBSA emitió una resolución preliminar en la que se determinó un margen de *"dumping"* estimado de 17.6% por Nacobre. El 18 de noviembre de 2013, la CBSA emitió una resolución final que determinó un margen de *"dumping"* del 23.5% por Nacobre y fijó los precios de mercado para las exportaciones futuras, las cuales permanecerán en vigencia hasta que la CBSA inicia una nueva investigación. Nuevas investigaciones, normalmente se llevan a cabo sobre cantidades anuales de exportación y cambio de precios, siendo difícil predecir cuándo será llevada a cabo una nueva investigación.

(iv) El 13 de septiembre de 2014 nuestras subsidiarias Eternit Colombiana y Eternit Pacífico, junto con otros terceros, fueron vinculadas a un proceso de "Acción Popular", iniciado 9 años antes por presuntos afectados a causa del crisotilo, que se sigue el juzgado 39 Administrativo de Bogotá en Colombia en contra de la mina que nos provee de dicha fibra (Minera Bricolsa SAS, antes Minera Las Brisas) y de dos autoridades colombianas por supuesta vulneración al ambiente y equilibrio ecológico por la explotación y comercialización de asbesto por parte de la minera.

El 15 de enero de 2015 las empresas presentaron la contestación de demanda.

El 24 de abril de 2015, Eternit Atlántico fue vinculada al mismo proceso y la contestación de esta última se presentó el 15 de mayo de 2015.

En el caso de Eternit Colombiana, Eternit Pacífico y Eternit Atlántico las pretensiones reclamadas son el responder por los eventuales daños a los derechos e intereses colectivos. De resultar el fallo favorable a los demandantes, en opinión de nuestros asesores locales encargados del asunto, dichas pretensiones podrían implicar muchas variantes, incluyendo la orden de suspender el uso del crisotilo así como el pago de indemnizaciones por los eventuales daños causados a la comunidad.

Actualmente el proceso se encuentra aún en primera instancia hasta que se desahoguen todas las pruebas conducentes. Después del fallo de primera instancia, habría la posibilidad de una segunda instancia que se realizaría ante el Tribunal Contencioso Administrativo, quien es el órgano colegiado encargado de dictar el fallo, sin embargo, dicho fallo podría ser sujeto de una revisión por el Consejo de Estado, máxima autoridad de lo contencioso administrativo en Colombia y el cual decidiría el asunto en definitiva. En opinión de los asesores legales encargados de la defensa de este asunto, el proceso será largo y de resultado difícil de predecir.

(v) Adicionalmente, ha sido iniciado ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca, Colombia, Sección Primera, Subsección A un proceso consistente en una demanda formulada contra varias entidades públicas y privadas en Colombia, entre ellas Eternit Colombiana, S.A. para que se declare su responsabilidad en los daños a la salud y en la vida supuestamente sufridos por varias personas que actúan como grupo ("Acción de Grupo") y para que, como consecuencia de esa declaración, se condene a las demandadas a pagar daños y perjuicios.

En este proceso, del que recientemente fuimos notificados, se ha interpuesto un recurso de reposición contra dicha notificación, alegando la caducidad del derecho para formular acción de grupo, oponiéndonos al decreto de medidas cautelares solicitadas por el actor. El recurso de reposición ha suspendido el término de contestación de demanda y el juzgado ha resuelto a favor de Eternit Colombiana, S.A. en lo relacionado con las medidas cautelares, sin que el asunto haya concluido.

En la actualidad, el costo de la indemnización reclamada asciende a una suma cercana a US$1 millón. Sin embargo, en un litigio de esta naturaleza es difícil anticipar los posibles incrementos en la cuantía de la contingencia (que podría ser significativa), así como el tiempo de resolución.

La Compañía ha procedido a realizar las reservas necesarias por los posibles gastos que pudieran derivar de este proceso.

(vi) Asimismo, existe un proceso de "Acción de Tutela" iniciado por cierta persona física en contra del Ministerio de Salud, Municipio de Sibaté, Gobernación de Cundinamarca, Colombia que se sigue ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Cuarta, Subsección B, en el que la demandante pretende que la autoridad ambiental local tome las medidas pertinentes para la eliminación de partículas de asbesto existentes en el sitio. El pasado 8 de mayo de 2015 el demandado (Ministerio de Salud, Municipio de Sibaté, Gobernación de Cundinamarca) interpuso un recurso de impugnación en el caso. Esta pretensión podría provocar que la autoridad local iniciara acciones administrativas en contra de Eternit Colombiana, S.A. por ser el presunto generador de residuos peligrosos en el evento de que prosperen las pretensiones de la demandante, lo que podría dar lugar a la imposición de multas o sanciones en contra de Eternit Colombiana, S.A.

Actualmente Eternit Colombiana, S.A. no es parte de este proceso, sin embargo, en opinión de los asesores legales encargados del asunto, es altamente posible que más adelante en este proceso se involucre a Eternit Colombiana, S.A., caso en el cual se planteará la defensa correspondiente.

La Compañía ha procedido a realizar las reservas necesarias por los posibles gastos que pudieran derivar de este proceso.

A la fecha del presente Prospecto no nos encontramos en ninguno de los supuestos establecidos en los Artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles ni hemos sido declarados en concurso mercantil.

Hasta donde es de nuestro conocimiento, ninguno de nuestros accionistas, consejeros y principales funcionarios es parte de algún procedimiento judicial que pudiera afectar adversamente nuestros resultados de operación o situación financiera. Por otra parte, ni nosotros, ni nuestras subsidiarias son parte de procedimiento fiscal alguno que pudiera afectar adversamente nuestros resultados de operación o situación financiera.

ADMINISTRACIÓN

Nuestro Consejo de Administración

Nuestro Consejo de Administración está integrado por 11 consejeros propietarios, los cuales fueron designados por la asamblea general de accionistas. Más del 25% de los miembros del Consejo de Administración son Consejeros Independientes. Los miembros actuales de nuestro Consejo de Administración fueron designados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2015, por un término de un año y podrán ser reelectos por periodos sucesivos de un año.

Conforme a nuestros Estatutos Sociales, el Consejo de Administración cuenta con las más amplias facultades para realizar todas las operaciones inherentes al objeto social de la Compañía, salvo las reservadas expresamente a la asamblea general de accionistas. En particular, nuestro Consejo de Administración diseña y aprueba todas las políticas de la Compañía.

A continuación se incluye una lista de los nombres de nuestros consejeros, su ocupación principal y su experiencia:

Nombre	Cargo	Edad	Miembro desde:
Francisco Javier del Valle Perochena	Presidente y Consejero	45	2000
Antonio del Valle Perochena	Consejero	46	2000
Eduardo Domit Bardawil	Consejero	50	2012
Jaime Ruiz Sacristán	Consejero	65	2007
Eugenio Clariond Rangel[(1)]	Consejero	46	2014
Divo Milán Haddad[(1)]	Consejero	58	2014
José Kuri Harfush[(1)]	Consejero	65	2009
Gerardo Kuri Kaufmann	Consejero	30	2009
Alfonso Salem Slim	Consejero	53	2009
Antonio Gómez García	Consejero	53	2009
Juan Rodríguez Torres[(1 y 3)]	Consejero	75	2014
Juan Pablo del Río Benítez	Secretario[(2)]	46	2009
Santiago Bernard Covelo	Pro Secretario[(2)]	40	2014

(1) Son miembros independientes del Consejo de Administración.
(2) No son miembros del Consejo de Administración.
(3) Experto financiero.

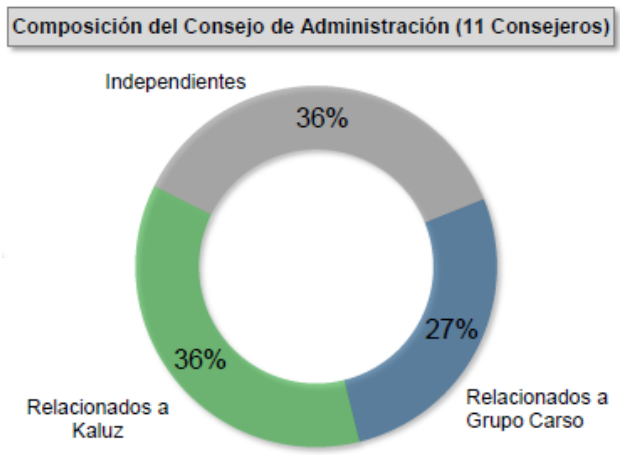

A continuación se presenta una breve biografía de cada uno de los miembros de nuestro Consejo de Administración.

Francisco Javier del Valle Perochena, es el Presidente del Consejo de Administración, ha sido miembro de este consejo desde el año 2000 y cuenta con más de 25 años de experiencia en la industria. Francisco Javier del Valle Perochena es Licenciado en Administración de empresas por la Universidad Anáhuac, tiene una maestría en economía y negocios por la misma universidad y un AD-2 en Alta Dirección por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE). Actualmente es el Director General de Controladora GEK, S.A.P.I. de C.V. y es miembro de los consejos de administración de Mexichem, S.A.B. de C.V., Grupo Kaluz, Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más y Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V. El señor Francisco Javier del Valle Perochena es hermano del señor Antonio del Valle Perochena y sobrino de Jaime Ruíz Sacristán.

Antonio del Valle Perochena, es Consejero Propietario y ha sido miembro de este consejo desde el año 2000. Antonio del Valle Perochena es licenciado en administración de empresas por la Universidad Anáhuac, tiene un AD-2 en Alta Dirección por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE), actualmente es Presidente del Consejo de Grupo Kaluz y de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V. Asimismo es miembro de los consejos de administración de Mexichem, S.A.B. de C.V., Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V., Grupo Financiero Ve por Más y Arrendadora Ve por Más, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Ve por Más, Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V., Byline Bancorp Inc. y Byline Bank. El señor Antonio del Valle Perochena es hermano del señor Francisco Javier del Valle Perochena y sobrino del señor Jaime Ruíz Sacristán.

Eduardo Domit Bardawil ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2012. Es Ingeniero Civil por la Universidad Anáhuac y tiene una Maestría en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. El señor Eduardo Domit Bardawil es cuñado de los señores Francisco Javier y Antonio del Valle Perochena.

Jaime Ruiz Sacristán, es Consejero Propietario y ha sido miembro de este consejo desde 2007. Es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac y tiene una maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Northwestern (1974). Desde el 1 de enero de 2015, es Presidente del Consejo de Administración de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., Mexder, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., Indeval y de otras empresas que integran el Grupo Bolsa Mexicana de Valores. Fue Presidente de la Asociación de Banqueros de México y es también es Presidente del Consejo de Administración de Banco Ve por Más, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más, asimismo, es consejero de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V., Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V., Grupo Financiero Ve por Más, Arrendadora Ve por Más, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Ve por Más, Mexichem, S.A.B. de C.V., Grupo Kaluz, Byline Bancorp Inc. y Byline Bank. El señor Jaime Ruíz Sacristán es tío de los señores Antonio y Francisco Javier del Valle Perochena.

Eugenio Clariond Rangel, es Consejero Propietario. Eugenio Clariond Rangel es Ingeniero Químico y de Sistemas por el TEC de Monterrey, tiene un Master en Administración de Negocios por la Universidad de Texas en Austin y participó en el Programa Internacional de Administración del IPADE, en Florida. Se ha desempeñado en diversos cargos en empresas industriales entre los que destacan: Gerente General de Stahl; Gerente de Planeación y Proyectos de IMSALUM; Director de Operaciones de Grupo Cuprum, S.A.P.I. de C.V., actualmente ocupa la Dirección General de dicha sociedad. Ha ocupado diversos cargos en Empresas, Instituciones y Asociaciones Empresariales, Académicas y Sociales, destacando: Presidente de la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León (CAINTRA); Vicepresidente de la Confederación de las Cámaras Industriales (CONCAMIN); Presidente del IMEDAL (Instituto Mexicano del Aluminio A.C.); Miembro del Comité Ejecutivo y del Consejo de la Asociación de Aluminio en Estados Unidos, "The Aluminum Association"; Vicepresidente y Consejero del COMCE (Consejo Mexicano de Comercio Exterior del Noreste); Miembro del Consejo de COPARMEX Nuevo León; Consejero y miembro del Comité de Crédito del Banco Ve por Más (BX+); Miembro del Consejo de Mexichem, S.A.B. de C.V.; Presidente de la Comisión de Finanzas, Recaudación de Fondos y Relaciones Institucionales del Consejo Estatal de Flora y Fauna Silvestre de Nuevo León, A.C.; Miembro del Consejo de XIGNUX, S.A. de C.V.; Miembro del Consejo de la Universidad de Monterrey (UDEM); Miembro de los consejos de PROITESM y Supera, A.C.

Divo Milán Haddad, es Consejero Propietario. Divo Milán Haddad Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana con Maestría en Administración por la misma institución. Tiene un diplomado en *Securities*

regulation transnational business problems negotiation por la Universidad de Harvard. También ha realizado estudios de alta dirección de empresas II en el IPADE. Actualmente, es Director General de Grupo C.N.I., Investigación Estratégica, Pro-Invest, Promotora Eco, S.A. de C.V., Servicios de Comercio Electrónico, S.A. de C.V., Dab-Invest, Dimmag, S.A. de C.V. (empresa Panameña). Asimismo, es consejero de: Inmobiliaria del Norte (Presidente), Grupo C.N.I. (Presidente), New Dawn Mining, Pro-Invest, Netcapital, Plus Mil (Presidente), Mexichem, S.A.B. de C.V., Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más, Círculo de Crédito, Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V., Grupo Kaluz.

José Kuri Harfush, es Consejero Propietario y ha sido miembro de este consejo desde 2009. José Kuri Harfush es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac y tiene una maestría en Administración de Empresas por la misma institución. Actualmente es Director General de Janel, S.A. de C.V., y es miembro de los consejos de administración de Grupo Carso, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa; Banco Inbursa, Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, y de Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. (IDEAL). El señor José Kuri Harfush es padre del señor Gerardo Kuri Kaufmann.

Gerardo Kuri Kaufmann, es Consejero Propietario y ha sido miembro de este consejo desde 2009. Gerardo Kuri Kaufmann es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac. Tiene 31 años de edad. De 2008 a 2010 fungió como Director de Compras de Carso Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V. A partir de la constitución de Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V., asumió la Dirección General de la misma. Adicionalmente se desempeña como miembro de los Consejos de Administración de Minera Frisco, S.A.B. de C.V., Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., Cementos Portland Valderrivas, S.A., y Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V.

Alfonso Salem Slim, es Consejero Propietario y ha sido miembro de este consejo desde 2009. Alfonso Salem Slim es Ingeniero Civil por la Universidad Anáhuac en 1984. A lo largo de su carrera, ha actuado como Director de Expansión de Sanborns Hermanos S.A. de C.V., Director General de Centro Comercial Carso, Director de Bienes Raíces de Inbursa, Director General de Hoteles Calinda, Director General de Grupo PC Constructores, Director General de IDEAL y, actualmente es el Vicepresidente del Consejo de Administración de IDEAL y Presidente de Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V. También ha participado como miembro del Consejo de Administración de las siguientes compañías: Grupo Carso, S.A.B. de C.V., IDEAL, Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V., Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V., SEARS Operadora México, S.A. de C.V., Grupo Gigante S.A.B. de C.V., Gas Natural, Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México, A.C.

Antonio Gómez García, es Consejero Propietario y ha sido miembro de este consejo desde 2009. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana. Actualmente es Director General de Grupo Carso, Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V., y de Grupo Condumex, y es miembro de los consejos de administración de Grupo Carso, Grupo Idesa, S.A. de C.V. y Grupo Frisco, S.A.B. de C.V.

Juan Rodríguez Torres, es Consejero Propietario. Es Ingeniero Civil y tiene estudios completos de maestría en la planificación e investigación operativa en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). También ha realizado estudios de administración en el IPADE y tiene un diplomado en concreto pretensado en Paris, Francia. En la actualidad es miembro de varios consejos de administración, tales como Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (incluyendo algunos de sus Comités), Minera Frisco, S.A.B. de C.V., Grupo Sanborns, S.A.B. de C.V., Procorp, Inmobiliaria Baita, S.A. de C.V. y es miembro del Consejo Consultivo de Banamex-Citi.

Juan Pablo del Río Benítez, es Secretario del Consejo de Administración desde 2009. Juan Pablo del Rio Benítez es licenciado en Derecho por la Universidad Anáhuac, actualmente es socio de DRB Consultores Legales, S.C., y es miembro de la Barra Mexicana Colegio de Abogados desde 2002.

Principales Funcionarios

A continuación se establecen los nombres de nuestros actuales directivos, ocupación principal y experiencia, incluyendo otros cargos directivos, y sus años de servicio en su actual posición. Nuestros directivos son elegidos por el Consejo de Administración por tiempo indefinido.

Nombre	Puesto	Edad	Años en la Compañía
Fernando Benjamín Ruiz Jacques	Director General	42	7

Rafael Lira Oaxaca	Director Corporativo de Administración y Finanzas	51	0
Juan Francisco Sánchez Kramer	Director de Relaciones con Inversionistas	45	1
Santiago Bernard Covelo	Director Jurídico	41	2
Luis Antonio García Lima	Director de Auditoria Interna	44	1
Jaime Emilio Rocha Font	Director de la División Cemento	43	0
Gustavo Arce del Pozo	Director de la División Productos de Metal	53	27

A continuación se presenta una breve biografía de cada uno de los principales directivos de la Compañía.

Fernando Benjamín Ruiz Jacques, es nuestro Director General. Es Ingeniero Civil por la Universidad Iberoamericana y tiene una Maestría en Administración de Empresas por la Universidad de California en Berkeley, así como una Maestría en Finanzas de la Universidad Anáhuac. Tiene 7 años de experiencia en nuestra empresa y 19 años de experiencia en la industria de la construcción y distribución. Previo a ser nuestro Director General fue Director de la División Construsistemas hasta febrero de 2015.

Rafael Lira Oaxaca, es nuestro Director Corporativo de Administración y Finanzas. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con una maestría en Alta Dirección de Empresas, por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas. Cuenta con una experiencia de 25 años y se ha desempeñado como Director de Finanzas de compañías globales como Techint S.A. de C.V., Cablemas S.A. de C.V., Salesko (filial de Coca Cola) y Panamco Coca Cola en Costa Rica, entre otras posiciones de alta dirección en México y Estados Unidos. Anteriormente se desempeñó como Vicepresidente de Finanza en Nextel México.

Juan Francisco Sánchez Kramer es nuestro Director de Relaciones con Inversionistas. Tiene más de 21 años de experiencia en la industria, incluyendo tres años con Mexichem y más de seis años con Grupo Kaluz. Su experiencia también incluye la Dirección de áreas como las Ventas, Planificación Estratégica, Planificación Financiera, Desarrollo Empresarial, Cadena de Suministro y Relaciones con los Inversionistas. El Sr. Sánchez Kramer es Ingeniero por la Universidad del Valle de México y tiene posgrados de administración en la Universidad Iberoamericana y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Santiago Bernard Covelo es nuestro Director Jurídico. Es licenciado en Derecho con Maestría en Derecho Civil, ambos por la Universidad La Salle; cuenta con un Diplomado en Arbitraje Internacional por la Escuela Libre de Derecho y la International Chamber of Commerce, un Diploma de la Escuela de Negocios de la Universidad de Yale por el Programa Administración para Abogados, y un Diploma de la Escuela de Negocios de la Universidad de Yale por el Programa Gobierno Corporativo. Cuenta con más de 20 años de trayectoria profesional, principalmente en empresas de los sectores farmacéutico, comercio ("*retail*") y telecomunicaciones.

Luis Antonio García es nuestro es Director de Auditoría Interna, Licenciado en Contaduría Pública de la Universidad La Salle, con 25 años de experiencia en el área Financiera principalmente en Auditoría Interna pero también en Finanzas, Administración, Contraloría y Control Interno en diferentes Compañías de Servicios, Consultoría, Electrónica, Iluminación, Equipos Médicos, Cuidado Personal, Retail, Manufactura, de Consumo y Farmacéutica a nivel nacional como internacional. Las Compañías donde ha laborado son Ernst & Young, Productos de Maíz - Unilever, Philips Mexicana, Avon Cosmetics, Carnot Laboratorios, entre otras.

Jaime Emilio Rocha Font es nuestro Director General de la División Cemento (A partir del 01 de Marzo de 2015), Ingeniero Civil egresado de la Universidad Católica de Chile y cuenta con Postgrados en Administración y Negocios de entidades como IMD, IPADE y ULB. Tiene 23 años de experiencia en la industria del cemento y anteriormente se desempeñó en diferentes puestos de alta dirección en Holcim. También es miembro de asociaciones como Canacem y ANTP

Gustavo Arce del Pozo es nuestro Director General de la División Productos de Metal. Es Licenciado en Administración con 27 años de trayectoria en la Compañía, ha trabajado en diversas posiciones en el área comercial atendiendo mercado nacional e internacional del aluminio, cobre y aleaciones de cobre.

Comités

Conforme a nuestros Estatutos Sociales y a la LMV, la supervisión de nuestra administración y operaciones, así como de las sociedades que controlamos, está encabezada por nuestro Consejo de Administración, con la asistencia del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de conformidad con la LMV.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias debe estar integrado por al menos tres miembros independientes del Consejo de Administración. Nuestro Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está integrado por Juan Rodríguez Torres, Eugenio Clariond Rangel y Divo Milán Haddad. Nuestro Director General, Director Corporativo de Administración y Finanzas, Director de Auditoría y el socio o socios de la persona moral que realice la auditoría externa son invitados permanentes de este comité.

Las funciones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, según se establecen en nuestros Estatutos Sociales y derivan de la LMV, son las siguientes:

- En materia de prácticas societarias:

    - emitir su opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le correspondan conforme a la LMV y a nuestros Estatutos Sociales;

    - expresar su opinión respecto a operaciones con partes relacionadas;

    - solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo considere conveniente, incluyendo las relativas a operaciones entre partes relacionadas, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando así lo disponga la LMV o cuando lo considere apropiado;

    - convocar a asambleas generales de accionistas e incluir en el orden los puntos que estime pertinentes;

    - apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes anuales, así como el reporte del Consejo de Administración emitido con relación al informe del Director General concerniente a los estados financieros;

    - opinar y aprobar los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de los principales funcionarios de la Compañía;

    - opinar respecto de las dispensas para que terceros, funcionarios o partes relacionadas aprovechen oportunidades de negocio que correspondan a la Compañía o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa;

    - las demás establecidas en la LMV o previstas en nuestros Estatutos Sociales, acordes con las funciones que la LMV le asigna; y

- En materia de auditoría:

    - emitir su opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le correspondan conforme a la LMV y a nuestros Estatutos Sociales;

    - discutir los estados financieros de la Sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación;

    - informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte;

- elaborar la opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la LMV y someterla a la consideración del Consejo de Administración, para su posterior presentación a la asamblea general de accionistas, apoyándose del dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar: (i) si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes considerando las circunstancias particulares; (ii) si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General; y (iii) Si como consecuencia de lo anterior, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad;

- apoyar al Consejo de Administración en la elaboración del informe anual, así como el informe de dicho Consejo con respecto al reporte presentado por el Director General en relación con los estados financieros;

- vigilar que las operaciones a que hacen referencia los artículos 28, fracción III y 47 de la LMV, se lleven a cabo de conformidad con los supuestos ahí establecidos, así como a las políticas derivadas de los mismos (incluyendo las relacionadas con el uso de activos, nuestros estados financieros y nuestras políticas de contabilidad);

- emitir su opinión al Consejo de Administración respecto a las funciones de auditoría externa;

- evaluar el desempeño de nuestro auditor externo, y analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. El comité podrá reunirse con el auditor externo cuando lo estime conveniente;

- expresar una opinión en beneficio del Consejo de Administración, con respecto a transacciones que excedan el 5% de los activos consolidados de la Compañía;

- solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando así lo establezca la LMV;

- solicitar a los directivos relevantes y demás empleados de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle reportes relativos a la elaboración de información financiera, y cualquier otra información que considere necesaria para el cumplimiento de sus funciones;

- investigar los posibles incumplimientos de operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno, auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de las personas morales que ésta controle;

- recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones;

- solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la Sociedad o sociedades controladas;

- informar al Consejo de Administración de las irregularidades significativas detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o propuestas;

- convocar a asambleas generales de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estime pertinentes;

- vigilar que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas generales de accionistas y del Consejo de Administración; y

- vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, cumplan con la legislación

aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.

Contamos desde mayo de 2012, con un Manual de Políticas y Procedimientos relativo a los Principios Éticos y Código de Conducta, cuyo objetivo es hacer del conocimiento de quienes conformamos la Compañía, sus empresas filiales y subsidiarias, los lineamientos de conducta a seguir, considerando las exigencias de la Sociedad con la finalidad de mejorar la calidad de nuestro servicio, garantizar el cumplimiento de leyes y disposiciones de las autoridades y establecer normas de comportamiento adecuadas dentro de la organización. Estos lineamientos incluyen los valores universales de Buena Fe, Discreción, Eficacia, Eficiencia, Honestidad, Imparcialidad, Integridad, Transparencia en el Actuar, Vocación de Servicio, Prudencia y Sencillez.

Prestaciones y Compensación de Directivos y Consejeros

El importe total pagado como compensación a nuestros directivos relevantes durante el 2014 fue de Ps$51 millones. Cada uno de los miembros de nuestro Consejo de Administración, recibió Ps$35 mil netos por asistir a cada sesión del Consejo de Administración, excepto por el Presidente del Consejo de Administración, quien recibió Ps$70 mil netos por asistir a cada sesión.

Tenemos un plan de pensiones que beneficia a todos nuestros empleados. La compensación bajo el plan de pensiones se basa en años de servicio y en el salario del empleado respectivo. La Compañía hace contribuciones anuales al plan de pensiones, para beneficio de nuestros empleados. El importe total previsto o acumulado para planes de pensiones para directivos relevantes asciende a Ps$17 millones.

El plan de incentivos para empleados se basa en un esquema de remuneración variable ligado al cumplimiento de objetivos de ventas, UAFIRDA y generación de flujo de efectivo, medidos y pagados trimestralmente, que compensen el cumplimiento de los objetivos y puede representar un pago de hasta 20 días de salario por trimestre.

Por otro lado, se implementará un plan de opción de compra de acciones de la Compañía para directores y gerentes de la Compañía y/o sus subsidiarias. Conforme a dicho plan, los beneficiarios tendrán la opción de adquirir acciones de Elementia a precio de mercado, a través de préstamos sin intereses a los respectivos empleados elegibles a cubrirse mediante descuentos vía nómina, pudiendo adquirir hasta un máximo de acciones que resulten en la cantidad equivalente a tres meses de sueldo base para gerentes y seis meses de sueldo base para directores. Se destinarán al referido plan hasta un máximo del 1% de las Acciones materia de la Oferta Global, las cuales serán transferidas por la Compañía a un fideicomiso irrevocable de administración a través del cual se asignarán las Acciones respectivas a los empleados elegibles. Bajo dicho plan se podrán liberar a los beneficiarios hasta una tercera parte de las Acciones que les hubiesen sido asignadas, una vez que éstas hayan sido liquidadas, de una manera anual. La asamblea general de accionistas delegó en el Consejo de Administración el diseño e implementación del referido plan de opción de compra de acciones previa opinión del Comité de Practicas Societarias.

Auditores externos

Los estados financieros de la Emisora por los ejercicios sociales concluidos al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 fueron auditados por el despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, el cual le presta a la Emisora servicios de auditoría externa.

El proceso de selección de los auditores externos de la Emisora se encomienda al Consejo de Administración quien los selecciona considerando diversos factores y con la opinión previa del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. El cambio de auditores externos de la Emisora derivó de un proceso de concurso en el que la Compañía consideró la mejor opción de entre diversos despachos para la prestación de los servicios.

En los últimos tres ejercicios, los auditores externos de la Emisora no han emitido opinión con salvedad u opinión negativa ni se han abstenido de emitir opinión con relación a los estados financieros auditados de la misma.

El despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., prestó los servicios de auditoría financiera y auditoría fiscal. Adicionalmente prestó servicios profesionales por revisiones intermedias durante el año, derivado de la emisión en mercados internacionales y asesoría en materia de precios de transferencia y seguridad social, entre otros durante el ejercicio de 2014. El monto pagado por dichos servicios fue de Ps$9’098,054.00 Pesos y representó el 3% del total de las erogaciones realizadas por la Compañía por concepto de servicios externos.

ACCIONISTAS PRINCIPALES

La siguiente tabla refleja la tenencia accionaria de nuestro capital social a la fecha del presente Prospecto y después de dar efecto a la Oferta Global:

			Acciones con posterioridad a la Oferta Global			
	Acciones con anterioridad a la Oferta Global		Sin considerar las Opciones de Sobreasignación		Considerando las Opciones de Sobreasignación	
Nombre del accionista	**Número**	**%**	**Número**	**%**	**Número**	**%**
Tenedora[(1)]	295’593,892	46.00%	311,245,792	36.90%	311,245,792	35.62%
Grupo Kaluz[(2)]	327’722,098	51.00%	345,070,198	40.90%	345,070,198	39.49%
Otros	19’277,830	3.00%	187,277,830	22.20%	217,427,830	24.88%
Total	**642’593,820**	**100.00%**	**843’593,820**	**100.00%**	**873’743,820**	**100.00%**

(1) Tenedora es una subsidiaria indirecta de Grupo Carso, la cual es a su vez, controlada de manera directa o indirecta por el señor Carlos Slim Helú y por los hermanos Slim Domit.

(2) Grupo Kaluz es una sociedad controlada, directa o indirectamente, por los miembros de la familia del Valle Perochena quienes previo a la Oferta Global en su conjunto poseían el 15.7% de nuestras acciones y con posterioridad a la Oferta Global poseen 11.57% considerando las Opciones de Sobreasignación, pero, ninguno de los cuales, en lo individual, mantiene el control sobre nosotros.

Las siguientes personas son accionistas que ejercen influencia significativa en la Compañía, al tener la titularidad de derechos que les permiten ejercer el voto respecto de al menos el 20% del capital social de la Compañía, incluyendo el ejercicio total de las Opciones de Sobreasignación:

Accionista	**Tenencia de Acciones (%)**
Grupo Kaluz[(1)]	39.49%
Tenedora	35.62%

(1) Grupo Kaluz es una sociedad controlada, directa o indirectamente, por los miembros de la familia del Valle Perochena quienes después de la Oferta Global en su conjunto poseen el 11.57% de nuestras acciones, pero, ninguno de los cuales, en lo individual, mantiene el control sobre nosotros.

Las siguientes personas ejercen el control en la Compañía:

Accionista	**Tenencia de Acciones (%)**
Grupo Kaluz[(1)]	39.49%
Tenedora	35.62%

(1) Grupo Kaluz es una sociedad controlada, directa o indirectamente, por los miembros de la familia del Valle Perochena quienes después de la Oferta Global en su conjunto poseen el 11.57% de nuestras acciones, pero, ninguno de los cuales, en lo individual, mantiene el control sobre nosotros.

Los señores Francisco Javier y Antonio del Valle Perochena, son miembros del Consejo de Administración de la Emisora y mantienen, de manera conjunta, directamente acciones que representan el 4.63% del capital social de la Compañía.

Como resultado de la Oferta Global, entrará en vigor cierto convenio entre accionistas que han celebrado los actuales accionistas principales (Grupo Kaluz, miembros de la familia del Valle y Tenedora) de la Compañía. Dicho convenio regula: (i) derechos de suscripción preferente; (ii) posibles cesiones de derechos de suscripción de acciones entre afiliadas o a terceros; (iii) una opción de compra de acciones recíproca entre los actuales accionistas principales, en el caso de enajenaciones de acciones respecto de bloques iguales o superiores al 5%; y (iv) voto conjunto para (a) la designación del número de consejeros que corresponda a cada uno de los bloques de los

accionistas de control y (b) para ciertos asuntos relevantes, entre los que están aumentos o reducciones de capital, reforma de estatutos sociales, fusión, pago de dividendos, inversiones y desinversiones relevantes.

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

En el curso ordinario del negocio, celebramos transacciones con ciertas afiliadas y partes relacionadas. La siguiente tabla muestra las operaciones efectuadas con partes relacionadas, en el curso normal de negocio, durante 2014, 2013 y 2012 y durante los primeros tres meses de 2015:

	Tres meses terminados al 31 de marzo de 2015	Años terminados al 31 de diciembre de 2014	2013	2012
		(en miles de Pesos)		
Ingresos por:				
Ventas	$ 5,992	$ 5,674	$ 6,668	$ 15,866
Venta de acciones	—	—	582,818	—
Venta de activos fijos	—	—	156,533	37,562
Intereses recibidos	—	—	—	733
Arrendamientos	685	238	1,490	145
Impuestos corporativos	—	66,278	74,351	—
Penas convencionales	—	—	18,664	—
Servicios	—	67	80	5,312
Total	$ 6,677	**$ 72,257**	**$ 840,604**	**$ 59,618**
Gastos por:				
Asistencia técnica recibida	$ 39,472	$ 187,072	$ 130,267	$ 162,802
Compra de materiales	34,596	202,392	60,594	3,422
Manejo y envío	—	—	79	—
Intereses pagados	600	4,230	54	25,322
Implementación SAP	3,715	13,728	22,991	21,519
Donativos	—	9,630	—	—
Arrendamientos	480	747	6,333	—
Servicios de pago de nómina	—	—	7,763	—
Compras de activos fijos	—	—	—	37,867
Construcción de plantas	—	—	79,941	27,573
Seguros	1,649	15,038	8,592	8,537
Servicios pagados	6,785	36,033	37,714	7,121
Total	$ 87,297	**$ 468,870**	**$ 354,327**	**$ 294,163**

Nuestras partes relacionadas son: Kaluz, S.A. de C.V., Fundación Kaluz, A.C., Inmobiliaria Patriotismo, S.A., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., Mexichem Servicios Administrativos, S.A. de C.V., Logtec, S.A. de C.V., Pochteca Materias Primas, S.A. de C.V., PAM PAM, S.A. de C.V., Mexichem Soluciones Integrales, S.A. de C.V., Nacional de Conductores Eléctricos, S.A. de C.V., Mexichem Compuestos, S.A. de C.V., Mexichem Colombia, S.A.S, Mexichem Honduras, S.A., Mexichem El Salvador, S.A., Mexichem Costa Rica, S.A., Mexichem Ecuador, S.A., Mexichem Flour Comercial, S.A., Mexichem Resinas Colombia, S.A., Mexichem, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noreste, S.A. de C.V., Mexichem Comercial, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V., Acatunel, S.A. de C.V., Administración Integral de Alimento, S.A. de C.V., Arneses Eléctricos Automotrices, S.A. de C.V., Carso Eficentrum, S.A. de C.V., Construcciones Urvitec, S.A. de C.V., Conticon, S.A. de C.V., Controladora GEK, S.A.P.I. de C.V., Cordaflex, S.A. de C.V., Lafarge, S.A., Lafarge

Francia, SAU y Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más.

También hemos realizado otras operaciones, principalmente (i) operaciones de factoraje, con Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más y Casa de Bolsa Ve Por Más, S.A. de C.V., Grupo Financiero Ve por Más; y (ii) operaciones de arrendamiento con Arrendadora Ve por Más, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Sociedad Regulada. Dichas transacciones han sido realizadas en condiciones y valores de mercado.

Realizamos negocios con partes relacionadas bajo distintos acuerdos contractuales. La siguiente tabla muestra los importes por pagar y por cobrar de las partes relacionadas:

	Tres meses terminados al 31 de marzo de	Años terminados al 31 de diciembre de		
	2015	2014	2013	2012
		(en miles de pesos)		
Cuentas por cobrar de partes relacionadas:				
Inmuebles General, S.A. de C.V.	$ -	$ -	$ 40,000	$ -
Urvitec, S.A. de C.V.	613	-	-	-
Otros	133	2,120	944	-
Total corto plazo	**$ 746**	**$ 2,120**	**$ 40,944**	**$ -**
Cuenta por cobrar a largo plazo Grupo Carso[1]	**$ 53,703**	**$ 53,703**	**$ 53,851**	**$ 50,553**
Cuentas por pagar de partes relacionadas:				
Grupo Kaluz	$ 10,373	$ 6,852	$ 6,926	$ 6,543
Fundación Kaluz, A.C.	-	-	-	1,000
Inmobiliaria Patriotismo, S.A.	-	-	460	693
Grupo Carso[2]	127,098	125,965	125,980	150,266
Cobre de México, S.A. de C.V.	-	-	394	558
Radiomovil Dipsa, S.A. de C.V.	-	-	-	5,034
PAM PAM, S.A. de C.V.	-	577	-	273
Conductores Mexicanos Eléctricos de Telecomunicación, S.A. de C.V.	-	-	-	9,083
Precitubo, S.A. de C.V.	-	-	-	7,730
Pochteca Materias Primas, S.A. de C.V.	1,771	6	624	30
Conticon, S.A. de C.V.	-	-	-	41
Telgua, El Salvador, Honduras y Nicaragua	-	-	24	769
Nacional de Conductores Eléctricos, S.A. de C.V.	-	-	50	48
Mexichem Soluciones Integrales	207	15	-	43
Mexichem Compuestos, S.A. de C.V.	-	529	-	288
Mexichem Colombia, S.A.S.	-	-	147	18
Mexichem Servicios Administrativos, S.A. de C.V.[3]	21,703	21,602	20,598	19,895
Mexichem Honduras, S.A.		-	46	-
Mexichem Costa Rica, S.A.	93	70	74	-
Mexichem, S.A.B. de C.V.	-	-	1,455	1,392
Cordaflex, S.A. de C.V.	-	-	2,580	-
Logtec, S.A. de C.V.	-	-	99	-
Otros Kaluz	-	651	13,901	2,214
Total corto plazo	**$ 161,245**	**$ 156,267**	**$ 173,358**	**$ 205,918**
Cuentas por pagar a largo plazo Mexichem Servicios Administrativos, S.A. de C.V.[3]	$ -	**$ -**	**$ 18,075**	**$ 40,462**

[1] Corresponde a los impuestos corporativos pagados por Productos Nacobre, S.A. de C.V., Grupo Aluminio, S.A. de C.V. y Almexa Aluminio, S.A. de C.V. a Grupo Carso como accionista mayoritario bajo la consolidación fiscal en 2009, que tenían derecho a recuperar tras la desconsolidación.

(2) La cuenta por pagar a Grupo Carso incluye los impuestos corporativos de Ps$120,129 al 31 de marzo de 2015 y de Ps$120,129; Ps$120,129 y Ps$145,687 al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente.

(3) La cuenta por pagar a Mexichem Servicios Administrativos, S.A. de C.V. corresponde al uso indefinido de las licencias SAP inventariadas en febrero de 2013 y se liquidara en amortizaciones trimestrales durante un periodo de cinco años.

Hemos celebrado y pretendemos seguir celebrando transacciones con nuestros consejeros, funcionarios, accionistas principales y sus respectivas afiliadas o subsidiarias o partes relacionadas, incluyendo sin limitar, las operaciones que se describen a continuación. Los términos de estas transacciones son típicamente negociados por uno o más de nuestros empleados que no son partes relacionadas, tomando en cuenta las mismas consideraciones de negocios que aplicarían a cualquier operación con un tercero no relacionado y están sujetas al cumplimiento del precio de mercado correspondiente a la transacción en cuestión. Consideramos que éstos acuerdos son mínimo, igual de benéficos a aquellos que obtendríamos de terceros no relacionados, siempre y cuando haya terceros que pudieren prestar servicios comparables.

Tenemos un contrato vigente para la prestación de servicios de desarrollo de negocios con Grupo Kaluz y Grupo Carso, por medio del cual nos han prestado servicios de consultoría respecto a asuntos económicos, financieros, comerciales, de negociación y de estrategia de negocios. Bajo dicho contrato hemos pagado a Grupo Kaluz y a Grupo Carso un honorario mensual equivalente al 0.54% y 0.46%, respectivamente, de las ventas netas mensuales consolidadas del mes inmediato anterior más IVA. A partir de la Oferta Global se eliminará el pago de dicho honorario a Grupo Kaluz y a Grupo Carso conforme a dicho contrato. Lo anterior ha sido decidido conjuntamente por dichos principales accionistas y la Compañía para fortalecer las mejores prácticas corporativas y permitir a la Emisora el ahorro correspondiente. Toda contratación de servicios entre la Compañía y sus partes relacionadas que pudieran darse en el futuro se hará conforme a condiciones de mercado y con el conocimiento y opinión favorable, en su caso, del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

DESCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y ESTATUTOS SOCIALES

A continuación se señala una descripción de nuestro capital social y un breve resumen de las cláusulas importantes de nuestros Estatutos Sociales y la legislación mexicana, después de dar efecto a la Oferta Global. Esta descripción está calificada en su totalidad por referencia a nuestros Estatutos Sociales y a la legislación mexicana que se encuentran disponibles en la página de internet de la BMV.

General

Somos una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida conforme a las leyes mexicanas. Nos constituimos el 28 de abril de 1952 como "Productos Mexalit, S.A." de conformidad con la legislación mexicana. En 1979 la Sociedad cambió su denominación a Mexalit S.A. y finalmente en febrero de 2009 a Elementia, S.A. como resultado de un esfuerzo de cambio de marca para reflejar nuestras recientes adquisiciones. El 13 de junio de 2011, se adoptó la modalidad de capital variable, por lo que la denominación de la Sociedad a esa fecha era Elementia, S.A. de C.V. Antes de la consumación de la Oferta Global, celebramos una asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a través de la cual se resolvió (i) la aprobación de reforma de nuestros Estatutos Sociales a fin de adoptar el régimen de sociedad anónima bursátil de capital variable así como para adoptar ciertas disposiciones de la LMV que le aplican como una sociedad con valores inscritos en el RNV y (ii) modificación de la denominación social de la sociedad a Elementia, S.A.B. de C.V. Nuestro domicilio social se encuentra en la Ciudad de México, Distrito Federal. Se presentaron copias de los Estatutos ante la CNBV y la BMV y están disponibles para consulta en las oficinas de la BMV y en su sitio web, http://www.bmv.com.mx. Nuestras oficinas están localizadas en Poniente 134, No. 719, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, Del. Azcapotzalco, México, Distrito Federal.

Mantenemos un registro de acciones y, de conformidad con la legislación mexicana, sólo reconocemos a aquellos accionistas que estén inscritos en nuestro registro de acciones como nuestros accionistas. Nuestros accionistas podrán mantener sus acciones en forma de títulos físicos o a través de anotaciones en cuentas con instituciones participantes en el Indeval como depositarios. Las cuentas pueden ser mantenidas en el Indeval por casas de bolsa, bancos y otras instituciones autorizadas por la CNBV. La propiedad de las acciones se refleja a través de certificaciones del Indeval, complementadas con certificaciones emitidas por cada participante del Indeval.

Duración

Los Estatutos de la Compañía establecen que la Sociedad tendrá una duración indefinida.

Objeto Social

De conformidad con nuestros Estatutos Sociales, nuestro objeto social comprende, entre otros participar en el capital social de todo tipo de sociedades y entidades, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración, reestructuración o liquidación. Somos una sociedad tenedora de acciones que no tiene operaciones independientes, sino que opera a través de subsidiarias.

Capital Social y Derechos de Voto

Somos una sociedad anónima bursátil de capital variable. Cualquier aumento o disminución en la parte mínima fija de capital social debe ser aprobado por una asamblea general extraordinaria de accionistas y consecuentemente se debe reformar los Estatutos Sociales a fin de reflejar dicha modificación. Cualquier aumento o disminución de la parte variable de nuestro capital debe ser aprobada por una asamblea general ordinaria de accionistas sin que sea necesario reformar los Estatutos de la Compañía.

Nuestro capital social total íntegramente suscrito y pagado consta de 642'593,820 acciones, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie Única, del cual el capital social mínimo fijo asciende a la cantidad de Ps$229,112,173.84, representado por 281'954,244 acciones Serie Única, ordinarias, nominativas, sin expresión de

valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. La parte variable de nuestro capital social es ilimitada y se encuentra representada por acciones sin valor nominal.

Todas nuestras acciones pertenecen a una serie única y otorgan a sus tenedores los mismos derechos corporativos y económicos.

En los últimos tres años, el capital social de Elementia ha sido aumentado en la siguiente forma (sin considerar la división (Split) de Acciones aprobada en la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 26 de junio de 2015):

Fecha	Capital social inicial	Capital social final	Acciones inicial	Acciones final	Precio de suscripción por acción
13/07/2012	$458’224,454.94	$1,040’769,492.64	25’632,210	27’420,510	$325.75353
20/12/2012	$1,040’769,492.64	$1,623’314,530.34	27’420,510	29’208,810	$325.75353

Ambos aumentos de capital, quedaron suscritos y pagados por todos los accionistas en las proporciones que a ellos correspondió, conforme al derecho de preferencia ejercido. El precio de suscripción por acción fue, en ambos casos, de Ps$325.75353 sin ningún descuento o condición especial otorgada a los accionistas suscriptores.

Salvo por lo que se señala en el cuadro anterior, en los últimos tres años, no han sido emitidas acciones nuevas representativas de nuestro capital social, distintas de las Acciones materia de la Oferta y las Acciones en Tesorería, excepto por la división (*Split*) de acciones acordada por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de junio de 2015, la cual resolvió, entre otros asuntos, emitir 22 nuevas acciones por cada una de las anteriormente emitidas, precisamente como acto preparatorio para la Oferta Global.

En los últimos tres ejercicios sociales, ninguna proporción del capital social ha sido pagada en especie.

Inmediatamente después de que la Oferta Global surta efectos, habrán 873’743,820 Acciones en circulación suponiendo el ejercicio completo de las Opciones de Sobreasignación.

Cambios en el Capital Social y Derechos de Preferencia por Aumentos de Capital

Salvo por la adquisición de nuestras acciones propias de conformidad con las reglas establecidas en la LMV, todo aumento y disminución de la parte fija o variable del capital social debe ser aprobado por la mayoría de los accionistas presentes en una asamblea general extraordinaria o una asamblea general ordinaria, respectivamente. Conforme a las últimas modificaciones a la LGSM, hemos reformado nuestros Estatutos Sociales, a efecto de que la asamblea que decrete el respectivo aumento de capital determine si nuestros accionistas gozarán del derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan, o si dicho derecho es ampliado, modificado o negado. No podrán emitirse nuevas acciones hasta en tanto el anterior aumento de capital haya sido totalmente suscrito y pagado. Sólo las acciones completamente pagadas podrán ser amortizadas o canceladas, a menos que se acuerde lo contrario por una asamblea general extraordinaria de accionistas. Cualquier amortización o cancelación de acciones se efectuará entre los accionistas en proporción a su porcentaje de participación.

Asambleas de Accionistas y Quórum

De conformidad con nuestros Estatutos Sociales, las asambleas de accionistas pueden ser ordinarias, extraordinarias y especiales. Son asambleas ordinarias las que se reúnen para tratar cualquier asunto que no esté reservado expresamente para la asamblea extraordinaria y para la aprobación de cualquier tipo de operaciones celebradas por la Compañía o cualquier sociedad o entidad controlada por la Compañía que, en un ejercicio fiscal, exceda del 20% de los activos consolidados de la Compañía de acuerdo con los estados financieros trimestrales más recientes publicados. Las asambleas generales ordinarias se celebrarán cuando menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio fiscal para aprobar, entre otras cuestiones, el informe anual del Director General respecto a los estados financieros y el informe de nuestro Consejo de Administración relacionado con el informe, aprobar el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, la designación o ratificación de los

miembros del Consejo de Administración, el decreto de dividendos, el monto máximo de dinero que podrá ser asignado y utilizado para la recompra de acciones, y la elección del presidente del Comité de Auditoría y Practicas Societarias.

Son asambleas generales extraordinarias las que se reúnen para considerar cualquiera de los asuntos a que se refiere el artículo 182 de la LGSM, y el articulo 53 y 18 de la LMV, tales como cambio del objeto social, la fusión, escisión, transformación, disolución o liquidación de la Sociedad, modificaciones de los Estatutos, la cancelación de registro de nuestras acciones en el RNV, autorizar o modificar las disposiciones incluidas en los Estatutos Sociales en relación con el cambio de control , y cualquier otro asunto que de conformidad con los Estatutos deba ser aprobado por una asamblea extraordinaria.

Son asambleas especiales de accionistas las que reúnen a los accionistas de una determinada serie o clase para considerar cualquier asunto que afecte a dichos accionistas pero no a los accionistas de otras series o clases.

De conformidad con nuestros Estatutos, el quórum para que la asamblea general ordinaria de accionistas se considerare legalmente instalada en virtud de primera convocatoria si a ella concurren accionistas que representen el 50% (cincuenta por ciento) más una de las acciones con derecho a voto en la misma y sus resoluciones serán válidas si son adoptadas por el voto favorable de la mayoría de las acciones presentes o representadas en la asamblea. Las asambleas general ordinarias de accionistas celebradas en virtud de segunda o ulterior convocatoria serán válidamente celebradas cualquiera que sea el número de acciones representadas en la asamblea, y sus resoluciones serán válidamente adoptadas por mayoría de votos respecto de las acciones presentes.

De conformidad con la LGSM y nuestros Estatutos Sociales, los siguientes asuntos, entre otros, deben ser considerados en una asamblea general extraordinaria de accionistas:

- extensión de la duración de la Compañía;
- disolución anticipada y liquidación;
- aumento o disminución del capital social fijo;
- cambio de nacionalidad;
- cualquier cambio en el objeto social;
- emisión de acciones de la Compañía;
- emisión de acciones preferentes;
- la amortización de acciones con utilidades retenidas;
- la emisión de obligaciones convertibles en acciones de la Compañía;
- cualquier fusión, escisión o transformación;
- cualquier otra modificación a los Estatutos Sociales;
- cancelación del registro de nuestras acciones en el RNV y otro mercado nacional o extranjero en el que se encuentren registradas nuestras acciones;
- la amortización de las acciones de la Compañía;
- la decisión de la Compañía de demandar a cualquiera de los consejeros o miembros de cualquier comité por responsabilidad;

- cualquier modificación a nuestros Estatutos Sociales; y

- cualesquier otros asuntos que la legislación aplicable o los Estatutos Sociales requieren un quórum especial.

El quórum mínimo requerido para una asamblea extraordinaria de accionistas en primera convocatoria es del 75% de las acciones con derecho a voto en la misma y sus resoluciones serán válidas si son adoptadas por el voto favorable de al menos el 50% más una de las acciones representativas del capital social; las asambleas extraordinarias de accionistas celebradas en virtud de segunda o ulterior convocatoria serán válidamente celebradas con al menos el 50% más una de las acciones representativas del capital social y sus resoluciones serán válidas cuando sean adoptadas por el voto favorable de las acciones que representen al menos el 50% más una de dicho capital social. Las resoluciones se tomarán y serán válidas en asambleas especiales de accionistas si se aprueban por el voto de accionistas que representen cuando menos el cincuenta por ciento más una de las acciones de la serie que corresponda representadas.

Las convocatorias para las asambleas de accionistas deberán publicarse en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía para dicho propósito. Hasta en tanto no sea establecido dicho sistema, las convocatorias a las asambleas de accionistas deberán ser publicadas en la Gaceta Oficial o en un periódicos de mayor circulación del Distrito Federal. Dicha convocatoria deberá ser publicada con cuando menos 15 días naturales de anticipación a la fecha establecida para la asamblea. De conformidad con la legislación mexicana, nuestros Estatutos Sociales exigen que toda la información sobre los asuntos que se someterán a la determinación de la asamblea deberá estar puesta a disposición de los accionistas a partir del momento en que se publique la convocatoria.

Derechos de los Accionistas Minoritarios

Conforme a la LMV y la Ley General de Sociedades Mercantiles, nuestros Estatutos Sociales establecen protecciones para los accionistas minoritarios. Estos derechos de protección de accionistas minoritarios permiten:

- A tenedores de al menos 5%. Los accionistas tenedores de cuando menos el 5% de las acciones en circulación de la Compañía, tienen derecho de iniciar acciones legales por la violación por parte de los consejeros, miembros de comités, secretarios y demás funcionarios de la sociedad a su deber de diligencia y de lealtad. Esta acción podrá ser ejercitada únicamente para el beneficio de la Sociedad. Las acciones iniciadas por este concepto prescriben en 5 años. A manera de exclusión de responsabilidad para los consejeros, miembros de comités y funcionarios, la LMV señala que las responsabilidades derivadas por la violación al deber de diligencia y de lealtad no se exigirán si el consejero o el miembro del comité actuó de buena fe y si (i) cumplió con las leyes y Estatutos Sociales aplicables a la emisora, (ii) la decisión fue tomada con base en la información proporcionada por los funcionarios, auditores externos o terceros expertos, cuya capacidad y credibilidad no son objeto de duda razonable, (iii) seleccionó la alternativa más adecuada de buena fe y cualquier efecto negativo de dicha decisión no era razonablemente previsible, y (iv) los actos se realizaron en cumplimiento de resoluciones aprobadas en la asamblea de accionistas, siempre que tales resoluciones no contravengan la legislación aplicable.

- A tenedores de al menos 10%. Los accionistas que en lo individual o en conjunto sean titulares de, cuando menos, el 10% de las acciones en circulación de la Sociedad con derecho a voto, incluso limitados o restringidos, tienen derecho a designar y remover en asamblea general de accionistas a un miembro del Consejo de Administración (por cada 10% del capital social), requerir al Presidente del Consejo de Administración o de los comités que lleven a cabo las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría a que se convoque una asamblea general de accionistas, y solicitar que se aplace por una sola vez, por tres días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados.

- A tenedores de al menos 20%. Los tenedores del 20% de las acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones que sean adoptadas por la asamblea general de accionistas y solicitar la suspensión de dichos acuerdos, si dicha acción es ejercida dentro de los 15 días siguientes a la celebración de la asamblea en la que la resolución hubiese sido adoptada, siempre que (i) el acuerdo impugnado sea violatorio de la ley o de los Estatutos Sociales; (ii) los accionistas opositores no hubiesen asistido a la asamblea o habiendo asistido hubiesen votado en contra de la resolución que se

impugna: y (iii) los accionistas opositores otorguen fianza para asegurar el pago de los daños que pudieran ocasionarse por la suspensión en caso de que los tribunales resuelvan en contra de los accionistas opositores.

Información a los Accionistas

El Consejo de Administración es responsable de presentar la siguiente información a la asamblea general ordinaria de accionistas: (i) presentar los estados financieros preparados por nuestro Director General, (ii) informes del comité de auditoría y prácticas societarias previamente sometidos y aprobados por el Consejo de Administración, (iii) los principales resultados de su revisión de los estados financieros de la Sociedad, (iv) dictamen del auditor externo, (v) opinión del Consejo de Administración respecto del informe del Director General con relación a nuestros estados financieros, (vi) un informe en que se expliquen las principales políticas y criterios contables utilizados en la elaboración de los estados financieros de la Sociedad, y (vii) el informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la LMV.

Nuestros estados financieros anuales auditados y nuestros estados financieros trimestrales no auditados deben darse a conocer de conformidad con las disposiciones generales de la LMV y las normas de carácter general emitidas por la CNBV, y deben estar a disposición del público en el sitio web de la BMV. También se nos exige presentar un informe anual ante la BMV, el que también debe estar disponible en el sitio web de la BMV.

Nombramiento de Consejeros

La LMV establece que los consejos de administración de sociedades anónimas bursátiles deben de estar integrados por un máximo de 21 miembros de los cuales al menos el 25% deberán ser "independientes". La asamblea general de accionistas es responsable del nombramiento de consejeros y sus respectivos suplentes, los cuales en el caso de los consejeros independientes también deben de ser calificados como independientes, teniendo la CNBV la facultad de cuestionar la independencia de cualquier consejero.

Nuestro Consejo de Administración está compuesto por 11 consejeros propietarios, que fueron designados en la asamblea general de accionistas de fecha 30 de abril de 2015. Al menos 25% de los miembros del consejo lo conforman consejeros que cumplen la definición de independiente contenida en la LMV.

De conformidad con la legislación mexicana y nuestros Estatutos, cualquier accionista o grupo de accionistas que posea el 10% o más de nuestras acciones, tiene derecho a designar un consejero. La elección de un consejero efectuada por los accionistas minoritarios únicamente podrá ser revocada a partir de la revocación del nombramiento de todos los demás miembros del consejo.

En términos del artículo 24 de la LMV, los Consejeros permanecerán en el cargo un año y continuarán en el desempeño de sus funciones aun cuando hubiere concluido el plazo para el que hubieren sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 (treinta) días naturales, a falta de la designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Consejo de Administración podrá designar directamente Consejeros provisionales, propietarios o suplentes, sin intervención de la asamblea general de accionistas, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el párrafo anterior, cuando hubiesen dejado su cargo por cualquier causa o en el caso del artículo 155 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La asamblea general de accionistas de la Sociedad ratificará dichos nombramientos o designará a los Consejeros sustitutos en la asamblea de accionistas inmediata siguiente.

El Consejo de Administración deberá reunirse al menos cuatro veces cada ejercicio fiscal y en cualquier momento en que sea convocado por su presidente, el comité de auditoría y prácticas societarias, o el 25% o más de los consejeros.

El quórum de asistencia necesario para celebrar válidamente una sesión del Consejo de Administración es de al menos la mayoría de los consejeros. Las resoluciones del Consejo de Administración requieren del voto favorable de

la mayoría de los consejeros presentes en dicha sesión. El presidente del Consejo de Administración tiene voto de calidad en caso de empate.

Facultades del Consejo de Administración

Los Estatutos establecen que el Consejo de Administración tiene, entre otras cosas, la facultad de determinar las estrategias de negocios, así como la función de vigilar la administración de la Sociedad y sus subsidiarias. Este amplio poder incluye el nombramiento y revocación del Director General, así como la determinación de las políticas de remuneración del Director General y otros funcionarios. El Consejo de Administración tiene la facultad de establecer planes de compensación para los ejecutivos y consejeros, así como para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en donde puedan tener un interés personal.

Adquisición de Acciones Propias

La recompra de acciones de la Sociedad debe realizarse con cargo a nuestro capital contable, si las acciones recompradas son mantenidas en nuestra posesión, o con cargo a nuestro capital social, si las acciones recompradas son convertidas en acciones de tesorería. La asamblea general ordinaria de accionistas deberá aprobar, cada año, el monto máximo de dinero a ser asignado a la recompra de acciones, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas, incluyendo las utilidades retenidas. Las acciones recompradas no pueden ser representadas en las asambleas generales de accionistas y los derechos económicos y de voto que les correspondan no serán ejercidos durante el periodo en que las acciones sean de nuestra propiedad.

De conformidad con la LMV y nuestros Estatutos Sociales, estamos facultados para adquirir las acciones representativas de nuestro capital social a través de la BMV a precios de mercado.

Si pretendemos recomprar acciones que representen más del 1% de nuestro capital social en una misma sesión bursátil, estamos obligados de informar al público de dicha intención, al menos 10 minutos antes de la presentación de nuestra postura a la BMV. Si pretendemos recomprar acciones comunes que representen el 3% o más de nuestro capital social durante cualquier periodo de 20 días de negociación, estaremos obligados a realizar una oferta pública para la adquisición de dichas acciones comunes.

Estipulaciones de cambio de control

Se requiere la aprobación del Consejo de Administración previo a que cualquier persona o grupo de personas adquieran, de manera directa o indirecta, 8% o más de nuestras Acciones (en el entendido que para la aprobación de una adquisición por parte de competidores directos o indirectos de la Compañía o sus empresas subsidiarias o afiliadas, requerirá de una aprobación de cuando menos el 85% del total de los consejeros).

Asimismo, se requiere la aprobación previa y por escrito del Consejo de Administración para celebrar contratos, convenios o cualesquier actos jurídicos, orales o escritos, a través del cual se adopten mecanismos o acuerdos de voto, para su ejercicio en una o más de nuestras asambleas de accionistas, cuando el número de votos implicados es igual o mayor al 8% de nuestro capital social. No se entenderá como convenio de esta naturaleza el acuerdo que realicen accionistas en lo individual o en conjunto para (i) la designación de consejeros de minoría o el ejercicio de otros derechos de minoría conforme a la LMV; (ii) requerir al presidente del Consejo de Administración o a el presidente de el o los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias que se convoque a una asamblea de accionistas; y (iii) solicitar que se aplace por una sola vez, por tres días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados. Dichos convenios estarán sujetos a lo dispuesto en la LMV y no serán oponibles a la Sociedad en perjuicio de los demás accionistas o de los intereses patrimoniales o de negocios de la Sociedad.

Adicionalmente, si una persona o grupo de personas intenta adquirir, de manera directa o indirecta, el 30% o más de nuestras acciones, es necesario que realice una oferta pública para adquirir las Acciones correspondientes y, si su intención es adquirir el control de la Compañía deberán realizar una oferta pública para adquirir el 100% de nuestras Acciones conforme a lo establecido en el artículo 98 de la LMV.

Cualquier adquisición de Acciones o celebración de convenios de voto en contravención a los procedimientos antes descritos, establecidos en los Estatutos Sociales, resultará en que el comprador o las partes de dichos convenios, no tendrán derechos corporativos o de voto alguno (incluyendo el derecho de asistir a una asamblea) respecto de los valores adquiridos o involucrados en dichos convenios de voto. Cualquier transmisión en violación a lo aquí establecido, no se inscribirá o será cancelada en nuestro libro de registro de acciones.

Dividendos

El Consejo de Administración y Director General de la Compañía deben presentar los estados financieros del ejercicio fiscal anterior a la asamblea general ordinaria de accionistas para su aprobación. Una vez que la asamblea de accionistas apruebe dichos estados financieros, deberán determinar la distribución de las utilidades netas del ejercicio fiscal anterior. De conformidad con la legislación mexicana aplicable y nuestros Estatutos Sociales, antes de pagar cualquier dividendo, debemos separar cuando menos el 5% (cinco por ciento) de nuestras utilidades netas para constituir una reserva legal, hasta que el importe de dicha reserva sea equivalente al 20% (veinte por ciento) del capital social. Además, a discreción de la asamblea general de accionistas, podrán separarse otras cantidades para constituir otros fondos extraordinarios, especiales o adicionales que se estimen convenientes, o para la creación o incremento de reservas generales o especiales, incluyendo una reserva para la adquisición de Acciones propias. En su caso, el saldo de las utilidades podrá distribuirse como dividendos.

Amortización

De conformidad con nuestros Estatutos Sociales, las acciones representativas de nuestro capital social están sujetas a ser amortizadas en relación a (i) una reducción del capital social, y (ii) una amortización con utilidades retenidas, que en cualquier caso deberán ser aprobadas por nuestros accionistas. En relación con la reducción del capital, la amortización de acciones se realizará a prorrata entre los accionistas, pero en ningún caso, el precio del reembolso será inferior al valor en libros de dichas acciones, determinado conforme a nuestros últimos estados financieros aprobados en la asamblea general ordinaria de accionista o por medio de una oferta realizada en la BMV a los precios de mercado, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la LMV y nuestros Estatutos Sociales.

Compra de acciones por nuestras subsidiarias.

Nuestras subsidiarias u otras sociedades controladas por nosotros, no podrán adquirir, directa o indirectamente, acciones representativas de nuestro capital social.

Conflicto de interés.

Conforme a la ley mexicana, cualquier accionista que tenga un interés contrario al de la Sociedad, deberá abstenerse de discutir y votar sobre el asunto en cuestión. Cualquier accionista que vote en una operación en la que tiene un conflicto de interés, puede ser responsable por los daños y perjuicios que cause, sólo si la operación no hubiera sido aprobada sin el voto de dicho accionista.

Cualquier miembro del Consejo de Administración que tenga un interés contrario al de la Sociedad, deberá revelar tal interés y abstenerse de cualquier deliberación y votar sobre el asunto en cuestión. El incumplimiento por cualquier miembro del Consejo de Administración de tales obligaciones, puede dar lugar a la declaratoria de responsabilidad de los daños y perjuicios.

Jurisdicción

Nuestros Estatutos Sociales establecen que, cualquier controversia entre nosotros y nuestros accionistas, o entre nuestros accionistas, se someterá a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de México, Distrito Federal.

Derecho de Separación

En caso de aprobarse por nuestros accionistas un cambio en nuestro objeto social, nacionalidad o la transformación a otro tipo de sociedad, cualquier accionista con derecho a voto que hubiere votado en contra de la aprobación de estos asuntos en la asamblea general de accionistas, tendrá derecho de separarse de la Compañía y obtener el reembolso de sus Acciones, conforme al valor en libros, siempre y cuando el accionista ejerza dicho derecho dentro de los 15 (quince) días siguientes a la asamblea en la que se haya aprobado el cambio.

Cancelación de la Inscripción en el RNV

En caso de cancelación de la inscripción en el RNV de las Acciones, ya sea a solicitud de la Compañía o por resolución adoptada por la CNBV, la Compañía deberá cumplir aquellos requisitos establecidos en la LMV, incluyendo el lanzamiento de una oferta pública de compra y el establecimiento del fideicomiso respectivo por un periodo mínimo de seis meses. Si la cancelación es solicitada por la Compañía, de conformidad con la LMV y nuestros Estatutos Sociales, debe ser aprobada por el 95% (noventa y cinco por ciento) de nuestros accionistas en una asamblea general extraordinaria de acciones.

Disolución y Liquidación

La sociedad se disolverá en caso de que sobrevenga cualquiera de los hechos señalados en la Ley General de Sociedades Mercantiles. En caso de disolución seremos liquidados y nuestros accionistas nombrarán a uno o más liquidadores en una asamblea general extraordinaria de accionistas para terminar nuestros asuntos. Las acciones totalmente pagadas representativas del capital social y en circulación, tendrán derecho a participar por igual en todas las distribuciones de la liquidación.

Convenio entre Accionistas

Como resultado de la Oferta Global, entrará en vigor cierto convenio entre accionistas que han celebrado los actuales accionistas principales (Grupo Kaluz, miembros de la familia del Valle y Tenedora) de la Compañía. Dicho convenio regula: (i) derechos de suscripción preferente; (ii) posibles cesiones de derechos de suscripción de acciones entre afiliadas o a terceros; (iii) opción de compra de acciones recíproca entre los actuales accionistas principales en el caso de enajenación de acciones respecto de bloques iguales o superiores al 5%; y (iii) voto conjunto para (a) la designación del número de consejeros que corresponda a cada uno de los bloques de los accionistas de control y (b) para ciertos asuntos relevantes entre los que están aumento o reducción de capital, reformas de estatutos sociales, fusión, pago de dividendos, inversiones y desinversiones relevantes.

EL MERCADO DE VALORES EN MÉXICO

La información relativa al mercado de valores en México que se establece a continuación fue preparada con base en información obtenida de fuentes públicas, incluyendo la CNBV, la BMV, el Banco de México y otra información pública puesta a disposición por los participantes del mercado, así como las leyes y regulaciones aplicables. Esta información no ha sido verificada independientemente por nosotros o por los compradores iniciales en relación con la Oferta. El texto completo de la LMV y otras regulaciones relevantes pueden encontrarse en http://www.cnbv.gob.mx. El siguiente resumen no pretende ser una descripción exhaustiva de todos los aspectos significativos relacionados con el mercado de valores mexicano.

Previo a la Oferta Global, no ha existido mercado público para ninguna de nuestras Acciones representativas del capital social, en México, Estados Unidos ni en cualquier otro lugar. Una vez que concluya la Oferta Global, nuestras Acciones serán registradas en el RNV que mantiene la CNBV y listadas en la BMV con la clave de pizarra "ELEMENT".

No podemos predecir en qué medida se podría desarrollar un mercado de cotizaciones activo con respecto a nuestras Acciones en México, Estados Unidos o cualquier otro lugar. Tampoco podemos predecir la liquidez de cualquier mercado para nuestras Acciones, en caso de que se desarrolle alguno. Si el volumen de nuestras Acciones en la BMV cayera por debajo de cierto nivel, nuestras Acciones podrían ser suspendidas, deslistadas o dadas de baja en ese mercado.

Cotización en la BMV

La BMV, que tiene su sede en la ciudad de México, es la única bolsa de valores que actualmente opera en México. La BMV se fundó en, y opera continuamente desde, 1907 y está constituida como una sociedad anónima bursátil de capital variable, cuyas acciones cotizan en el mercado de valores. El horario de cotización de los valores inscritos en la BMV es de las 8:30 a.m. a las 3:00 p.m., hora de la ciudad de México, todos los Días Hábiles, sujeto a ajustes para operar de manera uniforme con ciertos mercados de Estados Unidos.

A partir de 1999, todas las operaciones de valores en la BMV se llevan a cabo a través de sistemas electrónicos. La BMV podría imponer un número de medidas para promocionar de forma ordenada y transparente el precio de cotización de los valores, incluyendo un sistema automático de suspensión de la cotización de acciones de una emisora como medio para controlar las fluctuaciones de los precios cuando éstos excedan ciertos límites.

Las operaciones con valores de capital concertadas en la BMV deben liquidarse dentro de los tres Días Hábiles siguientes a su concertación. No está permitido diferir la liquidación de las operaciones, aún con el muto consentimiento de las partes, si no se cuenta con la autorización de la BMV. Los valores cotizados en la BMV están depositados en forma de asiento contable en las instalaciones del Indeval, una entidad depositaria de valores que hace las veces de institución liquidadora, depositaria y de custodia, así como de agente de pago, transmisión y registro de las operaciones celebradas a través de la BMV, eliminando la necesidad de la transmisión física de los valores.

Las operaciones deberán liquidarse en Pesos, excepto bajo ciertas circunstancias limitadas en las cuales la liquidación en moneda extranjera puede permitirse. Aun cuando la LMV reconoce la posible existencia de un mercado extrabursátil (*over-the-counter*), en México no se ha desarrollado dicho mercado.

La LMV establece que los valores emitidos en el extranjero podrán ser negociados por casas de bolsa e instituciones de crédito a través del Sistema Internacional de Cotizaciones o SIC. Estos valores podrán cotizarse a través del SIC si (i) los valores no están previamente registrados en el RNV, (ii) el mercado de origen o la sociedad que emitió las acciones hayan sido reconocidos por la CNBV, según sus características, y (iii) los valores satisfacen los requisitos de listado de la bolsa de valores aplicable.

Así mismo, la BMV opera un sistema que suspende la compraventa de acciones de una emisora en particular cuando la volatilidad en el precio o volumen, así como los cambios en la oferta o demanda respecto de las acciones relevantes, no sean congruentes con el desempeño histórico de dichas acciones y no se pueda explicar simplemente a través de la información disponible al público, de conformidad con disposiciones emitidas por la CNBV.

La LMV incluye excepciones apropiadas a las colocaciones de conformidad a las cuales valores extranjeros podrán ser vendidos a inversionistas institucionales y calificados sin estar registrados en el RNV.

Normas del Mercado y Estándares para el Registro de Acciones

La Comisión Nacional Bancaria se creó en 1925 con el propósito de regular la actividad bancaria y la Comisión Nacional de Valores se creó en 1946 con el objeto de regular la actividad en el mercado de valores. En 1995 dichas entidades se fusionaron para formar la CNBV.

Entre otras cuestiones, la CNBV regula la oferta pública y la compraventa de valores, las empresas públicas y a los participantes en el mercado de valores en México (incluyendo casas de bolsa y la BMV), así mismo impone sanciones por el uso ilegal de información privilegiada y por otros incumplimientos a la LMV. La CNBV regula el mercado de valores en México, la BMV y a los intermediarios de valores a través de su personal y su junta de gobierno compuesta por trece miembros.

Ley del Mercado de Valores

La LMV actual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2005 y entró en vigor el 28 de junio de 2006. La LMV modificó la legislación del mercado de valores en México en varios puntos importantes. Las reformas incorporadas por esta ley tenían la intención de actualizar el marco regulatorio mexicano aplicable al mercado de valores y a las empresas públicas, en relación con los estándares de valores y de gobierno corporativo vigentes en otras jurisdicciones que mantienen mercados de valores más desarrollados. Las empresas públicas son reguladas por la LMV y, supletoriamente, por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La LMV (i) establece que las empresas públicas y las entidades que éstas controlen sean consideradas como una sola unidad económica (por ejemplo, las sociedades controladoras y las subsidiarias que éstas controlen), (ii) incluye una nueva regulación para ofertas públicas de compra, dividiéndolas en voluntarias y forzosas, (iii) establece estándares para la divulgación de tenencias aplicables a los accionistas de empresas públicas, (iv) clarifica, amplía, y fortalece las funciones del Consejo de Administración de las empresas públicas (y cada uno de sus consejeros), (v) define los estándares aplicables al Consejo de Administración y las obligaciones y posibles responsabilidades aplicables al Consejo de Administración, a los consejeros, al secretario, al Director General y a otros funcionarios de las sociedades (introduciendo los conceptos de deber de diligencia, deber de lealtad y ciertas salvaguardas), (vi) reemplaza al comisario y sus funciones por un comité de auditoría, un comité de prácticas societarias y auditores externos, (vii) define las obligaciones y posibles responsabilidades de los funcionarios de la sociedad, (viii) mejora los derechos de los accionistas minoritarios en relación con recursos legales, ejercicio de las acciones derivadas de los derechos de accionistas y acceso a la información de la sociedad, (ix) incluye conceptos tales como consorcios, grupos de personas o entidades relacionadas, control, partes relacionadas y poder de toma de decisiones, (x) amplía la definición de sanciones aplicables por violaciones a la LMV, incluyendo daños punitivos y sanciones penales, (xi) clarifica la regulación relacionada a tipos de valores que pueden ser ofrecidos por las empresas públicas y la existencia de acciones de voto limitado o sin voto, (xii) establece reglas para recompra de valores, y (xiii) especifica los requisitos para implementar las medidas en contra del cambio de control.

De conformidad con la LMV, las sociedades anónimas bursátiles deben conformar un Consejo de Administración, integrado por un máximo de 21 miembros, de los cuales al menos el 25% deben ser consejeros independientes. Los miembros independientes deberán ser elegidos en la asamblea general ordinaria de accionistas de la emisora con base en su experiencia, capacidad y reputación, entre otros factores. Los accionistas de la emisora deberán determinar si un consejero es considerado independiente y dicha determinación puede ser impugnada por la CNBV. Apartándose de los precedentes legislativos, la LMV permite, bajo ciertas circunstancias, que los miembros del Consejo de Administración que se encuentren en funciones, designen a nuevos miembros del consejo de manera temporal.

El Consejo de Administración de una sociedad anónima bursátil debe reunirse cuando menos cuatro veces al año. Sus funciones principales son (a) la determinación de la estrategia general de negocio, (b) la aprobación de las directrices para el uso de los activos sociales, (c) la aprobación en lo individual de las operaciones con partes relacionadas, sujetas a ciertas excepciones limitadas, (d) la aprobación de las operaciones inusuales o no recurrentes y cualquier operación relacionada con la adquisición o venta de activos con un valor igual o superior al 5% de los activos consolidados de la emisora, o el otorgamiento de garantías o avales, o la asunción de pasivos iguales, o en

exceso, del 5% de los activos consolidados de la emisora, (e) el nombramiento o remoción del Director General, (f) la aprobación de las políticas de contabilidad y de control interno, y (g) la aprobación de las políticas de divulgación de información. Los Consejeros deberán buscar el mejor interés de la emisora y no pueden favorecer a ningún accionista o grupo de accionistas.

La LMV exige la creación de uno o más comités a cargo de las funciones de prácticas societarias y de auditoría de la sociedad. Estos comités deben estar integrados por al menos 3 miembros designados por el Consejo de Administración de entre sus miembros (excepto el presidente quien es designado por los accionistas) y cada miembro debe ser independiente (excepto para sociedades controladas por una persona o grupo que detente 50% o más del capital social en circulación, en cuyo caso la mayoría de los miembros del comité encargado de las funciones de prácticas societarias debe ser independiente).

Se requiere, entre otras cosas, que el comité a cargo de las funciones de prácticas societarias proporcione opiniones al Consejo de Administración, solicite y obtenga las opiniones de expertos independientes externos (principalmente en relación con las operaciones con partes relacionadas y operaciones con valores), supervise las operaciones con partes relacionadas, revise y opine respecto al desempeño y compensaciones del Director General y demás directivos relevantes, convoque a asambleas de accionistas, apoye al Consejo de Administración en la preparación de los reportes anuales y presente un reporte al Consejo de Administración cada año.

El comité encargado de las funciones de auditoría es responsable, entre otras cosas, de obtener y proporcionar opiniones al Consejo de Administración respecto a las directrices de control interno, políticas de contabilidad, estados financieros y la contratación de auditores externos; evaluar a los auditores externos de la emisora y analizar sus reportes; analizar y supervisar la preparación de los estados financieros; informar al Consejo de Administración respecto del control interno y su suficiencia; apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los reportes anuales y otras obligaciones de reportar; investigar el incumplimiento de las directrices y políticas de operación y contabilidad o de sistemas de control interno; informar al Consejo de Administración de cualquier irregularidad de la que tenga conocimiento; convocar a asambleas de accionistas; supervisar el cumplimiento por el Director General de las resoluciones tomadas por la asamblea de accionistas y el Consejo de Administración; y verificar la implementación de los mecanismos de control interno.

Deber de diligencia y de lealtad de los Consejeros.

La LMV también impone deberes de diligencia y de lealtad de los Consejeros (y miembros de los comités y principales funcionarios).

El deber de diligencia, generalmente requiere que los consejeros obtengan suficiente información y estén debidamente preparados para sustentar sus decisiones y para actuar en beneficio de la emisora. El deber de diligencia se da por cumplido, principalmente, cuando un consejero solicita y obtiene de la emisora o sus funcionarios, según sea el caso, toda la información necesaria para participar en discusiones, solicitando y obteniendo información de expertos, al asistir a sesiones del consejo y revelando información importante que tenga en su poder. El incumplimiento por parte de los consejeros de actuar con diligencia sujeta a los consejeros en cuestión a una responsabilidad solidaria por los daños, perjuicios y pérdidas causados a la emisora y sus subsidiarias, la cual se puede limitar en los estatutos de la sociedad o por resolución en la asamblea de accionistas, salvo en el caso de mala fe, dolo, negligencia grave o actos ilícitos. También es posible dar cobertura a la responsabilidad por incumplimiento en el deber de diligencia a través de disposiciones de indemnización y pólizas de seguro de los consejeros y funcionarios.

El deber de lealtad consiste principalmente en mantener la confidencialidad de la información que se reciba en relación con el cumplimiento de los deberes del consejero y abstenerse de discutir o votar en asuntos en los que el consejero tenga un conflicto de intereses. Además el deber de lealtad se viola cuando un accionista o un grupo de accionistas es favorecido deliberadamente, o si un consejero, sin la autorización expresa del Consejo de Administración, se aprovecha de una oportunidad de negocios que correspondía a la sociedad.

El deber de lealtad también se considera transgredido si el consejero o un miembro de los comités usa activos de la empresa o autoriza el uso de activos de la empresa en incumplimiento de las políticas de la emisora, si difunde información falsa o engañosa, si ordena que no se haga un registro o provoca que se haga un registro incorrecto de cualquier operación en los registros de la emisora, que pudiera afectar sus estados financieros o si provoca que se

modifique o que no se dé a conocer información importante. La violación del deber de lealtad provoca que los consejeros en cuestión sean responsables de manera solidaria por los daños, perjuicios y pérdidas causados a la emisora y sus subsidiarias. Esta responsabilidad también surgirá si los daños y perjuicios se sufrieron como resultado de los beneficios ilícitamente obtenidos por el o los Consejeros o terceros como consecuencia de las actividades llevadas a cabo por los Consejeros. La responsabilidad por incumplimiento en el deber de lealtad no podrá ser limitada en los estatutos sociales de la sociedad, por medio de resolución en la asamblea de accionistas, ni de ninguna otra manera.

La responsabilidad por el incumplimiento del deber de diligencia o del deber de lealtad, sólo pueden ser reclamadas exclusivamente para el beneficio de la emisora en comparación con el beneficio del demandante, u otras entidades controladas por la emisora que hayan sufrido por la violación del respectivo deber y sólo podrán ser interpuestas por la Emisora o por los accionistas que representen por lo menos el 5% de las acciones en circulación.

Como una salvaguarda para los consejeros, miembros de comités y funcionarios, la LMV señala que las responsabilidades derivadas por la violación al deber de diligencia y de lealtad no resultarán aplicables si el consejero o el miembro del comité actuó de buena fe y (i) en cumplimiento con las leyes y estatutos sociales aplicables a la emisora, (ii) la decisión fue tomada con base en la información proporcionada por los funcionarios, auditores externos o terceros expertos, cuya capacidad y credibilidad no sea objeto de duda razonable, (iii) seleccionó la alternativa más adecuada de buena fe y cualquier efecto negativo de dicha decisión no era razonablemente previsible, y (iv) los actos se realizaron en cumplimiento de resoluciones aprobadas en la asamblea de accionistas, siempre que tales resoluciones no contravengan la legislación aplicable. Los tribunales mexicanos, no han interpretado el significado de estas disposiciones y, en consecuencia, el alcance y aplicabilidad de esta salvaguardia sigue siendo incierto.

De conformidad con la LMV, también se requiere que los directivos relevantes de la emisora actúen en beneficio de la emisora y no en el beneficio de cualquier accionista o grupo de accionistas. Además, los directivos relevantes deben presentar las principales estrategias de negocios al Consejo de Administración para su aprobación, presentar propuestas para el control interno al comité de auditoría, revelar información relevante al público y mantener sistemas de contabilidad y registro, así como mecanismos de control interno adecuados.

Acciones con derechos limitados o sin derecho a voto

La LMV no permite que las emisoras pongan en práctica mecanismos que permitan que las acciones ordinarias y las acciones con derechos limitados o sin derecho a voto estén incluidas o sean negociadas conjuntamente u ofrecidas al públicos, salvo que las acciones con derechos limitados o sin derecho a voto sean convertibles en acciones comunes en un término de hasta cinco años, o cuando, como resultado de la nacionalidad del tenedor de la acción, las acciones o los valores que representen las acciones limiten el derecho a voto en cumplimiento a las leyes de inversión extranjera. La cantidad total de acciones con derechos limitados o sin derecho a voto que no sean convertibles, no podrá exceder de 25% de la cantidad total de acciones que cotizan en la bolsa, salvo que éstas hayan sido emitidas en cumplimientos con las limitaciones de inversión extranjera antes señaladas. La CNBV podrá incrementar el límite de 25%, siempre y cuando las acciones con derechos limitados o sin derecho a voto que excedan de 25% de la cantidad total de acciones que cotizan en la bolsa sean convertibles en acciones comunes dentro de los cinco años siguientes a su emisión.

A la fecha del presente Prospecto, nuestros únicos valores representativos del capital social emitidos son nuestras acciones ordinarias.

Divulgación de los Convenios entre Accionistas

Cualesquier convenios entre accionistas que contengan cláusulas de no-competencia, acuerdos relacionados con la venta, transmisión o ejercicio de derechos de suscripción preferente, acuerdos que permitan la compra y venta de acciones, derechos de voto y venta de acciones en la bolsa, deberán ser notificados a la sociedad dentro de los cinco Días Hábiles siguientes a la firma de éstos con el fin de permitir a la sociedad divulgar dichos convenios entre los inversionistas por medio del mercado de valores en el que los valores estén colocados y para darse a conocer en un reporte anual preparado por la sociedad. Estos convenios (i) deberán estar disponibles para su revisión en las oficinas de la sociedad, (ii) no serán oponibles frente a la sociedad y cualquier incumplimiento a dichos acuerdos no

afectará la validez de los votos en una asamblea de accionistas; y (iii) únicamente serán efectivos entre las partes una vez que hayan sido divulgados al público.

Normatividad Aplicable a las Emisoras, Casas de Bolsa y Otros Participantes del Mercado

En marzo de 2003, la CNBV emitió la Circular Única de Emisoras, la cual ha sido modificada ocasionalmente desde su promulgación. La Circula Única de Emisoras, la cual deroga diversas circulares previamente emitidas por la CNBV, establece un conjunto único de reglas aplicables a emisoras y actividades de emisión, entre otras.

Protección a los derechos de minorías

Tenencia del 5%. Los accionistas tenedores de cuando menos el 5% de las acciones en circulación de la Compañía, tienen derecho de tomar acciones legales por la violación por parte de los consejeros a su deber de diligencia y de lealtad. Esta acción podrá ser ejercitada únicamente para el beneficio de la sociedad.

Tenencia del 10%. Los accionistas que en lo individual o en conjunto sean titulares de, cuando menos, el 10% de las acciones en circulación de una sociedad con derecho a voto, incluso limitados o restringidos, tienen derecho a designar y remover en asamblea general de accionistas a un miembro del Consejo de Administración (por cada 10% del capital social), requerir al Presidente del Consejo de Administración o de los comités que lleven a cabo las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría a que se convoque una asamblea general de accionistas, y solicitar que se aplace por una sola vez, por tres días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados.

Tenencia del 20%. Los accionistas que en lo individual o en conjunto sean titulares de cuando menos el 20% de las acciones en circulación con derecho a voto, incluso limitado o restringido, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones que se hubieren tomado en una asamblea general de accionistas que contravenga la legislación mexicana o los estatutos sociales de la sociedad, respecto de las resoluciones en que hayan tenido derecho de voto.

Conflictos de Interés.

Accionistas. Los accionistas, consejeros y miembros de cualquier comité deberán abstenerse de participar en las discusiones y votaciones en las asambleas, sesiones del Consejo de Administración y comités en los que les implique un conflicto de interés. El accionista que vote en una operación en la que sus intereses estén en conflicto con la Compañía puede ser responsable por los daños y perjuicios en caso de que la operación en cuestión no hubiera sido aprobada sin el voto de dicho accionista.

Consejo de Administración. Los miembros del Consejo de Administración y, en su caso, su secretario con algún conflicto de interés deberán abstenerse de participar y estar presentes durante la deliberación y votación del asunto en la sesión del Consejo o del Comité, sin que esto afecte el quórum necesario.

Los miembros y secretario del Consejo de Administración de una sociedad anónima bursátil violaran su deber de lealtad a la Compañía y serán responsables por los daños y perjuicios hacia la emisora y, en su caso, hacia sus subsidiarias si votan o toman decisión respecto de los activos de la Compañía y sus subsidiarias o si se abstienen de revelar cualquier conflicto de interés que tengan, excepto cuando por compromisos de confidencialidad les impida revelar dicho conflicto.

Directivos Relevantes. El Director General y los directivos relevantes de una sociedad anónima bursátil están obligados a centrar sus actividades en la creación de valor para la Compañía. El Director General y los directivos relevantes serán responsables por los daños y perjuicios hacia la sociedad y, en su caso, sus subsidiarias, entre otros, por: (i) falta de atención oportuna y diligente a la información solicitada por el Consejo de Administración; (ii) favorecer a un accionista o grupo de accionistas; (iii) aprobar operaciones entre la Compañía (o sus subsidiarias) con partes relacionadas sin cumplir con los requerimientos legales; (iv) tomar ventaja para sí o en beneficio de un tercero de oportunidades de negocio que le corresponden a la compañía o sus subsidiarias, sin la aprobación del Consejo de Administración; (v) hacer uso inadecuado de la información privilegiada de la Compañía (o sus subsidiarias);y (vi) divulgar o revelar información falsa o engañosa de manera intencional.

Normas de Registro y Cotización en la BMV

Para ofrecer valores al público en México, una emisora debe cumplir con requisitos cualitativos y cuantitativos. Asimismo, únicamente los valores que han sido registrados en el RNV, sujeto a la aprobación de la CNBV, podrán cotizar en la BMV. Los valores que no estén inscritos que coticen en el SIC también podrán ser negociados en la BMV.

La aprobación de registro de la CNBV no implica ninguna clase de certificación ni garantía relacionada con la calidad de la inversión de las acciones, la solvencia de la emisora o la veracidad o integridad de la información entregada a la CNBV ni dicho registro ratifica o valida los actos u omisiones, en su caso, que haya realizado en contravención a la legislación aplicable. La Circular Única de Emisoras establece que la BMV debe aprobar requisitos mínimos para que las emisoras inscriban sus valores en México. Estos requisitos se relacionan con asuntos como la historia operativa y financiera así como la estructura del capital, volúmenes mínimos de operaciones bursátiles y un mínimo de capital flotante, entre otros. La Circular Única de Emisoras también establece que la BMV debe implementar requisitos mínimos para que las emisoras mantengan su registro en México. La CNBV puede dispensar algunos de estos requisitos bajo ciertas circunstancias. Además, algunos requisitos son aplicables a cada serie de acciones de la emisora correspondiente.

La BMV revisará el cumplimiento de los requisitos antes mencionados y otros requisitos, anual, bimestral y trimestralmente en el entendido que podrá revisar dicho cumplimiento en cualquier otro momento.

La BMV deberá informar a la CNBV los resultados de su revisión y la información deberá a su vez ser revelada a los inversionistas. Si una emisora no cumple con cualquiera de los requisitos anteriores, la BMV exigirá que la emisora presente un plan para cumplir con dichos requisitos. Si una emisora no presenta dicho plan, el plan no es satisfactorio para la BMV o si una emisora no tiene un progreso sustancial en relación con la implementación de las medidas correctivas, la cotización de la serie correspondiente de acciones en la BMV podrá suspenderse temporalmente. Adicionalmente, si una emisora no presenta el plan o cesa con el cumplimiento del plan presentado, la CNBV podrá cancelar el registro de las acciones, en cuyo caso el accionista mayoritario o cualquier grupo controlador deberá llevar a cabo una oferta pública para adquirir todas las acciones en circulación de la emisora de conformidad con las reglas de oferta de compra establecidas en la LMV (bajo la cual todos los tenedores deberán ser tratados de la misma manera).

Obligaciones de elaboración de informes

Es requisito que las sociedades anónimas bursátiles en México presenten a la CNBV y la BMV estados financieros provisionales y estados financieros anuales auditados (incluyendo las notas a los mismos), así como varios informes periódicos, en particular los relativos a eventos relevantes. Las emisoras mexicanas de valores que cotizan en la bolsa deberán presentar a la CNBV los siguientes reportes:

- un informe anual completo elaborado de conformidad con la Circular Única de Emisoras de la CNBV a más tardar el 30 de abril de cada año, el cual deberá incluir (i) estados financieros anuales auditados y (ii) informe de las actividades realizadas por el comité de auditoría y de prácticas societarias;

- estados financieros trimestrales dentro de un plazo de 20 días hábiles después del cierre de cada uno de los primeros tres trimestres y dentro de los 40 días hábiles siguientes al cierre del cuarto trimestre;

- información sobre los eventos relevantes oportunamente cuando éstos sucedan;

- información y reportes que revelen reestructuras corporativas, como fusiones, adquisiciones, escisiones o ventas de activos aprobadas en la asamblea de accionistas o por el Consejo de Administración;

- información sobre las políticas y los lineamientos referentes al uso de los activos de la sociedad (o sus subsidiarias) por parte de "personas relacionadas"; y

- detalles relacionados con los acuerdos entre accionistas.

De conformidad con la Circular Única de Emisoras emitida por la CNBV, el reglamento interior de la BMV fue modificado con el fin de implementar el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información o "SEDI", para la transmisión de información que se tiene que presentar ante la BMV. Las sociedades anónimas bursátiles deberán

presentar y hacer pública su información financiera y cualquier otra información requerida a través del Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores o "EMISNET". Inmediatamente después de recibirla, la BMV hace pública la información financiera u otra información requerida que reciba a través del EMISNET.

La Circular Única de Emisoras emitida por la CNBV y el reglamento interno de la BMV obligan a las sociedades anónimas bursátiles a presentar la información (incluyendo la divulgación de los eventos relevantes) a través del EMISNET relacionada con cualquier acto, evento o circunstancia que pudiera afectar el precio de las acciones de una emisora. Si los valores son sujetos a una volatilidad inusual de precios o si existe cualquier información pública de terceras personas relacionada con la emisora que pueda afectar el precio de sus valores, la BMV inmediatamente solicitará a la emisora que haga pública la información relacionada a las causas de la volatilidad o, si la emisora desconoce las causas, que la emisora haga una declaración en dicho sentido y/o sobre la veracidad de la información pública respecto de terceras personas. Adicionalmente, la BMV exigirá inmediatamente a la emisora que haga pública cualquier información relacionada con eventos relevantes, cuando estime que la información divulgada sea insuficiente, así como solicitar a la emisora que aclare la información en caso de ser necesario. La BMV podrá solicitar a las emisoras que confirmen o nieguen cualquier evento relevante que pudiera ser divulgado al público por terceras personas cuando estimen que el evento relevante pudiera afecta o influenciar los valores cotizados. La BMV deberá informar inmediatamente a la CNBV acerca de dichas solicitudes.

Además, la CNBV podrá hacer cualquiera de estas solicitudes directamente a las emisoras. Una emisora podrá aplazar la divulgación de eventos relevantes, siempre y cuando:

- la emisora adopte medidas de confidencialidad adecuadas (incluyendo el mantenimiento de los registros de personas o entidades en posesión de información confidencial relevante);
- la información esté relacionada con operaciones que no hayan sido consumadas;
- no existe información pública engañosa relacionada con el evento relevante; y
- no exista fluctuación inusual de precios o volumen de los valores correspondientes

Del mismo modo, si los valores de una emisora cotizan en la BMV y en un mercado de valores extranjero, la emisora deberá presentar simultáneamente a la CNBV y a la BMV la información que esté obligada a presentar de conformidad con las leyes y reglamentos de la jurisdicción extranjera.

Suspensión de la Cotización de los Valores

Conforme a su reglamento interno, la BMV podrá suspender la cotización de valores de una determinada emisora como resultado de:

- la divulgación de eventos relevantes;
- fluctuaciones inusuales del precio o volumen;
- incumplimiento por la emisora de cumplir oportuna o adecuadamente con sus obligaciones de reportar, incluyendo la obligación de divulgar los eventos relevantes, o
- excepciones o comentarios significativos contenidos en los estados financieros dictaminados por el auditor, o determinaciones que dichos estados financieros no fueron preparados de conformidad con las reglas y procedimientos contables aplicables.

Además de la autoridad conferida a la BMV de conformidad con su reglamento interno según se describió anteriormente, de conformidad con la Circular Única de Emisoras, la CNBV y la BMV podrán suspender la cotización de las acciones de una emisora:

- si la emisora no hace público un evento relevante; o

- ante la volatilidad de precio o volumen o cambios en la oferta o demanda de dichas acciones que no sea consistente con su comportamiento histórico y no se pudiera explicar a través de la información pública disponible de conformidad con la Circular Única de Emisoras.

La BMV deberá informar inmediatamente a la CNBV y al público en general de cualquiera de dichas suspensiones. Una emisora podrá solicitar a la CNBV o a la BMV que reanude las operaciones, siempre y cuando la emisora demuestre que las causas que ocasionaron la suspensión han sido subsanadas y, de ser aplicable, que ha cumplido totalmente con los requisitos de reportes periódicos de conformidad con la legislación aplicable. La BMV podrá reanudar la operación de las acciones suspendida (i) cuando considere que los eventos relevantes han sido informados a los inversionistas adecuadamente, (ii) cuando considere que la emisora ha explicado adecuadamente las razones de los cambios en oferta y demanda, volumen de operaciones o precio actual de las acciones o (iii) cuando los eventos que afecten inusualmente la volatilidad del precio de las acciones y su desempeño hayan dejado de existir. Si la solicitud de una emisora ha sido concedida, la BMV determinará el medio apropiado para reanudar la cotización. Si la cotización de los valores de una emisora se suspende por más de 20 Días Hábiles y la emisora está autorizada para reanudar operaciones sin llevar a cabo una oferta pública, la emisora deberá hacer públicas a través del SEDI las causas que ocasionaron la suspensión y las razones por las cuales se autoriza para reanudar las operaciones, previo a que las operaciones puedan reanudarse.

De conformidad con la normatividad actual, la BMV podrá considerar las medidas adoptadas por otros mercados de valores extranjeros para suspender y/o reanudar la cotización de las acciones de una emisora en casos donde los valores respectivos coticen simultáneamente en mercados de valores localizados en el extranjero y en México.

Uso de Información Privilegiada, Restricciones Comerciales y Requisitos de Divulgación de Información

La LMV establece reglas específicas respecto del uso de información privilegiada, incluyendo el requisito de que las personas que posean información que se considere privilegiada se abstengan de: (i) de negociar, directa o indirectamente, con cualesquiera de los valores de la emisora o derivados de dichos valores cuyo precio pudiera ser afectado por dicha información; (ii) de hacer recomendaciones o aconsejar a terceras personas para negociar con dichos valores; (iii) proporcionar o divulgar información privilegiada a terceras personas (excepto aquellas personas a las que se les proporcione dicha información en virtud de sus funciones o cargo, como empleados de autoridades gubernamentales); y (iv) de la negociación de opciones y derivados de los valores subyacentes emitidos por dicha emisora.

De conformidad con la LMV, las siguientes personas deberán notificar a la CNBV cualesquier operaciones que realicen relacionadas con el capital social de una emisora que cotice en la bolsa:

- miembros del consejo de administración de una emisora de valores;
- accionistas que controlen el 10% o más de las acciones en circulación del capital de una emisora;
- asesores;
- grupos que controlen 25% o más de las acciones en circulación del capital social de una emisora; y
- otros funcionarios privilegiados, incluyendo sin limitar, directivos relevantes y agentes con facultad para actuar en nombre de las emisoras, entre otros.

Además, de conformidad con la LMV las personas relacionadas a la emisora deberán abstenerse de comprar o vender valores de la emisora en un plazo de 90 días a partir de la última compra o venta, respectivamente.

Sujeto a ciertas excepciones, cualquier adquisición de acciones de una empresa pública que resulte en que el adquirente sea propietario de 10% o más, pero menos de 30% de las acciones en circulación del capital social de una emisora deberá notificarlo a la CNBV y a la BMV a más tardar el día hábil siguiente a que la adquisición se llevó a cabo.

Cualquier adquisición hecha por una persona relacionada a la emisora que cuente con información privilegiada que resulte en que dicha persona detente un 5% o más adicional de las acciones en circulación del capital social de una

empresa pública deberá ser notificado a la CNBV y a la BMV a más tardar el día hábil siguiente a que la adquisición se llevó a cabo. Algunas personas relacionadas a la emisora deberán notificar también a la CNBV de la compra o venta de acciones que se lleve a cabo en el periodo de 3 meses o 5 días y que excedan ciertos montos mínimos. La LMV establece que los valores convertibles, garantías y derivados que se liquiden en especie, sean tomados en cuenta en el cálculo del porcentaje de la tenencia de acciones.

Ofertas Públicas de Adquisición

La LMV regula las ofertas públicas de adquisición en México. Conforme a dicha Ley, las ofertas públicas pueden ser voluntarias o forzosas. Ambas están sujetas a la aprobación previa de la CNBV y deben cumplir con requisitos legales y regulatorios generales. Cualquier adquisición de acciones de una sociedad anónima bursátil que tenga como resultado que el adquirente detente el 30% o más de las acciones con derecho a voto de la empresa, pero menos del porcentaje que le daría el control sobre el voto, requiere que el adquirente realice una oferta pública obligatoria, por la cantidad que resulte mayor entre: (i) el porcentaje de capital social que pretenda adquirir, o (ii) 10% de las acciones del capital social en circulación de la emisora. Por último, cualquier adquisición de las acciones de una sociedad anónima bursátil cuya intención sea la de obtener el control, requiere que el adquiriente potencial lleve a cabo una oferta pública forzosa del 100% del capital social en circulación (sin embargo, bajo ciertas circunstancias la CNBV puede permitir que la oferta sea por menos de 100%). Cualquier oferta pública debe hacerse por el mismo precio para todos los accionistas y todas las clases de acciones. El Consejo de Administración, previa opinión del comité de auditoría, debe emitir su opinión sobre cualquier oferta, misma que debe tomar en consideración los derechos de los accionistas minoritarios y puede ir acompañada de la opinión respecto al precio de un experto independiente. Adicionalmente, los miembros del Consejo de Administración y directivos, deberán revelar si venderán en la correspondiente oferta pública las acciones de las que sean titulares.

En cumplimiento a la LMV, todas las ofertas públicas deben permanecer abiertas durante al menos 20 días hábiles y es requisito que las compraventas se hagan prorrateadas a todos los accionistas oferentes. La LMV también permite el pago de montos a los accionistas controladores por encima del precio de oferta, siempre que estos montos sean completamente divulgados, aprobados por el Consejo de Administración y pagados en relación con obligaciones de no competencia, de hacer o no hacer, o similares por parte de dichos accionistas controladores. La LMV establece excepciones a los requisitos para ofertas públicas forzosas y establece específicamente remedios para el no cumplimiento de las reglas de ofertas públicas (por ejemplo, suspensión de los derechos de voto, posible anulación de la adquisición, entre otros) y otros derechos para los accionistas pasados de la emisora.

La LMV también requiere que los valores convertibles, títulos a largo plazo (*warrants*) e instrumentos derivados a ser liquidados en especie que representen valores subyacentes, sean tomados en cuenta en el cálculo de la persona o grupo de personas que, directa o indirectamente, pretendan adquirir las acciones de una emisora.

Medidas de Protección de cambios de control.

La LMV establece que las empresas públicas pueden incluir medidas de protección de cambios de control en sus estatutos sociales, si dichas disposiciones: (i) son aprobadas por la mayoría de los accionistas presentes en la asamblea general extraordinaria de accionistas, en el entendido de que los accionistas o grupo de accionistas que representen el 5% o más del capital social presentes en la asamblea no voten en contra de dicha disposición; (ii) no se excluya a ningún accionista o grupo de accionistas; (iii) no se restrinja, de manera absoluta, un cambio de control; y (iv) no contravenga disposiciones legales relacionadas con ofertas públicas de adquisición o tenga el efecto de no tomar en cuenta los derechos económicos relacionados con las acciones que la parte adquirente detente.

Misceláneos.

La LMV también impone que cualquier operación o serie de operaciones que representen el 20% o más de los activos consolidados de la Emisora, a realizarse durante un mismo ejercicio social, sea aprobada por la asamblea de accionistas. En adición a los derechos de minoría conferidos a los accionistas que representen el 5% o más de las acciones en circulación para iniciar acciones legales a favor de la Emisora por el equivalente a los daños y perjuicios incurridos por ésta en contra de los Consejeros que hubiesen incumplido con su deber de lealtad o diligencia, la LMV confiere a los accionistas que representen el 10% o más de las acciones con derecho a voto, incluso limitado o

restringido, representativas del capital social el derecho de designar a un consejero (por cada 10% de las acciones en circulación), convocar a asambleas de accionistas y solicitar el aplazamiento de la votación sobre resoluciones respecto de las cuales no se consideren suficientemente informados. Además, los tenedores del 20% de las acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, en circulación podrán oponerse judicialmente a las resoluciones que sean adoptadas por la asamblea de accionistas y solicitar la suspensión de dichos acuerdos, si dicha acción es ejercida dentro de los 15 días siguientes a la celebración de la asamblea en la que la resolución hubiese sido adoptada, siempre que (i) el acuerdo impugnado sea violatorio de la ley o de los estatutos sociales; (ii) los accionistas opositores no hubiesen asistido a la asamblea o habiendo asistido hubiesen votado en contra de la resolución que se impugna: y (iii) los accionistas opositores otorguen fianza para asegurar el pago de los daños que pudieran ocasionarse por la suspensión en caso de que los tribunales resuelvan en contra de los accionistas opositores. Este tipo de acciones han sido invocadas en México en pocas ocasiones, por lo que cualquier acción en tal sentido puede ser resuelta por los tribunales de manera impredecible.

PLAN DE DISTRIBUCIÓN

Credit Suisse México, Morgan Stanley México, Accival, HSBC, Santander, BBVA Bancomer, Casa de Bolsa Inbursa y BX+, actúan como intermediarios colocadores líderes en la Oferta en México.

Colocación

En la fecha de determinación del precio de colocación, la Compañía celebrará un contrato de colocación con los Intermediarios Colocadores en México, para la colocación, mediante la Oferta en México, conforme a la modalidad de toma en firme, de un total de hasta 162,191,305 (ciento sesenta y dos millones ciento noventa y un mil trescientos cinco) Acciones y de hasta 24,328,695 (veinticuatro millones trescientos veintiocho mil seiscientos noventa y cinco) Acciones, estas últimas resultantes, de ser el caso, del ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México para cubrir asignaciones en exceso realizadas en la Fecha de la Oferta. Además, la Compañía celebrará con los Intermediarios Colocadores en el Extranjero un contrato de colocación (*purchase agreement*) regido por la legislación del estado de Nueva York, Estados Unidos, con respecto a la Oferta en el Extranjero, para la colocación de hasta 38,808,695 (treinta y ocho millones ochocientos ocho mil seiscientos noventa y cinco) Acciones y de hasta 5,821,305 (cinco millones ochocientos veintiun mil trescientos cinco) Acciones, estas últimas resultantes, de ser el caso, del ejercicio de la Opción de Sobreasignación en el Extranjero para cubrir asignaciones en exceso realizadas respecto de la Oferta en el Extranjero. La Compañía otorgará tanto a los Intermediarios Colocadores en México como a los Intermediarios Colocadores en el Extranjero, la Opción de Sobreasignación en México y la Opción de Sobreasignación en el Extranjero, respectivamente, mismas que podrán ejercerse en forma independiente, pero coordinada (mediante acuerdo entre los Intermediarios Colocadores en México y los Intermediarios Colocadores en el Extranjero), por una sola vez y por una parte o por el total de las Acciones materia de las opciones, dentro de los 30 (treinta) días siguientes al día hábil en que tenga lugar la determinación del precio de colocación de las Acciones. El precio de las Acciones objeto de la Oferta en México y de las Acciones objeto de la Oferta en el Extranjero será el mismo y en Pesos, mismo que respecto de la Oferta en el Extranjero, podrá convertirse a Dólares al tipo de cambio aplicable en la fecha de determinación del precio de colocación.

Cada uno de los Intermediarios Colocadores en México tiene la intención de llevar a cabo operaciones de registro respecto de un cierto número de Acciones acordado y Credit Suisse México ha sido designado como el intermediario colocador encargado de realizar la liquidación de las Acciones en la BMV, así como el responsable de informar a la CNBV el número de adquirentes, así como el grado de diversificación de tenencia de las Acciones objeto de la Oferta en México.

Sindicación

Los Intermediarios Colocadores en México celebrarán contratos de sindicación con cada uno de los intermediarios que participen en la colocación de las Acciones objeto de la Oferta en México (los "Subcolocadores"). La siguiente tabla muestra el número de Acciones (incluyendo las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México) que se estima serán distribuidas por los Intermediarios Colocadores en México y los Subcolocadores:

Intermediarios Colocadores en México	Número de Acciones	%
Credit Suisse México	62,905,882	33.73%
Morgan Stanley México	23,700,000	12.71%
Accival	76,605,294	41.07%
HSBC	1,889,031	1.01%
Santander	3,022,449	1.62%
BBVA Bancomer	8,828,062	4.73%
Casa de Bolsa Inbursa	4,571,906	2.45%
BX+	4,997,376	2.68%
Total	**186,520,000**	**100%**

Promoción

El plan de distribución de los Intermediarios Colocadores en México contempla distribuir las Acciones objeto de la Oferta en México (incluyendo las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México) entre inversionistas personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjeros residentes en México, cuando la legislación aplicable a su régimen de inversión lo permita, que sean clientes de las casas de bolsa o del área de banca patrimonial de las instituciones financieras que participen en la Oferta en México, conforme a prácticas de asignación utilizadas en el mercado mexicano, que son consistentes con la legislación aplicable. Además, los Intermediarios Colocadores en México tienen la intención de distribuir las Acciones (incluyendo las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México) entre inversionistas representativos del mercado institucional, constituido principalmente por instituciones de seguros, instituciones de fianzas, fondos de inversión, sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, fondos de pensiones y jubilaciones de personal y de primas de antigüedad (con independencia de las formas de su constitución, incluyendo fideicomisos), y otras entidades financieras que conforme a su régimen autorizado, puedan invertir en las Acciones.

Toda vez que la Oferta en México es una oferta pública, cualquier persona que tenga la intención de invertir en Acciones, tendrá la posibilidad de participar en el proceso de cierre de libro en igualdad de condiciones y términos que cualesquiera otros posibles inversionistas, así como adquirir las Acciones objeto de la Oferta en México en la medida que su régimen de inversión lo prevea expresamente.

La Oferta en México se promueve a través de reuniones denominadas encuentros bursátiles, que se realizan en algunas de las principales ciudades de México. Los encuentros bursátiles se celebran con inversionistas institucionales, inversionistas personas físicas y morales, y con las áreas de promoción de las casas de bolsa y de las instituciones financieras que participan en la Oferta en México. La Oferta en México también se promueve a través de reuniones o conferencias telefónicas con posibles inversionistas, en forma individual. Para efectos de promoción de las Acciones, los Intermediarios Colocadores en México utilizarán exclusivamente información que se incluye en el presente Prospecto.

Posturas y Asignación

Los Intermediarios Colocadores en México y los Subcolocadores recibirán posturas de compra de Acciones por parte de sus clientes y de los demás Subcolocadores, hasta las 18:00 hrs., hora de la ciudad de México, del día hábil en que tenga lugar la determinación del precio de colocación de las Acciones. Esta fecha se estima será el 9 de julio de 2015 y será 1 (un) día hábil anterior a la Fecha de Registro en la BMV. Un día hábil anterior a la fecha en que se determine el precio de colocación de las Acciones objeto de la Oferta en México, los Intermediarios Colocadores en México publicarán el aviso de oferta en el sistema Emisnet de la BMV. El precio de colocación se dará a conocer vía electrónica, mediante el aviso de colocación que los Intermediarios Colocadores en México ingresen al sistema de Emisnet de la BMV antes la Fecha de Registro.

Se recomienda a los inversionistas interesados en adquirir Acciones en la Oferta en México, consultar a la casa de bolsa por medio de la cual decidan presentar sus órdenes de compra, respecto de la fecha y hora límite en la cual cada casa de bolsa recibirá dichas órdenes de su clientela y cualquier otro aspecto que consideren relevante relacionado con la Oferta en México. El día hábil anterior a la Fecha de Registro en la BMV y una vez que se haya determinado la demanda y la asignación de las Acciones objeto de la Oferta en México, los Intermediarios Colocadores en México celebrarán un contrato de colocación de Acciones con la Compañía. A su vez, los Intermediarios Colocadores en México celebrarán contratos de sindicación con los distintos Subcolocadores.

El día hábil anterior a la Fecha de Registro en la BMV, los Intermediarios Colocadores en México asignarán las Acciones y las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México al Precio de Colocación a sus clientes y a los Subcolocadores, tomando en consideración (i) el monto de demanda presentada por cada uno de los posibles participantes en la Oferta en México, (ii) los montos de demanda correspondientes a cada uno de los diferentes niveles de precios de las Acciones objeto de la Oferta en México, y (iii) las ofertas sujetas a números máximos y/o mínimos de Acciones y precios máximos respecto de las Acciones, que los clientes propios o los Subcolocadores presenten a los Intermediarios Colocadores en México. Los Intermediarios Colocadores en México tienen la intención de dar preferencia en la asignación de las Acciones, a aquellos clientes y Subcolocadores que hayan ofrecido los precios más altos por Acción. No obstante lo anterior, los criterios de asignación podrán variar, una vez

que se conozca la demanda total de las Acciones objeto de la Oferta en México y los precios a los que tal demanda se genere. Todas las Acciones (y las Acciones objeto de las Opciones de Sobreasignación) se colocarán al mismo precio entre todos los participantes.

El precio de colocación por cada Acción se determinará, tomando en consideración, entre otros factores: (i) la situación financiera y operativa de la Emisora, (ii) el potencial de generación futura de flujos y de UAFIRDA de Elementia, (iii) los múltiplos de empresas comparables a la Emisora, con actividades similares a las que realiza la Emisora en México y en otros mercados del extranjero, y (iv) la situación del mercado de valores en México y en el extranjero al momento de la Oferta Global.

Operaciones de los Intermediarios Colocadores en México y con Personas Relacionadas

Los Intermediarios Colocadores en México y algunas de sus afiliadas mantienen y continuarán manteniendo relaciones de negocios con la Compañía (y sus respectivas subsidiarias, asociadas y afiliadas). Además, periódicamente les prestan diversos servicios, principalmente financieros, a cambio de contraprestaciones en términos de mercado (incluyendo las que recibirán por sus servicios como intermediarios colocadores respecto de la Oferta en México). Los Intermediarios Colocadores en México consideran que no tienen conflicto de interés alguno con la Compañía, en relación con los servicios que prestan con motivo de la Oferta en México. Dos de los Intermediarios Colocadores en México (Casa de Bolsa Inbursa y BX+) pudieran tener un interés particular o adicional en la Oferta en México, toda vez que forman parte del mismo grupo empresarial que dos de los principales accionistas de la Compañía.

Hasta donde tienen conocimiento la Compañía y los Intermediarios Colocadores en México, cada uno de manera independiente: (i) Grupo Kaluz e indirectamente Grupo Carso, nuestros principales accionistas han suscrito y pagado 14.28% de las Acciones de la Oferta Global (considerando el ejercicio total de las Opciones de Sobreasignación) y 16.42% de las Acciones de la Oferta Global (sin considerar las Opciones de Sobreasignación), en los mismos términos y condiciones que el resto de los participantes, incluyendo precio; y (ii) ninguna otra persona moral mexicana así como ninguna otra persona física, en lo individual o en grupo, tiene intención de presentar o ha presentado órdenes de compra de Acciones en la Oferta en México por un número de Acciones que, en lo individual, en porcentaje, podría ser mayor al 5% de las Acciones objeto de la Oferta en México, y los cuales podrían ser o no personas relacionadas (según dicho término se define en la LMV), o que alguno de los funcionarios o miembros del Consejo de Administración de la Compañía tenga la intención de hacerlo, excepto por afiliadas de BX+ y Casa de Bolsa Inbursa que adquirirán Acciones que representan más del 5% de las Acciones objeto de la Oferta en México. Ni la Compañía ni los Intermediarios Colocadores en México otorgarán preferencia alguna en la Oferta en México a las citadas personas, sino que los considerarán como cualquier otro participante en la Oferta en México, por lo que cualquier persona que tenga la intención de adquirir Acciones objeto de la Oferta en México, tendrá la posibilidad de participar en igualdad de condiciones que el resto de los participantes. La Compañía y los Intermediarios Colocadores en México, cada uno de manera independiente, no pueden asegurar que si dichas personas participan en la Oferta en México, recibirán el monto total de la postura presentada o si su participación tendrá algún impacto en el precio de las Acciones materia de la Oferta en México.

En caso que efectivamente se lleven a cabo las adquisiciones referidas en el párrafo anterior, por parte de cualquier persona que podría ser o no persona relacionada, y la Compañía y los Intermediarios Colocadores en México tengan conocimiento de cualquiera de las mismas, la situación que corresponda se dará a conocer una vez obtenido el resultado de la Oferta en México, entre otros medios en el formato para revelar el número de adquirentes en la oferta y el grado de concentración de su tenencia previsto, de conformidad con lo dispuesto por las Circular Única de Emisoras.

Contrato entre Sindicatos

A fin de coordinar sus actividades, los Intermediarios Colocadores en México y los Intermediarios Colocadores en el Extranjero celebran un contrato denominado contrato entre sindicatos que prevé, entre otras cosas, que desde la Fecha de Registro y hasta la Fecha de Liquidación, dependiendo de la demanda que exista en los diferentes mercados, los Intermediarios Colocadores podrán realizar operaciones de registro adicionales o traspasos entre cuentas a efecto de distribuir adecuadamente las Acciones entre los diferentes sindicatos colocadores participantes en los diferentes países en los que se lleva a cabo la Oferta Global, considerando la demanda que se presente en cada

uno de dichos mercados. Por lo tanto, el número de Acciones efectivamente colocadas en cada uno de dichos mercados, puede ser distinto del número de Acciones colocadas inicialmente en México o colocadas inicialmente en el extranjero. Como parte de la distribución de las Acciones, sujeto a ciertas excepciones, los Intermediarios Colocadores en México ofrecerán y venderán las Acciones únicamente a inversionistas domiciliados en México, y los Intermediarios Colocadores en el Extranjero ofrecerán y venderán las Acciones únicamente en los Estados Unidos y otros mercados distintos del mercado mexicano, sujeto a ciertas excepciones previstas en la legislación aplicable y en los contratos correspondientes. Para tales efectos, se considera que una oferta o venta se realiza en una jurisdicción, si la misma se hace a personas residentes en dicha jurisdicción o a cualquier persona moral o entidad cuya oficina, por medio de la cual se realiza la compra, se encuentra en dicha jurisdicción.

El contrato entre sindicatos contiene, además, disposiciones que regulan la forma en que los diferentes sindicatos colocadores coordinan sus esfuerzos de venta, los términos conforme a los cuales se ejercerán las Opciones de Sobreasignación en los diferentes mercados, y los términos conforme a los cuales se llevarán a cabo las operaciones de estabilización y la forma en la que se repartirán, entre los diferentes sindicatos colocadores, las utilidades y pérdidas resultantes de dichas operaciones de estabilización. Estas operaciones consistirán, en su caso, en operaciones de compra de las Acciones a través de la BMV, con la finalidad de estabilizar el precio de las mismas.

La conclusión de la Oferta Global está sujeta a diversas condiciones suspensivas y resolutorias, previstas en los contratos de colocación celebrados por la Compañía con los Intermediarios Colocadores en México y con los Intermediarios Colocadores en el Extranjero. La conclusión de la Oferta en México se encuentra condicionada a la conclusión de la Oferta en el Extranjero y, a su vez, la conclusión de la Oferta en el Extranjero se encuentra condicionada a la conclusión de la Oferta en México.

Los Intermediarios Colocadores en México tomarán las medidas pertinentes a efecto de que las prácticas de venta de las Acciones en la Oferta en México se realicen conforme a la normatividad aplicable, a sus políticas de perfilamiento de clientes, y a los objetivos de inversión, perfil de riesgo y productos en los que puede invertir su clientela.

Condiciones Suspensivas

El contrato de colocación suscrito por la Compañía y los Intermediarios Colocadores en México contempla que la eficacia de dicho contrato está sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas, entre otras:

(a) que cada uno de los Intermediaros Colocadores en México haya recibido del Secretario del Consejo de Administración de la Compañía, una constancia de que los miembros del Consejo de Administración de la Compañía, han recibido la información relativa al proceso de colocación y de las obligaciones derivadas del listado en la BMV, así como de la inscripción de las Acciones en el RNV que mantiene la CNBV;

(b) que se hayan obtenido las autorizaciones que se requieran para llevar a cabo la Oferta en México, incluyendo las autorizaciones y registros de la CNBV y de la BMV, y que las mismas estén en vigor;

Condiciones Resolutorias

El contrato de colocación celebrado por la Compañía y los Intermediarios Colocadores en México contempla que, de cumplirse en cualquier momento antes de la Fecha de Liquidación o de la Fecha de Liquidación de las Acciones Opcionales en México, según sea el caso, cualesquiera de las condiciones resolutorias que se indican a continuación, los Intermediarios Colocadores en México tendrán el derecho de resolver sus obligaciones conforme al contrato de colocación, sin ninguna responsabilidad para cada uno de los Intermediarios Colocadores en México, como si dichas obligaciones no hubieren existido:

(a) que antes de las 8:00 a.m. (hora de la ciudad de México) de la Fecha de Liquidación, cada uno de los Intermediarios Colocadores en México no haya recibido de los asesores legales independientes de la Compañía, Díaz de Rivera y Mangino, S.C., una opinión legal relativa a la constitución y existencia de la Compañía y de sus subsidiarias, respecto de la validez de las Acciones, respecto de la obtención de todas las autorizaciones necesarias conforme a la legislación aplicable para llevar a cabo la Oferta en México, respecto de la no contravención con la legislación aplicable en México y respecto de otros aspectos usuales y acostumbrados en los mercados

internacionales, y que el contenido de dicha opinión sea satisfactorio para los Intermediarios Colocadores en México, actuando de manera razonable;

(b) que antes de las 8:00 a.m. (hora de la ciudad de México) de la Fecha de Liquidación cada uno de los Intermediarios Colocadores en México no haya recibido de los auditores externos de la Compañía, una carta en la cual se haga constar la debida extracción y consistencia de la información financiera contenida en este Prospecto (conocida como *comfort letter*) y que tales auditores hayan entregado a la Compañía la carta de independencia y hayan suscrito el presente Prospecto, conforme a los términos requeridos por la legislación mexicana.

(c) (i) que la Compañía o cualquiera de sus subsidiarias, a partir de la fecha de los últimos estados financieros auditados incluidos en este Prospecto, hubieren sufrido una pérdida o interferencia adversa y significativa respecto de su negocio que derive de cualquier evento, ya sea que esté o no asegurado, o de cualquier conflicto laboral o acción judicial o gubernamental, excepto si éste se hubiere revelado en el presente Prospecto, o (ii) que a partir de la fecha del presente Prospecto, hubiere tenido lugar algún cambio en el capital social o deuda de largo plazo de la Compañía o de cualquiera de sus subsidiarias, o cualquier cambio o circunstancia que afecte el curso ordinario de los negocios, administración, posición financiera, capital social o resultados de operación de la Compañía o de sus subsidiarias, excepto si éstos se hubieren revelado en el presente Prospecto, cuyo efecto, en cualesquiera de los casos descritos en los incisos (i) o (ii) anteriores, si a juicio razonable de cualquiera de los Intermediarios Colocadores en México, tuviere un efecto adverso y significativo, y no permita o haga recomendable proceder con la Oferta en México, en los términos y condiciones contemplados en el presente Prospecto o en el contrato de colocación;

(d) (i) que tuviere lugar una disminución en la calificación otorgada por cualquier agencia calificadora, a los instrumentos de deuda emitidos por la Compañía, o (ii) que alguna de las citadas agencias calificadoras hubiere anunciado que se encuentra analizando o en revisión a la baja de la calificación otorgada por ella a los instrumentos de deuda emitidos por la Compañía;

(e) que tuviere lugar cualquiera de los siguientes eventos: (i) la suspensión o limitación significativa de la intermediación de valores en la BMV o en la Bolsa de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange) o en otros mercados relevantes, (ii) la suspensión o limitación significativa en la intermediación de los valores emitidos por la Compañía en la BMV, (iii) la suspensión generalizada en las actividades bancarias en la ciudad de Nueva York o en la ciudad de México por una autoridad competente, o la interrupción significativa en los servicios de banca comercial o liquidación de valores en los Estados Unidos, o en otros mercados relevantes o México, (iv) el inicio o incremento de hostilidades en las que participen los Estados Unidos o México, o una declaración de guerra o de emergencia nacional, por México o los Estados Unidos, (v) que ocurra una crisis o cambio adverso y significativo en la situación política, financiera o económica, o en el tipo de cambio aplicable, o en la legislación en materia cambiaria, en los Estados Unidos, México u otros países relevantes para la Oferta Global, o (vi) el inicio de cualquier procedimiento legal, administrativo o judicial, o una amenaza fundada por escrito, que afecte o tenga como propósito afectar la validez y eficacia de las resoluciones mediante las cuales se aprobó la realización de la Oferta Global, si los eventos a los que hacen referencia los párrafos (iv), (v) o (vi) anteriores, en opinión de los Intermediarios Colocadores en México, no permitieren o no hicieren recomendable, proceder con la Oferta en México o de conformidad con los términos y condiciones descritos en este Prospecto;

(f) si la inscripción de las Acciones en el RNV fuere cancelada por la CNBV o si el listado para cotización de las Acciones fuere cancelado por la BMV;

(g) si cualquiera de los Intermediarios Colocadores en México no pudiere colocar las Acciones como consecuencia de lo dispuesto por la legislación aplicable o por orden de una autoridad competente;

(h) si los Intermediarios Colocadores en el Extranjero dieren por terminado el contrato de colocación (*purchase agreement*) celebrado con la Compañía;

(i) si la Compañía no pusiere a disposición de Credit Suisse México, los títulos que evidencien las Acciones materia de la Oferta Global, en la fecha y forma convenidas;

(j) en caso de concurso mercantil, quiebra, disolución, liquidación o cualquier otro evento similar que afecte a

la Compañía o a cualesquiera de sus subsidiarias, y

(k) si la Compañía incumple con los términos del contrato de colocación celebrado con los Intermediarios Colocadores en México, de tal manera que se imposibilite llevar a cabo la Oferta en México.

Los Intermediarios Colocadores en México podrán renunciar cualesquiera de las condiciones convenidas anteriormente, sin que se pierda su derecho respecto de las mismas en adelante; el hecho de que los Intermediarios Colocadores en México renuncien alguna condición, no significa que han renunciado a alguna otra. Los Intermediarios Colocadores en México se reservan el derecho de dar por terminada la Oferta en México si se presenta cualquiera de las condiciones antes mencionadas, en cuyo caso, los Intermediarios Colocadores en México darán un aviso en este sentido, o bien respecto a la renuncia de dichas condiciones. En caso de terminación de la Oferta en México, las personas que participen en la misma no tendrán derecho alguno de reclamación en contra de los Intermediarios Colocadores en México, con motivo de dicha terminación. En caso de terminación de la Oferta en México porque se actualice cualquiera de las condiciones a las que se encuentra sujeta, se darán por terminadas también, en forma automática y sin necesidad de aviso alguno, las solicitudes y órdenes de compra de todos los participantes en la misma.

Opciones de Sobreasignación

La Compañía ha otorgado a los Intermediarios Colocadores en México y a los Intermediarios Colocadores en el Extranjero, opciones para adquirir hasta 24,328,695 (veinticuatro millones trescientos veintiocho mil seiscientos noventa y cinco) Acciones y hasta 5,821,305 (cinco millones ochocientos veintiun mil trescientos cinco) Acciones, respectivamente, para cubrir las asignaciones en exceso que realicen, de ser el caso, respecto de la Oferta Global. La Opción de Sobreasignación en México y la Opción de Sobreasignación en el Extranjero estarán vigentes durante un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de determinación del Precio de Colocación, y podrán ejercerse por una sola vez, y por el total o una parte de las Acciones materia de las mismas, a un precio igual al Precio de Colocación, por (i) los Intermediarios Colocadores en México, en el caso de la Oferta en México (conforme a los términos aprobados por la CNBV y descritos en este Plan de Distribución y en el contrato de colocación para la Oferta en México), y (ii) por los Intermediarios Colocadores en el Extranjero en el caso de la Oferta en el Extranjero. Las Opciones de Sobreasignación podrán ejercerse de manera independiente, pero coordinada.

Credit Suisse México, actuando por cuenta de los Intermediarios Colocadores en México, podrá llevar a cabo asignaciones en exceso para atender la demanda adicional de inversionistas de la Oferta en México, usando para ello Acciones que, en su caso, haya obtenido en préstamo de uno o varios accionistas de la Emisora conforme a las disposiciones aplicables.

Las Acciones serán liquidadas (i) en la Fecha de Liquidación, respecto de las Acciones inicialmente colocadas, y (ii) respecto de las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México, en su caso, en cualquier fecha que ocurra tres (3) Días Hábiles siguientes a la fecha de ejercicio de dicha Opción de Sobreasignación en México, que deberá ocurrir a más tardar treinta (30) días naturales contados a partir de la Fecha de Oferta. Las Acciones sobreasignadas y obtenidas de préstamos de valores, serán liquidadas a los prestamistas de que se trate, con Acciones adquiridas por Credit Suisse México, como resultado de la realización de operaciones de estabilización, o con Acciones adquiridas como resultado del ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México, o con una combinación de Acciones obtenidas como consecuencia de la realización de las operaciones de estabilización y del ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México, según sea el caso.

Operaciones de Estabilización

Los Intermediarios Colocadores en México, a través de Credit Suisse México, podrán, pero no estarán obligados, a realizar operaciones de estabilización en la BMV, con el propósito de permitir al mercado absorber gradualmente el flujo de órdenes de venta de las Acciones que pudieran producirse con posterioridad a la Oferta Global, para prevenir o retardar la disminución del precio de las Acciones en relación con la Oferta Global, conforme a la legislación aplicable, durante el periodo de treinta (30) días de vigencia para el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación. Las operaciones de estabilización se llevarán a cabo en coordinación con los Intermediarios Colocadores en el Extranjero. De iniciar operaciones de estabilización, los Intermediarios Colocadores en México podrán interrumpirlas en cualquier momento. Las operaciones de estabilización se llevarán a cabo en coordinación

con los Intermediarios Colocadores en el Extranjero y conforme a lo previsto por la legislación mexicana.

En caso que los Intermediarios Colocadores en México, a través de Credit Suisse México, realicen o no las operaciones de estabilización, en su momento, lo harán del conocimiento tanto de la CNBV como del público inversionista a través de los medios de envío y difusión que la CNBV y la BMV señalen para tales efectos.

Credit Suisse México actuará como agente coordinador para todo lo relacionado con el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México y las operaciones de estabilización.

Obligación de No Venta

De acuerdo con el contrato de colocación, la Compañía se ha obligado y ha convenido en hacer que todos sus accionistas que controlen, consejeros, Director General, funcionarios de primer nivel jerárquico inmediato inferior al Director General y los funcionarios responsables directos de las áreas de finanzas, contraloría y jurídico: (i) a que durante el periodo comprendido entre la fecha del contrato de colocación y la fecha que ocurra 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha del contrato de colocación, no podrán ofrecer, vender, obligarse a vender o de otra manera enajenar, cualquier valor de la Compañía que sea similar a las Acciones, sin el consentimiento previo y por escrito de los Intermediarios Colocadores en México, incluyendo, sin limitación, cualquier valor que sea convertible en, o que represente el derecho de recibir, Acciones ni celebrar o participar en operaciones de cobertura (*swaps*, *hedges* u operaciones similares)o cualquier otro convenio para la transmisión de Acciones, o divulgar públicamente su intención de ofrecer, vender, gravar o disponer, o de celebrar cualquier operación, *swap, hedge* u operaciones similares respecto de Acciones, precisamente sin el consentimiento previo y por escrito de cada uno de los Intermediarios Colocadores en México, y (ii) a no llevar a cabo y hacer que sus subsidiarias no lleven a cabo, directa o indirectamente, cualquier acto destinado o que constituya o que razonablemente pueda constituir o dar como resultado, la estabilización o manipulación del precio de cualquier valor emitido por la Compañía (incluyendo las Acciones).

DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

Como parte de la solicitud entregada a la CNBV y a la BMV, para la inscripción de las Acciones en el RNV y para la autorización de la Oferta en México, hemos presentado la información y documentación requerida por la Circular Única de Emisoras, incluyendo documentación corporativa, estados financieros, opinión legal independiente y demás documentación relativa a la Oferta en México, la cual podrá ser consultada en la página de internet de la CNBV en la siguiente dirección www.cnbv.gob.mx o en el Centro de Información de la BMV, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. o en su página de internet en la dirección www.bmv.com.mx. Adicionalmente, este Prospecto se encuentra a disposición de los inversionistas en nuestra página electrónica de internet en la dirección www.elementia.com.

Así mismo, los inversionistas podrán obtener copia de la documentación referida en el párrafo anterior y del presente Prospecto, solicitándola por escrito a la atención de Juan Francisco Sánchez Kramer, quien es la persona encargada de las relaciones con los inversionistas y podrá ser localizada en las oficinas de la Emisora ubicadas en Poniente 134, No. 719, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, Del. Azcapotzalco, México, Distrito Federal, en el teléfono +52 55-4124-1133 o mediante correo electrónico a la dirección jsanchezk@elementia.com.

Nuestra página de Internet es: www.elementia.com. La información sobre Elementia contenida en dicha página de Internet no es parte ni objeto de este Prospecto, ni de ningún otro documento utilizado por Elementia en relación con cualquier oferta pública de valores.

GASTOS RELACIONADOS CON LA OFERTA

La Compañía estima que el importe total de gastos con motivo de la Oferta Global sea de aproximadamente Ps$140,565,332.94 (ciento cuarenta millones quinientos sesenta y cinco mil trescientos treinta y dos Pesos 94/100 M.N.)[3], considerando el ejercicio total de las Opciones de Sobreasignación. Dichos gastos se cubrirán con los recursos que se obtengan con motivo de la Oferta Global, y son:

1.	Descuentos y comisiones por intermediación y colocación de los Intermediarios Colocadores en México	Ps$79,271,000.00*
	Credit Suisse México	Ps$10,188,792.41*
	Morgan Stanley México	Ps$6,741,594.38*
	Accival	Ps$8,790,594.35*
	HSBC	Ps$4,976,099.16*
	Santander	Ps$5,265,120.75*
	BBVA Bancomer	Ps$5,457,802.06*
	Casa de Bolsa Inbursa	Ps$23,207,271.03*
	BX+	Ps$14,643,725.88*
2.	Descuentos y comisiones por intermediación y colocación de los Intermediarios Colocadores en el Extranjero	Ps$18,967,750.00
	Credit Suisse	Ps$4,741,937.50
	Morgan Stanley	Ps$3,556,453.13
	Citigroup	Ps$3,556,453.13
	HSBC Securities	Ps$2,370,968.75
	Santander Securities	Ps$2,370,968.75
	BBVA	Ps$2,370,968.75
3.	Derechos de Estudio y Trámite de la CNBV	Ps$18,246.00
4.	Cuota por estudio y Trámite de la BMV	Ps$16,462.67
5.	Derechos de inscripción en el RNV	Ps$3’150,763.00
6.	Listado BMV	Ps$474,924.30*
7.	Honorarios y gastos de asesores legales	Ps$29,578,679.64[(1)]
	DRB Consultores Legales, S.C.	Ps$2’500,000.00*
	Davis Polk & Wardwell LLP	Ps$15’169,748.85
	Ritch, Mueller, Heather y Nicolau, S.C.	Ps$3’263,409.43*
	Shearman & Sterling LLP	Ps$8’557,680.36
	Díaz de Rivera y Mangino, S.C.	Ps$87,841.00*
8.	Honorarios y gastos de auditores externos	Ps$5’303,970.00*
9.	Impresión de documentos	Ps$300,000.00*
11.	Gastos de Promoción y Encuentros Bursátiles	Ps$3’500,000.00*

* a estas cantidades deberá agregarse el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
[(1)] A algunos de los conceptos que integran este monto, les es aplicable el IVA por un total de Ps$936,200.07.

Respecto de la Oferta Global, se estima que el importe neto (después de deducir los descuentos y comisiones por colocación de los Intermediarios Colocadores y las demás comisiones y gastos aplicables) de los recursos que Elementia obtendrá será de aproximadamente Ps$3,774,228,471.79 (tres mil setecientos setenta y cuatro millones doscientos veintiocho mil cuatrocientos setenta y un Pesos 79/100 Moneda Nacional), considerando las Opciones de Sobreasignación y la cantidad de Ps$3,276,146,573.05 (tres mil doscientos setenta y seis millones ciento cuarenta y seis mil quinientos setenta y tres Pesos 05/100 Moneda Nacional) sin considerar las Opciones de Sobreasignación.

[3] A algunos de los conceptos que integran este monto, les es aplicable el IVA por un total de Ps$14,756,195.27

NOMBRES DE LAS PERSONAS CON PARTICIPACIÓN RELEVANTE EN LA OFERTA

Las personas que se señalan a continuación, con el carácter que se indica, participaron en la asesoría y consultoría relacionada con la Oferta en México descrita en el presente Prospecto.

Elementia, S.A.B. de C.V., como Emisora	
Credit Suisse México, Morgan Stanley México, Accival, HSBC, Santander, BBVA Bancomer, Casa de Bolsa Inbursa y BX+ como Intermediarios Colocadores en México	
Credit Suisse, Morgan Stanley, Citi, HSBC Securities, Santander Securities y BBVA, como Intermediarios Colocadores en el Extranjero	

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Miembro de la firma Deloitte Touche Tohmatsu Limited, como auditores externos de la Emisora	Deloitte.
DRB Consultores Legales, S.C., como asesores legales de la Emisora	DRB ABOGADOS
Díaz de Rivera y Mangino, S.C., como asesores legales de la Emisora (opinión legal)	DÍAZ DE RIVERA Y MANGINO ABOGADOS
Ritch, Mueller, Heather y Nicolau, S.C. como asesores legales de los Intermediarios Colocadores en México.	RITCH MUELLER

Juan Francisco Sánchez Kramer es la persona responsable de las relaciones con los inversionistas, quien podrá localizada en nuestras oficinas ubicadas en Poniente 134, No. 719, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, Del. Azcapotzalco, México, Distrito Federal, teléfonos +52 55-4124-1133 o mediante correo electrónico a la dirección jsanchezk@elementia.com.

Ninguno de los expertos o asesores que participan en la transacción son propietarios de Acciones de la Sociedad o tienen un interés económico directo o indirecto en la misma, más allá de la prestación de servicios que éstos brindan a la Sociedad derivado de ésta y otras operaciones.

OTROS VALORES

Elementia cuenta con otros valores emitidos e inscritos en el RNV, según se describe a continuación. Al amparo de un Programa de Certificados Bursátiles con carácter revolvente por un monto de hasta Ps$5,000’000,000.00 (cinco mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs, autorizado el 24 de septiembre de 2010, originalmente bajo la clave de pizarra “ELEM 10” (posteriormente cambiada dicha clave de pizarra por la de “ELEMENT 10”) por un plazo de hasta 5 años, Elementia colocó en una primera emisión 30’000,000 de Certificados Bursátiles de largo plazo (por un plazo de 1,821 días, lo que equivale a, aproximadamente 5 años), avalados, con valor nominal de Ps$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno, emitidos el 27 de octubre de 2010, con fecha de vencimiento el 22 de octubre de 2015, que serán amortizados mediante un pago único en esta última fecha. Dichos Certificados Bursátiles devengan un interés bruto anual sobre su valor nominal a tasa TIIE + 2.75 (dos punto setenta y cinco) puntos porcentuales, a plazo de 28 días. La calificación de riesgo crediticio asignada a la emisión por Fitch México, S.A. de C.V. es A+ (mex) y por Moody’s de México, S.A. de C.V. es Ba3, en escala global y A3.mx en escala nacional en México. Actúa como representante común Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, y como depositario el S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Los Certificados Bursátiles ELEMENT 10, se encuentran inscritos en el RNV y son objeto de cotización en la BMV.

Elementia se encuentra al corriente en la entrega de toda la información jurídica, operativa, administrativa, financiera, económica y contable que está obligada a entregar (incluyendo los reportes, eventos relevantes e información periódica correspondiente a los últimos tres ejercicios sociales, es decir, 2012, 2013 y 2014), tales como los informes presentados a la asamblea general ordinaria de accionistas que aprueban los resultados del ejercicio anterior, los acuerdos de las asambleas de accionistas, la información de carácter trimestral, incluyendo los estados financieros internos no auditados, así como los estados financieros anuales dictaminados por nuestro auditor externo y la divulgación periódica de eventos o acontecimientos relevantes, según lo previsto en la LMV y demás disposiciones aplicables.

Asimismo, a la fecha del presente Prospecto, la Compañía ha emitido el Bono Internacional, es decir, los pagarés (*Senior Unsecured Notes*) emitidos por la Compañía en noviembre de 2014, por un monto de US$425 millones a ser pagados en 2025 y que generarán intereses a una tasa anual de 5.500%. Dicho Bono Internacional cuenta con la garantía de diversas subsidiarias de la Compañías. A la fecha la Compañía se encuentra al corriente en la entrega de reportes que la legislación extranjera aplicable le requiere sobre eventos relevantes e información periódica.

PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos, como delegados especiales del Consejo de Administración, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que el presente Prospecto fue revisado por el Consejo de Administración con base en la información que le fue presentada por directivos de la Emisora, y a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la misma, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que el Consejo de Administración no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Finalmente, los suscritos ratificamos la opinión rendida a la asamblea general de accionistas relativa al informe que el Director General en términos de la Ley del Mercado de Valores presentó a dicha asamblea, la cual se incluye en el prospecto y manifestamos que es la misma que se rindió ante la asamblea general de accionistas, de conformidad con dicho precepto legal.

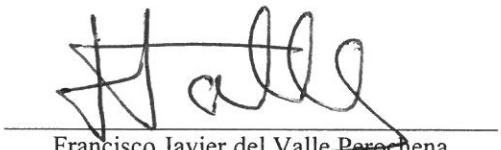

Francisco Javier del Valle Perochena
Delegado

Gerardo Kuri Kaufmann
Delegado

PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos, como delegados especiales del Consejo de Administración, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que el presente Prospecto fue revisado por el Consejo de Administración con base en la información que le fue presentada por directivos de la Emisora, y a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la misma, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que el Consejo de Administración no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Finalmente, los suscritos ratificamos la opinión rendida a la asamblea general de accionistas relativa al informe que el Director General en términos de la Ley del Mercado de Valores presentó a dicha asamblea, la cual se incluye en el prospecto y manifestamos que es la misma que se rindió ante la asamblea general de accionistas, de conformidad con dicho precepto legal.

Francisco Javier del Valle Perochena
Delegado

Gerardo Kuri Kaufmann
Delegado

Comisario

El suscrito ratifica la opinión que se incluye en el presente Prospecto y manifiesta bajo protesta de decir verdad que es la misma que rindió ante la asamblea de accionistas, de conformidad con el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

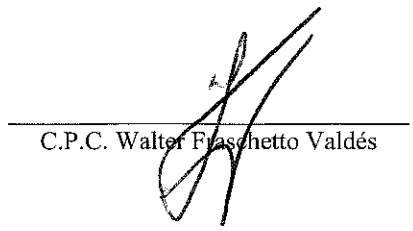

C.P.C. Walter Fraschetto Valdés

Director General, Director Corporativo de Administración y Finanzas y Director Jurídico de la Emisora

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de las respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente Prospecto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Elementia, S.A.B. de C.V.

Fernando Benjamín Ruiz Jacques
Director General

Rafael Lira Oaxaca
Director Corporativo de
Administración y Finanzas

Santiago Bernard Covelo
Director Jurídico

Intermediario Colocador

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de las Acciones materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en bolsa.

Su representada ha participado con la Emisora, en la definición del rango de precio de las Acciones materia de la oferta pública, tomando en cuenta las características de la Emisora, así como los indicadores comparativos con empresas del mismo ramo o similares, tanto en México como en el extranjero y atendiendo a los diversos factores que se han juzgado convenientes para su determinación, en la inteligencia de que el precio de colocación definitivo podrá variar del rango establecido, según los niveles de oferta y demanda de las Acciones y las condiciones imperantes en los mercados de valores en la fecha de colocación.

Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Credit Suisse (México)

Ricardo Gastón Fernández Rebolledo
Representante Legal

Intermediario Colocador

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de las Acciones materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en bolsa.

Su representada ha participado con la Emisora, en la definición del rango de precio de las Acciones materia de la oferta pública, tomando en cuenta las características de la Emisora, así como los indicadores comparativos con empresas del mismo ramo o similares, tanto en México como en el extranjero y atendiendo a los diversos factores que se han juzgado convenientes para su determinación, en la inteligencia de que el precio de colocación definitivo podrá variar del rango establecido, según los niveles de oferta y demanda de las Acciones y las condiciones imperantes en los mercados de valores en la fecha de colocación.

Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Edgar Trueba Paz y Puente
Representante Legal

Intermediario Colocador

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de las Acciones materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en bolsa.

Su representada ha participado con la Emisora, en la definición del rango de precio de las Acciones materia de la oferta pública, tomando en cuenta las características de la Emisora, así como los indicadores comparativos con empresas del mismo ramo o similares, tanto en México como en el extranjero y atendiendo a los diversos factores que se han juzgado convenientes para su determinación, en la inteligencia de que el precio de colocación definitivo podrá variar del rango establecido, según los niveles de oferta y demanda de las Acciones y las condiciones imperantes en los mercados de valores en la fecha de colocación.

Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V.,
Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Banamex

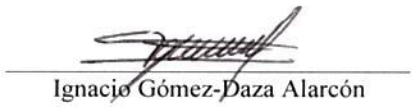

Ignacio Gómez-Daza Alarcón
Representante Legal

Intermediario Colocador

Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de las Acciones materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en bolsa.

Su representada ha participado con la Emisora, en la definición del rango de precio de las Acciones materia de la oferta pública, tomando en cuenta las características de la Emisora, así como los indicadores comparativos con empresas del mismo ramo o similares, tanto en México como en el extranjero y atendiendo a los diversos factores que se han juzgado convenientes para su determinación, en la inteligencia de que el precio de colocación definitivo podrá variar del rango establecido, según los niveles de oferta y demanda de las Acciones y las condiciones imperantes en los mercados de valores en la fecha de colocación.

HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC

Yamur Severiano Muñoz Gómez
Representante Legal

Santiago Cerrilla Ysita
Representante Legal

Intermediario Colocador

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de las Acciones materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en bolsa.

Su representada ha participado con la Emisora, en la definición del rango de precio de las Acciones materia de la oferta pública, tomando en cuenta las características de la Emisora, así como los indicadores comparativos con empresas del mismo ramo o similares, tanto en México como en el extranjero y atendiendo a los diversos factores que se han juzgado convenientes para su determinación, en la inteligencia de que el precio de colocación definitivo podrá variar del rango establecido, según los niveles de oferta y demanda de las Acciones y las condiciones imperantes en los mercados de valores en la fecha de colocación.

Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V.
Grupo Financiero Santander México

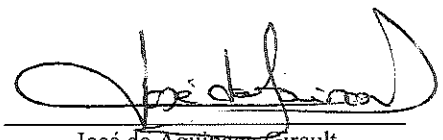

José de Aguinaga Girault
Representante Legal

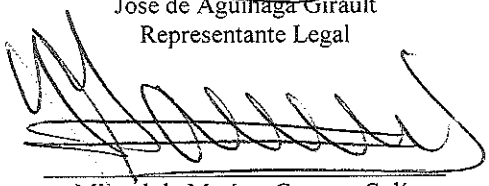

Miguel de María y Campos Solís
Representante Legal

IntermediarioColocador

Elsuscrito manifiestabajo protesta de decirverdad, que su representadaensucarácterdeintermediario colocador, harealizado la investigación, revisión y análisisdel negocio dela Emisora, asícomo participado en la definición delostérminosdela oferta públicay queasuleal saber y entender,dicha investigación fuerealizada con amplitudyprofundidadsuficientes paralograr un entendimientoadecuado delnegocio. Asimismo,surepresentada no tiene conocimiento de informaciónrelevante quehaya sido omitida ofalseada eneste Prospecto o que el mismo contengainformaciónque pudierainducir aerror a losinversionistas.

Igualmente,surepresentadaestá deacuerdoenconcentrarsus esfuerzosenalcanzar la mejor distribuciónde las Acciones materia dela ofertapública, convistas a lograruna adecuada formación deprecios enel mercado y queha informadoa laEmisora el sentidoy alcancede las responsabilidadesquedeberá asumir frente al gran público inversionista,lasautoridadescompetentesy demásparticipantesdel mercado devalores,comouna sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional deValores y en bolsa.

Surepresentada haparticipadocon la Emisora,enladefinicióndel rango de preciode lasAccionesmateriadela oferta pública,tomandoencuenta lascaracterísticasdelaEmisora,así comolosindicadorescomparativos con empresas del mismoramoo similares,tanto enMéxico comoen el extranjero y atendiendoalosdiversosfactores quesehanjuzgadoconvenientesparasu determinación, enla inteligencia deque elprecio decolocación definitivo podrávariar del rangoestablecido,segúnlosnivelesde oferta y demanda de lasAccionesy lascondiciones imperantes enlos mercadosde valores enlafechadecolocación.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer

José Buendía Calzada
Apoderado

Luis Pablo ~~Gerardo Bustamante~~ Desdier
Apoderado

Ángel Espinosa García
Apoderado

Intermediario Colocador

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de las Acciones materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en bolsa.

Su representada ha participado con la Emisora, en la definición del rango de precio de las Acciones materia de la oferta pública, tomando en cuenta las características de la Emisora, así como los indicadores comparativos con empresas del mismo ramo o similares, tanto en México como en el extranjero y atendiendo a los diversos factores que se han juzgado convenientes para su determinación, en la inteligencia de que el precio de colocación definitivo podrá variar del rango establecido, según los niveles de oferta y demanda de las Acciones y las condiciones imperantes en los mercados de valores en la fecha de colocación.

Inversora Bursátil S.A. de C.V.,
Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa

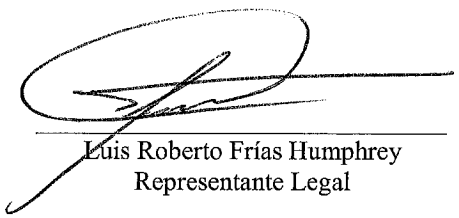

Luis Roberto Frías Humphrey
Representante Legal

Intermediario Colocador

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de las Acciones materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en bolsa.

Su representada ha participado con la Emisora, en la definición del rango de precio de las Acciones materia de la oferta pública, tomando en cuenta las características de la Emisora, así como los indicadores comparativos con empresas del mismo ramo o similares, tanto en México como en el extranjero y atendiendo a los diversos factores que se han juzgado convenientes para su determinación, en la inteligencia de que el precio de colocación definitivo podrá variar del rango establecido, según los niveles de oferta y demanda de las Acciones y las condiciones imperantes en los mercados de valores en la fecha de colocación.

Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Ve por Más

Alejandro Finkler Kudler
Representante Legal

Auditor Externo

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Elementia S.A. de C.V. y subsidiarias (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 y por los años que terminaron en esas fechas, contenidos en el presente prospecto de colocación, fueron dictaminados con fecha 14 de abril de 2015, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría; y que los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2015 y por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y de 2014, contenidos en el presente prospecto de colocación, fueron sujetos a una revisión con fecha 26 de mayo de 2015, de acuerdo con la Normas Internacionales de Compromisos de Revisión 2410, *Revisión de Información Intermedia Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad.*

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente prospecto de colocación y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría y revisión realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados y revisados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este prospecto de colocación, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la demás información contenida en el prospecto de colocación que no provenga de los estados financieros dictaminados y revisados.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Atentamente,

C.P.C. Arturo Vargas Arellano
Representante
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. José A. Rangel Sánchez
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Licenciado en Derecho

El suscrito, exclusivamente para efectos de la opinión legal adjunta al presente Prospecto, así como de la información jurídica que fue revisada por el suscrito y que se incluye en el presente Prospecto, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Así mismo, tomando como base lo anterior, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Díaz de Rivera y Mangino, S.C.

Por: Xavier Mangino Dueñas
Cargo: Socio

ANEXOS

(a) Estados Financieros

Elementia, S. A. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Kaluz, S. A. de C. V.)

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013, y 2012 e Informe de los auditores independientes del 26 de mayo de 2015

Elementia, S. A. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Kaluz, S. A. de C. V.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012

Contenido **Página**

Informe de los auditores independientes	1
Estados consolidados de posición financiera	3
Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales	4
Estados consolidados de cambios en el capital contable	6
Estados consolidados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros consolidados	9

Deloitte.

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 489
Piso 6
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
Fax: +52 (55) 5080 6001
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Elementia, S. A. de C. V.

Informe de los Auditores Independientes sobre los estados financieros consolidados

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Elementia, S. A. de C. V. y Subsidiarias (la "Entidad"), los cuales comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, así como del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requisitos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

Una auditoría consiste en la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en ww.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Elementia, S. A. de C. V., y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Énfasis

Como se menciona en la Nota 3a, la Entidad reformuló el estado consolidado de flujos de efectivo por el año que terminó al 31 de diciembre de 2014, originalmente emitido el 14 de abril de 2015.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. José A. Rangel Sánchez
Ciudad de México, México

14 de abril de 2015
26 de mayo de 2015 con respecto a las Notas 3a y 27

Elementia, S. A. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Kaluz, S. A. de C. V.)

Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012
(En miles de pesos)

Activos	Notas	2014	2013	2012
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	Ps$ 3,193,247	Ps$ 1,972,934	Ps$ 1,761,935
Instrumentos financieros derivados	11	-	9,810	8,549
Cuentas por cobrar – Neto	7	3,149,647	3,506,269	2,926,398
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	23	2,120	40,944	-
Inventarios – Neto	8	2,470,768	2,250,371	2,471,265
Pagos anticipados		176,408	307,098	592,029
Total de activo circulante		8,992,190	8,087,426	7,760,176
Activo a largo plazo:				
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto	12	15,710,642	14,608,087	11,822,531
Inversión en acciones de asociada y otras	14	10,323	11,118	813,415
Activo neto por beneficios a los empleados al retiro	20	328,025	289,261	239,068
Activos intangibles y otros activos - Neto	13	3,184,010	3,174,174	1,107,855
Cuentas por cobrar a partes relacionadas a largo plazo	23	53,703	53,851	50,553
Cuentas por cobrar a largo plazo		-	-	214,774
Total de activo a largo plazo		19,286,703	18,136,491	14,248,196
Total de activo		Ps$ 28,278,893	Ps$ 26,223,917	Ps$ 22,008,372

Pasivo y capital contable	Notas	2014	2013	2012
Pasivo circulante:				
Documentos por pagar a instituciones financieras y porción circulante del pasivo a largo plazo	18	Ps$ 3,102,183	Ps$ 192,533	Ps$ 456,267
Cuentas por pagar a proveedores	16	2,482,003	2,663,274	2,330,471
Financière Lafarge, S.A.S.	2	662,310	-	-
Beneficios directos a empleados		17,106	30,742	19,163
Provisiones	17	619,269	420,815	204,371
Impuestos y gastos acumulados		273,049	168,792	254,015
Cuentas por pagar a partes relacionadas	23	156,267	173,358	205,918
Porción circulante de los impuestos por pagar por beneficios en consolidación	19	839	170,948	5,057
Anticipos de clientes		96,233	157,863	45,023
Instrumentos financieros derivados	11	146,147	-	-
Total de pasivo circulante		7,555,406	3,978,325	3,520,285
Pasivo no circulante:				
Documentos por pagar a instituciones financieras y préstamos a largo plazo	18	7,282,203	6,185,182	5,926,129
Cuentas por pagar a partes relacionadas a largo plazo	23	-	18,075	40,462
Impuestos diferidos	19	1,154,799	1,079,537	1,490,324
Impuestos por pagar por beneficios en consolidación	19	679,119	512,845	17,530
Otros pasivos a largo plazo		607	14,087	24,725
Total de pasivo no circulante		9,116,728	7,809,726	7,499,170
Total de pasivo		16,672,134	11,788,051	11,019,455
Compromisos y contingencias (Nota 26)				
Capital contable:				
Capital social	21	2,012,905	2,012,905	2,012,905
Capital suscrito no exhibido		-	-	(5,825)
Prima en emisión de acciones		4,598,877	4,598,877	4,598,877
Utilidades acumuladas		3,988,986	3,608,669	3,338,951
Resultado por conversión de entidades extranjeras		915,227	1,132,766	900,345
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura		(102,303)	6,867	5,984
Superávit por revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo		360,232	84,549	260,535
Pérdida actuarial		(217,672)	(209,247)	(144,650)
Capital contable de la participación controladora		11,556,252	11,235,386	10,967,122
Capital contable de la participación no controladora		50,507	3,200,480	21,795
Total de capital contable		11,606,759	14,435,866	10,988,917
Total de pasivo y capital contable		Ps$ 28,278,893	Ps$ 26,223,917	Ps$ 22,008,372

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Elementia, S. A. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Kaluz, S. A. de C. V.)

Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012
(En miles de pesos, excepto utilidad (pérdida) por acción)

	Notas	2014	2013	2012
Operaciones continuas:				
Ventas netas	27	Ps$ 15,330,819	Ps$ 12,929,454	Ps$ 13,505,892
Costo de ventas	24	11,682,516	9,908,158	10,273,432
Utilidad bruta		3,648,303	3,021,296	3,232,460
Gastos de operación	24	2,228,092	2,124,788	1,887,734
Otros ingresos - Neto	22	(183,542)	(301,347)	(21,054)
Pérdida cambiaria - Neta		191,650	48,583	345,400
Ingresos por intereses		(80,107)	(45,455)	(31,019)
Gastos por intereses		505,906	420,585	288,745
Comisiones bancarias		117,540	49,282	19,478
Participación en resultados de asociada	14	-	(4,220)	(34,760)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		868,764	729,080	777,936
Impuestos a la utilidad	19	245,863	177,443	(38,621)
Utilidad antes de las operaciones discontinuadas		622,901	551,637	816,557
Operaciones discontinuadas:				
Pérdida por operaciones discontinuadas - Neto	25	92,977	60,134	501,152
Utilidad neta consolidada del año		529,924	491,503	315,405
Otras partidas de utilidad integral netos de impuestos a la utilidad:				
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida				
Pérdida actuarial		(8,425)	(64,202)	(79,260)
Ajuste por revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo		275,683	(175,730)	(8,907)
Partidas que se reclasificarán a resultados en el futuro				
Valuación de instrumentos financieros derivados		(109,170)	883	6,732
Resultado por conversión de entidades extranjeras		(217,539)	232,421	315,757
Total de otras partidas de la utilidad integral		(59,451)	(6,628)	234,322
Utilidad integral neta consolidada del año		Ps$ 470,473	Ps$ 484,875	Ps$ 549,727

(Continúa)

	Notas	2014	2013	2012
Utilidad neta consolidada aplicable a:				
Participación controladora		Ps$ 479,487	Ps$ 488,018	Ps$ 325,256
Participación no controladora		50,437	3,485	(9,851)
		Ps$ 529,924	Ps$ 491,503	Ps$ 315,405
Utilidad integral consolidada aplicable a:				
Participación controladora		Ps$ 420,036	Ps$ 480,739	Ps$ 558,777
Participación no controladora		50,437	4,136	(9,050)
		Ps$ 470,473	Ps$ 484,875	Ps$ 549,727
Utilidad básica y diluida por acción ordinaria:				
Por operaciones continuas		Ps$ 19.5990	Ps$ 18.7667	Ps$ 30.9802
Por operaciones discontinuadas		Ps$ (3.1832)	Ps$ (2.0588)	Ps$ (18.7871)
Utilidad básica y diluida por acción		Ps$ 16.4158	Ps$ 16.7079	Ps$ 12.1931
Promedio ponderado de acciones en circulación		29,208,810	29,208,810	26,675,385

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Elementia, S. A. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Kaluz, S. A. de C.V.)

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012
(En miles de pesos)

					Otras partidas de la utilidad integral						
	Capital social	Capital suscrito no exhibido	Prima en emisión de acciones	Utilidades acumuladas	Resultado por conversión de entidades extranjeras	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura	Superávit por revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo	Pérdida actuarial	Total de la participación controladora	Total de la participación no controladora	Total
Saldos al 1 de enero de 2012	847,815	-	4,598,877	3,013,695	584,588	(748)	269,299	(64,446)	9,249,080	30,845	9,279,925
Aumento de capital	1,165,090	(5,825)	-	-	-	-	-	-	1,159,265	-	1,159,265
Utilidad neta	-	-	-	325,256	-	-	-	-	325,256	(9,851)	315,405
Utilidad integral del año	-	-	-	-	315,757	6,732	(8,764)	(80,204)	233,521	801	234,322
Saldos al 31 de diciembre de 2012	2,012,905	(5,825)	4,598,877	3,338,951	900,345	5,984	260,535	(144,650)	10,967,122	21,795	10,988,917
Subscripción de capital	-	5,825	-	-	-	-	-	-	5,825	-	5,825
Pérdida en venta de acciones de asociada	-	-	-	(218,300)	-	-	-	-	(218,300)	-	(218,300)
Utilidad neta	-	-	-	488,018	-	-	-	-	488,018	3,485	491,503
Utilidad integral del año	-	-	-	-	232,421	883	(175,986)	(64,597)	(7,279)	651	(6,628)
Adquisición de participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,174,549	3,174,549
Saldos al 31 de diciembre de 2013	2,012,905	-	4,598,877	3,608,669	1,132,766	6,867	84,549	(209,247)	11,235,386	3,200,480	14,435,866
Pérdida en compra de participación no controladora	-	-	-	(99,170)	-	-	-	-	(99,170)	-	(99,170)
Utilidad neta	-	-	-	479,487	-	-	-	-	479,487	50,437	529,924
Utilidad integral del año	-	-	-	-	(217,539)	(109,170)	275,683	(8,425)	(59,451)	-	(59,451)
Compra de participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3,200,410)	(3,200,410)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	Ps$ 2,012,905	Ps$ -	Ps$ 4,598,877	Ps$ 3,988,986	Ps$ 915,227	Ps$ (102,303)	Ps$ 360,232	Ps$ (217,672)	Ps$ 11,556,252	Ps$ 50,507	Ps$ 11,606,759

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Elementia, S. A. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Kaluz, S. A. de C.V.)

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012
(En miles de pesos)

	2014 (Nota 3a)	2013	2012
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta consolidada	Ps$ 529,924	Ps$ 491,503	Ps$ 315,405
Impuestos a la utilidad reconocidos en resultados	245,863	177,443	(38,621)
Obligaciones laborales	(18,685)	(46,430)	(10,393)
Depreciación y amortización	1,071,167	715,748	510,782
Intereses a favor	(80,107)	(45,455)	(31,019)
Participación en los resultados de compañía asociada	-	(4,220)	(34,760)
Ganancia en venta de activo fijo	(1,813)	(215,092)	-
Ganancia por compra a precio de ganga	(434,605)	-	-
Deterioro de activos de larga duración	-	-	40,010
Pérdida en venta de subsidiaria	-	-	456,496
Intereses a cargo	505,906	420,585	288,745
Pérdida cambiaria no realizada por emisión de deuda	448,242	-	-
	2,265,892	1,494,082	1,496,645
Partidas relacionadas con actividades de operación:			
(Aumento) disminución en:			
Instrumentos financieros derivados	-	849	(2,885)
Cuentas por cobrar – Neto	358,219	(517,484)	341,145
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	38,824	(44,242)	54,979
Inventarios – Neto	(92,425)	299,824	(285,179)
Pagos anticipados	130,690	290,562	(395,306)
Activo neto por beneficios a los empleados al retiro	(42,140)	(58,561)	(94,825)
Cuentas por cobrar a largo plazo	148	214,774	(214,774)
Aumento (disminución) en:			
Cuentas por pagar a proveedores	(181,271)	219,751	(890,251)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(35,166)	(54,947)	19,221
Provisiones	198,454	216,444	46,660
Anticipos de clientes	(61,630)	109,356	21,424
Impuestos, gastos acumulados y otros	(438,064)	(127,195)	(1,723,428)
Impuestos a la utilidad pagados	(353,504)	(451,662)	(347,566)
Flujos netos de efectivo generados por (utilizados en) actividades de operación	1,788,027	1,591,551	(1,974,140)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisiciones de inmuebles, maquinaria y equipo	(613,324)	(2,059,324)	(2,112,575)
Bajas de inmuebles, maquinaria y equipo	32,389	882,000	1,132,694
Flujos netos de efectivo por la adquisición de negocio	(329,067)	260,026	-
Venta de inversiones en subsidiarias	-	582,818	340,966
Adquisición de otras inversiones	-	-	(1,367)
Adquisición de otros activos	(113,696)	-	(334,128)
Baja de otros activos	-	10,712	-
Intereses cobrado	80,107	45,455	31,019
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(943,591)	(278,313)	(943,391)

(Continúa)

	2014	2013	2012
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Préstamos bancarios obtenidos	5,804,284	5,196,369	176,405
Pago de préstamos	(2,243,461)	(5,201,050)	(180,390)
Flujos netos de efectivo por la compra de participación no controladora	(2,639,664)	-	-
Pago de préstamos a partes relacionadas	-	(852,934)	-
Intereses pagados	(505,906)	(420,585)	(288,745)
Incremento de capital	-	5,825	1,159,265
Flujos netos de efectivo generados por (utilizados en) actividades de financiamiento	415,253	(1,272,375)	866,535
Efectos de la variación en tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera	(39,376)	170,136	273,394
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	1,220,313	210,999	(1,777,602)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	1,972,934	1,761,935	3,539,537
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	Ps$3,193,247	Ps$1,972,934	Ps$1,761,935

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Elementia, S. A. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Kaluz, S. A. de C.V.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012
(En miles de pesos)

1. Actividades

Elementia, S. A. de C. V. y Subsidiarias (la "Entidad" o "Elementia") es subsidiaria de Kaluz, S. A. de C. V., (la "Entidad Controladora"); constituida en México con una duración de 99 años que comienza en enero de 1979, con domicilio principal en Poniente 134 No 719, Industrial Vallejo, 02300, México, D.F. La Entidad se dedica a la fabricación y venta de productos de fibro-cemento, productos de cobre, cemento y productos de plástico, para la industria de la construcción.

2. Eventos significativos

a. El 19 de diciembre de 2014, la Entidad liquidó anticipadamente en su totalidad la deuda que tenía contratada con varios bancos bajo el esquema de "Club Deal" en sus subsidiarias Nacional de Cobre, S.A. de C.V. (Nacobre) y Mexalit Industrial, S.A. de C.V. (Mexalit), por un monto de Ps$2,030,180. Asimismo el 22 de diciembre de 2014, ELC Tenedora Cementos, S.A.P.I. de C.V. (ELC), liquidó el préstamo que tenía contratado con HSBC México, S.A. ("HSBC") por un monto de Ps$120,000. Lo anterior por los recursos obtenidos por Elementia derivado de la colocación del bono internacional según se menciona en el inciso c siguiente.

b. El 16 de diciembre de 2014, Elementia llevó a cabo la adquisición del 47% de las acciones representativas del capital social de su subsidiaria ELC, que eran propiedad de Financière Lafarge, S.A.S. (Lafarge), para alcanzar una participación directa e indirecta en ELC del 100%. El pago de la adquisición se acordó realizarlo en dos exhibiciones, el 80% a esta fecha de la transacción y el 20% restante a más tardar en un plazo de un año. El monto total de la contraprestación fue de USD$225 millones de dólares generando una pérdida de Ps$99,170 la cual fue registrada en las utilidades acumuladas por tratarse de una transacción bajo entidades de control común. Esta transacción fue aprobada por la Comisión Federal de Competencia Económica el pasado 23 de octubre de 2014.

c. El 20 de noviembre de 2014, Elementia llevó a cabo la colocación de su primer Bono en los mercados internacionales a 10 años por USD$425 millones de dólares, equivalentes a Ps$5,809,302, con un tipo de cambio de $13.6738 por dólar americano, a una tasa de interés fija del 5.5% y con cupones pagaderos de forma semestral a partir de julio 2015; cuyos recursos, en parte fueron utilizados para la adquisición de la parte no-controladora de la asociación con Lafarge, así como para la liquidación anticipada de ciertos pasivos, como se menciona en los incisos a y b anteriores.

d. Con fecha 31 de enero de 2014, se adquirió el negocio de fibrocemento de Certain Teed Corporation (Certain Teed), uno de los principales fabricantes de materiales de construcción en Norteamérica. El monto de la contraprestación ascendió a USD$25,151 miles de dólares estadounidenses equivalentes a Ps$329,067 generando una ganancia por compra a precio de ganga de Ps$434,605 la cual fue registrada dentro de otros ingresos en el estado de utilidad integral (ver notas 15 y 22).

e. El 17 de diciembre de 2013, la Entidad vendió el 100% de las acciones que poseía de Grupo Cuprum, S.A.P.I. (Cuprum, entidad asociada), equivalentes al 20% de las acciones de dicha entidad, a Tenedora de Empresas de Materiales de Construcción, S.A. de C.V. y Controladora GEK, S.A.P.I. de C.V. (ambas partes relacionadas de la entidad), por la cantidad de USD$45 millones (equivalentes a Ps$584 millones de pesos a esa fecha), generando una pérdida de Ps$218 millones, la cual se registró directamente en el capital contable de la Entidad en virtud de tratarse de una transacción entre partes bajo control común. La pérdida en la venta de acciones se originó principalmente por la diferencia entre el valor contable de la inversión y el precio de venta.

f. Con fecha 20 de marzo de 2013, la Entidad liquidó en forma anticipada los créditos sindicados que tenía contratados con diferentes bancos, por un monto de Ps$2,593,050 mismos que fueron sustituidos por un nuevo crédito bajo un esquema de "Crédito Sindicado", con cinco diferentes bancos, mejores condiciones de tasas de interés, mejor perfil de vencimiento y mayor flexibilidad financiera por un monto aproximado de Ps$3,730,170.

g. El 8 de enero de 2013, la Entidad, Trituradora y Procesadora de Materiales Santa Anita, S.A. de C.V. (TPM) y ELC, ambas subsidiaras de la Entidad, firmaron con Lafarge, S.A., Financière Lafarge, S.A.S. y Lafarge Cementos, S.A. de C.V. (ambas Lafarge) (entidades dedicadas a la fabricación y comercialización de cemento) el contrato denominado: "Acuerdo de Contribución" a través del cual, entre otras cosas, se acordó la creación de un negocio conjunto entre las empresas para la producción de cemento en México. Derivado de lo anterior, la Entidad absorbe con el 53% de la participación accionaria, así como el control de ELC, y Financière Lafarge, S.A.S. conserva el 47%. La unión les permitirá abarcar entre 4% y 5% del mercado nacional, reforzado por el lanzamiento de la campaña publicitaria de Cementos Fortaleza (marca de la Entidad). La combinación de activos industriales para producir cemento de las dos entidades les permitirá producir cerca de dos millones de toneladas de cemento al año. Esta operación generó un crédito mercantil de Ps$1,150 millones de pesos (Ver Nota 15).

   La alianza estratégica estaba sujeta al cumplimiento de diversas condiciones contempladas en el Acuerdo de Contribución, mismas que se dieron por cumplidas el 31 de julio de 2013 ("Cierre de la Alianza Estratégica"), fecha en la que se firmaron diversos contratos anexos al Acuerdo de Coinversión y se celebraron las asambleas de accionistas correspondientes, a fin de que se transfiera la totalidad de las acciones de Lafarge a ELC, subsidiaria de la Entidad.

h. Con fecha 20 de abril de 2012 la Entidad vendió el 100% de las acciones de Almexa Aluminio, S.A. de C.V. dedicada a la transformación industrial del aluminio en sus diversas mezclas, con los que se producen insumos como lámina, chapa, pasta, polvo y papel aluminio, principalmente para la industria de alimentos, a Industria Mexicana del Aluminio, S.A. de C.V. subsidiaria de Grupo Vasconia, S.A. de C.V. por la cantidad de Ps$340,966, generando una pérdida de Ps$456,496 millones la cual se registró neta de operaciones discontinuadas. La pérdida en venta de acciones se originó principalmente por la diferencia entre el valor contable de capital y el precio de venta.

3. Bases de presentación

a. ***Reformulación del estado consolidado de flujos de efectivo***

La Entidad reformuló ciertos conceptos en el estado consolidado del flujos de efectivo por el año que terminó al 31 de diciembre de 2014 emitido el 14 de abril de 2015, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad (IAS) 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", principalmente con respecto del tratamiento de la compra de la participación no controladora. Los montos previamente reportados fueron: i) en los flujos netos de actividades de operación Ps$2,447,943 ii) en flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión Ps$(3,583,255), y iii) en los flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento Ps$2,395,001.

b. ***Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS o IAS por sus siglas en inglés) y nuevas interpretaciones que son obligatorias a partir de 2014***

En el año en curso, la Entidad aplicó una serie de nuevas y modificadas IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2014.

Modificaciones a la IFRS 10, IFRS 12 y IAS 27 *Entidades de Inversión*

La Entidad aplicó las modificaciones a IFRS 10, IFRS 12 y IAS 27 Entidades de Inversión por primera vez en el año actual. Las modificaciones a la IFRS 10 definen una entidad de inversión y requieren una entidad que reporta que cumpla con la definición de una entidad de inversión no que consolide a sus subsidiarias pero en su lugar valuar sus subsidiarias a valor razonable a través de resultados en sus estados financieros consolidados o individuales.

Para calificar como una entidad de inversión, se requiere que una entidad de reporte:

- Obtenga fondos de uno o más inversionistas con el fin de proveerles de servicios de gestión de inversiones;
- Comprometerse con el inversionista(s) que el propósito del negocio es invertir los fondos únicamente para las devoluciones provenientes de la apreciación del capital, ingresos por inversiones o ambos; y
- Valuar y evaluar el desempeño de sustancialmente todas sus inversiones sobre una base de valor razonable.

Se han realizado modificaciones consiguientes a la IFRS 12 y a IAS 27 para introducir nuevos requerimientos de revelaciones para las entidades de inversión.

Dado que la Entidad no es una entidad de inversión (evaluada bajo el criterio de la IFRS 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en las cantidades reconocidas en los estados financieros consolidados de la Entidad.

Modificaciones a la IAS 32 *Compensación de Activos y Pasivos Financieros*

La Entidad aplicó las modificaciones a la IAS 32 *Compensación de Activos y Pasivos Financieros* por primera vez en el año actual. Las modificaciones a IAS 32 aclaran los requerimientos relacionados con la compensación de activos y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones aclaran el significado de 'actualmente tiene el derecho legal efectivo de compensación' y 'realización y liquidación simultánea'.

Las modificaciones han sido aplicadas retroactivamente. Dado que la Entidad no tiene ningún acuerdo de compensación, la aplicación de las modificaciones no tuvo ningún efecto significativo en las revelaciones o en los saldos reconocidos en los estados financieros consolidados. La Entidad ha evaluado si algunos de sus activos y pasivos financieros califican para ser compensados conforme al criterio indicado en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no tuvo impacto en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados.

Modificaciones a la IAS 36 *Revelaciones de Montos Recuperables para Activos no Financieros*

La Entidad ha aplicado las modificaciones a IAS 36 Revelaciones de Montos Recuperables para Activos no Financieros por primera vez en el año. Las modificaciones a la IAS 36 eliminan los requerimientos de revelación del monto recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") a la cual se le ha atribuido crédito mercantil o algún otro activo intangible de vida indefinido, y no ha tenido deterioro o reversión de deterioro en dicha UGE. Aún más, las modificaciones introducen requerimientos de revelaciones adicionales aplicables cuando el monto recuperable de un activo o de una UGE es medido a valor razonable menos costo de venta en situaciones cuando se ha determinado deterioro o una reversión de deterioro. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, supuestos clave y técnicas de valuación utilizadas cuando, conforme a la IFRS 13 Medición del Valor razonable, son necesarias dichas.

La aplicación de estas modificaciones no tuvo impacto significativo sobre las revelaciones en los estados financieros consolidados.

Modificaciones a la IAS 19 *Planes de Beneficios Definidos: Contribuciones de Empleados*

Las modificaciones a la IAS 19 aclaran como una Entidad debe contabilizar las contribuciones hechas por empleados o terceras partes a los planes de beneficios definidos, basado en si dichas contribuciones dependen del número de años de servicio del empleado.

Para contribuciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer las contribuciones como una reducción del costo de servicio en el periodo en el cual se presta el servicio, o atribuirlo a los periodos de servicio de los empleados utilizando el método de crédito unitario proyectado; mientras que para las contribuciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad las atribuya a los periodos de servicio de los empleados.

La administración de la Entidad determinó que la aplicación de estas modificaciones a la IAS 19 tuvo efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Entidad.

Modificaciones a IAS 39 *Renovación de Derivados y Continuación de Contabilidad de Coberturas*

La Entidad aplicó las modificaciones a la IAS 39 Renovación de Derivados y Continuación de Contabilidad de Coberturas por primera vez en el año actual. Las modificaciones a la IAS 39 releva de la obligación de suspender la contabilidad de coberturas cuando el derivado designado como instrumento de cobertura sea renovado en determinadas circunstancias. Las modificaciones también aclaran que cualquier cambio en el valor razonable del derivado designado como instrumento de cobertura derivado de la renovación debe ser incluido en la evaluación y medición de efectividad de la cobertura.

Las modificaciones han sido aplicadas retroactivamente. Debido a que la Entidad no tiene ningún derivado sujeto a renovación, la aplicación de estas modificaciones no tuvieron impacto en las revelaciones o en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados.

c. **IFRS nuevas y modificadas emitidas pero no vigentes**

La Entidad no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y modificadas que han sido emitidas pero aún no están vigentes:

IFRS 9	*Instrumentos Financieros*[3]
IFRS 14	*Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas*[1]
IFRS 15	*Ingresos por Contratos con Clentes*[2]
Modificaciones a la IFRS 11	*Contabilización para Adquisiciones de Inversiones en Operaciones Conjuntas*[1]
Modificaciones a la IAS 16 e IAS 38	*Aclaración de Métodos de Depreciación y Amortización Aceptables*[1]
Modificaciones a la IAS 16 e IAS 41	*Agricultura: Plantas Productoras*[1]

[1] Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada.
[2] Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, se permite su aplicación anticipada.
[3] Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, se permite su aplicación anticipada.

4. Resumen de las principales políticas contables

a. ***Declaración de cumplimiento***

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las IFRS, y sus adecuaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo Emisor de Normas de Contabilidad, IASB (por sus siglas en inglés).

b. ***Bases de medición***

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por la revaluación de ciertos activos de largo plazo e instrumentos financieros a su valor razonable al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante. Los estados financieros consolidados son preparados en pesos, moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos y son presentados en miles, excepto cuando así se indique.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IAS 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en al grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

c. ***Bases de consolidación de estados financieros***

Los estados financieros consolidados incluyen los de Elementia, S. A. de C. V. y los de sus subsidiarias en las que tiene control. El control se obtiene cuando la Entidad:

- Tiene poder sobre la inversión
- Está expuesto, o tiene los derechos, a los rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte

La Entidad revalúa si controla una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral.

La Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Entidad en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Entidad por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la Entidad tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Entidad y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de venta, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

Todos los saldos y operaciones entre las entidades de la Entidad se han eliminado en la consolidación.

1. Cambios en las participaciones de la Entidad en las subsidiarias existentes

   Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la entidad.

   Cuando la Entidad pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable) de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes. El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

La participación de Elementia en el capital social de sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2014, 2013, y 2012, se muestra a continuación.

País y entidad	2014	2013	2012	Actividad
México:				
Mexalit Industrial, S.A de C. V. (Mexalit Industrial) (1)	100%	100%	100%	Fabricación y comercialización de productos de fibrocemento para la industrial de la construcción.
Distribuidora Promex, S. A. de C. V. y Subsidiarias (Promex)	100%	100%	100%	Inversión en acciones y la comercialización de productos de fibro cemento y tubería de concreto.
Mexalit Servicios Administrativos, S.A. de C.V. (Mexalit Servicios)	100%	100%	100%	Servicios administrativos.

País y entidad	2014	2013	2012	Actividad
México:				
Nacobre Servicios, S.A. de C.V.) (Nacobre Servicios)	100%	100%	100%	Servicios administrativos.
Compañía Mexicana de Concreto Pretensado Comecop, S.A. de C.V. (Comecop)	99.96%	99.96%	99.96%	Fabricación y comercialización de tubería de concreto.
Nacional de Cobre, S.A. de C.V. (Nacobre)	100%	100%	100%	Fabricación de productos de cobre para la industria de la construcción
Operadora de Inmuebles Elementia, S.A. de C.V. (Operadora)	99.99%	99.99%	99.99%	Arrendamiento de activos.
Frigocel, S. A. de C. V. y subsidiaria (Frigocel)	100%	100%	100%	Fabricación y distribución de productos de plástico.
ELC Tenedora de Cementos, S. A. P. I. de C. V. y Subsidiarias (ELC) (2)	100%	53%	-	Fabricación y comercialización de productos de cemento
Maxitile Industries, S.A. de C.V. (Maxitile) (1)	-	-	100%	Fabricación y comercialización de productos de fibrocemento para la industrial de la construcción.
General de Bebidas y Alimentos, S.A. de C.V. y Subsidiarias (General de Bebidas)	100%	100%	100%	Tenedora de acciones.
Colombia:				
Eternit Colombiana, S.A (Colombiana)	93.41%	93.41%	93.41%	Fabricación y comercialización de productos de fibrocemento.
Eternit Pacífico, S.A. (Pacífico)	98.20%	98.20%	98.20%	Fabricación y comercialización de productos de fibrocemento.
Eternit Atlántico, S.A. (Atlántico)	96.52%	96.52%	96.52%	Fabricación y comercialización de productos de fibrocemento.
Estados Unidos de América:				
Maxitile Inc. (Maxitile Inc.)	100%	100%	100%	Comercialización de productos para la industria de la construcción.
Copper & Brass Int. Corp. (Copper)	100%	100%	100%	Distribución y venta de productos de cobre y aluminio para la industria de la construcción.
Elementia USA, Inc. (3)	100%	-	-	Comercialización de productos para la industria de la construcción.

País y entidad	2014	2013	2012	Actividad
Costa Rica y Centroamérica:				
The Plycem Company, Inc. y Subsidiarias (Plycem y subsidiarias)	100%	100%	100%	Inversión en acciones de Entidades Centroamérica y a la producción de sistemas de construcción livianos (construsistemas) en Latinoamérica.
Perú:				
Industrias Fibraforte, S.A. (Fibraforte)	100%	100%	100%	Fabricación de coberturas ligeras de polipropileno y policarbonato.
Ecuador:				
Eternit Ecuatoriana, S.A. (Ecuatoriana)	100%	100%	100%	Fabricación y comercialización de productos de fibrocemento.

(1) Maxitile Industries, S.A. de C.V. se fusionó el 2 de enero de 2012 con Mexalit Industrial, S.A. de C.V., esta última prevaleciendo como empresa fusionante.

(2) Como se menciona en la Nota 2b, el 16 de diciembre de 2014, Elementia llevó a cabo la adquisición del 47% de las acciones representativas del capital social de su subsidiaria ELC, que eran propiedad de Financière Lafarge, S.A.S. (Lafarge), para alcanzar una participación directa e indirecta en ELC del 100%.

(3) El 30 de noviembre de 2014, se aprobó aportar la totalidad de las acciones de Copper & Brass International Corp., y Maxititle Inc., para constituir Elementia USA, Inc.

d. ***Instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

e. ***Activos financieros***

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros 'a valor razonable con cambios a través de resultados' (FVTPL, por sus siglas en inglés), inversiones 'conservadas al vencimiento', activos financieros 'disponibles para su venta' (AFS, por sus siglas en inglés) y 'préstamos y cuentas por cobrar'. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan con base en a la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado.

1. Método de la tasa de interés efectiva

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y de asignación del ingreso o costo financiero durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de deuda o, cuando es apropiado, un periodo menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen con base en al interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como FVTPL.

2. Activos financieros a FVTPL

Los activos financieros se clasifican como FVTPL cuando se conservan para ser negociados o se designan como FVTPL.

Un activo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se compra principalmente con el objetivo de venderlo en un periodo corto; o
- En su reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad administra conjuntamente, y para la cual existe un patrón real reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no está designado y es efectivo como instrumento de cobertura.

Un activo financiero que no sea un activo financiero mantenido con fines de negociación podría ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Con dicha designación se elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, el cual se administra y su desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de administración de riesgos e inversión de la Entidad, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la misma base;
- Forma parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos y la IAS 39 permita que la totalidad del contrato híbrido sea designado como de valor razonable con cambios a través de resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo en resultados cualquier utilidad o pérdida que surge de su revaluación. La utilidad o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero y se incluye en el rubro de 'otros ingresos y gastos' en el estado de resultados y otros resultados integrales. El valor razonable se determina de la forma descrita en la Nota 10.

3. Inversiones conservadas al vencimiento

Inversiones conservadas al vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas fijas de vencimiento que la Entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las inversiones conservadas hasta su vencimiento se valoran a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos cualquier pérdida por deterioro.

4. Activos financieros disponibles para su venta

Los activos financieros disponibles para su venta son instrumentos financieros no derivados que se designan como disponibles para su venta o que no son clasificados como (a) préstamos y cuentas por cobrar, (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados.

Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en la reserva de revaluación de inversiones, con excepción de las pérdidas por deterioro, los intereses calculados a través del método de interés efectivo, y las ganancias y pérdidas en tipos de cambio, los cuales se reconocen en los resultados. En caso de que se disponga de una inversión o se determine su deterioro, la ganancia o pérdida acumulada previamente registrada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a los resultados.

Los dividendos sobre instrumentos de capital disponibles para su venta se reconocen en los resultados cuando se establece el derecho de la Entidad a recibir los dividendos.

El valor razonable de los activos monetarios disponibles para su venta denominados en moneda extranjera, se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio de cierre al final del periodo que se informa. Las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera que se reconocen en los resultados, se determinan con base en el costo amortizado del activo monetario. Otras ganancias y pérdidas en cambio se reconocen en otros resultados integrales.

Inversiones de capital disponibles para su venta que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda estimar confiablemente y los instrumentos derivados que estén vinculados con y deban ser liquidados mediante la entrega de tales inversiones en acciones no cotizadas se valúan a su costo menos las pérdidas por deterioro identificadas al final de cada período de reporte.

5. Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, préstamos y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, son activos financieros no derivados que no se negocian en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo en caso de que el reconocimiento de intereses sea inmaterial.

6. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada periodo de reporte. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros de la inversión han sido afectados.

Para los instrumentos de capital cotizados y no cotizados en un mercado activo clasificados como disponibles para su venta, un descenso significativo o prolongado del valor razonable de los valores por debajo de su costo, se considera evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los demás activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte;
- Incumplimiento en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas por cobrar a clientes, los activos que se sujetan a pruebas para efectos de deterioro y que no han sufrido deterioro en forma individual, se incluyen en la evaluación de deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada, se podría incluir la experiencia pasada de la Entidad con respecto a la cobranza, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de crédito promedio de 60 días, así como cambios observables en las condiciones económicas nacionales y locales que se correlacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros que se registran al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro que se reconoce es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros que se contabilicen al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa actual del mercado de cambio de un activo financiero similar. Tal pérdida por deterioro no se revertirá en los periodos posteriores.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas por cobrar a clientes, donde el valor en libros se reduce a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en un crédito contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

Cuando se considera que un activo financiero disponible para la venta está deteriorado, las utilidades o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican a los resultados del periodo.

Para activos financiero valuados a costo amortizado, si, en un periodo subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en que se reversó el deterioro no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

Con respecto a los instrumentos de capital disponibles para su venta, las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en los resultados no se reversan a través de los mismos. Cualquier incremento en el valor razonable posterior al reconocimiento de la pérdida por deterioro se reconoce en otros resultados integrales y acumulad en el rubro de reserva por revaluación de las inversiones. Con respecto a los instrumentos disponibles para su venta de deuda, las pérdidas por deterioro se reversan posteriormente a través de resultados si un aumento en el valor razonable de la inversión puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre posterior al reconocimiento de la pérdida por deterioro.

7. Baja de activos financieros

La Entidad deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Entidad no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Entidad retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.

En la baja de un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando la Entidad retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), la Entidad distribuye el importe en libros previo del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en virtud de su involucramiento continuo, y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros imputable a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte no reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada que le sea asignada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en el resultado del ejercicio. La ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se distribuirá entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconocen sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes.

f. ***Efectivo y equivalentes de efectivo***

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo o con vencimiento de hasta tres meses a partir de la fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en los resultados del periodo. Los equivalentes de efectivo están representados por inversiones en mesas de dinero y fondos de inversión.

g. ***Inventarios y costo de ventas***

Se valúan al costo de adquisición o valor neto de realización (precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta), el menor. Se valúan a través de costos promedio incluyendo el costo de materiales, gastos directos y una porción apropiada de costos indirectos fijos y variables, que se incurren en la transformación de los mismos. Las reducciones al valor de los inventarios se componen por las reservas que representan el deterioro de inventarios.

La Entidad revisa el valor en libros de los inventarios, ante la presencia de algún indicio de deterioro que llegara a indicar que su valor en libros pudiera no ser recuperable, estimando el valor neto de realización, cuya determinación se basa en la evidencia más confiable disponible al momento en que se hace la estimación del importe en que se espera realizarlos. El deterioro se registra si el valor neto de realización es menor que el valor en libros. Los indicios de deterioro que se consideran son, entre otros, obsolescencia, baja en los precios de mercado, daño y compromisos de venta en firme.

h. ***Inmuebles, maquinaria y equipo***

Los terrenos, edificios y construcciones, cierto maquinaria y equipo y equipo de transporte se presentan en el estado de posición financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del periodo de reporte.

Cualquier aumento en el valor de dichos terrenos, edificios y maquinaria se reconoce como un superávit por revaluación en las otras partidas de la utilidad (pérdida) integral, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocido en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Una disminución del valor que se originó de la revaluación de dichos terrenos, edificios y maquinaria, se registra en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, de la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de ese activo.

Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de producción, suministro ó administración, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Entidad. Dichas propiedades se clasifican a las categorías apropiadas de inmuebles, maquinaria y equipo cuando estén completas para su uso planeado. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

La depreciación de los edificios y maquinaria revaluados es reconocida en resultados. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

Los terrenos no se deprecian.

Cierto mobiliario y equipos se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo o la valuación de los activos, (distintos a las propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	% de valor residual	Años promedio de vidas útiles Diciembre 2014	Diciembre 2013	Diciembre 2012
Edificios	-	40 y 60	40 y 60	40 y 60
Maquinaria y equipo	-	20 a 30	20 a 30	20 a 30
Equipo de transporte	5	4 y 5	4 y 5	4 y 5
Equipo de cómputo	-	3	3	3
Mobiliario y equipo de oficina	-	10	10	10

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de inmuebles, maquinaria y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por ventas y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

i. ***Activos intangibles y otros activos***

1. Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil finita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

2. Activos intangibles que se generan internamente – desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible que se genera internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los recursos técnicos, financieros y otros recursos apropiados, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valuar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el periodo en que se incurren.

Posterior al reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

3. Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios y se reconocen separadamente del crédito mercantil, su costo inicial será su valor razonable en la fecha de adquisición.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se reconocerá por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

4. Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

j. ***Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles excluyendo el crédito mercantil***

Al final de cada periodo, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no excede el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un aumento en la revaluación.

k. ***Crédito mercantil***

El crédito mercantil que surge de una combinación de negocios se reconoce como un activo a la fecha en que se adquiere el control (fecha de adquisición del negocio) menos pérdidas por deterioro acumuladas, en su caso. El crédito mercantil es el exceso de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, sobre el valor razonable de la participación del adquirente en el capital contable de la adquirida y/o sobre el importe neto a la fecha de adquisición de los activos identificables adquirido y los pasivos asumidos.

Para fines de evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Entidad, que se espera será beneficiada por las sinergias de la combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se les ha asignado crédito mercantil se prueban por deterioro anualmente o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable una unidad generadora de efectivo es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente en resultados. Una pérdida por deterioro al crédito mercantil reconocida no se reversa en periodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo relevante, el monto de crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

Cuando el valor razonable de los activos netos identificables de la adquirida excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de dicho exceso se reconoce en el estado de resultados como una ganancia por compra a precio de ganga.

El crédito mercantil no se amortiza y se sujeta a pruebas de deterioro anualmente. Para fines de la evaluación del deterioro, el crédito mercantil es asignado a cada una de las unidades generadoras de efectivo por las que la Entidad espera obtener beneficios. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el monto en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto en libros del crédito mercantil asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base el monto en libros de cada activo en la unidad. La pérdida por deterioro reconocida para fines del crédito mercantil no puede revertirse en un periodo posterior.

Al disponer de una subsidiaria, el monto atribuible al crédito mercantil se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida en la disposición.

l. ***Inversión en acciones de asociadas***

Una asociada es una entidad sobre la cual la Entidad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Los resultados y los activos y pasivos de las asociadas o negocios conjuntos se incorporan a los estados financieros utilizando el método de participación, excepto si la inversión se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la IFRS 5, *Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas*. Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas o negocios conjuntos inicialmente se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Entidad en la utilidad o pérdida y los resultados integrales de la asociada o . Cuando la participación de la Entidad en las pérdidas de una entidad asociada o un de la Entidad supera la participación de la Entidad en esa asociada o (que incluye los intereses a largo plazo que, en sustancia, forman parte de la inversión neta de la Entidad en la asociada) la Entidad deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Entidad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada o .

Una inversión en una asociada o un se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o un . En la adquisición de la inversión en una asociada o negocio conjunto, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión. Cualquier exceso de participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, después de la re-evaluación, luego de su re-evaluación, se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo en el cual la inversión se adquirió.

Los requerimientos de IAS 39 se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Entidad en una asociada o un . Cuando es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros total de la inversión (incluyendo el crédito mercantil) de conformidad con IAS 36 Deterioro de Activos como un único activo, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y valor razonable menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con IAS 36 en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.

La Entidad descontinua el uso del método de participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un , o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta. Cuando la Entidad mantiene la participación en la antes asociada o negocio conjunto la inversión retenida se mide a valor razonable a dicha fecha y se considera como su valor razonable al momento del reconocimiento inicial de conformidad con IAS 39. La diferencia entre el valor contable de la asociada o negocio conjunto en la fecha en que el método de la participación se descontinuo y el valor razonable atribuible a la participación retenida y la ganancia por la venta de una parte del interés en la asociada o negocio conjunto se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida por disposición de la asociada o negocio conjunto. Adicionalmente, la Entidad contabiliza todos los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales en relación a esa asociada o negocio conjunto con la misma base que se requeriría si esa asociada o negocio conjunto hubiese dispuesto directamente los activos o pasivos relativos. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en otros resultados integrales por dicha asociada o negocio conjunto se hubiere reclasificado al estado de resultados al disponer de los activos o pasivos relativos, la Entidad reclasifica la ganancia o pérdida del capital al estado de resultados (como un ajuste por reclasificación) cuando el método de participación se descontinua.

La Entidad sigue utilizando el método de participación cuando una inversión en una asociada se convierte en una inversión en un negocio conjunto o una inversión en un negocio conjunto se convierte en una inversión en una asociada. No existe una evaluación a valor razonable sobre dichos cambios en la participación.

Cuando la Entidad reduce su participación en una asociada o un negocio conjunto pero la Entidad sigue utilizando el método de la participación, la Entidad reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que había sido previamente reconocida en otros resultados integrales en relación a la reducción de su participación en la inversión si esa utilidad o pérdida se hubieran reclasificado al estado de resultados en la disposición de los activos o pasivos relativos

Cuando la Entidad lleva a cabo transacciones con su asociada o , la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones con la asociada o se reconocen en los estados financieros consolidados de la Entidad sólo en la medida de la participación en la asociada o que no se relacione con la Entidad

m. ***Combinación de negocios***

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables de los activos transferidos por la Entidad, menos los pasivos incurridos por la Entidad con los anteriores propietarios de la empresa adquirida y las participaciones de capital emitidas por la Entidad a cambio del control sobre la empresa adquirida a la fecha de adquisición. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable con excepción de:

i. Impuestos diferidos activos o pasivos y activos o pasivos relacionados con beneficios a empleados, que se reconocen y miden de conformidad con IAS 12 *Impuestos a la Utilidad* y IAS 19 *Beneficios para Empleados*, respectivamente;

ii. Pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida o acuerdos de pagos basados en acciones de la Entidad celebrados para remplazar acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida que se miden de conformidad con la IFRS 2 *Pagos basados en acciones* a la fecha de adquisición; y

iii. Activos (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifican como mantenidos para venta de conformidad con la IFRS 5 *Activos no Circulantes Conservados para Venta y Operaciones Discontinuas* que se miden de conformidad con dicha norma.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere) sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición. Si después de una revaluación el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere), el exceso se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como una ganancia por compra a precio de ganga.

Las participaciones no controladoras que son participaciones accionarias y que otorgan a sus tenedores una participación proporcional de los activos netos de la Entidad en caso de liquidación, se pueden medir inicialmente ya sea a valor razonable o al valor de la participación proporcional de la participación no controladora en los montos reconocidos de los activos netos identificables de la empresa adquirida. La opción de medición se realiza en cada transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras se miden a valor razonable o, cuando aplique, con base en a lo especificado por otra IFRS.

Cuando la contraprestación transferida por la Entidad en una combinación de negocios incluya activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del periodo de medición se ajustan retrospectivamente con los correspondientes ajustes contra crédito mercantil. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el 'periodo de medición' (que no puede ser mayor a un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición.

El tratamiento contable para cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califiquen como ajustes del periodo de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifique como capital no se vuelve a medir en fechas de informe posteriores y su posterior liquidación se contabiliza dentro del capital. La contraprestación contingente que se clasifique como un activo o pasivo se vuelve a medir en fechas de informe posteriores de conformidad con IAS 39, o IAS 37, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, según sea apropiado, reconociendo la correspondiente ganancia o pérdida en el estado de resultados.

Cuando una combinación de negocios se logra por etapas, la participación accionaria previa de la Entidad en la empresa adquirida se remide al valor razonable a la fecha de adquisición y la ganancia o pérdida resultante, si hubiere, se reconoce en el estado de resultados. Los montos que surgen de participaciones en la empresa adquirida antes de la fecha de adquisición que han sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican al estado de resultados cuando este tratamiento sea apropiado si dicha participación se elimina.

Si el tratamiento contable inicial de una combinación de negocios está incompleto al final del periodo de informe en el que ocurre la combinación, la Entidad reporta montos provisionales para las partidas cuya contabilización esté incompleta. Dichos montos provisionales se ajustan durante el periodo de medición (ver arriba) o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubiesen afectado a los montos reconocidos a dicha fecha.

n. ***Arrendamientos***

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los activos que se mantienen bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Entidad a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de posición financiera como parte de otras cuentas por pagar y pasivos acumulados.

Los pagos por arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones por arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los gastos financieros se cargan directamente a resultados, a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan conforme a la política general de la Entidad para los costos por préstamos. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

Los pagos de rentas por arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurre.

o. ***Transacciones en moneda extranjera***

Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio se reconocen en los resultados del período, excepto por: diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos en construcción para uso futuro productivo, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera.

Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera de la Entidad se expresan en pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa durante el periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación de la Entidad en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida parcial de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, parcial de la cual el interés retenido se convierte en un instrumento financiero; todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas en capital relacionadas con esa operación atribuibles a la Entidad se reclasifican a los resultados.

Adicionalmente en la disposición parcial de una subsidiaria que incluye una operación extranjera, la Entidad volverá a atribuir la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio reconocidas en los otros resultados integrales a las participaciones no controladoras en esa operación extranjera y no se reconocen en resultados. En cualquier otra disposición parcial de una operación extranjera (es decir, de asociadas o entidades controladas conjuntamente que no involucre una pérdida de influencia significativa o control conjunto) la Entidad reclasificará a resultados solamente la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio.

Los ajustes correspondientes al crédito mercantil y el valor razonable de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos generados en la adquisición de una operación en el extranjero se consideran como activos y pasivos de dicha operación y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros resultados integrales.

La moneda funcional y de registro de la Entidad y todas sus subsidiarias es el peso mexicano, excepto por la subsidiaria cuyas monedas de registro y/o funcional son diferentes como sigue:

Subsidiaria	Moneda de registro	Moneda funcional	Moneda informe
Pacifico	Peso colombiano	Peso colombiano	Peso mexicano
Atlántico	Peso colombiano	Peso colombiano	Peso mexicano
Colombiana	Peso colombiano	Peso colombiano	Peso mexicano
Maxitile	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Peso mexicano
Copper	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Peso mexicano
Plycem y subsidiarias	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Peso mexicano
Fibraforte	Soles	Soles	Peso mexicano
Ecuatoriana	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Peso mexicano
Nacobre (1)	Peso mexicano	Peso mexicano	Peso mexicano

(1) La entidad determinó que se produjo un cambio en los hechos y circunstancias relevantes para Nacional de Cobre, S.A. de C.V. (Nacobre), subsidiaria de la Entidad que justifica un cambio en su moneda funcional considerando los siguientes factores:

i. La moneda que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios.
ii. La moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
iii. La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros

Hasta el 31 de diciembre de 2013, la moneda funcional de Nacobre eran los dólares de los Estados Unidos de América (US$) y actualmente son pesos mexicanos (Ps$).

Por lo tanto dichas subsidiarias se consideran como una operación extranjera bajo IFRS.

p. ***Costos por préstamos***

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el periodo en que se incurren.

q. ***Beneficios directos a los empleados y al retiro y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)***

Los costos por beneficios directos y por beneficios definidos al retiro se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

El pasivo por primas de antigüedad de todo el personal y el de pensiones del personal no sindicalizado y pagos por retiro que se asemejan a una pensión, son considerados en los planes de beneficios definidos, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediciones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en el que ocurren. Las remediciones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:.

- *Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).*
- *Los gastos o ingresos por interés netos.*
- *Remediaciones*

La Entidad presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según la partida. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de posición financiera, representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Entidad. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que la Entidad ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Entidad reconoce los costos de reestructuración relacionados. .

PTU

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

r. ***Impuestos a la utilidad***

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

- Impuestos a la utilidad causados

  El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa. Hasta el 31 de diciembre de 2013 el impuesto era calculado como el mayor entre el ISR y el impuesto empresarial a tasa única (IETU).

- Impuestos a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondientes a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 ya no se reconoce IETU diferido.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrán utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

- Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

- Impuestos al activo

El impuesto al activo (IMPAC) que se espera recuperar, se registra como un impuesto por cobrar.

s. ***Provisiones***

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

1. Garantías

   Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías por la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, de acuerdo con la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación de la Entidad.

2. Pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios

   Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se valúan inicialmente a sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos de reporte subsecuentes, dichos pasivos contingentes se valúan al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido de conformidad con la IAS 37 y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida de conformidad con la IAS 18, *Ingresos*.

t. ***Pasivos financieros e instrumentos de capital***

1. Clasificación como deuda o capital

   Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo y capital.

2. Instrumentos de capital

   Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen por los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión.

   La recompra de instrumentos de capital propio de la Entidad se reconocen y se deducen directamente en el capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en resultados en la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de capital propio de la Entidad.

3. Pasivos financieros

   Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

4. Pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados

Un pasivo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido con fines de negociación o se designa como a valor razonable con cambios a través de resultados:

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro cercano; o
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se administran conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura y cumple las condiciones para ser efectivo.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero con fines de negociación puede ser designado como FVTPI reconocimiento inicial si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valuación o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El rendimiento de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, se administre y evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de administración del riesgo que la Entidad tenga documentada, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y la IAS 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* permita que la totalidad del contrato híbrido (activo o pasivo) sea designado como a valor razonable.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remedición en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier interés obtenido del pasivo financiero y se incluye en la partida de 'otros ingresos y gastos' en el *estado de resultados y otros resultados integrales.* El valor razonable se determina de la forma descrita en la Nota 10.

5. Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar), se valúan subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del periodo pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o (cuando sea adecuado) en un periodo más corto con el importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

6. Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

u. ***Instrumentos financieros derivados***

La Entidad utiliza instrumentos financieros con el fin de cubrir los riesgos financieros derivados de las fluctuaciones en los precios de los gases naturales y algunos metales como el cobre, aluminio, zinc y níquel. La Entidad utiliza selectivamente instrumentos financieros derivados tales como swaps y futuros (contratos de futuros) sobre los instrumentos subyacentes. La Nota 11, incluye más detalles sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable a la fecha de los contratos de derivados y posteriormente medidos a su valor razonable al final del periodo de referencia. La ganancia o pérdida se reconoce en resultados a menos que se designe el derivado y sea eficaz como instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento de los resultados depende de la naturaleza de la relación de cobertura. La entidad puede designar ciertos derivados como coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme (coberturas de valor justo), coberturas de transacciones previstas altamente probables o coberturas de riesgo de cambio de compromisos en firme (cobertura flujos de efectivo).

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Un derivado es presentado como un activo o un pasivo a largo plazo si la fecha de vencimiento del instrumento es de 12 meses o más y no se espera su realización o cancelación dentro de los siguientes 12 meses. Otros derivados se presentan como activos y pasivos corrientes.

- ***Contabilidad de coberturas***

  La Entidad designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, ya sea como coberturas de valor razonable, coberturas de flujo de efectivo, o coberturas de la inversión neta en una operación extranjera. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme se contabiliza como cobertura de flujos de efectivo.

  Al inicio de la cobertura, la entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia de administración para emprender diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, se documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable o los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta.

  La Nota 11, incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.

- ***Coberturas de flujo de efectivo***

  La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconoce en otra utilidad integral. Las pérdidas y ganancias relativas a la porción no efectiva del instrumento de cobertura, se reconocen en los resultados, y se incluye en el rubro "otros (ingresos) gastos".

  Los montos previamente reconocidos en la otra utilidad integral, y acumulados en el capital contable, se reclasifican a los resultados en los periodos en los que la partida cubierta se reconoce en los resultados, en el mismo rubro del estado de utilidad integral de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando una transacción pronosticada que está cubierta da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otra utilidad integral, y acumuladas en el capital contable, se transfieren y se incluyen en la valuación inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

  La contabilización de coberturas se discontinúa cuando se revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, termina, o se ejerce, o cuando deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en el capital continuará en el capital hasta que la transacción pronosticada sea finalmente reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o pérdida acumulada en el capital, se reclasificará inmediatamente a los resultados.

- ***Coberturas de valor razonable***

  Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de valor razonable se reconocen en los resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que se atribuya al riesgo cubierto. El cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura y el cambio en la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se reconocen en el rubro del estado de utilidad integral relacionado con la partida cubierta.

  La contabilización de coberturas se discontinúa cuando la Entidad revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, termina, o se ejerce, o cuando deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. El ajuste a valor razonable del valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto, se amortiza contra resultados a partir de esa fecha.

- ***Derivados implícitos***

  La Entidad lleva a cabo la revisión de los contratos que se celebran para identificar derivados implícitos que deban separarse del contrato anfitrión para efectos de su valuación y registros contables. Cuando se identifica un derivado implícito en otros instrumentos financieros o en otros contratos (contratos anfitriones) se tratan como derivados separados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos anfitriones y cuando dichos contratos no se registran a su valor razonable con cambios a través de resultados.

  Un derivado implícito se presenta como activo o pasivo a largo plazo si la fecha de vencimiento restante del instrumento híbrido del cual es relativo, es de 12 meses o más y no se espera su realización o cancelación durante esos 12 meses. Otros derivados implícitos se presentan como activos o pasivos a corto plazo.

  La Entidad no tiene coberturas a valor razonable, de inversión neta en una operación extranjera o derivados implícitos en el periodo en que se informa.

v. ***Reconocimiento de ingresos***

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares.

- ***Venta de bienes***

  Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los bienes son entregados y se ha transferido su propiedad, cuando todas las condiciones siguientes son satisfechas:

  - La entidad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes;
  - La entidad no retiene implicaciones en la gestión usualmente asociado con la propiedad ni el control sobre los bienes vendidos;
  - El monto de los ingresos puede valorarse con certidumbre;
  - Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad; y
  - Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

- ***Ingresos de los dividendos e ingresos por intereses***

  El ingreso por dividendos de inversiones se reconoce una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago, (siempre que sea probable que los beneficios económicos fueran para la Entidad y que el ingreso pueda ser valuado confiablemente).

Los ingresos por intereses se reconocen como se devengan y existe la probabilidad que los beneficios económicos fluirán hacia la Entidad y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al capital y a la tasa de interés efectiva aplicable.

- ***Prestación de servicios***

  Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al grado de avance para la terminación del contrato. El grado de avance para la terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

  - Los honorarios por servicios de instalación se reconocen como ingresos por referencia a la terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar el periodo;

  - Los honorarios por servicio incluidos en el precio de los productos vendidos se reconocen por referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido; y

  Los ingresos provenientes de contratos se reconocen con base en las tarifas establecidas en la medida en que se incurran las horas de trabajo y los gastos directos.

- ***Ingresos por arrendamientos***

  Son reconocidos mensualmente conforme se prestan los servicios de arrendamiento y las cuotas de mantenimiento se reconocen en el período de la duración del contrato de arrendamiento del cual provienen.

w. ***Utilidad por acción***

(i) La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada de la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, (ii) La utilidad básica por acción ordinaria por operaciones discontinuadas se calcula dividiendo el resultado por operaciones discontinuadas entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

5. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 4, la administración de la Entidad realiza juicios, estimaciones y supuestos sobre algunos importes de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos correspondientes se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Los juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre al aplicar las estimaciones efectuadas a la fecha de los estados financieros consolidados, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente periodo financiero son como sigue:

a. ***Reservas de inventarios y cuentas por cobrar*** - La Entidad utiliza estimaciones para determinar las reservas de inventarios y cuentas por cobrar. Los factores que considera la Entidad en las reservas de inventarios son los volúmenes de producción y venta y los movimientos en la demanda de algunos productos. Los factores que considera la Entidad en la estimación de cuentas de cobro dudoso son principalmente el riesgo de la situación financiera del cliente, cuentas no garantizadas y, retrasos considerables en la cobranza de acuerdo a los límites de crédito establecidos.

b. ***Inmuebles, maquinaria y equipo*** - La Entidad revisa la vida útil estimada de inmuebles, maquinaria y equipo al final de cada período anual. Durante 2013, con base en su análisis detallado la administración de la Entidad realizó algunas modificaciones de la vida útil de ciertos componentes de los inmuebles, maquinaria y equipo. El grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con los cambios en el mercado y la utilización de los activos por los volúmenes de producción y desarrollo tecnológicos.

c. ***Mediciones de valor razonable de inmuebles, maquinaria y equipo*** – Algunos de los clases de activos fijos de la Entidad se miden a su valor razonable en los estados financieros consolidados.

Al estimar el valor razonable de un activo, la Entidad utiliza los datos de mercado observables en la medida en que estén disponibles. La Entidad contrata un valuador calificado independiente para llevar a cabo la valuación. La Entidad trabaja de manera conjunta con el valuador calificado independiente para establecer las técnicas de valuación y los datos de entrada apropiados para el modelo.

d. ***Deterioro de activos de larga duración*** - El valor en libros de los activos no circulantes se revisa por deterioro en caso de que existan situaciones o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros no es recuperable. Si existen indicios de deterioro, se lleva a cabo una revisión para determinar si el valor en libros excede de su valor de recuperación y se encuentra deteriorado. Al efectuar las pruebas de deterioro de los activos, la Entidad requiere de efectuar estimaciones en el valor en uso asignado a sus inmuebles, maquinaria y equipo, crédito mercantil, activos intangibles y otros activos, así como a las unidades generadoras de efectivo, en el caso de ciertos activos. Los cálculos del valor en uso requieren que la Entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. La Entidad utiliza proyecciones de flujos de efectivo de ingresos utilizando estimaciones de condiciones de mercado, determinación de precios, y volúmenes de producción y venta.

e. ***Valuación de instrumentos financieros*** - La Entidad usa técnicas de valuación para sus instrumentos financieros derivados, que incluyen información que no siempre se basa en un mercado observable, para estimar el valor razonable de ciertos instrumentos financieros. La Nota 10 muestra información detallada sobre los supuestos clave considerados en la determinación del valor razonable de sus instrumentos financieros, así como análisis detallados de sensibilidad sobre esos supuestos. La administración de la Entidad considera que las técnicas de valuación y los supuestos utilizados son apropiados para determinar el valor razonable de sus instrumentos financieros.

f. ***Contingencias*** - Por la naturaleza de sus operaciones, la Entidad está sujeta a transacciones o eventos contingentes sobre los cuales utiliza juicio profesional en el desarrollo de estimaciones de probabilidad de ocurrencia, los factores que se consideran en estas estimaciones son la situación legal actual a la fecha de la estimación y, la opinión de los asesores legales.

g. ***Activo por beneficios de los empleados al retiro*** - Se utilizan supuestos para la determinación de los beneficios al retiro de los empleados, se utilizan supuestos para calcular la mejor estimación de estos beneficios en forma anual. Dichas estimaciones, al igual que los supuestos, son establecidos en conjunto con actuarios independientes. Estos supuestos incluyen las hipótesis demográficas, las tasas de descuento y los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros. Aunque se estima que los supuestos usados son los apropiados, un cambio en los mismos podría afectar el valor de los activos (pasivos) por beneficios al personal y el estado de utilidad integral en el periodo en que ocurra.

h. ***Pérdidas fiscales*** - La Entidad revisa los activos y pasivos por impuestos diferidos los cuales se valúan empleando las tasas fiscales que se esperan aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa. Adicionalmente la Entidad evalúa al cierre de cada periodo la recuperación del activo registrado.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de los estados consolidados de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen efectivo y bancos e inversiones en instrumentos del mercado de dinero, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de posición financiera como sigue:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Efectivo	Ps$ 1,492,373	Ps$ 1,496,814	Ps$ 859,840
Equivalentes de efectivo - Fondos de inversión	1,700,874	476,120	902,095
	Ps$ 3,193,247	Ps$ 1,972,934	Ps$ 1,761,935

7. Cuentas por cobrar

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Clientes	Ps$ 2,349,623	Ps$ 2,620,355	Ps$ 2,002,616
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(205,358)	(238,758)	(176,853)
	2,144,265	2,381,597	1,825,763
Impuestos por recuperar (Principalmente impuesto al valor agregado, "IVA")	929,279	1,019,615	941,716
Otras cuentas por cobrar	76,103	105,057	158,919
	Ps$ 3,149,647	Ps$ 3,506,269	Ps$ 2,926,398

a. *Cuentas por cobrar a clientes*

El plazo de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 30 y 60 días. No se hace ningún cargo por intereses. La Entidad ha reconocido una estimación para cuentas de cobro dudoso por el 100% de todas las cuentas por cobrar con posibilidades altas de no cobrabilidad.

Para aceptar cualquier nuevo cliente, la Entidad le solicita su información financiera de los dos últimos años y posteriormente se apoya con un sistema externo de calificación crediticia para evaluar su soporte financiero del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan bimestralmente a través del Comité de Crédito establecido en la Entidad. Ningún cliente representa más del 5% del saldo total de las cuentas por cobrar a clientes.

La Entidad da seguimiento al cumplimiento de pago de sus clientes, sobre los cuales no se tienen garantías y solo se cuenta con Pagarés en algunos casos con el aval del dueño, en caso de retraso de acuerdo a sus políticas, suspende la utilización de su línea de crédito para compras futuras y en mayores retrasos se ejercen acciones extrajudiciales y judiciales tendientes a recuperar el saldo y en caso de no lograrlo se cancela el crédito y la cuenta. La Entidad ha reconocido una estimación para cuentas de cobro dudoso por el 100% de todas las cuentas por cobrar con posibilidades altas de no cobrabilidad.

b. ***La estimación para cuentas de cobro dudoso es la siguiente:***

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Clientes nacionales	Ps$ 188,850	Ps$ 223,621	Ps$ 168,482
Clientes de exportación	16,508	15,137	8,371
	Ps$ 205,358	Ps$ 238,758	Ps$ 176,853

c. ***Cambio en la estimación para cuentas de cobro dudoso:***

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Saldo al inicio del año	Ps$ 238,758	Ps$ 176,853	Ps$ 158,064
Estimación del período	56,771	257,222	90,652
Cancelaciones y aplicaciones	(90,171)	(195,317)	(71,863)
Saldo al final del año	Ps$ 205,358	Ps$ 238,758	Ps$ 176,853

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la Entidad considera cualquier cambio en la calidad crediticia del deudor a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es grande e independiente.

8. Inventarios

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Materia prima y materiales auxiliares	Ps$ 709,458	Ps$ 613,152	Ps$ 668,795
Producción en proceso	544,765	464,274	649,947
Productos terminados	919,674	938,276	985,109
Mercancías en tránsito	74,273	65,562	84,965
Refacciones y otros inventarios	393,798	302,564	245,468
	2,641,968	2,383,828	2,634,284
Estimación para inventarios obsoletos y de lento movimiento	(171,200)	(133,457)	(163,019)
	Ps$ 2,470,768	Ps$ 2,250,371	Ps$ 2,471,265

La estimación para obsolescencia y lento movimiento se determina con base en la experiencia de ejercicios anteriores por segmento y por planta, determinando el desplazamiento de los artículos en el mercado y se considera incrementar la reserva si los artículos no se desplazan hasta que se considera la totalidad del costo como pérdida por deterioro.

La estimación para merma de mercancía se determina con base en la experiencia de inventarios físicos que se realizan de manera cíclica, ajustando la misma con porcentajes variables en las diversas plantas.

El consumo de inventarios se puede observar en la nota 24 bajo el concepto de "materiales".

Los movimientos en la estimación para obsolescencia, lento movimiento y merma de inventarios se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Saldo inicial	Ps$ 133,457	Ps$ 163,019	Ps$ 99,436
Estimación del periodo	84,258	287,990	177,496
Cancelaciones y aplicaciones	(46,515)	(317,552)	(113,913)
Saldo final	Ps$ 171,200	Ps$ 133,457	Ps$ 163,019

9. Instrumentos financieros

La Entidad tiene exposición a riesgos de mercado, de operación y financieros derivados del uso de instrumentos financieros tales como tasa de interés, crédito, liquidez y riesgo cambiario, los cuales se administran en forma centralizada por la tesorería corporativa. La Entidad busca minimizar su exposición a estos riesgos mediante el uso de coberturas con instrumentos financieros derivados. El uso de instrumentos financieros derivados se rige por las políticas de la Entidad, aprobadas por el Consejo de Administración, que establecen los principios de contratación de los mismos. El área de auditoria interna anualmente revisa el cumplimiento de estas políticas y límites de exposición. El Consejo de Administración establece y vigila las políticas y procedimientos para medir otros riesgos, los cuales se describen a continuación:

a. ***Administración del riesgo de capital*** - La Entidad administra su capital para asegurar que continuará como negocio en marcha, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital. La estructura de capital de la Entidad se conforma de su deuda neta (principalmente préstamos bancarios, certificados bursátiles, bono internacional e intercompañias detallados en las Notas 18 y 23) y capital contable de la Entidad (capital emitido, reservas de capital, utilidades acumuladas y participación no controladora detallados en Nota 21). La estructura del capital de la Entidad no está expuesta a ningún tipo de requerimiento de capital. La estrategia general de la Entidad no ha sido modificada en comparación con 2013 o 2012.

La Entidad no está sujeta a requerimiento alguno impuesto externamente para la administración de su capital.

La administración de la Entidad revisa mensualmente la deuda neta y los costos por préstamos y su relación con el UAFIRDA (es a la utilidad neta consolidada del año más o menos: pérdida por operaciones discontinuadas, impuestos a la utilidad, participación en resultados de asociada, pérdida (utilidad) cambiaria, ingresos por intereses, gastos por intereses, comisiones bancarias y depreciación y amortización), esto lo realiza cuando presenta sus proyecciones financieras como parte del plan de negocio al Consejo de Administración y accionistas de la Entidad. La Entidad tiene una práctica de endeudamiento no mayor a 3.50 veces el UAFIRDA determinado como la proporción de la deuda neta e intereses y el capital.

El índice de endeudamiento neto del período sobre el que se informa es el siguiente:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Deuda con instituciones financieras – Neta	Ps$ 1,129,236	Ps$ 3,377,715	Ps$ 3,382,396
Bono Internacional (Senior Unsecured Notes)	6,255,150	-	-
Certificados bursátiles	3,000,000	3,000,000	3,000,000
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3,193,247)	(1,972,934)	(1,761,935)
Deuda neta con instituciones financieras	7,191,139	4,404,781	4,620,461
UAFIRDA	2,674,920	1,913,603	1,876,562
Índice de endeudamiento	2.69	2.30	2.46

b. ***Categorías de instrumentos financieros***

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Ps$ 3,193,247	Ps$ 1,972,934	Ps$ 1,761,935
Instrumentos derivados en relaciones de coberturas	-	9,810	8,549
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	55,823	94,795	50,553
Cuentas por cobrar, y cuentas por cobrar a largo plazo	2,425,726	2,725,412	2,376,309
Inversiones en acciones mantenidas al vencimiento	10,323	11,118	12,297
Pasivos financieros			
A costo amortizado:			
Deuda con instituciones financieras	Ps$ 1,129,236	Ps$ 3,377,715	Ps$ 3,382,396
Bono Internacional (Senior Unsecured Notes)	6,255,150	-	-
Certificados bursátiles	3,000,000	3,000,000	3,000,000
Cuentas por pagar a proveedores	2,482,003	2,663,274	2,330,471
Financiere Lafarge S.A:S.	662,310	-	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	156,267	173,358	205,918
Cuentas por pagar a partes relacionadas a largo plazo	-	18,075	40,462
Otros pasivos a largo plazo	607	14,087	24,725
A valor razonable:			
Instrumentos derivados en relaciones de coberturas	146,147	-	-

c. ***Objetivos de la administración del riesgo financiero***

La función de Tesorería Corporativa de la Entidad ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Entidad a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés a valor razonable y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés del flujo de efectivo.

La Entidad busca minimizar los efectos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de los derivados financieros se rige por la políticas de la Entidad aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez. Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y los límites de exposición. La Entidad no subscribe o negocia instrumentos financieros, entre los que se incluye los instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

Al final del periodo sobre el que se informa, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los préstamos y cuentas por cobrar.

d. ***Administración del riesgo de tasa de interés***

La Entidad se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que obtiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. Este riesgo es manejado por la Entidad manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el apetito de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

Las exposiciones de la Entidad por riesgo a tasas de interés de los pasivos financieros se encuentran principalmente en tasas de interés TIIE y LIBOR sobre los pasivos financieros.

- ***Análisis de sensibilidad para las tasas de interés:***

  El siguiente análisis de sensibilidad ha sido determinado con base en la exposición a las tasas de interés de su deuda financiera total no cubierta sostenida en tasa variables, se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del período sobre el que se informa ha sido el pasivo pendiente para todo el año. La Entidad informa internamente al Consejo de Administración sobre el riesgo en las tasas de interés. Si las tasas de interés TIIE y LIBOR tuvieran un incremento de 100 y 200 puntos base (BPS) respectivamente y todas las otras variables hubieran permanecido constantes, en 2014 los intereses hubieran aumentado de Ps$505,906 a Ps$609,750 con 100 BPS y a Ps$713,594 con 200 BPS, en 2013 de Ps$420,585 a Ps$482,437 con 100 BPS y a Ps$544,289 con 200 BPS y en 2012 de Ps$288,745 a Ps$486,945 con 100 BPS y a Ps$550,769 con 200 BPS.

  Estas variaciones serian principalmente atribuibles a la exposición de la Entidad a las tasas de interés LIBOR y TIIE sobre sus préstamos.

	2014		
	Máximo	**Mínimo**	**Promedio**
Tasa TIIE 28	3.8171%	3.2741%	3.5092%
Tasa TIIE 91	3.8297%	3.2819%	3.5192%
Tasa LIBOR 6 meses	0.3628%	0.3194%	0.3295%

	2013		
	Máximo	**Mínimo**	**Promedio**
Tasa TIIE 28	4.8475%	3.7765%	4.2745%
Tasa TIIE 91	4.8700%	3.7722%	4.2767%
Tasa LIBOR 6 meses	0.5063%	0.3420%	0.4087%

	2012		
	Máximo	**Mínimo**	**Promedio**
Tasa TIIE 28	4.8562%	4.7175%	4.7901%
Tasa TIIE 91	4.8700%	4.7250%	4.8069%
Tasa LIBOR 6 meses	0.8120%	0.5080%	0.6870%

e. ***Administración del riesgo cambiario***

La moneda funcional de la Entidad es el peso mexicano, debido a que la Entidad mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera, la cobertura a este riesgo de conversión cambiaria se mitiga principalmente con la moneda funcional de cada una de las subsidiarias cuidando que los activos monetarios sean iguales o mayores a los pasivos monetarios. Algunas subsidiarias generan Dólares Americanos y a su vez mantienen activos mayores que sus pasivos. La Entidad realiza un análisis de variación en los tipos de cambio el cual le sirve para identificar las oportunidades de venta en el mercado de los dólares en tesorería corporativa.

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Entidad a un incremento y decremento de 10% en el peso contra dólares americanos. El 10% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la administración, y representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio de 10% en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye préstamos externos así como préstamos de las operaciones extranjeras dentro de la Entidad donde la denominación del préstamo se encuentra en una divisa distinta a la moneda del prestamista o del prestatario. Una cifra positiva (como se aprecia en el cuadro que sigue) indica un incremento en los resultados y otras partidas del capital contable capital donde el peso se fortalece en 10% contra dólares americanos. Si se presentara un debilitamiento de 10% en el peso con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto comparable sobre los resultados y los otros resultados integrales, y los saldos siguientes serían negativos.

	Efecto de incremento de tipo de cambio USD$			Efecto de incremento de tipo de cambio USD$		
	2014	**2013**	**2012**	**2014**	**2013**	**2012**
Posición (pasiva) activa (Miles de USD$)	(466,437)	(6,412)	69,054	(466,437)	(6,412)	69,054
Tipo de cambio proyectado +(-) 10%	Ps$ 16.1898	Ps$ 14.3842	Ps$ 14.3111	Ps$ 13.3800	Ps$ 11.8877	Ps$ 11.8273
Posición (pasiva) activa (Miles de USD$) - proyectado	(686,501)	(8,385)	89,839	(624,091)	(7,622)	(81,677)

Al 31 de diciembre de 2014 la posición en moneda extranjera por país se integra de la siguiente manera:

	Miles de USD$		
	Mexico	**Colombia**	**Costa Rica**
USD$:			
Activos monetarios	75,028	7,575	5,186
Pasivos monetarios	(550,058)	(4,302)	(1,220)
Posición activa (pasiva), neta	(475,030)	3,273	3,976

	Miles de USD$	
	Bolivia	**Perú**
USD$:		
Activos monetarios	3,612	40
Pasivos monetarios	(928)	(1,380)
Posición activa (pasiva), neta	2,684	(1,340)

Al 31 de diciembre de 2013 la posición en moneda extranjera por país se integra de la siguiente manera:

	Miles de USD$		
	Mexico	**Colombia**	**Costa Rica**
USD$:			
Activos monetarios	45,511	12,779	6,843
Pasivos monetarios	(73,806)	(3,462)	(1,220)
Posición activa (pasiva), neta	(28,295)	9,317	5,623

	Miles de USD$	
	Bolivia	Perú
USD$:		
Activos monetarios	4,140	115
Pasivos monetarios	(987)	(1,044)
Posición activa (pasiva), neta	3,153	(929)

Al 31 de diciembre de 2012 la posición en moneda extranjera por país se integra de la siguiente manera:

	Miles de dólares estadounidenses		
	Mexico	Colombia	Costa Rica
Dólares estadounidenses:			
Activos monetarios	56,676	25,924	19,322
Pasivos monetarios	(25,221)	(4,648)	(13,718)
Posición activa (pasiva), neta	31,455	21,276	5,604

	Miles de dólares estadounidenses		
	Ecuador	Bolivia	Perú
Dólares estadounidenses:			
Activos monetarios		4,265	334
Pasivos monetarios		(3,788)	(2,266)
Posición activa (pasiva), neta		477	(1,932)

f. ***Administración del riesgo de crédito***

El riesgo de crédito, se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando de una pérdida financiera para la Entidad, y se origina principalmente sobre las cuentas por cobrar a clientes y sobre los fondos líquidos. El riesgo de crédito sobre el efectivo y equivalentes de efectivo e instrumentos financieros derivados, es limitado debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignados por agencias calificadoras de crédito. La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por su saldo en libros. La Entidad otorga crédito principalmente a clientes en México, previa evaluación de su capacidad crediticia, la cual constantemente evalúa y da seguimiento como corresponde según las políticas de crédito explicadas en la Nota 7.

Las cuentas por cobrar a clientes están compuestas por un gran número de clientes distribuidos a través de diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación continua del crédito se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar y no existen concentraciones de riesgo de crédito en su base de clientes ya que los saldos de estas cuentas por cobrar se encuentran representadas por aproximadamente 2,980 clientes en 2014, 3,310 en 2013 y 3,200 en 2012, los cuales no representan una concentración de riesgo en lo individual.

La Entidad mantiene garantías crediticias para cubrir sus riesgos de crédito asociados a los activos financieros. Dichas garantías están representadas por una póliza de seguro que cubre el 90% de cartera de los clientes de exportación y se encuentra vigente a partir del 1° de junio de 2013. La facturación asegurable estimada es de USD$ 78,744,097, con una tasa prima anual de 0.095% sobre varios países y una prima estimada anual de USD$ 74,807, y una prima mínima de USD$59,845.

g. ***Administración del riesgo de liquidez***

La administración de la Entidad es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, quien ha establecido las políticas apropiadas para el control de ésta, a través del seguimiento del capital de trabajo, lo que permite que la gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo de la Entidad, manteniendo reservas de efectivo, disposición de líneas de crédito, monitoreando continuamente los flujos de efectivo, proyectados y reales, conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La siguiente tabla detalla los vencimientos contractuales restantes de la Entidad para sus activos y pasivos financieros no derivados con períodos de rembolso acordados. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo proyectados no descontados de los activos y pasivos financieros con base en la fecha en la cual la Entidad deberá hacer los pagos y cobros. La tabla incluye tanto los flujos de efectivo de intereses proyectados como los desembolsos de capital de la deuda financiera incluidos en el balance y los intereses que se obtendrán de los activos financieros. En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual la Entidad deberá hacer el pago.

Los importes incluidos en la deuda con instituciones de crédito, incluyen instrumentos a tasa de interés fija y variable que se detallan en la Nota 18.

La Entidad espera cumplir sus obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y recursos que se reciben del vencimiento de activos financieros. Adicionalmente la Entidad tiene acceso a líneas de crédito revolventes por Ps$$3,730,170 con diversas instituciones bancarias y programas de certificados bursátiles los cuales se expiran en octubre 2015.

Al 31 de diciembre de 2014	**Tasa de interés efectiva promedio ponderada**	**3 meses**	**6 meses**	**1 año**	**Mas 1 año**	**Total**
Préstamos con instituciones financieras	6.3103%	Ps$ 53,949	Ps$ 50,000	Ps$ 33,876	Ps$ 1,308,689	Ps$ 1,446,514
Bono Internacional (Senior Unsecured Notes)	5.5000%	-	-	172,290	9,538,605	9,710,895
Certificados bursátiles	6.3150%	43,507	43,507	3,078,026	-	3,165,040
Cuentas por pagar a proveedores		2,482,003	-	-	-	2,482,003
Financière Lafarge, S.A.S.		-	-	-	662,310	662,310
Cuentas por pagar a partes relacionadas		156,267	-	-	-	156,267
Otros pasivos a largo plazo		-	-	-	607	607
Total		Ps$ 2,735,726	Ps$ 93,507	Ps$ 3,284,192	Ps$ 11,510,211	Ps$ 17,623,636

Al 31 de diciembre de 2013	**Tasa de interés efectiva promedio Ponderada**	**3 meses**	**6 meses**	**1 año**	**Mas 1 año**	**Total**
Préstamos con instituciones financieras	6.3395%	Ps$ 43,565	Ps$ 49,558	Ps$ 743,281	Ps$ 3,160,384	Ps$ 3,996,788
Certificados bursátiles	7.4064%	44,178	50,471	101,908	3,176,207	3,372,764
Cuentas por pagar a proveedores		2,663,274	-	-	-	2,663,274
Cuentas por pagar a partes relacionadas		173,358	-	-	18,075	191,433
Otros pasivos a largo plazo		-	-	-	14,087	14,087
Total		Ps$ 2,924,375	Ps$ 100,029	Ps$ 845,189	Ps$ 6,368,753	Ps$ 10,238,346

Al 31 de diciembre de 2012	Tasa de interés efectiva promedio ponderada	3 meses	6 meses	1 año	Mas 1 año	Total
Préstamos con instituciones financieras	6.3069%	Ps$ 76,274	Ps$ 89,750	Ps$ 367,299	Ps$ 3,892,074	Ps$ 4,425,397
Certificados bursátiles	7.5383%	58,107	58,106	116,214	3,417,450	3,649,877
Cuentas por pagar a proveedores		2,330,471	-	-	-	2,330,471
Cuentas por pagar a partes relacionadas		205,918	-	-	40,462	246,380
Otros pasivos a largo plazo		-	-	-	24,725	24,725
Total		Ps$ 2,670,770	Ps$ 147,856	Ps$ 483,513	Ps$ 7,374,711	Ps$ 10,676,850

10. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que se presentan abajo, ha sido determinado por la Entidad usando la información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables, asimismo utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas del estado de posición financiera. Consecuentemente, los montos estimados que se presentan no necesariamente son indicativos de los montos que la Entidad podría realizar en un intercambio de mercado actual. El uso de diferentes supuestos y/o métodos de estimación podrían tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

Los instrumentos financieros que se miden luego del reconocimiento inicial al valor razonable, agrupados en Niveles que abarcan del 1 al 3 con base en el grado al cual se observa el valor razonable son:

- Nivel 1: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir que derivan de los precios); y
- Nivel 3: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos, que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Al 31 de diciembre de 2014, los activos financieros a valor razonable se detallan a continuación:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos financieros a valor razonable				
Instrumentos financieros derivados de cobertura	Ps$ -	Ps$ 146,147	Ps$ -	Ps$ 146,147
Total	Ps$ -	Ps$ 146,147	Ps$ -	Ps$ 146,147

Al 31 de diciembre de 2013, los activos financieros a valor razonable de detallan a continuación:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a valor razonable				
Instrumentos financieros derivados de cobertura	Ps$ -	Ps$ (9,810)	Ps$ -	Ps$ (9,810)
Total	Ps$ -	Ps$ (9,810)	Ps$ -	Ps$ (9,810)

Al 31 de diciembre de 2012, los activos financieros a valor razonable de detallan a continuación:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a valor razonable				
Instrumentos financieros derivados de cobertura	Ps$ -	Ps$ (8,549)	Ps$ -	Ps$ (8,549)
Total	Ps$ -	Ps$ (8,549)	Ps$ -	Ps$ (8,549)

Excepto por lo que se menciona en la tabla abajo, la administración de la Entidad considera que los importes de efectivo y equivalentes de efectivo, así como las cuentas por cobrar y por pagar de terceros y partes relacionadas, y la porción circulante de préstamos bancarios se aproximan a su valor razonable porque tienen vencimientos a corto plazo. La deuda a largo plazo de la Entidad se registra a su costo amortizado y, consiste en deuda que genera intereses a tasas fijas y variables que están relacionadas a indicadores de mercado.

Para obtener y revelar el valor razonable de la deuda a largo plazo se utilizan los precios de cotización del mercado o las cotizaciones de los operadores para instrumentos similares. Para determinar el valor razonable de los otros instrumentos financieros se utilizan otras técnicas como la de flujos de efectivo estimados, considerando las fechas de flujo en las curvas intertemporales de mercado y descontando dichos flujos con las tasas que reflejan el riesgo de la contraparte, así como el riesgo de la misma Entidad para el plazo de referencia.

Los importes en libros de los instrumentos financieros y sus valores razonables estimados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 son como sigue:

Préstamos de instituciones financieras:

	31 de diciembre de 2014		31 de diciembre de 2013		31 de diciembre de 2012	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos bancarios incluyendo porción circulante de la deuda a largo plazo	Ps$ 1,129,236	Ps$ 1,129,236	Ps$ 3,377,715	Ps$ 4,717,800	Ps$ 3,382,396	Ps$ 3,024,695
Bono Internacional (Senior Unsecured Notes)	6,255,150	6,079,022	-	-	-	-
Certificados bursátiles	3,000,000	3,042,641	3,000,000	3,044,280	3,000,000	3,062,280
	Ps$ 10,384,386	Ps$ 10,250,899	Ps$ 6,377,715	Ps$ 7,762,080	Ps$ 6,382,396	Ps$ 6,086,975

El valor razonable de los pasivos a costo amortizado son valores razonables de jerarquía de Nivel 2. Durante el período no se observaron transferencias entre el Nivel 1, 2 y 3.

Las técnicas de valuación son para los pasivos financieros flujos de caja descontados. Los flujos de efectivo futuros se estiman sobre la base de las tasas de interés forward (a partir de las curvas de rendimiento observables al final del periodo del que se informa) y tasas de interés contractuales, descontadas a una tasa que refleje el riesgo de crédito de varias contrapartes. Para los instrumentos financieros derivados se utiliza precios de cotización de oferta en un mercado activo.

11. Instrumentos financieros derivados

El objetivo de la Entidad de celebrar contratos con instrumentos financieros derivados es: cubrir parcialmente los riesgos financieros por exposiciones en el tipo de cambio y tasas de interés, así como por exposiciones en los precios de algunos metales tales como cobre, zinc y níquel. La decisión de cubrir una posición, obedece a las condiciones del mercado, a la expectativa que se tenga sobre el mismo a una fecha determinada, así como al contexto económico nacional e internacional de los indicadores económicos que influyen en las operaciones de la Entidad. Los instrumentos de cobertura contratados relacionados con el cobre se cotizan principalmente en el Commercial Metal Exchange, los relativos a zinc, níquel y aluminio se cotizan principalmente en el London Metal Exchange.

Las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2014, realizadas con futuros de cobertura se resumen a continuación:

		Nocional			Valuación al 31 de diciembre de 2014			
Instrumento	Designado como	Monto ('000)	Unidad	Vencimiento	Pasivo	Utilidad integral	Utilidad en liquidación Costo de Ventas	Costo (Ingreso) financiero
Futuros de cobre	Cobertura	2,211	Toneladas	Feb a Dic 2015	Ps$ (12,612)	Ps$ (8,828)	Ps$ (9,167)	Ps$ (4,800)
Futuros de zinc	Cobertura	193	Toneladas	Ene a Sep 2015	(366)	(256)	(266)	(139)
Futuros de níquel	Cobertura	1	Toneladas	Ene a Abr 2015	(417)	(292)	(303)	(159)
Total al 31 de diciembre de 2014					Ps$ (13,395)	Ps$ (9,376)	Ps$ (9,736)	Ps$ (5,098)

Las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2014, realizadas con forwards y swaps de divisas y/o tasas de interés, se resumen a continuación:

		Nocional			Valuación al 31 de diciembre de 2014	
Instrumento	Designado como	Monto ('000)	Unidad	Vencimiento	Pasivo	Utilidad integral
Swap sobre divisa (por los cuales la Entidad intercambia pesos por dólares) y tasa de interés fija preferencial del 4.05% (CCS)	Cobertura	1,500,000	Dólar americano	Octubre 2015	Ps$ (132,752)	Ps$ (92,927)
Total al 31 de diciembre de 2014					Ps$ (132,752)	Ps$ (92,927)

Las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2013, realizadas con futuros de cobertura se resumen a continuación:

		Nocional			Valuación al 31 de diciembre de 2013			
Instrumento	Designado como	Monto ('000)	Unidad	Vencimiento	Activo	Utilidad integral	Utilidad (pérdida) en liquidación Costo de Ventas	Costo (Ingreso) financiero
Futuros de cobre	Cobertura	1,678	Toneladas	Feb a Dic 2014	Ps$ 9,188	Ps$ 6,432	Ps$ 32,480	Ps$ (2,141)
Futuros de zinc	Cobertura	283	Toneladas	Ene a Dic 2014	603	422	2,132	(141)
Futuros de níquel	Cobertura	31	Toneladas	Ene a Feb 2014	19	13	67	(4)
Total al 31 de diciembre de 2013					Ps$ 9,810	Ps$ 6,867	Ps$ 34,679	Ps$ (2,286)

Las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2012, realizadas con futuros de cobertura se resumen a continuación:

		Nocional			Valuación al 31 de diciembre de 2012			
Instrumento	Designado como	Monto ('000)	Unidad	Vencimiento	Activo (Pasivo)	Utilidad integral	Utilidad (pérdida) en liquidación Costo de Ventas	Costo (Ingreso) Financiero
Futuros de cobre	Cobertura	1,678	Toneladas	Feb a Dic 2013	Ps$ 7,779	Ps$ 5,445	Ps$ (11,462)	Ps$ (2,447)
Futuros de cobre	Cobertura	23	Toneladas	Enero 2014	106	74	-	-
Futuros de zinc	Cobertura	283	Toneladas	Ene a Dic 2013	646	452	239	(200)
Futuros de níquel	Cobertura	31	Toneladas	Ene a Feb 2013	18	13	1,783	(5)
Total al 31 de diciembre de 2012					Ps$ 8,549	Ps$ 5,984	Ps$ (9,440)	Ps$ (2,652)

12. Inmuebles, maquinaria y equipo

a. Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2014, 2013, y 2012:

	Saldo al 31 de diciembre de 2013	Revaluaciones	Adquisiciones de negocios	Adquisiciones directas	Traspasos al activo	Efecto por deterioro	Bajas	Efecto por conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2014
Inversión:									
Terreno	Ps$ 2,291,849	Ps$ 108,339	Ps$ 47,101	Ps$ 10,629	Ps$ 66,626	Ps$ -	Ps$ (5,478)	Ps$ 12,928	Ps$ 2,531,994
Edificio y construcciones	4,518,763	73,428	545,237	13,067	473,340	-	(609)	(26,539)	5,596,687
Maquinaria y equipo	14,666,176	132,310	456,530	55,042	509,967	-	(52,243)	298,618	16,066,400
Equipo de transporte	148,493	(12,999)	-	3,467	18,019	-	(6,402)	(4,431)	146,147
Mobiliario y equipo	63,437	-	-	3,089	4,310	-	(4,479)	4,632	70,989
Equipo de cómputo	184,359	-	-	1,681	2,331	-	(38)	6,919	195,249
Construcciones en proceso	1,328,998	-	-	526,349	(1,074,593)	-	(6,501)	8,012	782,265
Total inversión	23,202,075	301,078	1,048,868	613,324	-	-	(75,750)	300,136	25,389,731

	Saldo al 31 de diciembre de 2013	Revaluaciones	Adquisiciones de negocios	Adquisiciones directas	Traspasos al activo	Efecto por deterioro	Bajas	Efecto por conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2014
Depreciación acumulada:									
Edificio y construcciones	(1,409,040)	(72,269)	-	(134,467)	-	-	576	(231,288)	(1,846,488)
Maquinaria y equipo	(6,982,687)	22,850	-	(781,271)	-	-	35,837	137,534	(7,567,737)
Equipo de transporte	(70,235)	14,441	-	(13,637)	-	-	4,299	(9,341)	(74,473)
Mobiliario y equipo	(38,488)	(1,318)	-	(7,059)	-	-	4,424	(4,708)	(47,149)
Equipo de cómputo	(93,538)	(3,904)	-	(28,001)	-	-	38	(17,837)	(143,242)
Total depreciación acumulada	(8,593,988)	(40,200)	-	(964,435)	-	-	45,174	(125,640)	(9,679,089)
Inversión neta	Ps$ 14,608,087	Ps$ 260,878	Ps$ 1,048,868	Ps$ (351,111)	Ps$ -	Ps$ -	Ps$ (30,576)	Ps$ 174,496	Ps$ 15,710,642

	Saldo al 31 de diciembre de 2012	Revaluaciones	Adquisiciones de negocios	Adquisiciones directas	Traspasos al activo	Efecto por deterioro	Bajas	Efecto por conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2013
Inversión:									
Terreno	Ps$ 2,545,425	Ps$ 161,786	Ps$ 181,957	Ps$ 31,178	Ps$ 80,975	Ps$ -	Ps$ (592,008)	Ps$ (117,464)	Ps$ 2,291,849
Edificio y construcciones	3,835,241	102,407	512,008	58,157	736,916	-	(540,326)	(185,640)	4,518,763
Maquinaria y equipo	10,015,270	(260,701)	1,390,032	421,528	3,090,301	-	(25,593)	35,339	14,666,176
Equipo de transporte	268,155	(126,565)	4,636	10,234	3,287	-	(6,479)	(4,775)	148,493
Mobiliario y equipo	81,649	-	2,984	2,610	5,955	-	(1,195)	(28,566)	63,437
Equipo de cómputo	92,126	-	2,773	27,115	56,623	-	(4,195)	9,917	184,359
Construcciones en proceso	3,703,332	-	17,199	1,508,502	(3,974,057)	-	-	74,022	1,328,998
Total inversión	20,541,198	(123,073)	2,111,589	2,059,324	-	-	(1,169,796)	(217,167)	23,202,075
Depreciación acumulada:									
Edificio y construcciones	(2,001,879)	(177,488)	-	(39,227)	-	-	462,259	347,295	(1,409,040)
Maquinaria y equipo	(6,537,692)	169,405	-	(568,933)	-	-	30,799	(76,266)	(6,982,687)
Equipo de transporte	(46,581)	(22,319)	-	(6,432)	-	-	5,107	(10)	(70,235)
Mobiliario y equipo	(56,906)	-	-	(1,609)	-	-	1,153	18,874	(38,488)
Equipo de cómputo	(75,609)	-	-	(16,031)	-	-	3,570	(5,468)	(93,538)
Total depreciación acumulada	(8,718,667)	(30,402)	-	(632,232)	-	-	502,888	284,425	(8,593,988)
Inversión neta	Ps$ 11,822,531	Ps$ (153,475)	Ps$ 2,111,589	Ps$ 1,427,092	Ps$ -	Ps$ -	Ps$ (666,908)	Ps$ 67,258	Ps$ 14,608,087

	Saldo al 31 de diciembre de 2011	Revaluaciones	Adquisiciones de negocios	Adquisiciones directas	Traspasos al activo	Efecto por deterioro	Bajas	Efecto por conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2012
Inversión:									
Terreno	Ps$ 2,470,503	Ps$ 129,814	Ps$ -	Ps$ 15,939	Ps$ -	Ps$ -	Ps$ (63,834)	Ps$ (6,997)	Ps$ 2,545,425
Edificio y construcciones	3,986,712	225,269	-	32,236	8,271	-	(406,510)	(10,737)	3,835,241
Maquinaria y equipo	12,836,377	(82,448)	-	287,304	184,008	(40,010)	(3,306,217)	136,256	10,015,270
Equipo de transporte	262,234	185	-	10,766	4,426	-	(9,015)	(441)	268,155
Mobiliario y equipo	91,334	-	-	8,229	238	-	(17,464)	(688)	81,649
Equipo de cómputo	119,672	-	-	3,303	28	-	(30,814)	(63)	92,126
Construcciones en proceso	2,191,852	-	-	1,754,798	(196,971)	-	(38,120)	(8,227)	3,703,332
Total inversión	21,958,684	272,820	-	2,112,575	-	(40,010)	(3,871,974)	109,103	20,541,198
Depreciación acumulada:									
Edificio y construcciones	(2,104,660)	(177,406)	-	(60,791)	-	-	332,684	8,294	(2,001,879)
Maquinaria y equipo	(8,428,721)	(127,700)	-	(361,240)	-	-	2,348,826	31,143	(6,537,692)
Equipo de transporte	(68,189)	19,458	-	(11,017)	-	-	12,795	372	(46,581)
Mobiliario y equipo	(73,637)	-	-	(1,925)	-	-	18,149	507	(56,906)
Equipo de cómputo	(96,585)	-	-	(5,901)	-	-	26,826	51	(75,609)
Total depreciación acumulada	(10,771,792)	(285,648)	-	(440,874)	-	-	2,739,280	40,367	(8,718,667)
Inversión neta	Ps$ 11,186,892	Ps$ (12,828)	Ps$ -	Ps$ 1,671,701	Ps$ -	Ps$ (40,010)	Ps$ (1,132,694)	Ps$ 149,470	Ps$ 11,822,531

Pérdidas acumuladas por deterioro	Saldo al 31 de diciembre de 2012	Incrementos al deterioro	Reversión de deterioro	Disposición de Activos	Saldo al 31 de diciembre de 2013	Incrementos al deterioro	Reversión de Deterioro	Disposición de activos	Saldo al 31 de diciembre de 2014
Edificio y construcciones	Ps$ 148,552	Ps$ -	Ps$ -	Ps$ -	Ps$ 148,552	Ps$ -	Ps$ -	Ps$ -	Ps$ 148,552
Maquinaria y equipo	133,582	-	-	-	133,582	-	-	-	133,582
Equipo de transporte	829	-	-	-	829	-	-	-	829
Mobiliario y equipo	579	-	-	-	579	-	-	-	579
Equipo de cómputo	155	-	-	-	155	-	-	-	155
Proyectos en proceso	8,251	-	-	-	8,251	-	-	-	8,251
Total de la inversión	Ps$ 291,948	Ps$ -	Ps$ -	Ps$ -	Ps$ 291,948	Ps$ -	Ps$ -	Ps$ -	Ps$ 291,948

La depreciación registrada en resultados fue de Ps$964,435 y Ps$632,232, Ps$440,874 al 31 de diciembre de 2014, 2013, y 2012, respectivamente y en inventarios fue de Ps$53,131 y Ps$40,021, Ps$22,044 en 2014, 2013 y 2012, respectivamente.

Durante el ejercicio 2014, la Entidad no identificó indicios de deterioro.

13. Activos intangibles y otros activos

Los intangibles y pagos anticipados a largo plazo y otros se integran como sigue:

	Años de amortización	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Activos de vida indefinida:				
Crédito mercantil (1)	Indefinida	Ps$ 1,658,382	Ps$ 1,658,382	Ps$ 507,507
Canteras (2)	Indefinida	813,300	813,300	-
Cartera de clientes (3)	Indefinida	179,252	179,252	-
		2,650,934	2,650,934	507,507
Activos de vida definida:				
Derechos de distribución exclusiva	2 años	164,517	164,517	164,517
Derechos de uso de marca (4)	Varias	88,204	80,438	79,125
Contratos de publicidad (5)	10 años	14,628	13,099	12,065
Implementación SAP	5 años	405,173	339,735	283,700
Contrato de no competencia (Fibraforte)	10 años	46,986	46,986	46,986
Licencias de software	2 años	96,036	79,092	51,856
Gastos de instalación	5 años	66,573	52,026	44,239
Amortización acumulada		(472,074)	(353,464)	(269,240)
		410,043	422,429	413,247
Pagos anticipados a largo plazo		96,774	81,938	177,107
Activos adjudicados		13,370	8,021	9,625
Depósitos en garantía		7,440	7,790	369
Otros		5,449	3,062	-
		123,033	100,811	187,101
Inversión neta		Ps$ 3,184,010	Ps$ 3,174,174	Ps$ 1,107,855

(1) Incluye el crédito mercantil generado por la adquisición de Fibraforte, S.A., Trituradora y Procesadora de Materiales Santa Anita, S.A. de C.V., Frigocel, S.A. de C.V., Frigocel Mexicana, S.A. de C.V., Nacional de Cobre, S.A. de C.V. y Lafarge Cementos, S.A. de C.V.

(2) Plantas de cemento "Tula" y "Vito" ubicadas en el Estado de Hidalgo, adquirida mediante el negocio conjunto descrita en la Nota 15.

(3) Cartera de clientes, adquirida mediante el negocio conjunto descrita en la Nota 15.

(4) Incluye la marca indefinida de Nacobre y marca indefinida de Fibraforte, ambos provenientes de adquisiciones, entre otros.

(5) El 27 de febrero de 2012, una de sus subsidiarias firmó, un contrato de servicios de medios y patrocinio publicitario con el Club Pachuca para llevar las actividades de publicidad y promoción, la cual consta en la colocación del logotipo y nombre de Cementos Fortaleza en el uniforme de juego de los equipos de los Tuzos del Pachuca y León. Club Pachuca está obligado a entregar a la Entidad reportes quincenales que incluirán datos específicos de cada una de las actividades promocionales. Las partes acuerdan que la subsidiaria pagará a Club Pachuca como contraprestación total por la realización de las actividades promocionales la cantidad de Ps$101,000 y será pagada de la siguiente manera: Ps$11,000 a la firma del contrato y a partir del 30 de junio de 2013 y hasta el 30 de junio del 2016 se llevarán a cabo pagos parciales.

Costo	Derechos de distribución exclusiva	Derecho de uso de marca	Contrato de publicidad	Implementación SAP	Contrato de no competencia	Licencia software	Gastos de instalación	Total
Saldos al 1 de enero de 2012	Ps$ 164,517	Ps$ 77,459	Ps$ 12,065	Ps$ 68,137	Ps$ 46,986	Ps$ 6,619	Ps$ 28,724	Ps$ 404,507
Otros (efecto de conversión)	-	-	-	2,941	-	-	-	2,941
Adquisiciones	-	1,666	-	212,899	-	45,237	15,515	275,317
Bajas	-	-	-	(277)	-	-	-	(277)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	Ps$ 164,517	Ps$ 79,125	Ps$ 12,065	Ps$ 283,700	Ps$ 46,986	Ps$ 51,856	Ps$ 44,239	Ps$ 682,488
Otros (efecto de conversión)	-	(25)	880	(226)	-	(178)	(24)	427
Adquisiciones	-	-	-	16,642	-		52	16,694
Adquisiciones a través de combinaciones de negocios	-	1,338	154	39,619	-	27,414	7,759	76,284
Saldo al 31 de diciembre de 2013	Ps$ 164,517	Ps$ 80,438	Ps$ 13,099	Ps$ 339,735	Ps$ 46,986	Ps$ 79,092	Ps$ 52,026	Ps$ 775,893
Otros (efecto de conversión)	-	16	627	580	-	1,352	12,175	14,750
Adquisiciones	-	7,750	902	64,858	-	15,592	2,372	91,474
Adquisiciones a través de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	Ps$ 164,517	Ps$ 88,204	Ps$ 14,628	Ps$ 405,173	Ps$ 46,986	Ps$ 96,036	Ps$ 66,573	Ps$ 882,117

Amortización acumulada:	Derechos de distribución exclusiva	Derecho de uso de marca	Contrato de publicidad	Implementación SAP	Contrato de no competencia	Licencias de software	Gastos de instalación	Total
Saldos al 1 de enero de 2013	Ps$ (164,517)	Ps$ (14,274)	Ps$ -	Ps$ (59,158)	Ps$ (11,346)	Ps$ (8,571)	Ps$ (11,374)	Ps$ (269,240)
Otros (efecto de conversión)	-	(25)	-	(278)	-	(240)	(165)	(708)
Gasto por amortización	-	-	-	(64,361)	(4,700)	(10,535)	(3,920)	(83,516)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	Ps$ (164,517)	Ps$ (14,299)	Ps$ -	Ps$ (123,797)	Ps$ (16,046)	Ps$ (19,346)	Ps$ (15,459)	Ps$ (353,464)
Otros (efecto de conversión)	-	(290)	-	(3,921)	-	(7,571)	(96)	(11,878)
Gasto por amortización	-	(4,714)	(45)	(73,299)	(4,699)	(21,390)	(2,585)	(106,732)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	Ps$ (164,517)	Ps$ (19,303)	Ps$ (45)	Ps$ (201,017)	Ps$ (20,745)	Ps$ (48,307)	Ps$ (18,140)	Ps$ (472,074)

La amortización registrada en resultados fue de Ps$106,732, Ps$83,516, y Ps$69,908 al 31 de diciembre de 2014, 2013, y 2012, respectivamente.

14. Inversión en acciones de asociada y otras inversiones permanentes

a. Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, las principales empresas asociadas y sus actividades prioritarias son las siguientes:

Asociada	% de participación 2014	2013	2012	Actividad
Grupo Cuprum, S. A. P. I. de C. V. y Subsidiarias	-	-	20.00	Manufactura y comercialización de productos procesados de aluminio.

Acciones conservadas al vencimiento	2014	2013	2012	Actividad
Otras inversiones en acciones de Colombia y Sudamérica	Varias menores al 1%	Varias menores al 1%	Varias menores al 1%	Servicios varios

b. La inversión en asociadas y otras inversiones y el reconocimiento del método de participación sobre la asociada:

	2014			
	Capital contable	Resultado del ejercicio	Tenencia accionaria %	Inversión en acciones
Otras inversiones en acciones de Colombia y Sudamérica	Varios menores al 1%	Varios menores al 1%	Varios menores al 1%	Ps$ 10,323
Total inversión				Ps$ 10,323

	2013				
	Capital contable	Resultado del ejercicio	Tenencia accionaria %	Inversión en acciones	Participación en resultados
Grupo Cuprum, S. A. P. I. de C. V. y Subsidiarias (1)	Ps$ 2,520,000	Ps$ 21,100	20	Ps$ -	Ps$ 4,220
Otras inversiones en acciones de Colombia y Sudamérica	Varios menores al 1%	Varios menores al 1%	Varios menores al 1%	11,118	-
Total				Ps$ 11,118	Ps$ 4,220

(1) Como se menciona en la Nota 2e, el 17 de diciembre de 2013, la Entidad vendió el 100% de las acciones que poseía de Grupo Cuprum, S.A.P.I. (Cuprum, entidad asociada), equivalentes al 20% de las acciones de dicha entidad, a Tenedora de Empresa de Materiales de Construcción, S.A. de C.V. y Controladora GEK, S.A.P.I. de C.V., por la cantidad de USD$45 millones (equivalentes a Ps$582 millones de pesos a esa fecha), generando una pérdida de Ps$218 millones, la cual se registró directamente en el capital contable de la Entidad en virtud de tratarse de una transacción entre accionistas. La pérdida en la venta de acciones se originó principalmente por la diferencia entre el valor contable de la inversión y el precio de venta.

	2012				
	Capital contable	Resultado del ejercicio	Tenencia accionaria %	Inversión en acciones	Participación en resultados
Grupo Cuprum, S. A. P. I. de C. V. y Subsidiarias (2)	Ps$ 2,520,000	Ps$ 174,000	20	Ps$ 801,118	Ps$ 34,760
Otras inversiones en acciones de Colombia y Sudamérica	Varios menores al 1%	Varios menores al 1%	Varios menores al 1%	12,297	-
Total inversión en Entidad asociada y otras				Ps$ 813,415	Ps$ 34,760

(2) La inversión en acciones incluye un complemento por valor razonable por aproximadamente Ps$308,000.

15. Combinación de negocios

1. Certain Teed Corporation

a. ***Adquisición de negocios***

Como se ha mencionado en la Nota 2d, la Entidad adquirió el negocio de fibrocemento de CertainTeed, una entidad que opera en los Estados Unidos de América. Teniendo en cuenta que la operación se considera una adquisición de negocios, la contabilidad de la adquisición relacionada se aplicó a partir de la fecha de adquisición. La contraprestación pagada no incluye ninguna contraprestación contingente.

Pasos en la contabilidad de la adquisición:

i.- Reconocer y medir los respectivos activos adquiridos y pasivos asumidos.
ii.- Determinar los respectivos activos intangibles o el crédito mercantil, en su caso.

b. ***Contraprestación transferida***

La contraprestación pagada en efectivo fue de US$25,151 equivalentes a Ps$329,067. Los activos adquiridos no incluyeron en efectivo o equivalentes de efectivo.

c. ***Pasivos adquiridos y activos asumidos en la fecha de adquisición***

A continuación se presenta un análisis de la asignación del costo de adquisición de los valores razonables de los activos netos adquiridos.

		2014
Activos circulantes	Ps$	127,632
Inmuebles, maquinaria y equipo – Neto		1,048,868
Cartera de clientes		1,597
Pasivos totales		(414,425)
Valor razonable de los activos netos	Ps$	763,672

El deterioro reconocido en las cuentas por cobrar e inventarios, en el proceso de determinar el valor razonable, incluyen Ps$6,623 y Ps$ 137,775, respectivamente.

d. ***Determinación de la ganancia por compra a precio de ganga***

		2014
Contraprestación pagada	Ps$	(329,067)
Valor razonable de activos netos		763,672
Ganancia por compra a precio de ganga	Ps$	434,605

e. ***Efecto de las adquisiciones en los resultados de la Entidad***

El resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2014, incluye una utilidad de operación de Ps$191,066, atribuibles al negocio adicional generado por CertainTeed. Los ingresos el 31 de diciembre de 2014, incluyen Ps$834,772, relacionados con CertainTeed.

2. Lafarge Cementos, S.A. de C.V.

a. ***Adquisición de negocios***

Como se ha mencionado en la Nota 2g, el 8 de enero de 2013, la Entidad adquirió Lafarge Cementos, S.A. de C.V. Teniendo en cuenta que la operación se considera una adquisición de negocios, la contabilidad de la adquisición relacionada se aplicó a partir de la fecha de adquisición el 31 de julio de 2013 El precio de adquisición no incluye ninguna contraprestación contingente.

Pasos en la contabilidad de la adquisición:

i.- Reconocer y medir los respectivos activos adquiridos y pasivos asumidos.
ii.- Determinar los respectivos activos intangibles o crédito mercantil, en su caso.

b. ***Pasivos adquiridos y activos asumidos en la fecha de adquisición***

A continuación se presenta un análisis de la asignación del costo de adquisición de los valores razonables de los activos netos adquiridos

		Julio 2013
Activos circulantes	Ps$	408,200
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto		2,111,589
Activos mineros - neto		813,300
Cartera de clientes		179,252
Otros activos no circulantes		35,454
Pasivos circulantes		(1,051,915)
Pasivos circulantes y a largo plazo		(237,755)
Valor razonable de los activos netos	Ps$	2,258,125

c. ***Crédito mercantil determinado en adquisición***

		Julio 2013
Contraprestación pagada en acciones	Ps$	3,409,000
Valor razonable de activos netos		2,258,125
Crédito mercantil	Ps$	1,150,875

El crédito mercantil generado en la adquisición de Lafarge Cementos, S. A. de C. V. deriva del precio pagado, que incluía el beneficio de la captura de entre el 4% y el 5% del mercado mexicano, apoyado por el lanzamiento de una campaña de publicidad de la marca "Cementos Fortaleza". Esos beneficios son reconocidos por separado del fondo de comercio, ya que no cumplen los criterios de reconocimiento de activos intangibles identificables

d. ***Flujos de efectivo netos por la adquisición***

		Julio 2013
Contraprestación transferida pagada en efectivo	Ps$	-
Menos: Saldos de efectivo y equivalentes adquiridos		260,026
	Ps$	(260,026)

e. ***Efecto de las adquisiciones en los resultados de la Entidad***

El resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2013, prevé un beneficio neto de Ps$43,151 atribuible al negocio generado por Lafarge. Los ingresos el 31 de diciembre de 2013, incluyen Ps$319,488 relacionados con Lafarge.

16. Pago bancario a proveedores

Desde el 17 de mayo de 2010, la Entidad ha celebrado contratos de factoraje financiero en la modalidad a proveedores, con diversas instituciones bancarias. La operación consiste en comprar a dichos proveedores documentos a cargo de la Entidad, hasta por un monto de Ps$2,035,000 y USD$80,000 Al 31 de diciembre de 2014, los proveedores han hecho uso de este instrumento por un importe de Ps$1,137,042 y USD$29,515 mismos que la Entidad incluye dentro del rubro de proveedores en el balance general adjunto.

La integración por banco al 31 de diciembre de 2014 se muestra a continuación:

	2014					
	Santander (MXN)	HSBC (MXN)	Total (MXN)	Santander (MXN)	HSBC (USD$)	Total (USD$)
Límite	Ps$ 1,450,000	Ps$ 585,000	Ps$ 2,035,000	Ps$ 40,000	USD$ 40,000	USD$ 80,000
Importe utilizado	Ps$ 1,020,230	Ps$ 116,812	Ps$ 1,137,042	Ps$ -	USD$ 29,515	USD$ 29,515
Disponible	Ps$ 429,770	Ps$ 468,188	Ps$ 897,958	Ps$ 40,000	USD$ 10,485	USD$ 50,485

La integración por banco al 31 de diciembre de 2013 se muestra a continuación:

	2013					
	Banamex (MXN)	Santander (MXN)	HSBC (MXN)	Total (MXN)	HSBC (USD$)	Total (USD$)
Límite	Ps$ 1,087,000	Ps$ 1,200,000	Ps$ 1,000,000	Ps$ 3,287,000	USD$ 650,000	USD$ 650,000
Importe utilizado	Ps$ -	Ps$ 979,664	Ps$ 183,374	Ps$ 1,163,038	USD$ 35,035	USD$ 35,035
Disponible	Ps$ 1,087,000	Ps$ 220,336	Ps$ 816,626	Ps$ 2,123,962	USD$ 614,965	USD$ 614,965

La integración por banco al 31 de diciembre de 2012 se muestra a continuación:

	2012					
	Banamex (MXN)	Santander (MXN)	HSBC (MXN)	Total (MXN)	HSBC (USD$)	Total (USD$)
Límite	Ps$ 1,087,000	Ps$ 1,200,000	Ps$ 1,000,000	Ps$ 3,287,000	USD$ 650,000	USD$ 650,000
Importe utilizado	Ps$ 1,010,000	Ps$ 31,000	Ps$ 228,000	Ps$ 1,269,000	USD$ 32,000	USD$ 32,000
Disponible	Ps$ 77,000	Ps$ 1,169,000	Ps$ 772,000	Ps$ 2,018,000	USD$ 618,000	USD$ 618,000

17. Provisiones

Las principales provisiones que se presentan a continuación representan gastos devengados durante 2014, 2013 y 2012, o servicios contratados atribuibles al ejercicio, los cuales se espera sean liquidados en un plazo no mayor a un año. Los montos finales a ser pagados así como el calendario de las salidas de los recursos económicos, conllevan una incertidumbre por lo que podrían variar.

	2014			
	Saldo inicial	Incrementos	Aplicaciones	Saldo al cierre
Por relaciones laborales	Ps$ 150,325	Ps$ 1,621,795	Ps$ (1,653,768)	Ps$ 118,352
Por servicios	38,369	692,907	(718,494)	12,782
Por insumos o consumibles y energéticos	40,982	787,220	(785,203)	42,999
Por otros	191,139	3,053,257	(2,799,260)	445,136
	Ps$ 420,815	Ps 6,155,179	Ps$ (5,956,725)	Ps$ 619,269

	2013			
	Saldo inicial	Incrementos	Aplicaciones	Saldo al cierre
Por relaciones laborales	Ps$ 109,126	Ps$1,087,865	Ps$(1,046,666)	Ps$ 150,325
Por servicios	51,733	515,481	(528,845)	38,369
Por insumos o consumibles y energéticos	19,493	998,763	(977,274)	40,982
Por otros	24,019	1,000,992	(833,872)	191,139
	Ps$ 204,371	Ps$3,603,101	Ps$(3,386,657)	Ps$ 420,815

	2012			
	Saldo inicial	Incrementos	Aplicaciones	Saldo al Cierre
Por relaciones laborales	Ps$ 84,095	Ps$ 631,331	Ps$ (606,300)	Ps$ 109,126
Por servicios	54,347	733,960	(736,574)	51,733
Por insumos o consumibles y energéticos	1,854	17,905	(265)	19,493
Por otros	17,415	1,573,449	(1,566,845)	24,019
	Ps$ 157,711	Ps$2,956,645	Ps$(2,909,984)	Ps$ 204,371

18. Pasivo a largo plazo

A las fechas que se indican los préstamos bancarios se integran como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Certificados bursátiles (CEBUR) por Ps$3,000,000 que causan intereses mensuales a la tasa TIIE más 2.75 puntos base. El vencimiento de capital es el 22 de octubre de 2015.	Ps$ 3,000,000	Ps$ 3,000,000	Ps$ 3,000,000
Bono Internacional (Senior Unsecured Notes) por USD$425,000 miles de dólares que causa intereses a una tasa fija de 5.50% en forma semestral a partir de enero 2015, con vencimiento del capital a 10 años el 15 de enero de 2025; Nacobre, Mexalit, Frigocel y ELC participan como avales.	6,255,150	-	-
Banco HSBC PLC Sucursal España HSBC (Trituradora y Procesadora de Materiales Santa Anita, S.A. de C.V.) pagares en USD causando intereses semestrales a la tasa fija del 3.05% (tramo A) y a tasa Libor a 6 meses más 1.3 puntos porcentuales (tramo B), pagaderos a un plazo máximo de 10 años a partir de la fecha de arranque del proyecto. Elementia, S. A de C. V. y Subsidiarias participa en la garantía como avales.	746,514	761,414	795,307

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Banco Santander (Nacional de Cobre, S. A. de C. V. y Mexalit Industrial, S.A. de C.V.) pagarés a la tasa TIIE aplicable a cada periodo de intereses (mensual) más 1.5 puntos porcentuales, pagadero el capital a partir de junio 2015 y los intereses en amortizaciones mensuales a partir de abril 2013, con vencimiento en abril 2018. Elementia, S. A de C. V. y Frigocel, S. A de C. V. entidades subsidiarias participan en la garantía hipotecaria como avales.	-	406,034	-
Banco Inbursa (Nacional de Cobre, S. A. de C. V. y Mexalit Industrial, S.A. de C.V.) pagarés a la tasa TIIE aplicable a cada periodo de intereses (mensual) más 1.5 puntos porcentuales, pagadero el capital a partir de junio 2015 y los intereses en amortizaciones mensuales a partir de abril 2013, con vencimiento en abril 2018. Elementia, S. A de C. V. y Frigocel, S. A de C. V. entidades subsidiarias participan en la garantía hipotecaria como avales.	-	406,034	-
Banco HSBC (Nacional de Cobre, S. A. de C. V. y Mexalit Industrial, S.A. de C.V.) pagarés a la tasa TIIE aplicable a cada periodo de intereses (mensual) más 1.5 puntos porcentuales, pagadero el capital a partir de junio 2015 y los intereses en amortizaciones mensuales a partir de abril 2013, con vencimiento en abril 2018. Elementia, S. A de C. V. y Frigocel, S. A de C. V. entidades subsidiarias participan en la garantía hipotecaria como avales.	-	406,034	-
BBVA Bancomer (Nacional de Cobre, S. A. de C. V. y Mexalit Industrial, S.A. de C.V.) pagarés a la tasa TIIE aplicable a cada periodo de intereses (mensual) más 1.5 puntos porcentuales, pagadero el capital a partir de junio 2015 y los intereses en amortizaciones mensuales a partir de abril 2013, con vencimiento en abril 2018. Elementia, S. A de C. V. y Frigocel, S. A de C. V. entidades subsidiarias participan en la garantía hipotecaria como avales.	-	406,034	-

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Banamex (Nacional de Cobre, S. A. de C. V. y Mexalit Industrial, S.A. de C.V.) pagarés a la tasa TIIE aplicable a cada periodo de intereses (mensual) más 1.5 puntos porcentuales, pagadero el capital a partir de junio 2015 y los intereses en amortizaciones mensuales a partir de abril 2013, con vencimiento en abril 2018. Elementia, S. A de C. V. y Frigocel, S. A de C. V. entidades subsidiarias participan en la garantía hipotecaria como avales.	-	406,034	-
Banco HSBC (ELC Tenedora de Cementos, S.A.P.I. DE C.V.) pagarés a la tasa TIIE aplicable a cada periodo de intereses (trimestral) más 1.5 puntos porcentuales, con vencimiento en 2018. Elementia, S.A. de CV., Trituradora y Procesadora de Materiales Santa Anita, S.A. de C.V. y Lafarge Cementos, S.A. de C.V. participan en la garantía hipotecaria como avales.	650,000	650,000	-
Banco BX+ (Elementia, S.A. DE C.V.). Crédito de cuenta corriente mediante pagarés a la tasa TIIE aplicable a cada periodo de intereses (mensual) más 1.5 puntos porcentuales, con vencimiento en 2014. Mexalit Industrial, S.A. de CV., participa en la garantía hipotecaria como avales.	50,000	90,000	-
Crédito simple correspondiente a Industrias Duralit, S. A. (subsidiaria en el extranjero) con Banco Bisa por USD$ Ps$1.9 millones con vencimiento al 2014 a una tasa de 5.50% + TRE (tasa de referencia calculada por el Banco Central de Bolivia) promedio con pagos trimestrales.	-	3,281	10,489
Banco HSBC (Nacional de Cobre, S. A. de C. V. y Mexalit Industrial, S.A. de C.V.) pagarés a la tasa TIIE aplicable a cada periodo de intereses (3 meses) más 1.5 puntos porcentuales, pagadero el capital a partir de septiembre 2013 y los intereses en amortizaciones trimestrales a partir de septiembre 2012, con vencimiento en 2016. Maxitile Industries, S. A de C. V. y Frigocel, S. A de C. V. entidades subsidiarias participan en la garantía hipotecaria como avales	-	-	1,300,550

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
BBVA Bancomer (Nacional de Cobre, S. A. de C. V. y Mexalit Industrial, S.A. de C.V.) pagarés a la tasa TIIE aplicable a cada periodo de intereses (3 meses) más 1.5 puntos porcentuales, pagadero el capital a partir de septiembre 2013 y los intereses en amortizaciones trimestrales a partir de septiembre 2012, con vencimiento en 2016. Maxitile Industries, S. A de C. V. y Frigocel, S. A de C. V. entidades subsidiarias participan en la garantía hipotecaria como avales	-	-	840,750
Banamex (Nacional de Cobre, S. A. de C. V. y Mexalit Industrial, S.A. de C.V.) pagarés a la tasa TIIE aplicable a cada periodo de intereses (3 meses) más 1.5 puntos porcentuales, pagadero el capital a partir de septiembre 2013 y los intereses en amortizaciones trimestrales a partir de Septiembre 2012, con vencimiento en 2016. Maxitile Industries, S. A de C. V. y Frigocel, S. A de C. V. entidades subsidiarias participan en la garantía hipotecaria como avales	-	-	451,250
	10,701,664	6,534,865	6,398,346
Menos- Préstamos bancarios y porción circulante de la deuda a corto plazo	3,137,826	192,533	456,267
Gastos por colocación de la deuda a corto plazo	(35,643)	-	-
Deuda a corto plazo, excluyendo gastos por colocación	3,102,183	192,533	456,267
Deuda a largo plazo	7,563,838	6,342,332	5,942,079
Menos- Gastos por colocación de la deuda a largo plazo	(281,635)	(157,150)	(15,950)
Deuda a largo plazo, excluyendo vencimiento circulante y gastos por colocación	Ps$ 7,282,203	Ps$ 6,185,182	Ps$ 5,926,129

(1) Los vencimientos de la porción a largo plazo de este pasivo al 31 de diciembre de 2014 son:

2016	Ps$ 56,533
2017	56,533
2018 en adelante	7,169,137
	Ps$ 7,282,203

Algunos de los contratos de préstamo contienen cláusulas restrictivas para la Entidad, que podrían hacer exigible el pago de los mismos en forma anticipada, las más significativas se refieren a la limitación al pago de dividendos, cumplimiento de ciertas razones financieras, aseguramiento de los activos dados en garantía, no venta o disposición de los activos, la prohibición de adquisición de pasivos contingentes o cualquier otro pasivo contractual, así como obligaciones de hacer y no hacer. Al 31 se diciembre 2014 la Entidad cumple con las obligaciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, la Entidad y algunas de sus subsidiarias fungen como acreditadas, fiadoras, avales y/o garantes de los créditos, las subsidiarias se integran como sigue:

31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Elementia	Elementia	Elementia
Nacobre	Nacobre	Nacobre
Mexalit Industrial	Mexalit Industrial	Mexalit Industrial
Trituradora	Trituradora	Trituradora
Frigocel	Frigocel	Frigocel
Comecop	Duralit	Comecop
Plycem Company		Plycem Company
ELC		Duralit

El 19 de diciembre de 2014, la Entidad informó al público inversionista que liquidó anticipadamente en su totalidad la deuda que tenía contratada con varios bancos bajo el esquema de "Club Deal" en sus subsidiarias Nacional de Cobre, S.A. de C.V. y Mexalit Industrial, S.A. de C.V., por un monto de $2,030,180. Asimismo el 22 de diciembre de 2014, ELC Tenedora Cementos, S.A.P.I. de C.V. liquidó el préstamo que tenía contratado con HSBC por un monto de $120,000. Lo anterior derivado de los recursos obtenidos por Elementia derivado de la colocación del bono internacional.

Con fecha 21 de marzo de 2013, la Entidad informó al público inversionista que liquidó en forma anticipada los créditos sindicados que tenía contratados con diferentes bancos, por un monto de Ps$2,593,050, mismos que fueron sustituidos por un nuevo crédito bajo un esquema de "Crédito Sindicado", con cinco diferentes bancos, mejores condiciones de tasas de interés, mejor perfil de vencimiento y mayor flexibilidad financiera por un monto aproximado de Ps$3,730,170.

19. Impuestos a la utilidad

El ISR se basa en la utilidad fiscal; la cual difiere de la ganancia reportada en el estado consolidado de resultados integrales, debido a las partidas de ingresos o gastos gravables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Entidad por concepto de impuesto causado se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período de reporte por los países en donde se ubica la Entidad y sus subsidiarias.

La Entidad está sujeta al ISR y hasta 2013 al IETU, por lo tanto el impuesto a la utilidad causado es el ISR y el que resultó mayor entre el ISR y el IETU hasta 2013.

ISR - Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa fue 30% para 2014, 2013 y 2012, y continuará al 30% para los años posteriores. La Entidad causó ISR en forma consolidada hasta 2013 con sus subsidiarias mexicanas. Debido a que se abrogó la Ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, se eliminó el régimen de consolidación fiscal, por lo tanto la Entidad y sus subsidiarias tienen la obligación del pago del impuesto diferido determinado a esa fecha durante los siguientes diez ejercicios a partir de 2014, como se muestra más adelante.

Al mismo tiempo en el que la Ley 2014 derogó el régimen de consolidación fiscal, se estableció una opción para calcular el ISR de manera conjunta en grupos de sociedades (régimen de integración fiscal). El nuevo régimen permite para el caso de sociedades integradas poseídas directa o indirectamente en más de un 80% por una sociedad integradora, tener ciertos beneficios en el pago del impuesto (cuando dentro del grupo de sociedades existan entidades con utilidades o pérdidas en un mismo ejercicio), que podrán diferir por tres años y enterar, en forma actualizada, a la fecha en que deba presentarse la declaración correspondiente al ejercicio siguiente a aquél en que se concluya el plazo antes mencionado.

La Entidad y sus subsidiarias optaron por adherirse a este nuevo régimen, por lo que han determinado el ISR del ejercicio 2014 como se describió anteriormente.

De conformidad con la fracción XVIII del artículo noveno transitorio de la Ley 2014, y debido a que la Entidad al 31 de diciembre de 2013 tuvo el carácter de controladora y a esa fecha se encontraba sujeta al esquema de pagos contenido en la fracción VI del artículo cuarto de las disposiciones transitorias de la Ley del ISR publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2009, o el artículo 70-A de la Ley del ISR vigente hasta 2013 y la cual optó al pago del impuesto diferido a su cargo con la mecánica establecida en el Art. 71-A de dicha Ley, que se abrogó, esta deberá continuar enterando el impuesto que difirió con motivo de la consolidación fiscal conforme a las disposiciones citadas, hasta concluir su pago.

IETU - A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue 17.5%.

a. Los impuestos a la utilidad se integran de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
ISR corriente	Ps$ 353,504	Ps$ 844,669	Ps$ 229,002
IETU corriente	-	-	4,931
ISR diferido	(107,641)	(667,226)	(272,554)
	Ps$ 245,863	Ps$ 177,443	Ps$ (38,621)

b. Las tasas de ISR aplicables en los países en donde opera la Entidad, se mencionan a continuación:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Costa Rica	30%	30%	30%
El Salvador	30%	30%	30%
Colombia	34%	34%	33%
Ecuador	23%	23%	24%
Estados Unidos de América	35%	35%	35%
Bolivia	25%	25%	25%
Perú	30%	30%	30%

c. Los impuestos diferidos se integran como sigue:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Impuesto sobre la renta diferido	Ps$ 1,154,799	Ps$ 1,079,537	Ps$ 1,490,324

d. Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2014	%	2013	%	2012	%
Utilidad antes de impuestos	Ps$ 868,764	28	Ps$ 729,080	24	Ps$ 777,936	(5)
Más (menos) efecto de diferencias permanentes:						
Gastos no deducibles	199,986	7	88,724	4	108,963	4
Ingresos no acumulables	(13,253)	-	(26,260)	(1)	-	-
Ajuste anual por inflación	247,156	9	127,413	5	186,254	7
Participación en resultados de asociada	-	-	(4,220)	-	(34,760)	(1)

	2014	%	2013	%	2012	%
Impuesto retenido Centro y Sudamérica (1)	29,530	1	-	-	-	-
Activación de pérdidas fiscales y otros	(512,639)	(18)	(48,053)	(2)	102,106	4
Utilidad en venta de acciones-neto	-	-	-	-	(1,292,367)	(50)
Efecto de IETU	-	-	-	-	4,931	-
Efecto por variación en tasas y legislaciones	-	-	-	-	18,201	1
Total de partidas permanentes	(49,220)	(2)	(137,604)	(6)	(906,672)	(35)
Utilidad (pérdida) base de impuestos a la utilidad	Ps$ 819,544	30	Ps$ 591,476	30	Ps$(128,736)	30

(1) Este importe corresponde a ISR retenido en el extranjero sobre los ingresos por servicios facturados a las partes relacionadas en Centro y Sudamérica, la legislación mexicana permite que cumpliendo ciertos requisitos dichas retenciones sean acreditadas contra el ISR de la Entidad, sin embargo al 31 de diciembre de 2014 no se cumplieron dichos requisitos y por tanto se llevó a resultados como una carga tributaria adicional, ya que no existe probabilidad de que pueda recuperarse.

e. Los efectos fiscales de las diferencias temporales que generaron activos (pasivos) de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 son:

	Reconocido en resultados acumulados	Otras partidas de utilidad integral acumulados	31 de diciembre 2014
ISR diferido activo:			
Pérdidas fiscales por amortizar	Ps$ 1,419,386	Ps$ -	Ps$ 1,419,386
Estimación para cuentas de cobro dudoso	61,607	-	61,607
Provisiones	316,578	-	316,578
Anticipos de clientes	28,870	-	28,870
Participación en las utilidades de los trabajadores	2,378	-	2,378
Estimación para obsolescencia inventario	51,360	-	51,360
Otros activos	43,222	-	43,222
ISR diferido activo	1,923,401	-	1,923,401
ISR diferido (pasivo):			
Inmuebles, maquinaria y equipo	(2,433,051)	(276,804)	(2,709,855)
Inventarios, neto	(60,576)	-	(60,576)
Beneficios a los empleados	(145,444)	93,288	(52,156)
Instrumentos financieros derivados	-	43,844	43,844
Pagos anticipados	(52,922)	-	(52,922)
Intangibles y otros activos	(193,797)	-	(193,797)
Otros	(52,738)	-	(52,738)
	(2,938,528)	(139,672)	(3,078,200)
Impuesto sobre la renta diferido (pasivo) activo	Ps$ (1,015,127)	Ps$ (139,672)	Ps$ (1,154,799)

	Reconocido en resultados acumulados	Otras partidas de utilidad integral acumulados	31 de diciembre 2013
ISR diferido activo:			
Pérdidas fiscales por amortizar	Ps$ 941,267	Ps$ -	Ps$ 941,267
Estimación para cuentas de cobro dudoso	58,033	-	58,033
Provisiones	160,449	-	160,449
Anticipos de clientes	47,358	-	47,358
Anticipos fiscales	60,258	-	60,258
Participación en las utilidades	3,409	-	3,409
Estimación para obsolescencia inventario	35,204	-	35,204
Otros activos	1,438	-	1,438
ISR diferido activo	1,307,416	-	1,307,416
ISR diferido (pasivo):			
Inmuebles, maquinaria y equipo	(2,066,070)	84,962	(1,981,108)
Inventarios, neto	(54,635)	-	(54,635)
Beneficios a los empleados	(95,608)	(38,788)	(134,396)
Instrumentos financieros derivados	-	(2,943)	(2,943)
Pagos anticipados	(27,115)	-	(27,115)
Intangibles y otros activos	(165,994)	-	(165,994)
Otros	(20,762)	-	(20,762)
	(2,430,184)	43,231	(2,386,953)
Impuesto sobre la renta diferido (pasivo) activo	Ps$ (1,122,768)	Ps$ 43,231	Ps$ (1,079,537)

	Reconocido en resultados acumulados	Otras partidas de utilidad integral acumulados	31 de diciembre 2012
ISR diferido activo:			
Pérdidas fiscales por amortizar	Ps$ 140,058	Ps$ -	Ps$ 140,058
Estimación para cuentas de cobro dudoso	52,562	-	52,562
Provisiones	1,170	-	1,170
Anticipo de clientes	11,440	-	11,440
Participación en las utilidades	(459)	-	(459)
Estimación para obsolescencia inventario	31,577	-	31,577
Activos intangibles	40,864	-	40,864
Otros activos	8,504	-	8,504
ISR diferido activo	285,716	-	285,716

	Reconocido en resultados acumulados	Otras partidas de utilidad integral acumulados	31 de diciembre 2012
ISR diferido (pasivo):			
Propiedades, planta y equipo	(1,200,635)	(112,433)	(1,313,068)
Inventarios, neto	(81,495)	-	(81,495)
Beneficios a los empleados	(229,952)	61,242	(168,710)
Exceso en el valor contable de las subsidiarias	(141,873)	-	(141,873)
Instrumentos financieros derivados	-	(2,565)	(2,565)
Pagos anticipados	(61,084)	-	(61,084)
Otros	(7,245)	-	(7,245)
	(1,722,284)	(53,756)	(1,776,040)
Impuesto sobre la renta diferido (pasivo) activo	Ps$ (1,436,568)	Ps$ (53,756)	Ps$ (1,490,324)

f. Los saldos del pasivo diferido por beneficios y desconsolidación fiscal, se integran como sigue:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Pasivo proveniente de pérdidas fiscales consolidadas	Ps$ 692,383	Ps$ 693,472	Ps$ 22,587
Menos: pagos parciales históricos	(12,425)	(9,679)	-
Pasivo proveniente de pérdidas fiscales consolidadas	Ps$ 679,958	Ps$ 683,793	Ps$ 22,587
Menos - pasivo por impuestos diferidos fiscal a corto plazo	(839)	(170,948)	(5,057)
Pasivo por impuestos diferidos fiscal a largo plazo	Ps$ 679,119	Ps$ 512,845	Ps$ 17,530

Dicho pasivo se pagará como sigue:

Año	
2015	$ 839
2016	955
2017	1,461
2018	122,819
2019 y posteriores	553,884
	$ 679,958

g. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar y por los que ya se ha reconocido parcialmente el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento de las pérdidas fiscales de las entidades individuales, y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2014 son:

Año de vencimiento	Pérdidas fiscales por amortizar
2016	Ps$ 40
2017	3,046
2018	22,013
2019	8,119
2020 y posteriores	4,514,369
Total (1)(2)	Ps$ 4,547,587

(1) Incluye los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por compra venta de acciones.
(2) No incluye los beneficios de las pérdidas fiscales obtenidas en subsidiarias en el extranjero por Ps$183,700.

20. Beneficios a empleados

a. ***Planes de contribución definida***

En las subsidiarias mexicanas se realizan pagos sobre el salario integrado de sus trabajadores al plan de contribución definida por concepto sistema de ahorro para el retiro establecido por ley.

En algunas subsidiarias de la Entidad se manejan planes de beneficios al retiro de contribución definida para todos los empleados que califican. Los activos de los planes se mantienen separados de los activos de la Entidad en fondos, bajo el control de fiduciarios. Si el empleado abandona el plan antes de que adquieran totalmente las contribuciones, el importe a pagar por la Entidad se verá reducido por el monto de las contribuciones perdidas.

Los planes de beneficios de contribución definida se pagan mensualmente.

b. ***Planes de beneficios definidos***

En algunas subsidiarias de la Entidad se tienen planes por beneficios definidos financiados para empleados calificables de sus subsidiarias. Los planes por beneficios definidos se administran por un fondo legalmente independiente de la Entidad. Existe junta directiva del fondo de pensiones que es responsable de la política de inversión en relación con los activos del fondo.

En las subsidiarias mexicanas de la Entidad se maneja un plan que cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

La Entidad maneja planes de beneficios definidos para los empleados que califican en sus subsidiarias mexicanas. Conforme a estos planes, los empleados tienen derecho a beneficios al retiro final al cumplir la edad de retiro normal de 65 años de edad; con 10 años o más de servicios. También existe la opción de retiro anticipado cuando la suma de años laborados más la edad del trabajador suma 55 años; con 10 años o más de servicio. No se otorgan otros beneficios posteriores al retiro.

Los planes normalmente exponen a la Entidad a riesgos actuariales como: riesgo de inversión, de tipo de interés, de longevidad y de salario.

Riesgo de inversión	El valor presente del plan de la obligación por beneficios definidos se calcula utilizando una tasa de descuento que se determina en función de los rendimientos de los bonos corporativos de alta calidad, lo cual no difieren en una manera significativamente de bonos gubernamentales; si el retorno de los activos del plan está por debajo de esta tasa, se originara un déficit en el plan. Actualmente, el plan cuenta con una inversión relativamente equilibrada en valores de renta variable, instrumentos de deuda e inmuebles. Debido al largo plazo de los pasivos del plan, la junta directiva del fondo de pensiones considera apropiado que una parte razonable de los activos del plan se invierta en valores de renta variable y otro parte en valores de renta fija.
Riesgo de tasa de interés	Una disminución en la tasa de interés aumentará el pasivo del plan, sin embargo, esté se compensará parcialmente por el incremento en el retorno de las inversiones de deuda del plan.
Riesgo de longevidad	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en función de la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan, tanto durante como después de su empleo. Un aumento de la esperanza de vida de los participantes del plan aumentará la obligación del plan.
Riesgo salarial	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en base a los salarios futuros de los participantes del plan. Por lo tanto, un aumento en el salario de los participantes del plan aumentará la obligación del plan.

Las valuaciones actuariales más recientes de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas al 31 de diciembre de 2014 por actuarios independientes. El valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo laboral del servicio actual y el costo de servicios pasados fueron calculados utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales son las siguientes:

	2014 %	2013 %	2012 %
Descuento de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente	8.00	8.00	6.75
Incremento de sueldos	4.50	4.50	4.50

En las entidades colombianas, el pasivo corresponde principalmente a las obligaciones legales y extralegales con sus empleados las cuales son ajustadas al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto en los procedimientos legales y las normas laborales en vigor.

De acuerdo a las leyes laborales de cada país en donde la Entidad opera, se han registrado las provisiones necesarias para cubrir los montos relativos a los pagos por dichas obligaciones.

Los importes reconocidos en los resultados de estos planes de beneficios definidos, son:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
(Ingreso) costo laboral	Ps$ 11,288	Ps$ (25,586)	Ps$ 14,721
Costo financiero	25,051	30,829	32,542
Retorno sobre los activos del plan	(55,024)	(51,673)	(57,656)
Costo (ingreso) neto del periodo	Ps$ (18,685)	Ps$ (46,430)	Ps$ (10,393)

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados, tanto en costo de ventas como en gastos de ventas y desarrollo como en gastos de administración.

La remedición del pasivo por beneficios definidos neto se incluye en los otros resultados integrales.

El importe incluido en los estados de posición financiera que surge de la obligación de la Entidad respecto a sus planes de beneficios definidos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Obligación por beneficios definidos	Ps$ (385,268)	Ps$ (408,038)	Ps$ (510,815)
Valor razonable de los activos del plan	713,293	697,299	749,883
Activo neto proyectado	Ps$ 328,025	Ps$ 289,261	Ps$ 239,068

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al inicio del periodo	Ps$ 408,038	Ps$ 510,815	Ps$ 452,505
Costo laboral	11,288	(25,586)	14,721
Costo financiero	25,051	30,829	32,542
Beneficios pagados	(47,219)	(46,571)	(60,163)
Adquisición/enajenación o escisión de negocios	-	(5,000)	(22,818)
Pérdidas actuariales	(11,890)	(56,449)	94,028
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo	Ps$ 385,268	Ps$ 408,038	Ps$ 510,815

Cambios en el valor presente de los activos del plan en el periodo:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Valor razonable inicial de los activos del plan	Ps$ 697,299	Ps$ 749,883	Ps$ 771,879
Retorno esperado sobre los activos del plan	55,024	(22,300)	24,051
Beneficios pagados	(39,030)	(30,284)	(46,047)
Valor razonable final de los activos del plan	Ps$ 713,293	Ps$ 697,299	Ps$ 749,883

Las principales categorías de los activos del plan, y la tasa de rendimiento esperada para cada categoría al final del periodo sobre el que se informa, son:

	Rendimiento esperado			Valor razonable de los activos del plan		
	2014 %	2013 %	2012 %	2014	2013	2012
Instrumentos de capital	10.70	11.50	7.96	Ps$ 237,009	Ps$ 226,496	Ps$ 261,393
Instrumentos de deuda	3.8	4.71	7.54	476,285	470,803	488,490
Rendimiento promedio ponderado esperado	7.3	8.10	7.75	Ps$ 713,294	Ps$ 697,299	Ps$ 749,883

La tasa general esperada de rendimiento representa un promedio ponderado de los rendimientos esperados de las diversas categorías de los activos del plan. La evaluación de los directores sobre los rendimientos esperados se basa en las tendencias de rendimiento históricas y las predicciones de los analistas sobre el mercado para los activos sobre la vida de la obligación relacionada.

El rendimiento actual sobre los activos del plan asciende a Ps$55,024, Ps$51,673 y Ps$57,656, al 31 de diciembre de 2014, 2013, y 2012, respectivamente.

La Entidad no efectuará aportaciones a los planes de beneficios definidos durante el ejercicio de 2015, ya que se encuentran excedidos.

Las hipótesis actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son la tasa de descuento, el incremento salarial esperado y la mortalidad. Los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan se determinaron en base a los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del periodo que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes.

Si la tasa de descuento es de 1% más alta, la obligación por beneficio definido disminuiría en Ps$20,448. Si la tasa de descuento es de 1% más baja, la obligación por beneficio definido aumentaría en Ps$23,467.

El análisis de sensibilidad que se presentó anteriormente puede no ser representativo de la variación real de la obligación por beneficio definido, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produciría en forma aislada de uno a otra ya que algunos de los supuestos que se puede correlacionar.

No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad de años anteriores.

No ha habido ningún cambio en el proceso seguido por la Entidad para administrar sus riesgos de períodos anteriores.

Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave (y/o directivos relevantes de la Entidad) fueron como sigue:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Beneficios post retiro	Ps$ 15,166	Ps$ 41,696	Ps$ 68,035
Beneficios por terminación	79	390	705
Beneficios a corto y largo plazo	Ps$ 15,245	Ps$ 42,086	Ps$ 68,740

Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave y/o directivos relevantes de la Entidad fueron por conceptos de sueldos y honorarios, los cuales ascendieron a Ps$50,577 y Ps$43,401, en 2014 y 2013, respectivamente.

21. Capital contable

a. El capital social al 31 de diciembre de 2014, 2013, y 2012 se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Serie "A"	4,855,533	Ps$ 269,853
Serie "A" sub-serie "L"	10,917,191	606,736
Serie "B"	4,136,221	229,875
Serie "B" y sub-serie "L"	9,299,865	516,851
Total histórico	29,208,810	1,623,315
Actualización hasta 1998		389,590
Total		Ps$ 2,012,905

b. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 20 de diciembre de 2013, se resolvió llevar a cabo un aumento de capital variable por Ps$582,545, mediante la emisión de 1,788,300 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la clase II, representativas de la parte variable del capital social de la sociedad a un precio de suscripción de Ps$325.75 pesos, cada una. El capital suscrito pendiente de exhibir al 31 de diciembre de 2012, por Ps$5,825, fue pagado el 17 de enero de 2013.

c. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 13 de julio de 2012, se resolvió llevar a cabo un aumento de capital variable por Ps$582,545, mediante la emisión de 1,788,300 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la clase II, representativas de la parte variable del capital social de la sociedad a un precio de suscripción de Ps$325.75 pesos, cada una.

d. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su importe a valor nominal asciende a Ps$18,568.

e. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

f. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable, son:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Cuenta de capital de aportación	Ps$ 7,955,117	Ps$ 7,642,879	Ps$ 7,350,815
Cuenta de utilidad fiscal neta	886,626	851,870	499,587
	Ps$ 8,841,743	Ps$ 8,494,749	Ps$ 7,850,402

22. Otros ingresos - Neto

A continuación se presenta un análisis de los ingresos de la Entidad para operaciones continuas:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Ganancia por compra a precio de ganga (ver Nota 15)	Ps$ (434,605)	Ps$ -	Ps$ -
IMPAC no recuperado	60,140	(26,260)	-
Gastos por litigios	71,596	-	-
Gastos por desmantelamiento	41,992	-	-
Ganancia en venta de inmuebles, maquinaria y equipo	(1,813)	(215,092)	(117,697)
Condonación de deuda	-	-	(22,216)
Deterioro de activos	-	-	40,010
Otros, principalmente depuración de cuentas	79,148	(59,995)	78,849
	Ps$ (183,542)	Ps$ (301,347)	Ps$ (21,054)

23. Saldos y transacciones con partes relacionadas

a. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Ingresos por:			
Venta	Ps$ 5,674	Ps$ 6,668	Ps$ 15,866
Venta de acciones	-	582,818	-
Venta de activo fijo	-	156,533	37,562
Intereses cobrados	-	-	733
Arrendamiento	238	1,490	145
IMPAC	66,278	74,351	-
Penalizaciones contractuales	-	18,664	-
Servicios	67	80	5,312
	Ps$ 72,257	Ps$ 840,604	Ps$ 59,618

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Egresos por:			
Asistencia técnica pagada	Ps$ 187,072	Ps$ 130,267	Ps$ 162,802
Compra de materiales	202,392	60,594	3,422
Fletes	-	79	-
Intereses pagados	4,230	54	25,322
Implementación SAP	13,728	22,991	21,519
Donativos	9,630	-	-
Arrendamiento	747	6,333	-
Servicios de nómina	-	7,763	-
Compra de Activo fijo	-	-	37,867
Construcción de planta	-	79,941	27,573
Seguros	15,038	8,592	8,537
Servicios pagados	36,033	37,713	7,121
	Ps$ 468,870	Ps$ 354,327	Ps$ 294,163

Las partes relacionadas, se integran por Kaluz, S.A. de C.V., Fundación Kaluz, A.C., Inmobiliaria Patriotismo, S.A., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., Mexichem Servicios Administrativos, S.A. de C.V., Logtec, S.A. de C.V., Pochteca Materias Primas, S.A. de C.V., PAM PAM, S.A. de C.V., Mexichem Soluciones Integrales, S.A. de C.V., Nacional de Conductores Eléctricos, S.A. de C.V., Mexichem Compuestos, S.A. de C.V., Mexichem Colombia, S.A.S, Mexichem Honduras, S.A., Mexichem El Salvador, S.A., Mexichem Costa Rica, S.A., Mexichem Ecuador, S.A., Mexichem Flour Comercial, S.A., Mexichem Resinas Colombia, S.A., Mexichem, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noreste, S.A. de C.V., Mexichem Comercial, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V., Acatunel, S.A. de C.V., Administración Integral de Alimento, S.A. de C.V., Arneses Eléctricos Automotrices, S.A. de C.V., Carso Eficentrum, S.A. de C.V., Construcciones Urvitec, S.A. de C.V., Conticon, S.A. de C.V., Controladora GEK, S.A.P.I. de C.V., Cordaflex, S.A. de C.V., Lafarge, S.A., Lafarge Francia, SAU, y Banco Ve por Más, S.A.

b. Los saldos por cobrar con partes relacionadas son:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Por cobrar:			
Inmuebles General, S.A. de C.V.	Ps$ -	Ps$ 40,000	Ps$ -
Otros	2,120	944	-
	Ps$ 2,120	Ps$ 40,944	Ps$ -

Cuentas por cobrar a largo plazo - La cuenta por cobrar a largo plazo a Grupo Carso, S.A.B. de C.V. por Ps$53,703, Ps$53,851 y Ps$50,553, al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente, corresponde a impuesto al activo que Productos Nacobre, S.A. de C.V., Grupo Aluminio, S.A. de C.V. y Almexa Aluminio, S.A. de C.V. le pagaron a Grupo Carso por la participación mayoritaria en la consolidación fiscal hasta el 2009, misma que al dejar de consolidar, tenían el derecho de recuperar en el futuro, conforme recupere el impuesto al activo minoritario.

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Por pagar:			
Kaluz, S.A. de C.V.	Ps$ 6,852	Ps$ 6,926	Ps$ 6,543
Fundación Kaluz, A.C.			1,000
Inmobiliaria Patriotismo, S.A.	-	460	693
Grupo Carso, S.A.B. de C.V.(2)	125,965	125,980	150,266
Cobre de Mexico, S.A. de C.V.	-	394	558
Radiomovil Dipsa, S.A. de C.V.	-	-	5,034
PAM PAM, S.A. de C.V.	577	-	273
Conductores Mexicanos Eléctricos y de Telecomunicación, S.A. de C.V.	-	-	9,083
Precitubo, S.A. de C.V.	-	-	7,730
Pochteca Materias Primas, S.A. de C.V.	535	624	30
Conticon , S.A. de C.V.	-	-	41
Telgua, El salvador, Honduras y Nicaragua	-	24	769
Nacional de Conductores Eléctricos, S.A. de C.V.	-	50	48
Mexichem Flour, S.A. de C.V.	25	-	-
Mexichem Flour Comercial, S.A. de C.V	625	-	-
Mexichem Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	15	-	43
Mexichem Compuestos, S.A. de C.V.	-	-	288
Mexichem Perú, S.A.	1	-	-
Mexichem Colombia, S.A.S.	-	147	18
Mexichem Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	21,602	20,598	19,895
Mexichem Honduras, S.A.	-	46	-
Mexichem Costa Rica, S.A.	70	74	-
Mexichem, S.A.B. de C.V.	-	1,455	1,392
Cordaflex, S.A. de C.V.	-	2,580	-
Logtec, S.A. de C.V.	-	99	-
Otros Kaluz	-	13,901	2,214
Total a corto plazo	Ps$ 156,267	Ps$ 173,358	Ps$ 205,918

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Cuenta por pagar a largo plazo			
Mexichem Servicios Administrativos, S.A. de C.V.(1)	Ps$ -	Ps$ 18,075	Ps$ 40,462
Total a largo plazo	Ps$ -	Ps$ 18,075	Ps$ 40,462

(1) La cuenta por pagar a Mexichem Servicios Administrativos, S.A. de C.V. corresponde al uso de licencias SAP de forma indefinida las cuales se facturaron totalmente en febrero 2014 y serán pagadas en un periodo de 5 años en vencimientos trimestrales.

(2) La cuenta por pagar a Grupo Carso, S.A.B. de C.V. incluye impuesto al activo por Ps$120,129, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y Ps$145,687 al 31 de diciembre de 2012.

24. Costos y gastos de operación por naturaleza

Concepto	2014 Costo de Ventas	2014 Gastos de Operación
Sueldos y salarios	Ps$ 968,165	Ps$ -
Materiales	8,968,558	-
Otros gastos de fabricación	187,553	-
Reparación y mantenimiento	338,422	-
Sueldos administración y venta	-	653,630
Diversos	-	734,680
Arrendamientos	-	44,249
Impuestos y derechos	-	32,154
PTU	-	17,259
Publicidad	-	116,294
Seguros	33,723	54,234
Servicios externos	277,817	412,703
Depreciación y amortización	908,278	162,889
	Ps$ 11,682,516	Ps$ 2,228,092

Concepto	2013 Costo de Ventas	2013 Gastos de Operación
Sueldos y salarios	Ps$ 816,971	Ps$ -
Materiales	7,792,030	-
Otros gastos de fabricación	271,939	-
Reparación y mantenimiento	355,350	-
Sueldos administración y venta	-	559,385
Diversos	-	678,102
Arrendamientos	-	33,595
Impuestos y derechos	-	29,343
PTU	-	21,982
Publicidad	-	76,644
Seguros	27,870	50,946
Servicios externos	148,590	454,451
Depreciación y amortización	495,408	220,340
	Ps$ 9,908,158	Ps$ 2,124,788

Concepto	2012 Costo de ventas	2012 Gastos de operación
Sueldos y salarios	Ps$ 773,949	Ps$ -
Materia prima	8,193,423	-
Otros gastos de fabricación	260,864	-
Reparación y Mantenimiento	352,625	-
Sueldos Administración y Ventas	-	467,261
Diversos	-	729,259
Arrendamientos		39,187
Impuestos y Derechos	-	45,793
PTU	-	63,079
Publicidad	-	8,430
Seguros	27,076	31,349
Servicios Externos	250,767	407,322
Depreciación y amortización	414,728	96,054
Total	Ps$ 10,273,432	Ps$ 1,887,734

25. Operaciones discontinuadas

La Entidad tomó la decisión de discontinuar ciertas operaciones debido a que consideró que los proyectos de ciertas entidades jurídicas no son viables de acuerdo con las nuevas perspectivas de negocio; la siguientes entidades jurídicas en la parte de Fibro-Cemento: Compañía Mexicana de Concreto Pretensado Comecop, S.A. de C.V., la cual se dedicaba a la fabricación y comercialización de tubería de concreto, y Gypsopanel Industries, S.A. de C.V., la cual se dedicaba a la producción de yeso, la planta de Allura ubicada en Terra Haute. De igual forma por la parte de metales se decidió discontinuar la planta de Nacional de Cobre, S.A. de C.V. ubicada en el estado de Toluca.

Como se menciona en la Nota 2h, el 24 de marzo de 2012, la Entidad firmó un contrato de venta por las acciones de la subsidiaria Almexa Aluminio, S.A. de C.V. con Grupo Vasconia, (Vasconia) dicha operación se concretó el 20 de abril de 2012 al ser aprobado por la asamblea de accionistas de Vasconia.

Debido a lo anterior los estados de resultados se presentaron netos de la pérdida generada en la venta en el rubro de operaciones discontinuadas.

La información financiera condensada de operaciones discontinuadas se analiza como sigue:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Estado de resultados integrales del año:			
Ventas netas	Ps$ 113,421	Ps$ 115,974	Ps$ 233,921
Costo de ventas	(149,957)	(100,464)	(228,993)
Gastos de operación	(60,982)	(48,213)	(27,893)
Otros gastos - Neto	(9,032)	(28,893)	(552)
Gastos financieros - Neto	(2,675)	(3,077)	(12,661)
Impuestos a la utilidad	16,248	4,539	(6,873)
Pérdida neta por operaciones discontinuas	(92,977)	(60,134)	(43,051)
Pérdida en venta de acciones	-	-	(456,496)
Pérdida por otras operaciones discontinuas	-	-	(1,605)
Pérdida neta por operaciones discontinuadas	Ps$ (92,977)	Ps$ (60,134)	Ps$ (501,152)

26. Contingencias y compromisos

a. Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, una de las subsidiarias de la Entidad es parte de una investigación antidumping, iniciada por el gobierno de los Estados Unidos de América, en contra de México y China; para determinar si existe una duda razonable de que la industria de tubería de cobre en dicho país ha sido lastimada materialmente en virtud de las importaciones realizadas por México y China. El 15 de noviembre de 2010 el gobierno de los Estados Unidos de América determinó aplicar un arancel del 27.16%. Posteriormente, en junio de 2013 el gobierno los Estados Unidos de América resolvió aplicar una tasa del 0%, sin embargo, esta resolución fue impugnada por los productores demandantes de ese país. La Entidad actualmente está aplicando la tasa del 0.58% como consecuencia de la segunda revisión, comprendida entre el 01 de noviembre de 2011 y el 31 de octubre de 2012. En 2015, se inició el proceso de revisión por el período noviembre 2013 a octubre 2014, sin embargo el solicitante retiro su solicitud, por lo que la autoridad en Estados Unidos de América suspendió el proceso hasta en tanto la ITC (United States International Trade Comission) emita una resolución al respecto.

b. Con fecha 17 de diciembre de 2013, una de las subsidiarias de la Entidad (Vendedora), firmó un contrato de promesa de compra venta de un inmueble, con Inmuebles de General, S. A. de C. V. (Compradora) en donde se obligan a celebrar a más tardar el 31 de enero de 2014 un contrato definitivo de compra venta del inmueble, el precio convenido es por Ps$240,000 más el impuesto al valor agregado correspondiente a las construcciones. La Compradora entregó un anticipo de Ps$200,000, de los cuales la cantidad de Ps$166,000 corresponden a la proporción del precio del terreno y Ps$34,000 corresponden a la proporción del precio de las construcciones, generándose un Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre el anticipo del precio correspondiente a las construcciones de Ps$5,440, entregando la Vendedora la factura debidamente requisitada en términos de ley. Al 14 de marzo de 2014 esta operación quedo concluida y cerrada.

c. El 1 de agosto de 2013, una de las subsidiarias de la Entidad firmó un contrato por la prestación de servicios de mediación mercantil para lámina de fibrocemento con Administradora Central de Materiales, S. de R. L. de C. V., el gasto por este concepto durante 2013 ascendió a un importe aproximado de Ps$88,833.

d. El 27 de febrero de 2012, una de las subsidiarias de la Entidad firmó un contrato de prestación de servicios, con Mexichem Servicios Administrativos, S. A. de C.V. (Parte relacionada), en el cual esta última se compromete entre otras cosas a implementar el sistema SAP incluyendo licencias, uso de infraestructura y otros programas de software y en general cualquier otra clase de servicios de tecnología de la información que las subsidiarias requieran para la operación de las mismas. Al 31 de diciembre de 2014 la implementación no ha concluido.

e. La Entidad se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

f. De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

27. Información por segmentos (restructurado)

La información por segmentos se presenta de acuerdo a los sectores productivos, los cuales están agrupados de acuerdo a la integración vertical de sus materias primas; con dicha segmentación se toman las decisiones operativas de la Entidad con el propósito de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de cada segmento.

Durante 2015, la Entidad ha determinado realizar ciertos cambios en la manera de reportar sus segmentos internamente para el propósito de tomar decisiones sobre el desempeño y la asignación de recursos así como, reflejar su estrategia operativa. Como resultado de estos cambios, su segmento dedicado a la producción y comercialización de poliestireno expandible y extruido, así como a la transformación de resinas de polipropileno, polietileno y policarbonato (Plásticos) ha sido absorbido por su segmento Construsistemas, por lo que ahora cuenta con tres segmentos: Cemento, Construsistemas y Metales. La Entidad restructuro en forma retrospectiva su información por segmentos y por los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012.

A continuación se muestra un resumen de los rubros más importantes de los estados financieros consolidados por sector de operación de negocio:

	31 de diciembre de 2014				
	Construsistemas	**Metales**	**Cementos**	**Eliminaciones**	**Total**
Ventas netas	Ps$ 6,073,392	Ps$ 7,217,596	Ps$ 1,747,169	Ps$ 292,662	Ps$ 15,330,819
Costo de ventas	(4,145,992)	(6,525,852)	(1,235,939)	225,267	(11,682,516)
Gastos de operación	(1,123,552)	(400,115)	(200,276)	(504,149)	(2,228,092)
Otros (gastos) ingresos – Neto	12,417	101,223	(20,415)	90,317	183,542
	816,265	392,852	290,539	104,097	1,603,753
Resultado de financiamiento – Neto	(1,937)	(192,117)	(143,241)	(397,694)	(734,989)
Participación en los resultados de asociada	-	-	-	-	-
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	814,328	200,735	147,298	(293,597)	868,764
Impuestos a la utilidad	(266,786)	(83,745)	(29,929)	134,597	(245,863)
Pérdida en operaciones discontinuadas	(82,319)	(10,658)	-	-	(92,977)
Utilidad (pérdida) neta consolidada	465,223	106,332	117,369	(159,000)	529,924
Activo circulante	5,705,778	5,602,322	906,224	(3,222,134)	8,992,190
Inmuebles ,maquinaria y equipo – Neto	5,226,533	4,511,414	6,061,304	(88,609)	15,710,642
Inversión en acciones de asociadas	10,323		1	(1)	10,323
Activo por obligaciones laborales al retiro	(119,256)	472,965	(6,760)	(18,924)	328,025
Activos intangibles y otros activos – Neto	332,078	249,930	2,185,781	416,221	3,184,010
Cuentas por cobrar a partes relacionadas a largo plazo	-	-	-	53,703	53,703
Total activo	11,155,456	10,836,631	9,146,550	(2,859,744)	28,278,893
Total pasivo	Ps$ 5,549,867	Ps$ 7,550,470	Ps$ 2,380,100	Ps$ 1,191,697	Ps$ 16,672,134

	31 de diciembre de 2013				
	Construsistemas	**Metales**	**Cementos**	**Eliminaciones**	**Total**
Ventas netas	Ps$ 4,724,318	Ps$ 6,918,911	Ps$ 1,045,812	Ps$ 240,413	Ps$ 12,929,454
Costo de ventas	(3,126,261)	(6,227,411)	(594,536)	40,050	(9,908,158)
Gastos de operación	(951,363)	(507,934)	(350,235)	(315,256)	(2,124,788)
Otros (gastos) ingresos – Neto	66,796	148,275	-	86,276	301,347
	713,490	331,841	101,041	51,483	1,197,855
Resultado de financiamiento – Neto	(19,099)	(334,955)	(66,985)	(51,956)	(472,995)
Participación en los resultados de asociada	-	-	50	4,170	4,220
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	694,391	(3,114)	34,106	3,697	729,080
Impuestos a la utilidad	(166,639)	46,194	(63,572)	6,574	(177,443)
Pérdida en operaciones discontinuadas	(33,396)	(26,738)	-	-	(60,134)
Utilidad (pérdida) neta consolidada	494,356	16,342	(29,466)	10,271	491,503

	31 de diciembre de 2013				
	Construsistemas	**Metales**	**Cementos**	**Eliminaciones**	**Total**
Activo circulante	6,320,641	6,414,718	724,543	(5,372,476)	8,087,426
Inmuebles ,maquinaria y equipo – Neto	3,449,952	4,548,497	6,221,895	387,743	14,608,087
Inversión en acciones de asociadas	11,118	-	-	-	11,118
Activo por obligaciones laborales al retiro	(164,874)	482,934	(5,169)	(23,630)	289,261
Activos intangibles y otros activos – Neto	277,340	391,805	2,181,559	323,470	3,174,174
Cuentas por cobrar a partes relacionadas a largo plazo	-	-	-	53,851	53,851
Total activo	9,894,177	11,837,954	9,122,828	(4,631,042)	26,223,917
Total pasivo	Ps$ 5,228,517	Ps$ 6,747,006	Ps$ 2,393,958	Ps$ (2,581,430)	Ps$ 11,788,051

	31 de diciembre de 2012				
	Construsistemas	**Metales**	**Cementos**	**Eliminaciones**	**Total**
Ventas netas	Ps$ 4,958,754	Ps$ 8,084,637	Ps$ 8,176	Ps$ 454,325	Ps$ 13,505,892
Costo de ventas	(3,237,750)	(7,065,556)	(1,665)	31,539	(10,273,432)
Gastos de operación	(947,912)	(670,643)	(8,663)	(260,516)	(1,887,734)
Otros (gastos) ingresos – Neto	26,771	74,936	(501)	(80,152)	21,054
	799,863	423,374	(2,653)	145,196	1,365,780
Resultado de financiamiento – Neto	(58,570)	(571,067)	(30,320)	37,353	(622,604)
Participación en los resultados de asociada	3,372	-	(53,531)	84,919	34,760
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	744,665	(147,693)	(86,504)	267,468	777,936
Impuestos a la utilidad	(242,672)	5,900	(20,368)	295,761	38,621
Pérdida en operaciones discontinuadas	(5,216)	(2,944)	-	(492,992)	(501,152)
Utilidad (pérdida) neta consolidada	496,777	(144,737)	(106,872)	70,237	315,405
Activo circulante	5,190,802	6,220,196	285,595	(3,936,417)	7,760,176
Inmuebles ,maquinaria y equipo – Neto	3,137,838	5,047,260	3,206,586	430,847	11,822,531
Inversión en acciones de asociadas	21,527	-	(6,441)	798,329	813,415
Activo por obligaciones laborales al retiro	(187,705)	429,208	(2,435)	-	239,068
Activos intangibles y otros activos – Neto	230,658	316,139	146,234	414,824	1,107,855
Cuentas por cobrar a partes relacionadas a largo plazo	-	-	-	50,553	50,553
Cuentas por cobrar a largo plazo	-	214,774	-	-	214,774
Total activo	8,393,120	12,227,577	3,629,539	(2,241,864)	22,008,372
Total pasivo	Ps$ 3,871,567	Ps$ 6,967,390	Ps$ 3,647,114	Ps$ (3,466,616)	Ps$ 11,019,455

28. Aprobación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados fueron previamente autorizados para su emisión el 14 de abril de 2015, por el C.P. Víctor Hugo Ibarra Alcázar, Director Corporativo de Administración y Finanzas, y posteriormente fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Entidad. Posteriormente, la Entidad cambió la presentación de sus segmentos dado un cambio en sus informes internos, lo cual se llevó a cabo el 26 de mayo de 2015; los estados financieros fueron modificados retrospectivamente como se menciona en la Nota 27. Dicho cambio no fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Entidad pero puede ser modificada ellos con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Los estados financieros no reflejan los hechos ocurridos después de las fechas mencionadas con anterioridad.

* * * * * *

Elementia, S. A. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Kaluz, S. A. de C. V.)

Estados financieros intermedios consolidados condensados (no auditados) por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y 2014, e informe revisión de los auditores independientes del 26 de mayo de 2015

Elementia, S. A. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Kaluz, S. A. de C. V.)

Estados financieros consolidados intermedios condensados (no auditados) por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y 2014

Contenido **Página**

Informe de revisión de los auditores independientes 1

Estados intermedios consolidados condensados de posición financiera al 31 de marzo de 2015 (no auditado) y 31 de diciembre de 2014 2

Estados intermedios consolidados condensados (no auditados) de resultados y otros resultados integrales por los periodos de tres meses terminados 31 de marzo de 2015 y 2014 3

Estados intermedios consolidados condensados (no auditados) de cambios en el capital contable por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y 2014 5

Estados intermedios consolidados condensados (no auditados) de flujos de efectivo por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y 2014 6

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados (no auditados) 8

Deloitte

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 489
Piso 6
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
Fax: +52 (55) 5080 6001
www.deloitte.com/mx

Informe de Revisión Limitada de los Auditores Independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Elementia, S.A. de C. V.

Introducción

Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados de Elementia, S.A. de C.V. y Subsidiarias (la "Entidad"), los cuales comprenden el estado de posición financiera intermedio consolidado condensado al 31 de marzo de 2015 y de los estados financieros intermedios consolidados condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos, por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios consolidados condensados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, *Información Financiera Intermedia* (IAS 34, por sus siglas en inglés). Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información con base en nuestra revisión.

Alcance de la Revisión

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, *Revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad,* emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (International Auditing and Assurance Standards Board) IAASB, por sus siglas en inglés. Una revisión de información financiera intermedia consiste en realizar indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que una auditoría realizada conforme a las Normas Internacionales de Auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener la seguridad de conocer todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, no tenemos conocimiento de algún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios consolidados condensados no presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la posición financiera de Elementia, S.A de C. V. y Subsidiarias, al 31 de marzo de 2015 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014, de conformidad con la IAS 34.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. José A. Rangel Sánchez
Ciudad de México, México
26 de mayo de 2015

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en ww.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Elementia, S. A. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Kaluz, S. A. de C. V.)

Estados intermedios consolidados condensados de posición financiera

Al 31 de marzo de 2015 (no auditado) y 31 de diciembre de 2014
(En miles de pesos)

Activos	Notas	31 de marzo 2015 (no auditado)	31 de diciembre 2014
Activo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	Ps$ 3,168,573	Ps$ 3,193,247
Cuentas por cobrar – Neto		3,503,961	3,149,647
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	15	746	2,120
Inventarios – Neto	6	2,439,516	2,470,768
Pagos anticipados		278,994	176,408
Total de activo circulante		9,391,790	8,992,190
Activo a largo plazo:			
Inmuebles, maquinaria y equipo – Neto	8	15,646,424	15,710,642
Otras inversiones		9,963	10,323
Activo neto por beneficios a los empleados al retiro		336,580	328,025
Activos intangibles y otros activos – Neto	9	3,160,729	3,184,010
Cuentas por cobrar a partes relacionadas a largo plazo	15	53,703	53,703
Total de activo a largo plazo		19,207,399	19,286,703
Total de activo		Ps$ 28,599,189	Ps$ 28,278,893

Pasivo y capital contable	Notas	31 de marzo 2015 (no auditado)	31 de diciembre 2014
Pasivo circulante:			
Porción circulante del pasivo a largo plazo	11	Ps$ 3,097,579	Ps$ 3,102,183
Cuentas por pagar a proveedores	10	2,581,438	2,482,003
Financière Lafarge, S.A.S.		681,939	662,310
Beneficios directos a empleados		14,320	17,106
Provisiones		567,726	619,269
Impuestos y gastos acumulados		191,774	273,049
Cuentas por pagar a partes relacionadas	15	161,245	156,267
Porción circulante de los impuestos por pagar por beneficios en consolidación		839	839
Anticipos de clientes		56,363	96,233
Instrumentos financieros derivados	7	201,951	146,147
Total de pasivo circulante		7,555,174	7,555,406
Pasivo no circulante:			
Préstamos a largo plazo	11,12	7,454,347	7,282,203
Impuestos diferidos		1,077,960	1,154,799
Impuestos por pagar por beneficios en consolidación		813,437	679,119
Otros pasivos a largo plazo		628	607
Total de pasivo no circulante		9,346,372	9,116,728
Total de pasivo		16,901,546	16,672,134
Compromisos y contingencias (Nota 17)			
Capital contable:			
Capital social		2,012,905	2,012,905
Prima en emisión de acciones		4,598,877	4,598,877
Utilidades acumuladas		4,048,540	3,988,986
Resultado por conversión de operaciones extranjeras		969,386	915,227
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura		(124,200)	(102,303)
Superávit por revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo		360,257	360,232
Pérdida actuarial		(217,672)	(217,672)
Capital contable de la participación controladora		11,648,093	11,556,252
Capital contable atribuido a participación no controladora		49,550	50,507
Total de capital contable		11,697,643	11,606,759
Total de pasivo y capital contable		Ps$ 28,599,189	Ps$ 28,278,893

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros intermedios consolidados condensados (no auditados).

Elementia, S. A. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Kaluz, S. A. de C. V.)

Estados intermedios consolidados condensados (no auditados) de resultados y otros resultados integrales

Por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y 2014
(En miles de pesos, excepto utilidad (pérdida) por acción)

	Notas	Periodo de tres meses terminado el 31 de marzo 2015	Periodo de tres meses terminado el 31 de marzo 2014
Operaciones continuas:			
Ventas netas		Ps$ 4,070,296	Ps$ 3,639,320
Costo de ventas		3,072,810	2,809,363
Utilidad bruta		997,486	829,957
Gastos de operación		569,705	628,418
Otros ingresos – Neto	14	(6,297)	(162,540)
Pérdida (ganancia) cambiaria – Neto		169,337	(9,291)
Ingresos por intereses		(33,300)	(18,383)
Gastos por intereses		183,840	112,304
Comisiones bancarias		17,110	16,426
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		97,091	263,023
Impuestos a la utilidad	13	30,222	75,336
Utilidad antes de las operaciones discontinuadas		66,869	187,687
Operaciones discontinuadas:			
Pérdida por operaciones discontinuadas – Neto		8,272	9,332
Utilidad neta		58,597	178,355
Otras partidas de utilidad integral netas de impuestos a la utilidad:			
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida			
Ajuste por revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo		25	18,964
Partidas que se reclasificarán a resultados en el futuro			
Valuación de instrumentos financieros derivados		(21,897)	(11,299)
Resultado por conversión de entidades extranjeras		54,159	(144,078)
Total de otras partidas de la utilidad (perdida) integral		32,287	(136,413)
Utilidad integral consolidada del periodo		Ps$ 90,884	Ps$ 41,942

(Continúa)

	Notas	Periodo de tres meses terminado el 31 de marzo 2015	Periodo de tres meses terminado el 31 de marzo 2014
Utilidad neta consolidada atribuible a:			
Participación controladora		Ps$ 59,554	Ps$ 166,918
Participación no controladora		(957)	11,437
		Ps$ 58,597	Ps$ 178,355
Utilidad integral consolidada atribuible a:			
Participación controladora		Ps$ 91,841	Ps$ 30,505
Participación no controladora		(957)	11,437
		Ps$ 90,884	Ps$ 41,942
Utilidad básica y diluida por acción ordinaria:			
Por operaciones continuas		Ps$ 2.3221	Ps$ 6.0341
Por operaciones discontinuadas		Ps$ (.2832)	Ps$ (.3195)
Utilidad básica por acción		Ps$ 2.0389	Ps$ 5.7146
Promedio ponderado de acciones en circulación		29,208,810	29,208,810

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros intermedios consolidados condensados (no auditados).

Elementia, S. A. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Kaluz, S. A. de C.V.)

Estados intermedios consolidados condensados (no auditados) de cambios en el capital contable

Por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y 2014
(En miles de pesos)

				Otras partidas de la utilidad integral						
	Capital social	Prima en emisión de acciones	Utilidades acumuladas	Resultado por conversión de operaciones extranjeras	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura	Superávit por revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo	Pérdida actuarial	Participación controladora	Total de la participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2014	Ps$ 2,012,905	Ps$ 4,598,877	Ps$ 3,608,669	Ps$ 1,132,766	Ps$ 6,867	Ps$ 84,549	Ps$ (209,247)	Ps$ 11,235,386	Ps$ 3,200,480	Ps$ 14,435,866
Utilidad neta	-	-	166,918	-	-	-	-	166,918	11,437	178,355
Perdida integral del año	-	-	-	(144,078)	(11,299)	18,964	-	(136,413)	-	(136,413)
Saldos al 31 de marzo de 2014	Ps$ 2,012,905	Ps$ 4,598,877	Ps$ 3,775,587	Ps$ 988,688	Ps$ (4,432)	Ps$ 103,513	Ps$ (209,247)	Ps$ 11,265,891	Ps$ 3,211,917	Ps$ 14,477,808
Saldos al 1 de enero de 2015	Ps$ 2,012,905	Ps$ 4,598,877	Ps$ 3,988,986	Ps$ 915,227	Ps$ (102,303)	Ps$ 360,232	Ps$ (217,672)	Ps$ 11,556,252	Ps$ 50,507	Ps$ 11,606,759
Utilidad neta	-	-	59,554	-	-	-	-	59,554	(957)	58,597
Utilidad integral del año	-	-	-	54,159	(21,897)	25	-	32,287	-	32,287
Saldos al 31 de marzo de 2015	Ps$ 2,012,905	Ps$ 4,598,877	Ps$ 4,048,540	Ps$ 969,386	Ps$ (124,200)	Ps$ 360,257	Ps$ (217,672)	Ps$ 11,648,093	Ps$ 49,550	Ps$ 11,697,643

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros intermedios consolidados condensados (no auditados).

Elementia, S. A. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Kaluz, S. A. de C.V.)

Estados intermedios consolidados condensados (no auditados) de flujos de efectivo

Por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y 2014
(En miles de pesos)

	Periodo de tres meses terminado el 31 de marzo 2015	Periodo de tres meses terminado el 31 de marzo 2014
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta	Ps$ 58,597	Ps$ 178,355
Impuestos a la utilidad reconocidos en resultados	30,222	75,336
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización	272,607	245,126
Intereses a favor	(33,300)	(18,383)
Ganancia en venta de activo fijo	(166)	-
Ganancia por compra a precio de ganga	-	(434,605)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Intereses a cargo	183,840	112,304
Pérdida cambiaria no realizada por emisión de deuda	232,383	-
	744,183	158,133
Partidas relacionadas con actividades de operación:		
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por cobrar – Neto	(354,314)	(215,688)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1,374	39,998
Inventarios – Neto	31,252	196,097
Pagos anticipados	(102,586)	(670,233)
Obligaciones laborales y beneficio directo a empleados - Neto	(11,341)	(16,854)
Cuentas por cobrar a largo plazo	-	(4,764)
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar a proveedores	99,435	390,637
Cuentas por pagar a partes relacionadas	4,978	6,655
Provisiones	(51,543)	(420,815)
Anticipo de clientes	(39,870)	(55,121)
Impuestos, gastos acumulados y otros	76,711	794,120
Impuestos a la utilidad pagados	(99,640)	(67,461)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	298,639	134,704
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisiciones de inmuebles, maquinaria y equipo	(127,609)	(77,742)
Bajas de inmuebles, maquinaria y equipo	4,050	-
Flujos netos de efectivo por la adquisición de negocios	-	(329,067)
Adquisición de otros activos	(6,144)	(10,460)
Intereses cobrados	33,300	18,383
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(96,403)	(398,886)

(Continúa)

	Periodo de tres meses terminado el 31 de marzo 2015	Periodo de tres meses terminado el 31 de marzo 2014
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Préstamos bancarios obtenidos	-	120,000
Pago de préstamos	(45,214)	(42,317)
Intereses pagados	(180,940)	(103,604)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	(226,154)	(25,921)
Efectos de la variación en tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera	(756)	(143,651)
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo	(24,674)	(433,753)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	3,193,247	1,972,934
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	Ps$ 3,168,573	Ps$ 1,539,181

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros intermedios consolidados condensados (no auditados)

Elementia, S. A. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Kaluz, S. A. de C.V.)

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados (no auditados)

Por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y 2014
(En miles de pesos, a menos que se indique lo contrario)

1. Actividades

Elementia, S. A. de C. V. y Subsidiarias (la "Entidad" o "Elementia") es subsidiaria de Kaluz, S. A. de C. V., (la "Entidad Controladora"); constituida en México con una duración de 99 años que comienza en enero de 1979, con domicilio principal en Poniente 134 No 719, Industrial Vallejo, 02300, México, D.F. La Entidad se dedica a la fabricación y venta de productos de fibro-cemento, productos de cobre, cemento y productos de plástico, para la industria de la construcción.

2. Evento significativo

La Entidad anuncia que invertirá US$250 millones de dólares (US$) para expandir la capacidad de producción de la planta Tula de su división de cementos, ubicada en el Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo. La inversión permitirá que las instalaciones de Cementos Fortaleza alcancen una capacidad de producción de 3.5 millones de toneladas anuales a partir de 2017, lo que representa un incremento de 1.5 millones de toneladas de cemento, respecto de la capacidad actual.

3. Bases de presentación

Los estados financieros consolidados intermedios condensados (no auditados) de Elementia por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y 2014, han sido preparados de acuerdo con la Normas Internacionales de Contabilidad 34, Información Financiera Intermedia (IAS 34, por sus siglas en inglés) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Los estados financieros consolidados intermedios condensados no han sido auditados. En opinión de la administración de la Entidad, todos los ajustes (ordinarios y recurrentes) necesarios para una presentación razonable de los estados financieros consolidados intermedios condensados están incluidos. Los resultados de los períodos no son necesariamente indicativos de los resultados por el año completo.

Estos estados financieros consolidados intermedios condensados (no auditados) deben leerse en conjunto con los estados financieros consolidados auditados de la Entidad y sus respectivas notas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014.

Los estados financieros consolidados intermedios condensados (no auditados) fueron elaborados sobre la base de costo histórico; excepto por la revaluación de ciertos activos a largo plazo e instrumentos financieros derivados, que se reconocen a valor razonable.

La preparación de estados financieros consolidados intermedios condensados conforme a IAS 34 requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración utilice su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad. Las áreas que involucran un grado más alto de juicio o complejidad o aquellas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados intermedios condensados se ha mantenido sin cambios desde los últimos estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2014.

a. ***Bases de consolidación de estados financieros***

Los estados financieros intermedios consolidados condensados (no auditados) incluyen los de la Entidad y los de sus Subsidiarias. La entidad tiene el control sobre una entidad cuando tiene poder sobre la inversión, está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables a partir de su participación en dicha entidad y tiene la capacidad de afectar a los rendimientos a través de su poder sobre la entidad.

Al 31 de marzo de 2015 el porcentaje de participación de Elementia en el capital social de sus subsidiarias significativas es la misma que la presentada en los estados financieros al 31 de diciembre 2014.

b. ***Políticas contables***

Las políticas contables aplicadas por la entidad a los presentes estados financieros intermedios condensados (no auditados) son los mismos que los aplicados por la Entidad en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y para el año terminado en esa fecha.

c. ***Segmentos de negocios***

Durante el mes de mayo 2015, la Entidad ha determinado realizar ciertos cambios en la manera de reportar sus segmentos internamente para el propósito de tomar decisiones sobre el desempeño y la asignación de recursos así como, reflejar su estrategia operativa. Como resultado de estos cambios, su segmento dedicado a la producción y comercialización de poliestireno expandible y extruido, así como a la transformación de resinas de polipropileno, polietileno y policarbonato (Plásticos) ha sido absorbida por su segmento Construsistemas, por lo que ahora cuenta con tres segmentos: Cemento, Construsistemas y Metales. La Entidad restructuró en forma retrospectiva su información por divisiones por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2014.

4. Nuevas y modificadas Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS's por sus siglas en inglés)

Las siguientes modificaciones, mismas que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2014, fueron consideradas en la preparación de los estados financieros consolidados intermedios condensados (no auditados) y su aplicación no tuvo un impacto en la situación financiera y resultados de la Entidad.

IFRS 9,	*Instrumentos Financieros*[3]
IFRS 15	*Ingresos por Contratos con Clentes*[2]
Modificaciones a la IFRS 11	*Contabilización para Adquisiciones de Inversiones en Operaciones Conjuntas*[1]
Modificaciones a la IAS 16 e IAS 38	*Aclaración de Métodos de Depreciación y Amortización Aceptables*[1]

[1] Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada.
[2] Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, se permite su aplicación anticipada.
[3] Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, se permite su aplicación anticipada

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

	31 de marzo 2015 (no auditado)	31 de diciembre de 2014
Efectivo	Ps$ 1,625,833	Ps$ 1,492,373
Equivalentes de efectivo - Fondos de inversión	1,542,740	1,700,874
	Ps$ 3,168,573	Ps $ 3,193,247

6. Inventarios

	31 de marzo 2015 (no auditado)	31 de diciembre de 2014
Materia prima y materiales auxiliares	Ps$ 721,052	Ps$ 709,458
Producción en proceso	497,203	544,765
Productos terminados	958,360	919,674
Mercancías en tránsito	41,764	74,273
Refacciones y otros inventarios	392,084	393,798
	2,610,463	2,641,968
Estimación para inventarios obsoletos y de lento movimiento	(170,947)	(171,200)
	Ps$ 2,439,516	Ps$ 2,470,768

El principal decremento corresponde a dos situaciones la primera la operación celebrada durante 2014, una de las subsidiarias de la Entidad mediante licitación firmó un contrato para la adquisición y distribución de área útil de lámina de fibrocemento, para techos fijos con la Secretaria de Desarrollo Social (Secretaria de Gobierno Federal) lo que generó que se tuviera un incremento en sus inventarios para cumplir con las fechas de entrega, por otra parte en la división metales se tuvo una disminución representada por la disminución en las toneladas de mismo derivadas de la reducción de la rotación de inventarios y una baja en el precio internacional del cobre.

7. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que se presenta, ha sido determinado por la Entidad con información disponible en los mercados u otras técnicas de valuación consistentes utilizadas al 31 de diciembre de 2014. Estas requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables, así como utilizar supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas del estado de posición financiera. Consecuentemente, los montos estimados que se presentan no necesariamente son indicativos de los montos que la Entidad podría realizar en un intercambio de mercado actual. El uso de diferentes supuestos y/o métodos de estimación podrían tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

Excepto por lo que se menciona en la tabla abajo, la administración de la Entidad considera que los importes de efectivo y equivalentes de efectivo, así como las cuentas por cobrar y por pagar de terceros y partes relacionadas, y la porción circulante de préstamos bancarios se aproximan a su valor razonable porque tienen vencimientos a corto plazo. La deuda a largo plazo de la Entidad se registra a su costo amortizado y, consiste en deuda que genera intereses a tasas fijas y variables que están relacionadas a indicadores de mercado. El valor razonable para los Certificados Bursátiles y Bono Internacional (Senior Unsecured Notes) fue de Ps$10,250,899, al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014. El valor razonable de los pasivos a costo amortizado son valores razonables de jerarquía de Nivel 3. Durante el período no se observaron transferencias entre el Nivel 1, 2 y 3.

Al 31 de marzo de 2015 (no auditado) y al 31 de diciembre de 2014, los pasivos y activos a valor razonable son instrumentos financieros derivados, como se muestra en el estado de situación financiera y su valor razonable se calcula usando supuestos de Nivel 2 de la jerarquía.

El valor razonable de la deuda se calcula usando supuestos de Nivel 2 de la jerarquía.

8. Inmuebles, maquinaria y equipo

Durante el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de 2015, la Entidad adquirió activos por Ps$127,609 (no auditado).

El gasto por depreciación fue de Ps$243,841 (no auditado) y Ps$218,613 (no auditado), por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y 2014, respectivamente.

Durante 2015, la Entidad no ha identificado indicios de deterioro (no auditado).

Al 31 de marzo de 2015, no existen cambios en las técnicas de valuación para determinar el valor razonable de las propiedades y maquinaria.

9. Activos intangibles y otros activos

Durante el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2015, la Entidad adquirió activos intangibles por Ps$6,144 (no auditado), principalmente por concepto de implementación del sistema SAP. La amortización de los activos intangibles de vida definida reconocidos por los periodos de tres meses finalizados en marzo 31 de 2015, fue de Ps$28,766 (no auditado), y Ps$26,513 (no auditado), para los tres meses por el período finalizado en marzo 31 de 2014.

10. Pago bancario a proveedores

La Entidad ha celebrado contratos de factoraje financiero en la modalidad a proveedores, con diversas instituciones bancarias. Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los proveedores han hecho uso de este instrumento por un importe de Ps$1,533,142 (no auditado) y Ps$1,571,444, respectivamente mismos que la Entidad incluye dentro del rubro de proveedores en los estados de posición financiera.

11. Pasivo a largo plazo

Durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y hasta el 31 de marzo de 2015 y 2014, el pago a capital fue de Ps$45,214 (no auditado) y Ps$42,317 (no auditado), respectivamente.

Durante 2014, la Entidad suscribió un crédito con el banco HSBC que consiste en pagarés, devengando intereses a 28 días a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE") más 1.5 puntos porcentuales, con vencimiento en 2015 por un importe de Ps$120,000 (no auditado).

Los gastos por intereses por los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2015 y 2014, fueron de Ps$141,491 (no auditado), y Ps$66,547 (no auditado), respectivamente.

Algunos de los contratos de préstamo contienen cláusulas restrictivas para la Entidad, que podrían hacer exigible el pago de los mismos en forma anticipada, las más significativas se refieren a la limitación al pago de dividendos, cumplimiento de ciertas razones financieras, aseguramiento de los activos dados en garantía, no venta o disposición de los activos, la prohibición de adquisición de pasivos contingentes o cualquier otro pasivo contractual, así como obligaciones de hacer y no hacer. Al 31 de marzo de 2015 la Entidad cumple con las obligaciones financieras.

12. Certificados bursátiles

Los intereses reconocidos en el estado de resultados por los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2015 y 2014 fueron de Ps$42,349 (no auditado), y Ps$45,757 (no auditado), respectivamente.

Los certificados bursátiles, contienen obligaciones de hacer y no hacer y cumplimiento de ciertas razones financieras, las cuales se han cumplido a la fecha.

13. Impuestos a la utilidad

a. Los impuestos a la utilidad se integran de la siguiente manera:

	Periodo de tres meses terminado el 31 de marzo 2015 (no auditado)	Periodo de tres meses terminado el 31 de marzo 2014 (no auditado)
ISR corriente	Ps$ 99,640	Ps$ 67,461
ISR diferido	(69,418)	7,875
	Ps$ 30,222	Ps$ 75,336

La Entidad determina al final del periodo el impuesto sobre la renta diferido en base a las diferencias temporales entre el valor en libros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal. La tasa efectiva respecto de operaciones continuas para los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo 2015 y 2014 fue de 31%, y 29%, respectivamente.

14. Otros gastos e ingresos

Los saldos de otros ingresos y gastos son los siguientes:

	Periodo de tres meses terminado el 31 de marzo 2015 (no auditado)	Periodo de tres meses terminado el 31 de marzo 2014 (no auditado)
Ganancia por compra a precio de ganga	Ps$ -	Ps$ (434,605)
IMPAC no recuperado	-	60,140
Gastos por litigios	-	71,596
Gastos por desmantelamiento	-	41,992
Ganancia en venta de inmuebles, maquinaria y equipo	(166)	-
Recuperación de seguros	(331)	-
Actualización de contribuciones fiscales	(2,739)	-
Otros, principalmente depuraciones	(3,061)	98,337
	Ps$ (6,297)	Ps$ (162,540)

15. Saldos y transacciones con partes relacionadas

a. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	Periodo de tres meses terminado el 31 de marzo 2015 (no auditado)	Periodo de tres meses terminado el 31 de marzo 2014 (no auditado)
Ingresos por:		
Ventas	Ps$ 5,992	Ps$ 1,362
Arrendamiento	685	645
	Ps$ 6,677	Ps$ 2,007
Egresos por:		
Asistencia técnica pagada	Ps$ 39,472	Ps$ 36,701
Compra de materiales	34,596	51,476
Implementación SAP	3,715	3,396
Arrendamiento	480	153
Seguros	1,649	1,915
Servicios administrativos	6,785	5,994
Donativos	-	2,000
Intereses	600	-
	Ps$ 87,297	Ps$ 101,635

Las partes relacionadas, se integran por Kaluz, S.A. de C.V., Fundación Kaluz, A.C., Inmobiliaria Patriotismo, S.A., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., Mexichem Servicios Administrativos, S.A. de C.V., Logtec, S.A. de C.V., Pochteca Materias Primas, S.A. de C.V., PAM PAM, S.A. de C.V., Mexichem Soluciones Integrales, S.A. de C.V., Nacional de Conductores Eléctricos, S.A. de C.V., Mexichem Compuestos, S.A. de C.V., Mexichem Colombia, S.A.S, Mexichem Honduras, S.A., Mexichem El Salvador, S.A., Mexichem Costa Rica, S.A., Mexichem Ecuador, S.A., Mexichem Flour Comercial, S.A., Mexichem Resinas Colombia, S.A., Mexichem, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noreste, S.A. de C.V., Mexichem Comercial, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V., Acatunel, S.A. de C.V., Administración Integral de Alimento, S.A. de C.V., Arneses Eléctricos Automotrices, S.A. de C.V., Carso Eficentrum, S.A. de C.V., Construcciones Urvitec, S.A. de C.V., Conticon, S.A. de C.V., Controladora GEK, S.A.P.I. de C.V., Cordaflex, S.A. de C.V., Lafarge, S.A., Lafarge Francia, SAU, y Banco Ve por Más, S.A.

b. Los saldos por cobrar con partes relacionadas son:

	31 de marzo 2015 (no auditado)	31 de diciembre 2014
Por cobrar:		
Urvitec, S.A. de C.V.	Ps$ 613	Ps$ -
Otros	133	2,120
Total	Ps$ 746	Ps$ 2,120

Cuentas por cobrar a largo plazo - La cuenta por cobrar a largo plazo a Grupo Carso, S.A.B. de C.V., por Ps$53,703, al 31 de marzo de 2015(no auditado) y 31 de diciembre de 2014.

	31 de marzo 2015 (no auditado)	31 de diciembre 2014
Por pagar:		
Kaluz, S.A. de C.V.	Ps$ 10,373	Ps$ 6,852
Grupo Carso, S.A.B. de C.V.(1)	127,098	125,965
PAM PAM, S.A. de C.V.	-	577
Pochteca Materias Primas, S.A. de C.V.	1,771	535
Mexichem Flour, S.A. de C.V.	-	25
Mexichem Flour Comercial, S.A. de C.V.	-	625
Mexichem Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	207	15
Mexichem Perú, S.A.	-	1
Mexichem Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	21,703	21,602
Mexichem Costa Rica, S.A.	93	70
Total	Ps$ 161,245	Ps$ 156,267

(1) La cuenta por pagar a Grupo Carso, S.A.B. de C.V. incluye impuesto al activo por Ps$120,129, al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

16. Información por segmentos

Como se menciona en la nota 3c, durante el mes de mayo 2015, la Entidad ha determinado realizar ciertos cambios en la manera de reportar sus segmentos internamente para el propósito de tomar decisiones sobre el desempeño y la asignación de recursos así como, reflejar su estrategia operativa.

La información por segmentos se presenta de acuerdo a los sectores productivos, los cuales están agrupados de acuerdo a la integración vertical de sus materias primas; con dicha segmentación se toman las decisiones operativas de la Entidad con el propósito de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de cada segmento.

Los segmentos de operación de la Entidad se componen de los sectores productivos Construsistemas, Metales y Cemento. El sector de Construsistemas incluye la producción de Fibro-cemento y plásticos, el sector de Metales incluye la producción de Cobre y el sector de Cemento incluye extracción, trituración y calcinación de minerales no metálicos para la producción de Clinker, los productos de los cuatro sectores son utilizados principalmente en la industria de la construcción.

A continuación se muestra un resumen de los rubros más importantes de los estados financieros consolidados condensados por sector de operación de negocio por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y 2014:

	Acumulado por el periodo de tres meses al 31 de marzo 2015				
	Construsistemas	**Metales**	**Cementos**	**Holding y eliminaciones**	**Total**
Ventas netas	Ps$ 1,546,281	Ps$ 1,935,852	Ps$ 509,294	Ps$ 78,869	Ps$ 4,070,296
Costo de ventas	(1,040,233)	(1,700,920)	(352,229)	20,572	(3,072,810)
Gastos de operación	(341,714)	(99,524)	(29,969)	(98,498)	(569,705)
Otros (gastos) ingresos – Neto	11,413	498	1,204	(6,818)	6,297
	175,747	135,906	128,300	(5,875)	434,078
Resultado de financiamiento – Neto	34,790	(60,698)	(40,251)	(270,828)	(336,987)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	210,537	75,208	88,049	(276,703)	97,091
Impuestos a la utilidad	(66,417)	(32,606)	(25,888)	94,689	(30,222)
Pérdida en operaciones discontinuadas	(6,875)	(1,397)	-	-	(8,272)
Utilidad (pérdida) neta consolidada	Ps$ 137,245	Ps$ 41,205	Ps$ 62,161	Ps$ (182,014)	Ps$ 58,597
Activo circulante	Ps$ 7,771,377	Ps$ 4,123,037	Ps$ 1,508,119	Ps$ (4,010,743)	Ps$ 9,391,790
Inmuebles ,maquinaria y equipo – Neto	5,250,368	4,461,993	6,027,004	(92,941)	15,646,424
Inversión en acciones de asociadas	9,963	-	1	(1)	9,963
Activo por obligaciones laborales al retiro	(116,367)	480,055	(6,918)	(20,190)	336,580
Activos intangibles y otros activos – Neto	419,291	226,474	2,186,062	328,902	3,160,729
Cuentas por cobrar a partes relacionadas a largo plazo	-	-	-	53,703	53,703
Total activo	13,334,632	9,291,559	9,714,268	(3,741,270)	28,599,189
Total pasivo	Ps$ 6,072,189	Ps$ 5,992,765	Ps$ 2,880,520	Ps$ 1,956,072	Ps$ 16,901,546

	Acumulado por el periodo de tres meses al 31 de marzo 2014				
	Construsistemas	**Metales**	**Cementos**	**Holding y eliminaciones**	**Total**
Ventas netas	Ps$ 1,438,355	Ps$ 1,759,239	Ps$ 405,286	Ps$ 36,440	Ps$ 3,639,320
Costo de ventas	(966,613)	(1,613,352)	(313,557)	84,159	(2,809,363)
Gastos de operación	(314,068)	(74,670)	(66,638)	(173,042)	(628,418)
Otros (gastos) ingresos – Neto	31,411	38,052	(303)	93,380	162,540
	189,085	109,269	24,788	40,937	364,079
Resultado de financiamiento – Neto	1,320	(59,778)	(15,685)	(26,913)	(101,056)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	190,405	49,491	9,103	14,024	263,023
Impuestos a la utilidad	(74,698)	(94,256)	14,096	79,522	(75,336)
Pérdida en operaciones discontinuadas	(6,640)	(2,692)	-	-	(9,332)
Utilidad (pérdida) neta consolidada	Ps$ 109,067	Ps$ (47,457)	Ps$ 23,199	Ps$ 93,546	Ps$ 178,355

17. Contingencias y compromisos

La Entidad se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros. No han cambiado sustancialmente desde los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

18. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros intermedios consolidados condensados no auditados fueron autorizados para su emisión el 26 de mayo de 2015, por el C.P. Víctor Hugo Ibarra Alcázar, Director Corporativo de Administración y Finanzas, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * * *

(b) Informe del Comisario

Walter Fraschetto Valdés
Contador Público Certificado

Informe del Comisario

México, D.F. a 21 de abril de 2015

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Elementia, S.A. de C.V.

En mi carácter de Comisario, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de Elementia, S.A. de C.V., (la Sociedad), rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas de Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

La Administración de la Sociedad es la responsable de la preparación de los Estados Financieros y sus Notas correspondientes, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

He revisado el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2014 y sus correspondientes estados de resultados integrales, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación. Para rendir este informe, también me he apoyado en el informe que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha los auditores independientes de la Sociedad.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Sociedad y considerados por los Administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta H. Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable, la posición financiera de Elementia, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2014, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

C. P. C. Walter Fraschetto Valdés
Comisario

C.P.C. Walter Fraschetto V.

Informe del Comisario

México, D.F. a 21 de abril de 2014

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Elementia, S.A. de C.V.

En mi carácter de Comisario, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de Elementia, S.A. de C.V., (la Sociedad), rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas de Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

La Administración de la Sociedad es la responsable de la preparación de los Estados Financieros y sus Notas correspondientes, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

He revisado el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2013 y sus correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación. Para rendir este informe, también me he apoyado en el informe que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha los auditores independientes de la Sociedad.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Sociedad y considerados por los Administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta H. Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable, la posición financiera de Elementia, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2013, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

C. P. C. Walter Fraschetto V.

Comisario

C.P.C. Walter Fraschetto V.

Informe del Comisario

México, D.F. a 15 de marzo de 2013

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Elementia, S.A. de C.V.

En mi carácter de Comisario, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de Elementia, S.A. de C.V., (la Sociedad), rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas de Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

La Administración de la Sociedad es la responsable de la preparación de los Estados Financieros y sus Notas correspondientes, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

He revisado el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2012 y sus correspondientes estados de resultados integrales, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación. Para rendir este informe, también me he apoyado en el informe que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha los auditores independientes de la Sociedad.

Como se describe en la Nota 2 sobre los estados financieros individuales y consolidados, la administración de la Sociedad adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera el 1 de enero de 2011. Dicha adopción tuvo efectos en los importes previamente reportados en los estados financieros individuales y consolidados de la Sociedad, los cuales fueron presentados y preparados con base en las Normas de Información Financiera Mexicanas. Los efectos de la transición a Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en las Notas 27 y 29 sobre los estados financieros individuales y consolidados, respectivamente. Este párrafo no modifica nuestra opinión respecto a la razonabilidad de estos estados financieros individuales y consolidados.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Sociedad y considerados por los Administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta H. Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable, la posición financiera de Elementia, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2012, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

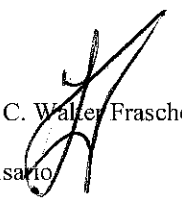

C. P. C. Walter Fraschetto V.

Comisario

(c) Opinión legal

DÍAZ DE RIVERA
Y MANGINO
ABOGADOS

Guillermo Díaz de Rivera A.
Xavier Mangino Dueñas
José Manuel Meillón del Pando

Av. Santa Fe 505 Piso 3
Col. Cruz Manca-Santa Fe
Del. Cuajimalpa
05349, México, D.F.

T. (55) 52.92.66.02
F. (55) 52.92.66.04
www.drym.com.mx

México, Distrito Federal, a 6 de julio de 2015

ELEMENTIA, S.A. DE C.V.
Horacio No. 155 – 505,
Col. Los Morales Polanco,
C.P. 11510, México, D.F.

Estimados señores:

Hacemos referencia a la solicitud de autorización presentada por Elementia, S.A.B. de C.V. ("Elementia" o la "Emisora") a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para llevar a cabo: (i) la inscripción en el Registro Nacional de Valores (el "RNV") a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión" o la "CNBV") de la totalidad de las acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social de Elementia (las "Acciones"); y (ii) una oferta pública de suscripción y pago de Acciones en México (la "Oferta en México") a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "BMV") y simultáneamente a la Oferta en México, una oferta primaria en los Estados Unidos de América y en otros mercados en el extranjero distintos de los Estados Unidos de América al amparo de la Regla 144A (*Rule 144A*) de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América (*U.S. Securities Act of 1933*) la Regulación S (*Regulation S*) de dicha Ley de Valores de 1933 y de las disposiciones legales aplicables del resto de los países en que dicha oferta sea realizada (la "Oferta en el Extranjero" y conjuntamente con la Oferta en México, la "Oferta Global").

En relación con la Oferta en México, la Emisora nos ha solicitado una opinión como abogados independientes, y en tal carácter, hemos revisado la documentación e información legal que se señala más adelante, que forma parte de la Oferta en México, a efecto de rendir una opinión de conformidad con los Artículos 85, fracción IV y 87, fracción II de la Ley del Mercado de Valores (la "LMV"), así como con el Artículo 2, fracción I, inciso h) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de marzo de 2003, según las mismas han sido modificadas (las "Disposiciones").

Documentos Revisados

Para efectos de la presente opinión, hemos revisado la documentación e información legal de Elementia que se señala más adelante y sostenido conversaciones con funcionarios de la Emisora, y nos hemos apoyado, para las cuestiones de hecho, en dicha información y/o en las declaraciones de funcionarios de la Emisora:

a. Constitutiva. Escritura pública número 23,683, de fecha 28 de abril de 1952, otorgada ante la fe del Licenciado Enrique del Valle, en ese entonces Notario Público número 21 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal el 18 de septiembre de 1952, bajo el número 230, a fojas 184, del volumen 288, libro tercero, mediante la cual se hizo constar la constitución de Productos Mexalit, S.A. (actualmente Elementia, S.A. de C.V.).

b. Estatutos Sociales Vigentes. Escritura pública número 107,463 de fecha 2 de julio de 2015, otorgada ante la fe del licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, Notario Público número 211 del Distrito Federal, mediante la cual se protocolizó el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de junio de 2015, en la cual se aprobó la reforma integral de los estatutos sociales de la Emisora para adoptar la modalidad de sociedad anónima bursátil de capital variable (los "Estatutos Sociales").

c. Acuerdos Corporativos y nombramiento de consejeros. Escritura pública número 107,463 de fecha 2 de julio de 2015, otorgada ante la fe del licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, Notario Público número 211 del Distrito Federal, mediante la cual se protocolizó el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de junio de 2015 (la "Asamblea de Accionistas"), en la cual se aprobó (i) llevar a cabo la Oferta en México a través de la BMV, así como la Oferta en el Extranjero, (ii) que hasta cierto porcentaje de las Acciones, sean ofrecidas por la Emisora a los intermediarios colocadores para que, en su caso, cubran la Opción de Sobreasignación que se otorgue de conformidad con las disposiciones legales aplicables, (iii) llevar a cabo la división ("*split*") de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, sin necesidad de efectuar un aumento del capital social, mediante la emisión de 22 (veintidós) acciones nuevas por cada una de las acciones en circulación que representaban el capital social de la Sociedad, (iv) aumentar el capital social autorizado de la Emisora en su parte variable, en la cantidad de hasta $5,778'750,000.00 (cinco mil setecientos setenta y ocho millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) mediante la emisión de hasta 231'150,000 acciones ordinarias, nominativas, Serie Única, sin expresión de valor nominal, a conservarse en la tesorería para su posterior suscripción y pago en la Oferta Global. Considerando para dicho aumento, que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 53 de la LMV, los accionistas de la Emisora no tendrán, ni les corresponderá el derecho de suscripción preferente a que se refiere el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de las Acciones a emitirse, por tratarse de acciones destinadas a ser suscritas mediante oferta pública, (v) solicitar la inscripción de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en el RNV y en el listado de valores

autorizados para cotizar en la BMV, (vi) reformar integralmente los estatutos sociales de Elementia y la consecuente adopción del carácter de sociedad anónima bursátil de capital variable, y (vii) la nueva integración del Consejo de Administración de la Emisora; todo lo anterior, sujeto a la condición resolutoria consistente en que no se lleve a cabo la Oferta Global a más tardar el 31 de diciembre de 2015, caso en el cual, las resoluciones de la Asamblea de Accionistas quedarán sin efectos automáticamente y sin necesidad de trámite o resolución adicional alguna a partir del día inmediato siguiente a la conclusión del citado plazo.

d. Certificado Provisional. Certificado provisional que, en términos de la LMV y la Ley General de Sociedades Mercantiles ("LGSM"), ampara las Acciones, a ser depositado en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (el "Certificado Provisional").

e. Solicitud y Prospecto. La Solicitud y demás documentación adjunta a la misma incluyendo el prospecto de colocación preliminar correspondiente a la Oferta en México.

Supuestos

A efecto de emitir la presente opinión, hemos asumido sin haber realizado investigación independiente alguna o verificación de cualquier índole:

i. La legitimidad de las firmas y la autenticidad de los documentos que nos fueron proporcionados por la Emisora para efecto de llevar a cabo nuestra revisión y rendir la presente opinión legal; y

ii. Que el Certificado Provisional será suscrito por dos consejeros en términos sustancialmente iguales al que fue revisado y que los dos consejeros que firmen dicho Certificado Provisional no habrán sido revocados de su cargo.

Opinión Legal

Considerando los supuestos anteriores y, sujeto a las limitaciones y salvedades contenidas en la presente opinión, manifestamos a esa H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores que a la fecha de la presente y a nuestro leal saber y entender:

A. La Emisora se encuentra debidamente constituida y es legalmente existente, de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la escritura pública a que se refiere los incisos a y b anteriores;

B. Los Estatutos Sociales de Elementia a que se hace referencia en el inciso b. anterior, se apegan a lo dispuesto por la LGSM, la Ley del Mercado de Valores y a las Disposiciones;

C. Los acuerdos tomados en la Asamblea de Accionistas a que se hace referencia en el inciso c. anterior, en relación con la Oferta en México son válidos.

D. Dos de las personas, señores Francisco Javier del Valle Perochena, Antonio del Valle Perochena, Eduardo Domit Bardawil, Jaime Ruiz Sacristán, Eugenio Clariond Rangel, Divo Milán Haddad, José Kuri Harfush, Gerardo Kuri Kaufmann, Alfonso Salem Slim, Antonio Gómez García y Juan Rodríguez Torres, designados como miembros del Consejo de Administración de Elementia en términos de la Asamblea de Accionistas tienen facultades suficientes para suscribir el Certificado Provisional.

E. Asumiendo que (i) la Comisión autorice la inscripción en el RNV de las Acciones, (ii) la BMV autorice el listado de dichas Acciones, entonces las Acciones habrán sido válidamente emitidas por la Emisora y los derechos inherentes a las mismas serán exigibles en su contra.

Salvedades y Limitaciones

La presente opinión legal está sujeta a las siguientes limitaciones y salvedades:

i. Esta opinión se limita únicamente al cumplimiento de legislación mexicana aplicable y, particularmente, se limita a las cuestiones a las que hace referencia la fracción IV del artículo 85 y la fracción II del artículo 87 de la LMV, respecto de las cuales hemos recibido instrucciones expresas para actuar y sobre las cuales hemos puesto la debida atención, y no expresamos opinión alguna respecto del tratamiento fiscal o contable de las Acciones o cualquier aspecto de las mismas, así como tampoco expresamos opinión respecto a cualquier documento relacionado con la Oferta en el Extranjero que se encuentre sujeto a leyes distintas a las leyes aplicables en los Estados Unidos Mexicanos.

ii. Esta opinión se basa en la documentación e información que hemos recibido de parte de la Emisora, asumiendo, sin haberlo verificado, la autenticidad de la misma y de las firmas que la calzan, así como la fidelidad de las copias suministradas, y en los hechos de los que tenemos conocimiento hasta la fecha, por lo que la suficiencia y veracidad de la misma está sujeta a la suficiencia y veracidad de dicha documentación e información.

iii. No emitimos opinión respecto del tratamiento y régimen fiscal aplicable a las Acciones.

iv. El cumplimiento de las obligaciones de la Emisora bajo las Acciones pudiera estar limitado o afectado por prelaciones legales o disposiciones establecidas por (i) leyes que impongan obligaciones fiscales susceptibles de ser cobradas

por una autoridad gubernamental con las facultades suficientes; (ii) leyes federales de carácter laboral, relativas a contraprestaciones de cualquier naturaleza adeudadas por la Emisora; y (iii) el concurso, insolvencia, quiebra o moratoria de pago que afecten los derechos de los acreedores de la Emisora en forma general.

v. Las opiniones aquí contenidas se emiten a la fecha de la presente y están sujetas a posibles modificaciones por eventuales cambios en las leyes y demás normatividad aplicable, así como por las condiciones o circunstancias de los actos o hechos a que se refiere la presente.

Las opiniones antes expresadas se emiten en la fecha de la presente y, por lo tanto, se extienden exclusivamente con motivo de la Oferta en México a llevarse a cabo por la Emisora, por lo que no podrá ser utilizada de alguna otra forma, sin nuestra autorización expresa y por escrito. Sin embargo, la presente opinión podrá ser consultada por el público inversionista interesado, únicamente para efectos de las operaciones que pretende llevar a cabo la Emisora.

La presente opinión deja sin efectos aquella emitida con fecha 8 de agosto de 2014.

No expresamos opinión alguna respecto de cualesquiera cuestiones surgidas con posterioridad a la fecha de la presente, y no asumimos responsabilidad u obligación alguna de informar a ustedes o a cualquier otra persona respecto de cualesquiera cambios en las opiniones antes expresadas que resulten de cuestiones, circunstancias o eventos que pudieran surgir en el futuro o que pudieran ser traídos a nuestra atención con fecha posterior a la de la presente.

Atentamente,

Díaz de Rivera y Mangino, S.C.

Lic. Xavier Mangino Dueñas
Socio

(d) Título que ampara la Emisión

CERTIFICADO PROVISIONAL NUMERO 1

Ampara 281,954,244 acciones ordinarias, nominativas, Serie "Única", sin expresión de valor nominal, del capital social mínimo fijo
Capital Social Total: $7,402'064,530.34

ELEMENTIA, S.A.B. DE C.V.

Domicilio Social: Ciudad de México, Distrito Federal
Duración: Indefinida

El presente certificado provisional se expide para su depósito en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en términos y para los efectos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores y ampara 281,954,244 acciones ordinarias, nominativas, Serie "Única", sin expresión de valor nominal, Las cuales quedarán depositadas en tesorería, para ser puestas en circulación mediante su pago en efectivo, de tal manera que las acciones liberadas, corresponderán al número de las que sean íntegramente suscritas y pagadas, representativas de la parte mínima fija del capital social de Elementia, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), del total de 281,954,244 acciones ordinarias, nominativas, Serie "Única", sin expresión de valor nominal, representativas de la parte mínima fija del capital social de la Sociedad.

La Sociedad determina que el presente título no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., expida para tal efecto.

Elementia, S.A. de C.V., fue constituida bajo la denominación de "Productos Mexalit, S.A." mediante Escritura Pública N° 23,683 de fecha 28 de abril de 1952 ante el Lic. Enrique del Valle, entonces Notario Público No. 21 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, bajo el No. 230, fojas 184, Volumen 288, Libro Tercero, el 18 de septiembre de 1952.

Mediante Escritura Pública No. 58,114 del 17 de enero de 1979, otorgada ante el mismo Notario Público, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, bajo el No. 505, fojas 330, Volumen 1082, Libro Tercero, el 31 de enero de 1979, se hizo constar el cambio de denominación social a Mexalit, S.A.

Mediante Escritura Pública No. 80,658 del 19 de febrero de 2009, pasada ante la fe del Lic. Carlos Ricardo Viñas Berea, Notario Público No. 72 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil No. 1491, el 12 de marzo de 2009, se hizo constar el cambio de denominación social por la de Elementia, S.A.

Mediante Escritura Pública No. 81,182 de fecha 29 de mayo de 2009, pasada ante el mismo Notario Público, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil No. 1491, el 23 de junio de 2009, se protocolizó el acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 8 de mayo de 2009, en la cual se acordaron entre otros asuntos: (i) la reforma integral a los Estatutos Sociales; (ii) la reconfiguración de las Series accionarias de la Sociedad; y (iii) un aumento al capital social suscrito y pagado.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de julio de 2010, fue aumentado el capital social de la Sociedad, para quedar establecido en $458´225,599.07 (cuatrocientos cincuenta y ocho millones doscientos veinticinco mil quinientos noventa y nueve pesos 07/100 M.N.), representado por un total de 25'632,274 (veinticinco millones seiscientas treinta y dos mil doscientas setenta y cuatro) acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, habiéndose reformado al efecto el primer párrafo de la Cláusula Sexta de los Estatutos Sociales.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de junio de 2011, se resolvió que la Sociedad adoptará la modalidad de Capital Variable reconfigurando, en consecuencia, el capital social y reformando las Cláusulas Primera, Segunda, Sexta, Octava y Décima Quinta de los Estatutos Sociales de la Sociedad. El acta de dicha asamblea fue protocolizada en escritura pública número 41,945 de fecha 30 de junio de 2011, otorgada ante el Lic. Jorge Alfredo Ruíz del Río Escalante, Titular de la Notaría Pública Número 168 del Distrito Federal.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de julio de 2012, fue aumentado el capital social de la Sociedad en su parte variable, en la cantidad de $582'545,037.70 (quinientos ochenta y dos millones quinientos cuarenta y cinco mil treinta y siete pesos 70/100 M.N.), en consecuencia, el capital social quedó establecido en $1,040'769,492.64 (mil cuarenta millones setecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y dos Pesos 64/100 M.N.), del cual $229'112,173.84 (doscientos veintinueve millones ciento doce mil ciento setenta y tres pesos 84/100 M.N.), corresponden a la parte mínima fija y se encuentra representada por 12'816,102 (doce millones ochocientas dieciséis mil ciento dos) acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, Clase I, totalmente suscritas y pagadas y la cantidad de $811'657,318.80 (ochocientos once millones seiscientos cincuenta y siete mil trescientos dieciocho pesos 80/100 M.N.), corresponden a la parte variable y se encuentra representada por 14'604,408 (catorce millones seiscientas cuatro mil cuatrocientas ocho) acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, Clase II, totalmente suscritas y pagadas.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre de 2012, fue aumentado el capital social de la Sociedad en su parte variable, en la cantidad de $582'545,037.70 (quinientos ochenta y dos millones quinientos cuarenta y cinco mil treinta y siete pesos 70/100 M.N.), en consecuencia, el capital social quedó establecido en $1,623'314,530.34 (mil seiscientos veintitrés millones trescientos catorce mil quinientos treinta pesos 34/100 M.N.), del cual $229'112,173.84 (doscientos veintinueve millones ciento doce mil ciento setenta y tres pesos 84/100 M.N.), corresponden a la parte mínima fija y se encuentra representada por 12'816,102 (doce millones ochocientas dieciséis mil ciento dos) acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, Clase I, totalmente suscritas y pagadas y la cantidad de $1,394'202,356.50 (mil trescientos noventa y cuatro millones doscientos dos mil trescientos cincuenta y seis pesos 50/100 M.N.), corresponden a la parte variable y se encuentra representada por 16'392,708 (dieciséis millones trescientas noventa y dos mil setecientas ocho) acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, Clase II, totalmente suscritas y pagadas.

Mediante escritura pública número 46,896 de fecha 11 de mayo de 2015, otorgada ante la fe del Lic. Alfredo Ruiz del Río Prieto, Notario Público Número 141 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio fue inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 1,491 con fecha 11 de mayo de 2015, se protocolizó el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

de Accionistas celebrada el 30 de septiembre de 2014, en la cual se resolvió, entre otros asuntos, la reforma de las cláusulas Novena y Vigésima Segunda de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Mediante escritura pública número 107,463 de fecha 02 de julio de 2015, otorgada ante la fe del Lic. José Eugenio Castañeda Escobedo, Notario Público Número 211 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal por lo reciente de su otorgamiento, se protocolizó el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2015, en la cual se resolvió, entre otros asuntos, la adopción del carácter de sociedad anónima bursátil de capital variable así como la reforma integral de sus estatutos sociales.

*"**QUINTA. Nacionalidad.** La Sociedad es de nacionalidad mexicana y se constituye y operará conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Los accionistas podrán ser mexicanos o de cualquier otra nacionalidad, debiéndose guardar los porcentajes de inversión extranjera que, en su caso, fije la legislación aplicable.*

Todo extranjero que en el presente o futuro adquiera un interés o participación social en la Sociedad, se obliga formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores a considerarse como nacional respecto a las acciones de esta Sociedad que adquieran o de que sean titulares, así como de los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que sea titular o bien de los derechos y obligaciones que deriven de los convenios, contratos o demás instrumentos en que sea parte esta Sociedad con las autoridades mexicanas, y se entenderá que renuncia a invocar la protección de su gobierno, bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la nación mexicana las acciones que hubiere adquirido."

México, Distrito Federal, a 06 de julio de 2015.

Francisco Javier del Valle Perochena
Consejero Propietario

Eduardo Domit Bardawil
Consejero Propietario

SEXTA. *Capital Social*. El capital de la Sociedad es variable. La parte mínima fija del capital de la Sociedad es la cantidad de $229,112,173.84 (doscientos veintinueve millones ciento doce mil ciento setenta y tres Pesos 84/100 M.N.), representado por 281,954,244 (doscientos ochenta y un millones novecientos cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro) acciones ordinarias, nominativas, con plenos derechos de voto, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas. La parte variable del capital social será ilimitada y estará representada por acciones ordinarias, nominativas, con plenos derechos de voto, sin expresión de valor nominal. Las acciones representativas de las partes mínima fija y variable del capital de la Sociedad serán de libre suscripción y se identificaran como serie "Única", las cuales podrán ser suscritas o adquiridas por personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, sujeto a las limitantes a que se refiere la Cláusula Cuadragésimo Quinta de estos Estatutos Sociales. Las acciones representativas de la parte variable del capital social no tendrán derecho a retiro en términos de las disposiciones del Artículo 50 de la Ley del Mercado de Valores. En los títulos de acciones o certificados provisionales la Sociedad deberá dar a conocer el monto de su capital mínimo fijo y de su capital pagado. Conforme al Artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores, previa autorización expresa de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Sociedad podrá emitir acciones de voto limitado, restringido o sin derecho a voto, así como acciones de voto restringido distintas o conforme a lo que prevén los Artículos 112 y 113 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La emisión de acciones distintas a las ordinarias, sin derecho de voto o con derecho de voto limitado o restringido, no podrán exceder el veinticinco por ciento del capital social que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores considere como colocado entre el público inversionista, en la fecha de la oferta pública. Cuando así lo autorice expresamente la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dicho límite podrá ser ampliado, siempre que se trate un esquema que contemple la emisión de cualquier tipo de acciones forzosamente convertibles en ordinarias en un plazo no mayor a cinco años, contado a partir de su colocación o se trate de acciones o esquemas de inversión que limite los derechos de voto en función de la nacionalidad del titular. Las acciones sin derecho a voto no se computarán para efectos de determinar el quórum de las Asambleas Generales de Accionistas. Las acciones de voto restringido o limitado únicamente se computarán para determinar el quórum y las resoluciones en las Asambleas de Accionistas a las que deban ser convocados sus tenedores para ejercer su derecho de voto. La Asamblea General de Accionistas que acuerde la emisión de acciones sin derecho de voto o de voto limitado o restringido determinará los derechos que les correspondan. **SÉPTIMA.** *Adquisición de Acciones Propias*. Conforme a lo previsto por el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones de carácter general aplicables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Sociedad podrá adquirir las acciones representativas de su capital social o títulos de crédito u otros instrumentos que representen dichas acciones, así como instrumentos financieros derivados o títulos opcionales que tengan como subyacente dichas acciones que sean liquidables en especie, sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del Artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que: I. La adquisición se efectúe en alguna bolsa de valores nacional. II.La adquisición y, en su caso, la enajenación, se realice a precio de mercado, salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. III. La adquisición se realice con cargo al capital contable de la Sociedad, en cuyo supuesto las acciones adquiridas podrán mantenerse en tenencia propia sin necesidad de realizar una reducción de capital social, o bien, con cargo al capital social, en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que se conservarán en tesorería, sin necesidad de acuerdo de la Asamblea de Accionistas. En todo caso, deberá anunciarse el importe del capital suscrito y pagado cuando se dé publicidad al capital autorizado representado por las acciones emitidas y no suscritas. IV.La Asamblea General Ordinaria de Accionistas acuerde expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias o títulos de crédito que representen dichas acciones, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos totales que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas de ejercicios anteriores. V. La Sociedad se encuentre al corriente en el pago de las obligaciones derivadas de instrumentos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores. VI. La adquisición y enajenación de la acciones o títulos de crédito que representen dichas acciones, en ningún caso podrán dar lugar a que se excedan los porcentajes referidos en el Artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores, ni a que se incumplan los requisitos de mantenimiento del listado de la bolsa de valores en que coticen las acciones de la Sociedad. El Consejo de Administración o el Director General de la Sociedad deberán designar a la o las personas responsables del manejo de los recursos para la adquisición y colocación de acciones propias. Las acciones propias y los títulos de crédito que representen dichas acciones que pertenezcan a la Sociedad o, en su caso, las acciones emitidas no suscritas que se conserven en tesorería, podrán ser colocadas entre el público inversionista sin que para tal caso se requiera resolución de la Asamblea de Accionistas o acuerdo del Consejo de Administración. Para efectos de lo previsto en este párrafo, no será aplicable lo dispuesto en el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En tanto las acciones adquiridas pertenezcan a la Sociedad, éstas no podrán ser representadas ni votadas en las Asambleas de Accionistas, ni ejercerse derechos sociales o económicos de tipo alguno respecto de las mismas. Lo previsto en esta Cláusula será igualmente aplicable a las adquisiciones o enajenaciones que se realicen sobre instrumentos financieros derivados o títulos opcionales que tengan como subyacente acciones representativas del capital de la Sociedad, que sean liquidables en especie, en cuyo caso no será aplicable a las adquisiciones o enajenaciones lo dispuesto en las fracciones I y II de esta Cláusula, tal y como se establece en el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores. En caso de que las acciones representativas del capital social de la Sociedad por cualquier motivo dejaren de estar inscritas en el Registro Nacional de Valores, no será aplicable lo previsto en los párrafos precedentes de la presente Cláusula, debiendo la Sociedad estar a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La adquisición y enajenación de acciones previstos en esta Cláusula, los informes que sobre dichas operaciones deban presentarse a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, las normas de revelación en la información financiera, así como la forma y términos en que estas operaciones sean dadas a conocer a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la bolsa de valores correspondiente y al público inversionista, estarán sujetos a los términos de la Ley del Mercado de Valores y a las disposiciones de carácter general que expida la propia Comisión. **NOVENA. Registro de Acciones.** La Sociedad mantendrá un registro de acciones, en los términos del Artículo 128 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que deberá ser llevado por la propia Sociedad, por una institución para el depósito de valores regulada por la Ley del Mercado de Valores, o por una institución de crédito, quienes en este supuesto llevarán a cabo las inscripciones correspondientes en los términos y para los efectos a que se refieren los artículos 128 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y reconocerá como accionista a aquellas personas que se encuentren inscritas en el mismo. En el registro de acciones se inscribirán todas las operaciones de suscripción, adquisición o transmisión de las acciones representativas del capital social de la Sociedad. La titularidad de una o más acciones significa la aceptación por parte del tenedor de las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales, en las reformas o modificaciones que se hagan a los mismos y de las resoluciones tomadas por las Asambleas Generales de Accionistas y por el Consejo de Administración, sin perjuicio del derecho de oposición que se consigna en los Artículos del 200 al 205 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y del derecho de denunciar irregularidades o exigir responsabilidades en relación con la administración de la Sociedad. La Sociedad reconocerá como accionista a aquellas personas que se encuentren inscritas, en su caso, en el Libro de Registro de Acciones. La Sociedad reconocerá como accionistas, también, a quienes acrediten dicho carácter con las constancias expedidas por la institución para el depósito de valores de que se trate, complementadas con el listado de titulares de las acciones correspondientes formulado por quienes aparezcan como depositantes en las citadas constancias, en los términos del Artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores. **DÉCIMA. Aumentos y Disminuciones de Capital.** 1.- Con excepción de los aumentos que resulten de la colocación de acciones propias a que se refiere la Cláusula Séptima de estos Estatutos Sociales, el capital de la Sociedad podrá ser aumentado por acuerdo de la Asamblea General de Accionistas que corresponda, conforme a lo previsto a continuación: a) Tratándose del aumento a la parte mínima fija del capital social, la resolución será tomada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas quién deberá también acordar la correspondiente reforma a la Cláusula Sexta de estos Estatutos Sociales. En todo caso, las actas que se levanten con motivo de la Asamblea que resuelva dicho aumento deberán protocolizarse ante notario público e inscribirse en el Registro Público de Comercio del domicilio social de la Sociedad. b) Si el aumento fuere efectuado en la parte variable del capital de la Sociedad, dicho aumento podrá ser acordado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de reformar los Estatutos Sociales. En todo caso, las actas que se levanten con motivo de la Asamblea que resuelva dicho aumento, deberán protocolizarse ante notario público sin que resulte necesario inscribirse en el Registro Público de Comercio del domicilio de la Sociedad. c) En ningún caso se podrán decretar aumentos de capital, sin que antes se hubieran íntegramente suscrito y pagado las acciones que representen el aumento anterior aprobado o, en su caso, dichas acciones hubiesen sido canceladas. d) Los aumentos de capital podrán efectuarse mediante pago en efectivo o en especie, la capitalización de pasivos, o la capitalización de cuentas del capital contable a que se refiere el Artículo 116 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En cualquier caso, la Asamblea de Accionistas que decrete el aumento de capital social determinará igualmente los términos y condiciones para llevarlo a cabo. Tratándose de aumentos por capitalización de cuentas del capital contable, todas las acciones tendrán derecho a la parte proporcional que les corresponda de las acciones que se emitan para amparar dicho aumento, salvo que el mismo se efectúe sin emisión de nuevas acciones, ya que los títulos que las representen no expresen valor nominal. e) Todos los aumentos de capital social que se lleven a cabo en los términos de esta Cláusula, deberán inscribirse en el registro de variaciones de capital que al efecto mantendrá la Sociedad.2.- Con la excepción de disminuciones que resulten de la adquisición de acciones propias a que se refiere la Cláusula Séptima anterior, el capital social únicamente podrá ser disminuido por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas, según sea el caso, en términos de lo siguiente: a) Cualquier disminución al capital social que afecte la parte mínima fija del capital social deberá ser aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con la consecuente reforma a la Cláusula Sexta de estos Estatutos Sociales. En todo caso, las actas que se levanten con motivo de la Asamblea que resuelva dicha reducción de capital deberán protocolizarse ante notario público e inscribirse en el Registro Público de Comercio del domicilio de la Sociedad. b) Cualquier disminución al capital social que afecte la parte variable del mismo, requerirá la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, debiéndose en todo caso protocolizar el acta respectiva ante notario público, sin que resulte necesaria la inscripción en el Registro Público de Comercio. c) En caso de disminución del capital social, mediante reembolso a los accionistas, se aplicará a todos ellos en la proporción que les corresponda conforme a su participación en el capital social. d) Los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que apruebe reducir la parte mínima fija del capital social por reembolso a los accionistas o liberación concedida a éstos de exhibiciones no realizadas, se publicará en el sistema electrónico que al efecto establezca la Secretaría de Economía. En tanto dicho sistema electrónico quede establecido e implementado, se publicará en el periódico oficial del domicilio social y/o en uno de los periódicos de mayor circulación en dicho domicilio social. e) Las disminuciones de capital social para absorber pérdidas se efectuarán proporcionalmente entre todas las acciones representativas del capital social, sin que sea necesario cancelar acciones, en virtud de que los títulos que las representan no expresan valor nominal, salvo que la Asamblea de Accionistas resuelva lo contrario. f) Toda reducción del capital social por absorción de pérdidas, se efectuará previa resolución de la Asamblea General de Accionistas, aplicando el importe de la reducción a todas las acciones en la proporción que corresponda. g) La Asamblea General de Accionistas que decrete la disminución de capital social, determinará igualmente los términos y condiciones para llevarlo a cabo, debiéndose en todo caso protocolizar el acta respectiva, excepto cuando se trate de disminuciones a que hace referencia el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores. **DÉCIMO PRIMERA. Emisión de Acciones para su Oferta Pública.** La Sociedad podrá emitir acciones no suscritas que se conservarán en la tesorería, para ser suscritas con posterioridad por el público, con sujeción a lo siguiente: (i) Que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas apruebe el importe máximo del aumento de capital y las condiciones en que deban hacerse las correspondientes emisiones de acciones. (ii) Que la suscripción de las acciones emitidas se efectúe mediante oferta pública, previa inscripción en el Registro Nacional de Valores, dando en uno y otro caso, cumplimiento a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones de carácter general que emanen de ella. (iii) Que el importe del capital suscrito y pagado se anuncie cuando se dé publicidad al capital autorizado representado por las acciones emitidas y no suscritas. Las acciones que se emitan para representar los aumentos del capital social y que por resolución de la Asamblea de Accionistas que decrete su emisión deban quedar depositadas en la tesorería de la Sociedad para entregarse a medida que vaya realizándose su suscripción, podrán ser ofrecidas para suscripción y pago por el Consejo de Administración, de acuerdo con las facultades que a éste otorgue la Asamblea de Accionistas que decrete la emisión de dichas acciones. **DÉCIMO SEGUNDA. Derecho de Suscripción Preferente.** En caso de aumentos de capital social, la Asamblea de Accionistas que apruebe el respectivo aumento acordará los términos en que, en su caso, se amplíe, limite o niegue el derecho de suscripción preferente de los tenedores de acciones en circulación de la Sociedad a la fecha en que se efectúe tal aumento de capital y a que se refiere el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para suscribir las nuevas acciones que se emitan. En su caso, los accionistas deberán ejercer su preferencia dentro del término fijado al efecto por la Asamblea de Accionistas que resolviere el aumento de capital, término que no podrá ser menor de quince días ni mayor de treinta días, y que se computará a partir de la fecha de publicación en el sistema electrónico que para tal efecto establezca la Secretaría de Economía, del acuerdo de la Asamblea de Accionistas sobre el aumento de capital social. En tanto quede establecido y en funcionamiento dicho sistema electrónico

a implementarse por la Secretaría de Economía, el aviso correspondiente al aumento de capital, para los efectos de esta cláusula, se hará mediante publicación en el periódico oficial del domicilio social y en alguno de los periódicos de mayor circulación en dicho domicilio social. Sin embargo, si en la Asamblea que resolvió el aumento estuvieren representadas la totalidad de las acciones que integran el capital social, dicho plazo de cuando menos 15 (quince) días empezará a correr y a contarse, si así lo resuelve dicha Asamblea, a partir de la fecha de celebración de la Asamblea, y los accionistas se considerarán notificados del acuerdo en ese momento, por lo que no será necesaria su publicación. Si habiendo expirado el plazo para el ejercicio del derecho previsto en esta Cláusula, aún quedasen acciones sin suscribir, el Consejo de Administración tendrá la facultad de determinar a la persona o personas a quienes las mismas podrán ser ofrecidas para suscripción y pago, según lo hubiese acordado la Asamblea de Accionistas en que se hubiese aprobado el aumento respectivo, y al precio y sujeto al resto de los términos y condiciones también aprobados por la Asamblea de Accionistas. En caso de que no se determine a persona alguna, éstas podrán ser ofrecidas para suscripción y pago a cualquier persona distinta, en las condiciones y plazos que determine la propia Asamblea de Accionistas que hubiese decretado el aumento, o en los términos en que disponga el Consejo de Administración o los delegados designados por la Asamblea de Accionistas para dicho efecto, en el entendido de que dichas acciones no suscritas no podrán ser objeto de oferta pública ni ofrecerse mediante la intervención de algún intermediario colocador, o bien, serán canceladas según lo determine la Asamblea de Accionistas respectiva, en el entendido sin embargo, que las acciones no podrán ser ofrecidas a terceros en condiciones más favorables que las concedidas a los accionistas. Los accionistas no gozarán del derecho de preferencia antes referido (i) cuando así lo determine la Asamblea de Accionistas conforme a lo previsto en el párrafo anterior, (ii) en el caso de la fusión de la Sociedad; (iii) respecto de la conversión de obligaciones u otros instrumentos convertibles aprobados por la Asamblea de Accionistas en acciones de la Sociedad; (iv) en caso de la oferta pública de suscripción de acciones en los términos de lo previsto por el Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores y la Cláusula Décimo Primera de estos Estatutos Sociales; (v) en los casos de aumento del capital social pagado mediante aportaciones en especie o por capitalización de pasivos a cargo de la Sociedad; (vi) respecto de la colocación de acciones propias en términos del Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y lo dispuesto por la Cláusula Séptima de estos Estatutos Sociales; (vii) en relación con la capitalización de primas sobre acciones, de utilidades retenidas y de reservas u otras partidas del patrimonio de la Sociedad; y (viii) en cualquier otro caso en que la legislación aplicable permita la no aplicación del derecho en cuestión. **DÉCIMO TERCERA. Derecho de Retiro; Derecho de Separación.** En términos de lo dispuesto por estos Estatutos Sociales y el Artículo 50 de la Ley del Mercado de Valores, los accionistas de la Sociedad no tendrán derecho a retirar parcial o totalmente sus aportaciones, por lo cual no será aplicable lo señalado al efecto en el Artículo 220 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Conforme a lo permitido por la Ley General de Sociedades Mercantiles, los accionistas de la Sociedad no tendrán derecho de separación, por lo cual no será aplicable lo señalado al efecto en el Artículo 206 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. **DÉCIMO CUARTA. Amortización de Acciones con Utilidades Repartibles.** La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas podrá resolver la amortización de acciones con utilidades repartibles sin disminuir el capital social, cumpliendo lo previsto por el Artículo 136 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 288 de la Ley del Mercado de Valores. La amortización se llevará a cabo, a elección de la Asamblea General Extraordinaria, observando las siguientes reglas particulares: 1.Se podrá acordar amortizar de manera proporcional entre todos los accionistas, en tal forma que después de la amortización éstos tengan los mismos porcentajes respecto al capital social y participación accionaria que antes tenían. 2.En el caso de acciones de la Sociedad se encuentren listadas en una bolsa de valores, se podrá acordar que la amortización de acciones se realice mediante la adquisición de las propias acciones en la bolsa de que se trate, de acuerdo a los términos y demás condiciones que para ese efecto acuerde la Asamblea de Accionistas correspondiente, la cual podrá delegar esa facultad en el Consejo de Administración o en delegados especiales, y conforme a lo previsto por la Ley del Mercado de Valores. 3.Salvo por lo previsto en los numerales 1 y 2 anteriores, en el caso que la Asamblea hubiere fijado un precio determinado para la amortización, la designación de acciones a ser amortizadas se hará mediante sorteo ante fedatario público. El resultado del sorteo deberá publicarse por una sola vez en el sistema electrónico que al efecto establezca la Secretaría de Economía. En tanto quede establecido y en funcionamiento dicho sistema electrónico a implementarse por la Secretaría de Economía, la Sociedad publicará el resultado del sorteo en el periódico oficial del domicilio social. Las acciones amortizadas quedarán anuladas y los certificados o títulos que las representen deberán cancelarse. En caso de que las acciones representativas del capital de la Sociedad por cualquier motivo dejasen de estar inscritas en el Registro Nacional de Valores se aplicará en lo conducente el Artículo 136 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en lo relativo a la amortización de acciones **DÉCIMO QUINTA. Prohibición para que Partes Relacionadas adquieran Acciones de la Sociedad.** Salvo lo dispuesto en el párrafo siguiente, las personas morales que sean controladas por la Sociedad no podrán adquirir, directa o indirectamente, acciones representativas del capital de la Sociedad o títulos de crédito que representen dichas acciones. Se exceptúan de la prohibición anterior las adquisiciones que se realicen a través de sociedades de inversión. Las personas que de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores se consideren personas relacionadas a la Sociedad, así como las fiduciarias de fideicomisos que se constituyan con el fin de establecer planes de opción de compra de acciones para empleados y fondos de pensiones, jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otro fondo con fines semejantes, constituidos directa o indirectamente por la Sociedad, al operar las acciones o títulos de crédito que representen las acciones representativas del capital social de la Sociedad, deberán ajustarse a lo establecido en los Artículos 366 y 367 de la Ley del Mercado de Valores.**DÉCIMO SEXTA. Tipos de Asambleas de Accionistas.** La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad. Las Asambleas de Accionistas serán ordinarias, extraordinarias o especiales, y todas serán celebradas en el domicilio social, salvo caso fortuito o de fuerza mayor. Serán Asambleas Ordinarias las que tengan por objeto tratar cualquier asunto que las leyes aplicables o estos Estatutos Sociales no reserven a la Asamblea Extraordinaria. **DÉCIMO SÉPTIMA. Asambleas de Accionistas.** La Asamblea Ordinaria de Accionistas se celebrará cuando menos una vez al año, dentro de los cuatro primeros meses siguientes al cierre de cada ejercicio social, y resolverá, además de los asuntos contenidos en el orden del día, aquellos a que se refiere el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, será competencia de la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobar las operaciones que pretenda llevar a cabo la Sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% o más de los activos consolidados de la Sociedad con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de la forma en que se ejecuten, sea simultánea o sucesiva, pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación. En dichas Asambleas podrán votar los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido. Las Asambleas Extraordinarias de Accionistas serán las que se reúnan a tratar cualquiera de los asuntos a que se refiere el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como los Artículos 53 y 108 de la Ley del Mercado de Valores. Las Asambleas Especiales de Accionistas serán las que se reúnan para tratar asuntos que puedan afectar a una sola categoría de accionistas. En los casos en que de acuerdo con estos Estatutos Sociales o con la Ley General de Sociedades Mercantiles, los accionistas de una sola serie deban votar por separado o en los casos en que sus votos deban ser computados por separado, la votación o el computo respectivo podrá llevarse a cabo ya sea en una Asamblea Especial de Accionistas convocada para dicho objeto por el Consejo de Administración, o dentro de la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas correspondiente, según sea el caso. **DÉCIMO OCTAVA. Convocatorias a Asambleas de Accionistas.** La convocatoria para cualquier tipo de Asamblea de Accionistas se hará mediante publicación de un aviso en el sistema electrónico que al efecto establezca la Secretaría de Economía. En tanto quede establecido y en funcionamiento dicho sistema electrónico a implementarse por la Secretaría de Economía, la Sociedad publicará la convocatoria respectiva en el periódico oficial del domicilio social y en uno de los periódicos de mayor circulación del Distrito Federal. La convocatoria contendrá la lista de asuntos que deban tratarse en la Asamblea de que se trate, sin que puedan incluirse asuntos bajo el rubro de generales o equivalentes, así como la fecha, lugar y hora, en que deba celebrarse, y deberá estar suscrita por la persona o personas que la hagan, en el entendido que si las hiciere el Consejo de Administración, bastará con la firma o el nombre del secretario de dicho órgano o del delegado que a tal efecto designe el Consejo de Administración. Dicho aviso y convocatoria deberán hacerse con cuando menos 15 días naturales de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea. Si hubiere necesidad de hacer una segunda convocatoria, esta podrá hacerse después de 24 horas de la fecha y hora señalada para la celebración de la Asamblea correspondiente, en los términos antes señalados y en un plazo de por lo menos 8 días naturales antes de la nueva fecha fijada para la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria. Las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas podrán celebrarse legalmente, sin necesidad de convocatoria previa, y sus resoluciones serán válidas, siempre que en el momento de la votación haya estado representada la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, de conformidad con lo previsto por el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La convocatoria para las Asambleas deberá hacerse por el Consejo de Administración, el presidente del Consejo de Administración, el o los Comités que realicen las funciones de Prácticas Societarias y/o de Auditoria o por la autoridad judicial, en su caso, y se firmará por quien la acuerde. Por lo menos desde la fecha de la convocatoria respectiva, los accionistas tendrán a su disposición: (a) en las oficinas de la Sociedad, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el orden del día de la Asamblea de Accionistas que corresponda, de forma gratuita e inmediata, y (b) a través de los intermediarios del mercado de valores o en la propia Sociedad, formularios de poderes elaborados por la Sociedad en los términos del Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores para la representación de los accionistas en la Asamblea de que se trate. Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, por cada 10% que tengan en lo individual o en conjunto del capital social de la Sociedad tendrán derecho a requerir al presidente del Consejo de Administración o de los Comités que lleven a cabo las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría a que se refiere la Ley del Mercado de Valores, en cualquier momento, se convoque a una Asamblea General de Accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el Artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. **DÉCIMO NOVENA. Derecho de Asistencia a las Asambleas de Accionistas.** Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán estar inscritos en el registro de acciones que mantenga la Sociedad, debiendo obtener de la secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad, la correspondiente tarjeta de admisión para ingresar a la Asamblea respectiva, con una anticipación de un día hábil, por lo menos al día y hora señalados para la celebración de la Asamblea. Para obtener la constancia de ingreso a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la Sociedad las acciones de las que sean titulares en cualquiera de las instituciones que se señalen en la convocatoria correspondiente; tratándose de acciones depositadas en una institución para el depósito de valores, las tarjetas de admisión se expedirán contra la entrega que se haga a la Sociedad de la constancia y, en su caso, del listado complementario, que se prevén en el Artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por la persona o personas que designen por carta poder firmada ante dos testigos o por mandatarios con poder general o especial suficiente otorgado en términos de la legislación aplicable o a través de los formularios a que se refiere el Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores. La Sociedad deberá mantener a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la propia Sociedad, durante el plazo a que se refiere el Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los formularios de los poderes arriba referidos, a fin de que aquellos los puedan hacer llegar con oportunidad a sus representados. El secretario del Consejo de Administración y el o los escrutadores designados para cada Asamblea, estarán obligados a cerciorarse de la observancia de lo dispuesto en los dos párrafos anteriores e informar sobre ello a la Asamblea de Accionistas, lo que se hará constar en el acta respectiva. Los miembros del Consejo de Administración no podrán representar a los accionistas en Asamblea alguna. Los miembros del Consejo de Administración, el Director General y la persona física designada por la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa a la Sociedad, podrán asistir a las Asambleas de Accionistas de la Sociedad. **VIGÉSIMO PRIMERA. Quórum de Instalación de las Asambleas.** Las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas se considerarán legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria, si en ella están representadas cuando menos el 50% más una de todas las acciones con derecho a voto; y en caso de segunda o ulterior convocatoria, las Asambleas Ordinarias de Accionistas se considerarán legalmente instaladas, cualquiera que sea el número de acciones con derecho de voto representadas en la Asamblea. Las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas se considerarán legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria, si accionistas tenedores de cuando menos el 75% de las acciones con derecho a voto están representadas; y en caso de segunda o ulterior convocatoria, las Asambleas Extraordinarias de Accionistas se considerarán legalmente instaladas, si accionistas tenedores de cuando menos el 50% más una de todas las acciones con derecho a votar están presentes o representadas. **VIGÉSIMO SEGUNDA. Votaciones en Asambleas.** Los accionistas tendrán derecho a un voto por cada acción de que sean propietarios, salvo que dicho derecho a voto esté limitado o restringido en términos de la legislación aplicable. Sólo tendrán derecho a voto las acciones íntegramente pagadas. Tratándose de Asambleas Ordinarias las resoluciones se tomarán y serán válidas si se aprueban por el voto de accionistas que representen cuando menos la mayoría de las acciones representadas en la Asamblea respectiva. Tratándose de Asambleas Extraordinaria las resoluciones se tomarán y serán válidas si se aprueban por el voto que represente cuando menos el cincuenta por ciento más una de todas las acciones con derecho a voto en que se divide el capital social. Para que sean válidas las resoluciones tomadas por las Asambleas de Accionistas, deberán referirse a asuntos listados en la orden del día para la Asamblea correspondiente. Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, por cada 10% que tengan en lo individual o en conjunto del

capital de la Sociedad, tendrán derecho a solicitar que se aplace por una sola vez, por tres días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en los Artículos 184 y 199 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Los titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 20% o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas Generales respecto de las cuales tengan derecho de voto, sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere el Artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Los accionistas al ejercer sus derechos de voto, deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo 196 de la Ley General de Sociedades Mercantiles por lo que se refiere a cualquier conflicto de interés. Al efecto, se presumirá, salvo prueba en contrario, que un accionista tiene en una operación determinada un interés contrario al de la Sociedad o personas morales que ésta controle, cuando manteniendo el control de la Sociedad vote a favor o en contra de la celebración de operaciones obteniendo beneficios que excluyan a otros accionistas o a dicha Sociedad o personas morales que ésta controle. Las acciones en contra de los accionistas que infrinjan lo previsto en el párrafo anterior, se ejercerán en términos de lo establecido en el Artículo 38 y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores. **VISGÉSIMO TERCERA. Asambleas Especiales.** Para las Asambleas Especiales de Accionistas se aplicarán las mismas reglas en cuanto a su instalación y votación que para las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas y serán presididas por la persona que designen los Accionistas de la Serie, Clase o categoría de que se trate. **VIGÉSIMO SÉPTIMA. Consejeros de Minoría.** Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, por cada 10% que tengan en lo individual o en conjunto del capital social, tendrán derecho a designar y revocar, en Asamblea General de Accionistas, a un miembro del Consejo de Administración. Tal designación, solo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás Consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los doce meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación. **TRIGÉSIMO NOVENA. Aplicación de Utilidades.** Las utilidades netas anuales, una vez deducido el monto del impuesto sobre la renta, la participación de los trabajadores en las utilidades y demás conceptos que conforme a la legislación aplicable y deban deducirse o separarse, serán aplicados en los siguientes términos: A) Se separará anualmente un mínimo de 5% para formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance cuando menos el 20% del capital social. B) Asimismo, se deducirá la cantidad que se considere necesaria para constituir los fondos de reserva necesarios o convenientes; C) Las utilidades restantes, de haberlas, podrán distribuirse a los accionistas en la proporción de su participación en el capital social, en los montos y fechas que al efecto determine la Asamblea Ordinaria de Accionistas; D) El superávit, si lo hubiere, quedará a disposición de la Asamblea de Accionistas o bien del Consejo de Administración, si así lo autoriza la propia Asamblea de Accionistas, quienes podrán dar al superávit la aplicación que estimen conveniente para los intereses de la Sociedad y sus accionistas.. **CUADRAGÉSMA. Pérdidas.** Si hubiere pérdidas serán reportadas por los accionistas, en proporción al número de sus acciones y hasta su valor nominal. **CUADRAGÉSIMO QUINTA. Limitaciones a la Adquisición de Acciones.** I. Medidas para prevenir la adquisición de acciones. En los términos del Artículo 48 de la Ley del Mercado de Valores, se establece como medida tendiente a prevenir la adquisición de acciones que otorguen el control de la Sociedad, por parte de terceros o de los mismos accionistas, ya sea en forma directa o indirecta, que cada operación de acciones en que una persona o grupo de personas, pretendan acumular, en una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas, el 8% o más de las acciones en circulación de la Sociedad, inclusive en los casos que ya cuenten con tenencias accionarias del 8% o más (es decir, considerando bloques representativos de cada 8%), requiera la autorización previa del Consejo de Administración (en el entendido que para la aprobación de una acumulación por competidores directos o indirectos de la Sociedad o sus empresas subsidiarias o afiliadas, requerirá de una aprobación de cuando menos el 85% del total de los consejeros nombrados por la Asamblea de Accionistas, sin que se consideren competidores para dichos efectos a los accionistas titulares de acciones que representen el 30% o más del capital social de la Sociedad, sus afiliadas y/o subsidiarias). Lo señalado en el párrafo anterior se aplica en forma enunciativa, pero no limitativa a: (i) la compra o adquisición por cualquier título o medio, de (y) acciones representativas del capital de la Sociedad, o (z) otros valores o derechos equivalentes, incluyendo, sin limitar, certificados de participación ordinarios cuyo valor subyacente sean acciones emitidas por la Sociedad, recibos de depósito de acciones o cualesquier otro documento que represente derechos sobre acciones de la Sociedad o acciones que se emitan en un futuro (los "Valores Equivalentes"); (ii) la compra o adquisición de cualquier clase de derechos que correspondan a los titulares o propietarios de las acciones o de las acciones que emita en un futuro; (iii) cualquier contrato, convenio o acto jurídico que pretenda limitar o resulte en la transmisión de cualquiera de los derechos y facultades que correspondan a accionistas o titulares de acciones de la Sociedad, incluyendo instrumentos u operaciones financieras derivadas que sean liquidables en especie, así como los actos que impliquen la pérdida o limitación de los derechos de voto otorgados por las acciones representativas del capital social de la Sociedad e incluyendo convenios entre accionistas; y (iv) compras o adquisiciones que pretendan realizar uno o más interesados, que actúen de manera concertada o se encuentren vinculados entre sí, de hecho o de derecho, para tomar decisiones como grupo, asociación de personas o consorcios. El acuerdo favorable previo y por escrito del Consejo de Administración a que se refiere la presente Cláusula se requerirá, indistintamente y sin que sea relevante, si la compra o adquisición de acciones, valores y/o derechos, se pretende realizar dentro o fuera del mercado de valores, directa o indirectamente, mediante cualesquier otra modalidad o acto jurídico, en una o varias transacciones de cualquier naturaleza jurídica, simultáneas o sucesivas, en México o en el extranjero. También se requerirá el acuerdo favorable, previo y por escrito del Consejo de Administración, para la celebración de convenios, contratos y cualesquiera otros actos jurídicos de cualquier naturaleza, orales o escritos, en virtud de los cuales se formen o adopten mecanismos o acuerdos de asociación de voto, para su ejercicio en una o varias asambleas de accionistas de la Sociedad, cada vez que el número de votos agrupados resulte en un número igual o mayor a cualquier porcentaje del total de las acciones representativas del capital social de la Sociedad que sea igual o superior al 8% u otro múltiplo del 8% del capital social. No se entenderá como convenio de esta naturaleza el acuerdo que realicen accionistas en lo individual o en conjunto para (i) la designación de consejeros de minoría o el ejercicio de otros derechos de minoría conforme a la Ley del Mercado de Valores; (ii) requerir al presidente del Consejo de Administración o a el presidente de el o los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias que se convoque a una asamblea de accionistas; y (iii) solicitar que se aplace por una sola vez, por tres días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados. Dichos convenios estarán sujetos a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y no serán oponibles a la Sociedad en perjuicio de los demás accionistas o de los intereses patrimoniales o de negocios de la Sociedad. La solicitud escrita para adquisición o celebración de cualquier convenio deberá presentarse por el o los interesados a la consideración del Consejo de Administración de la Sociedad y deberá entregarse al presidente del Consejo de Administración con copia al secretario, en el entendido de que su falsedad hará que los solicitantes y sus representados incurran en las sanciones penales respectivas y sean responsables de los daños y perjuicios que ocasionen incluyendo el daño moral que causen a la Sociedad, sus subsidiarias y filiales. Dicha solicitud deberá incluir como mínimo, de manera enunciativa y no limitativa, la siguiente información que se proporcionará bajo protesta de decir verdad: (i) el número y serie de acciones involucradas y la naturaleza jurídica del acto o actos que se pretendan realizar; (ii) la identidad y nacionalidad del solicitante o solicitantes, revelando si actúan por cuenta propia o ajena, ya sea como mandatarios, accionistas, comisionistas, fiduciarios, fideicomitentes, fideicomisarios, miembros del Comité Técnico o su equivalente, "trustees" o agentes de terceros, si actúan con o sin la representación de tercero o terceros en México o en el extranjero (iii) la identidad y nacionalidad de los socios, accionistas, mandantes, comitentes, fiduciarios, fideicomitentes, fideicomisarios, "trustees", miembros de Comité técnico o su equivalente, causahabientes y agentes de los solicitantes, en México o en el extranjero; (iv) la identidad y nacionalidad de quien o quienes controlan a los solicitantes, directa o indirectamente a través de los comisionistas, fiduciarios, fideicomitentes y demás entidades o personas afiliadas en los párrafos (i) y (ii) anteriores; (v) quienes de los mencionados anteriormente son entre sí cónyuges o tienen parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado; (vi) quienes de todos los mencionados anteriormente son o no, competidores de esta Sociedad o sus subsidiarias y filiales; y si mantienen o no, alguna relación jurídica, económica o de hecho con algún competidor, cliente, proveedor, acreedor o accionista de por lo menos un 10% del capital social de la Sociedad, de sus subsidiarias o sus afiliadas; (vii) las participaciones individuales que ya mantengan, directa o indirectamente los solicitantes y todos los mencionados anteriormente, en las acciones, valores, derechos y mecanismos o acuerdos de asociación de voto a que se refiere la presente Cláusula; (viii) el origen de los recursos económicos que se pretendan utilizar para pagar la o las transacciones materia de la solicitud, especificando la identidad, nacionalidad y demás información pertinente de quien o quienes provean o vayan a proveer dichos recursos; explicando la naturaleza jurídica y condiciones de dicho financiamiento o aportación, incluyendo la descripción de cualquier clase de garantía que en su caso se vaya a otorgar; y revelando además, si ésta o éstas personas, directa o indirectamente son o no competidores directos o indirectos de la Sociedad o sus empresas subsidiarias o afiliadas; o si mantienen o no, alguna relación jurídica, económica o de hecho con algún competidor, cliente, proveedor, acreedor o accionista titular o propietario de por lo menos un 10% del capital social de la Sociedad, de sus subsidiarias o sus afiliadas; (ix) los propósitos que se buscan con la transacción o transacciones que se pretenden realizar; y quienes de los solicitantes tienen la intención de continuar adquiriendo, directa o indirectamente, acciones y derechos adicionales a los referidos en la solicitud y, en su caso, el porcentaje de tenencia o de voto que se pretenda alcanzar; y si se desea o no adquirir el 30% o más del capital social o el control de la Sociedad vía adquisición de acciones, mecanismos o acuerdos de asociación de voto o por cualquier otro medio; y (x) en su caso, cualesquier otra información o documentación adicional que se requiera por el Consejo de Administración para adoptar su resolución. La información o documentación adicional a que se refiere el inciso (x) anterior podrá solicitarse por el Consejo de Administración dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud. La Sociedad no podrá tomar medidas que hagan nugatorio el ejercicio de los derechos patrimoniales del adquirente, ni que contravengan lo previsto en la legislación aplicable para las ofertas públicas forzosas de adquisición. En el supuesto de que se llegaren a realizar compras o adquisiciones de acciones, o celebrar convenios de los restringidos en la presente Cláusula sin observarse el requisito de obtener el acuerdo favorable, previo y por escrito del Consejo de Administración de la Sociedad o la oferta pública de adquisición señalada en la sección II de esta [Cláusula], las acciones, valores y derechos materia de dichas compras, adquisiciones o convenios, no otorgarán derecho o facultad alguna para votar en las Asambleas de Accionistas de la Sociedad, ni se podrán ejercer los derechos corporativos que correspondan a las acciones o derechos. En consecuencia, en estos casos, la Sociedad no registrará ni reconocerá, ni dará valor alguno a las constancias de depósito de acciones expedidas por cualquier institución de crédito o para el depósito de valores de México o del extranjero, para acreditar el derecho de asistencia o voto a una Asamblea. Tampoco se inscribirán dichas acciones, derechos o valores en el registro de acciones que lleva la Sociedad para dichos efectos; o en su caso, la Sociedad cancelará su inscripción en el registro de acciones que lleve la Sociedad, debiendo la Sociedad informar sobre dicha transmisión al presidente del Consejo de Administración de la Sociedad. Los tenedores, titulares y propietarios de acciones de cualquier serie representativa del capital social pagado de la Sociedad, así como de los valores, documentos, contratos y convenios a que se refiere esta Cláusula, por el solo hecho de serlo, convienen expresamente en cumplir con lo previsto en esta Cláusula y con los acuerdos del Consejo de Administración de la Sociedad tomados conforme al mismo. De igual forma, aceptan que el Consejo de Administración lleve a cabo toda clase de investigaciones y requerimientos de información para verificar el cumplimiento de la presente Cláusula y, en su caso, el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en ese momento. El Consejo de Administración al hacer la determinación correspondiente en los términos de esta Cláusula, podrá evaluar entre otros aspectos: (i) el beneficio que se esperaría para el desarrollo de la Sociedad, (ii) el incremento que se pudiera presentar en el valor de la inversión de los accionistas, (iii) la debida protección de los accionistas minoritarios distintos a los que sean calificados, (iv) si el pretendido comprador o adquirente es competidor directo o indirecto de la Sociedad o de sus subsidiarias y filiales o si está relacionado con competidores de la Sociedad o de sus empresas subsidiarias o filiales, (v) que el solicitante hubiera cumplido con los requisitos que se prevén en esta Cláusula para solicitar la autorización por cada 8% del capital social que se adquiera y los demás requisitos legales aplicables, (vi) la solvencia moral y económica de los interesados, (vii) la protección de los derechos de los trabajadores de la Sociedad y sus subsidiarias, (viii) el mantener una base adecuada de inversionistas, (ix) que no se excluya a uno o más accionistas de la Sociedad, distintos de la persona que pretenda obtener el control, de los beneficios económicos que, en su caso, resulten de la aplicación de la presente Cláusula, y (x) los demás requisitos que juzgue adecuados el Consejo de Administración. El Consejo de Administración deberá resolver las solicitudes a que se refiere la presente Cláusula al cumplirse noventa días naturales siguientes a la fecha en que se hubiere presentado la solicitud o solicitudes debidamente integradas conforme se estipula en la presente Cláusula o el último requerimiento de información. En cualquier caso, si el Consejo de Administración no resuelve la solicitud o solicitudes en el plazo antes señalado, se considerará que ha resuelto en forma negativa, rechazando la autorización. De igual manera el Consejo de Administración, sujeto a lo que ordene la legislación aplicable, podrá reservarse la divulgación de dicho evento al público inversionista por ser un asunto, no consumado, confidencial y/o estratégico de la Sociedad. Para los efectos de la presente Cláusula, la adquisición de acciones o de los Valores Equivalentes incluye, además, su propiedad o copropiedad, usufructo, nuda propiedad, opciones sobre las mismas, derechos sobre las mismas, préstamo, reporto, prenda, titularidad fiduciaria o derechos derivados de fideicomisos o figuras similares bajo la legislación mexicana o legislaciones extranjeras; la facultad de ejercer o estar en posibilidad de determinar el ejercicio de cualquier derecho como accionistas o cual si lo fueren,

la facultad de determinar la enajenación y transmisión en cualquier forma de las acciones o de los Valores Equivalentes o tener derecho a recibir los beneficios o productos de la enajenación, venta y usufructo de las acciones o de los Valores Equivalentes. Para determinar si se alcanzan o exceden los porcentajes y montos a que se refiere esta Cláusula, se agruparán las acciones y/o los Valores Equivalentes de que sean propietarios o titulares las personas y el grupo de personas del que forme parte. Salvo que la transmisión derive en una adquisición por parte de un competidor de la Sociedad o sus Filiales, lo previsto en esta Cláusula, no será aplicable a: (i) la transmisiones por virtud de sucesiones, (ii) transmisiones a Filiales, y (iii) transmisiones que se deban realizar de conformidad con una orden gubernamental. Para efectos de estos Estatutos Sociales, el término "Filial" significa, con respecto a cualquier persona o fideicomiso, a la persona que directa o indirectamente controle, sea controlada o se encuentre bajo control común con dicha persona, incluyendo cualesquier subsidiarias de dicha persona. El Consejo de Administración podrá determinar si más de una persona se encuentra actuando de una manera conjunta o coordinada para los fines regulados en esta Cláusula. En caso de que el Consejo de Administración adopte tal determinación, las personas de que se trate deberán de considerarse como una sola persona para los efectos de esta Cláusula. Las estipulaciones contenidas en la presente Cláusula no precluyen en forma alguna, y aplican en adición a los avisos, notificaciones y/o autorizaciones que los potenciales adquirentes deban presentar u obtener conforme a las disposiciones normativas vigentes. II. Ofertas públicas forzosas de adquisición. La persona o grupo de personas que pretendan adquirir o alcanzar por cualquier medio, directa o indirectamente, la titularidad del 30% (treinta) por ciento o más de acciones ordinarias de la Sociedad, dentro o fuera de alguna bolsa de valores, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, estarán obligadas a realizar la adquisición mediante oferta pública conforme a las características señaladas en el Artículo 98 de la Ley del Mercado de Valores y ajustándose a lo establecido en el Artículo 97 de la citada Ley.

CERTIFICADO PROVISIONAL NUMERO 2

Ampara 591,789,576 acciones ordinarias, nominativas, Serie "Única", sin expresión de valor nominal, del capital social variable
Capital Social Total: $7,402'064,530.34

ELEMENTIA, S.A.B. DE C.V.

Domicilio Social: Ciudad de México, Distrito Federal
Duración: Indefinida

El presente certificado provisional se expide para su depósito en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en términos y para los efectos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores y ampara 591,789,576 acciones ordinarias, nominativas, Serie "Única", sin expresión de valor nominal, las cuales quedarán depositadas en tesorería, para ser puestas en circulación mediante su pago en efectivo, de tal manera que las acciones liberadas, corresponderán al número de las que sean íntegramente suscritas y pagadas, representativas de la parte variable del capital social de Elementia, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), del total de 591,789,576 acciones ordinarias, nominativas, Serie "Única", sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad.

La Sociedad determina que el presente título no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., expida para tal efecto.

Elementia, S.A. de C.V., fue constituida bajo la denominación de "Productos Mexalit, S.A." mediante Escritura Pública N° 23,683 de fecha 28 de abril de 1952 ante el Lic. Enrique del Valle, entonces Notario Público No. 21 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, bajo el No. 230, fojas 184, Volumen 288, Libro Tercero, el 18 de septiembre de 1952.

Mediante Escritura Pública No. 58,114 del 17 de enero de 1979, otorgada ante el mismo Notario Público, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, bajo el No. 505, fojas 330, Volumen 1082, Libro Tercero, el 31 de enero de 1979, se hizo constar el cambio de denominación social a Mexalit, S.A.

Mediante Escritura Pública No. 80,658 del 19 de febrero de 2009, pasada ante la fe del Lic. Carlos Ricardo Viñas Berea, Notario Público No. 72 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil No. 1491, el 12 de marzo de 2009, se hizo constar el cambio de denominación social por la de Elementia, S.A.

Mediante Escritura Pública No. 81,182 de fecha 29 de mayo de 2009, pasada ante el mismo Notario Público, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil No. 1491, el 23 de junio de 2009, se protocolizó el acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 8 de mayo de 2009, en la cual se acordaron entre otros asuntos: (i) la reforma integral a los Estatutos Sociales; (ii) la reconfiguración de las Series accionarias de la Sociedad; y (iii) un aumento al capital social suscrito y pagado.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de julio de 2010, fue aumentado el capital social de la Sociedad, para quedar establecido en $458´225,599.07 (cuatrocientos cincuenta y ocho millones doscientos veinticinco mil quinientos noventa y nueve pesos 07/100 M.N.), representado por un total de 25'632,274 (veinticinco millones seiscientas treinta y dos mil doscientas setenta y cuatro) acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, habiéndose reformado al efecto el primer párrafo de la Cláusula Sexta de los Estatutos Sociales.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de junio de 2011, se resolvió que la Sociedad adoptará la modalidad de Capital Variable reconfigurando, en consecuencia, el capital social y reformando las Cláusulas Primera, Segunda, Sexta, Octava y Décima Quinta de los Estatutos Sociales de la Sociedad. El acta de dicha asamblea fue protocolizada en escritura pública número 41,945 de fecha 30 de junio de 2011, otorgada ante el Lic. Jorge Alfredo Ruíz del Río Escalante, Titular de la Notaría Pública Número 168 del Distrito Federal.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de julio de 2012, fue aumentado el capital social de la Sociedad en su parte variable, en la cantidad de $582'545,037.70 (quinientos ochenta y dos millones quinientos cuarenta y cinco mil treinta y siete pesos 70/100 M.N.), en consecuencia, el capital social quedó establecido en $1,040'769,492.64 (mil cuarenta millones setecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y dos Pesos 64/100 M.N.), del cual $229'112,173.84 (doscientos veintinueve millones ciento doce mil ciento setenta y tres pesos 84/100 M.N.), corresponden a la parte mínima fija y se encuentra representada por 12'816,102 (doce millones ochocientas dieciséis mil ciento dos) acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, Clase I, totalmente suscritas y pagadas y la cantidad de $811'657,318.80 (ochocientos once millones seiscientos cincuenta y siete mil trescientos dieciocho pesos 80/100 M.N.), corresponden a la parte variable y se encuentra representada por 14'604,408 (catorce millones seiscientas cuatro mil cuatrocientas ocho) acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, Clase II, totalmente suscritas y pagadas.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre de 2012, fue aumentado el capital social de la Sociedad en su parte variable, en la cantidad de $582'545,037.70 (quinientos ochenta y dos millones quinientos cuarenta y cinco mil treinta y siete pesos 70/100 M.N.), en consecuencia, el capital social quedó establecido en $1,623'314,530.34 (mil seiscientos veintitrés millones trescientos catorce mil quinientos treinta pesos 34/100 M.N.), del cual $229'112,173.84 (doscientos veintinueve millones ciento doce mil ciento setenta y tres pesos 84/100 M.N.), corresponden a la parte mínima fija y se encuentra representada por 12'816,102 (doce millones ochocientas dieciséis mil ciento dos) acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, Clase I, totalmente suscritas y pagadas y la cantidad de $1,394'202,356.50 (mil trescientos noventa y cuatro millones doscientos dos mil trescientos cincuenta y seis pesos 50/100 M.N.), corresponden a la parte variable y se encuentra representada por 16'392,708 (dieciséis millones trescientas noventa y dos mil setecientas ocho) acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, Clase II, totalmente suscritas y pagadas.

Mediante escritura pública número 46,896 de fecha 11 de mayo de 2015, otorgada ante la fe del Lic. Alfredo Ruiz del Río Prieto, Notario Público Número 141 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio fue inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 1,491 con fecha 11 de mayo de 2015, se protocolizó el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

de Accionistas celebrada el 30 de septiembre de 2014, en la cual se resolvió, entre otros asuntos, la reforma de las cláusulas Novena y Vigésima Segunda de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Mediante escritura pública número 107,463 de fecha 02 de julio de 2015, otorgada ante la fe del Lic. José Eugenio Castañeda Escobedo, Notario Público Número 211 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal por lo reciente de su otorgamiento, se protocolizó el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2015, en la cual se resolvió, entre otros asuntos, la adopción del carácter de sociedad anónima bursátil de capital variable así como la reforma integral de sus estatutos sociales.

*"**QUINTA.** Nacionalidad. La Sociedad es de nacionalidad mexicana y se constituye y operará conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Los accionistas podrán ser mexicanos o de cualquier otra nacionalidad, debiéndose guardar los porcentajes de inversión extranjera que, en su caso, fije la legislación aplicable.*

Todo extranjero que en el presente o futuro adquiera un interés o participación social en la Sociedad, se obliga formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores a considerarse como nacional respecto a las acciones de esta Sociedad que adquieran o de que sean titulares, así como de los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que sea titular o bien de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que sea parte esta Sociedad con las autoridades mexicanas, y a no invocar por lo mismo, la protección de su gobierno, bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación Mexicana las acciones que hubieren adquirido.

Se tendrá por convenido ante la Secretaría de Relaciones Exteriores el pacto previsto en el párrafo anterior, por el simple hecho de incluir en estos Estatutos Sociales respecto de accionistas extranjeros actuales o futuros el convenio o pacto expreso de referencia."

México, Distrito Federal, a 06 de julio de 2015.

Francisco Javier del Valle Perochena
Consejero Propietario

Eduardo Domit Bardawil
Consejero Propietario

SEXTA. *Capital Social*. El capital de la Sociedad es variable. La parte mínima fija del capital de la Sociedad es la cantidad de $229,112,173.84 (doscientos veintinueve millones ciento doce mil ciento setenta y tres Pesos 84/100 M.N.), representado por 281,954,244 (doscientos ochenta y un millones novecientos cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro) acciones ordinarias, nominativas, con plenos derechos de voto, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas. La parte variable del capital social será ilimitada y estará representada por acciones ordinarias, nominativas, con plenos derechos de voto, sin expresión de valor nominal. Las acciones representativas de las partes mínima fija y variable del capital de la Sociedad serán de libre suscripción y se identificaran como serie "Única", las cuales podrán ser suscritas o adquiridas por personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, sujeto a las limitantes a que se refiere la Cláusula Cuadragésimo Quinta de estos Estatutos Sociales. Las acciones representativas de la parte variable del capital social no tendrán derecho a retiro en términos de las disposiciones del Artículo 50 de la Ley del Mercado de Valores. En los títulos de acciones o certificados provisionales la Sociedad deberá dar a conocer el monto de su capital mínimo fijo y de su capital pagado. Conforme al Artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores, previa autorización expresa de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Sociedad podrá emitir acciones de voto limitado, restringido o sin derecho a voto, así como acciones de voto restringido distintas o conforme a lo que prevén los Artículos 112 y 113 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La emisión de acciones distintas a las ordinarias, sin derecho de voto o con derecho de voto limitado o restringido, no podrán exceder el veinticinco por ciento del capital social que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores considere como colocado entre el público inversionista, en la fecha de la oferta pública. Cuando así lo autorice expresamente la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dicho límite podrá ser ampliado, siempre que se trate un esquema que contemple la emisión de cualquier tipo de acciones forzosamente convertibles en ordinarias en un plazo no mayor a cinco años, contado a partir de su colocación o se trate de acciones o esquemas de inversión que limite los derechos de voto en función de la nacionalidad del titular. Las acciones sin derecho a voto no se computarán para efectos de determinar el quórum de las Asambleas Generales de Accionistas. Las acciones de voto restringido o limitado únicamente se computarán para determinar el quórum y las resoluciones en las Asambleas de Accionistas a las que deban ser convocados sus tenedores para ejercer su derecho de voto. La Asamblea General de Accionistas que acuerde la emisión de acciones sin derecho de voto o de voto limitado o restringido determinará los derechos que les correspondan. **SÉPTIMA.** *Adquisición de Acciones Propias*. Conforme a lo previsto por el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones de carácter general aplicables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Sociedad podrá adquirir las acciones representativas de su capital social o títulos de crédito u otros instrumentos que representen dichas acciones, así como instrumentos financieros derivados o títulos opcionales que tengan como subyacente dichas acciones que sean liquidables en especie, sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del Artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que: I. La adquisición se efectúe en alguna bolsa de valores nacional. II.La adquisición y, en su caso, la enajenación, se realice a precio de mercado, salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. III. La adquisición se realice con cargo al capital contable de la Sociedad, en cuyo supuesto las acciones adquiridas podrán mantenerse en tenencia propia sin necesidad de realizar una reducción de capital social, o bien, con cargo al capital social, en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que se conservarán en tesorería, sin necesidad de acuerdo de la Asamblea de Accionistas. En todo caso, deberá anunciarse el importe del capital suscrito y pagado cuando se dé publicidad al capital autorizado representado por las acciones emitidas y no suscritas. IV.La Asamblea General Ordinaria de Accionistas acuerde expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias o títulos de crédito que representen dichas acciones, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos totales que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas de ejercicios anteriores. V. La Sociedad se encuentre al corriente en el pago de las obligaciones derivadas de instrumentos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores. VI. La adquisición y enajenación de la acciones o títulos de crédito que representen dichas acciones, en ningún caso podrán dar lugar a que se excedan los porcentajes referidos en el Artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores, ni a que se incumplan los requisitos de mantenimiento del listado de la bolsa de valores en que coticen las acciones de la Sociedad. El Consejo de Administración o el Director General de la Sociedad deberán designar a la o las personas responsables del manejo de los recursos para la adquisición y colocación de acciones propias. Las acciones propias y los títulos de crédito que representen dichas acciones que pertenezcan a la Sociedad o, en su caso, las acciones emitidas no suscritas que se conserven en tesorería, podrán ser colocadas entre el público inversionista sin que para tal caso se requiera resolución de la Asamblea de Accionistas o acuerdo del Consejo de Administración. Para efectos de lo previsto en este párrafo, no será aplicable lo dispuesto en el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En tanto las acciones adquiridas pertenezcan a la Sociedad, éstas no podrán ser representadas ni votadas en las Asambleas de Accionistas, ni ejercerse derechos sociales o económicos de tipo alguno respecto de las mismas. Lo previsto en esta Cláusula será igualmente aplicable a las adquisiciones o enajenaciones que se realicen sobre instrumentos financieros derivados o títulos opcionales que tengan como subyacente acciones representativas del capital de la Sociedad, que sean liquidables en especie, en cuyo caso no será aplicable a las adquisiciones o enajenaciones lo dispuesto en las fracciones I y II de esta Cláusula, tal y como se establece en el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores. En caso de que las acciones representativas del capital social de la Sociedad por cualquier motivo dejaren de estar inscritas en el Registro Nacional de Valores, no será aplicable lo previsto en los párrafos precedentes de la presente Cláusula, debiendo la Sociedad estar a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La adquisición y enajenación de acciones previstos en esta Cláusula, los informes que sobre dichas operaciones deban presentarse a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, las normas de revelación en la información financiera, así como la forma y términos en que estas operaciones sean dadas a conocer a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la bolsa de valores correspondiente y al público inversionista, estarán sujetos a los términos de la Ley del Mercado de Valores y a las disposiciones de carácter general que expida la propia Comisión. **NOVENA.** **Registro de Acciones.** La Sociedad mantendrá un registro de acciones, en los términos del Artículo 128 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que deberá ser llevado por la propia Sociedad, por una institución para el depósito de valores regulada por la Ley del Mercado de Valores, o por una institución de crédito, quienes en este supuesto llevarán a cabo las inscripciones correspondientes en los términos y para los efectos a que se refieren los artículos 128 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y reconocerá como accionista a aquellas personas que se encuentren inscritas en el mismo. En el registro de acciones se inscribirán todas las operaciones de suscripción, adquisición o transmisión de las acciones representativas del capital social de la Sociedad. La titularidad de una o más acciones significa la aceptación por parte del tenedor de las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales, en las reformas o modificaciones que se hagan a los mismos y de las resoluciones tomadas por las Asambleas Generales de Accionistas y por el Consejo de Administración, sin perjuicio del derecho de oposición que se consigna en los Artículos del 200 al 205 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y del derecho de denunciar irregularidades o exigir responsabilidades en relación con la administración de la Sociedad. La Sociedad reconocerá como accionista a aquellas personas que se encuentren inscritas, en su caso, en el Libro de Registro de Acciones. La Sociedad reconocerá como accionistas, también, a quienes acrediten dicho carácter con las constancias expedidas por la institución para el depósito de valores de que se trate, complementadas con el listado de titulares de las acciones correspondientes formulado por quienes aparezcan como depositantes en las citadas constancias, en los términos del Artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores. **DÉCIMA.** **Aumentos y Disminuciones de Capital.** 1.- Con excepción de los aumentos que resulten de la colocación de acciones propias a que se refiere la Cláusula Séptima de estos Estatutos Sociales, el capital de la Sociedad podrá ser aumentado por acuerdo de la Asamblea General de Accionistas que corresponda, conforme a lo previsto a continuación: a) Tratándose del aumento a la parte mínima fija del capital social, la resolución será tomada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas quién deberá también acordar la correspondiente reforma a la Cláusula Sexta de estos Estatutos Sociales. En todo caso, las actas que se levanten con motivo de la Asamblea que resuelva dicho aumento deberán protocolizarse ante notario público e inscribirse en el Registro Público de Comercio del domicilio social de la Sociedad. b) Si el aumento fuere efectuado en la parte variable del capital de la Sociedad, dicho aumento podrá ser acordado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de reformar los Estatutos Sociales. En todo caso, las actas que se levanten con motivo de la Asamblea que resuelva dicho aumento, deberán protocolizarse ante notario público sin que resulte necesario inscribirse en el Registro Público de Comercio del domicilio de la Sociedad. c) En ningún caso se podrán decretar aumentos de capital, sin que antes se hubieran íntegramente suscrito y pagado las acciones que representen el aumento anterior aprobado o, en su caso, dichas acciones hubiesen sido canceladas. d) Los aumentos de capital podrán efectuarse mediante pago en efectivo o en especie, la capitalización de pasivos, o la capitalización de cuentas del capital contable a que se refiere el Artículo 116 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En cualquier caso, la Asamblea de Accionistas que decrete el aumento de capital social determinará igualmente los términos y condiciones para llevarlo a cabo. Tratándose de aumentos por capitalización de cuentas del capital contable, todas las acciones tendrán derecho a la parte proporcional que les corresponda de las acciones que se emitan para amparar dicho aumento, salvo que el mismo se efectúe sin emisión de nuevas acciones, ya que los títulos que las representen no expresen valor nominal. e) Todos los aumentos de capital social que se lleven a cabo en los términos de esta Cláusula, deberán inscribirse en el registro de variaciones de capital que al efecto mantendrá la Sociedad.2.- Con la excepción de disminuciones que resulten de la adquisición de acciones propias a que se refiere la Cláusula Séptima anterior, el capital social únicamente podrá ser disminuido por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas, según sea el caso, en términos de lo siguiente: a) Cualquier disminución al capital social que afecte la parte mínima fija del capital social deberá ser aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con la consecuente reforma a la Cláusula Sexta de estos Estatutos Sociales. En todo caso, las actas que se levanten con motivo de la Asamblea que resuelva dicha reducción de capital deberán protocolizarse ante notario público e inscribirse en el Registro Público de Comercio del domicilio de la Sociedad. b) Cualquier disminución al capital social que afecte la parte variable del mismo, requerirá la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, debiéndose en todo caso protocolizar el acta respectiva ante notario público, sin que resulte necesaria la inscripción en el Registro Público de Comercio. c) En caso de disminución del capital social, mediante reembolso a los accionistas, se aplicará a todos ellos en la proporción que les corresponda conforme a su participación en el capital social. d) Los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que apruebe reducir la parte mínima fija del capital social por reembolso a los accionistas o liberación concedida a éstos de exhibiciones no realizadas, se publicará en el sistema electrónico que al efecto establezca la Secretaría de Economía. En tanto dicho sistema electrónico quede establecido e implementado, se publicará en el periódico oficial del domicilio social y/o en uno de los periódicos de mayor circulación en dicho domicilio social. e) Las disminuciones de capital social para absorber pérdidas se efectuarán proporcionalmente entre todas las acciones representativas del capital social, sin que sea necesario cancelar acciones, en virtud de que los títulos que las representan no expresan valor nominal, salvo que la Asamblea de Accionistas resuelva lo contrario. f) Toda reducción del capital social por absorción de pérdidas, se efectuará previa resolución de la Asamblea General de Accionistas, aplicando el importe de la reducción a todas las acciones en la proporción que corresponda. g) La Asamblea General de Accionistas que decrete la disminución de capital social, determinará igualmente los términos y condiciones para llevarlo a cabo, debiéndose en todo caso protocolizar el acta respectiva, excepto cuando se trate de disminuciones a que hace referencia el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores. **DÉCIMO PRIMERA.** **Emisión de Acciones para su Oferta Pública.** La Sociedad podrá emitir acciones no suscritas que se conservarán en la tesorería, para ser suscritas con posterioridad por el público, con sujeción a lo siguiente: (i) Que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas apruebe el importe máximo del aumento de capital y las condiciones en que deban hacerse las correspondientes emisiones de acciones. (ii) Que la suscripción de las acciones emitidas se efectúe mediante oferta pública, previa inscripción en el Registro Nacional de Valores, dando en uno y otro caso, cumplimiento a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones de carácter general que emanen de ella. (iii) Que el importe del capital suscrito y pagado se anuncie cuando se dé publicidad al capital autorizado representado por las acciones emitidas y no suscritas. Las acciones que se emitan para representar los aumentos del capital social y que por resolución de la Asamblea de Accionistas que decrete su emisión deban quedar depositadas en la tesorería de la Sociedad para entregarse a medida que vaya realizándose su suscripción, podrán ser ofrecidas para suscripción y pago por el Consejo de Administración, de acuerdo con las facultades que a éste otorgue la Asamblea de Accionistas que decrete la emisión de dichas acciones. **DÉCIMO SEGUNDA.** **Derecho de Suscripción Preferente.** En caso de aumentos de capital social, la Asamblea de Accionistas que apruebe el respectivo aumento acordará los términos en que, en su caso, se amplíe, limite o niegue el derecho de suscripción preferente de los tenedores de acciones en circulación de la Sociedad a la fecha en que se efectúe tal aumento de capital y a que se refiere el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para suscribir las nuevas acciones que se emitan. En su caso, los accionistas deberán ejercer su preferencia dentro del término fijado al efecto por la Asamblea de Accionistas que resolviere el aumento de capital, término que no podrá ser menor de quince días ni mayor de treinta días, y que se computará a partir de la fecha de publicación en el sistema electrónico que para tal efecto establezca la Secretaría de Economía, del acuerdo de la Asamblea de Accionistas sobre el aumento de capital social. En tanto quede establecido y en funcionamiento dicho sistema electrónico

a implementarse por la Secretaría de Economía, el aviso correspondiente al aumento de capital, para los efectos de esta cláusula, se hará mediante publicación en el periódico oficial del domicilio social y en alguno de los periódicos de mayor circulación en dicho domicilio social. Sin embargo, si en la Asamblea que resolvió el aumento estuvieren representadas la totalidad de las acciones que integran el capital social, dicho plazo de cuando menos 15 (quince) días empezará a correr y a contarse, si así lo resuelve dicha Asamblea, a partir de la fecha de celebración de la Asamblea, y los accionistas se considerarán notificados del acuerdo en ese momento, por lo que no será necesaria su publicación. Si habiendo expirado el plazo para el ejercicio del derecho previsto en esta Cláusula, aún quedasen acciones sin suscribir, el Consejo de Administración tendrá la facultad de determinar a la persona o personas a quienes las mismas podrán ser ofrecidas para suscripción y pago, según lo hubiese acordado la Asamblea de Accionistas en que se hubiese aprobado el aumento respectivo, y al precio y sujeto al resto de los términos y condiciones también aprobados por la Asamblea de Accionistas. En caso de que no se determine a persona alguna, éstas podrán ser ofrecidas para suscripción y pago a cualquier persona distinta, en las condiciones y plazos que determine la propia Asamblea de Accionistas que hubiese decretado el aumento, o en los términos en que disponga el Consejo de Administración o los delegados designados por la Asamblea de Accionistas para dicho efecto, en el entendido de que dichas acciones no suscritas no podrán ser objeto de oferta pública ni ofrecerse mediante la intervención de algún intermediario colocador, o bien, serán canceladas según lo determine la Asamblea de Accionistas respectiva, en el entendido sin embargo, que las acciones no podrán ser ofrecidas a terceros en condiciones más favorables que las concedidas a los accionistas. Los accionistas no gozarán del derecho de preferencia antes referido (i) cuando así lo determine la Asamblea de Accionistas conforme a lo previsto en el párrafo anterior, (ii) en el caso de la fusión de la Sociedad; (iii) respecto de la conversión de obligaciones u otros instrumentos convertibles aprobados por la Asamblea de Accionistas en acciones de la Sociedad; (iv) en caso de la oferta pública de suscripción de acciones en los términos de lo previsto por el Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores y la Cláusula Décimo Primera de estos Estatutos Sociales; (v) en los casos de aumento del capital social pagado mediante aportaciones en especie o por capitalización de pasivos a cargo de la Sociedad; (vi) respecto de la colocación de acciones propias en términos del Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y lo dispuesto por la Cláusula Séptima de estos Estatutos Sociales; (vii) en relación con la capitalización de primas sobre acciones, de utilidades retenidas y de reservas u otras partidas del patrimonio de la Sociedad; y (viii) en cualquier otro caso en que la legislación aplicable permita la no aplicación del derecho en cuestión. **DÉCIMO TERCERA. Derecho de Retiro; Derecho de Separación.** En términos de lo dispuesto por estos Estatutos Sociales y el Artículo 50 de la Ley del Mercado de Valores, los accionistas de la Sociedad no tendrán derecho a retirar parcial o totalmente sus aportaciones, por lo cual no será aplicable lo señalado al efecto en el Artículo 220 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Conforme a lo permitido por la Ley General de Sociedades Mercantiles, los accionistas de la Sociedad no tendrán derecho de separación, por lo cual no será aplicable lo señalado al efecto en el Artículo 206 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. **DÉCIMO CUARTA. Amortización de Acciones con Utilidades Repartibles.** La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas podrá resolver la amortización de acciones con utilidades repartibles sin disminuir el capital social, cumpliendo lo previsto por el Artículo 136 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 288 de la Ley del Mercado de Valores. La amortización se llevará a cabo, a elección de la Asamblea General Extraordinaria, observando las siguientes reglas particulares: 1.Se podrá acordar amortizar de manera proporcional entre todos los accionistas, en tal forma que después de la amortización éstos tengan los mismos porcentajes respecto al capital social y participación accionaria que antes tenían. 2.En el caso de acciones de la Sociedad se encuentren listadas en una bolsa de valores, se podrá acordar que la amortización de acciones se realice mediante la adquisición de las propias acciones en la bolsa de que se trate, de acuerdo a los términos y demás condiciones que para ese efecto acuerde la Asamblea de Accionistas correspondiente, la cual podrá delegar esa facultad en el Consejo de Administración o en delegados especiales, y conforme a lo previsto por la Ley del Mercado de Valores. 3.Salvo por lo previsto en los numerales 1 y 2 anteriores, en el caso que la Asamblea hubiere fijado un precio determinado para la amortización, la designación de acciones a ser amortizadas se hará mediante sorteo ante fedatario público. El resultado del sorteo deberá publicarse por una sola vez en el sistema electrónico que al efecto establezca la Secretaría de Economía. En tanto quede establecido y en funcionamiento dicho sistema electrónico a implementarse por la Secretaría de Economía, la Sociedad publicará el resultado del sorteo en el periódico oficial del domicilio social. Las acciones amortizadas quedarán anuladas y los certificados o títulos que las representen deberán cancelarse. En caso de que las acciones representativas del capital de la Sociedad por cualquier motivo dejasen de estar inscritas en el Registro Nacional de Valores se aplicará en lo conducente el Artículo 136 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en lo relativo a la amortización de acciones **DÉCIMO QUINTA. Prohibición para que Partes Relacionadas adquieran Acciones de la Sociedad.** Salvo lo dispuesto en el párrafo siguiente, las personas morales que sean controladas por la Sociedad no podrán adquirir, directa o indirectamente, acciones representativas del capital de la Sociedad o títulos de crédito que representen dichas acciones. Se exceptúan de la prohibición anterior las adquisiciones que se realicen a través de sociedades de inversión. Las personas que de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores se consideren personas relacionadas a la Sociedad, así como las fiduciarias de fideicomisos que se constituyan con el fin de establecer planes de opción de compra de acciones para empleados y fondos de pensiones, jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otro fondo con fines semejantes, constituidos directa o indirectamente por la Sociedad, al operar las acciones o títulos de crédito que representen las acciones representativas del capital social de la Sociedad, deberán ajustarse a lo establecido en los Artículos 366 y 367 de la Ley del Mercado de Valores.**DÉCIMO SEXTA. Tipos de Asambleas de Accionistas.** La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad. Las Asambleas de Accionistas serán ordinarias, extraordinarias o especiales, y todas serán celebradas en el domicilio social, salvo caso fortuito o de fuerza mayor. Serán Asambleas Ordinarias las que tengan por objeto tratar cualquier asunto que las leyes aplicables o estos Estatutos Sociales no reserven a la Asamblea Extraordinaria. **DÉCIMO SÉPTIMA. Asambleas de Accionistas.** La Asamblea Ordinaria de Accionistas se celebrará cuando menos una vez al año, dentro de los cuatro primeros meses siguientes al cierre de cada ejercicio social, y resolverá, además de los asuntos contenidos en el orden del día, aquellos a que se refiere el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, será competencia de la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobar las operaciones que pretenda llevar a cabo la Sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% o más de los activos consolidados de la Sociedad con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de la forma en que se ejecuten, sea simultánea o sucesiva, pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación. En dichas Asambleas podrán votar los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido. Las Asambleas Extraordinarias de Accionistas serán las que se reúnan a tratar cualquiera de los asuntos a que se refiere el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como los Artículos 53 y 108 de la Ley del Mercado de Valores. Las Asambleas Especiales de Accionistas serán las que se reúnan para tratar asuntos que puedan afectar a una sola categoría de accionistas. En los casos en que de acuerdo con estos Estatutos Sociales o con la Ley General de Sociedades Mercantiles, los accionistas de una sola serie deban votar por separado o en los casos en que sus votos deban ser computados por separado, la votación o el computo respectivo podrá llevarse a cabo ya sea en una Asamblea Especial de Accionistas convocada para dicho objeto por el Consejo de Administración, o dentro de la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas correspondiente, según sea el caso. **DÉCIMO OCTAVA. Convocatorias a Asambleas de Accionistas.** La convocatoria para cualquier tipo de Asamblea de Accionistas se hará mediante publicación de un aviso en el sistema electrónico que al efecto establezca la Secretaría de Economía. En tanto quede establecido y en funcionamiento dicho sistema electrónico a implementarse por la Secretaría de Economía, la Sociedad publicará la convocatoria respectiva en el periódico oficial del domicilio social y en uno de los periódicos de mayor circulación del Distrito Federal. La convocatoria contendrá la lista de asuntos que deban tratarse en la Asamblea de que se trate, sin que puedan incluirse asuntos bajo el rubro de generales o equivalentes, así como la fecha, lugar y hora, en que deba celebrarse, y deberá estar suscrita por la persona o personas que la hagan, en el entendido que si las hiciere el Consejo de Administración, bastará con la firma o el nombre del secretario de dicho órgano o del delegado que a tal efecto designe el Consejo de Administración. Dicho aviso y convocatoria deberán hacerse con cuando menos 15 días naturales de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea. Si hubiere necesidad de hacer una segunda convocatoria, esta podrá hacerse después de 24 horas de la fecha y hora señalada para la celebración de la Asamblea correspondiente, en los términos antes señalados y en un plazo de por lo menos 8 días naturales antes de la nueva fecha fijada para la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria. Las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas podrán celebrarse legalmente, sin necesidad de convocatoria previa, y sus resoluciones serán válidas, siempre que en el momento de la votación haya estado representada la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, de conformidad con lo previsto por el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La convocatoria para las Asambleas deberá hacerse por el Consejo de Administración, el presidente del Consejo de Administración, el o los Comités que realicen las funciones de Prácticas Societarias y/o de Auditoria o por la autoridad judicial, en su caso, y se firmará por quien la acuerde. Por lo menos desde la fecha de la convocatoria respectiva, los accionistas tendrán a su disposición: (a) en las oficinas de la Sociedad, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el orden del día de la Asamblea de Accionistas que corresponda, de forma gratuita e inmediata, y (b) a través de los intermediarios del mercado de valores o en la propia Sociedad, formularios de poderes elaborados por la Sociedad en los términos del Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores para la representación de los accionistas en la Asamblea de que se trate. Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, por cada 10% que tengan en lo individual o en conjunto del capital social de la Sociedad tendrán derecho a requerir al presidente del Consejo de Administración o de los Comités que lleven a cabo las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría a que se refiere la Ley del Mercado de Valores, en cualquier momento, se convoque a una Asamblea General de Accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el Artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. **DÉCIMO NOVENA. Derecho de Asistencia a las Asambleas de Accionistas.** Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán estar inscritos en el registro de acciones que mantenga la Sociedad, debiendo obtener de la secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad, la correspondiente tarjeta de admisión para ingresar a la Asamblea respectiva, con una anticipación de un día hábil, por lo menos al día y hora señalados para la celebración de la Asamblea. Para obtener la constancia de ingreso a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la Sociedad las acciones de las que sean titulares en cualquiera de las instituciones que se señalen en la convocatoria correspondiente; tratándose de acciones depositadas en una institución para el depósito de valores, las tarjetas de admisión se expedirán contra la entrega que se haga a la Sociedad de la constancia y, en su caso, del listado complementario, que se prevén en el Artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por la persona o personas que designen por carta poder firmada ante dos testigos o por mandatarios con poder general o especial suficiente otorgado en términos de la legislación aplicable o a través de los formularios a que se refiere el Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores. La Sociedad deberá mantener a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la propia Sociedad, durante el plazo a que se refiere el Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los formularios de los poderes arriba referidos, a fin de que aquellos los puedan hacer llegar con oportunidad a sus representados. El secretario del Consejo de Administración y el o los escrutadores designados para cada Asamblea, estarán obligados a cerciorarse de la observancia de lo dispuesto en los dos párrafos anteriores e informar sobre ello a la Asamblea de Accionistas, lo que se hará constar en el acta respectiva. Los miembros del Consejo de Administración no podrán representar a los accionistas en Asamblea alguna. Los miembros del Consejo de Administración, el Director General y la persona física designada por la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa a la Sociedad, podrán asistir a las Asambleas de Accionistas de la Sociedad. **VIGÉSIMO PRIMERA. Quórum de Instalación de las Asambleas.** Las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas se considerarán legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria, si en ella están representadas cuando menos el 50% más una de todas las acciones con derecho a voto; y en caso de segunda o ulterior convocatoria, las Asambleas Ordinarias de Accionistas se considerarán legalmente instaladas, cualquiera que sea el número de acciones con derecho de voto representadas en la Asamblea. Las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas se considerarán legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria, si accionistas tenedores de cuando menos el 75% de las acciones con derecho a voto están representadas; y en caso de segunda o ulterior convocatoria, las Asambleas Extraordinarias de Accionistas se considerarán legalmente instaladas, si accionistas tenedores de cuando menos el 50% más una de todas las acciones con derecho a votar están presentes o representadas. **VIGÉSIMO SEGUNDA. Votaciones en Asambleas.** Los accionistas tendrán derecho a un voto por cada acción de que sean propietarios, salvo que dicho derecho a voto esté limitado o restringido en términos de la legislación aplicable. Sólo tendrán derecho a voto las acciones íntegramente pagadas. Tratándose de Asambleas Ordinarias las resoluciones se tomarán y serán válidas si se aprueban por el voto de accionistas que representen cuando menos la mayoría de las acciones representadas en la Asamblea respectiva. Tratándose de Asambleas Extraordinaria las resoluciones se tomarán y serán válidas si se aprueban por el voto que represente cuando menos el cincuenta por ciento más una de todas las acciones con derecho a voto en que se divide el capital social. Para que sean válidas las resoluciones tomadas por las Asambleas de Accionistas, deberán referirse a asuntos listados en la orden del día para la Asamblea correspondiente. Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, por cada 10% que tengan en lo individual o en conjunto del

capital de la Sociedad, tendrán derecho a solicitar que se aplace por una sola vez, por tres días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en los Artículos 184 y 199 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Los titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 20% o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas Generales respecto de las cuales tengan derecho de voto, sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere el Artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Los accionistas al ejercer sus derechos de voto, deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo 196 de la Ley General de Sociedades Mercantiles por lo que se refiere a cualquier conflicto de interés. Al efecto, se presumirá, salvo prueba en contrario, que un accionista tiene en una operación determinada un interés contrario al de la Sociedad o personas morales que ésta controle, cuando manteniendo el control de la Sociedad vote a favor o en contra de la celebración de operaciones obteniendo beneficios que excluyan a otros accionistas o a dicha Sociedad o personas morales que ésta controle. Las acciones en contra de los accionistas que infrinjan lo previsto en el párrafo anterior, se ejercerán en términos de lo establecido en el Artículo 38 y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores. **VISGÉSIMO TERCERA. Asambleas Especiales.** Para las Asambleas Especiales de Accionistas se aplicarán las mismas reglas en cuanto a su instalación y votación que para las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas y serán presididas por la persona que designen los Accionistas de la Serie, Clase o categoría de que se trate. **VIGÉSIMO SÉPTIMA. Consejeros de Minoría.** Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, por cada 10% que tengan en lo individual o en conjunto del capital social, tendrán derecho a designar y revocar, en Asamblea General de Accionistas, a un miembro del Consejo de Administración. Tal designación, solo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás Consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los doce meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación. **TRIGÉSIMO NOVENA. Aplicación de Utilidades.** Las utilidades netas anuales, una vez deducido el monto del impuesto sobre la renta, la participación de los trabajadores en las utilidades y demás conceptos que conforme a la legislación aplicable y deban deducirse o separarse, serán aplicados en los siguientes términos: A) Se separará anualmente un mínimo de 5% para formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance cuando menos el 20% del capital social. B) Asimismo, se deducirá la cantidad que se considere necesaria para constituir los fondos de reserva necesarios o convenientes; C) Las utilidades restantes, de haberlas, podrán distribuirse a los accionistas en la proporción de su participación en el capital social, en los montos y fechas que al efecto determine la Asamblea Ordinaria de Accionistas; D) El superávit, si lo hubiere, quedará a disposición de la Asamblea de Accionistas o bien del Consejo de Administración, si así lo autoriza la propia Asamblea de Accionistas, quienes podrán dar al superávit la aplicación que estimen conveniente para los intereses de la Sociedad y sus accionistas.. **CUADRAGÉSMA. Pérdidas.** Si hubiere pérdidas serán reportadas por los accionistas, en proporción al número de sus acciones y hasta su valor nominal. **CUADRAGÉSIMO QUINTA. Limitaciones a la Adquisición de Acciones.** I. Medidas para prevenir la adquisición de acciones. En los términos del Artículo 48 de la Ley del Mercado de Valores, se establece como medida tendiente a prevenir la adquisición de acciones que otorguen el control de la Sociedad, por parte de terceros o de los mismos accionistas, ya sea en forma directa o indirecta, que cada operación de acciones en que una persona o grupo de personas, pretendan acumular, en una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas, el 8% o más de las acciones en circulación de la Sociedad, inclusive en los casos que ya cuenten con tenencias accionarias del 8% o más (es decir, considerando bloques representativos de cada 8%), requiera la autorización previa del Consejo de Administración (en el entendido que para la aprobación de una acumulación por competidores directos o indirectos de la Sociedad o sus empresas subsidiarias o afiliadas, requerirá de una aprobación de cuando menos el 85% del total de los consejeros nombrados por la Asamblea de Accionistas, sin que se consideren competidores para dichos efectos a los accionistas titulares de acciones que representen el 30% o más del capital social de la Sociedad, sus afiliadas y/o subsidiarias). Lo señalado en el párrafo anterior se aplica en forma enunciativa, pero no limitativa a: (i) la compra o adquisición por cualquier título o medio, de (y) acciones representativas del capital de la Sociedad, o (z) otros valores o derechos equivalentes, incluyendo, sin limitar, certificados de participación ordinarios cuyo valor subyacente sean acciones emitidas por la Sociedad, recibos de depósito de acciones o cualesquier otro documento que represente derechos sobre acciones de la Sociedad o acciones que se emitan en un futuro (los "Valores Equivalentes"); (ii) la compra o adquisición de cualquier clase de derechos que correspondan a los titulares o propietarios de las acciones o de las acciones que emita en un futuro; (iii) cualquier contrato, convenio o acto jurídico que pretenda limitar o resulte en la transmisión de cualquiera de los derechos y facultades que correspondan a accionistas o titulares de acciones de la Sociedad, incluyendo instrumentos u operaciones financieras derivadas que sean liquidables en especie, así como los actos que impliquen la pérdida o limitación de los derechos de voto otorgados por las acciones representativas del capital social de la Sociedad e incluyendo convenios entre accionistas; y (iv) compras o adquisiciones que pretendan realizar uno o más interesados, que actúen de manera concertada o se encuentren vinculados entre sí, de hecho o de derecho, para tomar decisiones como grupo, asociación de personas o consorcios. El acuerdo favorable previo y por escrito del Consejo de Administración a que se refiere la presente Cláusula se requerirá, indistintamente y sin que sea relevante, si la compra o adquisición de acciones, valores y/o derechos, se pretende realizar dentro o fuera del mercado de valores, directa o indirectamente, mediante cualesquier otra modalidad o acto jurídico, en una o varias transacciones de cualquier naturaleza jurídica, simultáneas o sucesivas, en México o en el extranjero. También se requerirá el acuerdo favorable, previo y por escrito del Consejo de Administración, para la celebración de convenios, contratos y cualesquiera otros actos jurídicos de cualquier naturaleza, orales o escritos, en virtud de los cuales se formen o adopten mecanismos o acuerdos de asociación de voto, para su ejercicio en una o varias asambleas de accionistas de la Sociedad, cada vez que el número de votos agrupados resulte en un número igual o mayor a cualquier porcentaje del total de las acciones representativas del capital social de la Sociedad que sea igual o superior al 8% u otro múltiplo del 8% del capital social. No se entenderá como convenio de esta naturaleza el acuerdo que realicen accionistas en lo individual o en conjunto para (i) la designación de consejeros de minoría o el ejercicio de otros derechos de minoría conforme a la Ley del Mercado de Valores; (ii) requerir al presidente del Consejo de Administración o a el presidente de el o los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias que se convoque a una asamblea de accionistas; y (iii) solicitar que se aplace por una sola vez, por tres días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados. Dichos convenios estarán sujetos a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y no serán oponibles a la Sociedad en perjuicio de los demás accionistas o de los intereses patrimoniales o de negocios de la Sociedad. La solicitud escrita para adquisición o celebración de cualquier convenio deberá presentarse por el o los interesados a la consideración del Consejo de Administración de la Sociedad y deberá entregarse al presidente del Consejo de Administración con copia al secretario, en el entendido de que su falsedad hará que los solicitantes y sus representados incurran en las sanciones penales respectivas y sean responsables de los daños y perjuicios que ocasionen incluyendo el daño moral que causen a la Sociedad, sus subsidiarias y filiales. Dicha solicitud deberá incluir como mínimo, de manera enunciativa y no limitativa, la siguiente información que se proporcionará bajo protesta de decir verdad: (i) el número y serie de acciones involucradas y la naturaleza jurídica del acto o actos que se pretendan realizar; (ii) la identidad y nacionalidad del solicitante o solicitantes, revelando si actúan por cuenta propia o ajena, ya sea como mandatarios, accionistas, comisionistas, fiduciarios, fideicomitentes, fideicomisarios, miembros del Comité Técnico o su equivalente, "trustees" o agentes de terceros, si actúan con o sin la representación de tercero o terceros en México o en el extranjero (iii) la identidad y nacionalidad de los socios, accionistas, mandantes, comitentes, fiduciarios, fideicomitentes, fideicomisarios, "trustees", miembros de Comité técnico o su equivalente, causahabientes y agentes de los solicitantes, en México o en el extranjero; (iv) la identidad y nacionalidad de quien o quienes controlan a los solicitantes, directa o indirectamente a través de los comisionistas, fiduciarios, fideicomitentes y demás entidades o personas afiliadas en los párrafos (i) y (ii) anteriores; (v) quienes de los mencionados anteriormente son entre sí cónyuges o tienen parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado; (vi) quienes de todos los mencionados anteriormente son o no, competidores de esta Sociedad o sus subsidiarias y filiales; y si mantienen o no, alguna relación jurídica, económica o de hecho con algún competidor, cliente, proveedor, acreedor o accionista de por lo menos un 10% del capital social de la Sociedad, de sus subsidiarias o sus afiliadas; (vii) las participaciones individuales que ya mantengan, directa o indirectamente los solicitantes y todos los mencionados anteriormente, en las acciones, valores, derechos y mecanismos o acuerdos de asociación de voto a que se refiere la presente Cláusula; (viii) el origen de los recursos económicos que se pretendan utilizar para pagar la o las transacciones materia de la solicitud, especificando la identidad, nacionalidad y demás información pertinente de quien o quienes provean o vayan a proveer dichos recursos; explicando la naturaleza jurídica y condiciones de dicho financiamiento o aportación, incluyendo la descripción de cualquier clase de garantía que en su caso se vaya a otorgar; y revelando además, si ésta o éstas personas, directa o indirectamente son o no competidores directos o indirectos de la Sociedad o sus empresas subsidiarias o afiliadas; o si mantienen o no, alguna relación jurídica, económica o de hecho con algún competidor, cliente, proveedor, acreedor o accionista titular o propietario de por lo menos un 10% del capital social de la Sociedad, de sus subsidiarias o sus afiliadas; (ix) los propósitos que se buscan con la transacción o transacciones que se pretenden realizar; y quienes de los solicitantes tienen la intención de continuar adquiriendo, directa o indirectamente, acciones y derechos adicionales a los referidos en la solicitud y, en su caso, el porcentaje de tenencia o de voto que se pretenda alcanzar; y si se desea o no adquirir el 30% o más del capital social o el control de la Sociedad vía adquisición de acciones, mecanismos o acuerdos de asociación de voto o por cualquier otro medio; y (x) en su caso, cualesquier otra información o documentación adicional que se requiera por el Consejo de Administración para adoptar su resolución. La información o documentación adicional a que se refiere el inciso (x) anterior podrá solicitarse por el Consejo de Administración dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud. La Sociedad no podrá tomar medidas que hagan nugatorio el ejercicio de los derechos patrimoniales del adquirente, ni que contravengan lo previsto en la legislación aplicable para las ofertas públicas forzosas de adquisición. En el supuesto de que se llegaren a realizar compras o adquisiciones de acciones, o celebrar convenios de los restringidos en la presente Cláusula sin observarse el requisito de obtener el acuerdo favorable, previo y por escrito del Consejo de Administración de la Sociedad o la oferta pública de adquisición señalada en la sección II de esta [Cláusula], las acciones, valores y derechos materia de dichas compras, adquisiciones o convenios, no otorgarán derecho o facultad alguna para votar en las Asambleas de Accionistas de la Sociedad, ni se podrán ejercer los derechos corporativos que correspondan a las acciones o derechos. En consecuencia, en estos casos, la Sociedad no registrará ni reconocerá, ni dará valor alguno a las constancias de depósito de acciones expedidas por cualquier institución de crédito o para el depósito de valores de México o del extranjero, para acreditar el derecho de asistencia o voto a una Asamblea. Tampoco se inscribirán dichas acciones, derechos o valores en el registro de acciones que lleva la Sociedad para dichos efectos; o en su caso, la Sociedad cancelará su inscripción en el registro de acciones que lleve la Sociedad, debiendo la Sociedad informar sobre dicha transmisión al presidente del Consejo de Administración de la Sociedad. Los tenedores, titulares y propietarios de acciones de cualquier serie representativa del capital social pagado de la Sociedad, así como de los valores, documentos, contratos y convenios a que se refiere esta Cláusula, por el solo hecho de serlo, convienen expresamente en cumplir con lo previsto en esta Cláusula y con los acuerdos del Consejo de Administración de la Sociedad tomados conforme al mismo. De igual forma, aceptan que el Consejo de Administración lleve a cabo toda clase de investigaciones y requerimientos de información para verificar el cumplimiento de la presente Cláusula y, en su caso, el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en ese momento. El Consejo de Administración al hacer la determinación correspondiente en los términos de esta Cláusula, podrá evaluar entre otros aspectos: (i) el beneficio que se esperaría para el desarrollo de la Sociedad, (ii) el incremento que se pudiera presentar en el valor de la inversión de los accionistas, (iii) la debida protección de los accionistas minoritarios distintos a los que sean calificados, (iv) si el pretendido comprador o adquirente es competidor directo o indirecto de la Sociedad o de sus subsidiarias y filiales o si está relacionado con competidores de la Sociedad o de sus empresas subsidiarias o filiales, (v) que el solicitante hubiera cumplido con los requisitos que se prevén en esta Cláusula para solicitar la autorización por cada 8% del capital social que se adquiera y los demás requisitos legales aplicables, (vi) la solvencia moral y económica de los interesados, (vii) la protección de los derechos de los trabajadores de la Sociedad y sus subsidiarias, (viii) el mantener una base adecuada de inversionistas, (ix) que no se excluya a uno o más accionistas de la Sociedad, distintos de la persona que pretenda obtener el control, de los beneficios económicos que, en su caso, resulten de la aplicación de la presente Cláusula, y (x) los demás requisitos que juzgue adecuados el Consejo de Administración. El Consejo de Administración deberá resolver las solicitudes a que se refiere la presente Cláusula al cumplirse noventa días naturales siguientes a la fecha en que se hubiere presentado la solicitud o solicitudes debidamente integradas conforme se estipula en la presente Cláusula o el último requerimiento de información. En cualquier caso, si el Consejo de Administración no resuelve la solicitud o solicitudes en el plazo antes señalado, se considerará que ha resuelto en forma negativa, rechazando la autorización. De igual manera el Consejo de Administración, sujeto a lo que ordene la legislación aplicable, podrá reservarse la divulgación de dicho evento al público inversionista por ser un asunto, no consumado, confidencial y/o estratégico de la Sociedad. Para los efectos de la presente Cláusula, la adquisición de acciones o de los Valores Equivalentes incluye, además, su propiedad o copropiedad, usufructo, nuda propiedad, opciones sobre las mismas, derechos sobre las mismas, préstamo, reporto, prenda, titularidad fiduciaria o derechos derivados de fideicomisos o figuras similares bajo la legislación mexicana o legislaciones extranjeras; la facultad de ejercer o estar en posibilidad de determinar el ejercicio de cualquier derecho como accionistas o cual si lo fueren,

la facultad de determinar la enajenación y transmisión en cualquier forma de las acciones o de los Valores Equivalentes o tener derecho a recibir los beneficios o productos de la enajenación, venta y usufructo de las acciones o de los Valores Equivalentes. Para determinar si se alcanzan o exceden los porcentajes y montos a que se refiere esta Cláusula, se agruparán las acciones y/o los Valores Equivalentes de que sean propietarios o titulares las personas y el grupo de personas del que forme parte. Salvo que la transmisión derive en una adquisición por parte de un competidor de la Sociedad o sus Filiales, lo previsto en esta Cláusula, no será aplicable a: (i) la transmisiones por virtud de sucesiones, (ii) transmisiones a Filiales, y (iii) transmisiones que se deban realizar de conformidad con una orden gubernamental. Para efectos de estos Estatutos Sociales, el término "Filial" significa, con respecto a cualquier persona o fideicomiso, a la persona que directa o indirectamente controle, sea controlada o se encuentre bajo control común con dicha persona, incluyendo cualesquier subsidiarias de dicha persona. El Consejo de Administración podrá determinar si más de una persona se encuentra actuando de una manera conjunta o coordinada para los fines regulados en esta Cláusula. En caso de que el Consejo de Administración adopte tal determinación, las personas de que se trate deberán de considerarse como una sola persona para los efectos de esta Cláusula. Las estipulaciones contenidas en la presente Cláusula no precluyen en forma alguna, y aplican en adición a los avisos, notificaciones y/o autorizaciones que los potenciales adquirentes deban presentar u obtener conforme a las disposiciones normativas vigentes. II. Ofertas públicas forzosas de adquisición. La persona o grupo de personas que pretendan adquirir o alcanzar por cualquier medio, directa o indirectamente, la titularidad del 30% (treinta) por ciento o más de acciones ordinarias de la Sociedad, dentro o fuera de alguna bolsa de valores, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, estarán obligadas a realizar la adquisición mediante oferta pública conforme a las características señaladas en el Artículo 98 de la Ley del Mercado de Valores y ajustándose a lo establecido en el Artículo 97 de la citada Ley.